

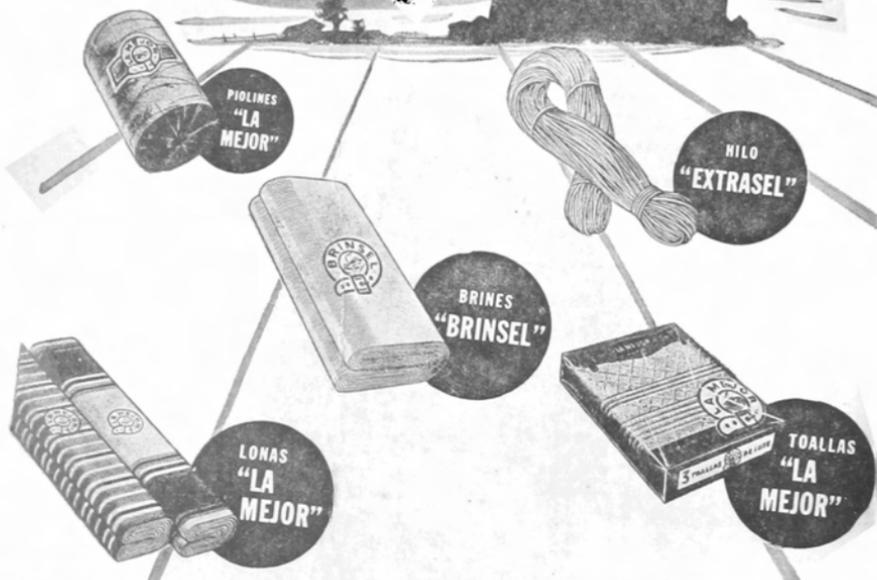
ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO

1949



ANUARIO ESTADISTICO - AGRARIO - GANADERO - GRANJERO - INDUSTRIAL

**PARA EL CAMPO
Y LA CIUDAD**



R. y N. del SEL Ltda.

S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

OFICINA CENTRAL: Av. de MAYO 979 - BUENOS AIRES

BUENOS AIRES - ROSARIO - CORDOBA - TUCUMAN

Almanaque Peuser del Mensajero

ANUARIO ESTADISTICO - AGRARIO
GANADERO - GRANJERO
E INDUSTRIAL

1949

CALENDARIO ASTRONOMICO Y RURAL — ESTADOS DEL MUNDO — BIOGRAFIAS — ESTADISTICAS — INDUSTRIAS — HISTORIA DEL AÑO — VARIEDADES — PROVINCIAS — GOBERNACIONES — GEOGRAFIA — GANADERIA — AGRICULTURA — FRUTICULTURA — AVICULTURA — APICULTURA — RADIO — AVIACION — DEPORTES — LA MUJER EN LA CIUDAD Y EN EL CAMPO (Modas, cocina, etc.)

Editores: PEUSER, S. A. - SAN MARTIN 200 - BUENOS AIRES

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
HECHO EL DEPOSITO QUE MARCA LA LEY



1949

ELEMENTOS DEL COMPUTO ECLESIASTICO

Número áureo	12 Epacta	30 Letra dominical	B
Ciclo solar	26 Indicción romana	2 Período juliano	6662

PRINCIPIO DE LAS ESTACIONES

HEMISFERIO SUR

El otoño empieza el 20 de marzo a las 18 horas 49 minutos (hora oficial de Buenos Aires).

El invierno empieza el 21 de junio a las 14 horas 5 minutos.

La primavera empieza el 23 de septiembre a las 5 horas 6 minutos.

El verano empieza el 22 de diciembre a las 0 horas 24 minutos.

HEMISFERIO NORTE

La primavera empieza el 20 de marzo a las 22 horas 49 minutos (hora oficial de Greenwich).

El verano empieza el 21 de junio a las 18 horas 5 minutos.

El otoño empieza el 23 de septiembre a las 9 horas 6 minutos.

El invierno empieza el 22 de diciembre a las 4 horas 24 minutos.

EXPLICACION DEL COMPUTO

El número áureo o número de oro o ciclo lunar, se deduce de un período de 19 años, después del cual las fases de la Luna se vuelven a producir aproximadamente en las mismas fechas. El número áureo correspondiente a un año determinado es el lugar que este año ocupa en el ciclo. Para hallarlo se suma 1 al número del año y se divide por 19; el resto es el número áureo buscado. Cuando el resto es cero, el número áureo es 19.

Para 1949 se tiene: $1949 + 1 = 1950$ que dividido por 19 da un cociente de 102 y un resto de 12.

El ciclo solar es un período de 28 años, que resulta de multiplicar los 7 días de la semana por 4, que es el período de los años bisiestos. Se utiliza para que las letras dominicales se sucedan en el mismo orden. Como los años seculares o finales de un siglo, cuyas dos últimas cifras son ceros, no son bisiestos más que de cuatro en cuatro siglos, el orden de las letras dominicales cambia en cada siglo, cuyo año secular no es bisiesto.

Para hallar el ciclo solar se suma 9 al número representativo del año y se divide esta suma por 28; el resto es el ciclo Solar buscado. Cuando el resto es cero, el ciclo solar es 28. Para 1949 se tiene: $1949 + 9 = 1958$, que dividido por 28 da un cociente de 69 y un resto de 26.

Epacta. — Es el número de días en que se diferencian el año solar y el lunar. El ciclo de las epactas está formado por los 30 primeros números, y a cada año le corresponde uno de los números del ciclo. La epacta coincide generalmente con la edad de la Luna el 19 de enero, pues en el primer año del ciclo lunar, la Luna nueva cae en 19 de enero y entonces su edad es nula, y la epacta es cero. El año siguiente, la epacta es 11, porque el año solar tiene 365 días y el lunar 354; su diferencia es 11; al año siguiente, la epacta es 11 unidades más, o sea 22 y al otro año, 33, número que se reduce a 3, restando 30, y así sucesivamente.

Pero como la duración de los años, tanto solar como lunar, no es exactamente el número entero de días supuesto, hay que hacer periódicamente una corrección consistente en disminuir una unidad a la epacta en los años seculares que no son bisiestos, como 1900 y 2000, pero deberá omitirse esta corrección en los años 2100, 2400, etc.

En 1948 la epacta fué 19 sumándole 11 resulta 30 que es la epacta correspondiente a 1949.

Indicción romana. — Es un período de 15 años utilizado en las antiguas cronologías romanas, análogamente al lustro o período de cinco años. Para determinar la indicción correspondiente a un año cualquiera, se suma 3 al número del año y se divide por 15; el resto es la indicción buscada, y cuando es cero, la indicción es 15. Para 1949 se tiene: $1949 + 3 = 1952$ que dividido por 15 da un cociente de 130 y un resto de 2; por lo tanto la indicción para 1949 es 2.

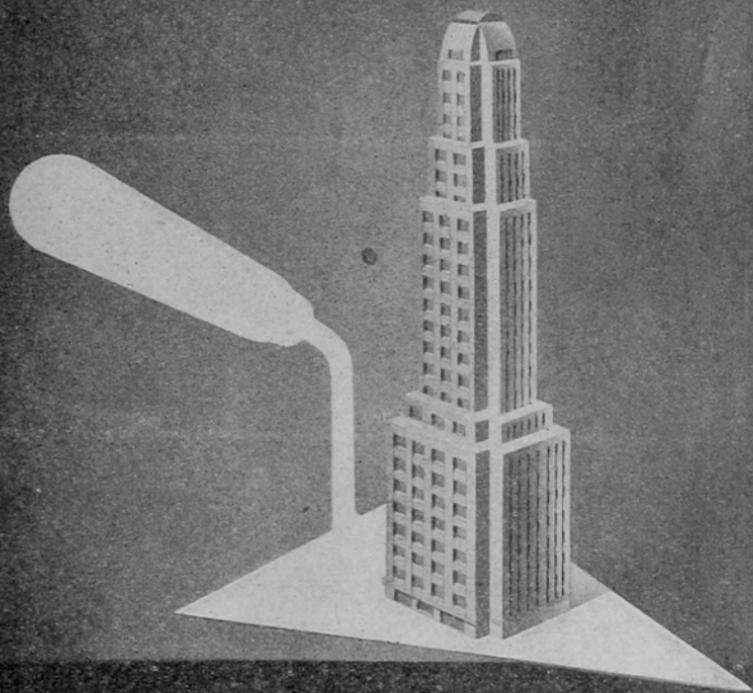
Letra dominical. — Es un ciclo formado por las 7 primeras letras del alfabeto y que se lo utiliza para determinar el día que es el primer domingo del año. Los años bisiestos tienen dos letras dominicales; la primera sirve para enero y febrero y la segunda, para los meses restantes.

La letra dominical de cada año indica los días transcurridos entre el 19 de enero y el primer domingo del año.

Para 1949 la letra dominical es B, segunda letra del alfabeto que indica que el 2 de enero es el primer domingo del año.

Período juliano. — Es una medida de tiempo que combina los 28 años del ciclo solar con los 19 del ciclo lunar y los 15 de la indicción romana dando un total de $28 \times 19 \times 15 = 7980$ días. Se supone empezado este período en el año 4713 antes de J. C., y por lo tanto el año 1949 es el 6662 del período juliano, porque $4713 + 1949 = 6662$. A este período están referidas algunas tablas astronómicas.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION



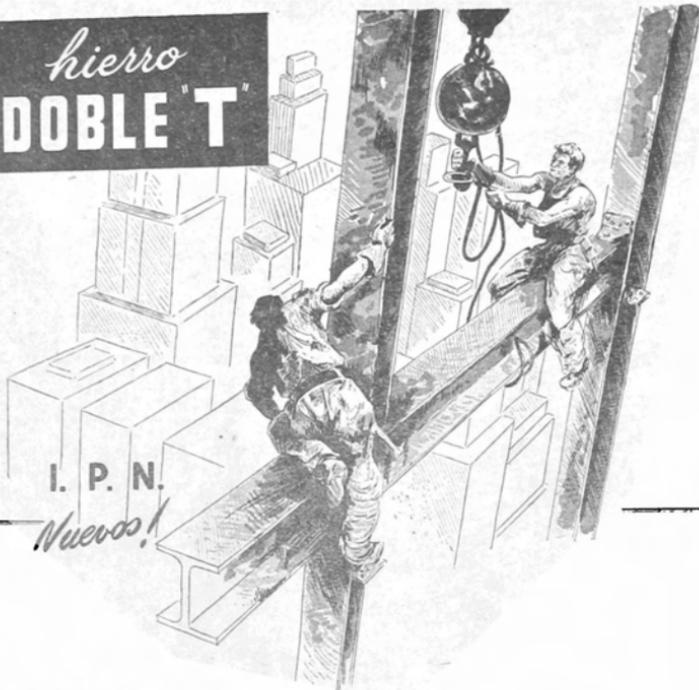
CASA JUAN
RICO

GRAL. ARTIGAS 2152 TEL. 59-0041

6 LINEAS EXTERNAS Y 20 INTERNOS

hierro
DOBLE T

PER DIBUJO TÉCNICO N. 1.234



I. P. N.

Nuevos!

Perfiles

8-10-12-14-16-18-20-22-24-26

28-30-32-34-36-38-40-45-50

Casa

Juan Rico

S. R. L. msn 2000.003



DESDE 1922 AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION



Gral. ARTIGAS 2152 - T. E. 59 - 0041



Bs. AIRES



FIESTAS FIJAS Y MOVIBLES DE LOS DIVERSOS CULTOS EN 1949

IGLESIA CATOLICA ROMANA

Circuncisión	1 Enero	Vienes Santo	15 Abril	Sta. Rosa de Lima	30 Agosto
Epifanía	6 »	Pascua	17 »	Natividad de N ^a S ^a	8 Sepbre.
Purificación	2 Febrero	Quasimodo	24 »	N ^a S ^a del Pilar	12 Octubre
Septuagésima	13 »	Ascensión	26 Mayo	Todos los Santos	1 Novbre.
Sexagésima	20 »	Pentecostés	5 Junio	Difuntos	2 »
Quincuagésima	27 »	Trinidad	12 »	S. Martín de Tours	11 »
Ceniza	2 Marzo	Corpus Christi	16 »	Presentación N ^a S ^a	21 »
Cuadragesima	6 »	Ss. Pedro y Pablo	29 »	Adviento	27 »
San José	19 »	Visitación	2 Julio	Inmac. Concepción	8 Dicbre.
Anunciación	25 »	N ^a S ^a del Carmen	16 »	N ^a S ^a de Guadalupe	12 »
Pasión	3 Abril	Transfiguración	6 Agosto	Natividad	25 »
Ramos	10 »	Asunción	15 »		

CALENDARIO INGLES GREGORIANO

Epifanía	Jueves 6 Enero	Union Day (U. de S. Af.)	Martes 31 Mayo
Septuagésima	Domingo 13 Febr.	W. Sunday (Pentecostés)	Domingo 5 Junio
Quincuagésima (Shove S)	» 27 »	Trinity Sunday	» 12 »
San David	Martes 1 Marzo	Corpus Christi	Jueves 16 »
Ceniza (Ash Wednesday)	Miércoles 2 »	San Juan Bautista	» Viernes 24 »
Cuadragesima	Domingo 13 »	Dominion Day (Canadá)	» 1 Julio
San Patricio	Jueves 17 »	N. de la Reina Elisabeth	Jueves 4 Agosto
Anunciación	Vienes 25 »	Dominion Day (N. Zel.)	Martes 20 Sept.
Ramos (Palm Sunday)	Domingo 10 Abril	San Miguel	Jueves 29 »
Vienes Santo	Vienes 15 »	Armistice Day	Vienes 11 Nov.
Pascua (Easter Sunday)	Domingo 17 »	Adviento	Domingo 27 »
Nat. de la Pr. Elisabeth	Jueves 21 »	San Andrés	Miércoles 30 »
San Jorge	Sábado 23 »	Ascension de Jorge VI	Domingo 11 Dicbr.
Low Sunday	Domingo 24 »	Natalicio de Jorge VI	Miércoles 14 »
Rogations Sunday	» 22 Mayo	Santo Tomás	» 21 »
Ascension Day	Jueves 26 »	Christmas Day (Navidad)	Domingo 25 »
Nat. de la Reina María	» 26 »		

CRONOLOGIA UNIVERSAL

El año 1949 corresponde al año:

7458 de la era bizantina que comenzará el 19 de Septiembre de 1949 en el Calendario Juliano o el 14 de Septiembre del Calendario Gregoriano.

6662 del período juliano que comenzará el 19 de Enero de 1949, día que será el 2.432.918 del período juliano.

5710 de la era israelita que comenzará al ponerse el sol el 14 de Septiembre de 1949, del Calendario Gregoriano.

2702 de la fundación de Roma, según Varron.

2698 de la era de Nabonasar que comenzará el 23 de Abril de 1949 del Calendario Juliano.

2609 de la era japonesa, siendo el vigésimo cuarto año del período Showa, que empe-

zará el 19 de Enero de 1949 del Calendario Gregoriano.

2261 de la era griega o de Seleucio, que empezará el 19 de Septiembre de 1949 o el 19 de Octubre de 1949, ambas fechas del Calendario juliano, según las diferentes sectas sirias. En Damasco y en ciertas regiones de Arabia, el año empieza con el equinoccio vernal.

1666 de la era de Diocleciano, que empieza el 30 de Agosto de 1949 del Calendario Juliano.

1369 de la era de Mohammedan, o era de la Hégira, que empieza al ponerse el sol el 23 de Octubre de 1949 del Calendario Gregoriano.

El 19 de Enero del Calendario Juliano corresponde al 14 de Enero del Calendario Gregoriano, actualmente en uso.

FASES DE LA LUNA

	d. h. m.		d. h. m.		d. h. m.
Cuarto creciente . ☾	Enero 7 7 31	Febrero 6 4 5	Marzo 7 20 42		
Luna llena . ☽	» 14 17 59	» 13 5 8	» 14 15 3		
Cuarto menguante . ☾	» 21 10 7	» 19 20 43	» 21 9 10		
Luna nueva . ☽	» 28 22 42	» 27 16 55	» 29 11 11		
Cuarto creciente . ☾	Abril 6 9 1	Mayo 5 17 33	Junio 3 23 27		
Luna llena . ☽	» 13 0 8	» 12 8 51	» 10 17 45		
Cuarto menguante . ☾	» 19 23 27	» 19 15 22	» 18 8 29		
Luna nueva . ☽	» 28 4 2	» 27 18 24	» 26 6 2		
Cuarto creciente . ☾	Julio 3 4 8	Agosto 1 8 57	Agosto 30 15 16		
Luna llena . ☽	» 10 3 41	» 8 15 33	» 7 5 59		
Cuarto menguante . ☾	» 18 2 1	» 16 18 59	» 15 10 29		
Luna nueva . ☽	» 25 15 33	» 23 23 59	» 22 8 21		
Cuarto creciente . ☾	Septiembre 29 0 18	Octubre 28 13 4	Noviembre 27 6 1		
Luna llena . ☽	» 6 22 52	Noviembre 5 17 9	» 5 11 13		
Cuarto menguante . ☾	» 15 0 6	» 13 11 47	» 12 21 48		
Luna nueva . ☽	» 21 17 23	» 20 3 29	» 19 14 55		
Cuarto creciente . ☾	Diciembre 27 2 31				

CALENDARIO PARA VEINTIUN SIGLOS

Para los números del siglo (A), año (B), mes (C) y día (D) de una fecha dada, se buscan los correspondientes números negros que encabezan los cuadros A y B (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6) y que están en las respectivas columnas. Los números encontrados se suman; la suma se divide por 7, y el residuo dará el día de la semana, según el cuadro E.

A								B							
0	1	2	3	4	5	6	7	0	1	2	3	4	5	6	
SIGLOS								AÑOS							
Julianos { 6 5 4 3 2 1 — 13 12 11 10 9 8 7 — — — — 16 15 14								01 02 03 (04) — 05 06 07 (08) 09 10 11 (12) — 13 14 15 (16) — 17 18 19 (20) — 21 22 23 (24) — 25 26 27 (28) — 29 30 31 (32) — 33 34 35 (36) — 37 38 39 (40)							
Gregorianos . . { 17 16 — Desde Octubre 15 de 1682 21 20 — 19 — 18 —								Los entre paréntesis son bisiestos.							
C															
MESES															
Años comunes { Enero Mayo Agosto Febrero Junio Sept. Abril Octub. — — — Marzo Nov. Dic. Julio															
Años bisiestos { Enero Octub. Mayo Febrero Marzo Junio Sept. Abril — — — Agosto Nov. — — Dic. Julio															
D															
DÍAS { — 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 — — —															
E															
Residuos { DOMINICO LUNES MARTES MIÉRCOL. JUEVES VIERNES SÁBADO 0 1 2 3 4 5 6															

ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO

En el cuadro A los números seculares son los del último año de cada siglo (100, 200, 1800, 1900, 2000), y se obtienen separando los dos ceros. En los siglos gregorianos, los años en 00 son bisiestos sólo si lo son los números seculares. (1600-2000).

EJEMPLOS:

1° Nacimiento de Mitre—Junio 26 de 1821:

Siglo 19.....	núm. negro	3
Año 21.....	>	4
Mes junio.....	>	4
Día 26.....	>	5
		16

Dividido por 7 da residuo 2 = *Martes*.

2° Fundación de Buenos Aires—Junio 11 de 1580:

Siglo 16 (Juliano).....	núm. negro	4
Año 80 (bisiesto).....	>	0
Mes junio.....	>	5
Día 11.....	>	4
		13

Dividido por 7 da residuo 6 = *Sábado*.



Monasteria

TAPICERIA



Decoraciones distinguidas
Tejidos importados

CORDOBA 618
(ESQUINA FLORIDA)

T. E. 31-7957-0628

Calendarios

AMERICANOS. — Los astecas, mayas, quechuas, calchaquies, etc., tenían calendarios de tipo solar semejantes, entre sí. Los aztecas usaban cuatro distintos y ritual para sus festividades. Atribuían al año 365 días, divididos en 18 meses de 20 días y 5 días intercalares que se añadían al fin del año. Las semanas eran de 13 días con nombres distintos e imágenes también diferentes. Los siglos eran de "cuatro semanas de años" ó 52 años.

El calendario quechua era lunar, pero no se conoce con seguridad la duración que atribuían al año. Los araucanos se referían a la altura del Sol para mencionar las horas del día, y a la de la Luna o las estrellas para los momentos de la noche. Para fijar épocas en el año usaban términos relacionados con la madurez de los frutos, la caída de las hojas, la temperatura u otros accidentes naturales.

CHINO. — Se basaba en los movimientos de la Luna, pero también tenía en cuenta los del Sol. El año civil tenía 12 meses lunares de 29 días, y cada tres años se intercalaba un mes solar de 30 días denominado "ta-yuet" o mes grande. Había también años comunes de 354 días y bisiestos de 384. El mes de enero correspondía al "ching-yuet", y los demás meses no tenían nombre especial, designándoseles por su orden. El año comenzaba con la lunación en la cual el Sol entra en el signo zodiacal de Piscis. Para la vida civil los años se contaban desde el advenimiento al trono del emperador reinante. Para la cronología histórica se formaban ciclos de 60 años.

En febrero de 1912, China adoptó el calendario gregoriano.

GRIEGO. — Usaron la Luna para fijar su medida del tiempo, dando gran importancia al mes lunar de acuerdo con el cual fijaban sus fiestas y solemnidades. La necesidad de prever la vuelta de las estaciones en iguales fechas del mes en cada año, les obligó a buscar la forma de poner en armonía la periodicidad de las fases lunares con los años solares. Adoptaron un año de 360 días, con 12 meses de 30 días divididos en decenas. Hasta la época de Solón (600 años antes de J. C.), cada dos años intercalaban uno de 13 meses llamado "trietésico". Luego reformaron este calendario introduciendo meses alternados de 29 y 30 días, sin conseguir establecer la correspondencia luni-solar que buscaban para su calendario. El astrónomo Metón propuso después el ciclo de 19 años solares o ciclo Metón, del que se deriva el "número áureo".

ROMANO. — El primitivo calendario romano tenía 304 días repartidos en 10 meses, cuyos nombres y duración eran: martius, 31 días; aprilis, 30; maius, 31; junius, 30; quintilis, 31; sextilis, 30; september, 30; october, 31; november, 30; december, 30. Como este año no se correspondía bien con el solar, ocurría que un mismo mes, según los años, caía con diferente estación. Para evitarlo,

Numa Pompilio añadió dos nuevos meses: uno antes de martius, januaris, de 29 días, y otro después de december, februaris, de 28 días. Además, y siempre para buscar la concordancia de los meses con las estaciones, a cada dos años se le agregaba un mes adicional de 22 días, y cada cuatro años, otro de 28 días, formando así períodos de cuatro años de 1465 días ó 365 $\frac{1}{4}$ por año. Este calendario subsistió hasta que Julio César, en el año 46 (antes de J. C.), encargó a Sosígenes lo modificase. Este astrónomo fijó al año ordinario en 365 días y el trópico en 365 $\frac{1}{4}$, por lo cual había que aumentar el ordinario un día cada 4 años, llamado día bisiesto (bisextacalendas, entre el 28 y 24 de februaris).

JULIANO. — Era luni-solar con años de 365 días y 6 horas, intercalándose un día cada cuatro años. Las fiestas religiosas se regían por la Luna, llamándose "luna pasual" la primera Luna llena después del 20 de marzo. Era un calendario derivado del romano, después de la reforma ordenada por Julio César. Estuvo en vigencia en gran parte de Europa hasta 1582, y ha seguido usándose en algunos países balcánicos y en Rusia. Sus fechas tienen un atraso de 13 días respecto al gregoriano.

GREGORIANO. — Como el cálculo de Sosígenes para la duración del año fué de 365 días y 6 horas en vez de 5 horas 48 minutos 36 segundos, al cabo del tiempo — diez y seis siglos — la diferencia llegaba a 10 días. El papa Gregorio XIII en 1582 decidió suprimirla, y el 5 de octubre de 1582 pasó a ser el 15 de octubre, y dispuso también que cada 400 años se suprimieran tres bisiestos. La Iglesia Ortodoxa rusa adoptó el calendario gregoriano el 21 de junio de 1923.

ISRAELITA. — Es luni-solar con años de 12 meses que comprenden 353, 354 ó 355 días, según sean defectivos, regulares o abundantes; hay también años embolismales de 13 meses con 384 días de duración. El mes intercalado en estos años tiene 29 días y se llama Ve-adar ó 2º Adar, y el día que falta se agrega llamándolo primer Adar. En un ciclo de 19 años hay 12 comunes y 7 embolismales. El día empieza a la puesta del Sol y el año no puede iniciarse en domingo, miércoles o viernes.

MAHOMETANO. — Es lunar, y parte del 16 de julio de 622 (después de J. C.) o primer año de la hégira. El año tiene 12 meses de 29 ó 30 días, con un total de 354 ó 355 días, según sea común y abundante. En 30 años lunares se cuentan 19 comunes y 11 abundantes. La Asamblea de Angora adoptó el calendario gregoriano el 19 de enero de 1927.

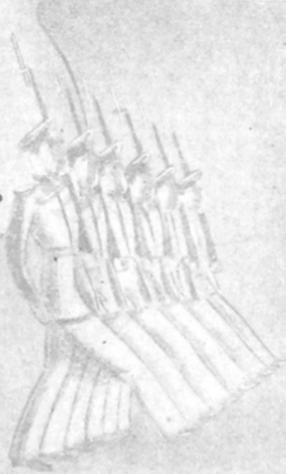
COPTO. — Usado en Egipto y Etiopía. El año tiene 12 meses de 30 días y 5 días "epagómenos" añadidos al final para completar los 365. Cada cuatro años se añaden seis "epagómenos" en vez de cinco. El año comienza en una fecha que corresponde al 29 de agosto del calendario gregoriano.

INGRESOS

ESCUELA NAVAL
COLEGIO MILITAR
LICEO MILITAR
LICEO NAVAL

Supervisada por la Dirección
de la Escuela Naval Militar

PUPILOS
MEDIO PUPILOS
Y EXTERNOS



SOLICITE INFORMES

ACADEMIA LUIS PASTOR

FUNDADA EN 1883

264 MEDRANO 272 BUENOS AIRES
T. E. 62 - 1284

LAS DIVERSAS CLASES DE TIEMPOS, DIAS Y HORAS

DIA SIDERAL. — Se llama día, en general, el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos superiores de un astro por el mismo meridiano. Si el astro es una estrella, o al punto que los astrónomos llaman "punto vernal", se dice que es día sidereal, y si es el Sol, que es un día solar verdadero. Los días siderales son prácticamente constantes, pues lo es el movimiento de rotación diurna de la Tierra, que es lo que produce el movimiento aparente de las estrellas: comienzan en el momento del pasaje superior del astro, habiéndose convenido en fijar como origen para contar los días siderales, el paso del primer punto de Aries o punto vernal, por el meridiano superior del lugar; y se dividen en 24 horas, de cero a 24. Pero no se usa contar en días siderales, a causa de que su duración es más corta que la del día medio, pues vale 23 h. 56 m. 4 s. de tiempo medio, o sea, unos 4 m. menos, lo que daría al mes un retardo de 2 horas.

El tiempo y el día sidereal no son usados más que en astronomía.

TIEMPO VERDADERO. — Se llama tiempo solar verdadero o tiempo verdadero simplemente, el marcado por el movimiento aparente del Sol verdadero; día verdadero es el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos superiores o inferiores, sucesivos del Sol por el mismo meridiano. Pero debido a la traslación de la tierra alrededor del Sol, resulta un movimiento aparente del Sol respecto a las estrellas en sentido directo, lo que hace que los días verdaderos sean más largos que los sidéreos y que, además, no sean de duración uniforme. Este último impide usar los días verdaderos para medir el tiempo en la práctica, debiendo recurrirse al día medio o promedio de todos los días solares que forman un año. La operación de tomar este promedio equivale a la de suponer que existe un astro ficticio llamado Sol medio, con el cual se substituye al Sol verdadero, y que este Sol medio se mueve con movimiento absolutamente uniforme, tal como es necesario para determinar un tiempo medido con aparatos mecánicos, como los péndulos, relojes y cronómetros, que también son de movimiento uniforme. Este Sol medio coincide cuatro veces al año con el Sol verdadero en su paso por el meridiano, pero en los días restantes, se adelanta o se atrasa en una cantidad que puede llegar a 16 m. y que se llama "ecuación de tiempo".

TIEMPO MEDIO. — Es el tiempo definido por el Sol medio, astro ficticio creado únicamente para obtener uniformidad en la duración de los días. Todos los relojes están arreglados sobre este tiempo medio. El día solar medio, o día medio, comienza en el instante que se llama mediodía medio, y que sucede aproximadamente hacia las 12 horas del día. Este tiempo medio así contado se llama también tiempo astronómico, en el cual el día comienza a mediodía.

TIEMPO CIVIL. — Es el mismo tiempo astronómico aumentado de 12 h., o sea, empezando el día en el momento de la medianoche, 12 h. más tarde que el día astronómico de igual fecha.

HORA OFICIAL. — Durante mucho tiempo

en la República Argentina la hora oficial ha sido la correspondiente al meridiano de Córdoba, que atrasa 4 h. 17 m. sobre la de Greenwich y 0 h. 23 m. sobre la de Buenos Aires, considerando como meridiano de Buenos Aires el que pasaba por la antigua Aduana. Por decreto de 24 de febrero de 1920, a partir del 19 de mayo de 1920, cambió de meridiano normal y adoptó el de 60° al oeste de Greenwich, adhiriéndose así al sistema internacional de los husos horarios. Actualmente el Observatorio Naval del Ministerio de Marina es la institución encargada de establecer la hora oficial en todo el territorio de la República, para lo cual la comunica diariamente a la Dirección de Correos y Telégrafos. En Buenos Aires la hora oficial es la marcada por el reloj de la torre de la plaza Británica (Retiro); en el resto de la Nación, por los relojes de las oficinas de Correos y Telégrafos, estaciones ferroviarias, escuelas o reparticiones nacionales más próximas.

HORA DE VERANO. — Algunos países cambian la hora durante los meses de verano con objeto de aprovechar mejor las horas de luz solar. En la República Argentina este adelanto es de una hora y empezó a regir de acuerdo a lo establecido en un Decreto de 14 de octubre de 1932, desde el 19 de noviembre a las 0 horas hasta el 19 de marzo del año siguiente a las 0 horas. En 1940, por Decreto del 13 de junio, se adelantó desde el 19 de julio una hora, la hora oficial fijada por el Decreto de 24 de febrero de 1920. En 1941, se adelantó la hora desde el 15 de octubre hasta el 19 de marzo del año siguiente. Otras veces se ha mantenido este adelanto durante todo el año o se ha conservado entre fechas distintas. Estos cambios accidentales de horas no se tienen en cuenta para los husos astronómicos ni, por lo tanto, para los cálculos de salidas, puestas y pasos de astros por el meridiano, en este ALMANAQUE. En el Uruguay, según la ley del 28 de junio de 1923, la hora legal en toda la nación era la del tiempo medio del Meridiano del Instituto Meteorológico Nacional de Montevideo, adelantada en 44 m. 1s. desde el 20 de septiembre hasta el 31 de marzo inclusive. En Brasil se adelanta también una hora; en Chile, una hora desde el 19 de septiembre al 31 de marzo; Paraguay, Bolivia y Perú no modifican la hora en verano.

HUSOS HORARIOS. — Para mayor conveniencia en las relaciones internacionales se han uniformado las horas oficiales de los distintos países mediante el sistema de husos horarios a partir del meridiano de Greenwich. Se supone dividida la Tierra en 24 husos iguales, cada uno de 15° de longitud o 1 h. de tiempo; el primero se extiende 30 m. de longitud en tiempo a uno y otro lado del meridiano de Greenwich. En todos los puntos comprendidos dentro de un huso, los relojes marcan la misma hora al mismo tiempo. El huso adoptado por la Argentina para todo el territorio es el de las 4 h. al oeste de Greenwich, aunque el extremo Oeste (Mendoza), pertenece al de las 5 h.

LA LUNA

FUTUROS VIAJES INTERPLANETARIOS, DISTANCIAS, DIMENSIONES DE LA LUNA, MOVIMIENTOS, CONDICIONES DE VIDA EN LA LUNA, AGUA, CALOR Y CRATERES

Los últimos experimentos hechos con el "Radar", que ha permitido recoger en la Tierra señales electrónicas reflejadas por la Luna, junto con los extraordinarios adelantos hechos en la propulsión de cohetes y en la obtención de altas velocidades en diversas clases de proyectiles aéreos, han llevado a un plano de actualidad a la Luna, astro hacia el cual se dirigen las miradas de muchos hombres de ciencia, que ven en él un próximo objetivo de los futuros viajes interplanetarios.

Evidentemente, si alguna vez ha de empezar a ser una realidad la comunicación con otros cuerpos celestes, ha de ser la Luna el primero al cual habrán de pretender arribar los seres humanos, pues la distancia que nos separa de nuestro satélite, entra ya en los límites de las que se considera posible recorrer en un tiempo relativamente breve. No se trata más que de 384.000 kilómetros en término medio, o 57 radios terrestres, variando entre 56 y 63 radios terrestres, según la posición que ocupe en la órbita elíptica que recorre alrededor de la Tierra. A las velocidades que ya han alcanzado los aviones "supersónicos", sería cuestión de unas 100 horas; y menos todavía si suponemos hecho el viaje en un cohete de propulsión a chorro, dotado de los fantásticos perfeccionamientos que han de implantarse en los tiempos venideros.

El conocimiento de la superficie de la Luna y el de las probables condiciones físicas de su ambiente han de ir adquiriendo cada día mayor interés. A continuación indicamos algunos detalles al respecto.

Las dimensiones de la Luna, han podido ser calculadas con mucha precisión; su diámetro es de 3.482 Km. o sea, un poco más de la cuarta parte del terrestre: exactamente 0,27, tomando como unidad a éste. Corresponde a un diámetro aparente de 31' 22", que es el ángulo formado por dos visuales dirigidas a los extremos. El volumen es de 21.939 millones de kilómetros cúbicos, o sea unas 50 veces menor que el de la Tierra; en otras palabras, se necesitarían 50 esferas del tamaño de la Luna, para formar otra equivalente a la Tierra.

Los movimientos de la Luna son varios, algunos muy complejos e irregulares, pues se hallan perturbados por la presencia más o menos cercana de otros planetas y por causas aun desconocidas, lo que obliga a un estudio constante de parte de los Observatorios astronómicos, con el objeto de determinar el origen de las desigualdades comprobadas entre la posición real de la Luna en el cielo y la que indica la teoría.

El principal de los movimientos es el que efectúa describiendo una órbita elíptica alrededor de la Tierra, en un plano inclinado unos

5°9' con respecto a la eclíptica, variando esta inclinación muy lentamente. La excentricidad de la elipse es de 1/18 y la velocidad con que es recorrida verifica la ley de las áreas de Kepler, o sea, no es uniforme. Este movimiento de rotación alrededor de la Tierra es el que origina los fenómenos de las "fases de la Luna", que como es sabido son cuatro: Luna llena; cuarto menguante; Luna nueva y cuarto creciente.

El tiempo comprendido entre dos fases consecutivas de la misma especie, se llama revolución sinódica, o mes lunar, o lunación, y es de 29 días, 12 horas, 44 minutos, 2 segundos.

Las probables condiciones de vida en la Luna, han sido determinadas con bastante precisión, como para no poderse esperar sorpresas en este sentido. No hay analogía con el medio ambiente terrestre. No hay vestigios de que exista agua, ni de que a su alrededor existe una capa de aire parecida a nuestra atmósfera.

La temperatura debe ser muy variable, debido precisamente a esta falta de atmósfera. Cuando recibe directamente los rayos solares, debe llegar la temperatura de su superficie a cerca de 100°, disminuyendo mucho en las regiones en sombra, según las observaciones hechas por Lord Rosse que ha medido la radiación del calor solar proveniente de la Luna.

No se han observado cambios apreciables en la superficie lunar desde que se la observa con telescopios, cada vez más poderosos. Presenta un conglomerado de manchas brillantes y oscuras, ambas cuajadas de cráteres y cordilleras circulares o "circuitos", de algunas de las cuales emergen radiaciones o estrías rectilíneas.

Los cráteres se cuentan por millares, variando su tamaño desde 1 Km. hasta más de 200 Km. hay también cadenas de montañas como las terrestres, pero aun más altas que éstas, llegando hasta los 8.000 metros. Los cráteres abundan más en las regiones claras que en las oscuras, pero en éstas son más regulares.

No hay uniformidad de opiniones sobre las causas originarias de las irregularidades que presenta la superficie lunar. Se creyó primero en una serie de volcanes apagados; luego en la formación de torbellinos en una masa fluida; en los efectos de mareas de lava interior; en la acción de grandes masas de hielo; en los impactos de asteroides o meteoritos contra los cuales habría chocado; en ampollas o gigantescas burbujas de gases volcánicos, etc.

Tampoco han recibido aún explicación satisfactoria las estelas radiales, algunas de las cuales se prolongan más de mil kilómetros.

LA
MEJOR
LANA
PARA
TEJER

ARMIÑO

VILLA
TONICINDIAN TONIC
DE
AGUA MINERAL

Villavicencio



ACUARIO

ENERO

~ I ~

31
DIAS

1	Sábado	† LA CIRCUNCISION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — ss. Fulgencio y Justino, obispos y mártires; Eufrosina y Martina, vírgenes.
2	Domingo	† Santísimo Nombre de Jesús. — ss. Isidoro, obispo y mártir; Martiniano, obispo; Macario Alejandrino, abad.
3	Lunes	ss. Florencio, obispo; Anastasio y Daniel, mártires; Genoveva, virgen.
4	Martes	ss. Gregorio, obispo; Aquilino, Marciano y Eugenio, mrt.; Benedicta, mártir.
5	Miércoles	ss. Telesforo, papa y mártir; Apolinaria y Emiliana, vírgenes; Eduardo, rey.
6	Jueves	† EPIFANIA. — La Adoración de los Reyes Magos. s. Andrés Corsino, ob.
7	Viernes	ss. Crispín, obispo; Félix y Julián, mártires.
8	Sábado	ss. Luciano, Teófilo y Eladio, mártires; Paciente, obispo, y Severino, abad.
9	Domingo	† LA SAGRADA FAMILIA. — ss. Julián, mártir; Marciana, virgen.
10	Lunes	ss. Gonzalo, conf.; Agatón, papa; Marciano, presbítero.
11	Martes	ss. Higinio, papa y mártir; Alejandro, mártir; Honorata, virgen.
12	Miércoles	ss. Benito y Victoriano, confesores; Probo, obispo; Arcadio, mártir.
13	Jueves	ss. Gumersindo, presbítero; Leoncio, obispo; Verónica, virgen.
14	Viernes	ss. Hilario obispo y Dr.; Dacia y Eufrasio, confesores. Félix de Nola.
15	Sábado	ss Pablo, primer ermitaño; Mauro, abad; Secundina, virgen y mártir.
16	Domingo	† ss. Marcelo, papa y mártir; Honorato, obispo; Priscila, virgen.
17	Lunes	ss. Antonio, abad; Rosalina, virgen.
18	Martes	La Cátedra de San Pedro en Roma. — santa Prisca, virgen y mártir.
19	Miércoles	ss. Mario y Marta, mártires; Canuto, rey.
20	Jueves	ss. Fabián y Sebastián, mártires; Mauro, obispo; Eutimio, abad.
21	Viernes	ss. Fructuoso, Augurio y Eulogio, mártires; Inés, virgen y mártir.
22	Sábado	ss. Vicente y Anastasio, mártires; Gaudencio, obispo.
23	Domingo	† Desposorios de la Virgen María y San José. — ss. Raimundo de Peñafort, conf.; Idelfonso y Clemente, obisp.; Emerenciana, virgen y mártir.
24	Lunes	Nuestra Señora de la Paz. — ss. Timoteo, obispo y mártir; Feliciano, mártir.
25	Martes	La Conversión de San Pablo Apóstol. — s. Donato, mártir.
26	Miércoles	ss. Policarpo, obispo y mártir; Paula, viuda.
27	Jueves	ss. Juan Crisóstomo, obispo y Dr.; Avito, mártir; Vitaliano, papa y mártir.
28	Viernes	ss. Pedro Nolasco, confesor; Julián, obispo; Valero, obispo.
29	Sábado	ss. Francisco de Sales, obispo y Dr.; Constancio y Aquilino, mártires.
30	Domingo	† ss. Matias, obispo; Martina, virgen y mártir; Jacinta de Mariscotti.
31	Lunes	ss. Juan Bosco, confesor y fundador de los Salesianos; Marcela, viuda.


INDIAN TONIC
 DE
AGUA MINERAL



PISCIS

FEBRERO

~ II ~

28
 DIAS

1	Martes	ss. Ignacio, obispo y mártir; Severo, obispo; Brígida, virgen.
2	Miércoles	La Purificación de la Santísima Virgen. — ss. Cornelio y Centurión; Fortunato, mártir; Catalina de Ricci.
3	Jueves	ss. Blas, obispo y mártir; Félix y Sinforiano, mártires; Margarita, virgen.
4	Viernes	ss. Andrés Corsino, obispo; Gilberto, presbítero; Pascualina, virgen.
5	Sábado	ss. Albino, obispo; Isaac, patriarca; Agueda, virgen y mártir.
6	Domingo	† ss. Tito, obispo; Dorotea, virgen y mártir; Teófilo y Saturnino, mártires.
7	Lunes	ss. Romualdo, abad; Ricardo, rey; Juliana de Bolonia, virgen.
8	Martes	ss. Juan de Mata, confesor; Juvencio, obispo; Lucio y Ciriaco, mártires.
9	Miércoles	ss. Cirilo, obispo; Alejandrino; Apolonia, virgen y mártir; Marón, patrono de los Maronitas.
10	Jueves	ss. Ireneo y Amancio, mártires; Escolástica, virgen.
11	Viernes	Aparición de María Santísima Inmaculada en Lourdes. — ss. Félix, mártir; Lázara, virgen; Saturnino, obispo.
12	Sábado	Los Siete Fundadores, confesores. — ss. Damián, Modesto, Julián y Eulalia, mártires.
13	Domingo	† SEPTUAGESIMA. — ss. Esteban y Rogelio, confesor; Benigno, mártir. Empieza el tiempo del cumplimiento del Precepto Pascual.
14	Lunes	ss. Valentín, presbítero; Zenón y Dionisio, mártires.
15	Martes	ss. Faustino y Jovita, mártires; Cástulo, mártir; Severo, obispo.
16	Miércoles	ss. Gregorio, presbítero; Onésimo, obispo; Juliana, virgen.
17	Jueves	ss. Donato, mártir; Alepo, obispo; Beatriz, virgen.
18	Viernes	ss. Simeón, obispo y mártir; Claudio y Máximo, mártires; Gaudencia, mártir.
19	Sábado	ss. Gabino, Marcelo y Publio, mártires; Barbato y Conrado, confesores.
20	Domingo	† SEXAGESIMA. — ss. Eleuterio, obispo; Nemesio, mártir; Icón y Silvano.
21	Lunes	ss. Félix y Severino, obispo; Fortunato, mártir.
22	Martes	La Catedral de San Pedro en Antioquia.—ss. Pascasio, conf.; Eleonor, relig.
23	Miércoles	ss. Pedro Damián, obis. y Dr.; Florencio y Lázaro, obis.; Margarita, penit.
24	Jueves	ss. Matias, apóstol; Pretestato, obispo y mártir.
25	Viernes	ss. Victoriano, Víctor y Nicéforo, mártires.
26	Sábado	ss. Félix y Porfirio, obispos.
27	Domingo	† QUINCUAGESIMA. — Carnaval. — ss. Gabriel de la Dolorosa, conf.; Baldomero, subdiácono; Leandro, obispo.
28	Lunes	ss. Mercurio, Rufino y Justo, mártires.



INDIAN TONIC
DE
AGUA MINERAL



ARIES

MARZO
~ III ~

31
DIAS

1	Martes	ss. Rudesindo, obispo; Adrián, mártir; Antonia, mártir.
2	Miércoles	de CENIZA. — Ayuno con abstinencia. — ss. Horacio, mártir; Simplicio, papa. — Desde hoy hasta el Domingo de Pascua están cerradas las velaciones.
3	Jueves	ss. Emeterio y Celedonio, mártires; Anselmo, monje.
4	Viernes	Ayuno con abstinencia. — ss. Casimiro, confesor; Lucio, papa; Cirilo.
5	Sábado	ss. Adrián y Eusebio, mártires; Teófilo, obispo.
6	Domingo	† 1º de CUAREMA. — ss. Perpetua y Felicitas, mártires; Coleta, virgen,
7	Lunes	s. Tomás de Aquino, confesor y doctor.
8	Martes	ss. Juan de Dios, confesor; Apolonio y Urbano.
9	Miércoles	Témporas. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Francisca Romana, viuda; Cirilo y Niceno, mártires.
10	Jueves	Los Cuarenta Santos Mártires. — s. Melitón, mártir.
11	Viernes	Témporas. — Ayuno con abstinencia. — ss. Eulogio, presbítero; Fermín, obispo; Macario, obispo.
12	Sábado	Témporas. — ss. Gregorio I, papa y doctor; Bernardo, confesor.
13	Domingo	† 2º de CUARESMA.—ss. Nicéforo y Pablo, obis.; Cristina y Teodora, vgs.
14	Lunes	ss. Florencia, virgen; Matilde, reina.
15	Martes	ss. Hilario; Raimundo, abad; Aristóbulo, mártir.
16	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Román, mar.; Heriberto, obis.; Agapito, obis.
17	Jueves	ss. Patricio, obispo; José de Arimatea, discípulo del Señor.
18	Viernes	Ayuno con abstinencia. — ss. Cirilo, obispo y doctor; Eucarpio, mártir.
19	Sábado	† SAN JOSE, esposo de la Santísima Virgen.
20	Domingo	† 3º de CUARESMA. — ss. Eugenio, márt.; Fotina, Samaritana e hijos.
OTOÑO		
21	Lunes	ss. Benito, abad; Fabiola, virgen.
22	Martes	ss. Saturnino y Octaviano, mártires; Catalina de Suecia.
23	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Victoriano y Fidel; Teodosia, virgen.
24	Jueves	ss. Gabriel, arcángel; Agapito, obispo.
25	Viernes	Ayuno con abstinencia. — Anunciación de la Santísima Virgen.
26	Sábado	ss. Manuel y Marciano, mártir; Tecla, mártir; Braulio, confesor.
27	Domingo	† 4º de CUARESMA. — ss. Ruperto, obispo; Lidia, mártir.
28	Lunes	ss. Juan de Capistrano, confesor; Sixto, obispo; Fortunato, mártir.
29	Martes	ss. Cirilo y Pastor, mártires; Marcos, obispo.
30	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Juan Climaco, conf.; Pedro Regalado, conf.
31	Jueves	ss. Benjamín, mártir; Amadeo y Guido, confesor; Cornelia, virgen.


INDIAN TONIC
 DE
AGUA MINERAL



TAURO

ABRIL
 ~ IV ~

30
DIAS

1	Viernes	Ayuno con abstinencia. — ss. Venancio, Esteban e Ireneo, mártires; Teodora, mártir.
2	Sábado	s. Francisco de Paula, confesor; Urbano, obispo; Teodosia, virgen.
3	Domingo	† de PASION. — ss. Benito de Palermo y Benigno, márt.; Pancracio, obis.
4	Lunes	ss. Isidoro, obispo y doctor; Zosimo, anacoreta; Platón, confesor.
5	Martes	ss. Vicente Ferrer, confesor; Juliana de Monte Cornelión, virgen.
6	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Sixto, papa; Timoteo y Diógenes, mártires.
7	Jueves	ss. Epifanio, obispo; Rufino, mártir.
8	Viernes	Ayuno con abstinencia. — Los Dolores de la Virgen. — ss. Dionisio; Alberto, obispo; Máxima, mártir.
9	Sábado	ss. Demetrio y Casilda, mártires.
10	Domingo	† de RAMOS. — Empieza la Semana Santa. — s. Pompeyo, mártir.
11	Lunes	SANTO. — ss. León, papa y Dr.; Felipe, obispo; Florencia, virgen y mártir.
12	Martes	SANTO. — ss. Zenón, Damián, Constantino y Victor, mártires.
13	Miércoles	SANTO. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Hermenegildo, márt.; Aída, virgen.
14	Jueves	SANTO. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Justino, mártir; Tiburcio y compañeros, mártires.
15	Viernes	SANTO. — Ayuno con abstinencia. — ss. Máximo y Victoriano, mártires; Anastasia, mártir.
16	Sábado	SANTO. — ss. Toribio, obispo; Calixto, mártir; Benito José Labre, confesor.
17	Domingo	† PASCUA DE RESURRECCION. — ss. Aniceto, papa y mártir; Inocencio, obispo; María Ana de Jesús, virgen.
18	Lunes	ss. Eleuterio, obispo; Perfecto, mártir; Clara, virgen.
19	Martes	ss. Expedito y Vicente, mártires; León, papa.
20	Miércoles	ss. Marciano, confesor; Sulpicio y Zenón, mártires; Inés, virgen.
21	Jueves	ss. Anselmo, obispo y doctor; Simón, obispo; Alejandro, mártir.
22	Viernes	ss. Sotero y Cayo, mártires; Teodoro, obispo.
23	Sábado	ss. Jorge, mártir; Fortunato, mártir; Gerardo, obispo; Victoria, virgen.
24	Domingo	† Cuasimodo. — ss. Fidel Sigmaringa, mártir; Honorio, obispo; Eusebio y Leoncio, mártires.
25	Lunes	s. Marcos, evangelista. — (Letanías Mayores).
26	Martes	ss. Cleto y Marcelino, papas y mártires.
27	Miércoles	ss. Toribio, obispo; Pedro Canisio, conf. y Dr.; Pedro Armengol, conf.
28	Jueves	ss. Pablo de la Cruz, conf.; Vidal, márt.; Prudencio, obis.; Valeria, mártir.
29	Viernes	ss. Pedro, márt.; Paulino, obis.; Roberto, conf.; Antonia, virgen y mártir.
30	Sábado	Nuestra Señora del Valle. — Santa Catalina de Siena (Indulgencia en su Iglesia). — ss. Severo, obispo; Sofía, virgen y mártir.

VILLA
TONICINDIAN TONIC
DE
AGUA MINERAL

Villavicencio



GEMINIS

MAYO

~ V ~

31
DIAS

1	Domingo	Fiesta del Trabajo. — † ss. Felipe y Santiago, apóstoles; Segismundo, márt.
2	Lunes	ss. Atanasio, ob. y Dr.; Germán, Celestino y Félix, márt.; Mafalda, virg.
3	Martes	El Hallazgo de la Santa Cruz. — ss. Alejandro y compañeros, mártires.
4	Miércoles	Patrocinio de San José. — ss. Mónica, viuda; Silvano, obispo y mártir.
5	Jueves	La Conversión de San Agustín. — ss. Pío V, papa; Angel, presbítero y mártir; Irene, mártir.
6	Viernes	Martirio de San Juan, apóstol y evang. — ss. Lucio, ob.; Eliodoro, mártir.
7	Sábado	ss. Estanislao, obispo y mártir; Flavia Domitila, virgen y mártir.
8	Domingo	† Aparición de San Miguel Arcángel. — ss. Bonifacio, papa; Dionisio, ob.
9	Lunes	ss. Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Beato, confesor.
10	Martes	ss. Gregorio, obispo; Giordano y Epímaco, mártires; Job, profeta.
11	Miércoles	ss. Mamerto, obispo; Fabio, mártir; Felisa, mártir.
12	Jueves	ss. Nereo, Aquileo y Donatila, mártires; b. Imelda, virgen.
13	Viernes	ss. Roberto Belarmino, obispo y doctor; Correntino, confesor.
14	Sábado	Nuestra Señora de Luján. — ss. Bonifacio, mártir; b. Miguel de Garicoits.
15	Domingo	† ss. Juan Bautista de la Salle, confesor; Isidro Labrador, confesor.
16	Lunes	ss. Ubaldo, obispo; Juan Nepomuceno, mártir; Máxima, virgen.
17	Martes	ss. Pascual Bailón, confesor; Aquilino, mártir; Restituta, virgen y mártir.
18	Miércoles	ss. Venancio, mártir; Eufrasia y Juliet, vírgenes y mártires.
19	Jueves	ss. Pedro Celestino, papa; Prudencia y Ciriaca, vírgenes.
20	Viernes	ss. Bernardino de Siena, confesor; Teodoro, obispo; Arturo, confesor.
21	Sábado	ss. Timoteo y Donato, mártires; Secundino y Víctor, mártires.
22	Domingo	† ss. Marciano, confesor; Román, abad; Rita de Cassia, viuda.
23	Lunes	Rogaciones. — La Aparición de Santiago Apóstol. — ss. Desiderio, obispo y mártir; Eusebio, obispo.
24	Martes	Rogaciones. — María Auxiliadora. — ss. Robustiano y Silvano, mártires; Susana, mártir.
25	Miércoles	Rogaciones. — FIESTA CIVICA. — ss. Gregorio, papa; Urbano, papa.
26	Jueves	† LA ASCENSION DEL SEÑOR. — ss. Felipe Neri, confesor Eleuterio, papa y mártir.
27	Viernes	ss. Beda el Venerable, presbítero y doctor; Juan, papa; Julián, mártir; Restituta, virgen.
28	Sábado	ss. Germán; Juana de Arco, virgen y mártir.
29	Domingo	† Santa María Magdalena de Pazzis, virgen; ss. Máximo y Maximino, mártires; Gaudencio, obispo; Teodosia, mártir.
30	Lunes	ss. Félix I, papa y mártir; Fernando, rey; Gabino, mártir.
31	Martes	La Santísima Virgen María, mediatriz de todas las gracias. — ss. Angela Merici, virgen; Petronila, virgen; Pascasio, confesor.


INDIAN TONIC
 DE
AGUA MINERAL



CANCER

JUNIO
 ~ VI ~

30
DÍAS

1	Miércoles	ss. Fortunato, Juvencio y Segundo, mártires.
2	Jueves	ss. Marcelino, Pedro y Erasmo, mártires; Eugenio, papa; b. María Ana de Jesús de Quito, virgen.
3	Viernes	ss. Isaac y Claudio, mártires; Clotilde, reina.
4	Sábado	Abstinencia sin ayuno. — ss. Francisco Caracciolo, conf.; Saturnina, mártir.
5	Domingo	† PENTECOSTES. — ss. Bonifacio, obispo y mártir; Marciano y Nicanor, mártires; Valeria, mártir.
6	Lunes	ss. Norberto, obispo; Paula y Cándida, mártires.
7	Martes	ss. Pablo, obispo; Roberto, obispo; Saturnino, mártir.
8	Miércoles	Témporas. — ss. Salustiano y Victoriano, confesores.
9	Jueves	ss. Zacarías, obispo; Margarita, reina viuda.
10	Viernes	Témporas. — ss. Primo y Feliciano, márt.; Ricardo, ob.; Vicente, conf.
11	Sábado	Témporas. — ss. Bernabé, apóstol; Fortunato, mártir.
12	Domingo	† LA SANTÍSIMA TRINIDAD. — ss. Juan de Sahagún, conf.; Nazario, m.
13	Lunes	ss. Antonio de Padua, confesor; Luciano, mártir.
14	Martes	ss. Basilio Magno, obispo y doctor; Rufino y Valerio, mártires.
15	Miércoles	ss. Vito, Modesto y Crescencia, mártires.
16	Jueves	† CORPUS CHRISTI. — ss. Aureliano, ob.; Juan Francisco de Regis, conf.
17	Viernes	ss. Manuel, Nicandro y Marciano, mártires; Teresa, reina.
18	Sábado	ss. Efrén Sirio, confesor y doctor; Marcos y Marceliano, mártires.
19	Domingo	† ss. Gervasio y Protasio, mártires; Juliana de Falconeri, virgen.
20	Lunes	Día de la Bandera. — ss. Silverio, papa y már.; Inocencio, ob.; Ciriaco, már.
INVIERNO		
21	Martes	ss. Luis Gonzaga, confesor; Florencia, virgen.
22	Miércoles	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. — s. Paulino, obispo.
23	Jueves	ss. Zenón, mártir; Agripina, virgen.
24	Viernes	Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. — Natividad de San Juan Bautista.
25	Sábado	ss. Guillermo, abad; Próspero de Aquitania, obispo; Lucía, virgen.
26	Domingo	† ss. Juan y Pablo, mártires; Adalberto, confesor.
27	Lunes	ss. Zoilo, mártir; Ladislao, rey; Martín, abad.
28	Martes	Abstinencia sin ayuno. — ss. Ireneo, obispo y mártir; Marcela, virgen.
29	Miércoles	† SAN PEDRO Y SAN PABLO, apóstoles. — Último día para el cumplimiento del Precepto Pascual.
30	Jueves	El Corazón Eucarístico de Jesús. — La Conmemoración de San Pablo Apóstol. — ss. Marcial, obispo; Emiliana y Lucía, vírgenes.

VILLA
TONICINDIAN TONIC
DE
AGUA MINERAL

Villavicencio



LEO

JULIO
~ VII ~31
DIAS

1	Viernes	La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. — ss. Secundino y Castro, mártires; Julio y Leonor, mártires.
2	Sábado	La Visitación de María Santísima a Santa Isabel. — Nuestra Señora de los Desamparados. — ss. Martiniano y Sinforosa, mártires.
3	Domingo	† León, papa; Jacinto y Eulogio, mártires.
4	Lunes	La Traslación de las Reliquias de San Martín, patrono de Buenos Aires. — ss. Laureano y Elías, obispos; Berta, viuda.
5	Martes	ss. Antonio María Zacarías, confesor; Miguel de los Santos, confesor.
6	Miércoles	ss. Rómulo, obispo; Isaías, profeta; Lucía y Dominga, vírgenes.
7	Jueves	ss. Cirilo y Metodio, ob.; Claudio y Sinforiano, már.; Lorenzo de Brindis.
8	Viernes	ss. Teobaldo, confesor; Isabel, reina.
9	Sábado	FIESTA CIVICA. — Ntra. Sra. de Itatí. — ss. Cirilo, ob.; Anatolia, v. y m.
10	Domingo	† Los Siete Hijos de Santa Felicitas, mártires. — s. Rufina, virg. y már.
11	Lunes	ss. Pío I, papa y mártir; Cipriano, mártir; Sabián, confesor.
12	Martes	ss. Juan Gualberto, abad; Félix, mártir; Epifanía, mártir.
13	Miércoles	ss. Anacleto, papa y mártir; Eugenio, obispo; Inés, virgen y mártir.
14	Jueves	ss. Buenaventura, obispo y doctor; Marcelino, confesor; Adela, virgen.
15	Viernes	ss. Enrique, emperador; Anastasio, obispo; Justa, mártir.
16	Sábado	Ntra. Sra. del Carmen. — ss. Valentino, ob. y már.; Eustaquio, obispo.
17	Domingo	† ss. Alejo, confesor; Jacinta, mártir; Donata y Segunda, mártires.
18	Lunes	ss. Camilo de Lelis, patrono de los Hospitales; Federico, obispo; Nemesio, Justino y Sinforosa, mártires.
19	Martes	ss. Vicente de Paúl, fundador; Arsenio, conf.; Justa y Rufina, virg. y már.
20	Miércoles	ss. Jerónimo Emiliano, fundador; Liberata y Margarita, vírgenes.
21	Jueves	ss. Víctor y Feliciano, mártires; Daniel, profeta; Julia, virgen y mártir.
22	Viernes	ss. Cirilo, obispo; Teófilo, mártir; María Magdalena, penitente.
23	Sábado	ss. Apolinario, obispo y mártir; Liborio, obispo; Primitiva, virgen.
24	Domingo	† ss. Francisco Solano, apóstol de América, conf.; Cristina, niña y m.
25	Lunes	ss. Santiago, apóstol; Cristóbal, mártir; Teodomiro y Florencia, mártires.
26	Martes	Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen. — s. Jacinto, mártir.
27	Miércoles	ss. Pantaleón, már.; Sergio y Aurelio, már.; Natalia y Julianna, már.
28	Jueves	ss. Nazario y Celso, mártires; Inocencio, papa; Víctor, papa y mártir.
29	Viernes	ss. Próspero, obispo; Teodoro, Eugenio y Faustino, mártires; Marta, virgen.
30	Sábado	ss. Abdón y Senén, mártires; Rufino y Máxima, mártires.
31	Domingo	† ss. Ignacio de Loyola, fundador de la Cía. de Jesús; Fabio y Elena, már.


INDIAN TONIC
 DE
AGUA MINERAL



VIRGO

AGOSTO
 ~ VIII ~

31
 DIAS

1	Lunes	ss. Pedro en la cárcel; los siete hermanos Macabetos, már.; Félix, Justino y Dominiano, mártires.
2	Martes	ss. Alfonso María de Ligorio, ob. y d.; Esteban, papa y m. — Aparición y Descenso de N ^a S ^a de la Merced. — N ^a S ^a de los Angeles (Jubileo de la Porciúncula).
3	Miércoles	El Hallazgo de San Esteban. — ss. Dalmacio, ob. y már.; Lidia, virgen.
4	Jueves	Santo Domingo de Guzmán, fundador (Indulgencia en su Iglesia).
5	Viernes	Nuestra Señora de las Nieves. — s. Osvaldo, rey.
6	Sábado	La Transfiguración de N. S. J. C. — Fiesta del Divino Maestro. — ss. Sixto, papa y mártir; Agapito, mártir.
7	Domingo	† ss. Cayetano, confesor; Julián, mártir; Alberto, confesor.
8	Lunes	ss. Ciriaco, Largo y Esmaragdo, már.; Juana de Aza y Juliana, v. y m.
9	Martes	ss. Juan Vianney, Cura de Ars y patrono de los párrocos; Justo, Pastor y Domiciano, obispos; Romano, mártir.
10	Miércoles	ss. Lorenzo, mártir; Paula, virgen y mártir.
11	Jueves	ss. Tiburcio y Susana, mártires; Rufino y Filomena, virgen y mártires.
12	Viernes	Día de la Reconquistá. — Santa Clara, virgen, patrona menor de la Ciudad de Buenos Aires. — ss. Eusebio y Dionisio, confesores; Macario, mártir.
13	Sábado	ss. Hipólito y Casiano, mártires; Gertrudis, virgen; Elena, mártir.
14	Domingo	ss. Calixto, obispo; Eusebio, confesor; Anastasia, mártir.
15	Lunes	† LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN. — ss. Saturnino, már.; Narcisio, acólito y mártir.
16	Martes	ss. Joaquin, padre de la Santísima Virgen; Roque, confesor.
17	Miércoles	Día del Libertador. — ss. Jacinto, confesor; Liberato, obispo; Rogato, mártir; Pablo y Juliana.
18	Jueves	ss. Fermín, obispo; Florio y Agapito, mártires; Elena, emperatriz.
19	Viernes	ss. Juan Eudes, confesor; Luis, obispo; Julio, Andrés y Timoteo, mártires.
20	Sábado	ss. Bernardo, abad y doctor; Samuel, profeta.
21	Domingo	† Santa Juana Francisca Frémot de Chantal, fundadora. — s. Anastasio m.
22	Lunes	ss. Hipólito, obispo y mártir; Sinfiriano y Filiberto, mártires.
23	Martes	ss. Felipe Benicio, confesor; Restituto y Valerio, mártires.
24	Miércoles	ss. Bartolomé, apóstol; Román, presbítero; Patricio, obispo.
25	Jueves	ss. Luis, rey de Francia; Genesio, mártir; Patricia, virgen.
26	Viernes	ss. Ceferino, papa y mártir; Ireneo, Adrián y Victor, mártires.
27	Sábado	ss. José de Calasanz, fundador; Rolando, confesor; Margarita, viuda.
28	Domingo	† ss. Agustín, ob. y Dr.; Bibiano, papa y m. — El Sagr. Corazón de María.
29	Lunes	La Degollación de San Juan Bautista. — ss. Andrés y Pablo, mártires.
30	Martes	† SANTA ROSA DE LIMA, virgen y patrona de América Meridional (Fiesta Cívica). — Día Nacional de acción de gracias. — s. Reinaldo, confesor.
31	Miércoles	ss. Ramón Nonato, conf. (Ind. en la Merced); Robustiano y Rufina, már.

VILLA
TONICINDIAN TONIC
DE
AGUA MINERAL

Villavicencio



LIBRA

SEPTIEMBRE

~ IX ~

30
DIAS

1	Jueves	ss. Egidio, confesor; Sixto, obispo; Augusto, presbítero; Constancio, obispo.
2	Viernes	ss. Esteban, rey; Antolín, mártir; Máxima, mártir.
3	Sábado	ss. Simón, confesor; Serapia y Eufemia, mártires; Bartolomé, mártir.
4	Domingo	† ss. Marcelo y Silvano, mártires; Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.
5	Lunes	ss. Lorenzo Justiniano, obispo; Victoriano, obispo y mártir; Obdulia, virg.
6	Martes	ss. Fausto, Eugenio, German y Domiciano, mártires.
7	Miércoles	ss. Pánfilo, obispo; Paulino, mártir; Regina, virgen y mártir.
8	Jueves	Natividad de María Santísima. — ss. Adrián, m.; Néstor y Eusebio, mártir.
9	Viernes	ss. Gregorio, mártir; Pedro Claver, conf.; Sergio, papa; Serafina, virgen.
10	Sábado	ss. Nicolás de Tolentino, confesor; Clemente y Lucas, mártires.
11	Domingo	† ss. Proto y Jacinto, mártires; Emiliano, obispo; María de la Cabeza, vir.
12	Lunes	El Dulce Nombre de María. — Nuestra Señora de Cavadonga. — ss. Leoncio y Valeriano, mártires.
13	Martes	El Santísimo Redentor. — ss. Eulogio y Amadeo, obispo; Felipe, mártir. — Nuestra Señora de los Milagros.
14	Miércoles	Témporas. — La Exaltación de la Santa Cruz (Indulgencia en el Socorro). — ss. Alberto y Salustiano, mártires.
15	Jueves	Los Siete Dolores Gloriosos de la B. V. María. — Nuestro Señor de los Milagros. — s. Nicodemes, mártir.
16	Viernes	Témporas. — ss. Cornelio, papa y Cipriano, mártires; Sebastiana, mártir.
17	Sábado	Témporas. — Impresión de las Santas Llagas de San Francisco. — ss. Pedro de Arbués y Narciso, mártires.
18	Domingo	† ss. Tomás de Villanueva, obispo; José de Cupertino, confesor.
19	Lunes	ss. Jenaro, obispo, y Desiderio, mártires; Constancia, mártir.
20	Martes	ss. Eustaquio, Felipe y Susana, mártires.
PRIMAVERA		
21	Miércoles	ss. Mateo, apóstol y evangelista; Ifigenia, virgen.
22	Jueves	ss. Mauricio y Cándido, mártires; Silvano, confesor.
23	Viernes	ss. Lino, papa y mártir; Constancio, obispo; Tecla, virgen.
24	Sábado	Nuestra Señora de la Merced (Indulgencia en su Iglesia). — ss. Gerardo, obispo y mártir; Pacífico, presbítero.
25	Domingo	† ss. María de Cervellón o del Socorro, virgen; Aurelia, virgen.
26	Lunes	ss. Cipriano y Justina, mártires; Eusebio, obispo; Amançio, presbítero.
27	Martes	ss. Cosme y Damián, hermanos, mártires; Fidencio y Terencio, mártires.
28	Miércoles	ss. Wenceslao, mártir; Simón de Rojas, confesor; Eustaquia, virgen.
29	Jueves	s. Miguel Arcángel (Indulgencia en su Iglesia).
30	Viernes	ss. Jerónimo, presbítero y doctor; Honorio, obispo; Sofia, viuda.


INDIAN TONIC
 DE
AGUA MINERAL



ESCORPION

OCTUBRE

~ X ~

31
 DIAS

1	Sábado	ss. Remigio, obispo; Rómulo, confesor; Julia, mártir.
2	Domingo	† Los Santos Angeles Custodios. — ss. Eleuterio, mártir; Teófilo, confesor.
3	Lunes	Santa Teresita del Niño Jesús, virgen. — ss. Maximiano, Cándido y Florencio, mártires.
4	Martes	ss. Francisco de Asís, fundador (40 horas en su Iglesia); Marciano y Fausto, mártires.
5	Miércoles	ss. Plácido, Donato y Victoriano, mártires; Froilán, obispo.
6	Jueves	ss. Bruno, fundador; Emilio, mártir; Augusto, presb.; Santa Fe, vir. y mártir.
7	Viernes	El Santísimo Rosario de la Santísima Virgen. — ss. Marcos, papa, Marcelo y Sergio, mártires; b. Juan Gabriel Perboyre, confesor.
8	Sábado	ss. Demetrio y Néstor, mártires; Brígida, viuda.
9	Domingo	† ss. Dionisio, obispo; Rústico y Eleuterio, mártires.
10	Lunes	ss. Francisco de Borja, confesor; Luis Beltrán, confesor; Paulino, obispo.
11	Martes	La Maternidad de María Santísima. — ss. Nicasio, Fermín y Germán, ob.
12	Miércoles	DIA DE LA RAZA. — Patrocinio de Nuestra Señora de Luján.
13	Jueves	ss. Eduardo, rey y confesor; Rogelio, obispo y mártir; Gerardo, confesor.
14	Viernes	ss. Calixto, papa y mártir; Evaristo, mártir; Fortunata, virgen y mártir.
15	Sábado	ss. Teresa de Jesús, virgen y fundadora; Fortunato, mártir; Aurelia, virgen.
16	Domingo	† ss. Eduvigis, viuda; Martiniano, Saturnino y Nereo, mártires.
17	Lunes	DIA DEL PUEBLO. — † ss. Margarita María Alacoque, v.; Florentino, ob.
18	Martes	ss. Lucas, evangelista; Justo, mártir; Trifona, viuda.
19	Miércoles	ss. Pedro de Alcántara, confesor; Lucio, mártir; Aquilino, obispo.
20	Jueves	ss. Juan Cancio, conf.; Feliciano, ob. y mártir; Irene y Marta, v. y mártir.
21	Viernes	ss. Hilarión, abad; Ursula, virgen y mártir.
22	Sábado	ss. Felipe y Donato, mártires; Severo, mártir; María Salomé.
23	Domingo	† DIA MISIONAL. — ss. Pedro Pascual, obispo y mártir; Servando, Adalaida y Juana de la Cruz, mártires.
24	Lunes	ss. Rafael Arcángel; Victoria, virgen. — Comienza la Novena de Animas.
25	Martes	ss. Crisanto y Daría, mártires; Gabino, mártir; Bonifacio, papa.
26	Miércoles	ss. Evaristo, papa y mártir; Florio y Luciano, mártires; Bernardo, obispo.
27	Jueves	ss. Florencio, Vicente y Sabina, mártires.
28	Viernes	ss. Simón y Judas Tadeo, apóstoles; Cirila y Anastasia, vírg. y mártires.
29	Sábado	ss. Narciso y Valentín, mártires; Eusebia, mártir.
30	Domingo	† FESTIVIDAD DE JESUCRISTO REY. — ss. Alfonso, conf.; Marcelo, m.
31	Lunes	ss. Antonio, obispo; Nemesio y Leonardo, mártires; Lucila, virgen y mártir.

VILLA
TONICINDIAN TONIC
DE
AGUA MINERAL

Villavicencio



SAGITARIO

NOVIEMBRE

~ XI ~

30
DIAS

1	Martes	† FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS. — ss. Cesáreo y Benigno, már.
2	Miércoles	La Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos. — ss. Jorge, obispo; Ambrosio, confesor; Publio, mártir.
3	Jueves	ss. Hilario y Valentín, mártires; Silva, virgen.
4	Viernes	ss. Carlos Borromeo, obispo; Nicandro, obispo y mártir; Modesta, virgen.
5	Sábado	ss. Félix y Eusebio, mártires; Isabel, madre de San Juan Bautista; b. Martín de Porres, confesor.
6	Domingo	† ss. Severo, obispo y mártir; Leonardo de Porto Mauricio, confesor.
7	Lunes	ss. Florencio, Rufo y Aquiles, mártires. — Comienza el mes de María.
8	Martes	ss. Severiano y Victoriano, mártires.
9	Miércoles	Dedicación de la Basílica del Salvador. — s. Teodoro, mártir.
10	Jueves	ss. Andrés Avelino, confesor; León I, papa y doctor; Demetrio, obispo.
11	Viernes	† SAN MARTIN DE TOURS, obispo, patrono principal de Buenos Aires (Indulgencia en la Catedral). — ss. Bartolomé, confesor; Valentín, mártir; Ernestina, virgen.
12	Sábado	ss. Martín, papa y mártir; Aurelio y Macario, obispos; Diego, confesor.
13	Domingo	† ss. Didaco, confesor; Estanislao de Kostka, confesor; Nicolás, papa.
14	Lunes	ss. Josafat, obispo y mártir; Clementina, Filomeno y Serapio, mártires.
15	Martes	ss. Alberto Magno, obispo y Dr.; Desiderio y Leoncio, ob.; Leopoldo, conf.
16	Miércoles	ss. Gertrudis, virgen; Edmundo, obispo; Inés de Asís, virgen.
17	Jueves	ss. Gregorio Taumaturgo, obispo; Dionisio, obispo; Victoria, mártir.
18	Viernes	Dedicación de la Basílica de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. — ss. Máximo, obispo; Román, mártir.
19	Sábado	ss. Isabel, viuda; Ponciano, papa y mártir.
20	Domingo	† ss. Félix de Valois, conf.; Benigno, ob.; Nuestra Señora de la Piedad.
21	Lunes	La Presentación de la Sma. Virgen. — ss. Celso, Clemente y Esteban, már.
22	Martes	ss. Cecilia, virgen y mártir; Filemón y Marcos, mártires.
23	Miércoles	ss. Clemente, papa y mártir; Felicitas y Lucrecia, mártires.
24	Jueves	ss. Juan de la Cruz, confesor y Dr.; Fermína y Flora, vírgenes y mártires.
25	Viernes	ss. Catalina, virgen y mártir; Gonzalo, obispo; Erasmo, mártir.
26	Sábado	ss. Silvestre, abad; Conrado y Amador, obispos; Delfina, virgen.
27	Domingo	† 1º de ADVIENTO. — Desde hoy hasta el día de NAVIDAD están cerradas las velaciones. — Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa. — ss. Virgilio, obispo; Facundo, Primitivo y Saturnino, mártires.
28	Lunes	ss. Gregorio, papa; Eustaquio y Urbano, mártires; Faustina, vir. y mártir.
29	Martes	ss. Saturnino, mártir; Demetrio, mártir.
30	Miércoles	ss. Andrés, apóstol; Simeón, Constancio y Justina, mártires.


INDIAN TONIC
 DE
AGUA MINERAL



CAPRICORNIO

DICIEMBRE
 ~ XII ~

31
 DIAS

1	Jueves	ss. Leoncio y Eloy, obispos; Mariano y Cándido, mártires.
2	Viernes	ss. Bibiana, virgen y mártir; Hipólito, Máxima y Aurelia, mártires.
3	Sábado	ss. Francisco Javier, confesor; Crispín, Claudio y Julio, mártires.
4	Domingo	† 2º de ADVIENTO. — ss. Pedro Crisólogo, obispo y doctor; Clemente y Bernardo, obispos; Bárbara, virgen y mártir.
5	Lunes	ss. Dalmacio, obispo; Sabas, abad; Anastasio y Crispina, mártires.
6	Martes	ss. Nicolás de Bari, obispo (Indulgencia en su Iglesia).
7	Miércoles	s. Ambrosio, obispo y doctor.
8	Jueves	† LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA (Indulgencia en su Iglesia y en San Francisco).
9	Viernes	ss. Restituto, obispo; Cipriano, abad; Leocadia y Valeria, mártires.
10	Sábado	Nuestra Señora de Loreto. — ss. Adeodato, obispo; Eulalia de Mérida.
11	Domingo	† 3º de ADVIENTO. — ss. Dámaso, papa; Sabino, obispo; Julia, v. y má. Nuestra Señora de Guadalupe. — ss. Donato y Creencio, mártires.
12	Lunes	Santa Lucía, virgen y mártir (Indulgencia en su Iglesia). — s. Orestes, m.
13	Martes	Témporas. — ss. Nicasio, obispo; Arsenio, Isidoro y Julio, mártires.
14	Miércoles	ss. Valerio, obispo; Faustino y Fortunato, mártires.
15	Jueves	Ayuno sin abstinencia. — Témporas. — ss. Eusebio, obispo; Valentín, mártir; Albina, virgen y mártir.
16	Viernes	Témporas. — ss. Lázaro, discípulo del Señor, obispo; Florián, mártir.
17	Sábado	† 4º de ADVIENTO. — Nuestra Señora de la Esperanza. — ss. Olegario, obispo; Rufo, mártir.
18	Domingo	ss. Teotino y Simplicio, mártires.
19	Lunes	ss. Domingo, obispo; Liberato, mártir.
20	Martes	
VERANO		
21	Miércoles	ss. Tomás, apóstol; Anastasio, mártir.
22	Jueves	ss. Demetrio, Honorato, Florio y Fabián, mártires.
23	Viernes	ss. Evaristo, mártir; Victoria, virgen; b. Nicolás Factor.
24	Sábado	Abstinencia sin ayuno. — ss. Delfino, obispo; Gregorio y Luciano, mártires.
25	Domingo	† NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — Se abren las velaciones. — Santa Anastasia, mártir.
26	Lunes	ss. Esteban, protomártir; Dionisio, papa; Zenón, obispo.
27	Martes	ss. Juan, apóstol y evangelista; Máximo, obispo; Teodoro, mártir.
28	Miércoles	Los Santos Inocentes, már. — ss. Teodoro y Castro, már.; Teófila, v. y m.
29	Jueves	ss. Tomás Canturiense, obispo; David, rey y profeta.
30	Viernes	La Traslación de Santiago. — ss. Eugenio y Raneiro, obispos; Honorio y Donato, mártires.
31	Sábado	ss. Silvestre, papa; Paulina e Hilaria, mártires.

DÍA DEL MES	S O L											
	ENERO				FEBRERO				MARZO			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	
1	4 43	11 57	19 12	14 29	5 12	12 8	19 2	13 50	5 41	12 6	18 32	12 51
2	4 44	11 58	19 12	14 28	5 13	12 8	19 1	13 48	5 42	12 6	18 32	12 50
3	4 45	11 58	19 12	14 27	5 14	12 8	19 0	13 46	5 43	12 6	18 30	12 47
4	4 45	11 59	19 11	14 26	5 15	12 8	18 59	13 44	5 44	12 6	18 28	12 44
5	4 46	11 59	19 11	14 25	5 17	12 8	18 59	13 43	5 45	12 6	18 27	12 42
6	4 46	12 0	19 11	14 24	6 18	12 8	18 58	13 40	5 45	12 6	18 25	12 40
7	4 47	12 0	19 11	14 24	5 19	12 8	18 57	13 38	5 46	12 5	18 24	12 38
8	4 47	12 1	19 11	14 24	5 19	12 8	18 56	13 37	5 47	12 5	18 23	12 36
9	4 48	12 1	19 12	14 24	5 20	12 8	18 55	13 35	5 47	12 5	18 21	12 34
10	4 49	12 1	19 12	14 23	5 22	12 8	18 55	13 33	5 48	12 4	18 20	12 32
11	4 50	12 2	19 12	14 22	5 23	12 8	18 54	13 31	5 49	12 4	18 18	12 29
12	4 51	12 2	19 12	14 21	5 23	12 8	18 53	13 30	5 50	12 4	18 17	12 27
13	4 52	12 3	19 12	14 20	5 24	12 8	18 52	13 28	5 51	12 4	18 15	12 24
14	4 53	12 3	19 12	14 19	5 25	12 8	18 50	13 25	5 52	12 3	18 14	12 22
15	4 54	12 3	19 11	14 17	5 27	12 8	18 50	13 23	5 53	12 3	18 13	12 20
16	4 55	12 4	19 11	14 16	5 27	12 8	18 49	13 22	5 54	12 3	18 12	12 18
17	4 56	12 4	19 11	14 15	5 28	12 8	18 48	13 20	5 54	12 2	18 11	12 17
18	4 57	12 4	19 10	14 13	5 29	12 8	18 47	13 18	5 55	12 2	18 9	12 14
19	4 58	12 5	19 10	14 12	5 30	12 8	18 46	13 16	5 56	12 2	18 8	12 12
20	4 59	12 5	19 10	14 11	5 32	12 8	18 45	13 13	5 57	12 2	18 6	12 9
21	5 0	12 5	19 9	14 9	5 33	12 8	18 43	13 10	5 57	12 1	18 5	12 8
22	5 1	12 6	19 8	14 7	5 34	12 8	18 41	13 7	5 58	12 1	18 4	12 6
23	5 2	12 6	19 8	14 6	5 34	12 8	18 40	13 6	5 59	12 1	18 2	12 3
24	5 3	12 6	19 8	14 5	5 35	12 7	18 39	13 4	5 59	12 1	18 1	12 2
25	5 4	12 6	19 7	14 3	5 36	12 7	18 37	13 1	6 0	12 0	17 59	11 59
26	5 5	12 6	19 7	14 2	5 37	12 7	18 36	12 59	6 1	12 0	17 57	11 56
27	5 6	12 7	19 7	14 1	5 38	12 7	18 36	12 58	6 2	12 0	17 55	11 53
28	5 7	12 7	19 6	13 59	5 39	12 7	18 35	12 56	6 3	11 59	17 53	11 50
29	5 8	12 7	19 6	13 58	5 40	12 7	18 34	12 54	6 4	11 59	17 52	11 48
30	5 9	12 7	19 4	13 55	—	—	—	—	6 6	11 59	17 51	11 45
31	5 10	12 7	19 3	13 53	—	—	—	—	6 7	11 58	17 50	11 43

Efemérides del Sol.— Las horas de salida y puesta del Sol que se indican para cada uno de los días del año en este ALMANAQUE, han sido calculadas para el horizonte de Buenos Aires de acuerdo con las tablas preparadas por el «American Nautical Almanac, office of Washington», y en uso por todas las efemérides astronómicas y almanaques náuticos internacionales. Se ha considerado para Buenos Aires una latitud austral de 34° 38' y una longitud oeste de Greenwich de 58° 30' ó 3 horas 54 minutos. Como la hora oficial es la del huso de las 4 horas, se tuvo también en cuenta la corrección correspondiente sobre el tiempo local.

Las horas se refieren al limbo o borde superior del Sol, o sea al momento en que el disco luminoso del Sol llega a ser tangente a la línea del horizonte. La verdadera distancia cenital del centro del astro, es entonces aproximadamente de 90° 50', habiéndose tomado 34' como valor medio

de la refracción atmosférica y 16' para el semidiámetro.

No se ha tomado en cuenta el adelanto accidental de la hora que se pone en vigencia durante algunos meses del año. De acuerdo con decretos de 13 de junio de 1940 y 29 de mayo de 1941, la hora se adelantará 60 minutos a partir del 15 octubre de un año hasta el 1º marzo del siguiente. Pero en 1946 se adelantó desde el 1º de Octubre.

En cuanto a las horas del paso por el meridiano o de la culminación del Sol, son las del paso del centro del astro. Como en realidad, cuando se observa el paso, lo que se ve es el principio y el fin del paso del disco solar, es necesario conocer el tiempo que tarda el semidiámetro en atravesar el meridiano. Para el caso del Sol, el semidiámetro es alrededor de 16'; y la duración del paso de todo el disco solar, llega a 2 minutos y algunos segundos.

DÍA DEL MES	S O L											
	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	6 7	11 58	17 49	11 42	6 30	11 51	17 11	10 41	6 53	11 52	16 50	9 57
2	6 8	11 58	17 48	11 40	6 31	11 51	17 9	10 38	6 54	11 52	16 50	9 56
3	6 8	11 57	17 45	11 37	6 32	11 51	17 8	10 36	6 54	11 52	16 49	9 55
4	6 9	11 57	17 44	11 35	6 33	11 51	17 7	10 34	6 55	11 52	16 49	9 54
5	6 10	11 57	17 43	11 33	6 34	11 51	17 6	10 32	6 55	11 52	16 49	9 54
6	6 10	11 56	17 41	11 31	6 35	11 51	17 5	10 30	6 56	11 52	16 49	9 53
7	6 11	11 56	17 40	11 29	6 35	11 50	17 4	10 29	6 56	11 52	16 49	9 53
8	6 12	11 56	17 39	11 27	6 36	11 50	17 3	10 27	6 56	11 53	16 49	9 53
9	6 12	11 56	17 38	11 26	6 37	11 50	17 2	10 25	6 57	11 53	16 49	9 25
10	6 13	11 55	17 37	11 24	6 38	11 50	17 1	10 23	6 58	11 53	16 49	9 51
11	6 14	11 55	17 36	11 22	6 39	11 50	17 1	10 22	6 58	11 53	16 49	9 51
12	6 15	11 55	17 35	11 20	6 39	11 50	17 1	10 22	6 58	11 54	16 48	9 50
13	6 15	11 55	17 33	11 18	6 40	11 50	17 0	10 20	6 59	11 54	16 49	9 50
14	6 16	11 54	17 32	11 16	6 40	11 50	17 0	10 20	7 0	11 54	16 49	9 49
15	6 17	11 54	17 31	11 14	6 41	11 50	17 59	10 18	7 0	11 54	16 49	9 49
16	6 18	11 54	17 30	11 12	6 42	11 50	17 59	10 17	7 0	11 54	16 49	9 49
17	6 19	11 54	17 28	11 9	6 43	11 50	17 59	10 16	7 0	11 55	16 49	9 49
18	6 20	11 53	17 27	11 7	6 44	11 50	16 58	10 14	7 1	11 55	16 49	9 49
19	6 21	11 53	17 26	11 5	6 44	11 50	16 58	10 14	7 1	11 55	16 49	9 48
20	6 21	11 53	17 25	11 4	6 45	11 50	16 57	10 12	7 1	11 55	16 49	9 48
21	6 21	11 53	17 23	11 2	6 45	11 50	16 55	10 10	7 2	11 56	16 50	9 48
22	6 22	11 53	17 22	11 0	6 46	11 51	16 53	10 7	7 2	11 56	16 50	9 48
23	6 23	11 52	17 20	10 57	6 47	11 51	16 54	10 7	7 2	11 56	16 50	9 48
24	6 24	11 52	17 19	10 55	6 48	11 51	16 54	10 6	7 3	11 56	16 51	9 48
25	6 25	11 52	17 18	10 53	6 48	11 51	16 53	10 6	7 3	11 56	16 51	9 49
26	6 26	11 52	17 17	10 51	6 49	11 51	16 52	10 3	7 2	11 57	16 51	9 49
27	6 27	11 52	17 16	10 49	6 50	11 51	16 52	10 2	7 2	11 57	16 51	9 49
28	6 28	11 51	17 15	10 47	6 51	11 51	16 51	10 0	7 3	11 57	16 52	9 49
29	6 29	11 51	17 14	10 45	6 51	11 51	16 51	10 0	7 3	11 57	16 52	9 49
30	6 30	11 51	17 13	10 43	6 51	11 51	16 50	9 59	7 2	11 57	16 53	9 51
31	—	—	—	—	6 52	11 52	16 50	9 58	—	—	—	—

Eclipses de Sol. — Durante el año 1949 tendrán lugar dos eclipses de Sol, los dos parciales y ambos invisibles en toda Sudamérica. Las zonas cubiertas por la sombra de la Luna en el primero, comprenderán varias regiones alrededor del Polo Norte, extendiéndose hacia el Ecuador en la dirección del meridiano de Greenwich, y a ambos lados de él, abarcando el norte de Europa, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y gran parte del norte y oeste de África. Las del segundo, por el contrario, están ubicadas en las proximidades del Polo Sur, extendiéndose por las zonas antárticas, Sud del Océano Pacífico, gran parte del norte y oeste de Australia, Nueva Zelanda y algunas otras islas de Oceanía.

El primero de estos eclipses ocurrirá el 28 de abril de 1949, comenzando a las 5 horas 51 minutos 8 segundos de tiempo universal de Greenwich (aproximadamente 1 hora, 51 mi-

nutos, hora oficial de Buenos Aires); ese mismo día, a las 8 horas, 22 minutos, de Greenwich (ó 4 horas 22 minutos de Buenos Aires) el Sol y la Luna tendrán la misma ascensión recta, encontrándose los dos astros en conjunción. El final del eclipse tendrá lugar una hora después, siendo la duración total del fenómeno poco menos de cuatro horas.

El segundo eclipse tendrá lugar el 21 de octubre: comenzará a las 19 horas 15 minutos de tiempo universal de Greenwich (ó 15 horas 15 minutos, hora oficial de Buenos Aires). El instante en que los dos astros tendrán igual ascensión recta será a las 22 horas 5 minutos de Greenwich (ó 18 horas 5 minutos de Buenos Aires). La fase final del fenómeno tendrá lugar a las 23 horas 9 minutos de Greenwich (ó 19 horas 9 minutos de Buenos Aires).

DÍA DEL MES	S O L											
	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	7 3	11 58	16 54	9 51	6 48	12 0	17 12	10 24	6 14	11 54	17 35	11 21
2	7 3	11 58	16 54	9 51	6 48	12 0	17 13	10 25	6 12	11 54	17 36	11 24
3	7 3	11 58	16 54	9 51	6 47	12 0	17 13	10 26	6 11	11 53	17 37	11 26
4	7 2	11 58	16 54	9 52	6 46	12 0	17 14	10 28	6 10	11 53	17 37	11 27
5	7 3	11 58	16 55	9 52	6 45	12 0	17 15	10 30	6 9	11 52	17 38	11 29
6	7 3	11 59	16 55	9 52	6 45	12 0	17 16	10 31	6 7	11 52	17 38	11 31
7	7 2	11 59	16 56	9 54	6 44	12 0	17 17	10 33	6 5	11 52	17 39	11 34
8	7 2	11 59	16 56	9 54	6 42	12 0	17 17	10 35	6 4	11 52	17 40	11 36
9	7 2	11 59	16 57	9 55	6 40	11 59	17 18	10 38	6 2	11 51	17 41	11 39
10	7 1	11 59	16 57	9 56	6 39	11 59	17 19	10 40	6 1	11 51	17 42	11 41
11	7 1	11 59	16 58	9 57	6 39	11 59	17 20	10 41	6 0	11 51	17 42	11 42
12	7 1	11 59	16 59	9 58	6 38	11 59	17 21	10 43	5 58	11 50	17 43	11 45
13	7 0	12 0	16 59	9 59	6 37	11 59	17 21	10 44	5 57	11 50	17 44	11 47
14	7 0	12 0	17 0	10 0	6 36	11 59	17 22	10 46	5 56	11 50	17 45	11 49
15	7 0	12 0	17 0	10 0	6 35	11 58	17 23	10 48	5 54	11 49	17 46	11 52
16	6 59	12 0	17 1	10 2	6 34	11 58	17 24	10 50	5 53	11 49	17 47	11 54
17	6 59	12 0	17 1	10 2	6 33	11 58	17 25	10 52	5 50	11 49	17 47	11 57
18	6 58	12 0	17 1	10 3	6 31	11 58	17 25	10 54	5 49	11 48	17 47	11 58
19	6 58	12 0	17 2	10 4	6 30	11 58	17 26	10 56	5 48	11 48	17 48	12 0
20	6 57	12 0	17 3	10 6	6 28	11 57	17 26	10 58	5 46	11 47	17 49	12 3
21	6 57	12 0	17 4	10 7	6 27	11 57	17 27	11 0	5 45	11 46	17 50	12 5
22	6 56	12 0	17 4	10 8	6 26	11 57	17 28	11 2	5 43	11 46	17 51	12 8
23	6 55	12 0	17 5	10 10	6 25	11 57	17 28	11 3	5 42	11 46	17 51	12 9
24	6 54	12 0	17 6	10 12	6 24	11 56	17 28	11 4	5 41	11 46	17 52	12 11
25	6 54	12 0	17 7	10 13	6 23	11 56	17 29	11 6	5 39	11 45	17 53	12 14
26	6 53	12 0	17 7	10 14	6 22	11 56	17 30	11 8	5 38	11 45	17 54	12 16
27	6 52	12 0	17 8	10 16	6 21	11 55	17 31	11 10	5 37	11 45	17 54	12 17
28	6 52	12 0	17 9	10 17	6 20	11 55	17 32	11 12	5 36	11 45	17 55	12 19
29	6 51	12 0	17 10	10 19	6 18	11 55	17 33	11 15	5 35	11 44	17 55	12 20
30	6 50	12 0	17 11	10 21	6 16	11 54	17 33	11 17	5 34	11 44	17 56	12 22
31	6 49	12 0	17 12	10 23	6 15	11 54	17 34	11 19	—	—	—	—

Crepúsculos. — Se designa con el nombre de "crepúsculo" el pequeño intervalo de tiempo que sigue (o que precede) a la puesta (o a la salida) del Sol, y durante el cual, la claridad intermedia entre la luz del día y la oscuridad de la noche, permite ver los objetos a nuestro alrededor y aun a considerable distancia, aunque el Sol no está ya (o todavía no está) sobre el horizonte. Es el efecto de una refracción múltiple experimentada por los rayos solares en las capas superiores de la atmósfera, ayudada con la reflexión de los mismos rayos por numerosas partículas sólidas, microscópicas, en suspensión en el aire.

Se distinguen tres clases de crepúsculos: el **astronómico**, que dura mientras el Sol está a menos de 18° bajo el horizonte. Durante él se pueden distinguir en el cielo hasta las estrellas de 6ª magnitud.

El **náutico**, dura mientras el Sol está a me-

nos de 12° bajo el horizonte. Se lo utiliza para determinar a bordo de los buques, cuando deben encenderse o apagarse determinadas luces o implantarse ciertos servicios o precauciones.

El **civil**, se limita al tiempo durante el cual el Sol está a menos de 6° bajo el horizonte. Por lo tanto, es el más breve de todos. Se puede todavía leer a simple vista si el día no está nublado y empezar a distinguirse las estrellas de primera magnitud. Generalmente coincide con la hora en que se apagan o encienden las luces del alumbrado público en las ciudades.

La duración del crepúsculo es variable según la latitud del lugar: es mínima en el ecuador y aumenta hacia los polos. Para un mismo lugar varía según los días del año, siendo mínima en los equinoccios y máxima hacia los solsticios.

DÍA DEL MES	S O L											
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	5 32	11 44	17 57	12 25	4 52	11 38	18 23	13 31	4 34	11 43	18 53	14 19
2	5 31	11 43	17 58	12 27	4 51	11 38	18 24	13 33	4 33	11 43	18 53	14 20
3	5 28	11 43	17 58	12 30	4 51	11 38	18 26	13 35	4 33	11 44	18 53	14 20
4	5 27	11 43	17 58	12 31	4 50	11 38	18 27	13 37	4 33	11 44	18 54	14 21
5	5 26	11 42	17 59	12 33	4 49	11 38	18 28	13 39	4 34	11 45	18 55	14 21
6	5 24	11 42	18 0	12 36	4 48	11 38	18 29	13 41	4 34	11 45	18 56	14 22
7	5 24	11 42	18 2	12 38	4 47	11 38	18 29	13 42	4 34	11 45	18 58	14 24
8	5 23	11 42	18 3	12 40	4 46	11 38	18 29	13 43	4 34	11 46	18 59	14 25
9	5 22	11 41	18 4	12 42	4 45	11 38	18 30	13 45	4 33	11 46	19 0	14 27
10	5 21	11 41	18 5	12 44	4 45	11 38	18 31	13 46	4 33	11 47	19 1	14 28
11	5 20	11 41	18 6	12 46	4 44	11 38	18 33	13 49	4 33	11 47	19 1	14 28
12	5 18	11 41	18 6	12 48	4 43	11 38	18 34	13 51	4 33	11 47	19 1	14 28
13	5 15	11 40	18 7	12 52	4 42	11 38	18 34	13 52	4 33	11 48	19 2	14 29
14	5 13	11 40	18 8	12 55	4 41	11 38	18 35	13 54	4 34	11 48	19 2	14 29
15	5 12	11 40	18 9	12 57	4 40	11 39	18 36	13 56	4 34	11 49	19 3	14 29
16	5 10	11 40	18 10	13 0	4 40	11 39	18 38	13 58	4 34	11 50	19 3	14 29
17	5 9	11 39	18 10	13 1	4 39	11 39	18 40	14 1	4 35	11 50	19 4	14 29
18	5 8	11 39	18 11	13 3	4 38	11 39	18 41	14 3	4 35	11 51	19 5	14 30
19	5 6	11 39	18 12	13 6	4 38	11 39	18 42	14 4	4 35	11 51	19 5	14 30
20	5 5	11 39	18 13	13 8	4 37	11 40	18 42	14 5	4 36	11 52	19 6	14 30
21	5 4	11 39	18 13	13 9	4 37	11 40	18 44	14 7	4 36	11 52	19 7	14 31
22	5 3	11 39	18 14	13 11	4 36	11 40	18 45	14 9	4 37	11 53	19 8	14 31
23	5 1	11 38	18 15	13 14	4 36	11 40	18 46	14 10	4 37	11 53	19 8	14 31
24	5 1	11 38	18 15	13 14	4 35	11 41	18 46	14 11	4 38	11 54	19 9	14 31
25	5 0	11 38	18 16	13 16	4 35	11 41	18 47	14 12	4 39	11 54	19 10	14 31
26	4 59	11 38	18 18	13 19	4 35	11 41	18 49	14 14	4 39	11 55	19 10	14 31
27	4 57	11 38	18 19	13 22	4 35	11 42	18 49	14 14	4 40	11 55	19 11	14 30
28	4 56	11 38	18 20	13 24	4 34	11 42	18 50	14 16	4 41	11 56	19 11	14 30
29	4 55	11 38	18 21	13 26	4 34	11 42	18 51	14 17	4 41	11 56	19 11	14 30
30	4 54	11 38	18 22	13 28	4 33	11 43	18 52	14 19	4 42	11 57	19 11	14 29
31	4 53	11 38	18 23	13 30	—	—	—	—	4 42	11 57	19 11	14 29

Observación del Sol. — Para las aplicaciones de la astronomía a las necesidades de la navegación, de la topografía, geografía y geodesia, se utiliza principalmente la observación de las estrellas, por tratarse de astros con movimiento propio muy reducido y una declinación poco variable; en segundo lugar se emplea el Sol, y más excepcionalmente la Luna y los planetas.

Uno de los primeros usos que se hicieron de las observaciones del Sol, fué la determinación de la meridiana de un lugar, o dirección Norte-Sud, o intersección del plano del meridiano con el horizonte del lugar. Si se trata de Buenos Aires o de un punto cercano bastará trazar la línea de sombra de una plomada o de un bastón clavado bien verticalmente en el suelo, cuando el Sol pasa por el meridiano, o sea a la hora que se da en este ALMANAQUE para cada día.

Para la medición exacta del tiempo, también se utilizan las observaciones del Sol. De acuerdo con la definición de tiempo solar verdadero, son las 12 horas de este tiempo cuando pasa por el meridiano el centro del Sol verdadero; ésta sería la hora que señalaría un cuadrante o reloj solar que estuviera instalado en el punto desde donde suponemos que se está observando el Sol. Pero los relojes con los cuales se cuenta el tiempo en la vida civil están arreglados con respecto al tiempo medio, y marcan las 12 horas cuando se supone que pasa por el meridiano el centro del astro ficticio llamado "Sol medio". La diferencia entre estos dos tiempos se llama "ecuación de tiempo" y viene a ser la corrección que debe sumarse (o restarse) al tiempo verdadero en el momento del paso del Sol por el meridiano, para tener el tiempo medio y arreglar el reloj.

DIA DEL MES	LUNA											
	ENERO				FEBRERO				MARZO			
	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad
	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días
1	6 32	14 2	21 16	2,6	8 17	14 47	21 8	3,9	7 8	13 25	19 34	1,2
2	7 33	14 45	21 49	3,6	9 12	15 25	21 30	4,9	7 59	14 4	19 57	2,2
3	8 32	15 29	22 17	4,6	10 8	16 4	21 53	5,9	8 57	14 43	20 20	3,2
4	9 29	16 10	22 42	5,6	11 4	16 45	22 17	6,9	9 54	15 24	20 47	4,2
5	10 25	16 49	23 5	6,6	12 3	17 27	22 45	7,9	10 53	16 9	21 18	5,2
6	11 21	17 29	23 28	7,6	13 3	18 14	23 19	8,9	11 54	16 56	21 53	6,2
7	12 17	18 9	23 51	8,6	14 5	19 5	23 58	9,9	12 57	17 49	22 37	7,2
8	13 15	18 50	—	9,6	15 10	19 59	—	10,9	13 59	18 45	23 30	8,2
9	14 14	19 35	0 18	10,6	16 15	21 0	0 46	11,9	14 59	19 44	—	9,2
10	15 19	20 25	0 49	11,6	17 13	22 2	1 46	12,9	15 53	20 45	0 31	10,2
11	16 25	21 19	1 25	12,6	18 5	23 4	2 54	13,9	16 39	21 44	1 40	11,2
12	17 31	22 18	2 10	13,6	18 49	—	4 7	14,9	17 19	22 41	2 53	12,2
13	18 33	23 20	3 3	14,6	19 28	0 3	5 24	15,9	17 55	23 35	4 10	13,2
14	19 30	—	4 9	15,6	20 1	0 59	6 39	16,9	18 27	—	5 24	14,2
15	20 18	0 23	5 20	16,6	20 31	1 51	7 53	17,9	18 57	0 27	6 39	15,2
16	20 49	1 24	6 35	17,6	21 1	2 43	9 4	18,9	19 28	1 20	7 52	16,2
17	21 32	2 20	7 50	18,6	21 32	3 33	10 15	19,9	20 2	2 12	9 6	17,2
18	22 4	3 13	8 59	19,6	22 6	4 22	11 25	20,9	20 41	3 5	10 18	18,2
19	22 32	4 2	10 11	20,6	22 45	5 16	12 34	21,9	21 24	4 0	11 29	19,2
20	23 1	4 51	11 20	21,6	23 28	6 9	13 41	22,9	22 11	4 57	12 36	20,2
21	23 32	5 39	12 28	22,6	—	7 5	14 45	23,9	23 7	5 55	13 39	21,2
22	—	6 28	13 35	23,6	0 18	8 1	15 42	24,9	—	6 51	14 30	22,2
23	0 6	7 20	14 42	24,6	1 14	8 56	16 33	25,9	0 6	7 44	15 15	23,2
24	0 44	8 14	15 47	25,6	2 13	9 47	17 15	26,9	1 8	8 34	15 52	24,2
25	1 31	9 9	16 49	26,6	3 15	10 37	17 50	27,9	2 8	9 21	16 24	25,2
26	2 22	10 5	17 46	27,6	4 15	11 22	18 20	28,9	3 7	10 4	16 52	26,2
27	3 20	10 59	18 33	28,5	5 13	12 5	18 47	29,9	4 4	10 45	17 17	27,2
28	4 21	11 51	19 15	29,5	6 10	12 46	19 12	30,9	5 0	11 24	17 40	28,2
29	5 22	12 40	19 48	30,5	—	—	—	—	5 38	12 3	18 2	29,2
30	6 22	13 25	20 18	31,5	—	—	—	—	6 51	12 42	18 25	30,2
31	7 21	14 7	20 44	32,5	—	—	—	—	7 48	13 23	18 26	31,2

Efemérides de la Luna. — Las horas de salida y puesta de la Luna que se indican para cada uno de los días del año en este ALMANAQUE, han sido calculadas en forma análoga a la ya indicada para el Sol, o sea, dan la hora en que el borde superior del disco del astro, tanto en el caso de la salida como en el de la puesta llega a ser tangente al horizonte; en ese instante, la distancia cenital del centro de la Luna es de 90° 50' menos la paralaje horizontal. Se ha adoptado 34' para valor de la refracción atmosférica y 16' para el semidiámetro, como valores medios. Se utilizaron las tablas de *Moonrise* y *Moonset* para las latitudes australes, preparadas por el «American Nautical Almanac Office of Washington» y publicadas por primera vez en 1940 en el «American Ephemeris».

No se ha tenido en cuenta el adelanto accidental de la hora que se pone en vigencia algunos meses del año. De acuerdo a decretos de 13 de junio de 1940 y 29 de mayo de 1941, la hora se

adelantará 60 minutos a partir del 15 de octubre de un año hasta el 1° de marzo del año siguiente; pero en 1946 se adelantó desde el 1° de Octubre.

En la práctica, el momento exacto de la hora de salida o de puesta es de observación difícil por los obstáculos naturales en la línea del horizonte (árboles, ondulaciones del terreno, etc.), por la mayor influencia de la refracción y por interponerse generalmente nubes bajas o emanaciones del cielo que ocurrecen en la imagen del astro a observar. Todo esto puede llegar a producir una alteración de un a dos minutos sobre la hora marcada en el ALMANAQUE.

Las horas del paso por el meridiano o del momento de la culminación, son las del centro de la Luna, y su conocimiento exacto es de mucho interés para los marinos, para el cálculo de la altura del agua del mar en los puertos o costas sujetas a fuertes mareas.

DIA DEL MES	LUNA											
	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad
	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días
1	8 47	14 6	19 19	3,4	9 44	14 33	19 18	3,7	11 12	16 15	21 22	5,1
2	9 47	14 53	19 53	4,4	10 45	15 29	20 12	4,7	11 50	17 8	22 32	6,1
3	10 49	15 44	20 29	5,4	11 40	16 26	21 14	5,7	12 23	17 58	23 40	7,1
4	11 51	16 37	21 16	6,4	12 29	17 24	22 21	6,7	12 53	18 46	—	8,1
5	12 50	17 35	22 18	7,4	13 12	18 18	23 30	7,7	13 21	19 34	0 49	9,1
6	13 44	18 33	23 23	8,4	13 50	19 11	—	8,7	13 50	20 23	1 58	10,1
7	14 32	19 30	—	9,4	14 21	20 2	0 40	9,7	14 21	21 15	3 8	11,1
8	15 13	20 26	0 32	10,4	14 50	20 51	1 51	10,7	14 56	22 9	4 20	12,1
9	15 50	21 20	1 45	11,4	15 20	21 41	3 1	11,7	15 38	23 7	5 32	13,1
10	16 22	22 11	2 58	12,4	15 51	22 33	4 13	12,7	16 28	—	6 44	14,1
11	16 54	23 2	4 11	13,4	16 25	23 26	5 26	13,7	17 24	0 8	7 51	15,1
12	17 23	23 56	5 24	14,4	17 4	—	6 39	13,7	18 26	1 9	8 50	16,1
13	17 55	—	6 38	⊙	17 49	0 24	7 54	15,7	19 30	2 6	9 41	17,1
14	18 32	0 48	7 53	16,4	18 41	1 23	9 5	16,7	20 35	3 1	10 22	18,1
15	19 14	1 45	9 6	17,4	19 40	2 23	10 9	17,7	21 36	3 50	10 56	19,1
16	20 2	2 43	10 19	18,4	20 44	3 22	11 4	18,7	22 34	4 35	11 24	20,1
17	20 57	3 42	11 25	19,4	21 48	4 20	11 49	19,7	23 32	5 17	11 50	21,1
18	21 57	4 41	12 23	20,4	22 50	5 13	12 25	20,7	—	5 57	12 13	⊙
19	22 56	5 37	13 13	⊙	23 49	5 57	12 50	20,7	0 27	6 35	12 36	23,1
20	23 59	6 29	13 54	22,4	—	6 41	13 24	22,7	1 23	7 16	12 59	24,1
21	—	7 18	14 27	23,4	0 45	7 21	13 48	23,7	2 20	7 56	13 25	25,1
22	0 59	8 2	14 56	24,5	1 41	8 0	14 11	24,7	3 19	8 39	13 53	26,1
23	1 57	8 44	15 21	25,4	2 37	8 40	14 33	25,7	4 22	9 26	14 27	27,1
24	2 54	9 23	15 44	26,4	3 33	9 19	14 58	26,7	5 23	10 18	15 9	28,1
25	3 49	10 2	16 7	27,4	4 21	10 1	15 24	27,7	6 27	11 13	15 58	29,1
26	4 45	10 42	16 30	28,4	5 30	10 46	15 54	28,7	7 26	12 13	16 57	⊙
27	5 41	11 22	16 55	29,4	6 33	11 34	16 31	⊙	8 22	13 12	18 2	1,6
28	6 40	12 5	17 23	⊙	7 37	12 27	17 15	1,1	9 9	14 9	19 12	2,6
29	7 40	12 52	17 53	1,7	8 38	13 24	18 6	2,1	9 50	15 3	20 23	3,6
30	8 42	13 39	18 32	2,7	9 36	14 23	19 7	3,1	10 25	15 54	21 32	4,6
31	—	—	—	—	10 27	15 19	20 13	4,1	—	—	—	—

Eclipses de Luna. — Los eclipses de Luna resultan de la interposición de la Tierra entre el Sol y la Luna; en dicha situación, la Tierra produce un cono de sombra, y si la Luna penetra en él y lo atraviesa habrá eclipse de Luna visible desde todos los lugares de la Tierra, para los cuales la Luna se encuentre entonces sobre el horizonte. La longitud de este cono de sombra es de 216 radios terrestres, y como la distancia de la Tierra a la Luna es de sólo 63 radios terrestres como máximo, se comprende fácilmente la posibilidad de que se produzcan eclipses. Pero por la forma ligeramente elíptica de la sección transversal de este cono, se comprende también que la Luna puede pasar más arriba o más abajo, sin penetrar en el cono de sombra y sin que por lo tanto se originen eclipses a cada paso de la Luna.

Así, en los años 1915, 1933, 1940 y 1944, no hubo ningún eclipse lunar, pero puede haber años hasta con tres eclipses.

En 1947 ocurrió uno solo. En 1949 se producirán dos, y los dos serán totales.

El primero tendrá lugar el 13 de abril de 1949, entrando la Luna en la penumbra el 12 de abril a las 21 horas 31 minutos (hora oficial de Buenos Aires), ocurriendo el medio del eclipse unas tres horas después. El fenómeno será visible en el África occidental, extremo sudoeste de Europa, océano Atlántico, Antártida, Norte y Sudamérica y parte central y oriental del océano Pacífico.

El 12 de abril la Luna sale sobre el horizonte de Buenos Aires a las 17 horas 23 minutos y cuatro horas después empezará el eclipse, el cual será visible hasta su terminación, poco después de medianoche, el día 13 de abril.

El segundo eclipse se producirá los días 6 y 7 de octubre. El principio ocurrirá el 6 de octubre a las 19 horas 50 minutos (hora oficial de Buenos Aires) y terminará el 7 de octubre a las 2 horas 3 minutos. El eclipse será visible desde todos los lugares de la Tierra ya indicados a propósito del eclipse anterior.

DIA DEL MES	LUNA											
	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad
	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días
1	10 56	16 44	22 41	5,6	10 56	17 58	—	☾	11 55	19 39	2 25	8,9
2	11 25	17 32	23 49	6,6	11 32	18 51	1 9	8,2	12 55	20 36	3 23	9,9
3	11 53	18 20	—	☾	12 13	19 48	2 19	9,2	13 58	21 29	4 11	10,9
4	12 12	19 9	0 58	8,6	13 3	20 46	3 27	10,2	15 1	22 20	4 52	11,9
5	12 55	20 1	2 7	9,6	14 2	21 44	4 29	11,2	16 3	23 5	5 26	12,9
6	13 33	20 57	3 17	10,6	15 3	22 41	5 25	12,2	17 1	23 46	5 55	13,9
7	14 17	21 55	4 28	11,6	16 7	23 34	6 12	13,2	18 0	—	6 21	☾
8	15 11	22 54	5 35	12,6	17 10	—	6 52	☽	18 56	0 26	6 44	15,9
9	16 12	23 53	6 38	13,6	18 12	0 22	7 25	15,2	19 52	1 5	7 7	16,9
10	17 15	—	7 31	☽	19 10	1 7	7 52	16,2	20 48	1 44	7 30	17,9
11	18 20	0 49	8 16	15,6	20 8	1 49	8 17	17,2	21 45	2 24	7 53	18,9
12	19 23	1 41	8 53	16,6	21 4	2 28	8 41	18,2	22 45	3 7	8 21	19,9
13	20 22	2 28	9 24	17,6	22 0	3 7	9 3	19,2	23 45	3 52	8 53	20,9
14	21 21	3 12	9 52	18,6	22 56	3 47	9 26	20,2	—	4 50	9 32	21,9
15	22 17	3 52	10 15	19,6	23 54	4 27	9 52	21,2	0 46	5 32	10 16	—
16	23 13	4 33	10 38	20,6	—	5 10	10 23	☽	1 45	6 27	11 11	23,9
17	—	5 10	11 1	21,6	0 52	5 56	10 56	23,2	2 39	7 24	12 13	24,9
18	0 9	5 51	11 24	☽	1 56	6 48	11 38	24,2	3 28	8 22	13 21	25,9
19	1 7	6 32	11 52	23,6	2 58	7 43	12 26	25,2	4 11	9 19	14 33	26,9
20	2 7	7 18	12 24	24,6	3 57	8 41	13 27	26,2	4 50	10 13	15 45	27,9
21	3 9	8 7	13 0	25,6	4 51	9 40	14 33	27,2	5 21	11 5	16 59	28,9
22	4 12	9 0	13 47	26,6	5 39	10 39	15 46	28,2	5 52	11 57	18 12	☽
23	5 14	9 57	14 43	27,6	6 19	11 35	16 59	☽	6 22	12 48	19 26	1,5
24	6 12	10 56	15 47	28,6	6 55	12 27	18 12	0,9	6 54	13 41	20 40	2,5
25	7 3	11 57	16 57	☽	7 26	13 19	19 23	1,9	7 28	14 36	21 54	3,5
26	7 46	12 54	18 6	1,2	7 55	14 10	20 36	2,9	8 8	15 33	23 8	4,5
27	8 25	13 48	19 19	2,2	8 25	14 59	21 47	3,9	8 54	16 34	—	5,5
28	8 58	14 39	20 31	3,2	8 57	15 53	22 59	4,9	9 48	17 33	0 17	6,5
29	9 27	15 28	21 40	4,2	9 32	16 47	—	5,9	10 49	18 31	1 18	☾
30	9 56	16 17	22 50	5,2	10 13	17 43	0 11	☾	11 51	19 26	2 10	8,5
31	10 25	17 6	23 59	6,2	11 2	18 41	1 20	7,9	—	—	—	—

La Luna y las mareas.—Es bien conocido el hecho de que el flujo y reflujo del agua del mar produce en las costas, en los puertos y en la desembocadura de los ríos el fenómeno de las mareas, por el cual el nivel del agua experimenta fuertes variaciones. Como es debido a las atracciones del Sol y de la Luna sobre la masa fluida de los océanos, los momentos en que estos fenómenos adquieren su magnitud máxima están íntimamente vinculados a los movimientos de aquellos astros. Según la posición que ocupen respecto a la Tierra, sus acciones atractivas se suman, produciendo las mareas altas o de "sizigias"; o se neutralizan, originando mareas bajas, mucho menos acentuadas que las otras.

En la realidad existe un cierto retardo, y las altas mareas no ocurren a la misma hora de los sizigias. Aparte de esto y considerando la influencia aislada de la Luna, la marea al-

ta producida por ella tampoco se presenta cuando la Luna pasa por la mayor altura sobre el lugar, como debería ser. Existe para cada puerto un cierto retardo o intervalo de tiempo entre el momento del paso y la producción de la alta marea siguiente. Este retardo se llama "establecimiento de puerto" y es constante para un mismo puerto, pero muy variable para distintos puntos de una costa, aunque se encuentren próximos.

En Buenos Aires es de 5 h. 50 m.; en La Plata descendiendo a 4 h., pero en Punta Piedras alcanza a 11 h. 5 m. Uno de los valores mayores es el de Puerto Deseado, con 12 h. y 16 m.; muy cerca de este lugar, en Bahía Uruguay, es menos de media hora.

Conocido el valor del "establecimiento de puerto", restándolo del momento del paso de la Luna por el meridiano se tiene la hora de aguas más altas en dicho puerto.

DIA DEL MES		LUNA											
		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad
	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	
1	12 55	20 16	2 53	9,5	14 44	21 5	2 54	11,1	15 24	21 1	2 6	11,7	
2	13 58	21 2	3 29	10,5	15 40	21 43	3 17	12,1	16 23	21 44	2 30	12,7	
3	14 57	21 46	4 0	11,5	16 35	22 23	3 39	13,1	17 22	22 29	2 58	13,7	
4	15 53	22 26	4 27	12,5	17 32	23 5	4 2	14,1	18 23	23 18	3 31	14,7	
5	16 50	23 5	4 49	13,5	18 31	23 46	4 28	⊕	19 24	—	4 9	⊕	
6	17 46	23 44	5 12	⊙	19 31	—	4 57	16,1	20 22	0 10	4 54	16,7	
7	18 41	—	5 34	15,5	20 30	0 33	5 30	17,1	21 15	1 5	5 47	17,7	
8	19 38	0 23	6 0	16,5	21 28	1 22	6 9	18,1	22 2	2 1	6 48	18,7	
9	20 37	1 5	6 23	17,5	22 26	2 15	6 59	19,1	22 42	2 56	7 54	19,7	
10	21 38	1 49	6 53	18,5	23 19	3 10	7 53	20,1	23 18	3 48	8 59	20,7	
11	22 37	2 36	7 30	19,5	—	4 5	8 52	21,1	23 49	4 38	10 6	21,7	
12	23 36	3 27	8 12	20,5	0 4	4 59	9 59	22,1	—	5 27	11 15	⊙	
13	—	4 20	9 2	21,5	0 42	5 51	11 7	⊙	0 16	6 14	12 20	23,7	
14	0 33	5 15	9 56	22,5	1 16	6 41	12 15	24,1	0 46	7 1	13 28	24,7	
15	1 21	6 11	11 4	⊙	1 47	7 30	13 23	25,1	1 13	7 50	14 39	25,7	
16	2 4	7 6	12 11	24,5	2 16	8 19	14 33	26,1	1 45	8 43	15 50	26,7	
17	2 44	7 59	13 21	23,5	2 44	9 9	15 45	27,1	2 22	9 39	17 5	27,7	
18	3 17	8 50	14 33	26,5	3 15	10 1	16 59	28,1	3 6	10 40	18 19	28,7	
19	3 48	9 32	15 45	27,5	3 50	10 58	18 15	29,1	4 0	11 43	19 29	⊙	
20	4 18	10 31	16 58	28,5	4 32	11 57	19 32	—	5 1	12 47	20 28	1,3	
21	4 48	11 25	18 12	⊙	5 19	13 1	20 44	1,7	6 8	13 46	21 18	2,3	
22	5 21	12 19	19 28	1,1	6 17	14 3	21 48	2,7	7 16	14 42	22 58	3,3	
23	6 0	13 17	20 44	2,1	7 22	15 6	22 42	3,7	8 22	15 32	23 30	4,3	
24	6 45	14 18	21 58	3,1	8 29	16 2	23 28	4,7	9 25	16 17	22 59	5,3	
25	7 36	15 21	23 6	4,1	9 35	16 54	—	5,7	10 25	16 59	23 22	6,3	
26	8 36	16 22	—	5,1	10 39	17 40	0 3	6,7	11 21	17 38	23 46	7,3	
27	9 40	17 19	0 5	6,1	11 38	18 23	0 31	⊕	12 19	18 19	—	⊕	
28	10 45	18 12	0 51	⊕	12 36	19 3	0 59	8,7	13 15	18 58	0 8	9,3	
29	11 49	19 0	1 30	8,1	13 33	19 42	1 21	9,7	14 12	19 38	0 32	10,3	
30	12 48	19 46	2 3	9,1	14 28	20 21	1 43	10,7	15 10	20 23	0 55	11,3	
31	13 47	20 25	2 30	10,1	—	—	—	—	16 11	21 10	1 30	12,3	

Noches de Luna. — Cuando la Luna está a cierta altura sobre el horizonte de un lugar y si además se encuentra en los momentos de su fase de Luna llena, emite una luz lo bastante intensa como para producir sombras de los objetos y permitir una buena visibilidad durante las horas de la noche. Los agricultores, trabajadores del campo, marinos, habitantes rurales, lo mismo que los turistas, lo tienen muy en cuenta para efectuar sus viajes de noche.

Durante el año 1949, las noches de máxima intensidad de luz lunar serán las siguientes: el 14 de enero, el 13 de febrero, el 14 de marzo, el 13 de abril, el 12 de mayo, el 10 de junio, el 10 de julio, el 8 de agosto, el 7 de septiembre, el 6 de octubre, el 5 de noviembre y el 5 de diciembre.

En todas esas fechas se producirá la fase de "Luna llena". El astro pasa entonces por el meridiano en horas muy próximas a las de

medianoche y permanece brillando sobre el horizonte alrededor de diez horas consecutivas; son por lo tanto las noches de más intensa iluminación lunar.

Las noches anteriores y siguientes también se encuentran bien iluminadas, aunque no tanto, ni tampoco durante igual número de horas, debido a no coincidir con el momento de la fase de brillo máximo, a la vez que el astro permanece menor tiempo sobre el horizonte.

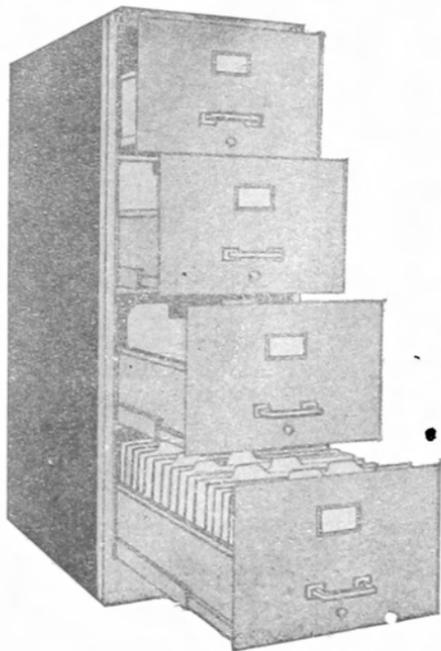
También es interesante tener en cuenta la hora del momento exacto de producción de la fase de Luna llena, la cual está indicada en la página 6 de este ALMANAQUE. La información allí suministrada (sin tener en cuenta el adelanto de la hora), unida con la de Efemérides de la Luna, permitirá calcular cuáles serán, dentro de cada noche, de mayor iluminación, las horas de máximo resplandor lunar.

MUEBLES METALICOS PARA OFICINAS CAJAS FUERTES DE SEGURIDAD

Fábrica proveedora de
las principales Institu-
ciones del Estado

30 AÑOS DE EXISTENCIA

“LA TOSCA”



Archivos
Ficheros
Gabinetes
Armarios
Bibliotecas
Estanterías
Escritorios
Guardarropas para
Fábricas y Clubes
Cofres
Cajas Fuertes
Tesoros, Etc.

~~~~~  
ELEGANCIA Y SOLIDEZ  
~~~~~

ESTABLECIMIENTOS

“FANUELE & STORTI” S. R. Lda.

CAPITAL \$ 250.000

Sucesores de Establecimientos

“SINISCALCHI & FANUELE”

YATAY 356 — BUENOS AIRES

Teléfonos: T. E. 60, Caballito 9736 - C. T. A. 18 Oeste

Fiestas Mviles de 1949 a 2000

AÑOS	Septuagésima	Ceniza	Pascua	Ascensión	Pentecostés	Corpus
1949.....	13 Febrero	2 Marzo	17 Abril	26 Mayo	5 Junio	16 Junio
1950.....	5 »	22 Febrero	9 »	18 »	28 Mayo	8 »
1951.....	21 Enero	7 Febrero	25 Marzo	3 Mayo	13 Mayo	24 Mayo
1952.....	10 Febrero	27 »	13 Abril	22 »	1 Junio	12 »
1953.....	1 »	18 »	5 »	14 »	24 Mayo	4 »
1954.....	14 »	3 Marzo	18 »	27 »	6 Junio	17 »
1955.....	6 »	23 Febrero	10 »	19 »	29 Mayo	9 »
1956.....	29 Enero	15 »	1 »	10 »	20 »	31 »
1957.....	17 Febrero	6 Marzo	21 »	30 »	9 Junio	20 Junio
1958.....	2 »	19 Febrero	6 »	15 »	25 Mayo	5 »
1959.....	25 Enero	11 »	29 Marzo	7 »	17 »	28 Mayo
1960.....	14 Febrero	2 Marzo	17 Abril	26 »	5 Junio	16 Junio
1961.....	29 Enero	15 Febrero	2 Abril	11 Mayo	21 Mayo	1 Junio
1962.....	18 Febrero	7 Marzo	22 »	31 »	10 Junio	21 »
1963.....	10 »	27 Febrero	14 »	23 »	2 »	13 »
1964.....	26 Enero	12 »	29 Marzo	7 »	17 Mayo	28 Mayo
1965.....	14 Febrero	3 Marzo	18 Abril	27 »	6 Junio	17 Junio
1966.....	6 »	23 Febrero	10 »	19 »	29 Mayo	9 »
1967.....	22 Enero	8 »	26 Marzo	4 »	14 »	26 Mayo
1968.....	11 Febrero	28 »	14 Abril	23 »	2 Junio	13 Junio
1969.....	2 »	19 »	6 »	15 »	25 Mayo	5 »
1970.....	25 Enero	11 »	29 Marzo	7 »	17 »	28 Mayo
1971.....	7 Febrero	24 Febrero	11 Abril	20 Mayo	30 Mayo	10 Junio
1972.....	30 Enero	16 »	2 »	11 »	21 »	1 »
1973.....	18 Febrero	7 Marzo	22 »	31 »	10 Junio	21 »
1974.....	10 »	27 Febrero	14 »	23 »	2 »	13 »
1975.....	26 Enero	12 »	30 Marzo	8 »	18 »	29 Mayo
1976.....	15 Febrero	4 Marzo	18 Abril	27 »	6 »	17 Junio
1977.....	6 »	23 Febrero	10 »	19 »	29 Mayo	9 »
1978.....	22 Enero	8 »	26 Marzo	4 »	14 »	26 Mayo
1979.....	11 Febrero	28 »	15 Abril	24 »	3 Junio	14 Junio
1980.....	3 »	20 »	6 »	15 »	26 Mayo	5 »
1981.....	15 Febrero	4 Marzo	19 Abril	28 Mayo	7 Junio	18 Junio
1982.....	7 »	24 Febrero	11 »	20 »	30 Mayo	10 »
1983.....	30 Enero	16 »	3 »	12 »	22 »	2 »
1984.....	19 Febrero	8 Marzo	22 »	31 »	10 Junio	21 »
1985.....	3 »	20 Febrero	7 »	16 »	26 Mayo	6 »
1986.....	26 Enero	12 »	30 Marzo	8 »	18 »	29 Mayo
1987.....	15 Febrero	4 Marzo	19 Abril	28 »	7 Junio	18 Junio
1988.....	31 Enero	17 Febrero	3 »	12 »	22 Mayo	2 »
1989.....	22 »	8 »	26 Marzo	4 »	14 »	25 Mayo
1990.....	11 Febrero	28 »	15 Abril	24 »	3 »	14 Junio
1991.....	27 Enero	13 Febrero	31 Marzo	9 Mayo	19 Mayo	30 Mayo
1992.....	16 Febrero	5 Marzo	19 Abril	28 »	7 Junio	18 Junio
1993.....	7 »	24 Febrero	11 »	20 »	30 Mayo	10 »
1994.....	30 Enero	16 »	3 »	12 »	22 »	2 »
1995.....	12 Febrero	1 Marzo	16 »	25 »	4 Junio	15 »
1996.....	4 »	21 Febrero	7 »	16 »	26 Mayo	6 »
1997.....	26 Enero	12 »	30 Marzo	8 »	18 »	29 Mayo
1998.....	8 Febrero	25 »	12 Abril	21 »	31 »	11 Junio
1999.....	31 Enero	17 »	4 »	13 »	23 »	3 »
2000.....	20 Febrero	9 Marzo	23 »	1 Junio	11 Junio	22 »

RESEÑA GEOGRAFICA

En esta reseña consignamos los datos sobre la superficie, población, razas, religiones, monedas, medidas, principales ciudades, comercio, etc., de cada país, suministrados en su mayor parte por sus representantes diplomáticos y comerciales en la República Argentina. (Las ciudades marcadas con un * son puertos; las cifras que le siguen indican los millares de habitantes).

AMERICA

ALASKA

Territorio de los Estados Unidos de Norte América. Superficie: 1.518.877 km². Población (censo 1940): 72.524 hab.

Capital: Juneau, 8.250 hab.

ANTILLAS FRANCESAS

Comprenden Guadalupe con sus dependencias; Martinica, San Pedro y Miquelón: 2.800 km² con 649.339 hab. en 1940. — Razas: europeos, indios, negros y mestizos. — Religión católica-romana.

Ciudades: Basse-Terre * (capital) 89, Pointe-a-Pitre * 30, Fort de France * 27, San Pedro * 3.

Productos de exportación: azúcar, ron, café, tabaco, algodón, cacao.

ANTILLAS HOLANDESES

Comprenden las islas de Curaçao, Bonaire, Aruba, la mitad de San Martín, San Eustacio y Saba: 1.130 km², con 77.237 h. (1934). — Willemstad * (capital) 20.

Productos de exportación: azúcar, ron, café, cacao, sal euasia, fosfatos.

ANTILLAS INGLESAS

Bahamas o Lucayas, archipiélago compuesto de 20 islas habitadas y de infinidad de isletes. — Superficie: 12.897 km² con 68.846 h. — Razas: negros y mestizos. — Capital: Nassau * 12.

Productos de exportación: esponjas, frutas, sisal.

Barbados: Superficie: 430 km² con 202.588 h. — Capital: Bridgetown * 13. — Ferrocarriles: 45 km. — Productos de export.: azúcar, ron, algodón.

Bermudas: Superficie: 430 km² con 33.925 h. (11.353 blancos y el resto de color). — Hamilton * (capital) 3.2. — Productos de exportación: cebollas, papas, legumbres, bulbos de flores.

Jamaica: Superficie: 11.521 km² con 1.237.063 h. (1943). — Razas: blancos, negros, mestizos y chinos. — Ciudades: Kingston * (capital) 63, Españaola * 8, Montego * 7, Puerto Antonio * 7.

Productos de exportación: bananas, café, azúcar, cacao.

Dependencias de Jamaica: Caimanes: 271 km² con 8.642 h. (1940). — Capital: Georgetown * 1.3. — Turk y Caicos: 429 km² con 5.300 h.

Islas de Barlovento: Superficie: 1.335 km². — Población: 183.422 h. — Comprende: Granada, San Vicente y Santa Lucía. — Ciudades: San Jorge * (capital) 1 pab. Castries *, Kingstown. — Productos: ron, cacao, algodón, azúcar, goma, café.

Islas de Sotavento: Superficie: 1.862 km² con 132.973 h. (1933). — Comprende: Antigua (sede del gobernador general) con Barbuda y Redonda (442 km² con 32.414 h.), San Cristóbal y Nevis con Anguilla (396 km² con 36.888 h.), Dominica (790 km² con 45.239 h.), Montserrat (84 km² con 12.880 h.), y las islas Vírgenes (150 km² con 5.109 h.). — Ciudades: San Juan * (capital) 10. — Productos: algodón, azúcar, tamarindos, fosfatos, café, cacao, frutas.

Trinidad y Tobago: Superficie: 5.117 km² con 571.446 h. (1940). — Ciudades: Puerto España *

72 (capital), San Fernando 14, Princetown 5. Arima 5. — Ferrocarriles: 199 km. — Telégrafos: 360 km. — Productos: azúcar, cacao, ron, melaza, cocos, copra, petróleo y aceites lubricantes.

ARGENTINA (Véase pág. 42)

BOLIVIA

República unitaria de 8 departamentos y 3 territorios nacionales. Poder Ejecutivo (cuatro años). Ministerios: Relaciones Exteriores y Culto; Gobierno y Justicia; Hacienda y Estadística; Defensa Nacional; Agricultura e Inmigración; Minas y Petróleo; Educación y Asuntos Indígenas; Comercio e Industrias; Trabajo y Previsión Social; Higiene y Salubridad; Obras Públicas; Comunicaciones. Poder Legislativo: Senado (27) y Cámara de Diputados (104).

Superficie: 1.077.544 km². — Población (calculada) 1943: 3.595.700 h. — Razas: en 1940: 16,8 % blancos; 62 % indígenas; 33,9 % mestizos y el resto de otras razas. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Boliviano (Peso nacional) de plata a 100 cts. — Pesos y medidas métricas.

El idioma nacional es el castellano, pero en algunas comarcas se usan algunas lenguas indígenas como el quechua, el aimará y el guaraní. Ciudades: La Paz (Residencia del Gobierno) 301, Cochabamba 65, Potosí 40, Sucre (capital) 31, Oruro 50, Tarija 22, Santa Cruz 22, Trinidad 10, Totorá 15. — Ferrocarriles: 2399 km. — Telégrafos: 11.240 kilómetros de alambres. — Teléfonos: 1.824 con 5.775 kilómetros de alambres. — Productos de exportación: estaño, plomo, zinc, antimonio, cobre, wolfram, plata, bismuto, azufre, mica, quina, goma, coca, cueros, café, almendra, castañas, ganado vacuno, etc.

Bandera: roja, amarilla y verde, en franjas horizontales.

Día de la independencia: 6 de agosto.

BRASIL

(Estados Unidos del Brasil)

República federal. Poder Ejecutivo (4 años) 9 Ministerios: Relaciones Exteriores; Justicia y Negocios Interiores; Aviación y Obras Públicas; Agricultura; Educación y Sanidad; Trabajo, Industria y Comercio; Hacienda; Marina; Guerra.

Poder Legislativo: Senado Federal (63) y Cámara Federal (254).

Superficie: 8.511.189 km². — Población al 31-12-1945: 45.299.895. — Razas: blanca, india, mestiza y negra. — Religión: católica.

Ciudades: Río de Janeiro * capital 1.800, Belén * 320, Bello Horizonte 187, Curitiba 116, Fortaleza * 143, Maceio 129, San Pablo 1.151, San Salvador * 363 Porto Alegre * 306, Recife * 502. — Ferrocarriles: 32.662 km. — Telégrafos: 120.676 kilómetros.

Productos de exportación: café, algodón, frutas, maderas, caucho, cacao, arroz, cueros, tabaco, yerba mate.

Colores nacionales: verde y amarillo.

Fiestas nacionales: 21 de abril, 11 de julio, 7 de septiembre y 15 de noviembre.

AMÉRICA



CANADA

Dominio británico.

Superficie: 9.589.700 m². — Población (censo 1941): 11.506.655 h. — Razas: canadienses, europeos e indígenas. — Religión: evangélicos, católicos e israelitas. — Monedas e medidas americanas.

Ciudades: Ottawa (Capital Federal) * 150, Montreal * 890, Toronto * 657, Winnipeg * 218, Quebec * 167, Vancouver * 271, Hamilton * 164. — Ferrocarriles 1933: 68.164 km. a vapor y 3.000 km eléctricos. — Telégrafos: 85.012 km. — Teléfonos: 1.261.245. — Correos: 12.035 oficinas.

Comercio 1936: importación 779.0, exportación 579.3 millones de dólares. — Productos: maderas, minerales, carbón, cereales, frutas, carnes, cueros, ganado, papas, pescado.

Colores nacionales: rojo, azul y blanco.

COLOMBIA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 8 Ministerios: Gobierno, Relaciones Exteriores, Guerra, Trabajo y Previsión Social, Economía Nacional, Correos y Telégrafos, Educación Nacional, Obras Públicas y Hacienda y Crédito Público. Poder Legislativo: Senado (80) y Cámara de Representantes (100).

Superficie: 1.139.155 km². — Población, enero 1945: 10.097.840. — Razas: blancos, mestizos, mulatos, indios, negros. — Religión: católica-romana.

Moneda: Peso oro de 1.5976 gramos (Ley 09166) = $\frac{1}{4}$ de libra esterlina de oro. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Bogotá (capital), 443 Medellín 219, Barranquilla 206, Cartagena 101, Manizales 109, Cali 110, Cucuta 80, Bucaramanga 60, Popayán 50. — Ferrocarriles (1945): 3.057 km. — Caminos: 6.621 km. — Telégrafos: 40.277 km.

Comercio (1945): Importación: 281 millones de pesos colombianos. Exportación: 246. — Productos de exportación: café, oro, bananas y petróleo.

Comercio con Argentina (1939): Importó por valor de 877.818 pesos colombianos en trigo, quebracho, estearina, cueros de res. Exportó por valor de 415.965 pesos colombianos en petróleo y café. Bandera: 3 franjas horizontales, en amarillo la mitad, y la otra, en azul y rojo.

Fiesta nacional: 20 de julio.

COSTA RICA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 7 ministerios. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (43).

Superficie: 58.000 km². — Población: (Estimada 1943): 705.305 h. — Razas: blancos 90 %. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Colón oro a 100 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: San José (capital) 80, Limón * 16, Cartago 19, Alajuela 10, Heredia 8, Puntarenas * 10, Liberia 4. — Ferrocarriles: 602 km. — Caminos: 3.499 km. — Telégrafos: 3.509 km.

Comercio 1940: importación 7.1, exportación 8.4 millones de dólares. — Productos de exportación: café, bananas, cacao, maderas, ncar, perlas y oro. Bandera: 5 franjas horizontales, en azul, blanco, rojo, blanco y azul (la franja roja doble más ancha que las demás).

Fiesta nacional: 15 de septiembre.

CUBA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 12 ministerios: Estado, Justicia, Gobernación, Educación, Defensa Nacional, Trabajo, Comunicaciones, Hacienda, Obras Públicas, Sanidad y

Beneficencia, Agricultura, Comercio. Poder Legislativo: Cámara de Senadores (36) y Cámara de Representantes (1627).

Superficie: 120.000 km². — Población calculada 25/7/1943: 4.778.583 h. — Razas: blancos y de color. — Religión: católica-romana.

Moneda: Peso cubano = 1 dólar de EE. UU. que también circula. — Pesas y medidas métricas e inglesas.

Ciudades: Habana* (capital) 700, Santiago* 180, Manzanillo 120, Matanzas* 100, Camagüey 80, Cienfuegos* 150, Santa Clara 60. — Ferrocarriles 6.114 km. — Caminos: 3.539 km. — Telégrafos: 9.654 km.

Comercio (1937): importación 129.5, exportación 186.0 millones de dólares. — Productos de exportación: azúcar, mieles, aguardiente, tabaco, pescado, minerales, frutas, confeciones, carne, etc.

Comercio con Argentina (1937) importó por valor de 407.720 dólares, extracto de quebracho, sebo, tocino, alpieste. Exportó por valor de 556.694 dólares, en tabaco en rama y elaborado, ron, productos farmacéuticos, esponjas, aguardientes, etc.

Bandera: azul y blanca en 5 franjas horizontales con un triángulo rojo y estrella plateada al lado de la asta.

Fiesta nacional: 20 de mayo.

CHILE

República Unitaria- Poder Ejecutivo (5 años). 11 ministerios: Interior, Relaciones Exteriores y Comercio, Hacienda, Defensa Nacional, Agricultura, Tierras y Colonización, Fomento, Justicia, Instrucción Pública, Salubridad, Trabajo. Poder Legislativo: Senado, (45) y Cámara de Diputados (145).

Superficie: 751.605 km². — Población (calculada 31-12-1945): 5.392.000 h. — Razas: blanca y 60.000 araucanos. — Religión: libertad de culto; la gran mayoría católicos.

Moneda: 1 Peso (chileno). — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Santiago (capital) 980, Valparaíso* 320, Antofagasta* 115, Concepción* 110, Viña del Mar* 62, Talca 51, Chillán 48, Iquique* 48, Punta Arenas (Magallanes) 43. — Ferrocarriles: 9.340 km. — Carreteras: 40.493 km. — Telégrafos: 34.396 km.

Comercio 1937: importación 2.312.1, exportación 3.790.3 millones de pesos. Productos de exportación: nitratos, cobre, carbón, hierro, oro, plata, azufre, maderas, lana, cereales, frutas, vinos, etc.

Comercio con Argentina 1937. Importó por valor de 73.7 millones de pesos en trigo, carne, quebracho, etc. Exportó por valor de 44.8 en maderas, carbón, nitratos, cereales, vinos, azufre, frutas secas, etc.

Bandera: blanca y roja en franjas horizontales cerca del asta un cuadrado azul con estrella blanca. Día de la Independencia: 18 de septiembre.

ECUADOR

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 8 ministerios. Poder Legislativo: Senado (18) y Cámara de Diputados (42).

Superficie: 455.000 km² (con islas Galápagos). — Población (censo 1944): 3.105.541 h. — Razas: blancos y mestizos, indios, pocos negros y mulatos. — Religión: católica-romana.

Moneda: Sucre. — Pesas y medidas métricas. Ciudades: Quito (capital) 220, Guayaquil* 200, Cuenca 120, Riobamba 50, Latacunga 16, Ambato 40, Otavalo 10, Ibarra 25, La Libertad* 3. —

Ferrocarriles: 1.126 km. — Telégrafos: 7.050 km. de hilos.

Comercio 1939: importación 147.860.226 sucres; exportación 164.840.543 sucres. Productos de exportación: cacao, bananas, café, arroz, cueros, sombreros y petróleo. Compró a la Argentina: barina, trigo y productos farmacéuticos. Vendió cacatagua (marfil vegetal), cacao y petróleo.

Bandera: 3 franjas horizontales en amarillo, azul y rojo (la franja amarilla doble más ancha que las otras dos). Fiesta nacional: 10 de agosto.

EL SALVADOR

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 10 ministerios. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (42).

Superficie: 34.126 km². — Población (último censo 1944): 1.896.168 h. — Raza: blanca. — Religión: católica.

Moneda: Colón o peso de plata = 0.40 dólar. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: San Salvador (capital) 100. Santa Ana 77. San Miguel 50. Nueva San Salvador 31. San Vicente 29. — Puertos principales: Acajutla, La Libertad y La Unión. — Ferrocarriles: 604 km. — Carreteras: 3.255 km. — Telégrafos: 4.818 km. de hilos y 257 oficinas.

Comercio 1939: importación 55.3, exportación 79 millones de colones. — Productos de exportación: café, bálsamo. — Compra en Argentina (1940): trigo, por 40 millones de dólares. Vendió café por 1.500.000 dólares.

Bandera: roja, blanca y azul en franjas horizontales.

Fiesta Nacional:

Aniversario de la revolución: 29 de abril.

Independencia: 15 de septiembre.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(United States of America)

República Federal. Poder Ejecutivo (4 años): 10 ministerios: Estado, Hacienda, Guerra, Correos, Marina, Interior, Agricultura, Justicia, Comercio, Trabajo. — Poder Legislativo: Cámara de Senadores (96) y Cámara de Representantes (436).

Superficie (*) 7.830.900 km². — Población (1/7/1947): 143.414.000 hab. — Razas: blancos, nativos 78.4 %; extranjeros: 11.5 %; negros: 9.7 %; indios: 0.2 %; amarillos: 0.2 %. — Religión: protestantes, católicos, ortodoxo-griegos, judíos, etc.

Moneda: 1 dólar (\$) a 100 cts. — Pesas y medidas inglesas métricas.

Ciudades (calculada 1937): Wáshington* (capital) 637, Nueva York* 7.428, Chicago 3.632, Filadelfia 2.431, Detroit 1.787, Los Angeles 1.489, Cleveland 939, San Luis 840, Baltimore* 831. — Ferrocarriles 1933: 415.870 km. — Carreteras: 529.267 km. — 2.033 aeropuertos. — 10.626 aeropuertos comerciales, 136 líneas de transportes aéreos y 78.479 km. de ruta para vuelos regulares. — Correos 1933: 47.642 oficinas; piezas postales 19.868.465.775. — Telégrafos: 407.063 km. — Teléfonos 1932: 19.690.000. — 617 estaciones de broadcastings radiotelefónicas.

(*) Excluido colonias y posesiones.

Comercio 1939: importación 2.625, exportación 4.021 millones de dólares. — Productos de exportación: algodón, cereales, carne, frutas secas y frescas, petróleo, maquinarias, cobre, maderas, cueros, pieles, papel, aceites minerales y automóviles.

ALONSO & Cía.

SUCESORES DE REINA & ALONSO

ASERRADERO
MADERAS EN GENERAL



TERCIADOS - MOLDURAS - ADORNOS
PARA DECORACIONES



RIVADAVIA 2047

T. E. 47, CUYO 1411

Comercio con Argentina (1940): Importó por valor de 84.286.254 dólares: cueros, lana, lino, maíz, carne preservada. Exportó por valor de 108.900.000 millones de dólares: automóviles, camiones y repuestos, maderas, aceites lubricantes.

El dominio colonial tiene una extensión de 1.546.873 km² y una población de 2.552.704 hab.

Dependencias	Km	Poblab.
Alaska.....	1.518.877	72.524
Puerto Rico.....	8.897	1.869.255
Islas Vírgenes.....	344	24.889
Zona Canal de Panamá.....	1.432	48.351
Hawaí.....	16.594	502.122
Guam.....	533	22.290
Samoa.....	196	13.273
Totales.....	1.546.873	2.552.704

Bandera: 13 franjas horizontales, 7 rojas y 6 blancas, cerca del asta, 48 estrellas blancas sobre fondo azul. Día de la independencia: 4 de julio.

GROENLANDIA

(Colonia dinamarquesa)

Superficie total: 2.175.000 km². — Población 1931: 16.819 h. — Razas: esquimales, europeos. — Religión: luterana. — Poblaciones: Godthaab, Godhavn, Upernivik, Julianehaab, Frederikshaad. — Comercio con Dinamarca (1937) Importación: 2.4. Exportación: 1-7 millones de coronas. — Productos: lobos marinos, grafito, creolita.

GUAYANAS

Guayana Inglesa. — Superficie: 233.715 km². — Población* 354.219 h. = 1.3 por km². — Razas: blancos, nativos chinos, negros mestizos. — Capital: Georgetown* 63. — Ferrocarriles: 163 km. — Telégrafos: 907 km. de líneas.

Productos de exportación: azúcar, ron, diamantes, maderas, batata, arroz.

Guayana Holandesa (Surinam). — Superficie: 140.700 km². — Población 158.200 h. = 1.1 por km². — Capital: Paramaribo 50. — Ferrocarriles: 188 km. — Productos de exportación: azúcar, ron, café, cacao, bananas, maderas, materiales colorantes, oro y «bauxite».

Guayana Francesa (colonia de penados). — Superficie: 82.880 km², con 29.075 h. — Capital: Cayena* 13.9. — Ferrocarriles: 48 km.

GUATEMALA

República Unitaria. Poder Ejecutivo. 7 ministerios: Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Gobernación y Justicia, Fomento, Educación Pública, Guerra, Agricultura. Poder Legislativo. Asamblea Nacional 60 miembros (1 miembro cada 30.000 habitantes o fracción mayor de 15.000).

Superficie: 109.724 km². — Población calculada al 1/1/1943: 3.450.732 h. — Razas: indígena, mestiza, europea. — Religión: católica-romana. Hay libertad de cultos.

Moneda: 1 quetzal = 1 dólar (\$) de EE. UU. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Guatemala (capital) 185, Quetzaltenango 51, Cobán 46, Jutiapa 32. — Puertos: San José, Champerico y Barrico. — Ferrocarriles: 1.340 km. — Carreteras: 2.253 km. — Telégrafos: 7.310 km.

Comercio 1938: importación 16-7; exportación: 16.3 millones de quetzales. — Productos de exportación: azúcar, café, bananas, maderas, chicle, oro, cueros, etc.

Compra a la Argentina: carne conservada, extracto de quebracho, productos farmacéuticos, películas cinematográficas, cereales. Le vende: café.

Bandera: 3 franjas verticales en azul, blanco y azul. Día de la independencia: 15 de septiembre.

HAITI

República Unitaria. Poder Ejecutivo (6 años): 5 ministerios. Poder Legislativo: Senado (20) y Cámara de Diputados (36).

Superficie: 26.418 km². — Población (calculada 1940): 3.100.000 h. = 89.4 por km². — Razas: negros, 90; mulatos, 10 %. — Religión: católica.

Moneda: 1 Gourde oro a 100 cts. — 100 Gourdes oro = 400 Gourdes papel. — Pesas y medidas antiguas francesas.

Ciudades: Puerto Príncipe* (capital) 125. Cabo Haitiano* 20, Los Cayos* 15, Gonaïves* 12. — Ferrocarriles: 377 km. — Telégrafos: 1.500 km. — Productos de exportación: café, cacao, algodón, maderas, tintóreas, pieles de cabra.

Bandera: 2 franjas horizontales en rojo y azul. Fiesta nacional: 1º de enero.

HONDURAS

República Unitaria. Poder Ejecutivo (6 años): actualmente 6 ministerios: Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Gobernación, Justicia y Sanidad, Instrucción Pública, Fomento Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (un miembro titular y un suplente por cada Departamento).

Superficie: 154.305 km². — Población (1943): 1.154.388 h. — Razas: 87 ¼ % blancos y mestizos, 10 % indios y 2 ½ % negros. Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Lempira de 100 cts. = \$ 0.50 oro. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Tegucigalpa (capital), 35, San Pedro Sula 17, Santa Rosa 5.5, La Ceiba 10. Puertos atlánticos: Trujillo, Puerto Cortez, Puerto Pacifico: Amapala. — Ferrocarriles: 1.503 km. — Caminos: 612 km. — Telégrafos: 8.550 km.

Comercio 1938: importación 18.9, exportación 14.7 millones de dólares. — Productos de exportación: plata en lingotes, bananas, cocos, café, azúcar, tabaco, zarzaparrilla, cedro, caoba, etc.

Bandera: 3 franjas horizontales en azul, blanco y azul con 5 estrellas azules en la franja blanca. Día de la independencia: 15 de septiembre.

HONDURAS INGLESA

Colonia de la corona inglesa.

Superficie: 19.811 km². — Población 1945: 63.390 h. — Capital: Belice* 22. — Ferrocarriles: 47 km. — 1 estación inalámbrica. — Comercio 1933: importación 1.7, exportación 1.0 millones de dólares. — Productos principales: maderas de construcción, caoba, azúcar, cacao, frutas.

ISLAS VIRGENES DE LOS EE. UU.

Superficie: 344 km². — Población 1940: 24.889 h. (Santa Cruz 11.413, Santo Tomás 9.834 y San Juan 765). — Razas: blancos 7.4, negros 74.9 %. — Ciudades: Santo Tomás* (capital) 7.7, Christiansted 4.6, Frederiksted 3.1

Comercio con EE. UU. — Productos de exportación: azúcar, ron, cueros, café, tabaco.

MEXICO (Estados Unidos Mexicanos)

República Federal. Poder Ejecutivo (6 años). Ministerios: Gobernación, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Economía, Comunicaciones, Asistencia Social. 10 Departamentos autónomos: Distrito Federal, Salud, Trabajo, Bosques, Caza y Pesca, Agraria, Asuntos Indígenas, Prensa y Publicidad, Asistencia Social, Ferrocarriles Nacionales, Asistencia Infantil y Educación Física.

Poder Legislativo: Cámara de Senadores (58) y Cámara de Diputados (153).

Superficie. 1.969.365 km². — Población (1930). 16.522.722 h. Calculada 1945. 25.178.495 hab. — Razas: blancos, mestizos, negros e indios.

Moneda. 1 peso oro = 0.50 de dólar a la par. — Pesas y medidas métricas.

División política. — 1 Distrito Federal, 28 Estados y 3 Territorios Federales.

Ciudades: México (capital) 1.800, Guadalajara 200, Puebla 150, Monterrey 100, Tampico 100, San Luis Potosí 100. — Ferrocarriles 1934: 26.893 km. — Telégrafos: 517 oficinas; 131.656 km. de red.

Comercio 1939: importación 629.7; exportación 914.3 millones de pesos mejicanos. — Productos de exportación: plata, cobre, plomo, cinc, mercurio, antimonio, estaño, hierro, petróleo, yute, café, tabaco, sisal, drogas, goma, perlas, nácar.

Comercio con Argentina (1940): Importó por valor de \$ 1.628.196 m/n. en lana y extracto de vegetales curtiembres, etc. Exportó por valor de \$ 823.964 m/n. en asfalto, metales, artículos de paja y otras fibras.

Bandera: verde, blanca y roja en tres franjas verticales. Escudo Nacional en el centro.

Día de la independencia: 16 de septiembre.

NICARAGUA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 6 ministerios. Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Beneficencia, Fomento, Hacienda, Guerra, Marina y Aviación, Gobernación. — Poder Legislativo. Cámara de Senadores (24) y Cámara de Diputados (43).

Superficie. 127.428 km². — Población (censo oficial): 1.379.822, calculada al 1-1-44: 1.381.287 h. — Razas: hispano-americanos y mestizos. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Córdoba dividido en 100 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Managua (capital) 82, León 67, Granada 31, Masaya 17, Chinandega 12, Rivas 7, Chichigalpa 4, Corinto* 3. — Ferrocarriles: 923 km. — Telégrafos: 4.574 km.

Comercio 1937: importación 3.9, exportación 6 millones de córdobas. — Productos de exportación: café, plátanos (bananas), cacao, oro en lingotes, ganado fino y maderas finas.

Bandera: azul, blanca y azul en franjas horizontales con las armas de la república en la franja blanca. Día de la independencia: 15 de septiembre.

PANAMA

República unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 6 ministerios. Gobierno y Justicia, Hacienda y Tesoro; Relaciones Exteriores y Comunicaciones, Educación y Agricultura, Instrucción Pública, Higiene, Beneficencia y Fomento; Trabajo, Comercio e Industrias. Poder Legislativo. Asamblea Nacional (32 diputados).

Superficie. 75.297 km². — Población censo 1940: 622.576 h. — Razas: blanca, negra, indios, mestizos y otros. — Religión: católica.

Moneda: 1 Balboa = 1 dólar. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Panamá* (capital) 112, Colón* 45, Bocas del Toro 25, David 20. — Ferrocarriles: 150 km.

Comercio primer semestre 1947: importación 187 millones de dólares, exportación 4.7 millones de dólares. — Productos de exportación: plátanos, cacao, cocos, cueros, goma carey, cochas de nácar, tagua.

Bandera: dividida en 4 cuartos: blanco con estrella azul, rojo, azul y blanco, con estrella roja. Zona del Canal (Posesión de los EE. UU. desde 1904). — Superficie: 1.432 km². — Población censo 1940: 51.827 h.

Fiesta nacional: 3 de noviembre.

PARAGUAY

República Unitaria. Poder Ejecutivo (5 años). Superficie: 457.834 km². — Población calculada 31-12-45. 1.141.332 h. — Razas: blancos y mestizos, pocos indios. — Religión: católica.

Moneda: 1 peso a 100 cts. oro = \$ 1.00 oro argentino; 100 pesos paraguayos convencional. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Asunción* (capital) 142, Villarrica 50, Concepción 35, Encarnación* 25, Luque 14, Pilar 20, Villa Hayes 30. — Ferrocarriles. 1.070 km. — Telégrafos. 3.551 km.

Comercio exterior 30 millones de pesos oro. — Productos de exportación: cueros, yerba mate, tabaco, frutas, extracto de quebracho, maderas, algodón, esencia de "petit grain".

Bandera: roja, blanca y azul en franjas horizontales.

Día de la independencia: 14 de mayo.

PUERTO RICO

Territorio de los EE. UU. desde octubre 13, 1893.

Superficie. 8.897 km². — Población (1940). 1.869.255 h. — Razas: blancos, negros y mestizos. — Religión: católica.

Monedas y medidas americanas y españolas.

Ciudades: San Juan* (capital) 114, Ponce* 87, Mayaguez* 59, Arecibo 10, Bayamo 10, Caguas 12. — Ferrocarriles: 745 km. — 1.770 km. de carreteras.

— Productos principales: azúcar, tabaco, cigarros, algodón, frutas, café.

PERU

República Unitaria. Poder Ejecutivo (5 años). 11 ministerios. Gobierno y Policía, Relaciones Exteriores, Educación Pública, Justicia y Culto, Guerra, Hacienda y Comercio, Fomento y Obras Públicas, Marina, Agricultura, Aeronáutica, Salud Pública, Trabajo y Previsión Social. Poder Legislativo: Senado (40). Cámara de Diputados (144).

Superficie: 1.249.049 km². — Población calculada 1940: 7.132.825 h. — Razas: blancos, indígenas, mestizos, negros, mulatos y chinos. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 libra (oro) a 10 soles. 1 sol (de plata) a 10 dinares a 10 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Lima (capital) 407, Callao* 77, Arequipa 70, Cuzco 40, Trujillo* 30, Chiclayo 25, Ayacucho 20, Iquitos* 20. — Ferrocarriles: 4.521 km. — Telégrafos: 16.540 km, con 307 oficinas. — Productos de exportación: petróleo y sus derivados, cobre, algodón, azúcar, lana, cueros y pieles, minerales, aceite de algodón.

Bandera: roja, blanca y roja en tres franjas verticales. Fiesta nacional: 28 de julio.

REPUBLICA DOMINICANA

República unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 11 ministerios: Interior, Policía, Guerra y Marina, de la Presidencia, Relaciones Exteriores, Tesoro, Agricultura y Trabajo, Comercio e Industria, Comunicaciones y Obras Públicas, Sanidad y Beneficencia, Educación Pública y Bellas Artes, Justicia. Poder Legislativo: Cámara de Senadores (16) y Cámara de Diputados (46).

Superficie: 50.527 km². — Población (1943): 1.826.407 h. — Razas: blancos, mulatos, pocos negros. — Religión: católica-romana.

Moneda: Peso (dólar de EE. UU.). — Pesas y medidas españolas; también las métricas.

Ciudades: Ciudad Trujillo* (capital) 100, Santiago de los Caballeros 34, San Pedro de Macoris* 11. — Ferrocarriles: 253 km. y 750 en las plantaciones. — 1.422 km de carreteras. — Telégrafos: 2.100 km.

Comercio (1939): Importación 11.502.166 pesos oro, exportación 18.643.402. — Productos de la exportación: azúcar, cacao, tabaco, café, bananas.

Comercio con Argentina: importó 54.730 en carne conservada, sebo, extracto de quebracho. Bandera: roja y azul con cruz blanca.

Fiesta cívica: 27 de febrero.

URUGUAY

(República Oriental del Uruguay)

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 9 ministerios; Poder Legislativo: Senado (30) y Cámara de Diputados (99).

Superficie: 186.926 km². — Población (31-12-1944): 2.235.000 h. — Raza: blanca. — Religión: católica.

Moneda: 1 Peso oro = 100 cents. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Montevideo* (capital) 670 (1935), Salto* 30, Fray Bentos* 20, Paysandú* 32, San José 14, Colonia* 20, Mercedes* 25. — Ferrocarriles: 2.927 km. — Telégrafos: 10.218 km.

Productos de exportación: casi exclusivamente provenientes de la ganadería (carnes congeladas y conservadas, lanas, cueros, sebo, astas, cerda, tasajo).

Bandera: cuatro franjas celestes cinco blancas con un sol cerca del asta.

Fiesta nacional: 19 de abril, 18 de julio y 25 de agosto.

VENEZUELA

República federal. Poder Ejecutivo (7 años). Ministerios: Relaciones Exteriores, Interior, Guerra y Marina, Hacienda y Fomento, Obras Públicas, Educación Nacional, Sanidad y Asistencia Social, Agricultura y Cría, Trabajo y Comunicaciones. Poder Legislativo: Senado (40). Cámara de Diputados (85).

Superficie: 921.050 km². — Población calculada (1941): 3.839.747 h. — Razas: blancos, mulatos y zambos. — Religión: católica.

Moneda: Bolívar; 1 dólar = 3.20 bs. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Caracas (capital) 283, Maracaibo 110, Barquisimeto 36, Ciudad Bolívar 25, Valencia 49, Cumaná* 25, Puerto Cabello* 20. — Ferrocarriles: 1.255 km. — Caminos: 5908 km. — Telégrafos: 11.131 km y 239 oficinas.

Productos de exportación: café, cacao, cueros, oro, petróleo y asfalto.

Comercio con Argentina (1938). Importó por valor de 428.897. Vendió: petróleo, café, cacao por 55.488 millones de Bolívar.

Bandera: tres franjas horizontales en amarillo, celeste y rojo; con 7 estrellas blancas en la franja celeste. Día de la independencia: 5 de julio.

No pida goma de pegar

...pida *Pasta*
"Gloy"



PURA, LIMPIA Y ADHESIVA

La mejor para las oficinas y el hogar

República Argentina

Situación.— Está situada entre los paralelos 22° y 55°, en el extremo austral de la América del Sur.

Superficie.— Hay diversas cifras sobre su extensión: 2.792.713 kilómetros cuadrados según el informe oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Liga de las Naciones; 2.797.113 kilómetros cuadrados según el Censo General de 1914; 2.789.462 kilómetros cuadrados según el Instituto Geográfico de la Universidad de La Plata.

Población.— Las constancias oficiales sobre el crecimiento de la población son las siguientes:

Año	Autoridad	Población
1797	Asara.....	310.828
1818	Brankenridge.....	554.000
		a 558.900
1837	Parish.....	600.000
		a 675.000
1860	Moussy.....	1.180.000
1869	1° censo.....	1.737.076
1895	2°	3.954.911
1914	3°	7.885.237
1936	Calculada.....	12.376.052
1939	>	12.966.602
1940	>	13.132.279
1941	>	13.518.239
1942	>	13.709.238
1943	>	13.909.950
1944	>	14.130.871
1947	4° censo (1).....	16.317.933

(1) Son cifras provisionales.

Aspecto general del suelo.— Puede dividirse en seis grandes regiones:

- La forestal del Norte (grandes bosques tropicales).
- La montañosa del Noroeste (altas mesetas y valles profundos).
- La fluvial del Este (ríos y colinas).
- La llana del Centro (extensos campos de pastoreo y de pan llevar).
- La de la Patagonia (seca, arenosa y azotada por los vientos).
- La de los lagos del Sur (lagos entre montañas boscosas).
- Región de los ventisqueros (Tierra del Fuego).

Orografía.— Cuatro son los principales sistemas de montañas:

- Los Andes**, que la atraviesan por el límite occidental de Norte a Sur culminando en picos elevadísimos como el Aconcagua (6.960 metros), Lulláillaco (6.750), Marcedario (6.690), Tupungato (6.600), etc.
- Sierres de Córdoba**, cordón central de origen geológico secundario ramificado en cuatro poco extensas cadenas con valles longitudinales entre ellas.

- Misiones**, pequeñas montañas, últimas prolongaciones del núcleo brasileño de Paraná y Santa Catalina.
- Buenos Aires Sudeste**, sierras del Tandil y de la Ventana, que en parte son primarias.

Hidrografía.— Los sistemas hidrográficos de la Argentina están determinados por la configuración orográfica, pudiendo clasificarse en tres grandes núcleos:

- Cuenca del Río de la Plata**, que recoge las aguas de las tierras del Nordeste y Centro, por los ríos Bermejo, Paraná, Paraguay, Pilcomayo y Salado del Sur.
- Cuenca andina**, que corre entre las cadenas montañosas de la precordillera y se dilata en las praderas centrales encausadas por los ríos: Desaguadero, Salado, Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel.
- Ríos de la Patagonia**, que nacen en los Andes del Sur y, atravesando transversalmente la gran península, desembocan en la costa del Océano Atlántico: Colorado, Negro, Chubut, Deseado, Santa Cruz, Gallegos.

Clima.— En general el clima de la República es templado. Por su gran extensión territorial posee todos los climas, desde el cálido (Formosa, Misiones, Chaco), hasta el frígido (Tierra del Fuego). Por sus caracteres climáticos puede dividirse el país en cuatro extensas regiones:

- Tropical del Norte**, clima cálido con oscilaciones escasas, lluviosa en verano y seca en invierno.
- Montañosa y templada del Norte**, fría en el altiplano, cálida en los valles profundos. Lluviosa en verano y seca en invierno.
- Región Central**, o de las planicies, fértil, apta para ganadería y agricultura, templada y húmeda; lluvias regulares con inundaciones periódicas en ciertas regiones.
- Región Patagónica**, poco fértil en su mayor parte, de pocas lluvias y con fuertes vientos constantes.

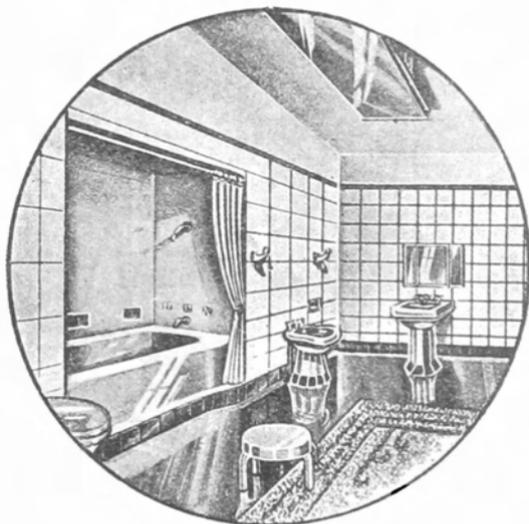
Flora.— El suelo argentino es propicio a todas las producciones vegetales de la tierra.

Entre las plantas importadas que prosperan en su territorio merecen citarse: trigo, lino, patata, avena, vid, olivo, hortalizas comunes, caña de azúcar, tabaco y café.

De las plantas que podíamos llamar indígenas las principales son: maíz, mandioca, algarroba, quebracho colorado, siendo importante el cultivo de: quebrachos, lapachos, ibirapitá, laurel, guayacán, urunday, palo santo, palo rosa, palo blanco, piritibirí, cedro, pino, algarrobo, entre las maderas de construcción; árboles frutales, yerba mate, indigo; cereales, gramíneas y oleaginosas, algodón, maní, plantas forrajeras y textiles, medicinales y tintóreas.

Lorenzo Ontano e Hijos

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
EN GENERAL - IMPORTACION



Anchorena 884-86

Buenos Aires

T. E. 79 - 0845

CLIMATOLOGIA COMPARADA de las CIUDADES CAPITALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
 (Cuadro extraído de una monografía del doctor Antenor Alvares)

CIUDADES	LATITUD	Altitud metros	TEMPERATURA (1)					Precipión atmosférica	Humedad relativa en centésimos de saturación	Lluvia anual en milímetros
			Máxima	Mínima	Media de Verano	Media de Invierno	Media anual			
Buenos Aires (Capital Federal).....	34° 36' 21"	20	39.5	— 2.	22.5	11.3	17.6	760.83	78.2	894
La Plata.....	34° 04' 30"	18	36.	— 0.2	21.8	10.9	16.	645.	77.	877
Santa Fe.....	34° 40' 13"	37	40.6	— 7.8	24.3	11.6	17.2	759.25	79.	850
Paraná.....	31° 43' 45"	78	38.2	— 1.2	24.6	11.8	18.8	755.25	76.2	854
Corrientes.....	27° 27' 55"	77	40.2	— 3.2	26.5	15.5	21.5	756.3	72.	1191
Córdoba.....	31° 25' 15"	437	41.8	— 8.9	23.	9.	18.5	724.2	63.8	895
San Luis.....	33° 18' 31"	759	39.4	— 4.6	24.	8.5	16.5	697.3	54.1	547
Santiago del Estero..	27° 47' 11"	185	43.5	— 3.	27.6	16.	21.5	744.3	64.	460
Mendoza.....	32° 53"	799	41.5	— 8.4	23.5	7.5	16.8	693.9	72.	160
San Juan.....	31° 30"	652	43.	— 1.8	25.5	12.3	18.	705.7	64.5	100
La Rioja.....	29° 18' 58"	540	43.6	— 3.	26.	12.	19.6	715.9	61.3	273
Catamarca.....	28° 28' 8"	545	44.	— 4.	26.3	13.2	20.5	715.4	52.6	302
Tucumán.....	26° 50' 31"	465	43.	— 3.2	24.3	13.3	19.5	722.6	73.4	935
Salta.....	24° 46' 24"	1185	43.	— 4.3	22.	12.	17.5	661.8	71.7	550
Jujuy.....	24° 10' 54"	1236	39.7	— 1.	21.3	8.9	17.	660.	78.	568

(1) Las máximas y mínimas anotadas son las generalmente observadas en el año; sin embargo, excepcionalmente, se observan temperaturas más elevadas y más bajas que las consignadas; pero esto es excepcional y no ocurre todos los años.

EL COMERCIO

COMPañIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1889

MAIPU 53 BUENOS AIRES T. E. 34, DEFENSA 2181

CAPITAL Y RESERVAS LIBRES \$ 9.909.304,07
RESERVAS TECNICAS..... \$ 30.187.643,90
PAGOS A ASEGURADOS HASTA EL 30/6/48... \$ 69.013.901,60

VIDA * INCENDIOS * AUTOMOVILES
MARITIMA * CRISTALES
AERONAVEGACION * CINEMATOGRAFICOS

CARLOS A. MIGNACCO ERNESTO MIGNAQUY

GERENTE:

PRESIDENTE:

LOS CENSOS GANADEROS

Ganado	1914	1930	1937 Agropecuario	1947
Bovino.....	25.866.763	32.211.835	33.100.512	41.268.470
Ovino.....	43.225.452	44.413.221	43.790.166	50.856.556
Porcino.....	2.900.685	3.768.738	3.975.716	2.981.406
Equino.....	8.323.815	9.868.111	8.827.181	7.237.683
Caprino.....	4.325.280	5.647.396	4.875.990	4.933.679
Arenal y mular.....	825.226	1.039.420	905.501	501.249
Gallinas.....	24.691.286	37.428.427	43.285.311	—

MIGRACION
Pasajeros de ultramar

Años	Llegaron	Salieron	Saldo en + o en -
1933	29.903	40.285	- 10.382
1934	33.209	31.730	+ 1.479
1935	40.606	24.103	+ 16.503
1936	41.784	22.046	+ 19.738
1937	41.469	18.801	+ 22.668
1938	37.762	12.776	+ 24.986
1939	26.377	29.360	- 2.983
1940	17.671	13.544	+ 4.127
1941	15.492	12.954	+ 2.538
1942	3.885	3.373	+ 512
1943	1.852	2.513	- 661
1944	3.172	3.771	- 599
1945	4.957	6.402	- 1.445
1946	13.466	14.225	- 759
1947	52.266	22.074	+ 30.192

RIQUEZA MINERA

Distribución de minerales y piedras para construcciones en el país

Hierro: En Catamarca, La Rioja y Salta; (titánfero), en Buenos Aires.

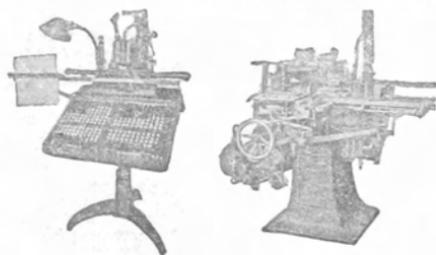
Plomo: En Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Luis, San Juan, Chubut, Neuquén y Río Negro.

Cobre: En Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, La Pampa, Neuquén y Río Negro.

Zinc: En Catamarca, Jujuy, Mendoza, y Neuquén.

Estafío: En Catamarca y Jujuy.

Oro: En Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Luis, San Juan, Chubut.



Monotype Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Capital: \$ 152.000

Calle VIEYTES 1534
T. E. 21 - 3084 • BUENOS AIRES

TINTAS y TIPOS

PARA LAS
ARTES
GRAFICAS

MAQUINAS

Monotype
PARA FUNDI-
CION DE TIPOS

MAQUINAS

Monotype
PARA LA
PRODUCCION
DE PLANCHAS
PARA OFFSET

Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
Plata: En Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza y Salta.
Mica: En Catamarca, Córdoba, San Luis y San Juan.
Amianto: En Catamarca.
Sal: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, Mendoza, Salta, San Luis, San Juan, Santiago del Estero, La Pampa y Neuquén.
Sulfato de sodio: En Buenos Aires, Mendoza y La Pampa.
Caolín: En Catamarca, La Rioja y Santa Cruz.
Manganeso: En Córdoba y Santiago del Estero.
Wolfram: En Córdoba, Jujuy, La Rioja, San Luis y San Juan.
Cuarzo: En Córdoba y San Luis.
Ocres: En Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza y Tucumán.
Boratos: En Jujuy y Salta.
Petróleo: En Jujuy, Mendoza, Salta, Neuquén, Santa Cruz y Chubut.
Yaso: En La Rioja, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Río Negro.
Carbón: En Mendoza y San Juan.
Bismuto: En Córdoba.
Talco: En Mendoza y San Juan.
Antimonio: En Salta.
Arcilla: En San Luis, San Juan, Buenos Aires y Entre Ríos.
Rafaelita: En Mendoza y Neuquén.
Litio: En San Luis.
Tantalio: En Córdoba y San Luis.
Berilo: En San Luis.
Feldespato: En San Luis.
Grafito: En San Juan.
Alumbre: En San Juan.
Gaena: En Santa Cruz.
Turba: En Tierra del Fuego.
Niobio: En Córdoba.
Fluorita: En Córdoba.
Granito: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, La Pampa, y Río Negro.
Caliza: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Neuquén y Río Negro.
Diorita: En Buenos Aires y Córdoba.
Cuarzita: En Buenos Aires, Jujuy y Salta.
Mármol: En Córdoba, Jujuy, Mendoza (verde claro, ónix), San Luis (verde oscuro, ónix), San Juan y Salta (verde).
Travertina: En Mendoza, San Luis y San Juan.
Dolomita: En San Juan.
Pérfido: En La Pampa.
Basalto: En Neuquén y Río Negro.

INSTRUCCION PUBLICA

Funcionan los siguientes establecimientos oficiales de enseñanzas secundarias, normal, comercial, industrial y especial:

- 69 Colegios nacionales (de éstos, unos son cursos anexos al colegio nacional y otros a una escuela normal).
- 10 Liceos de señoritas.
- 91 Escuelas normales de profesoras y de maestras.
- 26 Escuelas de Comercio (3 son secciones anexas a colegios nacionales).
- 9 Escuelas industriales.
- 1 Escuela de Minas e Industrial.
- 24 Escuelas Profesionales para Mujeres (1 es sección anexa a una escuela de comercio).
- 1 Instituto del Profesorado en Lengua Vivas.
- 1 Instituto de Ciegos.
- 2 Institutos de Sordomudos.
- 3 Institutos del Profesorado Secundario.
- 1 Instituto de Educación Física.
- 1 Conservatorio de Música y Declamación.
- 3 Escuelas de Bellas Artes.

En total son 296 establecimientos.

La población estudiantil en estos establecimientos oficiales alcanza a 129.877.

Funcionan, también, 34 escuelas de Artes y Oficios (1 es sección anexa a una escuela de comercio).

Existen, además, 402 establecimientos incorporados, a los que asisten 32.257 alumnos

En 1945 funcionaron 14.309 escuelas primarias con 1.978.782 alumnos atendidos por 79.887 maestros

Enseñanza universitaria. — La enseñanza universitaria está atendida por 6 universidades (Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, del Litoral, Cuyo) con 25 Facultades, las que tienen anexos 19 institutos secundarios, normales y especiales con cerca de 1.475 profesores. Funcionan además 7 universidades particulares: del Oeste, Boca, Flores y Católica, en la Capital Federal; Popular de Rosario (Rosario); Popular de Corrientes (Corrientes), y Popular de Mendoza (Mendoza). La población universitaria oscila alrededor de 21.200 alumnos.

Enseñanza agrícola. — Del Ministerio de Agricultura dependen las escuelas de Agricultura de Córdoba, Mendoza, Casilda, Bell Ville, San Juan, Tandil, Las Delicias, Olavarría, Gral. Sarmiento, Posadas y Nogoyá; teniendo instituidos dos cursos de especialización: uno en la Escuela del Colono en la Escuela Práctica de Bell Ville y otro, el curso de Cerealista, que se dicta en la Escuela de Casilda.

Bibliotecas populares. — Existen en todo el país aproximadamente 1.508 bibliotecas populares.

LA ACTIVIDAD DE LA AERONÁUTICA COMERCIAL

La Dirección de Aeronáutica Comercial, dependiente de la Secretaría de Aeronáutica, dió a conocer un informe estadístico sobre la actividad de este sector de la aviación nacional en el año 1946. De acuerdo con esos datos los kiló-

metros recorridos sobre territorio argentino fueron 4.973.291; el tiempo volado 24.509 horas; los pasajeros transportados 132.522; la correspondencia, 153.824 kilogramos y las encomiendas postales 502.864 kilogramos.



AGRICULTURA

Otros cultivos industriales

CENSO AGROPECUARIO 1937

Área sembrada, área cosechada y producción de granos

Año agrícola 1916-47

Cultivos	Área sembrada Hectáreas	Área cosechada Hectáreas	Producción Toneladas
Trigo.....	6.663.500	5.618.800	5.615.000
Lino.....	1.905.100	—	964.100
Mais.....	3.612.000	—	5.815.000
Avena.....	1.570.200	—	830.600
Cebada.....	1.371.200	—	1.235.200
Centeno.....	1.944.000	—	568.900
Alpiste.....	47.600	—	28.500
Total granos	17.123.600	5.618.800	15.057.300

Cultivos	Área sembrada Hectáreas	Producción Toneladas
Algodón.....	363.048	334.222
Caña de azúcar.....	249.850	7.444.600
Uva.....	119.968	1.045.397
Yerba mate.....	65.544	83.957
Tabaco.....	30.000	26.860
Arroz.....	51.800	112.800
Maíz.....	145.700	106.900
Girasol.....	1.583.800	988.100
Tártago.....	12.914	7.188
Aleurites (Tung).....	43.380	4.451

DISTRIBUCIÓN DEL SUELO ARGENTINO

De acuerdo con una estimación aproximada, el suelo del país se distribuye de la siguiente manera:

A) Según el destino actual de su explotación:

	Hectáreas	Porcentaje
I. Tierra bajo cultivo.....	30.000.000	10,72
II. Bosques.....	89.683.000	32,05
III. Lagos, lagunas y ríos anchos.....	3.019.000	1,08
IV. Salares y salinas.....	2.398.000	0,86
V. Caminos.....	880.084	0,31
VI. Ferrocarriles.....	210.288	0,07
VII. Ciudades y pueblos.....	500.000	0,18
VIII. Otras superficies actualmente improductivas (ríos menores, arroyos, pantanos, esteros, montañas, etc.).....	38.000.000	13,58
IX. Prados naturales y prados artificiales permanentes.....	115.152.628	41,15
Total del país.....	279.843.000	100,00

B) Según su aptitud:

I. Tierras aptas, económicamente, para el cultivo de cereales y oleaginosas herbáceas.....	50.000.000	17,87
II. Tierras especialmente aptas para el cultivo del algodón.....	4.000.000	1,43
III. Tierras especialmente aptas para otros cultivos:		
a) Plantas industriales (caña de azúcar, remolacha azucarera, plantas medicinales, floricultura, plantas textiles, etc.).....	10.000.000	3,57
b) Viñedos, frutales, yerbales.....		
c) Hortalizas, legumbres, papas, etc.....		
IV. Tierras aptas para prados naturales y artificiales.....	88.493.000	31,62
V. Tierras ocupadas por bosques.....	89.683.000	32,05
VI. Tierras ocupadas por:		
a) Lagos, lagunas y ríos anchos.....	3.019.000	
b) Salinas y salares, caminos, ferrocarriles, poblaciones urbanas y otras superficies improductivas.....	34.648.000	
	37.667.000	13,46
Total del país.....	279.843.000	100,00

ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

La Nación Argentina comprende catorce provincias, nueve territorios y un distrito federal, asiento del Poder Ejecutivo Nacional, regidas por la Constitución dictada en 1853. Las provincias son estados autónomos que se dan sus constituciones, establecen sus autoridades y sus contribuciones libremente limitadas únicamente por las leyes civiles, penales, comerciales y de minas, impuestos aduaneros, moneda, navegación y relaciones con el exterior que son del resorte federal.

La administración es local, sujeta a los gobiernos de cada Estado. El Congreso declaró Capital Federal a la ciudad de Buenos Aires y creó diez territorios nacionales, dependiendo la administración de estos estados del Gobierno central.

El sistema de gobierno es el republicano, representativo, federal, pudiendo resumirse así la organización de los poderes públicos de la Nación, de las provincias y de los territorios nacionales:

PODER EJECUTIVO

Estado	Primer magistrado	Término mandato	Sistema electoral	Ministerios
Nación.....	Presidente y Vice	6 años	Indirecto	8
Buenos Aires.....	Gobernador y Vice	4 »	»	3
Catamarca.....	» » »	4 »	»	1 ó 2
Córdoba.....	» » »	3 »	»	3
Corrientes.....	» » »	4 »	»	2 ó más
Entre Ríos.....	» » »	4 »	»	1 ó 2
Jujuy.....	Gobernador	3 »	»	1
La Rioja.....	Gobernador y Vice	3 »	Directo	2
Mendoza.....	» » »	3 »	»	3 ó más
Salta.....	Gobernador	3 »	Indirecto	1 ó 2
San Juan.....	Gobernador y Vice	3 »	Directo	2
San Luis.....	Gobernador	4 »	»	2
Santa Fe.....	Gobernador y Vice	4 »	»	2 ó más
Santiago del Estero.....	Gobernador	4 »	»	1
Tucumán.....	»	4 »	Indirecto	2 ó 3
Territorios Nacionales.....	»	3 »	Nombrados por el P. E., con acuerdo del Senado	

ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Se eligen los siguientes electores:

Capital Federal.....	68	Salta.....	10
Buenos Aires.....	88	San Luis.....	10
Santa Fe.....	42	San Juan.....	10
Córdoba.....	34	Catamarca.....	8
Entre Ríos.....	22	La Rioja.....	8
Corrientes.....	18	Jujuy.....	8
Tucumán.....	18		
Mendoza.....	16	Total.....	376
Santiago del Estero.....	16		

CONGRESO NACIONAL

Provincias	Mayoría	Minoría	Total	Provincias	Mayoría	Minoría	Total
Buenos Aires.....	28	14	42	Mendoza.....	4	2	6
Capital Federal.....	22	10	32	Salta.....	2	1	3
Catamarca.....	2	—	2	San Juan.....	2	1	3
Córdoba.....	10	5	15	San Luis.....	2	1	3
Corrientes.....	5	2	7	Santa Fe.....	13	6	19
Entre Ríos.....	6	3	9	Santiago del Estero.....	4	2	6
Jujuy.....	2	—	2	Tucumán.....	5	2	7
La Rioja.....	2	—	2				
				Total.....	109	49	158

ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO
PODER LEGISLATIVO — Cámaras de Senadores

Estado	Sistema de elección	Representación por cada	Término	Nº
Nación.....	Indirecta	2 por cada Provincia y 2 por la Capital	9 años	30
Buenos Aires.....	Directa	20.000 habitantes	4 >	38
Catamarca.....	>	10.000 >	6 >	10
Córdoba.....	>	Departamento	4 >	25
Corrientes.....	>	—	6 >	13
Entre Ríos.....	>	Departamento	6 >	14
Jujuy.....	>	—	—	—
La Rioja.....	Directa	—	—	—
Mendoza.....	>	—	6 años	18
Salta.....	>	Departamento	4 >	21
San Juan.....	>	—	5 >	15
San Luis.....	>	—	—	—
Santa Fe.....	Directa	Departamento	4 años	16
Santiago del Estero.....	—	—	—	—
Tucumán.....	Directa	20.000 habitantes	4 años	18
Territorios Nacionales.....	—	—	—	—

PODER LEGISLATIVO — Cámaras de Diputados
(Elección directa)

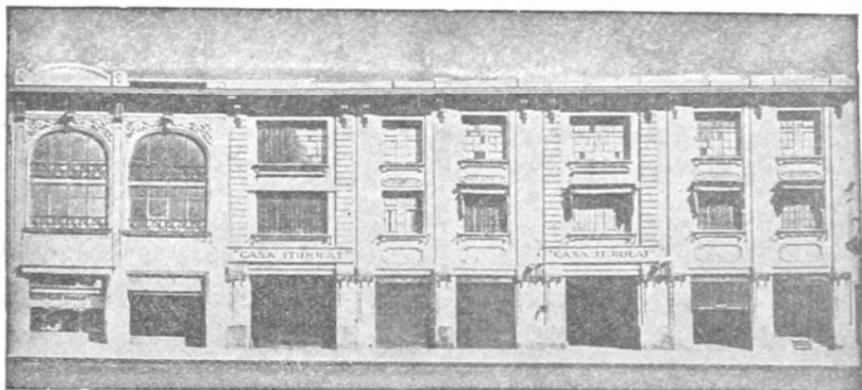
Estado	Representación 1 por cada:	Término	Número
Nación.....	49.000	4 años	158
Buenos Aires.....	30.000	3 >	76
Catamarca.....	—	3 >	35
Córdoba.....	5.000	3 >	20
Corrientes.....	—	3 >	26
Entre Ríos.....	—	3 >	27
Jujuy.....	3.000	4 >	18
La Rioja.....	5.000	3 >	18
Mendoza.....	—	3 >	27
Salta.....	4.000	2 >	32
San Juan.....	—	2 >	24
San Luis.....	4.000	3 >	25
Santa Fe.....	15.000	3 >	41
S. del Estero.....	8.000	3 >	20
Tucumán.....	10.000	4 >	30
Territ. Nac.....	—	—	—

PODER JUDICIAL — Jueces (Inamovibles)

Estado	Nombramiento del P. E. con acuerdo
Nación.....	Del Senado
Buenos Aires.....	> >
Catamarca.....	> >
Córdoba.....	> >
Corrientes.....	> >
Entre Ríos.....	> >
Jujuy.....	De la Legislatura
La Rioja.....	> >
Mendoza.....	Del Senado
Salta.....	> >
San Juan.....	> >
San Luis.....	De la Legislatura
Santa Fe.....	> >
S. del Estero.....	> >
Tucumán.....	Del Senado
Territ. Nacionales.....	> >

PODER JUDICIAL — Tribunal Superior

Estado	Designación	Nombramiento del P. E. con acuerdo	Término	Nº
Nación.....	Sup. Corte. Cám. de Apes.	Del Senado	Inamovible	5
Buenos Aires.....	> >	> >	> >	5
Catamarca.....	Corte de Justicia	> >	6 años	3
Córdoba.....	Corte Superior	> >	Inamovible	5
Corrientes.....	> >	> >	6 años	3
Entre Ríos.....	Superior Tribunal	> >	6 >	5
Jujuy.....	> >	De la Legislatura	6 >	3
La Rioja.....	> >	> >	6 >	3
Mendoza.....	Suprema Corte	> >	Inamovible	5
Salta.....	Superior Tribunal	Del Senado	6 años	5
San Juan.....	Corte de Justicia	> >	Inamovible	5
San Luis.....	Superior Tribunal	De la Legislatura	9 años	3
Santa Fe.....	> >	> >	6 >	3
S. del Estero.....	Corte de Justicia	> >	6 >	3
Tucumán.....	Corte Suprema	Del Senado	10 >	5
Territ. Nacionales.....	—	—	—	—



EDIFICIO PROPIO DE LA CASA MATRIZ: ALSINA 2218 AL 2252

CASA ITURRAT

S O C I E D A D A N O N I M A C O M E R C I A L

PAPELES

PARA LAS ARTES GRAFICAS

PAPELES DE ENVOLVER

YERBA MATE "CAMACUA"

2218 - ALSINA - 2252
TELEF. ESTADO 47 - 0021 al 0026
B U E N O S A I R E S

S U C U R S A L E S :
Rosario - Mendoza - Córdoba
Santa Fe - Tucumán - Bahía Blanca
Mar del Plata - Resistencia
Corrientes - Mercedes (Bs. As.)

CARTONES
CARTULINAS
B O L S I T A S
B A N D E J A S
HILOS PARA ATAR

M A I Z

Superficie y producción — Año 1946/47 ⁽¹⁾
Distribución por provincias y territorios

PROVINCIA Y TERRITORIO	SUPERFICIE			Rendimiento por hectárea	Producción
	Sembrada	Perdida	Cosechada		
		(En hectáreas)		(En kilogr.)	(En tonel.)
Total del país	3.950.826	1.336.093	2.614.733	1.367	3.574.000
Buenos Aires	1.405.176	363.150	1.042.026	1.597	1.663.700
Santa Fe	1.084.100	237.750	846.350	1.383	1.170.400
Córdoba	852.000	503.311	348.689	936	326.200
La Pampa	74.600	58.400	16.200	500	8.100
Entre Ríos	199.020	81.755	117.265	1.059	124.200
Otras provincias y territorios	335.930	91.727	244.203	1.152	281.400
Totales del país — 1941/42 - 1945/46 - 1946/47					
Promedio					
1941/42 - 1945/46 ...	4.303.823	1.458.696	2.845.127	1.845	5.249.336
1941/42	5.000.000	911.300	4.088.700	2.209	9.034.000
1942/43	4.138.540	2.371.170	1.767.370	1.099	1.943.180
1943/44	4.412.450	712.070	3.700.380	2.359	8.730.000
1944/45 ⁽¹⁾	4.017.300	1.962.850	2.054.450	1.443	2.965.500
1945/46 ⁽¹⁾	3.950.826	1.336.093	2.614.073	1.367	3.574.000
1946/47	3.612.000	—	—	—	5.815.000

⁽¹⁾ Cifras provisionales.

A L G O D O N

Superficie y Producción — Totales del país: 1940/41 - 1945/46 - 1946/47

AÑO	SUPERFICIE			Rendimiento por hectárea cosechada		Producción	
	Sembrada	Cosechada	Perdida	Fibra	Semilla	Fibra	Semilla
Promedio							
1940/41 - 1944/45 ...	363.048	334.222	28.826	258	490	86.206	163.917
1940/41	336.600	298.485	38.115	169	312	50.337	93.065
1941/42	330.000	307.748	22.252	263	504	80.869	155.016
1942/43	363.900	336.470	27.430	321	610	107.890	205.350
1943/44	402.830	369.525	33.305	324	626	119.921	231.457
1944/45 ⁽¹⁾	381.914	358.886	23.028	201	375	72.014	134.695
1945/46 ⁽¹⁾	374.723	329.228	45.495	148	—	67.300	—
1945/46 ⁽¹⁾	374.723	329.228	45.495	148	—	67.300	118.281
1946/47	396.615	361.050	—	—	—	72.782	135.261

⁽¹⁾ Cifras provisionales.

Informes Ministerio de Agricultura de la Nación

COMERCIO E INDUSTRIA

Recaudación de derechos y rentas aduaneros y portuarios en 1947, según distintos conceptos.

Derechos y rentas	Recaudación en \$ m/n, 1947
Derechos de importación (1)	
Derechos específicos y «ad valorem».....	335.087.817
Adicionales del 2 y 7 %.....	42.283.959
Adicional del 10 % (2).....	118.164.722
Adicional del 25 %:	
Bebidas.....	1.281.955
Encomiendas.....	443.597
Tasa 1 % «ad valorem» sobre las mercaderías de importación libres de derechos o de menor tributación, sometidas a la comprobación de su destino (Art. 41, Ley 12.345).....	1.002.314
Totales.....	498.264.369
Derechos de exportación (1)	
Derechos específicos (Ley 9075, bolsas arpilleras).....	1.793
Demás rentas (2)	
Almacenaje y eslingaje.....	30.626.487
Estadística.....	22.620.417
Eventuales.....	756.329
Faros y balizas.....	2.844.181
Intereses.....	1.424
Multas.....	3.475.336
Pescantes y guinches.....	5.980.842
Puertos, muelles y diques.....	15.333.362
Visita de sanidad.....	369.333
Arendamientos en los puertos.....	1.206.701
Servicio de tracción en los puertos.....	5.510.471
Venta de mercaderías.....	161.408
Totales.....	88.886.291
Recaudación total.....	587.152.453

(1) Fijados por Ley en pesos oro sellado, y percibidos por la Aduana en pesos moneda nacional de curso legal a razón de un peso de curso legal por cada 44 centavos oro, de acuerdo con el artículo 7° de la Ley «de Conversión» (N° 3.871).

(2) En este rubro se comprenden conceptos fijados directamente en pesos moneda nacional de curso legal (aproximadamente el 12 % de lo recaudado; el 88 % restante participa de las condiciones señaladas en la nota precedente).

(3) Derecho establecido con carácter transitorio, hasta el 31 de diciembre de 1932, por los decretos en Acuerdos de Ministros, de fechas 6 de octubre de 1931 y 19 de enero de 1932, que fueron luego sancionados por el Congreso Nacional mediante la Ley N° 11.588, de junio 30 de 1932. Posteriormente por disposición de las leyes N°s 11.674, 11.681, 11.821, 12.150, 12.237, 12.345, 12.360, 12.578, 12.599, 12.667, 12.679, 12.778 y 12.816 y decretos del P. E. N° 18.228 del 31-12-943 y 35.251 del 23-12-944 y 34.686 del 31-12-945 hasta fines de 1946 y leyes 12.931 y 12.932 para 1947. El citado adicional de 10% quedó subsistente sin modificación durante el año 1933 y mantenido sucesivamente en los años siguientes en igual forma, hasta el 31 de diciembre de 1945.

Recaudación aduanera y portuaria
(en miles de \$ m/n.)

Año	Derechos de importación (1)	Derechos de exportación	Otras rentas	Total
1926	285.908	18.439	58.401	362.748
1927	301.330	11.429	68.587	381.346
1928	330.126	28.209	70.944	429.369
1929	337.890	18.091	68.379	424.360
1930	281.273	9.356	88.714	349.343
1931	255.095	2.404	51.322	308.821
1932	239.025	1.899	41.644	282.568
1933	257.304	184	40.935	298.423
1934	248.154	58	42.756	290.968
1935	271.934	93	44.917	316.944
1936	260.740	73	45.731	306.544
1937	342.217	42	56.463	398.722
1938	320.379	44	48.126	368.549
1939	270.041	85	44.712	314.835
1940	230.866	148	38.071	269.085
1941	182.172	50	32.332	214.554
1942	160.456	22	30.830	191.309
1943	99.586	2	29.313	128.701
1944	89.827	2	31.918	120.547
1945	105.873	1	33.051	138.925
1946	231.265	4	56.881	288.153
1947	498.264	2	88.886	587.152

Material de Dibujo
y Pintura

PEUSER S. A.
San Martín 200, Bs. As.

COMERCIO EXTERIOR

I

Cifras generales del Intercambio comercial argentino desde 1916 hasta 1947

Años	Intercambio comercial	Importación	Exportación	Saldos del intercambio
	\$ m/n.	(Valores efectivos) \$ m/n.	(Valores de plaza) \$ m/n.	
1916	2.134.386.576	832.114.934	1.302.271.642	+ 470.156.708
1917	2.114.752.788	864.366.313	1.250.386.475	+ 386.020.162
1918	2.959.248.272	1.137.733.527	1.821.514.745	+ 683.781.218
1919	3.833.494.436	1.490.391.577	2.343.102.859	+ 852.711.282
1920	4.497.847.883	2.124.926.588	2.372.921.295	+ 247.904.707
1921	3.228.779.810	1.703.485.674	1.525.294.136	- 178.191.538
1922	3.103.758.545	1.567.376.070	1.536.382.475	- 30.968.595
1923	3.728.798.540	1.973.704.763	1.753.093.777	- 20.610.986
1924	4.182.056.849	1.883.431.802	2.298.624.047	+ 15.192.245
1925	3.965.403.515	1.992.835.604	1.972.567.911	- 20.267.693
1926	3.669.715.950	1.869.310.230	1.800.405.730	- 68.904.490
1927	4.241.203.388	1.947.282.736	2.293.920.652	+ 348.637.916
1928	4.298.216.773	1.901.608.474	2.396.608.299	+ 494.999.825
1929	4.128.684.711	1.950.084.898	2.167.599.813	+ 208.514.915
1930	4.078.682.090	1.679.960.782	1.395.691.317	- 284.289.465
1931	2.829.642.971	1.173.828.311	1.455.814.660	+ 281.986.349
1932	2.124.047.034	836.264.536	1.287.782.498	+ 451.517.962
1933	2.017.990.441	897.148.929	1.120.841.512	+ 223.692.583
1934	2.548.366.422	1.109.932.444	1.438.433.978	+ 328.501.534
1935	2.744.330.280	1.174.981.223	1.569.349.057	+ 394.367.834
1936	2.772.423.390	1.116.710.944	1.655.712.396	+ 639.001.402
1937	3.868.682.182	1.557.684.380	2.310.997.802	+ 753.313.422
1938	2.861.340.604	1.460.877.797	1.400.452.807	- 60.434.990
1939	2.911.506.697	1.338.332.419	1.573.173.278	+ 234.860.859
1940	2.926.394.934	1.498.787.027	1.427.637.907	- 71.119.120
1941	2.741.276.083	1.276.654.533	1.464.621.550	+ 187.967.017
1942	3.063.319.659	1.274.361.593	1.788.958.066	+ 514.596.473
1943	3.134.312.491	942.048.436	2.192.264.055	+ 1.250.215.619
1944	3.367.638.190	1.007.212.127	2.360.426.063	+ 1.353.213.936
1945	3.651.755.365	1.153.983.857	2.497.771.508	+ 1.343.787.651
1946	6.304.761.522	2.331.710.406	3.973.051.116	+ 1.641.340.710
1947	10.853.460.892	5.340.531.473	5.504.929.419	+ 156.397.946

II

Cantidades, precios y valores de las importaciones desde 1923 hasta 1947

VALORES DE LA IMPORTACIÓN EN LOS AÑOS 1923 A 1947

VALORES "DE TARIFA" Y "EFECTIVOS"

Años	Valores "de tarifa" (a) \$ m/n.	Valores "efectivos" \$ m/n.	DIFERENCIA DE LOS VALORES "EFECTIVOS"	
			Absoluta	Relativa
1923	1.081.616.977	1.973.704.763	+ 922.067.786	+ 87,7
1924	1.345.308.429	1.883.431.802	+ 538.123.373	+ 40,0
1925	1.508.252.529	1.992.835.604	+ 484.583.075	+ 32,1
1926	1.569.350.774	1.869.310.230	+ 299.979.446	+ 19,1
1927	1.668.994.429	1.947.282.736	+ 279.188.307	+ 16,7
1928	1.927.394.648	1.901.608.474	- 25.786.174	- 1,3
1929	2.035.435.191	1.959.084.898	- 44.350.293	- 2,2
1930	1.713.082.966	1.679.960.782	- 33.072.184	- 2,0
1931	1.207.211.620	1.173.828.311	- 33.383.309	- 2,8
1932	869.789.673	836.264.536	- 33.505.037	- 3,9
1933	971.494.811	897.148.929	- 74.345.882	- 7,7
1934	1.024.949.949	1.109.932.444	+ 84.982.495	+ 8,3
1935	1.121.449.415	1.174.981.223	+ 53.531.808	+ 4,8
1936	1.168.210.828	1.116.710.994	- 51.499.833	- 4,4
1937	1.515.121.331	1.557.684.380	+ 42.563.049	+ 2,8
1938	1.419.438.441	1.460.877.797	+ 41.449.356	+ 2,9
1939	1.248.352.958	1.338.332.419	+ 50.165.093	+ 1,8
1940	1.079.226.271	1.498.787.027	+ 160.424.608	+ 12,0
1941	854.178.536	1.276.654.533	-	-
1942	681.888.046	1.274.361.593	+ 592.503.547	+ 86,9
1943	452.789.922	942.048.436	+ 489.288.424	+ 108,1
1944	446.702.835	1.007.212.127	+ 560.509.292	+ 125,5
1945	517.454.620	1.153.983.857	+ 636.529.237	+ 123,0
1946	1.166.935.005	2.331.710.406	+ 1.164.775.401	+ 99,8
1947	2.223.931.435	5.348.531.473	+ 3.124.600.038	+ 140,5

(a) Valores de la Tarifa de Aduanas y Arancel de Importación ordenada y reimpressa en 1939. Estos valores comprenden las unificaciones introducidas por las leyes 11.281, 11.588 y demás disposiciones legales de carácter arancelario dictadas posteriormente.

Cantidades del comercio exterior, en los años 1922 a 1947

En miles de toneladas

Años	Importación	Exportación	Años	Importación	Exportación
1922.....	6.900	10.187	1935.....	7.887	16.240
1923.....	8.036	10.806	1936.....	8.293	14.619
1924.....	9.589	14.399	1937.....	10.335	18.235
1925.....	9.989	10.286	1938.....	9.905	9.119
1926.....	10.023	12.283	1939.....	9.756	12.875
1927.....	11.880	18.740	1940.....	8.096	9.467
1928.....	12.538	17.029	1941.....	6.473	6.241
1929.....	13.040	16.703	1942.....	4.616	5.321
1930.....	12.364	11.027	1943.....	3.699	5.321
1931.....	8.847	18.477	1944.....	3.957	6.147
1932.....	6.986	15.826	1945.....	4.255	6.426
1933.....	6.931	13.777	1946.....	8.341	8.199
1934.....	7.361	15.252	1947.....	11.104	9.306

Cantidades de la exportación, por grupos de productos, en los años 1922 a 1947

CANTIDADES EN TONELADAS

Años	Ganaderos	Agrícolas	Forestales	Minerales	Casa, pesca y varios	Totales
1922.....	1.191.198	5.328.318	289.787	7.194	370.667	10.187.164
1923.....	1.423.873	8.614.203	320.040	6.153	441.411	10.805.680
1924.....	1.693.841	11.898.878	314.146	7.473	494.614	14.398.952
1925.....	1.518.329	7.887.851	381.880	8.491	489.639	10.286.190
1926.....	1.523.044	10.053.800	325.232	6.251	374.634	12.282.970
1927.....	1.649.825	16.262.528	364.911	33.324	429.167	18.739.745
1928.....	1.322.953	15.010.475	398.559	6.878	290.329	17.028.994
1929.....	1.268.362	14.760.996	342.908	17.885	313.279	16.703.430
1930.....	1.212.334	9.278.809	306.303	15.600	214.447	11.027.493
1931.....	1.148.903	16.876.602	301.175	4.940	145.426	18.477.046
1932.....	1.077.770	14.347.398	256.958	69.672	73.799	15.825.597
1933.....	1.151.424	12.094.484	327.441	143.872	59.386	13.776.607
1934.....	1.084.572	13.588.619	357.096	141.024	80.526	15.251.837
1935.....	1.147.805	14.585.050	304.160	123.231	79.282	16.239.628
1936.....	1.187.381	12.930.065	253.730	138.549	109.080	14.618.775
1937.....	1.275.912	16.316.009	307.675	162.848	172.981	18.235.423
1938.....	1.237.967	7.293.493	285.503	154.698	147.777	9.119.339
1939.....	1.330.890	10.881.476	296.748	181.210	184.786	12.875.100
1940.....	1.163.872	7.778.229	170.085	169.277	195.382	9.466.845
1941.....	1.376.911	4.282.933	183.336	224.235	173.898	6.241.313
1942.....	1.341.376	3.304.098	196.888	231.729	246.966	5.321.057
1943.....	1.337.884	3.316.989	190.608	277.442	198.549	5.321.472
1944.....	1.506.618	4.132.623	147.126	183.460	177.573	6.147.400
1945.....	1.298.655	4.642.557	214.634	83.833	186.693	6.426.372
1946.....	1.392.452	6.234.744	231.627	105.506	234.741	8.199.071
1947.....	1.513.433	7.373.539	235.675	48.642	134.259	9.305.548

COMERCIO DE METALICO

Importaciones y exportaciones de metálico en 1947

CONCEPTOS	CANTIDAD GRAMOS		CONTENIDO ORO FINO GRAMOS		VALORES \$ m/n.	
	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.
Oro en barras o lingotes	111.653.020	288.288.464	111.307.656	287.357.207	524.734.897	1.281.415.156
Oro amonedado.....	28.259.060	146.913.430	25.818.926	134.651.804	121.666.255	592.739.059
Plata amonedada.....	—	—	—	—	—	—
Plata en barras.....	—	—	—	—	—	—
Total oro y plata en barras o lingotes y monedas de oro y plata \$ m/n.	—	—	—	—	646.401.152	1.874.154.215

Los valores del oro amonedado y en barras o lingotes que se informa en este cuadro, han sido calculados sobre la base de las cotizaciones del oro en Londres, teniéndose además presente el índice de gastos y otros conceptos que diferencian el precio de aquel metal en la plaza nombrada y en la nuestra. Su conversión a pesos moneda nacional de curso legal, se ha realizado con el tipo de cambio de la libra esterlina en el mercado libre local.

INDUSTRIA VITIVINICOLA

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Uva elaborada Quintales	Vino obtenido Hectolitros	Rendimiento Por ciento	Alcohol vínico Hectolitros	Jugo de uva Hectolitros
Mendoza.....	9.982.477	7.292.006	73,0	7.070	4.639
San Juan.....	2.507.709	1.639.911	65,4	9.904	206
Río Negro.....	170.948	121.273	71,0	—	—
Buenos Aires.....	55.498	38.238	68,9	41	50
La Rioja.....	79.595	53.731	67,5	14	80
Córdoba.....	48.786	32.641	66,9	78	55
Salta.....	43.332	28.939	66,8	—	—
Otras provincias y territorios	79.317	47.870	60,4	20	164
Totales.....	12.967.602	9.254.609	71,4	17.127	5.174

MARINA MERCANTE

a) Tonelaje de la Flota Mercante

Año	Tons.
1933.....	342.000
1934.....	340.000
1935.....	317.000
1939 (1).....	313.000
1945 (2).....	531.500

(1) Buques de más de 100 toneladas.

(2) Incluye 218.500 toneladas de la Flota Mercante del Estado.

b) Flota Mercante del Estado

Tonelaje de porte bruto al 1/1/1948: 186.526 toneladas.

Total de la flota, compuesta de 23 vapores de pasajeros y carga, motonaves con bodegas frigoríficas, y línea de la costa sur. Aparte tiene barcos que integran su flota de pesca con 1.009 toneladas.

Subterráneos. — El servicio de transporte subterráneo existe sólo en Buenos Aires y está atendido por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.

Telégrafos. — La longitud de las líneas tiene una extensión de 47.565 kilómetros y un desarrollo de 128.883 kilómetros.

Teléfonos. — Funcionaron en 1946 más de 532.666 aparatos telefónicos.

Longitud de líneas..... 51.823 — Kms.
 » » los circuitos..... 1.361.130,62 »
 » » hilos..... 2.557.903,68 »

Total de abonados..... 384.831
 » » oficinas centrales..... 1.028

Ferrocarriles. — La extensión total de las líneas férreas de jurisdicción nacional en 1946 era de 42.189 kilómetros.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Al 31/12 de:	Automóviles	Camiones (1)	Total
1936.....	283.851	87.007	370.858
1937.....	297.406	89.689	387.095
1938.....	304.956	100.787	405.743
1939.....	316.931	107.011	423.942
1940.....	310.875	116.875	427.750
1941.....	319.385	121.190	440.575
1942.....	319.121	129.037	448.158
1944.....	319.650	145.818	465.268
1945.....	303.694	148.720	452.414

(1) Incluidos ómnibus y microómnibus, que en el último año ascendían a 7.175 en todo el país. En 1943 no hubo estimación de la Dirección Nacional de Visidad.

Años	Depósitos \$ m/n.
1933.....	33.552.199,43
1934.....	35.326.432,90
1935.....	40.581.871,16
1936.....	44.610.660,36
1937.....	54.282.249,49
1938.....	133.680.444,94
1939.....	144.209.458,63
1940.....	153.147.002,75
1941.....	168.347.324,45
1942.....	190.962.012,74
1943.....	226.686.504,25
1944.....	278.457.363,82
1945.....	348.042.514,95
1946.....	453.596.806,53
1947.....	607.400.000,00

MOVIMIENTO POSTAL EN MILLONES DE PIEZAS

Rubro	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Cartas y tarjetas postales	491.168	513.404	533.335	593.249	667.782	723.900	858.800
Impresos diferidos.....	265.427	257.028	263.049	265.011	177.732	178.000	211.900
Otros impresos.....	277.290	256.856	247.083	247.835	315.996	335.100	356.200
Muestras.....	3.730	2.576	2.115	2.408	2.898	2.400	3.300
Expresos.....	3.039	3.697	4.304	4.136	3.314	7.000	7.000
Aéreas.....	4.685	4.516	4.694	5.289	7.136	9.800	20.800
Piezas certificadas.....	18.650	19.607	21.764	25.487	29.429	30.100	37.500
Impresos certificados....	2.495	3.073	3.639	3.256	3.230	2.500	3.100
Muestras certificadas....	541	491	662	801	489	500	600

REPUBLICA ARGENTINA

PROVINCIAS

En muchas escuelas se utiliza el ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO como texto o como auxiliar del texto, para el estudio de la geografía. Ello nos obliga a un especial cuidado en la exactitud de los datos. Por esto hemos solicitado la colaboración de los gobiernos provinciales, de los territorios y otras autoridades. En la mayoría de los casos se nos dispensó la mejor atención, facilitándonos los datos que tenían versión oficial. Desgraciadamente, no siempre se nos pudo complacer en la respuesta a puntos del cuestionario que sirvió de base a esta sección.

Cumplimos con el deber de agradecer a las autoridades nacionales y provinciales que tan gentilmente respondieron a nuestro requerimiento.

CAPITAL FEDERAL



Situación: a los 34° de latitud.

Extensión: 185 kilómetros cuadrados.

Población: censo nacional 1869: 177.787; censo municipal 1887: 433.375; censo nacional 1895: 663.854; censo municipal 1904: 960.891; censo nacional 1909: 1.231.698; censo nacional 1914: 1.575.814; censo nacional 1939: 2.364.263; censo 1940: 2.386.103; censo 1943: 2.589.215; censo 1945: 2.612.956. Censo Nacional 1947: 3.000.371.

Límites: al N. con Vicente López; al S. con Avellaneda y Lomas de Zamora; al E. con el Río de la Plata y al O. con San Martín y Matanzas.

BUENOS AIRES



Provincia del litoral, limita al N. con las provincias de Córdoba, Santa Fe y parte de Entre Ríos; al E., ríos Paraná y de la Plata y Océano Atlántico; al S. el mismo Océano y parte del territorio de Río Negro y al O. los territorios de Río Negro y de la provincia de Córdoba.

Población: al 1-1-1939:

3.552.276; al 1-1-1942:

3.672.859; 1-1-1943: 3.710.442; al 1-1-1944:

3.748.441; al 1-1-1945: 3.792.209; al 1-1-1946:

3.835.098. Censo Nacional 1947: 4.408.373.

Extensión: 301.273,39 kilómetros cuadrados.

División política: Capital: La Plata. Departa-

mentos o partidos. (Nombre y población al 10-5-1947): La Plata (Capital), 1.147.38 km² 303.633 hab.; Adolfo Alsina, 5.843,25 km² 25.104 hab.; Alberti, 1.016,02 km² 14.980 hab.; Almirante Brown, 108,85 km² 37.588 hab.; Avellaneda, 93,98 km² 282.054 hab.; Ayacucho, 6.564,34 km² 21.575 hab.; Azul, 6.487,93 km² 44.373 hab.; Bahía Blanca, 3.664,45 km² 104.221 hab.; Balcarce, 4.402,50 km² 32.770 hab.; Baradero (incluida zona del delta), 1.123,90 km² 21.383 hab.; Bartolomé Mitre, 1.700,80 km² 32.066 hab.; Bolívar, 4.241,73 km² 38.649 hab.; Bragado, 2.193,14 km² 36.138 hab.; Campana, 371,72 km² (incluida zona del delta), 19.231 hab.; Cañuelas, 1.193,45 km² 14.356 hab.; Carlos Casares, 2.589,27 km² 23.490 hab.; Carlos Teodoro, 3.900,59 km² 16.804 hab.; Carmen de Areco, 1.208,90 km² 9.532 hab.; Caseros, 3.871,08 km² 14.572 hab.; Castelli, 2.071,96 km² 7.106 hab.; Colón, 988,98 km² 16.677 hab.; Coronel Brandsen, 1.089,60 km² 7.934 hab.; Coronel Dorrego, 5.794,07 km² 21.420 hab.; Coronel Frigles, 5.414,05 km² 21.026 hab.; Coronel Suárez, 5.830,77 km² 38.967 hab.; Chacabuco, 2.279,91 km² 38.967 hab.; Chascomús, 4.168,88 km² 21.978 hab.; Chivilcoy, 2.046,99 km² 46.594 hab.; Dolores, 1.960,76 km² 21.740 hab.; Esteban Echeverría, 393,70 km² 10.420 hab.; Exaltación de la Cruz, 623,10 km² 8.122 hab.; Florencio Varela, 204,39 km² 8.401 hab.; General Alvarado, 1.190,86 km² 11.862 hab.; Gral Alvear, 3.356,83 km² 9.543 hab.; General Arenales, 1.472,44 km² 23.169 hab.; Gral.



Belgrano, 1.796,59 km² 12.094 hab.; Gral. Conesa, 732,80 km² 2.151 hab.; Gral. Guido, 2.344,41 km² 4.947 hab.; Gral. Lamadrid, 4.890,61 km

13.629 hab.; Gral. Las Heras. 732.80 km² 6.234 hab.; General Lavalle. 2.899,90 km² 5.603 hab.; General Madariaga. 3.128,66 km² 13.232 hab.; General Paz. 1.193,05 km² 6.026 hab.; General Pinto. 4.345,26 km² 24.164 hab.; General Pueyrredón. 1.453,44 km² 117.720 hab.; General Rodríguez. 355,15 km² 7.024 hab.; General San Martín. 98,04 km² 270.615 hab.; General Sarmiento. 1.955,30 km² 27.613 habitantes; Zárate (incluida la zona del Delta). 544 km² 33.927 hab.; General Viamonte. 2.139,14 km² 21.492 hab.; General Villegas. 7.302,75 km² 28.409 hab.; González Chaves. 4.096,76 km² 14.714 hab.; Guaminí. 4.711,79 km² 16.637 hab.; Juárez. 5.331,36 km² 17.678 hab.; Junín. 2.263,33 km² 60.689 hab.; Laprida. 3.385,30 km² 8.360 hab.; Las Conchas (incluida la zona del Delta). 345,60 km² 30.079 hab.; Las Flores. 3.390,82 km² 23.171 hab.; Leandro N. Alem. 1.598,78 km² 20.305 hab.; Lincoln. 6.149,82 km² 47.683 hab.; Lobería. 5.231,40 km² 28.714 hab.; Lobos. 1.721,41 km² 22.529 hab.; Lomas de Zamora. 99,34 km² 127.570 hab.; Luján. 787,20 km² 32.917 hab.; Magdalena. 3.388,19 km² 18.024 hab.; Maipú. 2.594,03 km² 7.098 hab.; Mar Chiquita. 3.078,94 km² 11.064 hab.; Marcellino Ugarte. 1.593,99 km² 23.525 hab.; Marcos Paz. 464 km² 6.789 hab.; Matanza. 338,47 km² 56.112 hab.; Mercedes. 1.036,03 km² 38.044 hab.; Merlo. 169,96 km² 14.147 hab.; Monte. 1.867,20 km² 9.563 hab.; Moreno. 184,17 km² 9.007 hab.; Navarro. 1.625,43 km² 15.486 hab.; Necochea. 6.662,46 km² 51.456 hab.; 9 de Julio. 4.161,87 km² 46.076 hab.; Olavarría. 7.713,60 km² 52.739 hab.; Patagones. 13.569,71 km² 14.421 hab.; Pebujón. 5.644,31 km² 46.166 hab.; Pellegrini. 3.858,30 km² 18.868 hab.; Pergamino. 2.991,78 km² 72.591 hab.; Pila. 3.577,73 km² 4.150 hab.; Pilar (incluida la zona del Delta). 577,60 km² 18.203 hab.; Puán. 6.368 km² 21.426 hab.; Quilmes. 322,50 km² 89.569 hab.; Ramallo. 999,92 km² 26.342 hab.; Rauch. 4.268,80 km² 15.104 hab.; Rivadavia. 3.948,59 km² 17.051 hab.; Rojas. 2.067,04 km² 29.814 hab.; Roque Péres. 145,40 km² 11.670 hab.; Saavedra. 3.491 km² 18.029 hab.; Saladillo. 2.696,36 km² 28.438 hab.; San Andrés de Giles. 1.105,63 km² 16.081 hab.; San Antonio de Arco. 1.078,40 km² 13.174 hab.; San Fernando (incluida la zona del Delta). 22,69 km² 47.618 hab.; San Isidro. 53,51 km² 87.817 hab.; San Nicolás. 665,60 km² 42.427 hab.; San Pedro. 1.204,72 km² 30.575 hab.; San Vicente. 724,71 km² 7.040 habitantes.; Morón. 128,75 km² 110.968 hab.; Suipacha. 933,49 km² 7.037 hab.; Tandil. 4.880 km² 39.084 hab.; Tapalqué. 4.155,94 km² 10.850 hab.; Tornquist. 4.142,40 km² 10.323 hab.; Trenque Lauquen. 5.465,44 km² 29.331 hab.; Tres Arroyos. 6.021,56 km² 55.466 hab.; 26 de Mayo. 4.751,04 km² 41.767 hab.; Vicente López. 33,77 km² 82.038 hab.; Villarino. 10.009,87 km² 16.898 hab.

Ciudades importantes: La Plata, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Bragado, Chivilcoy, Dolores, Mar del Plata, San Martín, Junín, Lincoln, Lomas de Zamora, Mercedes, Seis de Septiembre, Necochea, Nueve de Julio, Olavarría, Pebujón, Pergamino, Quilmes, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Tandil y Trenque Lauquen.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 4 ministerios (Gobierno, Hacienda, Economía y Previsión, Obras Públicas y Salud Pública). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y de Diputados (42 y 94 miembros). Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia (en La Plata) y 6 Departamentos Judiciales, cada

uno de ellos con Cámaras. Juzgados. Fiscalía, etc. Juzgados de Paz y Alcaidías en cada Distrito de la Provincia.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria. Establecimientos, 3.080; docentes, 20.157; alumnos, 480.711.

Agricultura (1946-47): Trigo. 6.673.461 hect.; lino. 399.635; avena. 722.833; cebada. 1.028.894 centeno. 737.945; alpiste 28.950; mafa. 1.411.730 Ganadería (1947): Vacunos. 16.614.332 lanares. 16.373.328; porcinos. 1.106.771; yeguarizos 1.807.324.

Riqueza minera: Hierro titanífero, sal, sulfato de sodio.

Piedra para construcciones y fabricación de cemento: granito, diorita, cuarcita, arcilla, caliza.

Clima: Región norte: temperatura media, 17°; máxima: 42°; mínima: 2°-33. Región central: temperatura media: 16°; máxima: 44°; mínima: 9°-2. Región Sur: temperatura media, 15°; máxima, 44°, mínima: 3°-2.

Comercio e industria: Capitales en giro (31-12-1949): \$ 2.303.974.498,17.

Validad: Caminos: 30.000 km; con afirmado, 5.481 km. Líneas férreas: 14.251 km.

Gobernador: Cnel. (R) Domingo A. Mercante

CATAMARCA

Provincia de la región andina, limita por el N. con las provincias de Salta y Tucumán; por el E. con Tucumán y Santiago del Estero; por el S. con Córdoba y La Rioja, y por el O. con la cordillera de Los Andes, que la separa de Chile.

Población (calculada al 10-5-47): 145.216 hab.

Extensión: 120.799 km².

División política: Capital:

Catamarca. Departamentos: Capital. 1.047 km² 31.000 hab.; Ambato. 2.416 km² 3.667 hab.; Ancasti. 2.480 km² 4.502 hab.; Andalgala. 8.262 km² 10.196 hab.; Antofagasta de la Sierra. 30.000 km² 754 hab.; Belén. 15.805 km² 14.085 hab.; Capayán. 6.818 km² 8.734 hab.; El Alto. 1.761 km² 5.460 hab.; La Paz. 4.287 km² 13.930 hab.; Paclín. 6.661 km² 6.292 hab.; Fray Mamerto Esquiú. 258 km² 4.367 hab.; Pomán. 6.198 km² 6.292 hab.; Santa María. 7.023 km² 12.208 hab.; Santa Rosa. 2.634 km² 6.089 hab.; Tinogasta. 31.705 km² 16.657 hab.; Valle Viejo. 444 km² 6.289 hab.

Entre las localidades más importantes figuran: Andalgala, Belén, Santa María y Tinogasta, Reco, Chumbicha y Fiambalá.

División administrativa: Gobernador y Vice (4 años). 2 Ministerios de Gobierno, Ministerio de Hacienda y Obras Públicas. Poder Legislativo: Cámaras de Senadores (11) y de Diputados (22). Poder Judicial: Corte de Justicia, Jues de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jues del Crimen, Juegado de Paz en la Capital, Juegado Federal, Defensor de Pobres y Menores.

Instrucción Pública: Existen 357 escuelas primarias atendidas por 1.336 maestros, a las que asisten 29.461 alumnos. Funcionan 7 establecimientos de enseñanza secundaria y especial.

Agricultura: Mafa, 7.560 hectáreas; avena, 700; centeno, 800; vid, 862; tabaco, 306; legumbres, hortalizas, etc., 1.700.

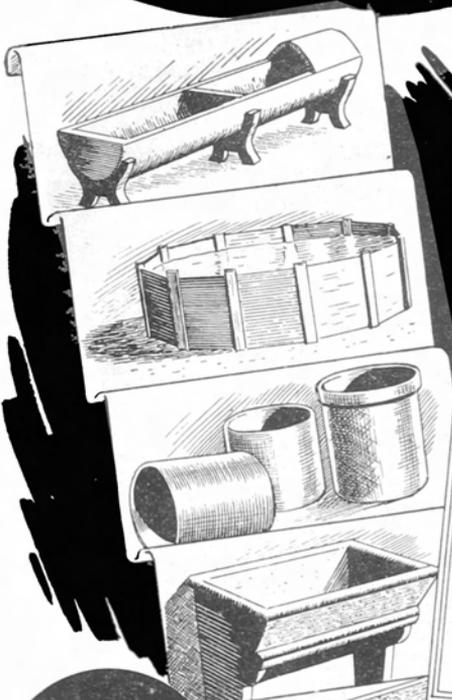
Ganadería: (1947) Vacunos, 166.244; lanares,



PAGANO

Hnos.

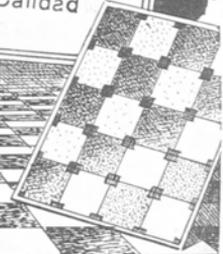
SOC. de RESP. LTDA.

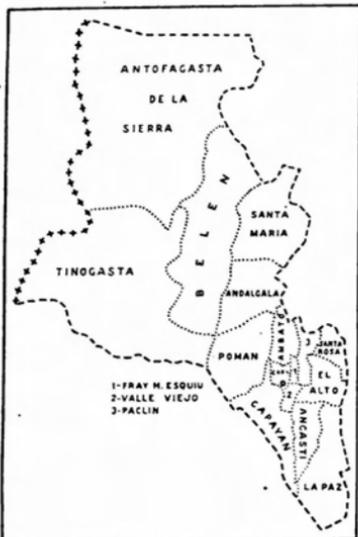


BEBEDEROS
para hacienda
CHAPAS
de cemento para
TANQUES
Tipo Australiano
TANQUES
Cilindricos de
150, 300, 500, 800 y 2.500
litros transportables
5.000 litros, fijos
BEBEDEROS
para aves
COMEDEROS
para cerdos y aves
PILETAS
para lavar
TANQUES
de cierre hermético
MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL
Precio y Calidad

FABRICA
DE
MOSAICOS

SARMIENTO 802 T. E. 682 R. C. 131 RIO CUARTO





166.244; porcinos, 4.471; yeguaris, 55.984; caprinos 500.000, asnales y mulares, 61.908.

Riqueza minera: Cobre, estaño, oro, hierro, mica, amianto, caolín, sal.

Agua termal: Fiambalá, Ciénaga, Hualfín, Los Nacimientos.

Clima: Cálido y seco. Lluvias escasas. Altura: 523 metros sobre el nivel del mar.

Comercio e industria: Vitivinicultura; tejidos a mano; comercio de ganado con Chile y Bolivia. Vialidad: Caminos: 1.504 km.

Interventor Federal: Dr. Enrique L. Carballeda.

CORDOBA

Provincia de la región central, limita al N. con la provincia de Santiago del Estero; al E., con la provincia de Santa Fe; al S., con la provincia de Buenos Aires y territorio de La Pampa, y al O., con las provincias de San Luis, La Rioja y Catamarca.

Población Censo Nacional 1947: 1.455.222 habitantes.

Extensión: 168.763 km².

División política: Capital:

Córdoba. Departamentos: Capital, 576 km² 362.688 hab.; Calamuchita, 4.995 km² 27.088 hab.; Colón, 2.180 km² 43.538 hab.; Cruz del Eje, 6.534 km² 39.208 hab.; General Roca, 13.662 km² 29.690 hab.; Ischilín, 4.225 km² 27.256 hab.; Juárez Celman, 8.749 km² 39.304 hab.; Marcos Juárez, 10.734 km² 90.363 hab.; Minas, 3.633 km² 7.836 hab.; Pocho, 2.864 km² 9.694 hab.; Punilla, 2.398 km² 50.188 hab.; Río Cuarto, 18.434 km² 124.672 hab.; Río Primero, 6.650 km² 45.485 hab.; Río Seco, 9.964 km² 13.974 hab.; Río Segundo, 4.750

km² 61.342 hab.; San Alberto, 3.683 km² 19.785 hab.; San Javier, 1.516 km² 30.880 hab.; San Justo, 15.588 km² 107.339 hab.; Santa María, 3.270 km² 40.002 hab.; Sobremonste, 3.170 km² 8.227 hab.; Gral. San Martín, 4.871 km² 56.001 h. Tercero Arriba, 5.135 km² 44.310 hab.; Total, 2.820 km² 17.999 hab.; Tulumba, 9.975 km² 23.482 hab.; Unión, 11.144 km² 88.303 hab.; Presidente Roque Sáenz Peña, 12.200 km² 29.565 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 3 ministerios (Gobierno, Hacienda y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y Diputados (30 y 36 miembros, respectivamente). Poder Judicial: Superior Tribunal, Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Paz. Se divide en 6 circunscripciones: Capital, Bell Ville, Río Cuarto, San Francisco y Villa María.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: la población escolar, que alcanza a 172.000 alumnos, está atendida por 4.300 docentes. Establecimientos: 1.500.

Agricultura: Superficie cultivada: 5.091.970 hectáreas. Principales productos: trigo, maíz y alfalfa. Ganadería (censo 1947): Vacunos, 4.730.689, lanares, 1.746.426; porcinos, 635.421; yeguaris, 1.575.663; caprinos, 555.947, y asnales y mulares, 181.089.

Riqueza minera: Plomo, oro, bismuto, manganeso, wolfram, tantalio, niobio, mica, cuarzo, fluorita, ocres, minerales de uranio radioactivos, sal.

Piedra para construcciones y fabricación de cemento: granito, diorita, mármol y caliza común, etcétera.



Clima.— Córdoba goza de un clima privilegiado. Punto ideal para invierno y verano. A sus sierras llegan desde todo el país, millares de personas de salud quebrantada. Es providencial el beneficio del reposo en sus valles pintorescos.

Validad.— La red vial de Córdoba es una de las más importantes del país, debido principalmente al intenso turismo que se efectúa a través de su territorio.

Líneas férreas: 4.879 km.

Interventor Federal: Gral. de Brigada Aristóbulo Vargas Belmonte.

CORRIENTES



Provincia situada en el litoral, formando la Mesopotamia. Limita al N. con la República del Paraguay; al E., con las Repúblicas del Uruguay y Brasil; al S., con la provincia de Entre Ríos, y al O., con la provincia de Santa Fe y Territorio del Chaco.

Población (Censo Nacional 10-5-47): 570.967 hab.

Extensión: 86.879 km²

División política: Capital: Corrientes. Extensión 433 km². Población 76.908 hab. Departamentos (población calculada al 10-5-1947): Goya, 4.398 km² 62.395 hab.; Curuzú Cuatía, 8.741 km² 39.538 hab.; Mercedes, 9.522 km² 32.255 hab.; San Martín, 9.525 km² 26.321 hab.; San Luis del Palmar, 2.325 km² 18.070 hab.; Paso de los Libres, 4.034 km² 24.010 hab.; Monte Caseros, 2.750 km² 27.412 hab.; Bella Vista, 1.552 km² 32.965 hab.; Empedrado, 1.998 km² 23.728 hab.; Esquina, 2.360 km² 24.153 hab.; Lavalle, 1.433 km² 21.421 hab.; Mburucuyá, 989 km² 17.802 hab.; General Pas, 2.763 km² 25.299 hab.; Saladas, 2.073 km² 17.322 hab.; San Roque, 2.445 km² 16.736 hab.; Concepción, 5.245 km² 15.414 hab.; San Cosme, 550 km² 15.786 hab.; Sauce, 2.474 km² 11.528 hab.; San Miguel, 2.491 km² 10.675 hab.; Santo Tomé, 6.597 km² 22.250 hab.; Itatí, 780 km² 8.879 hab.; Ituzaingó, 8.328 km² 16.239 hab.; Berón de Astrada, 642 km² 2.094 hab.



Ciudades importantes: Corrientes, Goya, Curuzú Cuatía, Esquina, Mercedes, Bella Vista, Monte Caseros, Paso de los Libres y Santo Tomé.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 2 ministerios (Gobierno, Justicia y Educación y Hacienda, O. Públicas y Económica). Poder Legí.: Cámaras de Senadores y de Diputados (13 y 26 miembros, respectivamente) Poder Judicial: Superior Tribunal de Justicia (5 miembros); 2 Cámaras de Apelaciones; 3 Juzgados en lo Civil y Comercial; 2 Juzgados en lo Criminal y Correccional; 2 Agentes Fiscales en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional; 1 Defensor de Pobres y Ausentes. En Goya, además: 1 Juzgado en lo Civil y Comercial, 1 Juzgado en lo Criminal y Correccional; Agente Fiscal en lo Civil y Comercial; Defensor de Menores y Pobres.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: establecimientos, 712; docentes, 3.101; alumnos, 76.763. Id. secundaria: 8.221 y 1.699. Id. especial: 359 y 1.567.

Agricultura: Superficie cultivada: 162.007 hectáreas. Principales productos: maíz, tabaco, naranjas, yerbamate, arroz, maní, cordero, lanas, etc.

Ganadería (censo de 1947): Vacunos 3.422.296, lanares, 2.697.146; yeguarizos, 282.919; porcinos, 32.902; caprinos, 3.078; asnales y mulares, 18.781.

Riqueza minera: Piedras para construcciones: meláfiro, areniscas, calizas, arena, cantos rodados.

Clima: Temperatura media. En verano: 26,9°; en invierno: 15,8°.

Validad: Caminos: 2.574 km. Líneas férreas: 1.191 km.

Interventor Federal: Sr. Estanislao de la Torre.

ENTRE RÍOS

Provincia ubicada en el litoral, la región denominada Mesopotamia Argentina, limita al N. con Corrientes, al O., con Santa Fe, al S.; con esta provincia y la de Buenos Aires, y al E., con la República del Uruguay.

Población Censo Nacional

10-5-1947: 776.280 hab.

Extensión: 76.500 km².

División política: Capital:

Paraná, Departamentos: Paraná, 4.772 km² 174.883 h.; Gualeguaychú, 11.280 km² 94.774 hab.; Uruguay, 5.493 km² 87.210 hab.; Concordia, 6.854 km² 87.050 hab.; Villaguay, 7.403 km² 53.091 hab.; Colón, 3.182 km² 53.354 hab.; Gualeguay, 6.162 km² 53.845 hab.; Nogoyá, 4.344 km² 51.941 hab.; La Paz, 6.975 km² 58.704 hab.; Victoria, 6.712 km² 41.709 hab.; Diamante, 2.450 km² 42.346 hab.; Rosario Fals, 2.555 km² 37.536 hab.; Federación, 3.658 km² 37.793 hab.; Feliciano, 3.012 km² 17.972 hab.

Ciudades importantes: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay y Gualeguay.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 3 ministerios (Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Obras Públicas, Industria y Comercio). Poder Legislativo: 2 Cámaras de Senadores y de Diputados (14 y 18 miembros, respectivamente). Poder Judicial: Superior Tribunal (Sala en lo Civil y Comercial y Sala en lo Criminal), 2 Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 2 en lo Criminal, en la Capital; 1 Juzgado en lo Civil y Comercial y otro en lo criminal, en Concordia, Federación, Concepción del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú; 1 Juzgado en lo Civil, Comercial y Criminal en La Paz, Feliciano, Nogoyá.



Victoria, Villaguay, Rosario Tala, Diamante y Colón. Juzgados de Paz: Jurisdicción de Paraná, capital, 2; campaña, 7. De Diamante, 2; de Con-



cordia y Federación, 6; de Concepción del Uruguay, 4; de Colón, 4; de Gualeguay, 2; de Rosario Tala, 3; de Gualeguaychú, 6; de La Paz y Feliciano, 4; de Nogoyá, 2; de Victoria, 1; de Villaguay, 2. Hay 1 Cámara Federal de Apelaciones y 2 Juzgados Federales (Paraná y Concepción del Uruguay).

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: establecimientos, 1.173; docentes, 4.215; alumnos, 126.855. Enseñanza secundaria: 15.632 y 3.729. Enseñanza especial: 23.244 y 2.384.

Agricultura: Superficie cultivada: 1.030.402 hectáreas. Principales productos: trigo, lino, avena, maíz, cebada, centeno, alpiste, alfalfa, arroz, tártago y maní. Existen 6.366.386 árboles frutales y 267.219 plantas de olivos.

Ganadería: (Número de cabezas, Censo Nacional de 1947): Vacunos, 3.359.052; lanares, 2.834.606; equinos, 668.400; mulares y asnales, 11.158; porcinos, 93.072.

Riqueza minera: Piedra para construcciones y fabricación de cemento: calcáreos, areniscas, yeso, pedregullo de cuarzo y ágata, arena, arcilla.
Clima: Altitud sobre el nivel del mar: máxima: Paraná, 71,48 metros; mínimo: Ibicuy, 5,76 metros. Temperatura media: en verano: 25°; en invierno 17,5°.

Comercio e Industria: (Año 1945) Intercambio comercial: Exportación, \$ 75.895.000 oro; importación: \$ 58.332.000 oro.

Vialidad: Caminos: 7.565 kms. Líneas férreas: 2.074,9 kilómetros.

Gobernador: Dr. Héctor D. Maya.

JUJUY

Provincia ubicada en la región norte, limita al N. y O. con Bolivia y a la Cordillera de los Andes; al E. y S., con Salta.

Población (Censo Nacional 10-5-1947): 166.783 hab.

Extensión: 53.219 km²

División política: Capital:

Jujuy, Departamentos: Capital,

Capital, 2.480 km² 42.024 hab.;

San Antonio, 633 km² 2.200

hab.; El Carmen, 956 km² 12.548 habitantes; San Pedro, 2.542 km² 23.656 hab.; Ledesma, 2.901 km² 25.865 hab.; Santa Bárbara, 5.018 km² 6.823 hab.; Tumbaya, 3.536 km² 4.367 hab.; Tilcara, 2.034 km² 6.082 hab.; Humahuaca, 3.893 km² 11.456 hab.; Valle Grande, 996 km² 2.154 hab.; Cochinocha, 7.788 km² 6.923 hab.; Rinconada, 6.886 km² 4.871 hab.; Yavi, 3.469 km² 13.113 hab.; Santa Catalina, 6.785 km² 3.299 hab.; Susques, 3.302 km² 1.442 h. Ciudades importantes: San Pedro, Ledesma, La Quiaca, Humahuaca, El Carmen, Tilcara y Abra-Pampa.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años); 2 ministerios (Gobierno Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (21 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal: 1 Presidente y 2 Camaristas; 2 Juzgados Civiles y Comerciales; 2 Juzgados del Crimen; 1 Fiscal General; 2 Agentes Fiscales; 1 Defensor de Pobres y Ausentes 1 Defensor de Menores e Incapaces.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: establecimientos, 262; docentes, 920; alumnos, 20.532. Secundaria: 73 y 450 alumnos. Especial: 4, 32 y 560.

Agricultura: Superficie cultivada (año 1944): 27.115 hectáreas. Principales productos: maíz, caña de azúcar, trigo, alfalfa, olivo, avena, cebada, papa, tomate, pimientos, algodón y tabaco.



Ganadería (censo de 1947): Vacunos, 128.841; lanares, 561.736; porcinos, 5.233; yeguarizos, 33.174; caprinos, 161.064, asnales y mulares, 70.533.

Riqueza minera: Plomo, zinc, cobre, oro, plata, estaño, wolfram, boratos, sal, ocre, petróleo.
Piedra para construcciones: granito, cuarcita, caliza, mármol.

Aguas termales: Termas de Reyes y el Palmar en Santa Bárbara.

Clima: Temperatura media. En verano: 21.4°; en invierno: 11.7°. Altura del terreno: máxima 3.802 metros sobre el nivel del mar; mínima, 463 metros.

Comercio e industria: La principal industria de la zona jujeña es sin duda la del cultivo y aprovechamiento de la caña de azúcar y sus derivados. El monto del capital en giro alcanza la suma de \$ 104.568.296,78 al 31-12-1944.

Vialidad: Caminos nacionales: 730,0 km.; provinciales: 1.816 km. Líneas férreas: 464 km. Gobernador: Ing. Alberto J. Iturbe.

LA RIOJA



Provincia andina, limita al N. con la provincia de Catamarca; al E., con las de Catamarca y Córdoba; al S., con las de San Juan y San Luis, y al O., con San Juan y la República de Chile. Población Censo Nacional 10-5-1947: 109.386 hab.

Extensión: 98 030 km².

División política: Capital: La Rioja. Departamentos: La Capital, 10.407 km² 20.076

hab.; Arauco, 5.276 km² 5.713 hab.; General Belgrano, 4.631 km² 6.066 hab.; Castro Barros, 4.364 km² 5.765 hab.; Chilecito, 9.715 km² 12.957 hab.; Famatina, 6.030 km² 7.165 hab.; Independencia, 4.513 km² 2.725 hab.; Gob. Gordillo, 5.942 km² 6.594 hab.; General Lamadrid, 4.800 km² 2.961 hab.; General Lavalle, 7.212 km² 6.901 hab.; General Ocampo, 3.602 km² 6.570 hab.; Rivadavia, 3.868 km² 6.001 hab.; General Roca, 4.031 km² 7.181 hab.; Sanagasta, 750 km² 3.095 hab.; Pelagio B. Luna, 1.767 km² 5.779 hab.; General San Martín, 3.661 km² 5.206 hab.; General Sarmiento, 5.600 km² 5.016 hab.; Vélez Sársfield, 3.222 km² 3.616 hab.



Ciudades principales: Chilecito, Olta, Gobernador Gordillo y Pelagio B. Luna.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años); 2 ministerios (Hacienda y Obras Públicas y Gobierno e Instrucción Pública). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (18 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal de Justicia (1 Presidente y 2 Vocales); 1 Procurador Fiscal; 3 Jueces de 1ª Instancia; 2 en lo Criminal y Correccional; 2 Defensores de Pobres y Menores 2 Agentes Fiscales y 1 Juez de Paz.

Instrucción Pública: Enseñanza prim: 256 Esc.; docentes 869; alumnos, 21.023. Enseñanza secundaria: 4 Establ.; docentes: 107 y 792 alumnos.

Agricultura: Principales productos: maíz, olivos, nogales, vid y frutales. Superficie cultivada: 25.000 hectáreas.

Ganadería (censo 1947): Vacunos, 168.753; lanares, 129.712; porcinos, 5.881; yeguaris, 24.595; caprinos, 257.046, y asnales y mulares, 42.606.

Riqueza minera: Plomo, cobre, oro, plata, hierro, wolfram, caolín, antimonio, yeso y mármol.

Piedra para construcciones: granito, caliza y arenisca.

Aguas termales: Agua Caliente, Santa Teresita, Los Mogotes y Cuchacó.

Clima: Temperatura media. En verano: 39°; en invierno: 16°. Altura del terreno sobre el nivel del mar: máxima 1.580 metros; mínima, 424 metros.

Vialidad: Red Nacional 1.266 km. Red Provincial 1.190 km. 665. Tanto la Red Nacional como la Provincial, están compuestas en su mayor parte por caminos mejorados.

Líneas férreas: 720 km.

Gobernador: Sr. José Francisco de la Vega.

MENDOZA

Provincia ubicada en la zona andina, limita al N. con San Juan; al O., con Chile; al S., con La Pampa y Neuquén, y al E., con San Luis.

Población (Censo Nacional 10-5-47): 590.548 habitantes.

Extensión: 150.839 km².

División política: Capital:

Mendoza. Departamentos:

Capital, 72 km² 109.879 hab.;

General Alvear, 14.421 km²

27.482 hab.; Godoy Cruz, 86 km² 49.587 hab.;

Guaymallén, 190 km² 61.268 hab.; Junín, 280 km²

18.848 hab.; La Paz, 14.115 km² 6.553 hab.;

Las Heras, 9.517 km² 24.886 hab.; Lavalle, 10.460

km² 13.717 hab.; Luján, 2.581 km² 29.468 hab.;

Maipú, 799 km² 46.242 hab.; Rivadavia, 2.234 km²

24.287 hab.; San Carlos, 10.857 km² 15.487 hab.;

San Martín, 3.944 km² 36.598 hab.; San Rafael,

81.467 km² 94.690 hab.; Santa Rosa, 6.934 km²

8.076 hab.; Tunuyán, 6.390 km² 16.723 hab.;

Tupungato, 3.170 km² 7.178 hab.

Ciudades importantes: San Rafael, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, San Martín y Rivadavia.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Go-

bernador y Vice (3 años); 3 ministerios (Gobierno y

Asistencia Social Finanzas, Economía y Obras

Públicas). Poder Legislativo: 2 Cámaras: Senadores

y Diputados (25 y 36 miembros, respectivamente).

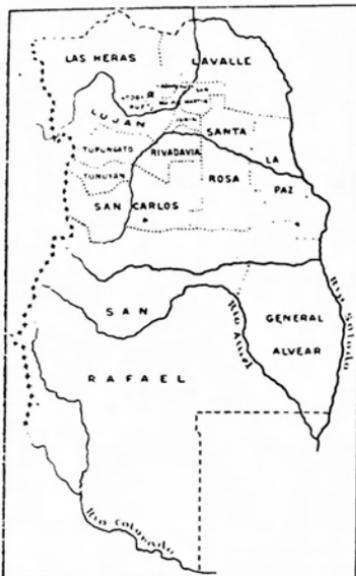
Poder Judicial Provincial: Primera Circunscripción

Judicial: Suprema Corte de Justicia. Una

Cámara de Apelaciones en lo civil, comercial y

minas. Una Cámara de Apelaciones en lo





criminal y Correccional. Un Procurador General de la Suprema Corte de Justicia. Seis juzgados en lo civil, Comercial y minas. Tres juzgados del crimen. Un juzgado correccional. Dos fiscalías de Cámaras. Dos fiscalías del Crimen. Una fiscalía en lo Comercial y Minas. Dos defensorías de pobres y ausentes. Un ministerio de menores e incapaces. Una asesoría de menores e incapaces. Cuatro juzgados de paz en la Capital. Treinta y uno juzgados de paz en los departamentos. — Segunda Circunscripción Judicial: Un juzgado Criminal y Correccional. Un juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Un defensor de menores e incapaces, pobres y ausentes. Un asesor de menores e incapaces. Una fiscalía en lo Civil, Comercial, Criminal y Minas. En total hay 33 juzgados de Paz. — Justicia federal: Dos juzgados federales (uno en la Capital y otro en San Rafael) y una cámara federal.

Instrucción Pública (año 1947): Establecimientos primarios: 522; establecimientos secundarios: 19; establecimientos especiales: 23; personal docente: 3.194. Alumnado: 78.202.

Agricultura: Superficie cultivada (año agrícola 1943): 266.853 hectáreas. Vitis: vinificar, 80.956 hect.; de mesa y otras, 8.316 hect.; alfalfa, 67.958 hect.; frutales, 22.453 hect.; trigo, 1.717 hect.; maíz, 16.443 hect.; cebada cervicera, 3.910 hect.; avena, 680 hect.; centeno, 46 hect.; papas, 8.684 hect.; cebollas, 1.750 hect.; porotos, 2.480 hect.; tomates, 4.344 hect.; melones, 347 hect.; varios, 25.970 hect.

Ganadería: (Censo Nacional 10-5-1947) vacunos, 192.187; lanaras, 605.901; porcinos, 42.085; yeguaris, 65.661; caprinos, 414.325; mulares y asnales, 36.006; gallinas, 876.162; y conejos, 74.488.

Riqueza minera: cobre, oro, plata, plomo, zinc, azufre, talco, ocres, sal, yeso, sulfato de sodio, petróleo, rafaesita, carbón.

Piedra para construcciones, ornamentos y fabricación de cemento: mármol verde claro (ónix), travertina, granito, caliza, etc.

Aguas termales: Villavicencio, Los Molles (sulfuroso), El Soeneado (sulfuroso), Valle Hermoso (cloruro y sulfatos), El Peñón, Cacheuta (sulfuroso), Puente del Inca.

Clima: Temperatura media en verano: 21.3°; id. en invierno: 10.8°. Altitud sobre el nivel del mar: máxima 3.205 metros (Frontera con Chile); mínima, 503 metros (La Pas). La capital: 756 metros.

Comercio e Industria: Capital en giro al 1-1-1941: \$ 700.000.000.

Vialidad: Caminos: nacionales, 1.138. km; provinciales, 2.709 km. Líneas férreas: F. C. P., 1.085 km.; F. C. O., 147; F. C. T. A., 178 km.

Gobernador: Sr. Faustino Picallo.

SALTA

Provincia de la región norte, limita al N., con la República de Bolivia y la provincia de Jujuy; al E., los territorios del Chaco y Formosa; al S., con las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca, y al O., con la provincia de Jujuy, Catamarca y la República de Chile.

Población Censo Provincial 31-12-1947: 296.044 hab.

Extensión: 154.775 km².

División política: Capital: Salta. Departamentos: La Capital, 1.730 km² 77.059 hab.; Chicoana, 970 km² 9.387 hab.; Cerrillos, 450 km² 6.085 hab.; La Viña, 2.140 km² 4.163 hab.; Rosario de Lerma, 4.520 km² 12.277 hab.; Cafayate, 1.820 km² 4.782 hab.; Rosario de la Frontera, 5.780 km² 14.576 hab.; Guachipaa, 1.910 km² 2.839 hab.; Cachi, 2.370 km² 6.999 hab.; Iruya, 3.610 km² 4.483 hab.; La Caldera, 14.00 km² 2.911 hab.; Melinos, 2.690 km² 4.763 hab.; Campo Santo, 2.210 km² 13.758 hab.; Metán, 6.140 km² 19.145 hab.; Rivadavia, 25.740 km² 9.386 hab.; San Carlos, 4.700 km²



5.750 hab.; La Candelaria, 1.260 km² 3.643 hab.; Santa Victoria, 3.940 km² 6.817 hab.; Anta, 22.990 km² 20.528 hab.; La Poma, 5.200 km² 1.843 hab.; Los Andes, 25.205 km² 4.326 hab.; Orau, 27.960 km² 61.751 hab.;

Ciudades importantes: Salta, Orán, Metán, Rosario de la Frontera, Campo Santo, Güemes, Joaquín V. González, Tartagal y Pichanal.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años), 3 ministerios (Gobierno, Justicia e Instrucción Pública; Economía, Finanzas y Obras Públicas y Acción Social y Salud Pública). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y de Diputados (22 y 33 miembros) Poder Judicial: Corte de Justicia (1 presidente y 6 ministros) constituida en 2 Salas, en lo Civil y en lo Penal, llamadas 1ª y 2ª, ambas con la misma jurisdicción (civil, comercial y penal). Juzgados inferiores: 3 jueces en lo Civil (1ª, 2ª y 3ª nom.); 1 juez de Comercio; 2 jueces en lo Penal (1ª y 2ª nom.) y 3 jueces de Paz letrados.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria. Establecimientos: 384; población escolar: 41.109.

Agricultura: Superficie cultivada (1945-1946): 115.456 hectáreas. Principales productos: azúcar, tabaco, maíz, arroz, alfalfa, avena, cebada, porotos, trigo, papas, tomates, pimientos, ajíes, viñedos, frutales, olivos, garbanzos, algodón.

Ganadería: (censo 1947): Vacunos, 650.286; lanas, 334.876; caprinos, 463.809; equinos, 73.381; porcinos, 42.947; asnal y mulares, 44.704. **Riqueza minera:** Cobre, plomo, plata, antimonio, hierro, boratos, sal, petróleo.

Piedra para construcciones y fabricación de cemento: cuarceita, granito, caliza.

Aguas Termales: Rosario de la Frontera y C. Santo (sulfuroso).

La producción de petróleo en 1947 fué de 124.339 toneladas.

Clima: Altura sobre el nivel del mar: máxima: Rosario de Lerma, 1.332,40 metros; mínima: Orán, 382,17 metros. Temperatura media. En verano: 21°; en invierno: 12°.

Comercio e industria: Capital en giro al 1-1-45 \$ 69.500.000.

Vialidad: Caminos provinciales de acceso a los nacionales, 5.061 km.; provinciales, de acceso a los provinciales, 2.399; nacionales, 1.498 km. **Líneas férreas:** 1.620 km.

Gobernador: Dr. Lucio A. Cornejo.

SAN LUIS



Provincia de la región central, limita al N. con las provincias de Córdoba y La Rioja; al E., con la provincia de Córdoba y territorio de La Pampa; al S., con este último, y al O., con la provincia de Mendoza.

Población Censo Nacional 10-5-1947: 167.620 hab.

Extensión: 74.867 km².

División política: Capital:

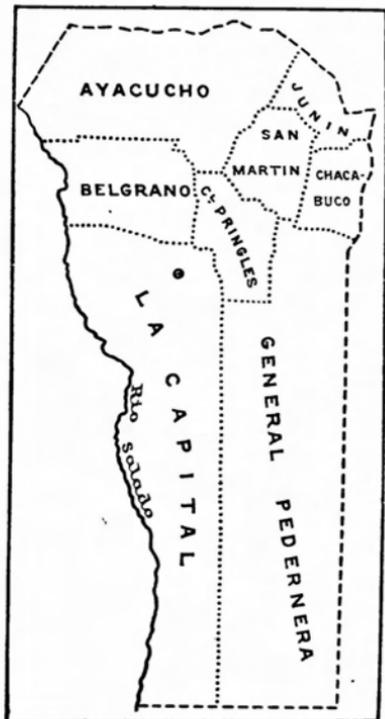
San Luis. Departamentos: La

Capital, 21.477 km² 34.996 hab.; Pringles, 4.148 km² 14.268 hab.; Pedernera, 25.815 km² 29.069 hab.; Chacabuco, 2.288 km² 18.515 hab.; San Martín, 3.557 km² 15.555 hab.; Junín, 2.914 km² 18.209 hab.; Ayacucho, 8.395 km² 21.301 hab.; Belgrano, 6.273 km² 11.829 hab.

Ciudades importantes: San Luis y Mercedes.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Go-

bernador (4 años), 2 ministerios (Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Culto y Hacienda, Obras Públicas y Agricultura). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (26 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal de 3 miembros en la Capital. 1 Procurador General. 2 secciones judiciales: Una sección con asiento en la Capital



con jurisdicción en los departamentos: Capital, Belgrano, Coronel Pringles, Ayacucho, San Martín. Con 2 Jueces en lo Civil, Comercial y Minas. 1 Juez del Crimen. 1 Fiscal y 1 Defensor de Pobres incapaces y ausentes. La otra en Mercedes: con jurisdicción en Pedernera, Chacabuco y Junín. 2 Jueces en lo Civil, Comercial y Minas. 1 Juez del Crimen. 1 Fiscal y 1 Defensor de menores, procesados e incapaces.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: establecimientos, 142, docentes, 624; alumnos, 14.336 Enseñanza especial: establecimientos, 3.

Agricultura: Superficie cultivada: 158.250 hectáreas. Principales productos: alfalfa, trigo, centeno, lino, avena, cebada y maíz.

Ganadería: (censo 1947): Vacunos, 692.565; equinos, 53.231; mulares y asnales, 82.748; lanas, 648.824; caprinos, 610.000; porcinos, 14.516.

Riqueza minera: Oro, plomo, wolfram, litio, berilo, mica, cuarso, feldespatos, sal y arcilla.

Piedra para construcciones y adornos: Mármol

verde oscuro (énix), mármol, travertina, granito, etcétera.

Clima: Temperatura máxima en verano: 38°C; media: 27°; mínima en invierno: 2°C; media: 9°.

Vialidad: Caminos: 3.500 km. Líneas férreas: 814 km.

Gobernador: Dr. Ricardo Zabala Ortíz.

SAN JUAN



Provincia de la región andina, limita al N. y al E. con La Rioja; al S. y SE., con Mendoza, y al O., con la Cordillera de los Andes, que la separa de Chile.

Población (Censo Nacional 5-1947): 260.714 hab.

Extensión: 96.493 km².

División política: Capital: San Juan. Departamentos: Capital: 30 km² 67.561 hab.; Albardón, 900 km²

12.194 hab.; Angaco, 2485 km² 11.251 hab.; Calingasta, 24.500 km² 6.643 hab.; Caucete, 7.580 km² 23.830 hab.; Chimbas, 47 km² 7.197 hab.; Iglesia, 20.266 km² 9.052 hab.; Jachal, 15.724 km² 21.171 hab.; 9 de Julio, 120 km² 2.328 hab.; Poicito, 650 km² 16.057 hab.; Rawson, 300 km² 22.319 hab.; Rivadavia, 67 km² 13.607 hab.; San Martín, 490 km² 9.067 hab.; Santa Lucía, 47 km² 16.952 hab.; Sarmiento, 3.280 km² 8.483 hab.; Ullún, 4.000 km² 2.429 hab.; Valle Fértil, 8.250 km² 5.144 hab.; 25 de Mayo, 5.720 km² 9.100 hab.; Zonda, 2040 km² 2.083 hab.

Ciudades importantes: Jachal, Villa Colón, Caucete, Barreal y Calingasta.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 3 ministerios: Gobierno e Instrucción Pública; Hacienda; Obras Públicas.



Industria, Comercio y Ganadería. Poder Legislativo: Cámara de Representantes (30 miembros).

Poder Judicial: Corte de Justicia y cuatro juzgados de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Minas; 2 juzgados del Crimen y Juzgado en lo Civil, Comercial y en lo Criminal en Jachal.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: 147 escuelas, 22.662 alumnos; enseñanza secundaria y especial: 11 establecimientos.

Agricultura. (Censo 1943): maíz, 9.500 hectáreas; avena, 400; cebada, 3.500; centeno, 500; alfalfa, 38.000; vid, 31.000; maní, 20.

Ganadería (censo 1947): Vacunos, 58.051; lanar, 99.212; equinos, 41.668; porcinos, 7.405; caprinos, 64.779; asnales y mulares, 46.799.

Riqueza minera: Cobre, plomo, oro, wolfram, talco, grafito, mica, alumbre, yeso, sal, carbón, arcilla.

Piedra para construcciones: Travertina, mármol, caliza, dolomita, etc.

Agua termal: Písmanta (sulfuroso), Las Lajas (sulfuroso).

Clima: Seco y saludable. Lluvias escasas. Vientos frecuentes de N. a S.

Comercio e Industria: La industria vitivinícola tiene un giro que asciende a 200 millones de pesos.

Vialidad: Es una de las provincias que posee mejor red vial. Citase con preferencia el camino a Calingasta (140 km.) y el que va a Mendoza (170 kms.). Líneas férreas: 606 km.

Es indudable que la preocupación de los últimos gobiernos de dotar a la provincia de buenos caminos, significó para la provincia otras tantas probabilidades para su progreso y desarrollo, que no tardarán en materializarse con el consiguiente mejoramiento económico y social.

Gobernador: Sr. Ruperto Godoy.

SANTA FE

Provincia del litoral, limita al N. con el territorio del Chaco; al E., con las provincias de Corrientes, E. Ríos y Buenos Aires; al S., con esta última, y al O., con las de Santiago del Estero y Córdoba.

Población (Censo Nacional 10-5-1947) 1.700.026 hab.

Extensión: 132.419 km².

División política: Capital:

Santa Fe. Departamentos: La Capital, 2.656 km² 204.904

hab.; Rosario, 1.812 km² 624.130 hab.; San Lorenzo, 2.034 km² 53.122 hab.; Caseros, 3.440 km² 81.707 hab.; Iriondo, 3.228 km² 62.190 hab.; Constitución, 3.200 km² 69.290 hab.; San Jerónimo, 4.192 km² 64.409 hab.; Belgrano, 2.452 km² 32.205 hab.; Castellanos, 6.612 km² 127.500 hab.; Las Colonias, 6.460 km² 75.332 hab.; San Martín, 4.988 km² 45.038 hab.; General López, 11.478 km² 184.753 hab.; San Justo, 5.644 km² 32.205 hab.; General Obligado, 13.398 km² 58.759 hab.; San Cristóbal, 14.679 km² 58.571 hab.; Garay, 3.880 km² 15.066 hab.; Vera, 18.514 km² 33.711 hab.; San Javier, 6.560 km² 7.722 hab.; 9 de Julio, 16.703 km² 7.722 hab.

Ciudades importantes: Santa Fe, Rosario, Cañada de Gómez, Rafaela, Esperanza, Cañada de Gómez, Rufino, Venado Tuerto y Reconquista.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años); 4 ministerios (Finanzas y Obras Públicas, Salud Pública, Educación, Justicia y Culto, Economía y Trabajo). Poder Legislativo: Cámaras de Senadores y de Diputados (19 y 41 miembros, respectivamente). Poder Ju-



dicial: Primera circunscripción (Santa Fe): Suprema Corte de Justicia. Cámara de Apelaciones, Jueces de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jueces de Crimen y de Instrucción y Jueces de Paz Letrados. Segunda circunscripción (Rosario): Cámara de Apelaciones, Jueces de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jueces del Crimen y de Instrucción y Jueces de Paz Letrados, Jueces de Paz legos en el resto de los departamentos. Juzgados seccionales en Vera, Casilda y Rafaela. Justicia Nacional: 2 Juzgados Federales (Santa Fe y Rosario), Corte de Circuito (Rosario).



Instrucción Pública: Enseñanza primaria (Año 1946). Establecimientos 1.562; docentes 7.489; alumnos 207.265. Enseñanza secundaria (Año 1943). Establecimientos 63; profesores 1.725; alumnos 12.382. Enseñanza universitaria (Año 1943). Universidad 1; Facultades 5; profesores 326; alumnos 4.999.

Agricultura: (Año 1941) Superficie cultivada: 5.542.783 hectáreas. Principales productos: maíz, lino, trigo, avena, cebada, centeno y alpiste.

Ganadería (censo de 1947): Vacunos, 5.572.345; lanares, 572.164; porcinos, 609.093; caprinos, 56.737; yeguaros, 1.162.224; asnales y mulares, 14.019.

Riqueza minera: Piedras para construcciones: arena.

Viabilidad: Líneas férreas: 5.144 km.

Gobernador: Dr. Waldino C. Suárez.

SANTIAGO DEL ESTERO

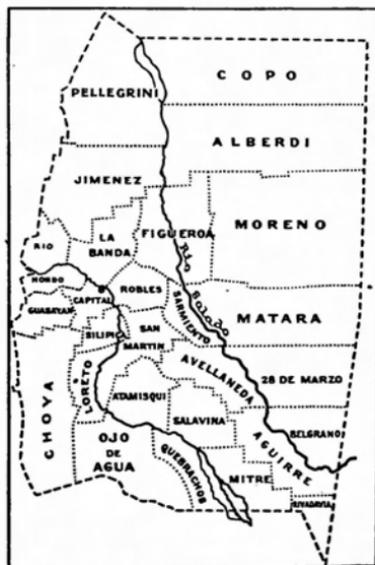


Provincia de la región central, limita al N. con la provincia de Salta y el territorio del Chaco; al E., con la de Santa Fe y territorio del Chaco; al S., con la provincia de Córdoba y al O. con Catamarca Tucumán y Salta.

Población Censo Nacional 1947: 538.383 habitantes.

Extensión: 145.670 km².

División política: Capital: Santiago del Estero. Departamentos: Capital, 1.940 km² 82.947 hab.; Aguirre, 4.155 km² 9.398 hab.; Atamisqui, 2.160 km² 14.362 hab.; Avellaneda, 3.870 km² 38.450 hab.; Alberdi, 13.260 km² 9.632 hab.; Belgrano, 3.560 km² 11.360 hab.; La Banda, 3.335 km² 56.267 hab.; Copo, 12.990 km² 6.932 hab.; Choya, 14.015 km² 27.499 hab.; Figueroa, 6.595 km² 28.451 hab.; Guasayán, 2.810 km² 11.039 hab.; Loreto, 3.325 km² 27.755 hab.; Giménez, 5.755 km² 16.507 hab.; Matará, 8.955 km² 16.681 hab.; Moreno, 15.780 km² 24.353 hab.; Mitre, 3.140 km² 5.854 hab.; Ojo de Agua, 6.500 km² 18.955 hab.; Pellegrini, 6.595 km² 21.652 hab.; Quebrachos, 5.735 km² 17.386 hab.; Robles, 1.340 km² 25.747 hab.; Río Hondo, 1.995 km² 29.156



hab.; Rivadavia, 4.360 km² 5.344 hab.; Salavina, 2.830 km² 18.267 hab.; Silipica, 1.160 km² 11.198 hab.; Sarmiento, 1.480 km² 21.125 hab.; San Martín, 1.950 km² 10.246 hab.; 28 de Marzo, 6.080 km² 31.119 hab.

Ciudades importantes: Santiago del Estero, La Banda, Anátuya y Frías.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (4 años); 2 ministerios (Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública, y Hacienda y Obras Públicas); Poder Legislativo: Cámara de Diputados (26 miembros). Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia; 2 Cámaras de Apelación; 3 Jueces en lo Civil y Comercial; 2 Jueces del Crimen; 2 Fiscales de los Tribunales; 1 Defensor de Pobres, Menores e Incapaces.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: establecimientos, 851; docentes, 3.106; alumnos, 88.338.

Agricultura (año 1943): Superficie cultivada: 365.271 hectáreas.

Principales productos: maiz, alfalfa, trigo, lino, avena, cebada, centeno y algodón.

Ganadería (censo 1947): Vacunos, 586.021; lanares, 751.204; porcinos, 30.372; yeguarizos, 354.883; caprinos, 240.151, y asnales y mulares, 154.805.

Riqueza minera: Turba, Manganeseo, sal. Piedra para construcciones y fabricación de cemento: Granito, caliza, yeso.

Agua termal: Las Termas de Río Hondo (radiactivas).

Clima: Temperatura media, en verano: 28°; en invierno: 16°. Altura media del suelo: 214 m.

En la ciudad de Santiago las temperaturas son: Máxima anual: 43,4°; mínima: 5,5°. Humedad: 22,2. Lluvias: 233,8.

Altitud del terreno: Máxima: 790 m.; mínima: 78 metros.

El suelo de buena parte de Santiago del Estero, pródigo en beneficios para el hombre que lo cultiva, tiene además la virtud inestimable de sus condiciones de benignidad, que se aprecian en grado máximo en Río Hondo, donde existe una estación termal cuya fama ha traspuesto los límites del país, no sólo por la bonanza de las aguas, sino por la agradable temperatura de que se goza, sobre todo en el invierno.

Vialidad: Caminos. Nacionales: 1.705 kilómetros; Provinciales: 4.716 km.

Interventor Federal: Dr. Almerindo Di Bernardo.

TUCUMAN



Provincia de la región noroeste. Limita al N. con Salta; al E. con Santiago del Estero; al S., y al O. con Catamarca.

Población (al 1-1-1947): 628.721 hab.

Extensión: 27.000 km².

División política: Capital: Tucumán. Departamentos: Capital, 306 km²; 183.835 hab.; Famailá, 1.590 km²; 64.293 hab.; Monteros, 2.045 km².

59.964 hab.; Río Chico, 1.950 km²; 49.835 hab.; Chicligasta, 2.590 km²; 53.544 hab.; Graneros, 2.720 km²; 25.523 hab.; Leales, 2.320 km²; 29.052 hab.; Cruz Alta, 1.590 km²; 79.799 hab.; Burreyacu, 4.610 km²; 33.885 hab.; Trancas, 3.835 km²; 11.746 hab.; Taff, 3.450 km²; 37.280 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (4 años); 3 ministerios: Gobierno y Justicia e Instrucción Pública; Hacienda, Obras Públicas e Industrias, Salud Pública y Asistencia Social, Poder Legislativo: 2 Cámaras: Se-

nadores (19) y Diputados (34) Poder Judicial; En la Capital: Corte Suprema de Justicia con 1 Vocal Presid. y 6 Vocales; 1 Ministro Fiscal; 4 Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial; 2 Juzgados de Instrucción y Corrección; 2 Juzgados del Crimen; 4 Juzgado de Paz de Sección; 2 Juzgados de Paz de Cuartel; 2 Defensores de Pobres, Menores y Ausentes; 1 Defensor de Menores y 2 Agentes Fiscales. — Centro Judicial de Concepción: 1 Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1 Jue de Instrucción y



Correccional, 1 Agente Fiscal, 1 Defensor de Pobres y Ausentes y Asesor de Menores.

Instrucción Pública: Existen 600 escuelas primarias, atendidas por 3.420 maestros. La enseñanza secundaria está atendida por numerosos establecimientos nacionales y provinciales. Funciona además una Universidad.

Agricultura: Área cultivada: 296.000 hectáreas (al 31-12-1947). Principales productos: caña de azúcar, maiz, arroz, trigo, cebada, avena, porotos y maní.

Ganadería (Según censo 1947): vacunos, 279.748; equinos, 85.400; mulares, 57.548; asnales, 6.117; lanares 87.091; cabros, 51.279; porcinos, 30.163.

Riqueza minera: Ores. Piedra para construcciones: Granito, cantos rodados, yeso, caliza, etc.

Clima: Bueno en general. Frío y seco en las mesetas. Agradable en invierno. Media en verano: 31°; en invierno: 23° 4. Altura media del terreno: 460 metros.

Comercio e Industria: Capitales en giro (1947): \$ 300.000.000.

Vialidad: 4.000. kms. Líneas férreas: 1.000 km. Gobernador: Mayor (R) Carlos A. Dominguez.

TERRITORIOS NACIONALES

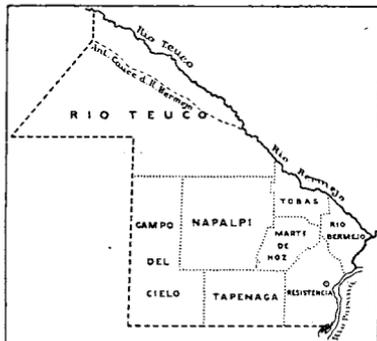
CHACO

límites: al N. territorio de Formosa; al E. prov. de Corrientes; al S. prov. de Santa Fe, y al O. prov. de Santiago del Estero.

Extensión: 98.238 km².

Población (Censo Nacional 10-5-1947) 443.922 habitantes.

División política: Capital: Resistencia, 65.000 hab. (calculada al 1-1-1940). Departamentos: Resistencia, 7.624 km² 98.789 hab.; Napalpi,



14.297 km² 93.817 hab.; Tapenagá, 8.685 km² 34.789 hab.; Martínez de Hoz, 4.345 km² 24.841 hab.; Río Bermejo, 3.839 km² 22.789 hab.; Campo del Cielo, 20.940 km² 66.369 hab.; Tobas, 3.622 km² 8.584 hab.; Río Teuco, 40.250 km² 21.027 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años). Poder Judicial: 2 Juzgados Letrados, 1 Fiscal y 1 Defensor de Menores.

Instrucción pública: Enseñanza primaria: Establecimientos, 378; docentes, 1.065; alumnos, 40.000. Enseñanza secundaria: 2, 90 y 450. Enseñanza especial: 1, 6 y 60.

Agricultura: Superficie cultivada: 450.000 hectáreas. Principales productos: algodón, caña de azúcar, maíz, maní y girasol.

Ganadería: Censo 1947. Vacunos, 1.374.360, equinos, 192.777; lanar, 277.910, porcinos, 74.329; cabríos, 88.513.

Clima: Temperatura media. Verano: 32°; invierno: 23°.

Validad: Caminos: 2.038 km. Líneas férreas: 1.452 km.

Gobernador: Dr. Antenor Farías.

CHUBUT

Situación: al Sur, entre los 42° y 46° de latitud y los 61° 28' y 72° 20' de longitud.

límites: son: al N. el paralelo 42 que lo separa del Río Negro; al E. el Océano Atlántico; al O. el límite con Chile en la Cordillera de los Andes; al S. el paralelo 46° que lo separa de Santa Cruz.

Extensión: 223.223 km².

Población (Censo Nacional 10-5-1947) 53.986 hab. Capital: Rawson, 2.500 hab.

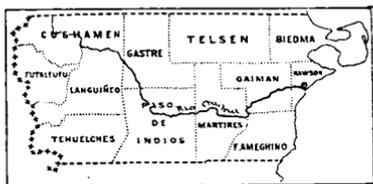
División política: Capital: Rawson, 4.020 km² 6.418 hab. Departamentos: Telsen, 18.000 km²

1.198 hab.; Gastre, 15.500 km² 1.436 hab.; Viedma, 13.500 km² 2.622 hab.; Gaimán, 10.500 km² 4.059 hab.; Mártires, 16.000 km² 501 hab.; Paso de Indios, 22.000 km² 1.808 hab.; Ameghino, 17.000 km² 739 hab.; Escalante, 14.500 km² 16.342 hab.; Sarmiento, 15.000 km² 2.447 hab.; Alto Río Senguier, 18.500 km² 2.442 hab.; Tehuelches, 15.000 km² 2.897 hab.; Laguifeo, 15.500 km² 3.238 hab.; Futaleufú, 12.000 km² 4.781 hab.; Cushamen, 18.000 km² 4.716 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años). Secretario, 2 juzgados letrados con juez y fiscal con asiento en Rawson y Esquel.

Instrucción Pública: Alumnos, escuelas primarias, 11.283; secundarias, 134. Establecimientos primarios, 127; secundarios, 1. Docentes: primarios, 354; secundarios, 19.

Agricultura: Superficie cultivada: 29.561 hectáreas. Principales productos: alfalfa, trigo, avena, cebada, garbanzos, semillas y frutas.



Ganadería (Censo 1947): Vacunos, 74.971 lanares, 3.657.449; porcinos, 3.994; yeguarizos 140.045; caprinos, 255.675; mulas y asnal, 6.900.

Riqueza minera: Petróleo, calizas, salitreras, plata, plomo, oro y tierras colorantes.

Validad: Caminos nacionales: 2.723 km.

Ferrocarriles: 475 km.

Gobernador: Dr. Ovidio Pracilio.

ZONA MILITAR DE
COMODORO RIVADAVIA

Extensión: 97.748 km²

Población: (Censo Nacional 10-5-1947) 51.514 habitantes.

Ganadería (censo 1947): vacunos, 17.025; lanares, 3.381.187; porcinos, 3.458.

Gobernador Militar: Gral. de Brigada D. Armando S. Raggio.

FORMOSA

Situación: al Norte de la República, entre los 22° y 27° de latitud y los 57° 40' y 62° 20' de longitud.

Límites: son al N. el Río Pilcomayo; al SE. el Río Paraguay; al SO. el R. Bermejo y el Teuco, y al O. la provincia de Salta.

Extensión: 74.535 km².

Población: Censo Nacional 10-5-1947 112.056 hab. Capital: Formosa, 37.562 hab.

División política: Capital, 5.836 km² 23.000 hab. Departamentos: Pirané, 9.099 km² 10.000 hab.;



Patíño, 22.970 km² 7.000 hab.; Laishi, 3.492 km² 6.000 hab.; Pilcomayo, 5.292 km² 6.000 hab.; Pilagá, 3.834 km² 3.500 hab.; Ramón Lista, 4.906 km² 3.000 hab.; Bermejo, 14.445 km² 5.000 hab.; Los Matacos, 4.659 km² 2.500 hab.

Población (al 1-1-1938): 60.000 hab. Capital: Formosa, 14.000 hab.

División política: Se divide en 9 departamentos (nombre y población): Capital, 20.000; Pirané, 9.000; Pilcomayo, 5.000; Pilagá, 3.000; Bermejo, 5.000; Laishi, 6.000; Patíño, 6.500; Matacos, 2.500 y Ramón Lista, 3.000.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez Letrado y 1 Fiscal.*

Instrucción Pública: Población escolar, 12.292; docentes, 446; establecimientos, 144. Enseñanza especial: alumnos, 306; docentes, 10; establecimientos, 2.

Agricultura: Superficie cultivada: 35.700 hectáreas. Principales productos: algodón, maíz, batata, maní, alfalfa y tabaco.

Ganadería (1937): vacunos, 1.242.831; lanares, 137.933; porcinos, 14.856.

Clima: temperatura media. Verano: 45°; invierno: 16°.

Viabilidad: Caminos: 275 km.; en construcción, 180.

Gobernador: Sr. Rolando Hertelendy.

LA PAMPA

Límites: al N. las prov. de Córdoba, San Luis y Mendoza; al E. la prov. de Buenos Aires; al S. el territorio de Río Negro, y al O. la prov. de Mendoza.

Extensión: 147.708 km².

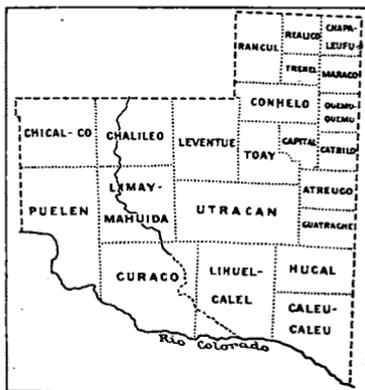
Población (censo del 3-10-1935): 175.077 hab. Censo Nacional 10-5-47 187.582 habitantes.

División política: Capital: Santa Rosa. Departamentos (nombre y población): Atreucó, 3.500 km² 8.453 hab.; C. Caleu, 9.120 km² 1.078 hab.; Capital, 2.533 km² 14.202 hab.; Catrillé, 2.500 km² 6.317 hab.; Conhelo, 5.100 km² 15.458 hab.; Cura-Có, 13.420 km² 1.644 hab.; Chalileo, 8.740 km² 1.888 hab.; Chapaleufú, 2.410 km² 10.470 hab.; Chical-Có, 8.956 km² 1.198 hab.; Guatraché, 3.800 km² 10.314 hab.; Hucal, 6.000 km² 13.804 hab.; Leventú, 9.600 km² 8.134 hab.; Linhuél Calel, 12.585 km² 1.130 hab.; Limay Mahuida, 10.000 km² 1.474 hab.; Maracó, 2.500 km² 14.474 hab.; Puelén, 12.905 km² 1.169 hab.; Quemé-Quemé, 2.500 km² 11.975 hab.; Rancul, 4.910 km² 12.770 hab.; Realicó, 2.500 km² 14.474 hab.; Toay, 5.066 km² 5.885 hab.; Tranel, 2.000 km² 7.834 hab.; Utracán, 12.857 km² 10.780 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años). Poder Judicial: 3 Jueces Letrados (2 en Santa Rosa, 1 en General Pico).

Instrucción Pública: Enseñanza primaria. Establecimientos: 266; docentes, 1.251; alumnos, 26.208. Enseñanza secundaria: Establecimientos, 2; docentes, 52; alumnos, 367.

Agricultura: Superficie cultivada: 2.500.000 hectáreas. Principales productos: trigo, centeno, cebada, avena, maíz y lino.



Ganadería (1947): Vaquunos, 1.483.613; lanares, 4.389.706; equinos, 400.000; porcinos 95.561; caprinos, 140.837; mulares y anales, 25.000.

Riqueza minera: Cobre, sal, sulfato de sodio. Piedra para construcciones: Granito, pórfidos, calcáreo (tosca), etc.

Viabilidad: Caminos: 3.817 km. Ferrocarriles: 1.491 kms.

Gobernador: Dr. Juan L. Páez.

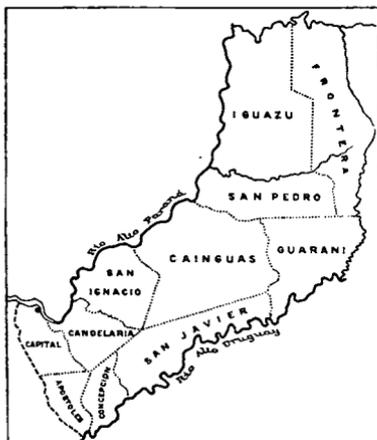
MISIONES

Situación: al NO. de la República, entre los 25° 30' y 28° 10' de latitud austral y los 53° 38' y 58° 5' de longitud occidental.

Límites: son: al N. el Río Guazú; al SE. el Río Uruguay; al O. el Paraná y los arroyos Chimiray e Itambé; al E. los ríos San Antonio Guazú y Pepirí Guazú.

Extensión: 29.822 km².

Población (Censo Nacional 10-5-1947): 244.123 hab. Capital Posadas, 57.337 habitantes.



División política: Se divide en 11 departamentos: Capital, 1.192 km² 34.316 hab.; Apóstoles, 1.012 km² 18.492 hab.; Candelaria, 1.805 km² 59.264 hab.; Concepción de la Sierra, 937 km² 6.964 hab.; San Ignacio, 2.281 km² 21.471 hab.; San Pedro, 2.704 km² 3.479 hab.; San Javier, 2.927 km² 17.377 hab.; Caingúas, 5.253 km² 7.349 hab.; Iguazú, 5.249 km² 11.752 hab.; Guaraní, 2.769 km² 2.346 hab.; Frontera, 3.693 km² 1.594 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 2 Jueces letrados y 1 Fiscal, 1 Tribunal de menores, 1 Juzgado electoral y 1 Defensor de menores, 15 auxiliares incapaces.

Instrucción Pública: Población escolar: primaria, 34.007; secundaria, 620; especial, 86. Docentes: primarios, 1.269; secundarios, 83; especial, 42. Establecimientos: primarios, 299; secundarios, 3; especial, 3.

Agricultura: El área cultivada es de 194.876 hectáreas. Productos principales: yerba mate, tabaco, caña de azúcar, arroz y maíz.

El principal cultivo es el de la yerba mate; producen muy bien los frutales, maís, arros, mandioca, tabaco, batatas, porotos, maní, etc.

Ganadería: La ganadería estaba representada al 1-1-1947: vacunos, 148.956; equinos, 41.173; sanale y mulares, 7.572; lanares, 11.592; porcinos, 105.634; caprinos, 3.509.

Riqueza minera: Piedra para construcciones: meláfiro, pedregullo.

Comercio e industria: Capital en giro al 1° de enero de 1938: \$ 98.613.630,60.

Vialidad: Caminos nacionales, 1.249 km. 800; vecinales, 2.000 kms. Ferrocarriles: 78 km. más 3 ½ km. a Pacó-Cuá (Paraguay) por ferryboat.

Clima: Temperatura media. Verano: 28°; invierno: 20°. Altura del terreno: máxima, 551 metros; mínima, 60 metros.

Gobernador: Sr. Aparicio P. Almeida.

NEUQUEN

Situación: En el Centro, hacia el oeste, entre los 36° 15' y 41° 8' de latitud y los 68° 10' y 71° 58' de longitud.

Límites: son: al N. el paralelo 42°, el Río Colo-



rado y éste hasta el meridiano 10° de Buenos Aires; al S. el Río Limay y Lago Nahuel Huapi; al E. el meridiano 10° de Buenos Aires desde el Río Colorado hasta el Río Neuquén y éste hasta la confluencia con el Limay, al O. el límite con la República de Chile.

Extensión: 94.350 km².

Población (Censo Nacional 10-5-1947): 85.601 hab.

División política: Capital: Neuquén, 6.466 hab. Se divide en 16 departamentos (entre paréntesis las capitales): Aluminé (Aluminé), 4.793 km² 512 hab.; Añelo (Añelo), 4.472 km² 3.273 hab.; Chos-Malal (Chos-Malal), 4.224 km² 4.492 hab.; Collón-Curá (Piedra del Aguila), 5.523 km² 1.467 hab.; Confluencia (Neuquén), 7.015 km² 12.592 hab.; Huiliches (Junín de los Andes), 4.292 km² 3.484 hab.; Lácar (San Martín de los Andes), 4.722 km² 3.798 hab.; Loncopuf (Loncopuf), 6.875 km² 3.343 hab.; Los Lagos (Nahuel-Huapf), 4.303 km² 1.633 hab.; Minas (Andacollo), 6.432 km² 3.091 hab.; Norquín (El Huecú), 5.295 km² 2.676 hab.; Pehuenches (Buta Ranquil), 8.843 km² 1.372 hab.; Picunches (Las Lajas), 6.111 km² 3.249 hab.; Picún-Leufú (Picún-Leufú), 4.492 km² 1.018 hab.; Zapala (Zapala), 5.202 km² 6.362 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez letrado, 1 Procurador Fiscal y 1 Defensor de Menores Ausentes e Incapaces.

Instrucción pública: Primaria: número de alumnos: 8.800; número de docentes: 335; número de escuelas: 130.

Agricultura: Área sembrada con cereales, hortalizas, legumbres, forrajes, etc.: 17.637 hectáreas. Principales productos: frutas, cereales y pasto.

Ganadería (número de cabezas según censo 1947): vacunos, 133.193; lanares, 893.824; porcinos, 3.440 y yeguarizos, 69.157; caprinos, 841.157; asnales y mulares, 9.943; aves de corral, 113.874.

Riqueza minera: Productos principales en explotación: Petróleo, oro y sal de roca, plomo, cinc, cobre.

Aguas minerales: Termas de Copahue (Norquén). Propiedades: azufre, cloro, amonio, cloruro de calcio, magnesio, hierro y aluminio.

Clima: Altitud del terreno sobre el nivel del mar: máximo, 4.200 metros (Volcán Domuyo); mínimo, 264 metros (Neuquén, capital del territorio). Temperatura media: en verano, 35°; en invierno, 8,2°. En el valle del Neuquén: Verano, 21,1°; invierno, 8,2°.

Validad: Ferrocarriles: 190 km. de vía férrea (F. C. S.). Caminos: 2.597 km. para automóviles en buen estado para el tráfico continuado.

Gobernador: Sr. Emilio Belengué.

RIO NEGRO

Situación: Se halla entre los 37° 35' y 42° de latitud sur y los 52° 50' y 72° 15' de longitud oeste.

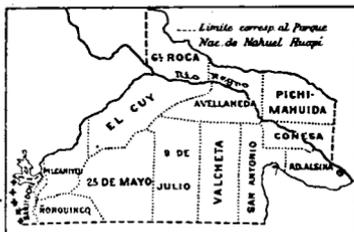
Límites: al N. La Pampa, sirviéndole de línea divisoria el río Colorado; al E. una línea que corresponde al meridiano 5° de Buenos Aires, hasta su intersección con el río Negro, siguiendo luego por este río y la costa del Atlántico hasta el paralelo 42°; al S. dicho paralelo, que la separa del Chubut; al O. la Cordillera Andina, el río Limay y parte del río Neuquén, siguiendo después por el meridiano 10° de Buenos Aires hasta encontrar el río Colorado.

Extensión: 202.790 km².

Población: (Censo Nacional 10-5-1947) 132.419 habitantes.

División política: Capital: Viedma; extensión: 165 km²; población: 9.200 hab.

Departamentos (nombre y población): Adolfo Alsina, 9.000 km² 12.912 hab.; Avellaneda, 20.000 km² 8.022 hab.; Bariloche, 6.500 km² 9.720 hab.; General Conesa, 10.200 km² 6.519 hab.; El Cuy, 21.300 km² 6.300 hab.; General Roca, 14.800 km² 39.259 hab.; 9 de Julio, 24.840 km² 4.685 hab.; Norquincó, 8.750 km² 2.281 hab.; Pilcaniyeu, 11.900 km² 6.138 hab.; Pichi-Mahuida, 13.600 km² 8.307 hab.; San Antonio Oeste, 15.100 km² 9.170 hab.; Valcheta, 20.100 km² 6.569 hab.; 25 de Mayo, 26.600 km² 11.420 hab.



Ciudades importantes: Viedma, General Roca, Cipolletti, Villa Regina, Bariloche, Choele-Choele, Río Colorado, Ingeniero Jacobacci, San Antonio Oeste, Conesa, Allén, Maquinchao y Valcheta.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, Poder Judicial: Juzgado Letrado N° 1: 1 Juez y 1 Fiscal; Juzgado Letrado N° 2: 1 Juez y 1 Fiscal.

Instrucción Pública: Número de alumnos: primaria, 14.568; secundaria, 126; particulares, 865. Número de docentes: primarios, 541; secundarios, 16. Número de establecimientos: primarios, 146; secundarios, 1; particulares, 5.

Agricultura: Superficie cultivada: 100.000 hectáreas. Principales productos: trigo, maíz, avena, frutas, viñas, hortalizas y legumbres, remolacha azucarera y maderas.

Ganadería (número de cabezas censo 1947) vacunos, 147.672; lanares, 3.408.811; porcinos, 18.123; yeguarizos, 160.886; caprinos, 241.556; asnales, 8.188; aves de corral, 308.844.

Riqueza minera: Cobre, plomo, oro. Piedras para construcciones: Caliza, yeso, granito, Carbón, etc.

Aguas minerales: Aguada Guzmán, El Bolsón, de propiedades medicinales.

Clima: Altitud del terreno sobre el nivel del mar: máximo, 3.600 metros; mínimo, 5 metros. Temperatura media en verano: 27°; invierno: 8°, en Viedma.

Validad: Caminos: 9.444 km. Ferrocarriles: 1.176 km. en explotación y 100 km. en construcción. Línea a Esquel (Chubut).

Gobernador: Ing. Miguel Montenegro.

SANTA CRUZ

Situación: al S., entre los 46° y 52° 24' de latitud S. y los 65° 40' y 73° 25' de longitud W.

Límites: son: al N. el paralelo 46°, que lo separa del Chubut; al E. el Océano Atlántico; al O. la República de Chile; al S. la línea divisoria con Chile.

Extensión: 277.000 km².

Población: (Censo Nacional 10-5-1947) 24.651 habitantes **Capital:** Puerto Gallegos, 6.325 hab.

División política: Se divide en 7 departamentos (entre paréntesis las capitales): **Desado** (Desado); **Lago Buenos Aires** (Río Fénix); **Magallanes** (San Julián); **Río Chico** (Tamel Aiken); **Corpen**



Aikee (Santa Cruz); **Lago Argentino** (Mata Amarilla); **Guer Aike** (Gallegos).

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez (para Santa Cruz y Tierra del Fuego) y 1 Fiscal.

Agricultura: Los cultivos comprenden en 1934 unas 3.900 hectáreas de cebada, avena, legumbres y forrajes.

Ganadería: (Censo 1947) vacunos, 14.596; lanares, 6.230.012; porcinos, 1.044.

Riqueza minera: Oro, galena, caolín.

Frigoríficos: La industria frigorífica cuenta con 4 frigoríficos: en Río Gallegos, Santa Cruz, San Julián y Puerto Desado, que son los puertos principales de Santa Cruz.

Ferrocarriles (1934): 286 km.

Clima: Temperatura media: en verano, 10°; invierno, 5°.

Instrucción Pública: Primaria: 2.986 alumnos; 96 docentes y 30 establecimientos.

Gobernador: Cnel. (R) Rafael Lascalea.

TIERRA DEL FUEGO

Gobernación Marítima

Situación: En el extremo sur, entre los 52° 40' y 55° de latitud y los 65° y 68° 34' de longitud. **Límites:** son: al N. y E., el Océano Atlántico; al S., con el Canal Beagle; al O., la República de Chile, con una línea que partiendo del Cabo Espíritu Santo sigue hasta dicho canal Beagle.

Extensión: 21.500 km².

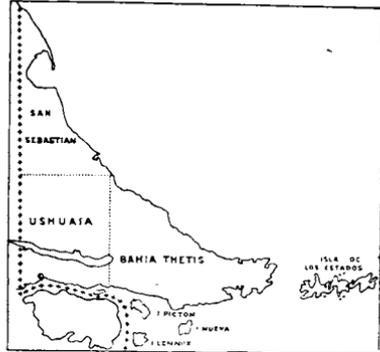
Población: (Censo Nacional 10-5-1947) 4902 hab. **Capital:** Ushuaia, 1.312 hab.

División política: Se divide en 4 departamentos (entre paréntesis las capitales): **San Sebastián**

(Río Grande); **Ushuaia** (Ushuaia); **Bahía Thetys**; **Isla de los Estados**.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, Juez Letrado y Fiscal.

Agricultura: Superficie cultivada: 500 hectáreas; **avena**.



Ganadería: (censo 1947) lanares, 884.643; vacunos, 4.853; porcinos 638.

Clima: Temperatura media: en verano, 16°; en invierno, 4°.

Instrucción Pública: 320 alumnos primarios, 10 docentes y 2 establecimientos.

Caminos: nacionales, 250 kms.

Riqueza minera: Oro, turba.

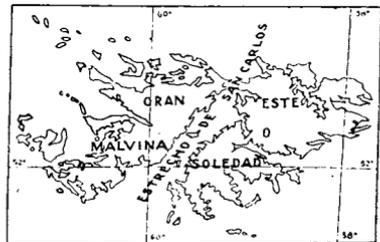
Producción, comercio e industria: lanas, ganado, productos frigoríficos, conservas de centollas y otros mariscos, maderas en bruto y serradas, aunque en pequeña escala.

Gobernador Marítimo: Capitán de Navío Manlio Buldrini.

ISLAS MALVINAS

Descubiertas por el explorador Davis en 1592. Colonizadas por Argentina en 1820.

Extensión: 11.950 km².



Población: Censo Nacional 1947 (cifras provinciales) 2947 hab.

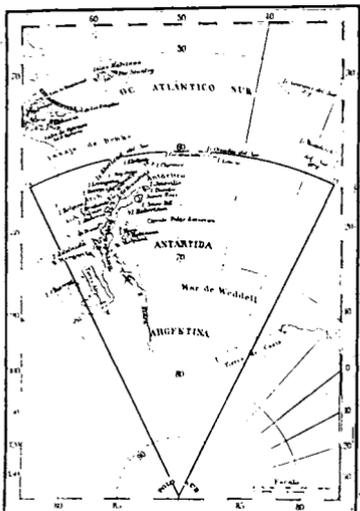
Capital: Puerto Stanley (1.200 hab.).

Ganadería: La principal riqueza ganadera está constituida por la cría de lanares, cuyo número en 1933 ascendía a cerca de 820.000 cabezas.

ISLA MARTIN GARCIA

Ubicada en el Río de la Plata cerca de la desembocadura de los ríos Uruguay y Paraná-Guasú. Bajo la jurisdicción federal adscripta al régimen administrativo de la capital.
Superficie: 6 km² Población 800 habitantes.

ANTARTIDA ARGENTINA



Situación: La Antártida Argentina comprende el sector del continente antártico cuyo límites son: meridiano 25° y 74° oeste de Greenwich y desde el paralelo 60° de latitud sur hasta el polo.
Superficie: 1.230.000 km².

ISLAS GEORGIAS DEL SUR



Situación: entre los paralelos 53° y 55° de latitud sur y entre los meridianos 35° y 39° oeste de Greenwich.
Superficie: 3.850 km².

ISLAS SANDWICH DEL SUR

Situación: Entre los paralelos 56° y 60° de latitud sur y entre los meridianos 25° y 30° oeste de Greenwich.
Superficie: 300 km².

ISLAS ORCADAS DEL SUR

Las Orcadas forman un grupo de 12 islas montañosas y casi sin vegetación.



Situación: Entre 60° y 61° L. S. y entre 43° y 47° Longitud Oeste de Greenwich.
Superficie: 1.064 km².
Clima: En el invierno de 1936 la temperatura mínima absoluta fué de 32°5 bajo cero, la máxima absoluta fué de + 7°7 (sobre cero).

PEUSER

LIBROS EN BLANCO
Y ESPECIALES



SAN MARTIN 200 - BUENOS AIRES

ADMINISTRACIONES DE LA REPUBLICA DESDE 1826 HASTA LA EPOCA ACTUAL

PRIMER GOBIERNO PATRIO. — *El primer gobierno patrio (Junta de Gobierno 1810) estuvo integrado por los siguientes miembros: Cornelio Saavedra (presidente); Mariano Moreno y Juan José Paso (secretarios); Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuena, Juan Larrea, Domingo Maheú y Manuel Alberti (socales).*

Las sucesivas administraciones que tuvo el país desde la primera presidencia desempeñada por D. Bernardino Rivadavia, fueron las siguientes:

Bernardino Rivadavia (1826-27). — Ministerio: Gobierno: Julián Segundo Agüero. *Relaciones Exteriores:* Manuel J. García, Francisco de la Cruz. *Guerra y Marina:* Carlos M. de Alvear. *Hacienda:* Salvador M. del Carril.

Vicente López (1827), interino.

Manuel Dorrego (1827-1828), encargado por delegación de las provincias de las relaciones exteriores y negocios generales del país.

Juan Manuel de Rosas (1830-1832) y (1835-1852), encargado por delegación de algunas provincias, primero, y de la totalidad, después, del manejo de las relaciones exteriores y negocios generales de la Confederación.

Justo José de Urquiza (1852-1854), encargado, en virtud del Acuerdo de San Nicolás (artículos 9, 10 y 15), de las relaciones exteriores y de los intereses generales de la Confederación, por resolución expresa de 13 provincias.

Justo José de Urquiza - Salvador María del Carril (1854-60). — Ministerio: *Interior:* José Benjamín Gorostiaga. *Relaciones Exteriores:* Facundo Zuviría. *Hacienda:* Mariano Fraguero. *Justicia, C. e I. Pública:* Juan María Gutiérrez. *Guerra y Marina:* Rudecindo Alvarado. Este Ministerio fué designado por Urquiza el 6 de marzo. F. Zuviría no llegó a tomar posesión de su cartera: dimitió al día siguiente y fué reemplazado por J. M. Gutiérrez. A Santiago Derqui se le confió la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública. La ceremonia de la toma de posesión del mando se verificó el 5 de marzo ante el Congreso Constituyente, reunido en Asamblea en la ciudad de Santa Fe. Constituido el gobierno, se instaló en Paraná, capital de la Confederación Argentina. El gabinete experimentó numerosas modificaciones: por renuncia del ministro del Interior, J. B. Gorostiaga, ocupó el cargo el de Justicia, S. Derqui, y a éste le sucedió F. Zuviría. Juan del Campillo fué nombrado ministro de Hacienda en reemplazo de M. Fraguero. A Rudecindo Alvarado, ministro de Guerra y Marina, le sucedió José Miguel Galán. Por renuncia del ministro de J. C. e I. Pública, F. Zuviría, ocupó el cargo J. del Campillo, ministro de Hacienda. En su reemplazo fué nombrado Agustín Justo de la Vega. J. M. Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores, renunció, y fué nombrado, interinamente, Bernabé López. A. J. de la Vega se retiró del gabinete por haber sido elegido gobernador de Tucumán: en su reemplazo ocupó la cartera de Hacienda Elías Vedoya. Producidas las renuncias de los ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, B. López y J. del Campillo, respectivamente,

fueron nombrados, para la cartera de R. Exteriores, Luis José de la Peña, y para la de Justicia, Pedro Lucas Funes. Las vacantes dejadas por Elías Vedoya y S. Derqui producidas en 1859 y 1860, no fueron llenadas. Al terminar el período presidencial el gabinete estaba integrado por Luis José de la Peña (Relaciones Exteriores e Interior, interino); Pedro Lucas Funes (Justicia, C. e I. Pública y Hacienda, interino) y José Miguel Galán (Guerra y Marina).

Santiago Derqui - Esteban Pedernera (1860-61). — Ministerio: *Interior:* Juan Pujol. *Relaciones Exteriores:* Emilio de Alvear. *Hacienda:* Juan B. Alberdi. *Justicia, C. e I. Pública:* José Severo de Olmos. *Guerra y Marina:* Benjamín Victoria. — La transmisión del mando se efectuó en Paraná el 5 de marzo. Juan B. Alberdi que se encontraba en Europa, no aceptó el ministerio. Fué nombrado en su reemplazo Tomás Arias. Producida la renuncia de éste, le sucedió Norberto de la Riestra. El doctor Pico ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores por renuncia de E. de Alvear. Los doctores Pujol, De la Riestra, Pico y Victoria abandonaron en plazos más o menos largos las respectivas carteras. Al producirse los acontecimientos precursores de la batalla de Pavón, formaban el gabinete: Severo González (Interior), Nicanor Molinas (Relaciones Exteriores), Vicente del Castillo (Hacienda), José Severo de Olmos (Justicia, C. e I. Pública), José María Francia (Guerra y Marina).

Bartholomé Mitre - Marcos Paz (1862-68). — Asumieron sus respectivos cargos el 12 de octubre, quedando desde entonces establecida esa fecha para la transmisión del mando presidencial. — Ministerio: *Interior:* Guillermo Rawson, Domingo F. Sarmiento, Eduardo Coeta (interino). *Relaciones Exteriores:* Rufino de Elizalde, Marcelino Ugarte. *Hacienda:* Dalmacio Vélez Sársfield, Lucas González, Cristóbal Aguirre (interino), *Justicia, C. e I. Pública:* Eduardo Coeta, José E. Uriburu. *Guerra y Marina:* Juan A. Gelly y Obes, Julián Martines (interino), Wenceslao Paunero.

Domingo Faustino Sarmiento - Adolfo Alsina (1868-74). — Ministerio: *Interior:* Dalmacio Vélez Sársfield, Uladislao Frías. *Relaciones Exteriores:* Mariano Varela, Carlos Tejedor. *Hacienda:* José Benjamín Gorostiaga, Luis L. Domínguez, Cristóbal Aguirre (interino), Santiago Cortines. *Justicia, C. e I. Pública:* Nicolás Avellaneda, Juan Cristóbal Albarraeín. *Guerra y Marina:* Martín de Gainza.

Nicolás Avellaneda - Mariano Acosta (1874-80). — Ministerio: *Interior:* Simón de Iriondo, Bernardo de Irigoyen, Saturnino M. Laspiur, Domingo F. Sarmiento, Benjamín Zorrilla. *Relaciones Exteriores:* Félix Frías, Pedro A. Pardo (interino), Bernardo de Irigoyen, Rufino de Elizalde, Manuel A. Montes de Oca, Lucas González. *Hacienda:* Santiago Cortines, Lucas González, Norberto de la Riestra, Victorino de la Plaza. *Justicia, C. e I. Pública:* Onésimo Leguizamón, Bernardo de Irigoyen (in-

terino) José María Gutiérrez, Bonifacio Las-
terio, Miguel Goyena. *Guerra y Marina*: Adolfo
Alaina, J. A. Roca, L. M. Campos (interino)
C. Pellegrini.

Julio A. Roca - F. B. Madero (1880-86). —
Ministerio: Interior: Antonio del Viso, Bernardo
de Irigoyen, Benjamín Paz, Francisco J. Ortis
(interino), Isaac M. Chavarría. *Relaciones Exte-
riores*: Bernardo de Irigoyen, Victorino de la
Plaza, Francisco J. Ortis. *Hacienda*: Juan
José Romero, Santiago Cortines (interino), Vic-
torino de la Plaza, Wenceslao Pacheco. *Justi-
cia, C. e Inst. Pública*: Manuel D. Pizarro,
Eduardo Wilde. *Guerra y Marina*: B. Victo-
riano, C. Pellegrini.

M. Juárez Celman - C. Pellegrini (1886-90). —
Ministerio: Interior: Eduardo Wilde, Wenceslao
Pacheco, Norberto Quirno Costa, Salustiano
Zavalla. *Relaciones Exteriores*: Norberto Quirno
Costa, Estanislao S. Zeballos, Roque Sáenz Peña.
Hacienda: Wenceslao Pacheco, Rufino Varela,
Francisco Uriburu, Juan Agustín García. *Justi-
cia, C. e I. Pública*: Filemón Posee, Amancio
Alcorta, José M. Antiqueta. *Guerra y Marina*:
Eduardo Racedo, Nicolás Levalle.

Carlos Pellegrini (1890-92). — Ministerio: In-
terior: Julio A. Roca, José V. Zapata. *Relaciones
Exteriores*: Eduardo Costa, Estanislao S. Zeba-
llos. *Hacienda*: Vicente Fidel López, Emilio Han-
sen. *Justicia, C. e I. Pública*: José María Gutié-
rres, Juan Carballido, Juan Balestra. *Guerra y
Marina*: Nicolás Levalle.

Luis Sáenz Peña - J. E. Uriburu (1892-95). —
Ministerio: Interior: Manuel Quintana, Tomás S.
de Anchorena (interino), Wenceslao Escalante,
Miguel Cané, Lucio V. López, Eduardo Costa.
Relaciones Exteriores: Tomás S. de Anchorena,
Miguel Cané, Eduardo Costa, Valentín Virasoro,
Amancio Alcorta Palacios. *Hacienda*: Juan J.
Romero, Marco Avellaneda, Mariano Demaría,
José A. Terry. *Justicia, C. e I. Pública*: Calixto
de la Torre, Amancio Alcorta, Francisco L.
García, Enrique S. Quintana, Eduardo Costa,
José V. Zapata. *Guerra y Marina*: Benjamín
Victorica, Joaquín Viejobueno, Eudoro I. Balsa
(interino), Aristóbulo del Valle, Luis María
Campos.

José Evaristo Uriburu (1895-98). — Ministerio:
Interior: Benjamín Zorrilla, Norberto Quirno
Costa, Amancio Alcorta (interino). *Relaciones
Exteriores*: Amancio Alcorta. *Hacienda*: Juan
José Romero, Wenceslao Escalante, *Justicia, C.
e I. Pública*: Antonio Bermejo, Luis Beláustegui.
Guerra y Marina: E. L. Balsa, Guillermo Villa-
nueva, Nicolás Levalle.

Julio A. Roca - Norberto Quirno Costa (1898-
1904). — Ministerio: Interior: Felipe Yofre, Joa-
quín V. González. *Relaciones Exteriores y Culto*:
Amancio Alcorta, Luis María Drago, José A.
Terry. *Hacienda*: José María Rosa, Enrique Ber-
duc, Marco Avellaneda, José A. Terry (interino),
Justicia e I. Pública: Osvaldo Magnasco, Juan
E. Serú, Joaquín V. González (interino), Juan N.
Fernández. *Agricultura*: Emilio Frers, Martín
García Merou, Esequiel Ramos Mejía, Wences-
lao Escalante. *Obras Públicas*: Emilio Civit.
Guerra: Luis María Campos, Rosendo Fraga
(interino), Pablo Richieri. *Marina*: Martín Ri-
vadávia, Onofre Betbeder.

Manuel Quintana - J. Figueroa Alcorta (1904-
1908). — Ministerio: Interior: Rafael Castillo.
Relaciones Exteriores y Culto: Carlos Rodríguez
Larreta. *Hacienda*: José A. Terry. *Justicia e
I. Pública*: Joaquín V. González. *Agricultura*:
Damián M. Torino. *Obras Públicas*: Adolfo F.
Horna. *Guerra*: E. Godoy. *Marina*: Juan A.
Martín.

José Figueroa Alcorta (1906-10). — Ministerio:
Interior: Norberto Quirno Costa, Manuel A. Mon-
tes de Oca, Joaquín V. González, Marco Avella-
neda, José Gálvez, Carlos Rodríguez Larreta
(interino). *Relaciones Exteriores y Culto*: Manuel
A. Montes de Oca, Estanislao Zeballos, Vic-
torino de la Plaza, Carlos Rodríguez Larreta. *Ha-
cienda*: Norberto Piñero, Eleodoro Lobos, Ma-
nuel M. de Iriondo. *Justicia e Inst. Pública*:
Federico Pinedo, Juan A. Bibiloni, E. S. Zeballos
(interino), R. S. Naón. *Agricultura*: E. Ramos
Mejía, P. Escurrea. *Obras Públicas*: M. Tedín,
C. Maschwitz, E. Ramos Mejía. *Guerra*: L. M.
Campos, R. M. Fraga, R. M. Aguirre, E. Racedo.
Marina: Onofre Betbeder. En 1910 el doctor
Figueroa Alcorta, con motivo de su viaje a Chi-
le, entrezó el mando al doctor A. del Pino.

Roque Sáenz Peña - V. de la Plaza (1910-14).
— Ministerio: Interior: Indalecio Gómez. *Rela-
ciones Exteriores y Culto*: Epifanio Portela (inte-
rino), Ernesto Bosch. *Hacienda*: José María Rosa,
Enrique S. Pérez, Norberto Piñero, Lorenzo An-
adón, *Justicia e I. Pública*: Juan M. Garro, Car-
los Ibaguren. *Agricultura*: Eleodoro Lobos, Ma-
río Sáenz (interino), Adolfo Mulica. *Obras Públi-
cas*: Esequiel Ramos Mejía, Carlos Meyer Pelle-
grini. *Guerra*: Gregorio Vélez. *Marina*: J. P.
Sáenz Valiente.

Victorino de la Plaza (1914-16). — Ministerio:
Interior: Miguel S. Ortis. *Relaciones Exteriores
y Culto*: José María Murature. *Hacienda*: Enri-
que Carbó, Francisco J. Oliver. *Justicia e I.
Pública*: Tomás R. Cullen, Carlos Saavedra La-
mas. *Agricultura*: Horacio Calderón. *Obras Públi-
cas*: Manuel Moyano. *Guerra*: Angel P. Alla-
ria. *Marina*: J. P. Sáenz Valiente.

Hipólito Yrigoyen - Felagio Luna (1916-22).
— Ministerio: Interior: Ramón Gómez, Franci-
sco Beiró. *Relaciones Exteriores y Culto*: Carlos A.
Becú, Honorio Pueyrredón, Pablo Torello (inte-
rino). *Hacienda*: Domingo E. Salaberry. *Justicia e
I. Pública*: José S. Salinas. *Agricultura*: Honorio
Pueyrredón, Alfredo Demarchi, Eudoro Vargas
Gómez, Carlos J. Rodríguez. *Obras Públicas*:
Pablo Torello. *Guerra*: Elpidio González, Julio
Moreno. *Marina*: Federico Alvarez de Toledo,
Julio Moreno (interino), Tomás Zurrueta.

Marcelo T. de Alvear - Elpidio González (1922-
28). — Ministerio: Interior: José Nicolás Ma-
tíenz, Vicente C. Gallo, Angel Gallardo (inte-
rino), José P. Tamborini. *Relaciones Exteriores
y Culto*: Angel Gallardo, Antonio Sagarna (inte-
rino). *Hacienda*: Rafael Herrera Vegas, Víctor
M. Molina. *Justicia e I. Pública*: Celestino I.
Marcó, Antonio Sagarna, Roberto M. Ortis (in-
terino). *Agricultura*: Tomás Le Bretón, Emilio
Mihura. *Obras Públicas*: Eufrosio Losa, Agues-
tín P. Justo, Manuel Domeq García (interino).
Marina: M. Domeq Garda.

Hipólito Yrigoyen-Enrique Martínez (1928-30). — Ministerio: Interior: Elpidio Gonsález. *Relaciones Exteriores y Culto:* Horacio B. Oyhanarte. *Hacienda:* Enrique Pérez Colman. *Agricultura:* Juan B. Fleitas. *Justicia e I. Pública:* Juan B. de la Campa. *Guerra:* Luis J. Dellepiane. *Elpidio Gonsález (interino)* *Marina:* T Zurueta. *Obras Públicas:* José B. Abalos.

José F. Uriburu (1930) — Ministerio: Interior: Matías G. Sánchez Sorondo, Octavio S. Pico. *Relaciones Exteriores y Culto:* Ernesto Bosch. *Hacienda:* Enrique S. Pérez. *Enrique Uriburu. Agricultura:* Horacio Becar Varela, David M. Arias. *Justicia e I. Pública:* Ernesto E. Padilla, Guillermo Rothe. *Guerra:* Gral. Francisco Medina. *Marina:* Contraalmirante Abel Renard, Vicealmirante Carlos G. Daireaux. *Obras Públicas:* Octavio S. Pico, Pablo Calatayud.

Agustín P. Justo - Julio A. Roca (1932-38). — Ministerio: Interior: Leopoldo Melo; Ramón S. Castillo; Manuel R. Alvarado (interino). *Relaciones Exteriores:* Carlos Saavedra Lamas. *Hacienda:* Federico Pinedo; Roberto M. Ortíz y Carlos Alberto Acevedo. *Justicia e Instrucción Pública:* Manuel M. Iriondo; Ramón S. Castillo; Jorge de la Torre. *Guerra:* Gral. Manuel A. Rodríguez, Gral. Basilio B. Partinot. *Marina:* Cte. Pedro S. Casal; Cap. de N. Eleazar Videla. *Agricultura:* Antonio de Tomaso; Luis Dubau; Miguel A. Cárcano. *Obras Públicas:* Manuel R. Alvarado.

Roberto M. Ortíz - Ramón S. Castillo (1938-42). — Ministerio: Interior: Diógenes Taboada; *Relaciones Exteriores:* José María Cantilo; Julio A. Roca. *Hacienda:* Pedro Groppo; Federico Pinedo. *Justicia e Instrucción Pública:* Jorge Eduardo Coll. *Guerra:* General Carlos D. Márquez. *Marina:* Vicealmirante León Scasso. *Agricultura:* José Padilla, Cosme Massini Escurrea. *Obras Públicas:* Manuel R. Alvarado, Luis D. Barberis.

Ramón S. Castillo-Robustiano Patrón Costa (1942). — Ministerio: Interior: Miguel J. Caluciatí. *Relaciones Exteriores y Culto:* Enrique Ruis Guiza. *Hacienda:* Carlos Alberto Acevedo. *Justicia e Instrucción Pública:* Guillermo Rothe. *Obras Públicas:* Salvador Orfá. *Agricultura:* Daniel Ama-

deo y Videla. *Guerra:* General Juan N. Tonawá. *General Pedro P. Ramírez. Marina:* Contraalmirante Mario Fincaí.

Pedro P. Ramírez - Edelmiro J. Farrell (1943). — Ministerio: Interior: Coronel Alberto Gilbert, General Luis C. Perlinger. *Relaciones Exteriores y Culto:* Vicealmirante Segundo P. Storni, General Alberto Gilbert. *Hacienda:* Jorge Santamarina; César Ameghino. *Justicia e Instrucción Pública:* Coronel Elbio C. Anaya; Gustavo Martínez Zuvirta. *Guerra:* General Edelmiro Farrell. *Marina:* Contraalmirante Benito B. Sueyro. *Agricultura:* General Diego I. Mason. *Obras Públicas:* Vicealmirante Imael Galfíndez, Capitán de de Navío (R) Ricardo Vago.

Edelmiro J. Farrell - Juan D. Perón (1944). — Ministerio: Interior: Contraalmirante Alberto Teissaire (interino). Dr. Hortencio J. Quijano. *Relaciones Exteriores y Culto:* Gral. de Brigada Orlando Peluffo, Dr. César Ameghino, Dr. Juan I. Cooke. *Hacienda:* Doctor César Ameghino, Dr. Ceferino A. Yrigoyen, Dr. Armando G. Antille. *Justicia e Instrucción Pública:* Rómulo Etcheverry Boneo, Dr. Antonio J. Benítez. *Obras Públicas:* Gral. de División Juan Pistarini. *Agricultura:* Gral. de División Juan Pistarini (interino), Cnel. Amaro Avalos. *Guerra:* Cnel. Juan D. Perón. *Marina:* Contraalmirante Alberto Teissaire.

Edelmiro J. Farrell - Juan Pistarini (1945-46). — Ministerio: Interior: Gral. de Brigada Enrique Urdapilleta. *Relaciones Exteriores y Culto:* Dr. Juan I. Cooke. *Hacienda:* Cnel. (R) Amaro Avalos. *Justicia e Instrucción Pública:* Dr. José M. Astigueta. *Obras Públicas:* Gral. de División Juan Pistarini. *Agricultura:* Ing. Pedro S. Marotta. *Guerra:* Gral. de Brigada Humberto Sosa Molina. *Marina:* Contraalmirante Abelardo Pantin.

Juan D. Perón - J. Hortensio Quijano (1946-52). Ministerio: Interior: Sr. Angel Gabriel Borlenghi. *Relaciones Exteriores y Culto:* Dr. Juan A. Bramuglia. *Hacienda:* Dr. Ramón Antonio Cerejio. *Justicia e Instrucción Pública:* Dr. Belisario Gache Pirán. *Obras Públicas:* Gral. de Ejército Juan Pistarini. *Agricultura:* Ing. Agrónomo Carlos A. Emery. *Guerra:* Gral. de Brigada Humberto Sosa Molina. *Marina:* Contraalmirante Fidel Anadón, Almirante Enrique B. García.

«74. — El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de Presidente de la Nación Argentina».

«75. — En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vicepresidente de la Nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la presidencia hasta que haya cesado la causa de la inhabilidad, o un nuevo presidente sea electo».

«76. — Para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la Nación, se requiere haber nacido en el territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo habiendo nacido en país extranjero, pertenecer a la comunión católica, apostólica romana, y las demás calidades exigidas para ser electo senador».

«77. — El Presidente y Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años, y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período».

(De la Constitución Nacional).

Ch. LORILLEUX & Cía.

CASA FUNDADA EN 1818
PARIS

17 SUCURSALES
89 DEPOSITOS
EN EL MUNDO

FABRICAS:

PARIS (Francia)
Fundada en 1818
PUTEAUX (Francia)
Fundada en 1824
NANTERRE (Francia)
Fundada en 1872
BERGAMO (Milano) (Italia)
Fundada en 1882
BADALONA (Barcelona) (Es-
paña) Fundada en 1882
BERNA (Suiza)
Fundada en 1898
BUDAPEST (Hungría)
Fundada en 1906
BRUSELAS (Bélgica)
LEIPZIG (Alemania)
Fundada en 1911
LONDRES (Inglaterra)
Fundada en 1912
MADRID (España)
LISBOA (Portugal)
RIO DE JANEIRO (Brasil)
BUENOS AIRES (Argentina)
COPENHAGUE (Dinamarca)
AMSTERDAM (Holanda)
VIENA (Austria)
OSLO (Noruega)

Sucursal BUENOS AIRES

Escritorios y Ventas:

MÉJICO 836

Teléfonos: T. E. 34-0506 y
C. T. A. 115 - Central

Fábrica: ZVALETA 699
Teléf nos: T. E. 61-2856 y
C. T. A. 94 - Patricios

Dirección Telefónica:
LORILLEUX-BUENOS AIRES

LA FABRICA DE

Tintas para Imprenta y Litografía

MAS IMPORTANTE Y
ANTIGUA DEL MUNDO

Tintas Especiales para Cheques * Tintas Offset
y Hojalata * Tintas Copiativas * Tintas Car-
bónicas * Tintas para Fototipia * Tintas para
Fotografado * Tintas para Rotativas * Tintas
para Rotografado * Tintas Doble Tono *
Tintas para Timbrar * Tintas para Marcar
Cajones y Bolsas * Tintas para Mimeógrafos,
Ciclóstiles, etc. * Tintas para Sellos de Co-
ma y de Metal * Tintas de oro y de Plata *
Tintas para Tricromía * Barnices y Secantes
* Colores en Polvo * Pastas para Cilindros *
Fundición de Cilindros * Papeles para Trans-
portes * Paños, Hules, Moletón, Algodón Hi-
drófilo, etc., y todos los Artículos y Productos
para las ARTES GRAFICAS.



Gral. de Brigada
Juan D. Perón

Poder Ejecutivo de la Nación

PRESIDENTE:

Gral. de Brigada JUAN D. PERON

VICEPRESIDENTE:

Dr. J. HORTENSIO QUIJANO

MINISTROS:

Interior: Sr. Angel Gabriel Borlenghi.

Relaciones Ext. y Culto: Dr. Juan A. Bramuglia

Hacienda: Dr. Ramón Antonio Cereijo.

Justicia e Instrucción Pública: Dr. Belisario Gache Pirán.

Obras Públicas: Gral. de Ejército (R) Juan Pizarini

Agricultura: Ing. Agrónomo Carlos A. Emery

Guerra: Gral. de Brigada Humberto Sosa Molina.

Marina: Almirante Enrique B. García.



Dr. J. Hortensio Quijano

SECRETARIOS DE ESTADO

Secretario de Industria y Comercio: Sr. José C. Barro

Secretario de Aeronáutica: Brigadier Mayor Bartolomé de la Colina.

Secretario de Trabajo y Previsión: Sr. José María Freire.

Secretario de Salud Pública: Dr. Ramón Carrillo.

Secretario de Educación: Dr. Oscar Ivanissevich.

Secretario de Transportes: Tte. Cnel. Juan F. Castro.

DEPENDENCIAS DE CADA MINISTERIO

MINISTERIO DEL INTERIOR (Casa de Gobierno): Administración; Inmigración Territorios Nacionales; Oficina y Despacho; Contabilidad; Padrón Electoral; Mesa de Entradas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, Arenales 761. *Subsecretaría de Relaciones Exteriores:* Despacho; Información general; Asesoría Letrada. — *Consejería Legal.* — Divisiones: Política Comercial; Investigaciones de Límites Internacionales; Administrativa. — Oficinas: Dirección de Administración; Biblioteca y Archivo; Mesa de Entradas; Legalizaciones y Expedientes; Traducciones; Clave; Ceremonial; Liga de las Naciones; Internacional del Trabajo; de Derecho Internacional y Legislación Extranjera. — *Subsecretaría de Culto y Beneficencia:* División Asuntos Privados; de Beneficencia; Administración de Subsidios.

MINISTERIO DE HACIENDA, Hip. Irigoyen 250: Contaduría General; Dirección de Réditos; Patentes y Sellos; Crédito Público Nacional; Banco Central; Caja de Conversión; Tesorería General; Administración de Impuestos Internos; Oficinas químicas Nacionales; Casa de Moneda; Dirección General de Estadística; Administración General de Contribución Territorial Aduanas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Paseo Colón 974: Administración; Agricultura; Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal; Ganadería; Comercio e Industria; Tierras, Dársena Norte; Economía Rural y Estadística; Enseñanza Agrícola, Dársena Norte; Meteorología Geofísica e Hidrología, Paseo Colón 317; Créditos Prendarios, Dársena Norte; Patentes y Marcas, Esmeralda 853; Contralor de la

producción frutícola, Paseo Colón 974; Dirección de Informaciones, Paseo Colón 974.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN, Carlos Pellegrini 1285 y Las Heras 2591: Organización y régimen del Poder Judicial de la Nación; Promoción de la reforma de la legislación; Registro Civil en jurisdicción nacional; Creación, gobierno y reforma de las cárceles y establecimientos penales de la Nación; Estadística judicial, publicaciones del Registro Nacional y Boletín Oficial; Tramitación de las solicitudes de gracia; Concesión de escribanías públicas; Todo lo relacionado con la concesión de personería jurídica e inspección de sociedades en general. — *Instrucción Pública:* Fomento de la instrucción, educación y cultura de la Nación; Enseñanza normal e institutos docentes diversos; Universidades; Enseñanza especial y sus institutos; Observatorios; Museos; Bibliotecas; Archivo General de la Nación; Fomento de Bellas Artes.

MINISTERIO DE GUERRA, Av. Ing. Huergo 251.

MINISTERIO DE MARINA (Casa de Gobierno): Estado Mayor General; Servicio Hidrográfico; Comunicaciones navales; Aviación naval; Dirección General de Personal; Sanidad; Material; Prefectura General Marítima; Primera Región Naval; Tercera Región Naval; Justicia Militar; Escuelas; Taller; Arsenal; Isla Martín García.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Av. 9 de Julio 1925: Ferrocarriles; Vialidad; Navegación y Puertos; Irrigación; Obras Sanitarias; Arquitectura; Contabilidad; Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias; Dirección de Estudios del Riachuelo; Inspección Territorial de las Obras de la Ley 11064. Dirección Nacional de Turismo.

PODER LEGISLATIVO. — CONGRESO NACIONAL.

82 PERIODO LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION

Mesa de la Cámara. — Presidente, el vicepresidente de la Nación, Dr. J. Hortensio Quijano; presidente provisional, Contraalmirante (R) Alberto Teissaire, senador por Capital Federal; vicepresidente, Dr. Ernesto F. Bavio, senador por Salta; secretarios, señores Alberto H. Reales y Santiago A. Job; prosecretarios, señores Alberto A. Graziano y Eleazar L. Rodríguez.

NOMINA DE SENADORES, PROVINCIAS Y PERIODOS

NOMBRES	PROVINCIA	Cesa en
Amelotti, Osvaldo.....	Córdoba	1952
Antille, Armando G.....	Santa Fe	1952
Arrieta, Alfredo J. L.....	Buenos Aires	1952
Avenida, Arcadio.....	S. del Estero	1952
Basaldúa, Juan Carlos.....	Entre Ríos	1949
Bavio, Ernesto F.....	Salta	1955
Busquet, Alfredo.....	Buenos Aires	1949
Cruz, Luis.....	Tucumán	1952
Durand, Alberto.....	Salta	1952

NOMBRES	DISTRITOS	Cesa en
Figueiras, Demetrio.....	Santa Fe	1949
Gómez del Junco, Felipe	Córdoba	1955
Gómez Henríquez, S.....	Jujuy	1955
Herrera, Julio.....	Catamarca	1949
Lázaro, Juan F. de.....	Tucumán	1955
Lorenzón, Ricardo O.....	Entre Ríos	1949
Lucco, Francisco R.....	San Luis	1952
Martínez, R. Lindor.....	La Rioja	1949
Mathus Hoyos, A.....	Mendoza	1955
Molinari, Diego Luis.....	Capital	1955
Ramella, Pablo A.....	San Juan	1952
Saadi, Vicente Leonides	Catamarca	1955
Soler, Lorenzo (h.).....	Mendoza	1952
Sosa Loyola, Gilberto.....	San Luis	1949
Tanco, Miguel A.....	Jujuy	1955
Tascheret, Oscar.....	San Juan	1949
Teissaire, Alberto.....	Capital	1949
Vallejo, César.....	La Rioja	1949
Zerda, Justiniano de la	S. del Estero	1952
Senadores electos:		
Bobbio, Luis F.....	Corrientes	1955
Gómez, Mariano.....	Corrientes	1955

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Mesa Directiva. — Presidente, doctor Héctor J. Cámpora, diputado por Buenos Aires (1950); vicepresidente 1º, señor Roberto Dri, diputado por Entre Ríos (1952); vicepresidente 2º, doctor Raúl Bustos Fierro, diputado por Córdoba (1950); secretarios, doctores Leonidas Zavalla Carbó y Rafael V. González.

NOMINA DE DIPUTADOS

REPRESENTACION SEGUN LA LEY 10.834

Representación por distrito	Terminan en 1950		Terminan en 1952		
	Ma-yoría	Mi-noría	Ma-yoría	Mi-noría	
Capital.....	32	11	5	11	5
Buenos Aires.....	42	14	7	14	7
Catamarca.....	2	2	—	—	—
Córdoba.....	15	4	2	6	3
Corrientes.....	7	2	1	3	1
Entre Ríos.....	9	2	1	4	2
Jujuy.....	2	2	—	—	—
La Rioja.....	2	2	—	—	—
Mendoza.....	6	2	1	2	1
San Juan.....	3	2	1	—	—
Salta.....	3	2	1	—	—
San Luis.....	3	—	—	2	1
Santa Fe.....	19	6	3	7	3
Sgo. del Estero.....	6	2	1	2	1
Tucumán.....	7	2	1	3	1
	158	55	24	54	25

NOMBRES	DISTRITOS	Cesa en
Albriou, Oscar E.....	La Rioja	1950
Alvarez Pereyra, M.....	Capital	1950
Allub, Rosendo.....	S. del Estero	1950
Aráoz, Ricardo E.....	Salta	1950
Argaña, José M.....	Capital	1952
Astorgano, José.....	Capital	1952
Atala, Luis.....	Córdoba	1950
Ayala López Torres, F.....	Corrientes	1950
Bagnasco, Vicente.....	Bs. Aires	1950
Balbin, Ricardo.....	Bs. Aires	1952
Benítez, Antonio J.....	Capital	1950
Beretta, Eduardo.....	Capital	1950
Bernárdez, Manuel.....	Capital	1952
Bidegain, Oscar R.....	Bs. Aires	1952
Bonazzola, Romeo E.....	Santa Fe	1950
Bonino, Alberto C.....	Santa Fe	1952
Brugnerotto, Juan N. D.....	Santa Fe	1950
Bruno, Domingo.....	Tucumán	1952
Bustos Fierro, Raúl.....	Córdoba	1950
Butterfield, Humberto.....	Mendoza	1952
Cámpora, Héctor J.....	Bs. Aires	1950
Camus, Eloy P.....	San Juan	1950
Candioti, Alberto M.....	Capital	1950
Cané, José.....	Bs. Aires	1952
Carreras, Ernesto A.....	Santa Fe	1952
Casas Nobleza, Armando	Catamarca	1950
Cattáneo, Atilio E.....	Capital	1952
Cleve, Ernesto.....	Bs. Aires	1950

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION (Continuación)

NOMBRES	DISTRITOS	Cesa en	NOMBRES	DISTRITOS	Cesa en
Colom, Eduardo.....	Capital	1950	Osinalde, Rafael.....	Entre Ríos	1950
Conte Grand, J. A.....	San Juan	1950	Ottoneo, Benito J.....	Buenos Aires	1950
Cooke, John William.....	Capital	1950	Palacio, Ernesto.....	Capital	1950
Córdova, J. Salvador.....	Bs. Aires	1950	Parry, Roberto.....	Buenos Aires	1952
Cúrré, Orlando H.....	Bs. Aires	1950	Pasquali, J. D.....	Capital	1952
Curchod, Amado J.....	Córdoba	1950	Pasquini, José P. D.....	Salta	1952
Cursack, Roberto E.....	Bs. Aires	1952	Pastor, Reynaldo A.....	San Luis	1952
Dávila, J. Anibal.....	Corrientes	1952	Peres, Pedro J.....	S. del Estero	1950
Decker, Rodolfo A.....	Capital	1952	Pereyra, Luis Alberto.....	Córdoba	1952
Degreef, Juan Ramón.....	Santa Fe	1952	Pérez Martín, José.....	Santa Fe	1952
De la Torre, Juan.....	Mendoza	1950	Pierotti, Mario.....	Santa Fe	1952
Del Carril, Emilio D.....	Bs. Aires	1950	Pirani, Antonio S.....	Santa Fe	1950
Del Mazo, Gabriel.....	Bs. Aires	1950	Ponce, Angel L.....	Santa Fe	1952
Dellepiane, Luis.....	Capital	1952	Pontieri, Silverio.....	Buenos Aires	1950
Díaz, Carlos A.....	Bs. Aires	1952	Rabanal, Francisco.....	Capital	1952
Díaz, Manuel M.....	Santa Fe	1950	Repetto, Agustín.....	Santa Fe	1950
Díaz de Vivar, J.....	Corrientes	1952	Reynés, Leandro R.....	Capital	1950
Dri, Roberto.....	Entre Ríos	1952	Ricagno, Roberto.....	Buenos Aires	1950
Erro, Saturnino S.....	Corrientes	1952	Roche, Luis Armando.....	Santa Fe	1952
Estrada, Angel C.....	San Luis	1952	Rodríguez, Manuel.....	Buenos Aires	1950
Faire, José Benito.....	Tucumán	1950	Rodríguez, Nerio M.....	Tucumán	1950
Fernández, Hernán S.....	San Luis	1952	Rodríguez Araya Agustín	Santa Fe	1952
Ferrando, Manuel P.....	Buenos Aires	1950	Rodríguez de la Torre, R.	Capital	1950
Ferrer, Modesto.....	Buenos Aires	1950	Rojas, Absalón.....	S. del Estero	1952
Filippo, Virgilio M.....	Capital	1952	Rojas, Nerio.....	Capital	1950
Forteza, Eduardo Julio.....	Buenos Aires	1952	Rossi, José.....	Corrientes	1950
Fregossi, Luis J.....	Buenos Aires	1950	Rouggier, Valerio S.....	Buenos Aires	1952
Fronzini, Arturo.....	Capital	1952	Rudi, Ricardo.....	Buenos Aires	1952
Garaguso, Ber. Hip.....	Capital	1952	Rumbo, Eduardo I.....	Capital	1950
Garay, Marcelino S.....	Entre Ríos	1952	Sánchez, Pedro.....	Córdoba	1952
Garza, Manuel.....	Capital	1950	San Millán, Ricardo A.....	Salta	1950
Gil Flood, Mario.....	Buenos Aires	1952	Santander, Silvano.....	Entre Ríos	1952
Giménez Vargas F.....	Mendoza	1952	Saporiti, Luis.....	Corrientes	1952
González Funes, Tomás.....	Mendoza	1950	Saravia, Teodoro S.....	Jujuy	1950
Guardo, Ricardo C.....	Capital	1950	Sarmiento, Manuel.....	Jujuy	1950
Haramboure, Horacio.....	Buenos Aires	1952	Seber, Carlos Manuel.....	Buenos Aires	1952
Ibarguren, Prudencio M.....	Buenos Aires	1952	Silvestre, Adolfo J. B.....	Buenos Aires	1952
Illia, Arturo U.....	Córdoba	1952	Sobral, Antonio.....	Córdoba	1950
Lagraña, Héctor D.....	Entre Ríos	1952	Solá, Fernando.....	Buenos Aires	1952
Lareo, Ricardo.....	Buenos Aires	1950	Tejada, Ramón W.....	San Juan	1950
Lasciar, Guillermo F.....	Buenos Aires	1952	Tilli, Pedro.....	Buenos Aires	1952
Lavia, Ludovico.....	Capital	1952	Tommasi, Victorio M.....	Buenos Aires	1950
Leloir, Alejandro H.....	Buenos Aires	1952	Toro, Ricardo.....	S. del Estero	1952
Lema, Manuel E.....	Tucumán	1952	Uranga, Raúl L.....	Entre Ríos	1952
Letamendi, Balbino (h.).....	Buenos Aires	1950	Urriaga Bilbao, M. de.....	Córdoba	1952
Licsega, Félix J.....	Capital	1950	Valdez, Celestino.....	Tucumán	1952
López Serrot, Oscar.....	Capital	1952	Vanasco, Julio A.....	Corrientes	1950
Lucini, Raúl Felipe.....	Córdoba	1952	Varea, Isidoro.....	Córdoba	1952
Mac Kay Luis R.....	Entre Ríos	1950	Vellosa Colombres, M. F.....	Santa Fe	1950
Maineri, D. Jacinto.....	Buenos Aires	1950	Vergara, Amando.....	Catamarca	1950
Malecek, José Enrique.....	Córdoba	1950	Villacorta, José María.....	Tucumán	1952
Mántaras, Manuel J.....	Santa Fe	1950	Villafate, Luis René.....	La Rioja	1950
Mariategui, Angel S.....	Entre Ríos	1950	Visca, José Emilio.....	Buenos Aires	1950
Marini, Angel C.....	Santa Fe	1952	Vischi, Albino.....	Tucumán	1950
Marotta, José.....	Capital	1950	Vítolo, Alfredo R.....	Mendoza	1952
Martínez Guerrero, G.....	Buenos Aires	1950	Yadarola, Mauricio L.....	Córdoba	1952
Martínez Luque, E.....	Córdoba	1950	Zamudio, Juan Carlos.....	Buenos Aires	1952
Mercader, Emir E.....	Buenos Aires	1952	Zanoni, Pedro P.....	S. del Estero	1950
Messina, Humberto.....	Capital	1952	Zavala Ortiz, M. A.....	Córdoba	1952
Miel Aaqui, Angel J.....	Capital	1952	Vacante.....	Santa Fe	1950
Monjardín, Federico F.....	Buenos Aires	1952	Vacante.....	Capital	1952
Montes, Juan Manuel.....	Córdoba	1952	Vacante.....	Santa Fe	1952
Montes de Oca, Carlos.....	S. del Estero	1952	Vacante.....	Capital	1950
Montiel, Alcides E.....	Buenos Aires	1950			
Moreno, José Luis.....	Mendoza	1950			
Noriega, Juan J.....	Santa Fe	1950			
Novellino, Francisco.....	Entre Ríos	1952			

Prosecretarios:

Señor Gustavo Trombetta

Señor Alberto S. Sosa

Ciudad de Buenos Aires



Escudo de la ciudad

Buenos Aires, Capital Federal de la R. Argentina, limita al Norte con los partidos de San Martín y Vicente López y el río de la Plata; al Este el mismo río; al Sur el Riachuelo; y al Oeste los partidos de Matanza y San Martín. Está situada en la margen derecha del río de la Plata, a 275 km. de su desembocadura en el Atlántico; y 34°36'30" de latitud Sur; a 58°22'19"5 de longitud Oeste de Greenwich; a 20 metros sobre el nivel del mar. Superficie: 190.6 km.; perímetro: 62.5 km.; dimensión máxima de Norte a Sur 18; de Este a Oeste 25 km.

Fundada el 2 de febrero de 1535 por don Pedro de Mendoza, fué incendiada y destruída por los indios, y reconstruída por don Juan de Garay (11 de junio de 1580). La piedra fundamental se colocó en el ángulo de las hoy calles San Martín y Ri-

vadavia. El traslado que mandó hacer Garay comprendía 144 manzanas, 16 cuadras de frente al río (N. a S.), por 9 de fondo (E. a O.). Se inició la población con los 63 compañeros de Garay y al finalizar el año el número de pobladores ascendió a 300. El censo Vértiz, de 1778, le asignó 24.205. En 1810 se le calculaban 46.000 habitantes. El 19 de septiembre de 1905 llegó al millón. Por ley 6 diciembre 1880 se declaró a Buenos Aires capital de la República Argentina. Según el último censo oficial (1947) cuenta con 3.007.772 habitantes.

Garay dotó de un escudo a la ciudad de Buenos Aires. En 1649 el Cabildo le acordó otro; e actual es simplificación de éstos.

Fué primer intendente don Torcuato de Alvear



Dr. Emilio P. Siri

Intendente Municipal

Dr. Emilio P. Siri

Secretario: Sr. Roque Massa

Secretarios:

Obras Públicas y Urbanismo: Dr. Guillermo A. Borda
Hacienda, Administración: Dr. Roberto Tamagno
Salud Pública y Abastecimiento: Dr. Enrique Millán
Cultura, y Policía Municipal: Esq. Raúl M. Salinas

Dependencias Principales:

Intendencia.....	Av. de Mayo 525	Dires. Gral de Alumbrado....	C. Calvo 1054
La Secretaría.....	Av. de Mayo 525	Asesoría y Asuntos legales....	Uruguay 440
Contaduría General.....	Rivadavia 530	Adm Sanitaria y Asist. Púb....	Esmeralda 66
Dirección Gral. de Rentas.....	Bolívar 136	Laboratorio Ensayo Mat.....	Morano 330
Dirección del Catastro.....	Pueyrredón 140	Oficina de Patentes.....	Zavaleta 360
Administración de Pavimentos	Sarmiento 1901	Oficina Fiscalizadora.....	Alsina 1052
Inspección General.....	H. Yrigoyen 1418	Dirección Gral. de Paseos....	Santa Fe 3951
División Gral. del Tránsito	H. Yrigoyen 1418	Superintendencia de Mercados	Córdoba 1323
Adm. Gral. de Limpieza.....	Libertad 850	Dirección de Bibliotecas Popu-	
Administración Suministros....	Bouchard 325	lulares.....	C. Calvo 4311
Dirección Autónoma de Servi-	Belgrano 1048	Dirección de Cementerios....	S. del Estero 217
cio Social.....		Dirección de Estadística.....	Arenales 1670

LA INMOBILIARIA

COMPañIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

ESTABLECIDA EN 1893

VIDA — INCENDIO — GRANIZO
— CRISTALES — ACCIDENTES DEL
TRABAJO E INDIVIDUALES—
MARITIMOS — FLUVIALES—
AUTOMOVILES Y AERONA-
VEGACION

SAN MARTIN 235

Capital y Reservas de la Com-
pañía al 30 de Junio de 1948 \$ 25.967.836.62
Por Primas..... » 15.954.358.71
Por Intereses y Alquileres... » 1.186.115.05
Sinistros pagados y Pólizas
vendidas y liquidadas Vida,
desde su fundación..... » 94.017.853.60

BUENOS AIRES

Banquero: Banco de Italia y Río de la Plata

PAPELES

CARTONES

CARTULINAS

PAPELERIA

Ramón Chozas s. A.

COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

IMPORTADORES

PERU 760 - Buenos Aires - T. E. 33-3051

La Iglesia Católica Argentina

SINTESIS HISTORICA



Cardenal Copello

Durante cuatrocientos años la Iglesia católica argentina se ha desenvuelto al ritmo de la formación de nuestra nacionalidad, siguiéndola en todas sus manifestaciones, arraigándose definitivamente en la vasta estructura de su historia. Al vincularse tan estrechamente al devenir de la nacionalidad argentina, pasaba a ocupar el puesto destacado que le corresponde en el concierto católico universal.

Organizada conforme al régimen de patronazgo establecido por la madre patria, régimen que conservaron los gobiernos posteriores a la revolución de mayo, integró la diócesis del Río de la Plata creada en 1547 y con asiento en Asunción del Paraguay. De éste dependió nuestro territorio durante 23 años hasta la creación del obispado de Tucumán, que le separó la zona comprendida entre Bolivia y Córdoba.

A fines del siglo XVIII, nuestro país quedó dividido en tres estados eclesiásticos: Buenos Aires, que comprendía la región del litoral desde el Chaco y Alto Paraná hasta la Patagonia; Tucumán, que comprendía el centro y el norte del territorio, y, por último, Santiago del Estero, que comprendía los actuales territorios de San Juan, Mendoza y San Luis.

Al comenzar el siglo pasado, se modificó esa división, separándose del obispado de Tucumán las actuales provincias de Salta, Catamarca, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, para integrar la diócesis de Salta. Con la región perteneciente al obispado de Chile, se creó en 1832 la diócesis de San Juan de Cuyo. Por último, en 1859 fué instituido el obispado de Paraná con las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

La bula de marzo de 1865 erigió el arzobispado de Buenos Aires, cuya jurisdicción se ejercía sobre las diócesis existentes hasta entonces. Finalmente, se establecieron los obispados de Santa Fe y La Plata en 1897, de Santiago del Estero en 1907 y de Corrientes y Catamarca en 1910.

ARQUIDIÓCESIS

ARQUIDIÓCESIS DE BUENOS AIRES. — Comprende la Capital Federal y la Isla Martín García. Sede: Buenos Aires. Obispado creado el 30 de marzo 1620; Arzobispado el 5 de marzo 1865. Arzobispo: Cardenal Primado doctor Santiago L. Copello. Obispo Auxiliar: Dr. Antonio Rocca; Secretario Canciller: doctor Mariano Nufes Mendoza. Diócesis sufragáneas: Mercedes y Azul.

ARQUIDIÓCESIS DE CORDOBA. — Diócesis sufragáneas: La Rioja y Río IV. Obispado creado el 14 marzo 1570; Arzobispado el 20 abril 1934. Arzobispo: Monseñor Fermín Lafitte.

ARQUIDIÓCESIS DE SALTA. — Diócesis sufragáneas: Catamarca y Jujuy. Obispado creado el 28 marzo 1806; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Roberto Tavella.

ARQUIDIÓCESIS DE SAN JUAN DE CUYO. — Diócesis sufragáneas: Mendoza y San Luis. Obispado creado el 19 de septiembre 1834; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Audino Rodríguez Olmos.

ARQUIDIÓCESIS DE PARANA. — Diócesis sufragáneas: Santiago del Estero y Corrientes. Obispado creado el 13 de junio 1850; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Zenobio Guillard.

ARQUIDIÓCESIS DE LA PLATA. — Diócesis sufragáneas: Bahía Blanca y Viedma. Obispado creado el 15 de febrero 1897; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Tomás J. Sclari.

ARQUIDIÓCESIS DE SANTA FE. — Comprende la 1ª circunscripción judicial de Santa Fe. — Diócesis sufragáneas: Rosario, Tucumán y Resistencia. Obispado creado el 15 de febrero 1897; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Nicolás Fasolino.

DIOCESIS

DIOCESIS DE TUCUMAN. — Comprende la provincia de ese nombre. Diócesis fundada el 15 de febrero 1897. Obispo: Monseñor Agustín Barrere.

DIOCESIS DE SANTIAGO DEL ESTERO. — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 25 de marzo 1907. Obispo: Mons. José Weimann.

DIOCESIS DE CORRIENTES. — Comprende esta provincia y Misiones. Diócesis creada el 3 de febrero 1910. Ob.: Monseñor Francisco Vicentin.

DIOCESIS DE CATAMARCA. — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 5 de febrero 1910. Obispo: Monseñor Carlos Hanlon.

DIOCESIS DE AZUL. — Comprende las localidades de Azul, Gral. Belgrano, Las Flores, Pilar, Ayacucho, Tandil, Rauch, Juárez, Tapalqué, Gral. Alvear, Roque Pérez, Saladillo, 25 de Mayo, Bolívar, Laprida, Olavarría y Gral. Lamadrid. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor César A. Cánavea.

DIOCESIS DE BAHIA BLANCA. — Comprende las localidades de Bahía Blanca, Ingeniero White, Villa Mitre, Punta Alta, Puerto Militar, Patagones, Villarino, Tornquist, Figtó, Saavedra; Arroyo Corto, Puán, López Lecube, Carhué, San Miguel de Gazeón, Guaminí, Coronel Suárez, Colonia 2 San José, Colonia 3 Sta. María, Huanquellén, Caseros, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Orseno, González Chaves. De la Garma, Necochea, Juan N. Fernández, San Cayetano, Lobería, Quequén y también la parte Sur del territorio de la gobernación de La Pampa, comprendiendo los distritos siguientes: Puelén, Limay, Mahuida, Utracón, Atracón, Guatraché, Ucaí, Libuel, Calel, Curacó, Caleu Caleu, dividido en dos parroquias que son: Gral. Acha y Guatraché. Sede: Bahía Blanca. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Germaniano Esorto.

DIOCESIS DE JUJUY. — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Enrique Mühn.

DIOCESIS DE LA RIOJA. — Comprende al territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Froilán Ferreira Reinafé.

DIOCESIS DE MENDOZA. — Comprende esta provincia y Neuquén. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Alfonso Buteler.

DIOCESIS DE MERCEDES (Buenos Aires). — Comprende las localidades de Mercedes, Suipacha, Navarro, San Andrés de Giles, Rojas, Junín, Sagrado Corazón, Gral. Arenales, Leandro N. Alem, Chacabuco, Rawson, Salto, Carmen de Areco, 9 de Julio, French, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Gral. Viamonte, Lincoln, Roberts, Luján, Grai. Pinto, Ameghino, Gral. Villegas, Bunge, Banderolé, Carlos Tejedor, Tres Algarrobos, Rivadavia, Trenque Lauquen, Pebuajó, Berutti, 30 de Agosto, Mones Cazón, Paso, Saliquehó, Carlos Casares, Pellegrini, de La Pampa, que abarca Rancul, Santa Rosa, Realicó, Chapaleufú, Maracó, Trenel, Conhuello, Quemú Quemú, Toay, Loventuel, Chalielo y Chicahó. Sede: Mercedes. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Anunciado Serafini.

DIOCESIS DE RIO CUARTO. — Comprende las localidades de Río IV, Gral. Roca, Juárez Celman, parte de Unión y Marcos Juárez, de Córdoba. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Leopoldo Buteler.

DIOCESIS DE ROSARIO. — Comprende Belgrano, Caseros, Constitución, Gral. López, Iriondo, Rosario y San Lorenzo, de Santa Fe. Sede: Rosario. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Cardenal Antonio Caggiano.

DIOCESIS DE SAN LUIS. — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Presbítero Monseñor Emilio Antonio Pasquo.

DIOCESIS DE VIEDMA. — Comprende: Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Vicario Capitular: Monseñor José Borgatti.

DIOCESIS DE RESISTENCIA. — Comprende: Chaco y Formosa. Creada el 3 de junio de 1939. Obispo: Monseñor Nicolás De Carlo.

CULTOS VARIOS

IGLESIA ANGLICANA. Bajo la jurisdicción del Obispo Edward Every (Obispo Anglicano en la Argentina). La Diócesis comprende Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil.

Argentina, Buenos Aires y suburbios. Templos: Iglesia de San Juan (Pro-Catedral), 25 de Mayo 282, San Juan 234 (Instituto de Marineros), Palermo, Belgrano, Flores, Quilmes, Lomas, Devoto, Hurlingham.

En las Pampas: Rosario (San Bartolomé). Talleres y Alberdi, B. Blanca, Córdoba, Junín, Concordia (E. Rfos), Mendoza, Trelew (Chubut). Misión Chaqueña (Salta).

IGLESIA PRESBITERIANA. Afiliada a la Iglesia de Escocia; Templos en Buenos Aires, Belgrano 575; Quilmes; Belgrano; Temperley y Remedios de Escalada.

IGLESIA EVANGELICA ALEMANA. (Sínodo del Plata). Afiliada a la Iglesia evangélica de Frusia. Templos: en Buenos Aires (Esmeralda 162) Baradero, Quilmes, Rosario de Santa Fe, Esperanza (S. Fe); Aldea Protestante; L. González, Ramírez, San Antonio (E. Rfos); Villa Alba, Col. Eldorado y Col. Bompland (Mis.);

IGLESIA PROTESTANTE DANESA. Tandil.

IGLESIA DINAMARQUESA, C. Calvo N° 257. **MISION A LOS MARINEROS** (Noruega); Iglesia, Av. Ing. Huergo 1257. (Buenos Aires).

IGLESIA METODISTA EPISCOPAL. — Conferencia anual Este de Sud América, comprende Argentina y Uruguay. Sede: Buenos Aires, Rivadavia 4044. Obispo: Dr. J. E. Gattinoni.

IGLESIA ORTODOXA RUSA. (Brasil 315). Superior de la Iglesia Ortodoxa Rusa, Monseñor Constantin Istratsoff.

IGLESIA ORTODOXA ANTIOQUEÑA. "San Jorge", Suipacha 846. Vicario patriarcal, archimandrita: Monseñor Miguel Jaluf.

IGLESIA ORTODOXA HELENICA. "San Demetrio", Pringles 1338. Director: Reverendo Padre Nicolás Mendrinós.

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Libertad 783. Talmud Torah Hatikvah Jerusalén, Azucénaga 843. Yesod Hadath, Lavalle 2353. Agudat Dodim, Avellaneda 2874. Or Torah, Brandsen 1444. Ets Ajaim-Bet Raquel, Peró 808.

CONGREGACION ISRAELITA LATINA DE BUENOS AIRES, Piedras 1164. Gran Templo: Paso 429.

IGLESIAS BAUTISTAS. En Buenos Aires: Estados Unidos 1273, Itussing 61021, Eouador 368, J. Bonifacio 332, Salcedo 4038, Directorio 3245, Leones 4536, Añasco 535, Tapalqué 6468, Cabrera 4345, Bolaños 262 (Seminario), R. L. Falcón 4100 (Colegio), Libertad 69 (Publicaciones).

IGLESIAS LUTERANAS UNIDAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA. Templos: «El Redentor», Villa del Parque (Simbrón 3192). «El Buen Samaritano» Villa Progreso (Buenos Aires 670). «San Pablo», San Miguel (Belgrano 1002). «Santísima Trinidad», Beresio (Industria 4369). «San Juan Evangelista», José C. Paz (Avenida Altube 1365). «Santo Sacramento», Villa Ballester (J. Hernández 101). Oratorios: Capital Federal (Defensa 168). El Dorado, Misiones, Alto Paraná: cinco congregaciones. — Todas estas iglesias tienen Escuelas Dominicales. Colegios: «Instituto Evangélico Americano, Simbrón 3154 60. Primarios en Caseros y Villa Progreso. Revista «Luz y Verdad», Cuenca 3285, Buenos Aires.

EJERCITO DE SALVACION. Buenos Aires: Rivadavia 3253, Garay 2855, Martínez Castro 534, Thorne 1227, Donato Álvarez 467, Caseros 1601, Aráos 1065, Colón 130 (Avellaneda), Alvares Thomas 372, Naxca 630, Rosario, Córdoba, Pergamino, Junín, Tucumán, Quilmes, Haedo, La Plata, Bahía Blanca, Ing. White, Concordia, Santa Fe, M. Caseros, Santiago del Estero. Jefe Territorial: Tte. Comisionado George L. Carpenter. Cuartel general para la América del Sur, Rivadavia 3253.



ESCUELAS NAVALES, MILITARES, POLICIALES, ENSEÑANZA COMERCIAL E INDUSTRIAL, INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRACTICA DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES

Condiciones y documentos necesarios para ingresar en los mismos

Cadete de policía de la Capital Federal.— Para ingresar como cadete de policía de la capital, se requiere ser argentino nativo, tener una edad comprendida entre los 18 a 22 años, poseer una estatura mínima de 1.65 m y haber cumplido con el servicio militar obligatorio. Además, tener aprobados los tres primeros años de enseñanza secundaria, tener antecedentes de conducta intachable, buena salud y aptitud física y presentar libreta de enrolamiento (a los que aún no estén enrolados se les admitirá la partida de nacimiento); certificado de estudios legalizado ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y certificado de vacuna. Para más informaciones dirigirse a la secretaria de la escuela, Av. Rosario y José M. Moreno, o bien al Departamento de Policía de la Capital Federal.

Cadete bombero de la Capital Federal.— Los aspirantes a cadetes del Cuerpo de Bomberos de la Capital Federal, deben reunir estos requisitos: ser argentino nativo, tener 18 años de edad y no mayor de 22, una estatura mínima de 1.65 m, tener aptitud para el regular desempeño de las funciones del Cuerpo de Bomberos, y gozar de buena salud, poseer antecedentes de conducta intachable y gozar de buen concepto social, haber hecho el servicio militar obligatorio, tener aprobado por lo menos el tercer año de estudios secundarios nacionales, con preferencia industrial. También es necesario presentar con la solicitud de ingreso los siguientes documentos: libreta de enrolamiento o partida de nacimiento, certificado de estudios legalizado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y certificado de vacuna. La inscripción se solicitará por escrito en la secretaria general, del 1 al 30 de noviembre. Para más datos dirigirse a la escuela, calle Moreno 1550, Cap. Federal.

Colegio Militar de la Nación.— Para el ingreso en el Colegio Militar de la Nación se requiere ser argentino, poseer antecedentes dignos y honorables, haber aprobado los cuatro primeros años de enseñanza secundaria y tener 16 años cumplidos o menos de 20 para los candidatos al arma de infantería, caballería, artillería o ingenieros, y 17 años cumplidos y menos de 22, para los aspirantes al arma de

aviación. Los interesados deberán solicitar su ingreso al director del establecimiento, en estación El Palomar, F. C. P., antes del 19 de octubre de cada año.

Conservatorio de Música y Arte Escénico.— Exigese certificado de 6º grado debidamente legalizado; si usted no hubiera terminado sus estudios primarios, al ingresar estará obligado a seguirlos paralelamente con los de éste y deberá presentar su correspondiente certificado al terminarlo o, en su defecto, rendir examen equivalente en dicho establecimiento. Certificado de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad, partida de nacimiento, un sellado de 2 pesos y 3 fotografías de 5 X 5. Dicho establecimiento está situado en Calleo 1521 de la Capital Federal.

Construcciones navales.— Los cursos de construcciones navales se dictan en la Escuela Industrial de la Nación, Escuela Técnica de Oficios de la Nación, Escuela Mecánica de la Armada, Escuela Municipal de Raggio, etc. Debe presentar certificado de buena conducta, de buena salud y de vacuna, la cédula de identidad y partida de nacimiento. El certificado de buena salud es expendido por la Dirección Nacional de Salud Pública, Santiago del Estero 467, debiendo presentar cédula de identidad para obtenerlo.

Constructor de segunda clase.— Se exige certificado de 6º grado debidamente legalizado y rendir examen de competencia, de buena conducta expedido por la policía, de buena salud, vacuna, cédula de identidad, partida de nacimiento, tener una edad mínima de 16 años y presentar certificado visado por el Departamento Nacional del Trabajo, constando que durante el día trabaja, y un sellado de 2 pesos. Para más datos dirigirse a la Escuela Industrial Otto Krause, curso nocturno, Paseo Colón 550, Capital Federal.

Cuerpo de administración del Ejército.— Para ingresar en el cuerpo de administración del Ejército, como oficial de administración de 4º, en comisión, se requiere ser argentino nativo, no tener más de 30 años de edad en la fecha de su ingreso. Además se exige el título

de contador público nacional, certificado de estado civil, buena conducta y de moralidad, partida de nacimiento y haber cumplido, oportuna y satisfactoriamente, las obligaciones del servicio militar. Para ingresar como aspirante a auxiliar de aprovisionamiento debe tener más de 17 años de edad y menos de 21 y ser soltero, argentino nativo, haber aprobado por lo menos el 2º año de la enseñanza secundaria y rendir examen de ingreso, ser apto para todo servicio militar y presentar los mismos requisitos arriba mencionados.

CURSOS DE CAPACITACION OBRERA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Avellaneda, San Martín 795: soldadura electrotécnica general, mecánica general, tornería mecánica, mecánica de automotores y tejeduría. Azul, Escuela de Artes y Oficios: mecánica general, construcciones de albañilería, instalaciones de luz y fuerza, mecánica de automotores, dibujo de máquinas, bobinado, ebanistería. Bahía Blanca, Chiclana 946: construcciones de albañilería, instalaciones de luz y fuerza, mecánica de automotores, dibujo y proyecto de muebles, mecánica general. Junín, San Martín 125: mecánica general, mecánica de automotores, construcciones de albañilería, instalaciones de luz y fuerza, dibujo de máquinas, bobinado. Lanús, Basavilbaso 4575: ajuste mecánico, tornería mecánica, fresado mecánico. La Plata y Ensenada, calle 9 número 751: construcciones de albañilería, mecánica general, tornería mecánica, instalaciones de luz y fuerza, carpintería de obra, telecomunicaciones. Mar del Plata, 14 de Julio 2500: radiotelegrafía, construcciones de albañilería, obras sanitarias. Morón, San Martín 537: mecánica general, tornería mecánica, mecánica de automotores, dibujo de máquinas, tejeduría, telecomunicaciones. Olavarría, Humberto I número 173: mecánica general, mecánica de automotores, carpintería de obra, dibujo de máquinas, dibujo y proyecto de muebles. Pergamino, J. E. Uriburu 545: mecánica general, instalaciones de luz y fuerza, telecomunicaciones, dibujo de máquinas. Quilmes, Mitre 354: construcciones de albañilería, dibujo de máquinas, instalaciones de luz y fuerza, mecánica de automotores, mecánica general, tornería mecánica, telecomunicaciones, tejeduría. San Martín, Pueyrredón 583: tornería mecánica, mecánica general, instalaciones de luz y fuerza, dibujo de máquinas, construcciones de albañilería, tejeduría. Tigre, Enciso 1409: mecánica de motores navales, carpintería naval, calderería naval, instalaciones de luz y fuerza. Tres Arroyos, Matheu 550: instalaciones de luz y fuerza, tornería mecánica, dibujo de máquinas, fundición, mecánica de automotores, construcciones de albañilería. Tandil, Leandro N. Alem 255: tornería mecánica,

mecánica de automotores, instalaciones de luz y fuerza, construcciones de albañilería, radiocomunicaciones.

A estos cursos organizados por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional pueden concurrir los obreros.

Cursos de especialización en motores Diesel.

— Sobre cursos de especialización en motores Diesel consultar a la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación Otto Krause, Paseo Colón 650, Buenos Aires.

Curso de visitadoras de higiene social. —

Funciona en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, un curso de Visitadoras de Higiene Social que comprende tres años de estudios. Para ingresar en este curso se requiere: tener más de 18 años de edad y menos de 30, presentar cédula de identidad expedida por la policía de la capital, certificado de moralidad y buena conducta, certificado de aptitud física y de vacunación antivariólica, acreditar instrucción general con documentos que prueben haber cursado estudios secundarios, normales o especiales o bien presentar diploma de 6º grado y rendir examen de ingreso.

Cursos para empleadas y obreras. — En la Biblioteca del Consejo de Mujeres, Charcas 1155, podrán inscribirse a los cursos libres y gratuitos para empleadas y obreras. Los cursos versarán sobre: redacción y ortografía, inglés, francés, dactilografía, taquigrafía, literatura castellana, historia y literatura argentina, caligrafía, contabilidad, corte y confección, labores, sombreros y pinturas.

Diplomacia. — Para seguir la carrera de la diplomacia debe poseer uno de los siguientes títulos: título de bachiller, título expedido por cualquier facultad nacional, Escuela Naval, Militar, Industrial o maestra normal, con cargo de aprobar inglés antes de terminar la carrera. Para inscribirse deberán presentar solicitud extendida en papel sellado de 2 pesos, con los siguientes documentos: libreta de enrolamiento o cédula de identidad, certificado de buena conducta expedido por la policía del domicilio del interesado, título o certificado de estudios correspondientes, vacuna y buena salud y de aptitud física. Esta especialidad se cursa en las facultades de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital Federal. En la Universidad del Litoral también se cursa esta carrera: para informes dirigirse a dicha Universidad, Rosario, F. C. C. A.

Enseñanza secundaria. — Para ingresar en los establecimientos de enseñanza secundaria, deben presentar certificado de 6º grado debidamente legalizado y rendir examen de ingreso, certificado de buena conducta, buena salud, partida de nacimiento, cédula de identidad, vacuna y un sellado de 2 pesos. Para los cursos nocturnos deben presentar certificado de trabajo extendido en papel sellado de 2 pesos, en el que se consignará el horario de trabajo.

E. de Administración de la Armada. — Se exige poseer título profesional (contadores o peritos mercantiles) y rendir examen de admisión de acuerdo con los programas de ins-

TRAMITACIONES RELACIONADAS CON ESCUELAS NACIONALES

Para tramitaciones relacionadas con escuelas nacionales de provincias y de las de territorios nacionales, debe ocurrirse al Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 935, Capital Federal.

cripción. Ser argentino (que acuerda la ley N° 346). Los nacidos en el extranjero, hijos de padres argentinos nativos, podrán ingresar bajo la obligación de optar por la ciudadanía de sus padres, dentro de los tres meses de cumplir la edad requerida. Tener 18 años cumplidos y menos de 22 para los aspirantes a auxiliares, y no tener más de 30 años para la categoría de oficial de administración. Certificado o título debidamente legalizado. Acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta (previa comprobación por la Dirección de la Escuela), certificado de estado civil, partida de nacimiento, haber cumplido oportuna y satisfactoriamente las obligaciones del servicio militar, ser apto para el servicio y saber nadar. Satisfacer la prueba de ingreso establecida, de acuerdo con las materias indicadas en el programa. Para más informaciones dirigirse a la escuela, avenida Tte. Gral. José F. Uriburu 4309, C. Federal.

Escuela ambulante para no válidos. — En la Asociación de Ayuda y Orientación al Invalídico, con sede en la calle Humberto I 1284, funciona una escuela destinada a impartir instrucción primaria en los domicilios de aquellos niños lisados que, a consecuencia de su invalidez, no pueden concurrir a las escuelas comunes o a las clases que se dictan en el hogar-escuela que sostiene esta asociación.

Aquellos padres o tutores de niños inválidos, que tengan interés en disfrutar los beneficios de la escuela ambulante, pueden informarse en la secretaría de la mencionada institución.

Escuela de Administración del Ejército. — Se exige poseer título profesional (contadores o perito mercantiles) y rendir examen de admisión de acuerdo con los programas de inscripción. Ser argentino (que acuerda la ley N° 346). Los nacidos en el extranjero, ingresan bajo la obligación de optar por la ciudadanía de sus padres, dentro de los tres meses de cumplir la edad requerida. Tener 18 años cumplidos y menos de 22, para la categoría (Aspirante Auxiliares de Aprovisionamiento) y no tener más de 30 años para la categoría de (oficial de administración de 4°). Certificado o título debidamente legalizado, acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta (previa comprobación por la Dirección de la Escuela), certificado de estado civil, partida de nacimiento y haber cumplido oportuna y satisfactoriamente las obligaciones del servicio militar y ser apto para el servicio. Satisfacer la prueba de ingreso establecida, de acuerdo con las materias indicadas en el programa. Pasar por la Dirección General de Administración del Ejército, Piedras 141, a fin de retirar los programas de materias a satisfacer, o bien por carta adjuntando 50 centavos en timbres postales o en bonos postales, para que les sean devuelto a vuelta de correo.

Escuela de Aprendizaje de la Corporación de Transportes. — Para el ingreso a la Escuela de Aprendizaje (enseñanza gratuita), los aspirantes deben reunir las siguientes condiciones: tener de 14 a 16 años de edad y haber aprobado el sexto grado de las escuelas comunes. Los cursos duran dos años,

al cabo de los cuales los egresados se incorporan a los servicios técnicos de la empresa, en calidad de aprendices, con los siguientes sueldos: los menores de 16 años, \$ 75; de 16 a 18 años, \$ 100, y los mayores de 18 años, \$ 140. A los alumnos se les suministra gratuitamente almuerzo, dos uniformes, concediéndoles también franquicias para viajar. Para mayores datos los interesados pueden dirigirse a la escuela, calle Boedo 760.

Escuelas de Artes y Oficios "Raggio". — Dependientes de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Teniente General José Félix Uriburu N° 4751. T. E.: 70 Núñez 7375 y 9086. En estas escuelas se dictan, para ambos sexos, los siguientes cursos: Carpintería, Cínelado y Grabado, Construcciones, Corte y Confección, Dibujo Publicitario, Ebanistería, Electrotecnia, Encuadernación, Herrería Artística, Imprenta, Lencería, Mecánica, Mecánicos de Pista (Aviación) y Telares. Para incorporarse a las Escuelas se requiere haber dado término a los estudios primarios y rendir un examen de selección, los que deseen ingresar en los cursos de Construcciones, Dibujo Publicitario, Electrotecnia y Mecánica. Se aceptan alumnos únicamente en calidad de externos.

Escuela de Artesanías. — En esta escuela, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, se iniciará en marzo, la inscripción de alumnos para los siguientes oficios: joyería, fundición artística, telares, talla en madera, ebanistería, herrería artística, encuadernación, dibujo artístico, soldadura autógena y materias afines.

La secretaría atiende en Cuba 2410 todos los días de 9 a 12 y de 17 a 20, y los sábados de 9 a 12.

Escuela de Asistentes dentales especializadas. — Es necesario ser mujer, no menor de 18 años ni mayor de 35, tener una talla comprendida entre 1.50 y 1.80 metros y presentar certificado de 69 grado debidamente legalizado, certificado de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad y partida de nacimiento. En caso de no ser mayor de edad quedará registrada la firma del padre, madre o tutor. Son 2 años de estudios. Los certificados de buena salud y de vacuna son expendidos por la Municipalidad de la Capital, Av. Rivadavia y Campichuelo. Para más informaciones dirigirse al Instituto Municipal de Ortodoncia y Odontología Infantil, Venezuela número 1062.

Las escuelas superiores de comercio de la Capital Federal son las siguientes: Carlos Pellegrini, calle Charcas 1851; Superior de Comercio de la Nación, Belgrano 2290; Superior de Comercio N° 4, Bolívar 1235; Comercial de Mujeres, Manuel Belgrano, Cuba 2051, y Comercial de Mujeres, Doctor Antonio Bermejo, Callao 628. A cualquiera de ellas puede escribirse solicitando en forma precisa los datos que se necesitan.

El título de profesor de educación física se otorga en el Instituto Nacional del ramo, cuyas dependencias funcionan, para varones en San Fernando y para mujeres en la capital federal. Para los masajistas existe una escuela de kinesiólogos en la Facultad de Ciencias Médicas. Los establecimientos mencionados en primer término dependen del Ministerio de Instrucción Pública.

Escuela de Enfermeras de Avión. — Se exige ser argentina nativa o poseer carta de ciudadanía, tener título de enfermera de cualquier instituto oficial. En caso de ser enfermera, deben poseer certificado de 6º grado aprobado o certificado de otros estudios superiores, tener como mínimo 17 años de edad y como máximo 30 años. Las menores de 17 a 22 años deben presentar certificado de consentimiento de los padres o tutores, los que deberán registrar su firma. Certificado de buena conducta expedido por la policía de la Capital, vacuna. Elevar una solicitud a la directora de la escuela, dejando constancia datos personales: edad, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono, acompañando la cédula de identidad en el establecimiento, en papel sellado de 2 pesos; tener de 18 a 35 años de edad, que se acreditará acompañando el certificado del Registro civil o cédula de identidad. Para más informaciones, Paso 571.

Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja. — Deben poseer certificado de 6º grado debidamente legalizado, certificado de buena salud expedido por el Departamento Nacional de Higiene, certificado de buena conducta expedido por la policía y cédula de identidad; poseer una edad mínima de 16 años y una máxima de 35. El certificado de aptitud física es extendido por los médicos designados por la escuela. Para más informaciones dirigirse a Hipólito Irigoyen 2068, C. Federal.

Escuela de Enfermeros y Enfermeras de la Provincia de Buenos Aires. — Para ingresar, es necesario presentar una solicitud en papel sellado administrativo de un peso moneda nacional, acompañada del certificado de cuarto grado, debidamente legalizado o de instrucción similar de otro colegio; certificado de vacuna; de buena conducta, expedido por la policía; de buena salud, abonando por este último certificado la cantidad de tres pesos en concepto de gastos de laboratorio y películas radiográficas, exámenes a lo que el aspirante deberá someterse como condición previa al ingreso. Se admitirán solicitantes entre los 18 y 35 años de edad, que deberán justificar con cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

Los alumnos abonarán diez pesos moneda nacional, anuales, en dos cuotas semestrales de cinco pesos cada una, en concepto de aranceles. Para informes, dirigirse a Dirección de la Escuela, Calle 51 y 17 - La Plata.

Escuela de Especialidades de Aeronáutica. — Especialidades: radioperador de avión, fotógrafo de avión, mecánico de aeronáutica, mecánico armero, mecánico de avión, mecánico de comunicaciones, bombarderos.

Informes: Sección Alumnos, Córdoba.

LAJOUANE

Librería y Editorial, S. R. L.

CODIGOS Y LEYES de la República Argentina. — Para cualquier Código exija siempre las "Ediciones Lajouane", por ser las más correctas y siempre al día. — (Pidásenos la lista detallada).

LIBROS DE AGRICULTURA, Ganadería, Avicultura, Industria de la leche (queso, manteca, crema, etc.), Horticultura, Jardinería, Viticultura, Cría del cerdo, conejo, nutria, etc. (Solicite el Catálogo).

MANUALES DE ARTES Y OFICIOS. — Radio, Mecánica, Automovilismo; Electricidad, Perfumería, Curtiduría, Destilería, Recetarios, etc. (Solicite el catálogo).

LIBROS DE TEXTO, para Colegios Nacionales, Liceos, Escuelas Normales, de Comercio, Industriales, etc. (Solicite el nuevo Catálogo).

BOLIVAR 270 - BUENOS AIRES
TELEF. E. 33-3817

Escuela de Higienistas del Instituto de Odontología. — Se exige presentar una solicitud de admisión en los formularios de la escuela, tener una edad comprendida entre 18 y 26 años, certificado de 6º grado debidamente legalizado, certificado de buena salud otorgado por el clínico del Instituto de Odontología y certificado de vacuna, buena conducta expedido por la policía de la capital; además deben presentar dos personas de responsabilidad que puedan informar sobre su moralidad y conducta. Los estudios son gratuitos y pueden inscribirse desde el 15 de enero al 10 de marzo, debiendo hacerlo en la calle Venezuela 584. La escuela es patrocinada por la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Los títulos otorgados por esta escuela son oficiales, expedidos por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y dicha sociedad, y habilitan a las egresadas para el ejercicio de su profesión en hospitales, institutos, sanatorios y consultorios particulares.

Escuela de Suboficiales mecánicos Teniente Coronel Fray Luis Beltrán. — Cuatro años de estudios. Para jóvenes de 14 a 20 años con certificado de 6º grado aprobado. Egresan como cabo 19 con sueldo de \$ 385 m/n. Inscripción de aspirantes en calle Pozos N° 1919, Capital Federal.

Escuela Industrial Monotécnica de la Nación (Industrias Eléctricas). — Ciclo básico de tres años, diurno y vespertino, expertos electricistas; instaladores, de usinas y redes y de comunicaciones; radiooperadores mayores encargados de estación, cuatro años; y ciclo técnico superior, curso vespertino para los que hubiesen completado el ciclo básico en la misma escuela o en similares del país. Pueden solicitarse informes en la secretaría, calle Leandro N. Alem 1448, de 9 a 12, de 15 a 18 y de 19 a 21.

Escuela Naval de la Nación. — Para ingresar en la Escuela Naval de la Nación, se requiere ser argentino dentro de la ley 1.346, también pueden inscribirse los nacidos en el extranjero de padres argentinos nativos, con la obligación de optar por la ciudadanía de sus padres dentro de los tres meses de cumplir los 18 años de edad, tener una edad comprendida entre los 16 años cumplidos antes del 19 de noviembre del año de ingreso y los 19 años cumplidos después del 19 de noviembre del año de ingreso. Haber cursado el tercer año de la enseñanza secundaria y aprobar el examen de competencia con una calificación tal que, en orden de mérito, esté dentro de las vacantes existentes. Tener salud y aptitud física compatible con las exigencias de la carrera. Con la solicitud de ingreso deben presentar partida de nacimiento, cédula de identidad o libreta de enrolamiento, buena conducta y de moralidad, buena salud, vacuna, certificado de estudios debidamente legalizado, conteniendo las clasificaciones obtenidas en cada materia, consentimiento y compromiso del padre, madre o tutor y datos personales. Pueden solicitar por carta certificada con aviso de retorno, dirigido al jefe del detall, Escuela Naval, Río Santiago, los programas y solicitud de ingreso.

Escuela Nacional Técnica de Oficios, Industrias de Aviación y Afines. — Se reciben

solicitudes de ingreso en la Escuela Técnica de Oficios, Industrias de Aviación y Afines, Ingeniero Aviador Jorge Newbery, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, instalada en Villa General Luzuriaga, calle Almaguete 17, Haedo.

Los aspirantes deben haber aprobado el sexto grado, tener 13 años de edad o cumplirlos antes del 16 de mayo, someterse a examen de aptitud física y rendir examen de ingreso sobre temas de lenguaje, matemáticas y dibujo.

Los estudios, que son prácticos y teóricos, duran cuatro años, y al fin de este período se otorga a los alumnos certificado de perito en una de las tres especialidades siguientes: mecánico motorista de aviones, mecánico de montaje de aviones y mecánico instrumentista de aviones.

Además, como resultado de un reciente convenio entre el Ministerio de Marina y el de Justicia e Instrucción Pública, los egresados que lo deseen pueden ingresar en el Cuerpo Aerotécnico de la Marina, con el grado de cabo segundo.

Escuela Nacional de Dietistas. — Se exige poseer título de maestra normal, bachiller o perito mercantil extendido por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública o provincial de enseñanza secundaria; certificado de buena conducta y de moralidad y de buena salud y tener una edad comprendida entre los 20 y los 30 años. Las alumnas que han sido becadas en las provincias y territorios deberán ser mayores de edad o, en caso contrario, presentar una autorización de los padres o tutores, debidamente legalizada. Además, deberán someterse a un examen médico en el Instituto Nacional de la Nutrición, para comprobar su estado de salud y sus aptitudes físicas y psíquicas. Es necesario presentar certificado debidamente legalizado, partida de nacimiento, vacuna y cédula de identidad. Deben rendir examen de selección cuando el número de inscriptas no becarías excede del fijado anualmente. El examen comprende dos partes: primera, un examen escrito, eliminatorio, sobre anatomía y fisiología humanas o economía doméstica, y segunda, examen oral sobre los mismos temas. Rigen los programas oficiales de los liceos y escuelas normales de la Nación. La carrera dura tres años, es gratuita y, al final de los estudios, el Instituto Nacional de la Nutrición otorga un diploma oficial de dietista, que la pone en condiciones de ejercer su profesión en la República. La reglamentación de esta profesión, aprobada por el Poder Ejecutivo, establece que el dietista está capacitado para cuidar de la alimentación de las personas sanas, individual y colectivamente consideradas, y bajo la dirección de un médico o de una institución médica podrá atender la alimentación del individuo o de las colectividades enfermas. También la capacita para la enseñanza de los programas de alimentación en los colegios y liceos. Deben pasar por el instituto a fin de retirar los formularios correspondientes para su ingreso, ubicado en Córdoba 3120.

Escuela Nacional de Pilotos y Maquinistas Navales. — Son condiciones indispensables para ingresar en la Escuela Nacional de Pilotos

y Maquinistas Navales, ser argentino nativo, no tener menos de 16 años ni más de 24. También se exige certificado de 6º grado, debidamente legalizado y rendir examen de competencia, cédula de identidad o libreta de enrolamiento, buena conducta, partida de nacimiento, y vacuna. La solicitud de ingreso y el consentimiento del padre se hará cada una en papel sellado de 2 pesos. La inscripción se inicia el 1º de diciembre al 5 de febrero de cada año. Para más informaciones dirigirse a la Escuela, Dársena Norte, Capital Federal.

Escuela de Suboficiales del Ejército.—Las condiciones de ingreso en la Escuela de Suboficiales del Ejército, son: ser argentino nativo y soltero o viudo y sin hijos, tener 18 años de edad y menos de 22 al año de ingreso. También deben presentar los siguientes certificados: buena salud y de vigor físico, buena conducta y poseer antecedentes dignos y honorables, certificado de 6º grado, debidamente legalizado y aprobar el examen de admisión, poseer autorización del padre, madre, tutor o defensor de menores, certificado de trabajo, empleo o tarea realizada y los siguientes documentos: dos partidas de nacimiento, una de las cuales debe estar legalizada para los menores de 18 años, para los que estén enrolados, una copia de la partida de nacimiento legalizada. Deben solicitar los programas y solicitud de ingreso en la secretaría de la Escuela, Campesino de Mayo.

Escuelas de Aprendices del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.—Funcionan bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos en la isla Demarachi, en Puerto Rosario, en Paraná, Corrientes y Concepción del Uruguay. Los cursos tienen por objeto la formación de obreros especializados en las diversas manifestaciones del trabajo manual, así como especializados "maquinistas y patrones" para la flota técnica del Ministerio. Los aspirantes deben ser argentinos nativos, no tener más de 16 años, presentar el certificado de 6º grado aprobado, un certificado de buena salud y cédula de identidad.

Los que resulten aprobados gozarán de salarios diarios que durante el primer año de estudios serán de tres pesos, para aumentar un peso cada año hasta \$ 6 en 4º año.

Escuelas de Suboficiales de Sanidad del Ejército.—Se exige para los aspirantes a enfermeros o preparadores ser argentino nativo, no tener menos de 21 ni más de 28 años de edad, haber hecho el servicio militar obligatorio (también son aceptados los alumnos que se hayan exceptuado por bolilla baja o por excedentes), tener aptitudes físicas para el desempeño de las funciones en campaña; mediante reconocimiento médico militar; partida de nacimiento legalizada, libreta de enrolamiento, certificado de buena conducta expedido por la policía de la Capital o Jefatura policial de la provincia, de vacuna y certificado de 5º grado como mínimo y rendir examen de caligrafía y redacción. Una vez finalizados los exámenes correspondientes y si son declarados aptos, firmarán un contrato por 5 años. La solicitud de ingreso debe presentarse en papel sellado de 2 pesos, acompañando los

documentos arriba mencionados. Para más datos, en la escuela, Av. Luis María Campos 725, Capital Federal.

Escuela Mecánica del Ejército (mecánicos, pilotos militares y motoristas).—Son condiciones indispensables para ingresar en la Escuela de Mecánica del Ejército: ser argentino nativo, poseer las aptitudes físicas determinadas en el reglamento para el ingreso en las escuelas militares, ser aprobado en el examen correspondiente al sexto grado de las escuelas de enseñanza primaria y estar, por las calificaciones obtenidas, dentro del número de vacante de cada curso. Ser mayor de 15 años y menor de 20 al 1º de febrero del año de ingreso para los cursos de mecánicos; ser mayor de 17 años y menor de 22, al 1º del mismo mes arriba mencionado, para los aspirantes a suboficiales pilotos militares de aviación; mayor de 18 años y menor de 22 al 1º de febrero, para los motoristas. Además deben presentar junto con la solicitud de ingreso un papel sellado de 2 pesos para el respectivo curso, y el consentimiento del padre, madre o tutor, copia legalizada (los nacidos en las provincias) de la partida de nacimiento. (Los no enrolados presentar, además otra copia sin legalizar), certificado de 6º grado aprobado, de las escuelas de enseñanza secundaria, o de artes y oficios cursada, que el candidato desee presentar para tener derecho a la preferencia que se asigne en igualdad de las demás condiciones; vacuna, buena conducta, de la policía. Para rendir examen escrito, oral, la cédula de identidad u otro documento legal que acredite la misma. La solicitud de ingreso deberá presentarse desde el 1º de abril al 1º de noviembre. Deben pasar por la escuela, a fin de retirar los formularios correspondientes a su ingreso. Pozos 1807, Capital Federal.

Escuela de Oficinistas Traductores del Ejército.—Se exige ser argentino nativo, tener de 17 a 23 años de edad, poseer antecedentes intachables, gozar de salud y vigor físico compatibles con la carrera militar y ser aprobado en el examen médico. Tener aprobado el primer año de la enseñanza secundaria, como mínimo, aprobar el examen de admisión y rendir, además, un examen escrito de máquina a razón de 90 palabras en tres minutos. Los exámenes de admisión se realizarán en los meses de septiembre y noviembre de cada año. Para más informaciones dirigirse a la Escuela de Oficinistas Traductores del Ejército, Cabilo 227, Capital Federal.

Escuela de Artes Gráficas de la Nación.—Se requiere para ingresar en la Escuela de Artes Gráficas de la Nación, presentar certificado de 6º grado legalizado, certificado de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad y partida de nacimiento y tener una edad mínima de 18 años. La inscripción y matriculación de alumnos es absolutamente gratuita. Para más informaciones dirigirse a la Escuela, ubicada en Martín García 874, Capital Federal.

Escuela Nacional Industrial de Cerámica.—Presentar certificados de 6º grado, de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad o libreta de enrolamiento. No existe lími-

te de edad y la enseñanza es mixta. La escuela está situada en la calle Bulnes 41, Capital Federal.

Escuela Nacional de Bellas Artes.— Para conocer las condiciones de ingreso en la Escuela Nacional de Bellas Artes debe escribirse a la dirección del mismo establecimiento, calle Las Heras 1749, Capital Federal. Funcionan en esta escuela cuatro cursos con los siguientes talleres: tres de pintura, dos de escultura, uno de escultura en talla directa, uno de escenografía, uno de plástica y luminotécnica cinematográfica, uno de decoración mural, uno de cerámica, uno de grabado y arte del libro y uno de estética. Pueden ingresar en esta escuela los egresados de los demás institutos oficiales de bellas artes y aún los que sin hallarse en estas condiciones acrediten suficiente preparación.

Escuela de Periodismo.— En la ciudad de La Plata, funciona una escuela de periodismo. Dirigirse a la Universidad de La Plata, calle 7, 47 y 48. En la Capital Federal hay institutos de carácter particular en los que se enseñan algunas materias cuyo conocimiento es de utilidad para esa profesión.

Escuela de Ayudantes Contadores de la Armada.— Los detalles relacionados con el ingreso en la Escuela de Ayudantes Contadores de la Armada deben solicitarse en la Escuela de Guerra Naval, Avenida Tte. Gral. José F. Uriburu 4171, Capital Federal.

Escuela Central de Telecomunicaciones.— Este instituto funcionará en tres turnos para comodidad de los aspirantes y de acuerdo con el siguiente horario: de 8 a 11,40; de 14 a 17,40 y de 19 a 22.

La inscripción se abre el 1º de marzo cerrándose el 30 del mismo mes. Las vacantes son limitadas y los aspirantes deberán concurrir al local de la secretaría, Paraná 483, de 8 a 11 y de 14 a 17, provistos de certificado de 6º grado, cédula de identidad y certificado de vacuna. Los cursos durarán tres años, obteniéndose diplomas de operador radiotelegrafista, operador telegrafista y operador telefonista.

Escuela de Nurses.— Se puede ingresar en la Escuela de Nurses del Hospital Ramos Mejía, en el Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, Escuela de Enfermeras del Hospital Rivadavia, Cruz Roja Argentina, Escuela de Enfermeras, Obras de la Conservación de la Fe, Escuela de Nurses y Enfermeras de la Facultad de Ciencias Médicas, etc., presentando diploma de 6º grado debidamente legalizado y rendir examen de acuerdo con los programas de ingreso; exhibir certificados de buena conducta y de moralidad, buena salud, vacuna, partida de nacimiento y cédula de identidad. En la Facultad de Ciencias Médicas se exigen estudios secundarios.

Escuela Militar de Aviación.— Los requisitos para ingresar en la Escuela Militar de Aviación deben solicitarse al director del Colegio Militar en El Palomar, F. C. P.

Escuela Nacional de Aeronáutica.— Para la inscripción a los cursos que se dictan en la Escuela Nacional de Aeronáutica deben dirigirse

UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

Bmé. Mitre 1656 - C. Federal

Esta institución provee todo informe acerca del funcionamiento de las universidades populares existentes en el país. Véase página 94.

se a la calle Avenida Quintana 591, Capital Federal.

Escuela de Enfermeras del Aire.— Con respecto a las condiciones del ingreso en esta escuela, conviene dirigirse a la Cruz Roja Argentina, calle Hipólito Yrigoyen 2068, o bien a la Dirección General de Aeronáutica Civil, Avenida Quintana 591, Capital Federal.

Escuela de Radiocomunicaciones.— Esta escuela, que depende de la Dirección General de Correos y Telégrafos, funciona en los altos del local de la sucursal N.º 3, situada en la calle Rivadavia 2539, Capital Federal. Para informes, dirigirse personalmente, por carta.

Escuela Nacional de Minas.— En la provincia de San Juan funciona una Escuela Nacional de Minas, que depende de la Universidad Nacional de Cuyo. Dirigirse a Mendoza, F. C. P.

Escuela de Policía de La Plata.— Son condiciones necesarias para ingresar al curso de Cadete de la Escuela de Policía de la ciudad de La Plata: presentar certificado de 6º grado debidamente legalizado o estudios superiores y de vacuna, cédula de identidad o libreta de enrolamiento y certificado de buena conducta. Si no ha hecho el servicio militar, debe tener una edad comprendida entre 18 a 22 años, y si ha cumplido con esta obligación, hasta los 25 años. Para más informaciones dirigirse al Departamento de Policía, calle 2, 51 y 53, La Plata.

Flota Mercante del Estado.— Para ingresar en la Flota Mercante del Estado se exige, como primera condición, ser argentino nativo, o por lo menos naturalizado tener por lo menos tres años de navegación. Presentar documentos personales, además la libreta de navegación o permisos otorgados por la Prefectura General Marítima. Hay preferencia por el personal que tenga una especialidad en máquinas, motores a explosión y Diesel, también hay preferencia para el personal de cocina, mozos, camareros, etc. Las condiciones para el cocinero son: saber hacer pan y cocinar según las necesidades de a bordo. Para más informaciones dirigirse a: Flota Mercante del Estado, Sarmiento 580, Capital Federal.

Instituto de Maternidad y Escuela de Parteras de la ciudad de La Plata y de la Capital Federal.— Para ingresar en el Instituto de Maternidad y Escuela de Parteras de la ciudad de La Plata, debe presentarse: certificado de 6º grado debidamente legalizado y rendir examen de competencia, certificado de buena conducta y de moralidad, buena salud, vacuna, partida de nacimiento o cédula de identidad y

un papel sellado de 5 pesos, tener una edad comprendida entre los 18 a 35 años.

En la Escuela de Nurses y Enfermeras del Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia, calle Las Heras 2670, Capital Federal, también posee un curso especial de obstetricia y enfermera, exigiéndose los mismos requisitos arriba mencionados. Para más informaciones dirigirse a la secretaría de ambos institutos: calle 1 y 70, La Plata.

Instituto Nacional de la Nutrición. — Para ingresar en este Instituto, presentar título de bachiller o ser maestra normal. Certificado de estudios legalizado, buena conducta y moralidad, buena salud, vacuna y cédula de identidad. Para más informaciones dirigirse al Instituto, calle Córdoba 3120, Capital Federal.

Instituto Nacional de Educación Física. — Para ingresar en el Instituto Nacional de Educación Física, deberá presentar los siguientes documentos: certificado de maestra normal o la habilitación correspondiente; partida de nacimiento que acredite edad mínima de 18 años y máxima de 25; certificado de buena salud expedido por el Departamento Nacional de Higiene; certificado de vacuna, cédula de identidad, libreta de enrolamiento. Por más datos, dirigirse al Instituto, Coronel Díaz 2180, Capital Federal.

Liceo Militar de la Nación "General San Martín". — Las condiciones de ingreso en el Liceo Militar de la Nación "General San Martín", son las siguientes: Ser argentino nativo, tener una edad mínima de 13 años y máxima, para ingresar en el primer curso, de 16 años; para el segundo curso, 17 años cumplidos. Dar examen de competencia en pruebas escritas y orales correspondientes a las materias y programas de 6º grado de las escuelas primarias, y nacionales para ingresar en el primer curso. Además, deben presentar los siguientes documentos: cédula de identidad, partida de nacimiento, certificado de 6º grado debidamente legalizado, buena conducta y moralidad, antecedentes personales y de familia, y vacuna. Los aspirantes al curso primero del próximo deberán ser presentados del 1º al 30 de noviembre. Los programas y condiciones de ingreso pueden solicitarse por carta o personalmente, previo pago de 50 centavos, en la secretaría del Liceo Militar. Dicho liceo está situado en la ciudad de San Martín, F.C.B.A. al Pacífico.

Liceo Naval de la Nación "Almirante Brown". — Informes al Director, Río Santiago, F. C. S.

Mecánico dentista. — La Facultad de Odontología dicta un curso especial para mecánicos dentistas. A fin de obtenerse los informes correspondientes, los interesados deben dirigirse personalmente a la Facultad, Paraguay 2151.

Oficial de la Gendarmería Nacional. — Para ingresar como oficial a la Gendarmería Nacional se precisa ser militar retirado del Ejército o Armada; oficiales inspectores de policía con más de cinco años de servicios o empleados de las reparticiones nacionales que hubieren prestado un mínimo de siete años de servicio.

de conducta intachable, reconocida capacidad para el trabajo y que tenga título de bachiller o de estudios equivalentes, debiendo ser argentino nativo y haber cumplido el servicio militar. Para inscribirse como gendarmes, serán incorporados como tales el personal que haya efectuado el servicio militar y hubiera demostrado en el mismo buenas condiciones militares y conducta sobresaliente, debiendo justificar honorabilidad, buena conducta y condiciones para el trabajo en el período posterior al servicio militar: los que hubieren prestado servicio como voluntarios durante un año, por lo menos, en el Ejército o la Armada y los agentes de policía, con servicio de cinco años. En ambos casos los candidatos deben poner en evidencia condiciones morales intachables y aptitud muy buena. Para más informaciones dirigirse a la Dirección General (División Personal) calle San Martín 274, Capital Federal.

Profesorado de religión y moral. — En el Instituto de Cultura Religiosa Superior Femenina, Rodríguez Peña 1054, se reciben, de 10 a 12 y de 15 a 20, las solicitudes de inscripción para estos cursos, que se iniciarán en mayo. Después de tres años de estudios se obtiene el diploma oficial del Arzobispado de Buenos Aires, que habilita para la enseñanza de religión o moral en las escuelas secundarias. Este diploma confiere, asimismo, a las maestras normales que lo posean, una bonificación de tres puntos. Las clases se dictan tres veces por semana en dos turnos diferentes, a elección, de 15 a 17 y de 18 a 20.

Profesorado Secundario. — Para ingresar en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, se requiere certificado de estudios de los colegios nacionales o escuelas normales, estos últimos con un promedio general superior de 7 puntos. Si desea inscribirse a los profesorado de inglés e italiano y no haya estudiado en los cursos de enseñanza media estas materias, rendirá un examen de suficiencia de las mismas. Además del certificado de estudio legalizado por la Dirección de Estadística, deberá presentar certificado de buena conducta, buena salud, vacuna y documentos de identidad. Para más informaciones, dirigirse al Instituto, Valentín Gómez 3163, Capital Federal. Además podrán dirigirse a la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, calle 6, 47 y 48.

Químico industrial. — Para la carrera de químico industrial, deben pedirse informes a la secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, calle Perú 222, C. F.

Taquigrafía. — En el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, está abierta la inscripción para el curso de taquigrafía, que se inicia en abril, para ambos sexos.

La inscripción es gratuita para los socios del Círculo de la Prensa, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Las clases se dictarán los lunes y jueves de 21.30 a 22.30 y durarán seis meses solamente.

Telegrafía. — La especialidad de telegrafía puede estudiarse en las Universidades Populares Argentinas, o bien en una escuela particular. En la Dirección General de Correos y

Telecomunicaciones de la Nación, se dicta un curso de dicha especialidad. Diríjase, Avenida Leandro N. Alem y Sarmiento, Capital Federal. En Tucumán, diríjirse al Correo Central.

Torneo mecánico.— Para estudiar de torneo mecánico debe hacerlo en la Escuela Técnica de Oficios N° 1 de la Nación, debiendo presentar certificado de 6° grado debidamente legalizado, de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad, partida de nacimiento y tener una edad mínima de 14 años. Para más informaciones diríjirse a la escuela, calle Vieytes 938, Capital Federal.

Traductor público nacional.— Se exige uno de los siguientes títulos: perito mercantil, bachiller, maestro normal o ser egresado de las escuelas industriales de la Nación. Además, deben tener certificado de buena conducta, de moralidad y de buenas costumbres comprobadas por información policial; ser mayor de edad, libreta de enrolamiento o cédula de identidad, partida de nacimiento, buena salud y vacuna y un sellado de 2 pesos. Para más informaciones en la Facultad de Derecho, Las Heras 2114, C. Federal.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO OBRERO

Cursos de Higiene y Medicina Social.— Los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública, Obras Públicas y Secretaría de Trabajo y Previsión, han organizado una serie de cursos de Perfeccionamiento Obrero en la Capital Federal y en las principales ciudades del interior del país comprendiendo las especialidades en: mecánica en general, electricidad, albanilería, carpintería, gráficas, automotores, cerámica, artes, higiene y medicina social, etc., para cuyas inscripciones deberán diríjirse a dichos ministerios.

ESCUELAS AGRICOLAS

Ingreso en las escuelas especiales de Agricultura de Córdoba, Casilda, y en las escuelas prácticas de Agricultura y Ganadería de Bell Ville, F. C. C. A.; de Agricultura de Olavarría, F. C. Sud; de Granja "Ramón Santamarina de Tandil, F. C. S.; de Agricultura (externado) de Colón, Entre Ríos y de Orientación Agrícola y de Jardinerías "Parque Villarino", de Zavalla, F. C. C. A.— En las escuelas prácticas y especiales sólo se comprende la categoría de alumnos regulares internos, pudiendo ser pensionista o becados. Se exige tener 15 años de edad como mínimo y 19 como máximo, para la escuela práctica y haber cursado el 4° grado de la enseñanza primaria. Para las escuelas especiales debe tener 17 años de edad y no más de 22 al iniciarse los cursos profesionales, lo que se comprobará con el certificado del Registro Civil. Gozar de buena salud y no tener defectos físicos, lo que se comprobará con certificado médico, vacuna, certificado de 6° grado legalizado, siendo eximidos del curso de ingreso los egresados de las escuelas prácticas dependientes del Ministerio de Agricultura; presentar una solicitud en papel sellado de 2 pesos al director general de enseñanza agri-

cola o al director de la escuela, acompañando los documentos mencionados indicando nombre, apellido, nacionalidad, profesión y domicilio del padre o tutor, quien deberá autorizar con su firma la solicitud. Los aspirantes a beca tendrán que justificar, además, que son argentinos o naturalizados. Si su padre carece de recursos para costear la pensión, debe justificarlo. Los alumnos pensionistas de la escuela práctica abonarán una pensión de 200 pesos, cuyo pago se efectuará en dos cuotas, y los alumnos becados y pensionistas depositarán al ingreso la suma de 25 pesos. Para los alumnos pensionistas del curso especial se abonará una cuota anual de 400 pesos, cuyo pago se efectuará en dos cuotas. Los alumnos becados y pensionistas depositarán al ingresar la suma de 50 pesos para gastos que puedan ocasionar. La inscripción se inicia desde el 15 de diciembre al 15 de enero. En esta forma obtendrá el título de administrador rural. Para más informaciones diríjirse a la Dirección de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación. Dársena Norte, Capital Federal.

Escuela de Agricultura y Ganadería de la Universidad de La Plata.— Esta escuela funciona en Valdés, F. C. Sud, Partido de 25 de Mayo de la provincia de Buenos Aires. Su enseñanza es eminentemente práctica. Pedir informes al director de la misma o a la Facultad de Agronomía, calle 60 y 118, La Plata.

Escuela de Fruticultura Osvaldo Magnasco.— Prepara prácticos en arboricultura frutal y forestal, cultivo de huertas, crías de abejas, aves, conejos y cerdos, contabilidad de la obra, etc. Para ingresar como alumno se requiere: tener 14 años, certificado de 6° grado, certificado de buena salud y de buena conducta. Para más informes diríjirse al director de la misma. Dolores, F.C.S.

Escuela de Ganadería "Nicanor Ezeiza".— Los cursos son de cuatro años; para ingresar en la misma, se requiere tener 15 años y no más de 18, certificado de 6° grado, de buena salud, de vacuna y de buena conducta. Se otorga certificado de: Perito en Ganadería. Para más informes diríjirse al director de la misma. Coronel Vidal, F.C.S.

UNIVERSIDADES POPULARES

Capital Federal
Universidad Popular de Belgrano, Ciudad de La Paz 1972.— Inscripción para los cursos de aprendizaje y perfeccionamiento siguientes: encuadernación, telares, cocina y repostería, idiomas (alemán, francés e inglés), taquigrafía, contabilidad, lencería, corte y confección, pintura artística y castellano (curso especial para extranjeros).

Se admiten ambos sexos y sin límites de edad.

Universidad Popular de Boedo, Adolfo Berro 420.— Inscripción para los cursos de aritmética comercial, caligrafía, castellano, contabilidad, dactilografía, dibujo lineal, dibujo de ornato, electricidad, inglés, motores de explosión, música, radiotelefonía, taquigrafía y telegrafía. Las clases comenzarán en marzo. Se anota de 19 a 21, requiriéndose ser mayor de 14 años o tener sexto grado aprobado.

Universidad Popular de la Boca, Aristóbulo del Valle 471. — Inscripción para los cursos nocturnos gratuitos de: Aprendizajes mecánicos, radiotelefonía, electricidad, motores de explosión y Diesel, radiotelegrafía, dibujo industrial, mecánico y de construcción, electricidad de aviación, mecánica de aviación, marineros timoneles, clasificación de granos, contabilidad, inglés, italiano, dactilografía, taquigrafía, dibujo artístico, de ornato y de publicidad.

Universidad Popular del Oeste "José Gil Navarro", funciona en el local de la Escuela Nº 8 del C. E. VIII. — Se inscriben alumnos de ambos sexos para los cursos nocturnos de contabilidad, dactilografía, taquigrafía, inglés, dibujo lineal, publicitario, de ornato y pintura, piano, violín, guitarra, danzas clásicas, corte y confección, lencería, encuadernación, sombreros y fantasía, etc.

Universidad Popular de Urquiza, Monroe 4880. — Inscripción para los siguientes cursos: teneduría de libros, dactilografía, taquigrafía, francés, inglés, corte y confección y lencería, labores, sombreros y flores, danzas clásicas y españolas, dibujo artístico y pintura, piano, teoría y solfeo, dibujo lineal, dibujo de máquinas y dibujante proyectista de obras.

Universidad Popular de Vélez Sársfield, Joaquín V. González 180. — Inscripción para los cursos de: bordado a máquina, castellano, contabilidad, corte y confección, dactilografía, declamación, dibujo lineal, dibujo natural, francés, solfeo, piano y taquigrafía.

Universidad Popular Bernardino Rivadavia. — Universidad Popular Bernardo de Irigoyen, Barracas. — Universidad Popular de Flores, Flores. — Universidad Popular de Liniers, Liniers. — Universidad Popular de Villa del Parque del Parque.

En ellas se dictan cursos gratuitos de contabilidad, dactilografía, taquigrafía, idiomas inglés y francés, dibujo, corte y confección, castellano, música, electricidad, radiotelefonía, etc.

Universidades populares del Instituto de Educación Popular. — Cursos gratuitos dependientes del Instituto de Educación Popular, organismo perteneciente a la Federación de Círculos Católicos de Obreros. Se dictan: taquigrafía, contabilidad, dactilografía, inglés, aritmética, caligrafía, telegrafía, electricidad, mecánica, dibujo, tipografía, radio-técnica y banda.

Los interesados pueden inscribirse todos los días de 9 a 21, menos los sábados y domingos en: Medrano 752, Cangallo 2576, Junín 1063, Echeverría 1350, Ramón Falcón 2453, Andrés Arguibel 1655 y Manuel Artigas 6164, 6164.

Universidad del Empleo de Comercio, Maipú 370. — En ella se dictan cursos de inglés, taquigrafía, contabilidad, venta técnica y dibujo comercial.

Dichos cursos son gratuitos y exclusivos para los empleados de comercio.

En la Universidad Central Femenina se dictan cursos de labores, corte y confección, inglés, dibujo, ornato, contabilidad, taquigrafía y dactilografía. Se inscribe todos los días menos sábados y domingos en Junín 1063 de 16 a 18.

UNIVERSIDADES POPULARES DE LA PLATA

Universidad Popular Alejandro Korn, 49 9 y 10. — Se dictan cursos de: Castellano, Contabilidad, francés, inglés, dactilografía, taquigrafía, electricidad, corte y confección, redacción, dibujo y se preparan cursos de extensión cultural, economía, humanidades, arte, filosofía, historia, etc. Los cursos son gratuitos y para ambos sexos.

Universidad Popular Alborada, 11-55 y 56 y Universidad Popular Sarmiento, 46-4 y 5. — En estas universidades populares se dictan cursos de aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, redacción, dactilografía, telegrafía, radiotelefonía, taquigrafía, motores a explosión, corte y confección, etc. Los cursos son gratuitos y para ambos sexos.

Martillero Público. — Para obtener la matrícula de martillero público, en esta capital, es necesario presentar un escrito ante el juez de comercio, en papel sellado de 100 pesos, acompañando certificado de buena conducta expedido por la policía y otro certificado que acredite que el interesado ha trabajado como mínimo, cinco años en una casa de remates, en funciones de responsabilidad, tales como contador o gerente. Igualmente deberán presentarse dos testigos pertenecientes al gremio de martilleros. En la provincia de Buenos Aires, se requieren los mismos requisitos; pero para ejercer la profesión, además de los 100 pesos de la matrícula, es necesario sacar la patente, cuyo monto se estipula de acuerdo con las utilidades que obtenga el martillero durante el año de ejercicio de la profesión.

REVALIDACIÓN DE DIPLOMAS Y TÍTULOS UNIVERSITARIOS (Ley Nº 4416)

Para la revalidación de diplomas de médicos e ingenieros expedidos a los argentinos en las universidades europeas, que determinen los consejos superiores universitarios, se exigirá un examen con las pruebas prácticas indispensables o un trabajo científico, aparte de los demás requisitos de autenticidad del título.

Las personas contratadas por el Poder Ejecutivo Nacional o por las autoridades directivas de las universidades nacionales para desempeñar funciones relacionadas con la enseñanza, podrán ejercer libremente su profesión si tienen diploma de universidades extranjeras.

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, SECUNDARIA Y ESPECIAL

UNIVERSIDADES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (inaugurada en 1821). Viamonte 444.

FACULTADES:
 Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Perú 222-94.

Derecho y Ciencias Sociales, Las Heras 2214.

Ciencias Médicas, Paraguay 2155.

Filosofía y Letras, Viamonte 430.

Ciencias Económicas, Córdoba 2122.

Agronomía y Veterinaria, Av. San Martín 4453.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA (fundada por Fernando de Trejo y Sanabria en 1614). Trejo y Sanabria 242, Córdoba.

FACULTADES:
 Derecho y Ciencias Sociales.
 Ciencias Médicas.
 Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
 Calle 7 N° 776, La Plata

FACULTADES:
 Facultad de Agronomía.
 Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
 Facultad de Ciencias Médicas.
 Facultad de Medicina Veterinaria.
 Facultad de Química y Farmacia.

INSTITUTOS:
 Biblioteca de la Universidad.
 Colegio Secundario de Señoritas.
 Colegio Nacional.
 Escuela Superior de Bellas Artes.
 Escuela Graduada Anexa.
 Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería «María Cruz y Manuel L. Inchausti».
 Establecimiento de Santa Catalina.
 Instituto de Física.
 Instituto de Cultura Física.
 Instituto del Museo y Escuela de Ciencias Naturales.
 Observatorio Astronómico.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
 Bernardo Pellegrini 2750, Santa Fe

FACULTADES:
 Agricultura, Ganadería e Ind. afines. (Corrientes.)
 Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. (Rosario).
 Química Industrial y Agrícola. (Santa Fe).
 Ciencias Jurídicas y Sociales. (Santa Fe).
 Ciencias Médicas, Farmacia y ramos menores. (Rosario).
 Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales aplicadas a la industria. (Rosario).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 Ayacucho 482, Tucumán

FACULTADES:
 Facultad de Ingeniería.
 Facultad de Farmacia e Higiene
 Departamento de Filosofía, Pedagogía, Historia, Letras e Idiomas.

INSTITUTOS:
 Biblioteca.
 Cursos Técnicos para Obreros.
 Escuela de Agricultura y Sacarotecnía.
 Escuela de Dibujo y Artes aplicadas.
 Escuela Vocacional Sarmiento.
 Instituto de Antropología.
 Instituto de Etología.

Instituto de Mineralogía y Geología.
 Instituto Técnico Industrial.
 Museo de Historia Natural.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (inaugurada el 21 de marzo de 1939). Mendoza.

FACULTADES:
 Filosofía y Letras.
 Ciencias Económicas, Agronomía e Ingeniería.
 Academia de Bellas Artes.
 Conservatorio de Música y Arte Escénico.
 Escuela de Lengua Viva.
 Liceo Agrícola y Etnológico «Domingo F. Sarmiento».
 Instituto Nacional del Profesorado.
 Escuela de Minas e Industrial y Artes y Oficios.

COLEGIOS NACIONALES

Capital	La Plata
Bartolomé Mitre	La Plata (Liceo Srtas.)
Buenos Aires	La Rioja
Bernardino Rivadavia	Mar del Plata
Domingo F. Sarmiento	Mendoza
J. M. de Pueyrredón	Mercedes (Bs. As.)
Julio A. Roca	Mercedes (San Luis)
Justo J. de Urquiza	Necochea
San Carlos	Paraná
Mariano Moreno	Pehuajó
Nicolás Avellaneda	Pergamino
Liceo Nac. de Srtas. N° 1	Posadas
Liceo Nac. de Srtas. N° 2	Quilmes
Liceo Nac. de Srtas. N° 3	Rafaela
Adrogué	Resistencia
Azul (Bs. As.)	Río Cuarto
Bahía Blanca	Rosario (N° 1)
Bragado	Rosario (N° 2)
Cañadá de Gómez	Salta
Catamarca	Santiago del Estero
Chivilcoy	San Isidro (Bs. As.)
Concordia	San Juan
Córdoba	San Luis
Córdoba (nuevo)	San Nicolás
Corrientes	Santa Fe
Curuzú Cuatiá	Sta. Rosa (La Pampa)
Dolores	Tres Arroyos
Goya (Corrientes)	Trelew (Chubut)
Gualeguaychú	Tucumán
Jujuy	Uruguay
Junín (Bs. As.)	Villaguay

ESCUELAS DE COMERCIO

Capital	Bahía Blanca
Carlos Pellegrini	Tucumán
Superior N° 1	La Plata
Superior de Mujeres	Santiago del Estero
Superior N° 3	Ramos Mejía (P. de B. A.)
Rosario (hay dos)	San Isidro (P. de B. A.)
Concordia	San Martín (P. de B. A.)

ESCUELAS NORMALES

Capital
 Escuela Normal de profesoras, N° 1, Córdoba 1951.
 Del Profesorado en Lengua Viva, (tarde). Córdoba 1951.

De profesores, N° 2, Urquiza 269.
De maestras, N° 3, Bolívar 1235.
De maestras, N° 4, Rivadavia 4950.
De maestras, N° 5, Arcamendia 743.
De maestras, N° 6, Güemes 3869.
De maestras, N° 7, Corrientes 4261.
De maestras, N° 8, Rioja 1042.
De maestras, N° 9, Callao 450.
De maestras, N° 10, 11 de Septiembre 2370.

Paraná
 Santa Fe
 Rosario (Maestras)
 Uruguay
 Corrientes (Maestras)
 Santiago
 Salta
 Catamarca (Maestros)
 Avellaneda
 San Juan
 San Luis (Maestros)
 Azul
 Dolores
 San Nicolás
 Río Cuarto
 Mercedes (San Luis)
 Pergamino
 25 de Mayo
 Gualguay
 Concordia
 Las Flores
 Santo Tomás
 San Pedro
 Quilmes
 San Francisco (Córd.)
 Lincoln
 Victoria (E. R.)
 Tandil
 Luján (Buenos Aires)
 San Justo (Santa Fe)
 Resistencia (Cbaco)
 Videma

La Plata Esc. Nor. 1 y 2
 Rosario (Profesora)
 Rosario (Maestros)
 Corrientes (Profesores)
 Córdoba
 Tucumán
 Jujuy
 Catamarca (Maestras)
 La Rioja
 Mendoza
 San Luis (Maestras)
 Chivilcoy
 Mercedes (Bs. As.)
 Esperanza (Santa Fe)
 Mercedes (Corrientes)
 Bahía Blanca
 Monteros (Tucumán)
 Bell-Ville (Córdoba)
 Gualguaychú
 Campana
 Esquina
 Goya
 San Fernando
 Lomas
 Pehuajó
 Chilcito (La Rioja)
 Dolores (Córdoba)
 Olavarría
 Sta. Rosa (La Pampa)
 Posadas
 San Rafael (Mendoza)

Escuela Superior de Bellas Artes «E. de la Cárcova» (Talleres de Especialización), Tristán A. Rodríguez 1001.
 Escuela Artes Decorativas de la Nación, Las Heras 1749.
 Escuela Nacional de Bellas Artes Plásticas (Preparatoria), Talcahuano 1138.

OTRAS INSTITUCIONES

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Talcahuano 612.
 Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Callao 1540.
 Biblioteca Nacional, México. 564
 Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas 1835.
 Academia Argentina de Letras, México 564.
 Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Santa Fé 1145.
 Academia Nacional de la Historia, San Martín 336.
 Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663.
 Teatro Nacional Cervantes Libertad y Córdoba.
 Patronato Nacional de Menores, Santa Fe 880.
 Escuelas Municipales de Música, Moreno 734.
 Instituto Nacional de Estudios de Teatro, Libertad y Córdoba.
 I. N. S. de Educación Física, Coronel Díaz 2180.
 I. N. del Profesorado Secundario, José Hernández 2247.
 I. N. del Profesorado en Lenguas Vivas, Esmeralda 285.
 I. Libre de Segunda Enseñanza, Libertad 555.

ESCUELAS NORMALES DE ADAPTACION REGIONAL

Rosario de la Frontera
 Jáchal
 Cruz del Eje
 San Isidro (Catam.)
 Chascomús
 Olta

La Banda
 S. Francisco de M. de Oro
 Rivadavia (Mendoza)
 Humahuaca
 Frías
 Santa María (Catam.)

ESCUELAS PROFESIONALES (Mujeres)

Nº 1, Santa Fe 40. — Nº 2, Cabildo 40. — Nº 3, Venezuela 540. — Nº 4, Rivadavia 1957. Nº 5, Pasaje La Portefa 38. — Nº 6, «Dolores Lavalle de Lavalle», Salta 1007. — Nº 7, «Paula Albarracín de Sarmiento», Juan B. Alberdi 4102. Córdoba
 Tucumán
 La Plata
 San Fernando
 Rosario (Santa Fe)
 La Rioja
 Catamarca
 Salta
 Concep. del Uruguay
 Santiago del Estero
 Bolívar
 Corrientes

ESCUELAS INDUSTRIALES

De la Nación, «Otto Krause», Paseo Colón 650.
 De la Nación «Oeste», Georgetown 67.
 Del Sur, Perú 1185.
 Rosario.
 Santa Fe.
 La Plata.
 Santiago del Estero.
 San Juan (Minas).

SUBSECRETARÍA DE CULTURA DEL M. DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA INSTITUTOS ESPECIALES

Oficinas: L. N. Alem 2500
 Salas de Exposición: Posadas 1725 - Bs. Aires
 Museo Nacional de Bellas Artes, Av. Alvear 2273.
 Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, Libertad 885.
 Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Bolívar 65.

Laguna 110; Nº 3, Parque Chacabuco; Nº 4, Loyola 1500, Nº 5, Obispo San Alberto 2379; Nº 6, Navarro 4250.
 Instituto N. de Sordomudos, Av. Lincoln 4325.
 Instituto N. de Sordomudos, Parera 171.
 Instituto Bernasconi, Catamarca y Rondeau.
 Escuela Municipal de Telares, Parque de los Patricios, Parque Avellaneda.
 Escuela Técnica de Oficios Nº 1, Vieytes 938.
 Escuela Técnica de Oficios Nº 2, Cochabamba 2860.
 Escuela Técnica de Oficios Nº 3, L. N. Alem 1434.
 Escuela Técnica de Oficios Nº 4, J. B. Alberdi 1845.
 Escuela de Artes y Oficios «L. y M. C. de Raggio», Tte. Gral. José F. Uriburu 4721-91.
 Escuelas Municipales de Apicultura y de Jardineros, Jardín Botánico.
 Escuela Municipal de Avicultura, Tte. Gral. José F. Uriburu 4751.
 Escuela de Enfermeras y Masajistas, Hospital Ramos Mejía, Urquiza 609.
 Escuela de Parteras, Charcas y Uriburu.
 Escuela de Kinesiterapia, Córdoba 2941.
 Escuela de Visitadoras, Córdoba 2182.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Villa Diego (Sta. Fe) Rosario
 Afatuya (Sgo. del Est.) Chivilcoy
 Catamarca Córdoba
 Mendoza San Luis
 Gálvez (Sta. Fe) La Rioja
 Jujuy Salta
 La Banda (Sgo.) Tucumán
 Posadas Quilmes
 Bragado Pergamino
 Junín Curuzú Cuatiá
 Colón (Entre Ríos) San Nicolás
 Mercedes (Bs. As.) Trenque Lauquen
 Azul Resistencia
 Bolívar Tafi Viejo
 Esperanza Río Cuarto
 Mercedes (San Luis) San Pedro (Jujuy)

Direcciones Útiles, Informes y Tarifas Diversas

REGISTRO CIVIL

Dirección General: Uruguay 759

Archivo: Uruguay 759

Oficinas de sección: 1. Rivadavia 8151, Colombres 1573; (Nueva Pompeya); 2. Rioja 1933; 3. Bernardo de Irigoyen 1582; 4. Almirante Brown 520; 5. Juan Bautista Alberdi 2439; 6. Rivadavia 4136; 7. Eduardo Acevedo 345; 8 y 12. Entre Ríos 1062; 9. Moreno 2867; 10 y 11. Belgrano 2319; 13 y 14. Paraguay 1049; 15. Warnes 60; 16. Arcos 1950; 17. T. García 2475; 18. Santa Fe 3711; 19. Agüero 1055; 20. Libertad 1218, Gavilán 1421 (Villa Mitre); Murguiondo 1745 (Nueva Chicago); Av. S. del Carril 3231 (Villa Devoto); Andonnegui 2054 (Villa Urquiza).

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Interventor: Prof. Federico Alberto Daus

R. Peña 935

Distritos escolares:

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Talechahuano 650 2. Pueyrredón 630 3. Estados Unidos 629 4. Suárez 1131 5. Av. M. de Oca 455 6. Constitución 1839 7. Pringles 263 8. Treinta y Tres 74 9. Güemes 4615 10. Santa Fe 5041 | <ol style="list-style-type: none"> 11. Carabobo 253 12. Bacacay 2706 13. Figueroa 661 14. Bolivia 2569 15. Moldes 1854 16. Guanacache 4965 17. Babá Blanca 4025 18. Segurola 1104 19. C. Paogala 4181 20. Fonrouge 346 |
|---|--|

POLICIA FEDERAL

Departamento Central: Moreno 1650

Jefe: Gral. de Brigada Arturo Bertolio

Sub-Jefe: Inspector Mayor Miguel Gamboa

Comisarias:

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavalle 451 2. Bolívar 688 3. Sarmiento 1251 4. Venezuela 842 5. Tucumán 1560 6. Belgrano 1974 7. Lavalle 2625 8. Gral. Urquiza 550 9. Sarmiento 3673 10. Senillosa 650 11. Días Vélez 5152 12. Valle 1454 13. Espinoza 1011 14. Bolívar 1419 15. Suipacha 1166 16. Lima 1682 17. Las Heras 1861 18. San Juan 1767 19. Charcas 2844 20. Cochabamba 2673 21. Alvarez 2367 22. Av. Huergo 640 23. Santa Fe 3840 24. Pinón 446 25. Canning 1350 26. Montes de Oca 861 | <ol style="list-style-type: none"> 27. Corrientes 5340 28. V. Sáenzfeld 170 29. Loyola 1441 30. Iriarte 1794 31. Cabildo 232 32. Caseros 2724 33. Mendoza 2263 34. Esquíú 1045 35. Núñez 2635 36. Pedernera 3405 37. Mendoza 4148 38. E. Bonorino 258 39. Olasábal 5439 40. Portela 369 41. Zamudio 1820 42. Tellier 2343 43. Avellaneda 3867 44. Albariños 41 45. José Cubas 4154 46. Maipú y Avenida Costanera 47. Nacza 4254 48. M. Leguizamón 4347 49. Machain 3035 50. Gaona 2734 |
|--|--|

BOMBEROS

Cuartel Central: Belgrano 1649

Jefe: Inspector Mayor Oscar Esteban Benzi

SECCIONES ELECTORALES

Colegios electorales

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1^o Vélez Sáenzfeld 2^o San Cristóbal Sud 3^o Santa Lucía 4^o San Juan Evang. 5^o Flores 6^o San Carlos S. 7^o San Carlos N. 8^o San Cristóbal N. 9^o Balvanera Oeste 10. Balvanera S. | <ol style="list-style-type: none"> 11^o Balvanera N. 12^o Concepción 13^o Montserrat 14^o San Nicolás 15^o San Bernardo 16^o Belgrano 17^o Palermo 18^o Las Heras 19^o Pilar 20^o Socorro |
|---|---|

Secretaría Electoral. Palacio de Justicia, 6^o piso. *Secretarios:* Dr. Bernabé Ferrara y Sr. Miguel Jantus (h.)

MONUMENTOS

A España, Balneario Municipal. Aguirre (busto), Rosedal. Alberti, Barranca de Belgrano. Alem, Bajada de Maipú y Alem. Alsina, Plaza Libertad. Alvear, Barranca de la Recoleta. Alvear, Torcuato de, Plaza Intendente Alvear. Ameghino (busto), Jardín Zoológico. Andrade (busto), Rosedal. Avellaneda, Parque 3 de Febrero. Azucénaga, Plaza Primera Junta. Belgrano, Plaza de Mayo. — Mausoleo en el atrio de Santo Domingo, y bustos en las Barrancas de Belgrano y frente a Ntra. Sra. de Buenos Aires. Bolívar, Parque Rivadavia. Brasesco, Iglesia Balvanera. Brown, Paseo Alem. Burmeister, Parque Centenario. Campos, Luis M., Escuela Superior de Guerra. Castelli, Plaza Constitución. Colón, P. Colón entre Rivadavia y H. Yrigoyen. Correa Morales (busto), Rosedal. Costa, Parque 3 de Febrero. Danta (busto), Rosedal. De los alemanes, Parque 3 de Febrero. De los austro-húngaros, Jardín Botánico. De los dos Congresos, Plaza del Congreso. De los españoles, Av. Alvear y Av. Sarmiento. De los franceses, Plaza Francia. De los ingleses, Plaza Británica. De los sirios, Bouchard y Sarmiento. De los sulzos, Parque 3 de Febrero. Del Valle, R. Elizalde y Sánchez de Bustamante. De Mayo (Pirámide), Plaza de Mayo. Dorrego, Viamonte y Suipacha. Drago Luis M., Parque 3 de Febrero. Echeverría, Parque 3 de Febrero. Estrada (busto), Reconquista 461. Estrada José M. Plaza Lorea. Falcón-Lartigau, Av. Quintana y Junín. Falucho, Santa Fe y Luis María Campos. Garay, Rivadavia y Paseo Alem. Garibaldi, Plaza Italia. Huergo, Luis A. Pedro M. de Oca y Olavarría. Irigoyen, Bernardo de, Montes de Oca 455 y Callao y Paraguay. Larrea, Plaza Herrera.

Lavalle, Plaza Lavalle.
 Matheu, Plaza Matheu.
 Mazzini, Plaza Mazzini.
 Mendoza, Pedro de, Brasil y Defensa.
 Mitre, Plaza Mitre.
 Mitre, Emilio, Jardines de la Recoleta.
 Montaguado, Parque de los Patricios.
 Moreno, Plaza Lorea.
 Moreno y Malaver, Las Heras y Ascuéñaga.
 O'Higgins, Plaza República de Chile.
 Onelli, Jardín Zoológico.
 Paso, Plaza Independencia.
 Pellegrini, Plazaoleta Pellegrini.
 Pflero, A. F., explanada Vicente López y Agüero.
 Pius Ultra, monumento al, Avenida Costanera.
 Pro cultura nacional, Callao y L. N. Alem.
 Pueyrredón, Plaza Pueyrredón.
 Rawson, Pueyrredón y Anchorena.
 Rivadavia, Plaza Miserere.
 Roca, Julio A., Av. Julio A. Roca y Perd.
 Rodríguez Peña, Plaza Rodríguez Peña.
 Saavedra, Callao y Córdoba. Busto en P. Saavedra.
 Sáenz Peña, Roque, Diagonal Pte. R. S. Peña,
 Bartolomé Mitre y Florida.
 Sánchez, Florencio, Deán Funes y Garay.
 San Martín, Plaza San Martín.
 Sarmiento, Plaza Sarmiento.
 Stvori (busto), Rosedal.
 Tejedor, Parque 3 de Febrero.
 Tiradentes, Avenida Vértiz y T. García.
 Urquiza, Triunvirato y Bebedero.
 Viale, Luis, Avenida Costanera.
 Vieytes, Vieytes entre Suárez y Olavarría.
 Washington, Parque 3 de Febrero.
 Zaccagnini, Antonio, Parque Avellaneda.

MUSEOS

Histórico Sarmiento, Cuba 2079.
 Histórico Nacional, Defensa 1600. — Abierto: do-
 mingos, jueves y feriados.
 Municipal Saavedra, (en el parque Saavedra).—
 Avenida General Paz y Republicetas. Sáb-
 dos, domingos y feriados.
 Mitre, San Martín 336. — Jueves.
 Municipal, Av. Quintana 88. — Jueves y Domín-
 gos.
 Etnográfico, Moreno 350. — Jueves y domingos.
 Nacional de Bellas Artes, Avenida Alvear 2278. —
 Todos los días, menos lunes.
 Postal, Charcas 2844.
 Postal y Telegráfico, Sarmiento y P. L. N. Alem.
 — Jueves y domingos.
 Argentino de Ciencias Naturales, "Bernardino
 Rivadavia", Campichuelo y Dr. Angel Gallar-
 do. — Jueves y domingos.
 Naval, Florida 801. — Jueves y domingos.
 Nacional de Arte Decorativo, Avda. Alvear
 2802.
 Municipal de Bellas Artes y de Motivos Ar-
 gentinos, Av. Alvear 3273.
 Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Fray
 Cayetano 85.
 Bellas Artes de la Boca, Pedro Mendoza 1835.
 Del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Bo-
 llivar 65.
 Agrícola de la Bolsa de Cereales, Corrientes
 127.
 Nacional del Teatro, Libertad 807.
 De Arte Lírico del Colón, Viamonte 1160.
 Social Argentino, Viamonte 1435.

TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

Almagro, Rivadavia 3876.
 Ambassador, Lavalle 777.
 Apolo, Corrientes 1386.
 Argentino, Bartolomé Mitre 1448.
 Astor, Corrientes 746.
 Astoria, Suipacha 482.
 Astral, Corrientes 1639.
 Astro, Rivadavia 5456.
 Ateneo, Paraguay 918.
 Avenida, Av. de Mayo 1224.
 Belgrano, Cabildo 2356.
 Buenos Aires, Corrientes 1773
 Broadway, Gran Teatro Cine, Corrientes 1155.
 Callao Theatre, Callao 27.
 Capitol Theatre, Santa Fe 1848.
 Casino, Maipú 336.
 Colón, Libertad 601.
 Cómico, Corrientes 1280.
 Comedia, Paraná 426.
 Del Pueblo, Av. R. S. Peña 943.
 Electric Palace, Lavalle 836.
 El Nacional, Corrientes 960
 Empire, Hipólito Yrigoyen 1934.
 Excelsior, Corrientes 3234.
 Félix, Rivadavia 7802.
 Florida, Galería Güemes.
 Gloria, Avenida de Mayo 1225.
 Gran Cine Florida, Florida 275.
 Gran Cine Ideal, Suipacha 370.
 Gran Palais Theatre, Santa Fe 2838.
 Gran Rex, Corrientes 857.
 Gran Splendid, Santa Fe 1860.
 Hindú Palace, Lavalle 950.
 Liceo, Rivadavia 1491.
 Maipo, Esmeralda 443.
 Marconi, Rivadavia 2330.
 Metrop. Lavalle 869.
 Metropolitan, Corrientes 1343.
 Mignon, Juramento 2433.
 Mitre, Corrientes 5426.
 Monumental, Lavalle 780.
 Municipal, Corrientes 1528.
 Mundial, Corrientes 959.
 Nacional Cervantes, Libertad y Córdoba.
 Odeón, Esmeralda 367.
 Opera, Corrientes 860.
 Paramount Theatre, Lavalle 845.
 Petit Splendid, Libertad 976.
 Politeama Argentino, Corrientes 1476.
 Portefo, Corrientes 846
 Premier, Corrientes 1565.
 Presidente Alvear, Corrientes 1659.
 Príncipe, Cabildo 2327.
 Pueyrredón, Rivadavia 6871.
 Princesa, Suipacha 460.
 Real Cine, Esmeralda 425.
 Renacimiento, Lavalle 925.
 Ritz, Cabildo 685.
 Rose Marie, Lavalle 750.
 Select Corrientes, Corrientes 1782.
 Select Lavalle, Lavalle 921.
 Smart, Corrientes 1283.
 Solís, B. de Irigoyen 1433.
 Soleil, Corrientes 3150.
 Teatro General Belgrano, Cabildo 2168.
 Variedades, Lima 1619.
 25 de Mayo, Triunvirato 4440.
 Versailles, Santa Fe 1447.

Parques, Plazas, Plazoletas y Jardines

PARQUES Y VIVEROS

Denominación, superficie en m² (incluyendo la acera) y ubicación

Ameghino, Florentino (46.622,00 m²). — Caseros, Santa Cruz, Uspallata y Monasterio.

Avellaneda, Nicolás, Dr. Pte. (501.539,00 m²). — Directorio, Lacarra, Ameghino y G. Laferrere.

Balneario Municipal (387.756,25 m²). — Av. Tristán A. Rodríguez (de Viamonte al Sud).

Parque Ribereño y Jardín Aborigen (857.690 m²). — Av. Rafael Obligado, Av. Dorrego, vías del F. C. del Estado y Canning (1^{er} tramo).

Parque Central (en Puerto Nuevo). — Maipú calle nueva, San Martín, Av. Edison (218.924,00 m²).

Chacabuco (237.737,40 m²). — Norberto Quirno Costa, Emilio Mitre, Asamblea y Curapaligüé.

Colón (72.916,00 m²). — Paseo Colón, Leandro N. Alem, Sarmiento, Eduardo Madero. Luis A. Huergo y Belgrano.

Del Centenario (97.178,00 m²). — Díaz Vélez, Campichuelo y Patricias Argentinas.

Del Retiro (36.566,00 m²). — Leandro N. Alem, Maipú, traza calle Arenales, Florida y San Martín.

Lezama (80.191,00 m²). — Defensa, Brasil, Paseo Colón y Martín García.

Los Andes (88.350,85 m²). — Corrientes, Dorrego, Federico Lacroze y Guzmán.

Patricios (148.252,43 m²). — Caseros, Monteaugo, Uspallata y Almafuerte.

Pereyra (69.630,00 m²). — Vélez Sárfeld, Alvarado, Luzuriaga, Río Cuarto, Pasaje e Iriarte.

Rivadavia (55.848,00 m²). — Rivadavia, Doblas, Beauchef y Rosario.

Saavedra (120.623,82 m²). — García del Río, Melián, Vilela y Pinto.

Santojanni (44.244,00 m²). — Tellier, Patrón, Oñiden y Acaasou.

3 de Febrero (4.128.076,50 m²). — Salguero, Av. Alvear, Av. Virrey Vértiz, Pampa, vías F. C. del Estado y Ugarteche.

Vivero Único (601.855,00 m²). — Republichetas, Galván, Andonaegui, Avenida del Tejar y Dehesa.

Bosque (ex chacra Chica de Saavedra) 151.679,80 m². — Av. Gral. Paz, De los Constituyentes y Esesita.

Bosque del Sur (841.692,30 m²). — Chilabert, Tellier, Larrazábal, Murguiondo y el Riachuelo.

Bosque del Sur (240.110,00 m²). — Av. Coronel Rocca, Barros Pazos, Mozart y el Arroyo Cildóñez.

José Evaristo Uriburu (43.269,00 m²). — Almafuerte, Los Patos, Pepirí, Tupungato.

Del Museo Bgdier. Gral. D. Cornelio de Saavedra (80.000,00 m²). — Av. Gral. Paz, Republichetas y Aispurua.

PLAZAS

Denominación, superficie en m², (Incluye la acera) y ubicación

Alberti (10.254,98 m²). — Arcos, Nahuel Huapi, O'Higgins y Guanacache.

Alberdi (14.697,56 m²). — Acha, Machain, Núñez y Republichetas.

Almagro (14.296,27 m²). — Salguero, Sarmiento, Bulnes y Cangallo.

Alem, Leandro N. (11.070,00 m²). — Larsen, Artigas, Cockrane y Zamudio.

Alvear, Intendente (54.102,00 m²). — Av. Alvear, Pueyrredón, Asilo de Mendigos, Cementerio del Norte, Guido, Junín y Posadas.

Arenales (34.926,25 m²). — Mercedes, Bahía Blanca, Nueva York y Pareja.

Azcúena (8.954,85 m²). — Remedios, Mozart, Tandil y Moreto.

Balcarce (8.613,10 m²). — Cabildo, Manzanares, Obligado y Jaramillo.

Barrancas de Belgrano (46.312,42 m²). — Luis María Campos, Juramento, Pampa y 11 de Septiembre.

Britania (26.462,00 m²). — Leandro N. Alem, Maipú, Eduardo Madero y San Martín.

Brown (9.840,36 m²). — Irala, Coronel Salvadores, Alvar Núñez y California.

Casares, Intendente (10.400,00 m²). — Santa Fe, Malabia y el Jardín Botánico «Carlos Thays».

Castelli (10.522,00 m²). — Freyre, Echeverría, Conde y Juramento.

Central Belgrano (12.994,80 m²). — Obligado, Cuba, Juramento y Echeverría.

Congreso (18.310,00 m²). — Entre Ríos, Rivadavia, Sáenz Peña y Hipólito Yrigoyen.

Constitución (42.993,00 m²). — Constitución, Lima (E), Brasil y Lima (O).

Colombia (6.116,00 m²). — Montes de Oca, Brandsen, Pinzón e Isabel la Católica.

Curá Malal (12.045,00 m²). — Tellier, F. Bilbao, Timoteo Gordillo, Gregorio Laferrere.

Derechos del Hombre (11.010,00 m²). — Av. Juan B. Justo, Magariños Cervantes, Cortina e Irigoyen.

Del Valle, Aristóbulo (16.778,40 m²). — Baigorria, Cuenca, Marcos Saestre y Campans.

De la República (2.827,00 m²). — Av. 9 de Julio, Corrientes, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña.

Del Carril S. M. (9.180,00 m²). — E. Madero, Maipú, San Martín y Av. Wilson.

Díaz Vélez (8.768,80 m²). — Gonçalves Díaz, Jorge, San Antonio y Osvaldo Cruz.

Dorrego, Coronel (2.119,73 m²). — Defensa y Humberto 1°.

Echeverría (9.888,00 m²). — Bebedero, Bauness, Nahuel Huapi y Capdevila.

España (23.801,25 m²). — Av. Amancio Alcorta, Caseros y el Jardín del Sud.

Ejército de Los Andes (10.220,00 m²). — Rivadavia, Corvalán, Ramón L. Falcón y Albariño

Francia (15.819,97 m²). — Av. Alvear, Pueyrredón y Quintana y Anchorena.

Garay (18.283,00 m²). — Garay, Solís, Pavón y Sáenz Peña.

Granada, Nicolás (18.950,00 m²). — Derqui, Oliden, Zelarrayán y Murguiondo.

Güemes (4.381,64 m²). — Salguero, Mansilla, Charcas y Medrano.

Herrera (11.106,98 m²). — Australia (N), General Hornos, Australia (S) y Herrera.

Ato de San Pedro (4.748,60 m²). — Bernardo de Irigoyen, Independencia, Estados Unidos y Av. 9 de Julio.

Irigoyen, Coronel Martín (9.283,11 m²). — Cossio, Fonrouge, Larrasábal y Caaguazú.

Italia (7.745,68 m²). — Santa Fe, Thames, Las Heras y Gurruchaga.

Irlanda (52.369,50 m²). — Gaona, Donato Álvarez, Neuquén y Seguí.

Las Heras (7.225,20 m²). — Las Heras, Cabello, Cavia y Canning.

Lavalle, General (29.089,00 m²). — Lavalle, Libertad, Córdoba y Talcahuano.

Libertad (12.627,50 m²). — Libertad, Charcas, Cerrito y Paraguay.

López, Vicente (22.296,00 m²). — Montevideo, Paraná y Arenales.

Lorea (3.867,00 m²). — Rivadavia, Sáenz Peña (E), Hipólito Yrigoyen y Sáenz Peña (O).

Mathcu (10.514,20 m²). — Magallanes, Hermandades, Lamadrid e Irala.

Mayo, de (18.591,83 m²). — Rivadavia, Balcarce, Hipólito Yrigoyen y Bolívar.

Mazzini (11.478,20 m²). — Leandro N. Alem, Tucumán, Bouchard y Lavalle.

Martín Fierro (20.004,00 m²). — Rioja, Barcala, Gral. Urquiza y Constitución.

Malaver, Antonio E. (12.750,00 m²). — Montenegro, Estomba, Girardot y Heredia.

Miserere (24.740,16 m²). — Rivadavia, Ecuador, Bartolomé Mitre y Pueyrredón.

Mitra (27.327,50 m²). — Av. Alvear, Agüero, Anchorena, Guido y Prop. particulares.

Mitre, Tte. Gral. Emilio (15.224,44 m²). — Las Heras, Pueyrredón, Virrey Melo, Barrientos, Peña, Larrea, Virrey Melo y Cantillo.

Nazar, Gral. Benito (9.379,60 m²). — Valentín Virasoro, Figueroa, Olaya y Antezana.

Nueva Pompeya (2.837,30 m²). — Av. Sáenz, Toay, Enrique Ochoa y Trafal

11 de Noviembre de 1859 (4.150,00 m²). — Directorio, Varela, Italia y Tandil.

Paz, General (5.641,78 m²). — Ciudad de La Paz, Aménabar, Mendoza y Juramento.

Paz, Dr. José C. (16.022,50 m²). — Aconquija, Diógenes Taborda, José A. Cortejarena y Pepiri.

Primera Junta (1.709,40 m²). — Rivadavia, Centenera, Rosario y Cachimayo.

1° de Mayo (13.318,70 m²). — Alsina, Pasco, Hipólito Yrigoyen y Pichincha.

Pueyrredón (15.655,89 m²). — Rivadavia, J. G. Artigas, Yermal y Fray Cayetano.

Ricchiari, Tte. Gral. Pablo (17.981,00 m²). — F. Beiró, J. P. Varela, Desaguadero, Quevedo.

Rodríguez Peña (21.685,00 m²). — Rodríguez Peña, Paraguay, Callao y Charcas.

Rubén Darío (9.469,75 m²). — Olaya, Virrey Loreto, Moldes y F. C. C. Argentino.

Rufino de Elizalde (8.594,52 m²). — Sánchez de Bustamante, Av. Alvear, Ocampo y Av. Pte. Figueroa Alcorta.

Salvador María del Carril (9.180,00 m²). — Eduardo Madero, San Martín, Maipú y calle nueva

San Martín, General (29.143,10 m²). — Santa Fe, Esmeralda, traza calle Arenales y Florida.

Sarmiento (6.910,00 m²). — Tuyutí, Cosquín, Humaitá y Pasaje N° 1.

Sáenz Peña, Dr. Roque (14.200,00 m²). — Av. Juan B. Justo, Boyacá, Andrés Lamas y Remedios Escalada de San Martín.

Seeber, Francisco (76.313,60 m²). — Av. Sarmiento, Darrequeira, Cerviño y Av. Alvear.

Solís (10.481,00 m²). — Olavarría, Ministro Brin, Suárez y Caboto.

Sud América (12.604,80 m²). — Guaminí, Crus, Piedrabuena e Itaquí.

Urquiza, Cap. Gral. Justo José de (92.427,50 m²). — Av. Alvear, Austria, vías F. C. C. Argentino, Libres del Sur, Pte. Figueroa Alcorta y Av. Leandro N. Alem.

Vélez Sársfield (14.253,45 m²). — Avellaneda, Bahía Blanca, Bogotá y Chivilcoy.

24 de Septiembre (7.803,00 m²). — Av. San Martín, Rojas y Figueroa

25 de Agosto (13.980,75 m²). — Heredia, Giribone, Charlone y 14 de Julio.

Virrey Vértiz (18.774,00 m²). — Herrera, Aristóbulo del Valle, Gral. Hornos y Brandeán.

Zapiola, General (11.540,16 m²). — Acha, Juramento, Donado y Echeverría.

PLAZAS SIN DENOMINACION

Av. Alvear, Tagle, Vías F. C. C. A., Austria. (49.819,00 m²).

L. N. Alem, Callao, Traza calle Junín, Vías F. C. C. A. (ex Parque Japonés) (26.271,95 m²).

Av. Alvear, Tagle, Prop. part. paralela a Av. Pte. F. Alcorta, Sánchez de Bustamante (Ex Pabellón de las Rosas) (40.683,50 m²).

Roma, Arregui, Lascano, Lisboa (En Versailles) (15.653,00 m²).

Balbarsto, Varela y el Vivero Municipal (En Flores) (8.617,00 m²).

Ramallo, Conesa, Crámer, Ramallo (En Saavedra) (7.938,17 m²).
 Monros, Miller, Vandenegro, Guanacache (En Villa Urquiza) (5.491,00 m²).
 Hamburgo, Bucarest, Burela, Turín (En el Barrio Chas) (3.870,00 m²).
 Gandara, Gamarra, Marsella, Berlín (En el Barrio Chas) (2.954,32 m²).
 Delfín Gallo, Murguiondo, Cafayate (En Villa Lugano) (2.781,00 m²).
 Martínez Castro, Emilio Castro, Zuviría, Vías F. C. O. (11.130 m²).
 Habana, Pareja, Helguera, Argerich (13.187,00 m²).
 Plaza S/N (4.888,00 m²). — Martínez de Hoz, José León Suárez y Pasaje Weigel.
 Basualdo, Junta, Guardia Nacional y Pasaje. (6.924,00 m²).
 L. de Vega, Miranda, Calderón e Indio (21.008 m²).

PLAZOLETAS

Denominación, superficie en m² (incluyendo la acera) y ubicación

- Bellini, Vicente (820,00 m²). — Rivadavia. White, Medina y Ramón L. Falcón.
 Falucho * (760,00 m²). — Santa Fe, Bompaland, Luis María Campos y Fita Roy (Monumento a «Falucho».)
 Millán, Antonio * (441,98 m²). — Francisco Bilbao, Castañón y Lluente.
 Oliveira, Eduardo (1.291,00 m²). — Av. Virrey Vértiz, Pino y Luis María Campos.
 Paso * (985,11 m²). — Serrano y Honduras.
 Pellegrini, Carlos (1.702,34 m²). — Av. Alvear, Arroyo y Libertad (Monumento al «Dr. Carlos Pellegrini».)
 Porto Alegre (1.296,83 m²). — Av. San Martín, Nazarre y Bolivia.
 Pringles, Coronel (2.263,05 m²). — Caseros, Monteagudo y Patagones (Monumento a «Monteagudo».)
 Rodríguez, Petronilla (1.980,00 m²). — Rodríguez Peña y Paraguay (Juegos infantiles).
 Roffo, Helena Larroque de (882,75 m²). — Ricardo Gutiérrez, San Nicolás y Av. Francisco Beiró.
 Sulpacha * (470,56 m²). — Viamonte y Sulpacha (Monumento al «Coronel Dorrego».)
 Tiradentes (309,00 m²). — Av. Virrey Vértiz, Migueletes y Teodoro García.
 Zinny, Antonio Abraham * (391,00 m²). — Gorriti y Gascón.
 Paseo Colón, Independencia y Estados Unidos (Grupo «Canto al Trabajo») (4.320,00 m²).
 Zavaleta, Av. Amancio Alcorta y vía F. C. Central Buenos Aires (4.281,62 m²).
 Crámer, Avilés, El Cano y vías F. C. C. Argentino (2.787,00 m²).
 Warnes, Punta Arenas y Av. de los Constituyentes (2.153,36 m²).
 Eduardo Acevedo, Días Véles y Patricias Argentinas (1.636,00 m²).
 Ricardo Gutiérrez, Gualeguayohú, Anunciación y Fernández de Enciso (1.363,00 m²).
 Bárcena, Belgrano y Moeed (en el Barrio Chas) (1.354,00 m²).
 Guillermo Udaondo, Av. Centenario y vías del F. C. del Estado (1.315,00 m²).
 Leandro N. Alem, Bartolomé Mitre y Rivadavia (Monumento a «Juan de Garay») (1.279,00 metros cuadrados).
 Vilardebó, Iacano y Arregui (3.173,00 m²).
 Tte. Gral. José F. Uriburu y Guillermo Udaondo (1.248,00 m²).
 Burela, Moeed y Estocolmo (en el Barrio Chas) (1.236,00 m²).
 Véles Sársfield, Lusuriaga y Patagones * (1.141,65 m²).
 Centenera, Av. Riestra y Salvigni (1.132,25 m²).
 Viamonte, Libertad, el Teatro Colón y Carrito * (del Teatro Colón) (1.154,95 m²).
 Av. Madero, Av. Rosales, Sarmiento y Corrientes (Monumento de la Colectividad Siria) (1.226,24 m²).
 Pedro Mendoza de Necochea a Almirante Brown (970,17 m²).
 Av. Parral, Paliqúe y Sunchales (970,00 m²).
 Diógenes Taborda, Andrés Ferreyra, Cachí y José A. Cortejarena * (Barrio Parque Patrióticos) (928,25 m²).
 Av. San Martín, Pedro Lozano y Condarco (Mástil) (920,00 m²).
 Emilio Mitre y Norberto Quirno Costa (Estadua «La Cosechadora») (819,93 m²).
 Rivadavia, Cortina e Irigoyen (Mástil) (786,63 metros cuadrados).
 Asamblea, Vernet y Beauchef (770,50 m²).
 Uriarte, Darregueira, Guatemala y Soler * (728,75 m²).
 Av. del Tejar, Av. Forest y Republicuetas (693,10 m²).
 O'Higgins, Céspedes y Arocs Aguilar (668,66 metros cuadrados).
 Av. Chiclana, Pavón y Luca (653,60 m²).
 Las Heras, Pueytrredón, Anchorena y Vicente López * (Monumento al «Dr. Guillermo Rawson») (645,78 m²).
 Ecuador, Manaña y Charcas * (620,53 m²).
 José G. Artigas y Espinosa (Barrio Rawson) (594,00 m²).
 Av. La Plata, Cobo, Semillosa y Zelarrayn * (del Barrio Buttler) (591,00 m²).
 Pedro Mendoza y Osvaldo Crus (568,86 m²).
 Sarmiento, Leandro N. Alem y Bouchard (Mástil del Correo Central) (488,00 m²).
 Garibaldi, Australia y Rocha (460,00 m²).
 Av. Sáens, del Tigre y Guarany (400,00 m²).
 Av. del Tejar, Miller y Ruis Huidobro (397,00 metros cuadrados).
 C. Gallardo, Bravard y Patricias Argentinas (Estadua) (395,00 m²).
 Arcos, Arredondo y Virrey Loreto (390,13 m²).
 Córdoba y Federico Lacroze * (331,00 m²).
 Empedrado, Santo Tomás y Bolivia (322,00 m²).

Av. Amancio Alcorta, Brandsen y Lusuriaga (308,27 m²).

Pedro Morán, Lincoln y Joaquín V. González (295,00 m²).

Córdoba, Gascón y Lavalle * (289,74 m²).

Tallier y Av. Chicago (Estatua Ecuestre «Al Resero») (277,00 m²).

Pedro Mendoza, E. del Valle Iberlucea y Magallanes (204,84 m²).

Esquid, Tilcara y Abraham Lupi (273,00 m²).

Lavalle, Guardia Vieja y Lambaré * (248,82 metros cuadrados).

Av. Diagonal Pte. Julio A. Roca, Perú y Alsina * (Monumento al «Tte. Gral. Julio A. Roca») (224,00 m²).

El Cano, Vidal y Hernández (216,80 m²).

Córdoba, Darwin y Av. Juan B. Justo * (216,00 metros cuadrados).

Av. del Tejar, Guayrá y Roque Pérez * (208,86 metros cuadrados).

Av. del Tejar, García del Río y Tronador (208,08 m²).

Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña, Florida y Bartolomé Mitre (Monumento al «Pte. Dr. Roque Sáenz Peña») (203,00 m²).

Irala, Alvar Núñez y Rocha * (200,00 m²).

Av. Parral y Días Veles (Monumento al «Cid Campeador») (203,35 m²).

Coronel Salvadores, Carlos F. Melo y Vespucci (138,00 m²).

Zavaleta, Arriola y Uspallata * (131,00 m²).

Lincoln, Gualeguaychú y Habana * (111,76 m²).

El Cano, Martínez y Avilés (81,81 m²).

Pedro Mendoza y Caboto (Monumento al «Ing. Luis A. Huergo») (60,00 m²).

Pino, Crámer y El Cano * (Mástil) (25,00 m²).

Triunvirato, Bauness y Mar Chiquita (200,00 metros cuadrados).

Av. Pte. F. Alcorta, R. de Elisalde y Ocampo (380,00 m²).

Chiclana, Patagones, Pirovano (825,00 m²).

Cnel. Cárdenas, E. Garzón, Andalgalá (323,00 metros cuadrados).

Av. Sáenz, Uspallata, Saujil (338,00 m²).

Bolivia, M. Saestre, R. Gutiérrez (285,00 m²).

Saráchaga, Corro, Calderón (215,00 m²).

Av. A. Alcorta, Ancaste, Monteagudo (196,00 metros cuadrados).

Uspallata, Guarani, Puna (43 m²).

* Totalmente pavimentadas.

PLAZOLETAS SIN NOMBRE

Luna, Damianovich y S. Francisco (1.337,00 m²).

Lusuriaga, Pasajes/n y Rochdale (2.624,00 m²).

W. C. Morris, A. Ponce, M. de Unamuno y Coni (2.804,00 m²).

Pasaje el Monasterio, Iriarte y Rfo IV (2.138 m²).

Monroe, E. E. Bavio y Tte. Gral. Pablo Riecheri (4.152,00 m²).

Avenida Juan B. Justo, Gaona y Belén (3.744,00 m²).

Av. Cabildo, San Isidro y Vilela (563,00 m²).

R. Pérez, Melián y García del Río (5.099,00 m²).

Montesquido, Ancaste, Av. Alcorta y vías F. C. C. G. B. A., (1.619,00 m²).

Basualdo, Monte y Prop. Partic. (2.614,00 m²).

F. Beiró, R. Lista, Cervantes (1.151 m²).

Avenida Juan B. Justo, Terrero, Monte Dinero (335,00 m²).

Av. Juan B. Justo, Cuenca y Galicia (230,00 metros cuadrados).

Avenida Juan B. Justo, Terrada y Tres Arroyos (138,00 m²).

CANTEROS CENTRALES

Ubicación y superficie en m²

Av. San Isidro de Paroissien a Vilela * (Mástil) (2.374,94 m²).

Av. Juan Bautista Alberdi de Centenera.

Av. La Plata (5.559,59 m²).

Av. Bullrich de Santa Fe a Cerviño * (Mástil) (3.134,00 m²).

Av. Cabildo de Ruiz Huidobro a Av. Gral. Paz (7.113,00 m²).

Av. Chicago de Tellier a Timoteo Gordillo (489,86 m²).

Av. Chiclana y Deán Funes (Monumento a «Florencio Sánchez») (50,00 m²).

Av. Cruz de Fournier a Centenera (4.453,00 m²).

Av. Derqui de Piedrabuena a Guaminí (Estatua «En Marcha») (790,00 m²).

Av. del Tejar de Republiquetas a Plaza (5.214,54 m²).

Av. La Plata de Rosario a Directorio (5.209,36 metros cuadrados).

Av. Los Incaes de El Cano a Álvarez Thomas (dos estatuas «Gladiador, Discóbolo») (8.398,00 metros cuadrados).

Av. Riestra de Tellier a Larraya (Mástil) (4.282,00 m²).

Av. Salvador María del Carril de Ricardo Gutiérrez a Mercedes (3.389,00 m²).

Av. Salvador María del Carril de Bahía Blanca a Llavallol * (3.477,00 m²).

Bajada Maipú de Leandro N. Alem a Arenales (Monumento a Leandro N. Alem) (3.121,74 metros cuadrados).

Callao de Av. Alvear a F. C. C. Argentino (Monumento a Ramón L. Falcón) (1.315,84 metros cuadrados).

Carabobo de Rivadavia a Juan B. Alberdi (1.809,00 m²).

Chenaut de Luje M. Campos a Huergo (317,56 metros cuadrados).

Chenaut de Huergo a Tte. Gral. José F. Uriburu * (2.265,00 m²).

Charcas de Salguero a Coronel Días * (3.370,00 metros cuadrados).

Cervileo de Acevedo a Ugarteche * (2.937,00 m²).
Córdoba de Calmao a Montevideo * (Monu-
mento a Cornelio Saavedra) (2.356,00 m²).
Garay de Entre Ríos a Posos (709,35 m²).
Guanaache de Estomba a vías F. C. C. B. A.
(650,00 m²).
Iriarte de Vieytes a San Antonio * (Mástil)
(992,00 m²).
Las Heras de Plaza Italia a Canning (6.794,48
metros cuadrados).
Las Heras de Canning a Sánches de Bustaman-
te * (4.915,00 m²).
Luis M. Campos de Echeverría a Juramento *
(1.506,00 m²).
Olazábal de Aizpurúa a Burela (1.504,74 m²).
Pérez Galdós, Benito, de Almirante Brown a
Cabrito * (Mástil) (2.031,00 m²).
Santa Fe de Plaza Italia a Oro * (2.863,00 m²).
Suñe de Freyre a vías del F. C. C. Argentino
(752,96 m²).
Tronador de Guanaache a vías del F. C. Cen-
tral Argentino (680,00 m²).
Triunvirato de Federico Lacroze a El Cano
(3.797,34 m²).
Vicente López de Junfín a E. Uriburu (661,94
metros cuadrados).
Zapola de Pampa a vías del F. C. C. Argen-
tino (280,37 m²).

* Totalmente pavimentados.

CANTEROS CENTRALES

Chivilcoy de Avenida Gral. Mosconi a Pareja
(1.618,00 metros cuadrados).
Olleros de L. M. Campos a Av. Vértiz (3.155,70
metros cuadrados).
Av. A. Alcorta de D. Taborda a vías F. C.
(8.186 m²).
Vieytes de Olavarría a Suárez (678,00 m²).
Av. San Isidro de Beares a Vedia (8.854,56).
J. B. Alberdi de Cnel. Cárdenas a Av. Gral.
Pas (4.703,00 m²).

Tronador de Monroes a Vías (1.000,00 m²).
R. L. Falcón de Albariño a Escalada (2.672,45
metros cuadrados).
Pavón de Boedo a Colombres (922 m²).
Avenida Del Campo, Garmendia y El Cano
(4.198,00 m²).

JARDINES

Denominación, superficie en m² (incluyendo la
acera) y ubicación
Botánico «Carlos Thays» (76.315,15 m²). —
Santa Fe, Las Heras, Malabia y Plaza Italia.
Del Sud (31.208,72 m²). — Caseros, Baigorri.
Av. Amancio Alcorta y Plaza España.
Av. Alvear de Bulnes a Sánches de Bustamante
(Veredón) (4.117,00 m²).
Zoológico (164.980,00 m²). — Las Heras, Av. Sar-
miento, Av. Alvear y Acevedo.
Av. Bullrich de Av. Alvear a Cerviño (6.022,50
metros cuadrados).
Av. de Mayo, Bolívar y Hipólito Yrigoyen
(del Antiguo Cabildo) (1.784,50 m²).
Avenida 9 de Julio de Belgrano a Tucumán.
(49.248,00 m²).
Av. Jorge Newbery de Guzmán a Warnes
(26.210,00 m²).
Av. Gral. Paz de 1.ºe. Gral. José F. Uriburu
al Riachuelo (1.810.000,00 m²).
Avenida Coronel Roca de Centenera a Portela
(144.225,00 m²).
Santa Fe de Cerrito a Carlos Pellegrini (Infan-
til) (4.324,60 m²).
Olavarría e/ Montes de Oca y Gral. Hornos
(590,00 m²).
Av. Sarmiento de Santa Fe a Av. Alvear con
veredón del Jardín Zoológico (16.295,43 m²).
Diagonal Norte (terrenos sobrantes), Binder
(430 m²).
Diagonal Sud (terrenos sobrantes), Binder
(4.835 m²).
Calle Belgrano (terrenos sobrantes), Binder
(293 m²).

BANCOS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS

Banco de la Nación Argentina. Rivadavia 363 —
Sucursales y agencias en la Capital: Cabildo
1900; Almirante Brown 1101; J. B. Alberdi 6502;
Triunvirato 4802; Montes de Oca 1699; Entre
Ríos 1201; Corrientes 3302; Bdo. de Irigoyen
1000; Rivadavia 2856; S. Fe 2299; Rivadavia
5199, Caseros 2902; Corrientes 5401; Santa Fe
4000; Independencia 3599; Alsina 1356, Callao
101; Rivadavia 7000 y 8699; Av. S. Martín
2402; Cuenca 2594; Ad. de la Capital; Dep. Ju-
dicial, Lavalle 1402. — Buenos Aires. Avella-
neda, Ayacucho, Azul, B. Blanca, Balcarce,
Baradero, Bolívar, Bragado, Cañuelas, Capita-
n Sarmiento, Carhué, C. Casares, C. Tejedor,
Caseros, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Co-

lón, Cnel. Dorrego, Cnel. Pringles, Cnel. Suárez,
Dolores, Ensenada, Gral. Arenales, Gral. Bel-
grano, Zárate, Gral. Lamadrid, Gral. Madari-
ga, Gral. Paz, Gral. Viamonte, Gral. Villegas,
G. Chaves, Huanguelén, J. N. Fernández, Jué-
res, Junfín, La Plata, Laprida, Las Flores, Lin-
coln, Lobería, Lobos, Lomas Luján, M. del Pla-
ta, Mercedes, Monte, Monte Grande, Morón,
Navarro, Necochea, N. de la Riestra, 9 de Julio,
Olavarría, Olivos, Oriente, Patagones, Pehuajó,
Pergamino, Pigüé, Puán, Punta Alta, Quilmes,
Ramallo, Rauch, Rivadavia (América), Rojas,
R. Pérez Saladillo, Salliqueló, S. Cayetano, S.
Fernando S. Miguel, San Nicolás, San Pedro,
Tandil, Tapalqué, Tigre, Tornquist, T. Lau-

quen, Tres Arroyos, Vedia, 25 de Mayo, Villa Iris. — Catamarca: Andalgalá, Catamarca, Tinogasta. — Córdoba: Bell Ville, Cabrera, Canals, Córdoba, Crus del Eje, Deán Funza, Isla Verde, Laboulaye, La Carlota, Las Varillas, Noetinger, Marcos Juárez, Oliva, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Ueucha, Vicuña Mackenna V. del Rosario, V. Dolores, V. Huidobro, Villa María. — Corrientes: Alvear, B. Vista, Concepción, Corrientes, C. Cuatiá, Equina, Gral. Paz, Goya, Mercedes, M. Caseros, Paao de los Libres, Saladas, Sauce, Santo Tomás. — Entre Ríos: Basavilbaso, Chajarí, Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, Diamante, Federación, Gualaguay, Gualaguaychó, La Paz, Lucas González, M. Grande, Nogoyá, Paraná, Ramírez, Rosario Tala, S. José de Feliciano, S. Salvador, Urdinarrain, Victoria, Villaguay, V. Federal. — Jujuy: Jujuy, La Quiaca, S. Pedro. — Mendoza: Gral. Alvear, Mendoza, Rivadavia, San Martín, San Rafael, Tunuyán. — La Rioja: Chilecito, Rioja. — Salta: Cafayate, Metán, Orán, Salta. — S. Juan: Jáchal, S. Juan. — San Luis: Mercedes, S. Luis, Santa Fe: Alcorta, B. Arroyito, Cañada de Gómez, Casilda, Carcarañá, Ceres, Coronda, Esperanza, Firmat, Gálvez, Jobson (Est. Vera), Las Rosas, María Teresa, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, S. Carlos, S. Cristóbal, S. Javier, S. José de la Esquina, S. Justo, S. Lorenzo, S. Urbano, Santa Fe, Santa Teresa, Sastre, Sunchales, Toetado Venado Tuerto, Villa Constitución. — Sgo. del Estero: Añatuya, Frías, Sgo. del Estero. — Tucumán: Aguilares, Monteros, Tafí Viejo, Tucumán. — Territorios Nacionales: Apóstoles, Bariloche, Castex, C. Rivadavia, Esquel, Formosa, Gral. Acha, Gral. Pico, Gral. Roca, Intendente

Alvear, Ing. Jacobacci, Ing. Luigi, Macaohín, Neuquén, Posadas, P. R. Sáenz, Peña, Puerto Deseado, Quemé, Quemé, Realicó, Resistencia, Río Gallegos, Río Grande, San Antonio O. San Julián, Choele Choele (Río Negro), Santa Cruz, Santa Rosa, Trelew, Ushuaia, Victoria, Viedma, Villa Angela, Zapala, Quililipi (Chaco).

Banco Escolar Argentino, Belgrano 1471.

Banco Español del Río de la Plata Ltdo Reconquista 200. — *Agencias en la Capital:* Pueyrredón 185; Alm. Brown 1201; Santa Fe 2201; Cabildó 2027; Corrientes 3200; Entre Ríos 1145; Rivadavia 6902; Belgrano 1002; Garay 1099; Av. San Martín 2800; Boedo 822; Córdoba 4550; Caseros 2867; Corrientes 937; Rivadavia 5296; Defensa 818; Callao 349; Lacroze y Avenida Forest; Moreno y Matheu; Montiel 98. — *Interior:* Avellaneda; Azul; Bahía Blanca; Balcarce; Bolívar; Córdoba, Río IV, Córdoba; Gral. Pico; La Plata; Lincoln; Mar del Plata; Mendoza; Mercedes (B. As.); Nueve de Julio; Pehuajó; Pergamino; Rafaela; Resistencia; Rosario; Salta; San Juan; San Nicolás; San Pedro (B. As.); Sgo. del Estero; Santa Fe; Tres Arroyos; Tucumán.

Banco de Crédito Industrial Argentino. 25 de Mayo 145 *Interior. Sucursales:* Rosario; Mendoza; Tucumán; Salta; Jujuy; Catamarca y La Rioja.

Banco Francés del Río de la Plata, Cangallo 400. *Agencia.* Rivadavia 2677. — *Interior:* B. Blanca, Chivilcoy; Rosario; Pigüé

Banco de Galicia y Buenos Aires, Cangallo 415 — *Sucursales en la Capital:* Corrientes 3401; Moreno 1401; Rivadavia 3702; Rivadavia 2878;

Para toda clase de Seguros

LENG, ROBERTS & CIA. (SEGUROS) LDA.

AGENTES GENERALES DE:

COMPAÑIAS ARGENTINAS

LA BUENOS AIRES

FENIX DEL NORTE

SAN MARTIN

COMPAÑIAS INGLESAS

UNION ASSURANCE SOCIETY

PHOENIX ASSURANCE COMPANY

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

RECONQUISTA 314

T. E. 31, Retiro 5000

BUENOS AIRES

- Sarmiento 1500; Sta. Fe 2642; Rivadavia 7248 — Interior: Avellaneda (Mitre 300).
- Banco de Italia y Río de la Plata.** Bm. Mitre 468. — *Sucursales en la Capital:* Corrientes 2799; Córdoba 899; Moreno 2300; Corrientes 5300; Almirante Brown 1199; Entre Ríos 1150; Bernardo de Irigoyen 1502; Corrientes 3300; Avenida San Martín 2799; Córdoba 4000; Triunvirato 4601; Rivadavia 5201; Santa Fe 4002; Rivadavia 8902, Caseros 2900, Cabildo y Pampa. — *Aisina 1302, Santa Fe 2150*
- Interior: Avenida Mitre 425, Avellaneda; Boulevard Aisina 2801, Villa Aisina; La Plata; Bahía Blanca; Mar del Plata, Rosario; Santa Fe; Rafaela; Rufino; Salta; Paraná; Concordia; Uruguay; Gualeguaychú; Gualeguay; Victoria; La Paz; Villaguay; Nogoyá; Córdoba; San Francisco; Villa María; Río Cuarto; Laboulaye; San Juan; Resistencia; Sáenz Peña.
- Banco de Londres y América del Sud.** Bm. Mitre 399. — *Sucursales en la Capital:* Montes de Oca 701; Almirante Brown 1159; General Hornos 7; Santa Fe 2002; Rivadavia 4100; Pueyrredón 127; Callao 273; Florida 799; Lavalle 985; Hipólito Yrigoyen 1000; Av. San Martín 2202. — Interior: Avellaneda (Mitre 100); Azul; Bahía Blanca; Concordia; Córdoba; Comodoro Rivadavia; Río Gallegos; Trelew; Mendoza; Paraná; Posadas; Rosario; Santa Fe; Tres Arroyos; Tucumán.
- Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.** Suipacha 675. — *Sucursales:* N.º 1. Rivadavia 2499; 2. Bdo. de Irigoyen 1459; 3. Rivadavia 7232; 4. Boedo 870; 5. Corrientes 5379; 6. Rioja 1800; N.º 7. Corrientes 3098; 8. Cabildo 3081. — *Depósitos:* E. Unidos 1228 y Rivadavia 2569. — *Remesas judiciales:* Deán Funes 1777. — Casas, construcciones modernas Sanabria 1372. — Ventas: Esmeralda 860.
- Nuevo Banco Italiano.** Rivadavia 401. — *Sucursales en la Capital:* Rivadavia 2780; Brasil 1000; San Juan y Boedo; Corrientes 1102; Lamadrid 401; Rondeau 3002; Corrientes y Gallo; Asamblea 699; Belgrano 1358. Interior: Avellaneda; Rosario; San Fernando; Santa Fe.
- Popular Argentino.** Florida 201. — *Sucursales:* Cangallo 946; Av. San Martín 2599; Av. Federico Lacroze 3999; Rivadavia 11200; Charcas 1299; Av. Sáenz 1202; Cabildo 3201; Av. Q. Costa y Varela; Corrientes 3301 y Lima 1654. Superficie de Buenos Aires S. A., S. Martín 150. Agencia: Santa Fe 1740.
- Banco Boston.** Florida 99. — *Sucursales:* Aisina 999; Bdo. de Irigoyen 1578; Pueyrredón 175. Interior: Avellaneda; Rosario.
- Banco Central de la República.** Reconquista 258.
- Banco de la Provincia de Buenos Aires.** — En La Plata: Avenida Ing. Luis Monteverde 726. — En Buenos Aires: San Martín 137; Bartolomé Mitre 451; Bernardo de Irigoyen 920; Santa Fe 1902; Cabildo, esquina Echevarría; Rivadavia 2828; Rivadavia 6824; Boedo 800; Gaona 1142; Cuenca 2755; Corrientes 3400 y Caseros 2938; Triunvirato 4648; Rivadavia 8456; Aisina 1402; Montes de Oca 869; Santa Fe 3958; Federico Lacroze 4114. Juan B. Alberdi 6299; Rivadavia 5025; Av. Córdoba 924. — *Sucursales en el Interior:* Adolfo Aisina; Alberti; Almirante Brown; Avellaneda; Ayacucho; Azul; Bahía Blanca; Balcarce; Baraquerio; Bm. Mitre; Perisso; Bolívar; Bragado; Campana; Cañuelas; C. Casares; C. Tejedor; Carmen de Areco; Chacabuco; Caucecomi; Chilvico; Colón; Cnel. Dorrego; Cnel. Frías; Cnel. Suárez; Cnel. Vidal; Dairesux; Dolores; Gral. Alvear; Zárate, Gral. Lamadrid; Gral. Las Heras; Gral. Madariaga; Gral. Paz, (Ranchos); Gral. Pinto; Gral. Sarmiento; Gral. Viamonte (Los Toldos); Gral. Villegas; G. Chaves; Guaminí; F. Varela; Henderson; Juárez; Junín; Lantés; Laprida; Las Flores; Lincolín; Lobería; Lobos; L. de Zamora; Luján; Magdalena; Maipú; M. Ugarte (S. Argentino); Mar del Plata; Médanos; Mercedes; Miramar (Gral. Alvarado); Montes; Morón; Necochea; Nueve de Julio; Olavarría; Olivos; Patagones; Pehuajó; Pellegrini; Pergamino; Pilar; Puan; Quilmes; Rauch; Rivadavia (Est. América); Rojas; Saavedra; Saladillo; Saliqueló; S. Andrés de Giles; S. Antonio de Areco; S. Cayetano; S. Fernando; S. Isidro; S. Martín; S. Nicolás; S. Pedro; San Vicente; Suipacha, Tandil; T. Lauquen; Tres Arroyos; 25 de Mayo y Vedía.
- Banco di Napoli.** Av. R. S. Peña 660.
- Banco Ferrovial Argentino.** Sarmiento 643.
- Banco Israelita del Río de la Plata.** Corrientes 2346. Agencias: Corrientes 5366 y Rivadavia 7446.
- Banco Israelita Polaco.** Corrientes 2652.
- Banco Israelita de Crédito.** Corrientes 5275.
- Banco Polaco.** S. A., Tucumán 462; Corrientes 2700.
- Banco Hipotecario Nacional.** 25 de Mayo 245 y L. N. Alem 232. — *Sucursales en el interior:* B. Blanca; Bell Ville; Catamarca; Concepción del Uruguay; Concordia; Gualeguay; Córdoba; Corrientes; F. de los Libres; Goya; Junjuy; La Plata; La Rioja; Mendoza; Neuquén; Paraná; Pehuajó; Pergamino; Posadas; Rafaela; Resistencia; Río Cuarto; Rosario; Salta; San Juan; San Luis; San Rafael; Santa Fe; Santa Rosa (Pampa); Santiago del Estero; Tandil; Tucumán; Trelew (Chubut); Reconquista (Santa Fe).
- Banco Italo-Belga.** San Martín 229.
- Banco El Hogar Prople.** Moreno 909.
- Banco Argentino Israelita.** Corrientes 2078
- Banco de Buenos Aires.** Corrientes 1977.
- Banco Francés e Italiano.** Cangallo 470. — *Sucursales:* Corrientes 3276, Rivadavia 7199, B. de Irigoyen y Belgrano. — Interior: Rosario.
- Banco «Ceres».** Carlos Calvo 389.
- Bco. Com. del Arzl (en liq.).** Reconquista 46.
- Banco Protector Argentino.** Reconquista 358.
- Banco Edificador del Plata.** Pichincha 172.
- Banco Holandés Unido.** 25 de Mayo 81. — Agencias: Corrientes 1900 y Cabildo 2426.
- The National City Bank of New York.** Bm. Mitre 502. — Agencias: Rivadavia 2768, Rivadavia 7099. — *Sucursal:* Rosario.
- The Royal Bank of Canadá.** San Martín, 85 — *Sucursales:* Callao 291 y Santa Fe 1288.
- Banco del Ahorro y Capitalización.** Avellaneda (Aisina 137); San Martín (Juárez 345).
- Banco Sirio Libanés del Río de la Plata.** Bartolomé Mitre 343. Suc. Av. Corrientes y Paso, Caning 306.
- Banco Comercial Arg.,** 25 de Mayo 190.
- Bco. E. Townquist y Cia. Ltda.,** Bm. Mitre 531.
- Banco de Córdoba.** Casa Matriz en Córdoba. — *Sucursales:* Bs. Aires, Bm. Mitre 363; Alta Córdoba; Alta Gracia; Alejandro; Bal-

nearia; Bell Ville; Canals; Cnel. Moldes; C. de Bustos; Cosquín; Crus Alta; Crus del Eje; Deán Funes; Gral. Levalle; Gigena; Hermandad; Huincas Renanod; Jesús María; Jovita; Las Perdices; La Cumbre; Marcos Juárez; Morteros; Oncativo; Poso del Molle; Río Cuarto; San Francisco; Santa Rosa; Villa Dolores; V. Gral. Mitre; Villa Huidobro; Villa María.

Banco de Avellaneda, Avellaneda (Mitre 402). — Suc.: B. A., San Martín 70; Patricios 799; Av. Sáenz 1056; Lanós (J. C. Pas 102); Piñeyro (Domingues 947); Bñfield (Maipú 201); Lomas (Alem 18); Quilmes, Capilla del Señor, San Martín (San Martín).
Banco Comercial e Industrial de Avellaneda Avellaneda (Mitre 427).

OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Administración General de Vialidad Nacional. — San Martín 871.
Academia Nacional de Medicina, Las Heras 3090.
Presidente, doctor Carlos Bonorino Udaondo; Secretario, doctor Florencio Etcheverry Boneo.
Aduanas Dirección de, Asopardo 350.
Aduana de la Capital, Avda. Espora y Asopardo.
Archivo General de la Nación. L. N. Alem 250.
Archivo Gráfico de la Nación, Santa Fe 1859.
Arquitectura, Dirección Gral. de, Avenida 9 de Julio 1925.
Boletín Militar, Cabildo 381.
Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, Tucumán 500.
Caja Municipal de Jubilaciones, Cerrito 760.
Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, Sarmiento 1982.
Caja Nacional de Ahorro Postal, Hipólito Yrigoyen 1750.
Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados de Comercio, Córdoba 720.
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles Callao y Bmé. Mitre.
Casa de Moneda, Av. Wilson (Puerto Nuevo).
Cementerio del Oeste, Adm., Guamán 2250.
Comisión Nacional de Casas Baratas, San Juan 280.
Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663.
Comisión Protectora de Bibliotecas Populares Callao 1540.
Consejo Nacional de Postguerra, Larrea 1440.
Contaduría General de la Nación, Hipólito Yrigoyen 250.
Contribución Territorial, Patentes y Sellos, Adm. Gral. de, Hipólito Yrigoyen 250.
Correos y Telecomunicaciones Administración General de, Paseo L. N. Alem y Sarmiento.
Dirección General de Aeronáutica Civil, Avenida Quintana 591.
Dirección General de Bellas Artes, Posadas 1709.
Dirección General de Educación Física, Las Heras 2545.
Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque Sáenz Peña 777.
Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Paseo Colón y Carlos Calvo.
Dirección General de Ferrocarriles, Av. 9 de Julio 1925.
Dirección General de Institutos Penales, Lavalle 2083.
Dirección de Crédito Prendario, Paraguay 1536.
Dirección General de Comercio, Av. R. S. Peña 680.

Dirección General de Industrias, Florida 524.
Dirección General de Meteorología, Geofísica e Hidrología, Paseo Colón 317.
Dirección General de Navegación e Hidrografía, Lavalle 1634.
Dirección Nacional de la Marina Mercante, Avenida Córdoba 633.
Dirección Nacional de la Energía, Libertad 1235.
Dirección Nacional de Turismo, Santa Fe 690.
Economía Rural y Estadística, Dirección del Paseo Colón 974, 3^{er} piso.
Enseñanza, Inspección Gral. de, A. de Mayo 1393.
Enseñanza y Fomento Agrícola, Dirección Gral. de, Dársena Norte.
Escribanía General del Gobierno de la Nación, Uruguay 637.
Escuela de Policía, José M.^a Moreno 101.
Estadística de la República Argentina, Dirección general, Hipólito Yrigoyen 250.
Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú 4. — La administración está subordinada a la Secretaría Nacional de Transportes.
Central Norte Arg.: Jefatura Gral. de Tráfico, Avda. Maipú 4.
Flota Mercante del Estado, Sarmiento 580.
Inmigración, Dirección Gral. de Dársena Norte.
Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, Av. de Mayo 1317.
Inspección Central de Transportes y Desinfección de Vagones, Paseo Colón 974.
Inspección Gral. de Justicia, Rivadavia 413.
Inspección Circunscripcional (Municipalidad). Inspecc. General: H. Yrigoyen 118. Circunscripciones: 1^a N. Pompeya, Saujil 66; Liniers, Rivadavia 10007 Velez Sársfield, Rivadavia 8141; Villa Lugano, Murguiondo 3845; 2^a Garay 3246; 3^a y 4^a Montes de Oca 415; 5^a Yerbal 2651; 6^a y 7^a Pringles 342; 8^a Alberti 1269; 9^a Tucumán 3261; 10^a Alberti 1269; 11^a Cangallo 1864; 12^a Humberto 1^o 1718; 13^a Chile 1041; 14^a Cangallo 1864; 15^a C. Arenal 4300; 15^a Villa Devoto, Melincué 3324; Paternal, D. Alvarez 2177; 18^a Mendoza 5063; 18^a Echeverría 2494; 17^a Olleros 2956; 18^a Charcos 3002; 19^a Charcos 3002; 20^a Juncal 1442.
Inspección Veterinaria (Ministerio de Agricultura), Av. Madero y San Martín.
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio Comercial, Cangallo 524.
Instituto Nacional de la Tradición, Güemes 2992.
Irrigación, Dirección Gral. de, Av. 9 de Julio 1925.

Laboratorios e Investigaciones Agrícola-ganaderas, Dirección de (Bacteriología, Química, Zoología, Botánica, Patología vegetal, Mecánica agrícola, Control y análisis de semillas y Gabinete fotográfico) calle Asopardo 900.

Límites Internacionales, División de, Arenales 761.

Lotería de Beneficencia Nacional, Administración de, Rivadavia 1665.

Minas, Geología e Hidrología, Dirección de, Perú 562.

Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840 y Córdoba 1952.

Oficina Química Municipal, Moreno 830.

Oficina Sanitaria de Importación de plantas y semillas, Av. Ing. Huergo 1011. — Sanidad Vegetal Paseo Colón 974.

Oficina Química Nacional, Av. Eduardo Madero 279.

Papel Sellado, Habilitación de valores: Av. de Mayo 1317.

Patentes y Marcas, Dirección de, Esmeralda 853.

Patronato Nacional de Ciegos, H. Yrigoyen 2850.

Pensión Nacional Las Heras 3400.

Prefectura General Marítima, Lavalle 341.

Prisión Nacional, Caseros y Pichincha.

Puentes y Caminos, Dirección General de, Dársena Sur.

Puertos Marítimos y Fluviales, Inspección de, Paseo Colón 317.

Registro de Mandatos, Talcahuano 612.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Talcahuano 612.

Secretaría de Salud Pública, Paseo Colón 367.

Secretaría de Educación, Av. Alvear 1690.

Secretaría de Industria y Comercio, Suipacha 1034.

Secretaría de Trabajo y Previsión, Perú 190.

Secretaría de Transportes, Avenida 9 de Julio 1925.

Secretaría de Aeronáutica, Juncal 1116.

Teléfono de la Provincia, Sarmiento 364.

Teatro Colón, Administración Tucumán 1161.

Teatro Infantil Labardén, Garay 1684.

Tesorería Gral. de la Nación, Hipólito Yrigoyen 252.

Territorios Nacionales, Dirección General, Casa de Gobierno.

Tierras y Colonias, Dirección Gral. de, Dársena N.

Universidad Nacional de Buenos Aires, Viamonte 444 (Véase Institutos de Enefanas).

Valores Oficina de (municipal), Paraguay 1099.

Veterinarios Regionales, Paseo Colón 984.

ALGUNAS BIBLIOTECAS DE LA CAPITAL

Del Congreso Nacional, Hipólito Yrigoyen 1849.

De la Municipalidad, Palacio Municipal.

Mitre, San Martín 336. — Horario: lunes, martes, miércoles y viernes, de 12 a 20, y jueves y sábados, de 12 a 16.

Museo Nacional de Bellas Artes, Avenida Alvear 2278. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17, todos los días, menos lunes.

Nacional, Méjico 564. — Horario: de 12 a 17 y de 20 a 23; sábados de 9 a 12 y de 14 a 17.

Nacional de Maestros, Rodríguez Peña 935. Horario: de 8 a 22.

Biblioteca del Consejo de Mujeres, Charcas 1155.

Social y Popular (Mariano Moreno), Santiago del Estero 1243. Lunes, miércoles y viernes de 13 a 17.

Popular del Municipio, Córdoba 1558 (bajo la protección de la Asociación "Bernardino Rivadavia"). Lectura gratis en los salones. Subscripción por cuotas médicas. Horario: días hábiles de 14 a 19.

Del Ministerio de R. Exteriores, Arenales 761. — 12 a 19 Sábados: 9 a 12 y 13 a 19.

Popular de Belgrano, Pampa 2215.

Secs. adultos, 8 a 11 y 13.30 a 18.30. — Secs. infantil: 13.30 a 18.

Pública y Escolar de Flores, Rivadavia 7281. — Horario: de 15 a 19.

Popular Vélez Sarsfield, Rivadavia 8510.

De la Soc. dad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244. Horario: de 8 a 11 y de 13.30 a 18.30 Sábado y feriados de 8 a 11 Domingo cerrado.

De la Sociedad Luz, Suárez 1301. — Abierta de 15 a 21, menos los domingos.

Del Circulo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038. Días hábiles, de 13 a 20.

Del Colegio de Abogados, Palacio de Justicia, 7° Piso.

Escolar, Rodríguez Peña 935. De 12 a 18.

De la Facultad de C. Médicas, Paraguay 2152.

Del Colegio Nacional, Bolívar 265.

Popular del Colegio Nacional "M. Moreno", Rivadavia 3577.

De "La Prensa", Rivadavia 564, de 15 a 20.

De la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430. — Horario: de 14 a 19.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Asunción y Las Heras.

Teosófica Argentina, Sarmiento 2478. Horario: de 9 a 11.30 y de 14 a 19.30.

Argentina para ciegos, Lezica 3923.

Municipales: Miguel Cané, Carlos Calvo 4317.

Ricardo Güiraldes, Juan B. Alberdi 5562, José Mármol, Av. S. Martín 3228, Leopoldo Lugones, Lavalle 4237, Martín del Barco Centenera, Defensa 1597, José Hernández, Boquerón 6753, Rafael Obligado, Granqueville 2233, Húario Acasubi, César Díaz 4219, Estanislao del Campo, De Las Areas 1212, Mariano Pelliza, Cranwell 819.

Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, Luis Viale 2748.

Popular de Villa Gral. Mitre, Fonrouge 346. Horario: de 15 a 18.

Policía de la Capital, Moreno 1592.

Antonio Devoto, Bahía Blanca y Nueva York.

Popular José E. Rodó, Andalgalá 2051-55. — Días hábiles, 20 a 22; domingos 9 a 12.

José Manuel de Labardén, Rivadavia 5223.

"Emilio Lamarca", Reconquista 572. — Biblioteca católica. — Horario: de 14 a 19.

Domingo F. Sarmiento, Bucarelli 2583.

Gral. San Martín, Ayacucho 1236, de 9 a 13.

HOSPITALES, CONSULTORIOS Y HOGARES DE BUENOS AIRES

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, Esmeralda 66 T. E. Defensa 34, 4001; **Coop. Telef.** 3237, **Central. Consultorios:** Venereas: todos los días de 9 a 12. **Garganta, nariz y oído:** lunes, miércoles y viernes de 9 a 12. **Urinarias:** martes, jueves y sábado, de 17 a 19. **Piel:** lunes y viernes, de 16 a 18. **Tratamiento de las tiñas:** lunes, miércoles y viernes, de 17 a 19. **Reconocimiento de chóferas:** lunes, miércoles y viernes de 16 a 18. **Vacuna:** todos los días, de 8 a 18. **Dentista:** Chacabuco 815, todos los días de 8 a 20. **Director:** Dr. Rómulo Repetto.

HOSPITALES MUNICIPALES

Rawson, Av. Alcorta 1402, T. E. 23 Buen Orden 4808.

Doctor J. A. Fernández, Cerviño 3356, T. E. 71 Palermo 6449.

Ramos Mejía, Gral. Urquiza 609, T. E. 45 Loria 3630.

Muñiz, Uspallata 2222, T. E. 23 Buen Orden 2386.

Piñero, Varela 1400, T. E. 63 Volta 1782.

Salaberry, Av. Juan B. Alberdi 6350, T. E. 68 Nueva Chicago 1113.

Pirovano, Monroe 3551, T. E. 76 Belgrano 0311.

Alvear, Warnes 2600, T. E. 51 Urquiza 0051.

T. Alvarez San Eduardo 2649, T. E. 66 Flores 0090.

Durand, Díaz Vélez 5044, T. E. 60 Caballito 1087.

Argerich, Pi y Margall 750, T. E. 26 Garay 2049.

Torná, Av. del Campo 1600, T. E. 51 Urquiza 0042.

Vecinal J. M. Bosch, Garay 3232, T. E. 61 Corrales 0351.

José Penna, Av. Almaguerre 406, T. E. 61 Corrales 0706.

Vecinal Abel Zubizarreta, Nueva York 3952, T. E. 60 Villa Devoto 0043.

Vecinal Las Heras, Santa Fe 5148, T. E. 71 Palermo 8624.

Vecinal Vélez Sársfield, Avellaneda 4113, T. E. 67 Floresta 7776.

Vecinal Villa Urquiza, Pirán 5927, T. E. 51 Urquiza 8388.

Francisco Santejanni, Pilar 950, T. E. 64 Liniers 3073.

Laboratorio Pasteur, Díaz Vélez 4921, T. E. 60 Caballito 4487. — Anexo funciona el Laboratorio Pasteur (para la curación de la rabia).

Dirección de Protección a la Primera Infancia, Venezuela 1062.

—Dispensarios de lactantes: N° 1, Venezuela 1062; 2, Garay 3254; 3, Agrelo 3035; 4, Mercedes 1480; 5, Federico Lacroze 2488; 6, Moreno 1950; 7, Pacheco 2350; 8, Nueva York 3952; 9, Paraguay 1575; 10, Ate. Brown 783; 11, Carabobo 722; 12, Aconcagua 3676; 13, Tellier 2429; 14, Junín 1542; 15, Arcos 3818; 16, Rivadavia 10157; 17, Paso 715; 18 Córdoba 6520; 19, Riva-

davia 7308; 20, Entre Ríos 1577. — Institutos de puericultura. N° 1, Acevedo 2731; 2, Gaona y Guayquiraró; 3, Montes de Oca 1555; 4, Warnes y Chorroarín; 5, Monroe 3246. — Inspección de Nodrizas: Venezuela 1063.

Dispensarios antituberculosos. — N° 1, Sgo del Estero 794; 2, Ramón Falcón 1965; 3, Canning 2364; 4, Jujuy 563; 5, Gral. Hornos 765; 6, Avellaneda 3909; 7, Monroe 4366; 8, Hospital de graves (Muñiz). — Hospital de curables y maternidad (Torná). — Colocación familiar del recién nacido. — «Preventorio M. Rocca», Alvarez Jonte y Segurola.

Instituto Jenner, Inspección Técnica de Higiene y Servicio de desinfección, Esmeralda 66.

Oficinas de Vacunación. — Oficina Central: Sarmiento 763, de 8 a 18, y en los hospitales Municipales.

Centros de Higiene Social. — Dirección General, Paso 158. N° 1, Gral. Urquiza 609; N° 2, Chile 1045, N° 5; San Eduardo 2649; N° 6, Cerviño 3358; N° 7, O'Higgins 2405; N° 8, D. Vélez 5944; N° 9, Pinzón 546, N° 10, Garay 3252; N° 11, Caseros 734; N° 12, Avellaneda 4147; N° 13, A. Ferreyra 3555; N° 14, Warnes 2800; N° 15, Cabildo 217; N° 16, Bragado 6389. — Señoras: N° 2, Paso 154; N° 3, Paso 154.

Colonia de Crónicos y convalecientes "General M. Rodríguez" Ituzaingó (F. C. O.)

Dirección Lactarios, San José 1491; N° 1, Díaz Vélez 4641; N° 2, San José 1491; N° 3, Manuela Pedraza 1558; N° 4, Pedro de Mendoza y Palos.

Koretzky, Noguera & Cía.

TINTAS GRAFICAS

**IMPORTACION
EXPORTACION**

*

Fábrica y Ventas:

**ACONQUIJA 2942
T. E. 61-4554 y 7718**

**Administración, Compras y Depósitos:
INCLAN 2541-43
T. E. 61-7733**

BUENOS AIRES

Escuela de Enfermeras y Masajistas Cerviño 3356.
 Hogar Mercedes de Lasala y Riglos (para mujeres y niños), Entre Ríos 1492.
 Instituto de Otorrinolaringología y Odontología Infantil Venezuela 1082.
 Instituto de Radiología y Fisioterapia Patricias Argentinas 750.

Casa de Huérfanas, Warnes 2401.
 Hogar de Huérfanos y Hogar de Ex Alumnos Mújico 2650-70.
 Hogar Manuel Rocca, Seguro 1651.
 Hogar de Ancianos "Isabel Balestra Espindola", Freyre 4267.
 Instituto José María Pizarro y Monje (Industrial para menores de ambos sexos), Warnes 2401.

HOSPITALES VARIOS

Alemán Pueyrredón 1658, T. E. 41, Plaza 0486.
 Británico Pedrial 74, T. E. 23, Buen Orden 0041.
 Central Nacional para Tuberculosos Pozos 2133, T. E. 26 Garay 0091.
 de Clínicas Av. Córdoba 2149, T. E. 41 Plaza 8401, de Niños Gallo 1340, T. E. 79 Gómez 5621.
 Español, Av. Belgrano 2975, T. E. 45 Loria 0044.
 Español (nuevo), Gaona y Gral. Donato Alvarez, T. E. 59 Paternal 2023.
 Francés, Rioja 951, T. E. 45 Loria 0091.
 Gallego, Av. Belgrano 3141, T. E. 45 Loria 5900.
 Israelita, Terrada 1184, T. E. 59 Paternal 0076.
 Italiano, Gascón 450, T. E. 60 Caballito 1097.
 Militar Central, Luis María Campos 726, T. E. 73 Pampa 0949.
 Nacional de Alienadas, Brandsen 2570, T. E. 21 Barracas 1614.
 Oftalmológico Santa Lucía, San Juan 2021, T. E. 23 Buen Orden 5500.
 Policial Bné. Churrucá, Av. Almagro 112, T. E. 61 Corrales 3712.
 Rivadavia, Sánchez de Bustamante 2531, T. E. 71 Palermo 9551.
 Sirio Libanés, Av. América 3346, T. E. 59 Villa Devoto 2701.
 Vecinal de Saavedra, Plaza 3715, T. E. 70 Núñez 5344.
 Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, T. E. 23 Buen Orden 0582.
 Instituto Nacional de Enfermedades Alérgicas, Cangallo 1435.

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS. — Presidente: Dr. Aráoz Alfaro. Dirección, Santa Fe 4297. — Dispensario (gratuitos para enfermedades del pulmón): Dr. J. Rawson, Viamonte 1892; Belgrano, José Hernández 2802; Dr. Eduardo Wilde, Godoy Cruz 542; Nueva Pompeya, Avenida La Plata 2049.
 Instituto de maternidad, Las Heras 2670, T. E. 71 Palermo 0051, 0052 y 0053.
 Instituto de Higiene Pública, San Eduardo 570.
 Instituto Nacional de Hemoterapia, Viamonte 1191.
 Instituto Nacional de la Nutrición, Díaz Vélez 4821.
 Instituto de Biotopología, Larrea 955.
 Instituto de Gastroenterología, Tucumán 1978.
 Instituto Central de Medicina Preventiva, Junín 1533.
 Instituto Central de Dermatología, Ayacucho 1477.
 Instituto Experimental del Cáncer, Avenida San Martín 5481.
 Instituto de Odontología, Venezuela 584.
 Hogar de Ex Alumnas, Reconquista 269.
 Casa de Expósitos, Montes de Oca 40.
 Instituto de Asistencia Infantil "Mercedes de Lasala y Riglos", Vieytes 555.

PATRONATO DE LA INFANCIA

Consultorios gratuitos para enfermedades de niños, Humberto 1° 250; funciona todos los días. — 1° sala-cuna e Internado Manuel A. Aguirre, Balcarce 1119. — Internado L. Ortiz Basualdo, Balcarce 1181. — Sanatorio de primera infancia, Balcarce 1110, para los niños de la institución. — Internado T. Albear de Lelina y 2° sala-cuna, Paraguay 2567, para niñas hasta los 8 años. — Escuelas Patrias, para niños pobres externos, Almagro 250-80. En el mismo local: 3° Sala-Cuna. — Escuela de Madres y 4° sala-cuna, San Juan 343. — 5° sala-cuna e internado Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, Mansilla 2588. — Escuela primaria y Jardín de infantes, Balcarce 1170. — Internado Antonio Devoto, Lacar 3550 (Villa Devoto).

EJERCICIO DE SALVACION

Hogares Nocturnos: Copahué 2032, Barracas, para 380 personas. Alojamiento de 1ª categoría, \$ 2 por día (pensión completa); cama solamente \$ 0.80; 2ª categ., \$ 0.60; 3ª especial, \$ 0.40; 3ª Categoría, \$ 0.30. Comida al plato a precios reducidos. Para los pobres, gratuitamente; mas éstos deben munirse previamente de un boleto de entrada.
 Hogar para mujeres y niños, H. Yrigoyen 3283. 1ª Categoría \$ 2.50 por día (pensión completa); cama solamente, \$ 1; 2ª categoría \$ 2.
 Hogar Pagola Esparza 93.
 Maternidad Pavón 2969.
 Clínica e Instituto Quirúrgico para mujeres Belgrano 3725.
 Hogar para ancianas Donato Alvarez 457.
 Hogar Nocturno (hombres) y Ramo Industrial Avenida Sáenz 580.

CRUZ ROJA ARGENTINA

Consejo Directivo: Hipólito Yrigoyen 2068.
 Dispensario C. Antivenéreo: H. Yrigoyen 2068.
 Estación Sanitaria y de Asistencia Social "Molina y Vedía" Amenábar y Quesada.
 Servicio de ambulancia: Moreno 3365.
 Servicio de botiquines: Hipólito Yrigoyen 2068.
 Hogar de enfermeras: Hipólito Yrigoyen 2068.
 Consultorios "Juan Gironde": H. Yrigoyen 2068.
 Escuela de enfermeras. — Central, H. Yrigoyen 2068; de Palermo, Santa Fe 2257; de Saavedra, Amenábar y Quesada; de Barracas, Herrera 855.

Alberto Samar e Hijos

IMPORTACION

MATERIALES

Y ARTEFACTOS

SANITARIOS

AGENTES DE:

HELADERAS "KELVINATOR"

RADIOS "ZENITH"

COCINAS Y ESTUFAS "VOLCAN"
a Gas de Kerosene

Av. Montes de Oca 1170-76

Buenos Aires

T. E. 21 - 0779 - 4442

VARIOS

- Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul
Asilo Infantil de Nueva Pompeya, Cabal 724.
— Asilo de Viudas "Liborio Novoa", Bartolomé
Mitre 3945. — Asilo de Villa Devoto, Tequenda
3757
- La Casa del Niño, Asociación, Secretaría: Alaina
321. — Tte. Gral. José F. Uriburu 4671, Peder-
nera 680.
- Consultorios Médicos Gratuitos del Círculo
Médico Argentino y Centro Estudiantes de
Medicina, Corrientes 2038. — Horario de 9 a
10 horas
- Maternidad (Escuelas de parteras), Charcas 2230.
— Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 8
a 9. Visitas: jueves y domingos, de 14 a 16.
- Maternidad "Ramón Sardá", Luca 2151.
- Asistencia a Domicilio de Enfermos Pobres,
Estados Unidos 941.
- Asociación Escuelas y Patronatos, Consultorio
Central: Arecoles 2064.
- Asociación "Señoras de San José", Estados
Unidos 3141
- Casa del Cautilla (Soc. Damas Protectoras
del Obrero), Lavalle 1664.
- Instituto de las Sierras de Jesús (enfermeras
gratuitas a domicilio), Moreno 2231.
- Hermanas de la Imn. Concepción, enfermeras
gratuitas de los obreros, Carlos Calvo 1337.
- Hogar Infantil, Morón 2453.
- Hogar Infantil Israelita Arg., Avellaneda 2652.
- Hogar para ancianos, Moreto 767.
- Hogar de Niños Primer Centenario Argentino,
1 Gómez 270 (Villa Lynch).
- Hogar de Niños Ramón L. Falcón, Rioja 662.
- Hogar Nacional Nocturno, Cangallo 2471.
- Hogar Naval, Pergamino 225.
- Hogar de Mendigos, Junín 1930.
- Hogar C. de Mujeres menores, San Juan 369.
- Hogar del Buen Pastor, San Eduardo 765.
- Hogar San Miguel, Río Bamba 542.
- Hogar de la Asociación tutelar de menores (pa-
rs niñas), Carlos Calvo 750.
- Hogar Israelita de Huérfanos, Arévalo 2026.
- Hogar Israelita para Huérfanos, Cabildo 3642.
- Hogar Arg. Israelita (ancianos), Monte 2049.
- Hogar de la conferencia de señoras Vicentinas
de San Nicolás de Bari, Gallo 488.
- Hogar Coronel Fraga, California 1925.
- Hogar Hermanas Ntra. Sra. del Huerto, Avenida
América 3054.
- Hogar de Huérfanos Irlandesas, Gaona 1482.
- Hogar de los pobres de San Vicente de Paul,
Directorio 2590.
- Hogar San Vicente de Paul, Sánchez de Busta-
mante 2351.
- Hogar para matrimonios ancianos (Casa de Santa
Clara), Serrano 742.
- Hogar de Huérfanos (Sociedad Hermanas de
los Desamparados), Rivadavia 6062
- Hogar de Misericordia, Ascunaga 1654. — Casa
de Retiro, Ascunaga 1680. — De Ancianas,
Melo 2278 (Damas de Misericordia).
- Hogares maternales (Damas de Caridad de San
Vicente de Paul), Paraguay 1252, Tacuarí
1620, Moreno 1859, Paseo Colón 465 y Avda.
del Campo 1653, Consultorio Médico, Brasil 882.
- Hogar vendedores de diarios "José C. Paz",
Juan B. Ambrosetti 950.
- Hogar Colegio del Perpetuo Socorro, Olasábal
núm. 2809.
- Cantinas maternales, Cerrillo 3223; Catamarca
1884; Warnes 1002; Río Negro 3599; Tte. Gral.
José F. Uriburu 2115; Rivadavia 699 (Avellan-
eda); Concepción Arenal 4206. En Av. del
Brasil 2999 y las mencionadas, funcionan can-
tinas escolares.
- Consultorio Antivenéreo (nocturno), Hospital Ita-
liano, Cangallo 4216. Días hábiles, de 18 a 20:

SOCIEDADES E INSTITUCIONES

- Abasto Proveedor, Mercado de, Lavalle 3200.
- Abogados, Colegio de, Palacio de Justicia.
- Academia Arg. de Letras, Sánchez de Bustaman-
te 2663 — *Presidente:* doctor Carlos Ibarguren.
- Academia Literaria del Plata, Callao 542.
- Aero Club Argentino, Avda. de Mayo 1380. —
Agrupación La Peña, Soc., Río Bamba 1046.
- Almaceneros, Centro de, Sáenz Peñá 242. —
Presidente: Ramón Vitorro; *Secretario:* Alfredo
Branfira.
- Amigos del Arbol, Sociedad, Tucumán 1859
Presidente: Cnel. (R.) Ing. A. Ruiz Moreno.
- Amigos de la Educación, Libertad 581.
- Arquitectos, Sociedad Central de, Paraguay 1535.
Presidente: Arq. Federico de Achával.
- Asociación de Dibujantes de la Argentina, Av. de
Mayo 1370.
- Asociación Amigos del Arte, Florida 659. —
- Asociación Arg. Amigos de la Astronomía, Av.
Patricias Argentinas 550.
- Asociación Amigos de la Ciudad, Sarmiento 680.
- Asociación Argentina de Billar, C. Pellegrini 58.
- Asociación Arg. de Base Ball, Viamonte 1372.
- Asociación Arg. de Criadores de Aves, Conejos
y Abejas, Rivadavia 2039.
- Asociación Arg. de Actores, Santa Fe 1235. —
- Asociación Arg. de Autores y Compositores de
Música, Lavalle 1447. — *Presidente:* Francis-
co Lomuto.
- Asociación Arg. de Electrotécnicos, Posadas 1657
- Asociación del Fútbol Argentino Viamonte 1376.
— *Presidente:* Sr. Oscar S. Nicolini.
- Asociación Arg. de Lawn Tennis, Hipólito Yri-
goyen 434.
- Asociación Arg. de Polo, Hipólito Yrigoyen 636.
— *Presidente:* J. D. Nelson.
- Asociación Automovilística Argentina, Cerrillo
1330 *Presidente:* Dr. Enrique J. Amaya.
- Asociación Bancaria de Deportes, 25 de Mayo 264.
- Asociación Congresos Argentinos de Cirugía,
Santa Fe 1171.
- Asociación Cristiana de Jóvenes, Reconquista 439;
- Asociación Crist. Femenina, Tucumán 842.
- Asociación El Centavo, Junca 1264.

- Asociación Entrerriana "Gral. Urquiza"**, Río Bamba 270. — *Presidente*: Dr. Luis Calderón.
- Asociación Guardia de Honor** (escuela taller gratuitos). Potosí 4030.
- Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia**. — Sostiene el Hospital Francés, Asilo de Ancianos, Emilio Mitre 688; y nocturnos Carlos Calvo 3084; Socorros a familias, huérfanos de guerra. Rioja 951. *Presidente*: Alfonso Girandau.
- Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171**. *Presidente*: Dr. José Valls. — *Secretario general*: Dr. Carlos Ottolenghi.
- Asociación Boy Scouts Argentinos, Junín 976**
- Asociación Nacional del Profesorado, Maipú 523**. — *Presidente*: Dr. Manuel Darqui
- Asociación Española de S. M. de Buenos Aires, Alsina 1825**. — *Presidente*: Manuel Candamo. *Secretario* Silverio Veges.
- Asociación Naturalista Argentina, Pichincha 64**.
- Asociación Odontológica Argentina, Junín 933**.
- Associazione Italiana di Mutualità e Istruzione, Cangallo 1362**.
- Ateneo Ibero-Americano, Lima 383**. — *Presidentes*: Arq. Martín S. Noel.
- Ateneo Femenino de Bs. As., Maipú 523**. — *Presidente*: Julia A. Valls.
- Automóvil Club Argentino, Av. Alvear 2750**. *Presidente*: Carlos P. Anesi.
- Bernardino Rivadavia, Asociación, Córdoba 1558**.
- Bíblica Americana, Sociedad, Corrientes 728**.
- Bolsa de Comercio, Sarmiento y 25 de Mayo** Cámara de la Bolsa. *Pte.*: José P. Hernández. *Secretario*: Arturo Besio Navarro. Cámara de comisionistas oficiales de Bolsa. — Cámara Gremial de Cereales. Cámara Gremial de Molineros. Centro de Consignatarios Productos del País. Cámara Gremial de Subproductos Ganaderos. Cámara Gremial de Yute y afines. Comité de Arbitraje.
- Bolsa de Cereales, Corrientes 133**. — *Presidente*: Martín Beloqui. *Secretario*: Hernán González.
- Bomberos Voluntarios (Boca), Brandsen 567**.
- British and American Benevolent Society, Chacabuco 765**.
- Cámara Argentina del libro, Sarmiento 528**. *Presidente*: señor Gonzalo Losada.
- Cámara Oficial Española de Comercio, Cangallo 439**.
- Cámara Arg. de Comercio, Avda. de Mayo 560**. *Presidente*: Sr. Arnaldo Massone. *Secretario*: Carlos S. Lottermoser
- Cámara de Comercio de los Estados Unidos, Avda. R. S. Peña 615** — *Pres. S.* de Allchin.
- Cámara de Comercio Holandesa, 25 de Mayo 81**. — *Presidente*: A. Doiman. *Secretario*: J. Janseen.
- Cámara de Comercio Francesa, Cangallo 880** *Presidente*: Sr. Jaime Blanc.
- Cámara de Comercio Suiza, Maipú 39**. *Presidente*: Godofredo Keller.
- Cámara de Comercio Argentino-Boliviana, Av. Corrientes 485** — *Presidente*: Sr. Arnaldo Massone *Secretario*: Arq. Juan Pinilla Gutiérrez.
- Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, Corriente 222** — *Presidente*: Luis Mario Constantini.
- Cámara de Comercio Argentino Mejicana, Av. Pte. R. S. Peña 637**. *Presidente*: Sr. Manuel Fontecha Morales.
- Cámara de Comercio Argentino Uruguayo, Avenida Corrientes 345**. *Presidente*: Dr. Alberto Bron-di. *Secretario*: Sr. Omar Rodríguez.
- Cámara Chileno - Argentina de Comercio, Defensa 320**. *Presidente*: Sr. Manuel Alfredo Vetrone.
- Cámara de Comercio Argentino-Colombiana, Avenida R. S. Peña 943**.
- Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, 25 de Mayo 158**.
- Cámara Británica de Comercio, Bmó. Mitre 441**. — *Presidente*: W. A. Mc Callum.
- Cámara de Comercio Belga del Río de la Plata, San Martín 233**. — *Presidente*: Federico Bracht.
- Cámara Mercantil (Mercado Central de Frutos), Cámaras (diversas), véase Bolsa de Comercio.**
- Cámara Argentina-Portuguesa de Comercio, Av. R. S. Peña 616**.
- Cámara de Comercio de Buenos Aires, Bmó. Mitre 519**. — *Presidente*: Dr. Luis M. Urdisan. *Secretario*: Andres Steconi.
- Camera di Commercio Italiana, Avda. R. Sáenz Peña 680**. — *Presidente*: Dino Poli.
- Casal Catalá (Institución d'Estudis Catalans), Rivadavia 3636**.
- Casa para los Maestros, Tte. Gral. José F. Uriburu 4671**.
- Centro Catalá, Chacabuco 863**. — *Presidentes*: Juan Llorens y Basca.
- Centro de Aviación Civil, Avenida de Mayo 953**.
- Centro Universitario de Aviación, Medrano 174**.
- Centro de Cabotaje Argentino, 25 de Mayo 33** — *Presidente*: Fidel Duarte; *Secretario*: Reynaldo Ayala.
- Centro de Navegación Transatlántica, 25 de Mayo 489, 4º piso**.
- Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, Arenales 1678**. — *Presidente*: Ing. Luis A. Foulon; *Secretario*: Ing. Jorge E. Wirth.
- Centro Arg. de Ingenieros, Cerrito 1260**.
- Científica Argentina, Sociedad, Santa Fe 1137-45**. *Presidente*: Ing. José María Páez. *Secretario*: Ing. Enrique G. E. Clausen.
- Círculo Argentino de Autores, Santa Fe 1243**. *Presidente*: Luis Rodríguez Acaasou.
- Círculo Argentino de Inventores**. — Tucumán 1859. *Presidente*: Ing. Adrián Ruiz Moreno.
- Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80**. *Presidente*: Leonidas de Vedia.
- Círculo Militar, Santa Fe 750**.
- Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038**. — *Presidente*: Dr. José M. Leiro. *Secretario*: Dr. Jorge Stravinsky
- Círculo Odontológico Arg. y Centro Estudiantes de Odontología, Paso 550**.
- Círculo Odontológico y Asociación Dental Argentinos, Junín 1063**.
- Cirugía de Buenos Aires, Sociedad de, Santa Fe 1171**.
- Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, Río Bamba 926, tercer piso**.
- Confederación Arg. de Deportes, Viamonte 1366**.
- Confederación de Beneficencia, de la R. Argentina, Paseo Colon y Belgrano**.
- Confederación General del Trabajo, Moreno 2033**.

- Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul. Sociedad.** — *Consejo General*, Río Bamba n.º 258. — *Presidenta*: Dolores Anchorena de Elortondo. — *Obras Sociales*: Casa Santa Felicitas, Pinaón 1480; Coccina Popular Obrera, Asa 507; Inst. Sup. de Economía Doméstica, C. Calvo 922; Colonia Obrera de Nueva Pompeya, calle Linch Trafal, Salí y Caobí; Talleres y Escuela Mixta, Avda La Plata y Cobo.
- Corredores de Comercio, Centro Unión**, Av. de Mayo 760.
- Crus Roja Argentina**, Hipólito Yrigoyen 2068.
- Damas de Caridad de San Vicente de Paul**. *Presidenta*: Sra. Celia Martínez de Varela. *Secretaría*: Paraguay 1252. (Véase "Hospitales")
- Damas de Misericordia**. — *Presidenta*: Sra. Celina Atucha de Battilana. *Secretaría*: Sra. Elena du Sartel de Velarde.
- Dante Alighieri, Asociación**, Tucumán 1646.
- Dinamarquesa de Beneficencia, Sociedad**, Tucumán 854. —
- Educación Industrial Sociedad de**, Salguero 920. *Presidente*: José A. Pefaures. *Secretario*: Jorge Navarro Viola.
- Entomológica, Arg. Soc.**, Campichuelo y Dr. Angel Gallardo.
- Escribanos Colegio de**, Saipucha 769. — *Presidente*: Esc. Raúl F. Gaucherón; *Secretario*: Jorge A. Bollini.
- Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos** (gratuitos). (Asociación Nacional). — Educación argentina cristiana y práctica para niños de ambos sexos. — Sostenedas por donaciones. — Escuelas para varones: Gómez 4612, Nicaragua 5732 y Venezuela 4290; para niñas: Gómez 4636 y Nicaragua 6058; Mixtas: Triunvirato 4992, Bebedero 4161, Avda. del Campo 1340; Andonsegui 1230. Infantil y kindergarten (ambos sexos), Uriaete 2362; Industrial y de Artes y Oficios y Telegrafía (nocturna), Santa Fe 4358; Clases nocturnas para varones (primarias, comercial e inglés), Gómez 4612; Dactilografía y Taquigrafía, Gómez 4592; Biblioteca de Maestros, Museo Escolar y Sala de lectura de Maestros, Gómez 4615; Salón de Conferencias Escolares, Gómez 4601. Asoc. Ex alumnos, Mármol 426 y Gómez 4621 Hogar "El Alba", Charcas 4602.
- Española de Beneficencia, Sociedad**, Belgrano 2975 (Hospital Español). — *Presidente*: Faustino Fano. *Secretario*: Martín Alegria.
- Estudiantes, Centro Católico de**, y Asoc. de la Juventud Católica, Matheu 128.
- Federación Argentina de Box**, Castro Barros 75.
- Federación Arg. de Balón**, Valentín Gómez 3228.
- Federación Arg. de Basket-ball**, Tucumán 555.
- Federación Argentina de Bochas**, Paraguay 4031.
- Federación Argentina de Esgrima**, B. Mitre 1165. *Presidente*: Dr. Ricardo Levene (h.).
- Federación Arg. de Lucha Greco Romana**, Bm.é. Mitre 1165 — *Presidente*: Domingo A. Bancharo.
- Federación Argentina de Mujeres Universitarias**, Hipólito Yrigoyen 2038.
- Federación Atlético Argentina**, Viamonte 1366.
- Federación Americana Vanguardia Teosófica**, Arcos 1199.
- Federación Argentina de Ajedrez**, Viamonte 1372.
- Federación Argentina de Natación y Water Polo**, Lavalle 391.
- Federación Ciclista Argentina**, Avenida Alvear 2750.
- Federación de Empleados de Comercio**, Rivadavia 1445.
- Federación de Soc. Gallegas**, Bolívar 1165.
- Federación General de la Sociedades Italianas** Alsina 1465.
- Federación Mutualidades Francesas**, R. Peña 344. *Presidente*: Alberto Marín.
- Federación Universitaria de Buenos Aires**, Corrientes 2038.
- Federación Univ. Argentina**, Corrientes 2038.
- Federación Sionista Argentina**, Pueyrredón 380.
- Filantrópica Belga, Sociedad**, H. Yrigoyen 2521.
- Filatélica Argentina**, Asociación, San Martín 365.
- Foyer Français**, Medrano 993.
- Geográfico Argentino, Instituto**, Moreno 1059.
- Gran Oriente Argentino**, Cangallo 1242.
- Helvecia, Sociedad de S. M.**, Rodríguez Peña 264. *Presidente*: Federico Grab.
- Historia y Numismática, Junta de**, San Martín 336.
- Huérfanos de Militares, Sociedad Protectora de**, Rivadavia 5536.
- Instituto Arg. de Cultura Británica**, Corrientes 1387.
- Instituto Agrario Argentino**, Moreno 711. *Presidente*: Arnaldo M. Lüscher.
- Instituto Cultural Argentino-Boliviano**, Av. Corrientes 485. *Presidente*: Dr. Ricardo Labougle.
- Instituto Cultural Arg. Norteamericano** Maipú 686 — Anexo: Pino 2461.
- Instituto Tutelar de Menores**, Curapaligüé 727.
- La Casa de la Empleada**, Sarmiento 1272.
- La Constancia (sociedad espiritista)**, Cangallo 2259.
- La Fraternidad, (Sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras)**, H. Yrigoyen 1938.
- La Paloma Mensajera (Sociedad colombófila)**, Salguero 1132.
- Laurak Bat, Centro**, Belgrano 1620. — *Presidente*: Dr. Elpidio Lasarte.
- Liga Argentina de Profilaris Social**, Corrientes n.º 980.
- Liga Argentina de Damas Católicas**, Montevideo 850. — *Presidenta*: Sara M. de Oca de Cárdenas.
- Liga de Defensa Comercial**, Bartolomé Mitre 836 (1.º piso).
- Liga Israelita contra la Tuberculosis**. — Cangallo 2370 y Alvear Jonte 4950.
- Liga Nacional de Templanza**, Posos 265.
- Liga Naval Argentina**, Córdoba 653. — *Presidente*: Vicealmirante Francisco Stewart.
- Liga Patriótica Argentina**, Viamonte 1626.
- Luz, Sociedad**, Suárez 1301.
- Madres Argentinas, Sociedad**, Escuela, talleres e internado, Montevideo 830.
- Medicina Veterinaria, Sociedad**, Chile 1856. *Presidente*: Dr. Roberto Ecurra. *Secretario*: Dr. Rodolfo Echequren.
- Mercado Central de Frutos**, Directorio: Avenida de Mayo 981. — Sección Muelles y Elevadores, Estévez y Lavalle (Avelaneda).
- Minería y Geología, Sociedad Argentina de**, Campichuelo y Chubut.
- Mujeres, Consejo Nacional de**, Charcas 1155. — *Presidenta*: M. E. Castellanos de Ruiz Moreno.
- Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes**, Av. Costanera y Tristán Achával Rodríguez.

Norske La Plata Samfund, (Sociedad Noruega y Biblioteca). H. Yrigoyen 873. 6.º piso.
 Nueva Casa de Galicia, San José 224.
 Obra del Cardenal Ferrari, Maipú 920.
 Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, Sociedad, Santa Fe 1171.
 Otorinolaringología, Sociedad de, Santa Fe 1171.
 Patrística Española, Asociación, Bdo. de Irigoyen 572. *Presidente:* Dr. Antonio R. de Fraga.
 Patronato de la Infancia, Balcarce 1181. — *Presidente:* José María Paz Anchorena. *Secretario:* Carlos H. Fernández.
 Patronato Español, Federico Lacross 2912.
 Patronato Italiano, Società, di Protezione agli emigranti, Avenida Madero 351.
 Pediatría, Sociedad de, Santa Fe 1171.
 Procuradores, Colegio Nac. de, Palacio de Justicia.
 Profesores de Educación Física, Asociación de, Rivadavia 631.
 Progenie d'Italia, Bm.º. Mitre 2008.
 Protectora de Inmigrantes Germánicos, Asapardo 816.
 Protectora del Niño, Sociedad, Francisco Acuña de Figueroa 850.
 Protectora de los Animales, "Sarmiento", Sociedad, Santiago del Estero 649. *Consultorio:* de 9 a 11 y de 16 a 18.
 Protectora de Animales, Sociedad Argentina, Lavalle 1334.
 Providencia, Damas de, Sostiene el Orfanato francés, Córdoba 3738.
 Providencia Femenina, Carlos Pellegrini 970.
 Química Argentina, Asociación, H. Yrigoyen 679.
 Rural Argentina, Sociedad, Gerencia, Secretaría y Registro Florida 460. — *Presidente:* José A. Martínez de Hoz. *Secretario:* Jorge Pereda. —

Exposición: Palermo. *Escuela de Equitación:* Avenida Sarmiento 211.
 San José, Sociedad de, — *Presidenta:* Bra. Elisa. *Alvear de Boech.* — *Talleres:* Moreno 922.
 Sindicato Católico de Enfermeras, Sarmiento 1272.
 Sociedad Central de Arquitectos, Paraguay 1535.
 Sociedad Argentina de Autores, Santa Fe 1243. *Presidente:* Dr. Carlos S. Damel.
 Sociedad Argentina de Ciencias Naturales. Perú núm. 294.
 Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, Esmeralda 215. — *Presidente:* Enrique T. Susini.
 Sociedad Argentina de Escritores, Santa Fe 1143. *Presidente:* Carlos Alberto Erró.
 Sociedad de Capitanes, Prácticos, Baqueanos y Patrones de Cabotaje, A. del Valle 315.
 Sociedad de Farmacología y Terapéutica, Santa Fe 1171.
 Sociedad Filantrópica Suiza, Maipú 39. — *Presidente:* Walther Treu.
 Sociedad La Escuela y El Hogar, Santa Fe 2257.
 Sociedad Lago di Como, Cangallo 1756.
 Sociedad Nacional de Farmacia, Bm.º. Mitre 2041.
 Société, Française de Secours Mutuels de Buenos Aires, Rodríguez Peña 344.
 Suiza de Beneficencia, Sociedad, Maipú 39. — *Presidente:* Dr. G. Keller. *Secretario:* Alberto Wichner.
 Tipográfica Bonarense, Sociedad, San Juan 3244. *Presidente:* Manuel T. López. *Secretario:* Carmelo Lapenta.
 Tiro Federal Argentino, Stand y Secretaría Tte. Gral. José F. Urburu 3053.
 Tiro al Blanco, Sociedad Italiana, Av. de Mayo 1370, 7.º piso, escritorio 158.
 Unión Industrial Argentina, Avenida de Mayo 1157. — *Presidente:* Pascual Gambino.

DIVERSOS DERECHOS Y TARIFAS QUE RIGEN PARA BUENOS AIRES

REGISTRO CIVIL

Son gratuitas las inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios.

Se paga por derecho:

Por e/ testigo más de los exigidos....	\$ 25.—
Por libreta especial.	> 25.—
Libreta de familia.	> 10.—
Por cada año de busca de partidas archivadas.	> 0.50
Copia de documentos archivados.	> 2.—
Certificados: nacimiento, matrimonio, defunción, estado civil.	> 2.—
Matrimonio a domicilio (exceptuados "in extremis").	> 500.—

TRANVIAS

Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires. Línea 22: Centro a Wilde, \$ 0.20; Bernal, \$ 0.25; Quilmes, \$ 0.25; Pte. Pueyrredón a Bernal, \$ 0.20; Quilmes, \$ 0.25; Sarandí a Quilmas, \$ 0.20. (Del centro al balneario, ida y vuelta, \$ 0.65; del Pte. Pueyrredón, \$ 0.55). En las demás líneas, tarifa uniforme de \$ 0.10.

Plaza Colón a: Píñeiro, \$ 0.15; Lanús, \$ 0.20; Talleres, \$ 0.25; Bánfield, \$ 0.30; Lomas, \$ 0.35; Temperley, \$ 0.40. Entre locales, \$ 0.12.

Reconquista a: Chacarita, \$ 0.10; Olivos, \$ 0.25; Saavedra a Olivos, \$ 0.15; Chacarita a Lynch, \$ 0.15; San Martín, \$ 0.25; Lourdes, \$ 0.25; Coronado, \$ 0.40; Pereyra, \$ 0.45; Campo de Mayo, \$ 0.50; ida y vuelta Campo de Mayo,

\$ 0.80. Para militares: Chacarita a Campo de Mayo, \$ 0.35; ida y vuelta y recreo, \$ 0.60. En las demás líneas, la tarifa uniforme de \$ 0.10.

De Retiro a: Cruceiro, Puente Barracas, Avellaneda y Píñeiro, \$ 0.12; Puente Alsina, Landa, \$ 0.20; de Puente Barracas a Puente Alsina o Landa, \$ 0.15; Píñeiro a Puente Alsina o Landa, \$ 0.12.

CEMENTERIO DEL OESTE

Concesiones de subsuelo. — Por cada metro cuadrado de terreno de subsuelo bajo calle o vereda:

Para concesiones acordadas a perpetuidad: 1.ª categoría, \$ 3.000; 2.ª categoría, \$ 2.600; 3.ª categoría, \$ 2.200.

Para concesiones acordadas por 99 años: 1.ª categoría, \$ 2.000; 2.ª categoría, \$ 1.800; 3.ª categoría, \$ 1.600.

Para concesiones acordadas por 75 años: 1.ª categoría, \$ 1.600; 2.ª categoría, 1.400; 3.ª categoría, \$ 1.200.

Para concesiones acordadas por 60 años: 1.ª categoría, \$ 800; 2.ª categoría, \$ 700; 3.ª categoría, \$ 600.

Para concesiones acordadas por 50 años: 1.ª categoría, \$ 700; 2.ª categoría, \$ 600; 3.ª categoría, \$ 500.

Para concesiones acordadas por 25 años: 1.ª categoría, \$ 500; 2.ª categoría, \$ 400; 3.ª categoría, \$ 300.

Arrendamientos de nichos. — Por el arrendamiento de un nicho para atáud, por el término de cinco años:

En las galerías a nivel números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y anexo: 1.ª fila, \$ 350; 2.ª fila, \$ 450; 3.ª fila,

\$ 325; 4ª fila, \$ 275; 5ª fila, \$ 225; 6ª fila, \$ 150; 7ª fila, \$ 100; 8ª fila, \$ 80; 9ª fila, \$ 60; 10ª fila, \$ 40.

En las galerías subterráneas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y anexo: 1ª fila, \$ 250; 2ª fila, \$ 300; 3ª fila, \$ 200; 4ª fila, \$ 150; 5ª fila, \$ 100; 6ª fila, \$ 50.

Por el arrendamiento de un nicho para urna por el término de tres años:

En los muros (1ª, 2ª, 3ª y 4ª secciones): 1ª fila, \$ 20; 2ª fila, \$ 16; 3ª fila, \$ 12; 4ª fila, \$ 10; 5ª fila, \$ 8; 6ª fila, \$ 6; 7ª fila, \$ 4; 8ª fila, \$ 3; 9ª fila, \$ 2; 10ª fila, \$ 1.

CEMENTERIO DE FLORES

Por cada metro cuadrado de terreno de subsuelo bajo calle o vereda:

Para concesiones acordadas a perpetuidad, \$ 1,000; por 99 años, \$ 800; por 75 años, \$ 600; por 60 años, \$ 400; por 50 años, \$ 300; por 25 años, \$ 150.

CEMENTERIO DEL NORTE

Por el arrendamiento de un nicho para ataúd, por el término de cinco años:

Los ubicados en la sección 19 (segundo subterráneo): 1ª fila, \$ 500; 2ª fila, \$ 600; 3ª fila, \$ 400; 4ª fila, \$ 300; 5ª fila, \$ 200; 6ª fila, \$ 100;

TELEFONOS

Tarifas de la E. M. T. A. — Capital Federal (precios por mes adelantado). — Negocios en general: 1ª categoría, \$ 21.40; 2ª categoría, \$ 16.05; Profesiones liberales: \$ 13.37; Casas de familia: \$ 10.70; Cafés, Restaurantes, Confeiterías, Casas de bebidas y Mercados: 1ª categoría, \$ 26.75; 2ª categoría, \$ 21.40. Oficinas nacionales. 1927

Tarifas de la Cooperativa Telefónica. — Capital

Federal (precios por mes). (El pago es por trimestre adelantado). — Casas de familia o particulares: \$ 10.70; Profesiones liberales: \$ 13.37; Negocios en general: 1ª categoría, \$ 21.40; 2ª categoría, \$ 16.05; Casas de comercio o que hacen mucho uso del teléfono: 1ª categoría, \$ 26.75; 2ª categoría, \$ 21.40.

TARIFA DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES DE ALQUILER

Carruajes. — Los primeros 1.600 metros, pesos 0.40; cada 500 m. subseguientes o fracción, \$ 0.10; cada 5 minutos de espera, \$ 0.10.

Automóviles. — Los primeros 1.000 metros, \$ 0.50; cada 250 m. subseguientes o fracción, \$ 0.10. El tiempo de espera se cobrará a razón de \$ 0.10 por cada un minuto y medio.

POLICIA DE LA CAPITAL

Cédula de identidad..... \$ 5.—
Pasaportes..... \$ 4.—
Certificado de conducta..... \$ 1.—

TARIFAS DE MENSAJEROS DE LA CAPITAL

Por mensaje, tramway inclusive: Hasta 2 cuerdas \$ 0.50; hasta 6, \$ 0.70; hasta 10, \$ 0.90; hasta 15, \$ 1.10; hasta 20, \$ 1.30; hasta 30, \$ 1.50; hasta 40, \$ 1.70.

Caballito, Palermo y Parque Patricios, \$ 1.60; Flores y Nueva Pompeya, \$ 1.80; Belgrano, \$ 1.90; Vélez Sarsfield, Villa del Parque y Núñez, \$ 2.10; Mataderos, Liniers, Devoto, Pueyrredón, Urquiza y Saavedra, \$ 2.30; Villa Real y Villa Lugano, \$ 2.50.

Por tiempo, tramway extra: Por hora, \$ 1.20; por $\frac{1}{2}$ hora \$ 0.70.

IMPORTANTE

La mayor parte de las informaciones que se incluyen en esta edición han sido obtenidas en fuentes oficiales. Las cifras y datos de la reseña geográfica fueron suministrados, casi en su totalidad, por las embajadas y legaciones acreditadas en nuestro país, si se refieren al extranjero, y por las reparticiones nacionales respectivas o gobiernos provinciales, si se refieren a nuestra Republica. Los cálculos y observaciones astronómicas, a cargo del ingeniero Emilio Rebuello.

LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en 1894



I N C E N D I O - V I D A
ACCIDENTES DEL TRABAJO
ACCIDENTES PERSONALES
CRISTALES - AUTOMOVILES
AERONAVEGACION - ROBO
RESPONSABILIDAD CIVIL
MARITIMO - FIDELIDAD DE
EMPLEADOS

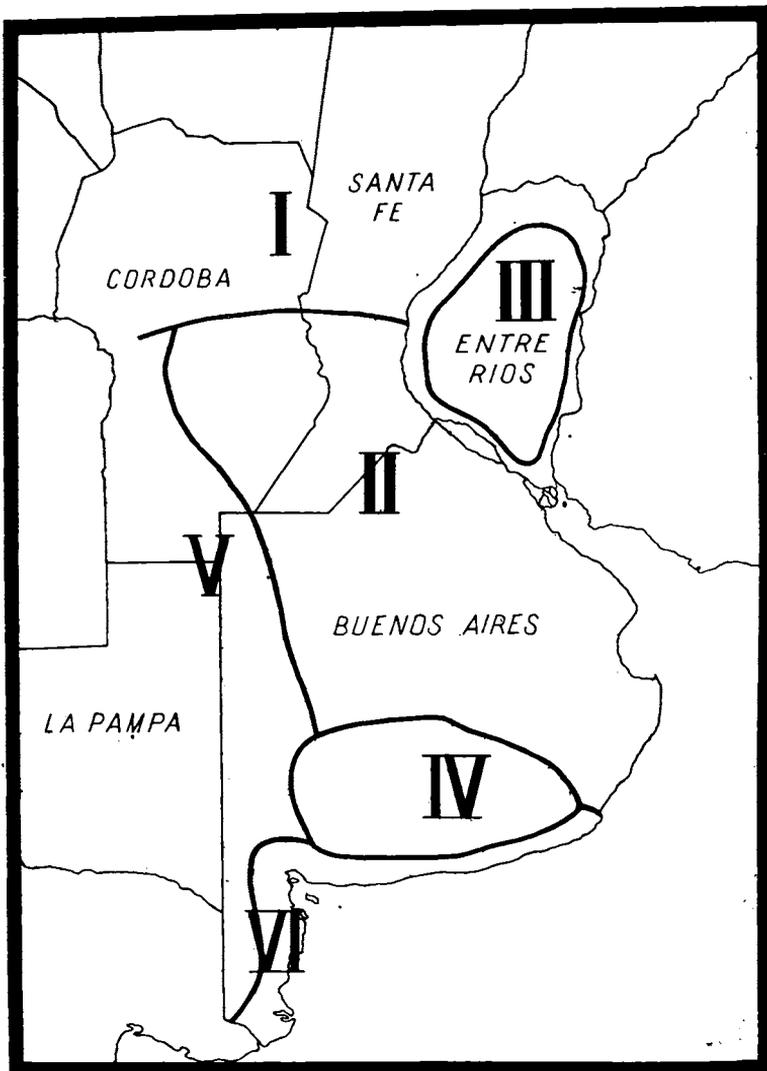


ROSARIO
SAN LORENZO 1057

MENDOZA
SAN LORENZO 75

BUENOS AIRES
350 - CANGALLO - 350

MAPA DE LAS ZONAS TRIGUERAS





AGRICULTURA ARBORICULTURA FRUTAL y FORESTAL HORTICULTURA

VARIEDADES DE TRIGO ACONSEJADAS PARA LA SIEMBRA EN CADA UNA DE LAS REGIONES TRIGUERAS DEL MAPA

(EN CADA CASO, LA LISTA DE VARIEDADES SE ORDENA POR
FECHAS DE SIEMBRA EMPEZANDO POR LA MAS TEMPRANA)

SUB - REGION I

Varietades recomendadas

Klein 157
38 M. A.
Klein Cometa
Sinvalocho M. A.
Benvenuto Inca
Klein Alberti
Klein Exito

Varietades mencionadas
Klein 32

Tipo
Duro
Semiduro
Semiduro
Duro
Semiduro
Semiduro
Duro
Tipo
Semiduro

Epoca de siembra
Fines de mayo
1ª quincena de junio
1ª quincena de julio
2ª quincena de junio
2ª quincena de junio
Principios de julio
Principios de julio
Epoca de siembra
2ª quincena de junio

SUB - REGION II (Norte)

Varietades recomendadas

Klein 157
Buck Quequén
38 M. A.
Klein Alberti
Klein Cometa
Sinvalocho M. A.
Klein Exito
Benvenuto Inca

Varietades mencionadas
Klein Amalia Klein
Klein 32

Tipo
Duro
Duro
Semiduro
Semiduro
Semiduro
Duro
Duro
Semiduro

Epoca de siembra
Fines de mayo
2ª quincena de mayo
2ª quincena de junio
2ª quincena de junio
Principios de julio
Principios de julio
Principios de julio
1ª quincena de julio
Epoca de siembra
2ª quincena de junio
2ª quincena de junio

SUB - REGION II (Sur)

Varietades recomendadas

Klein 157
Klein Orgullo
Buck Quequén
Klein Cometa
Benvenuto Inca
Klein Exito
Sinvalocho M. A.
Klein Alberti

Varietades mencionadas
Klein Otto Wulff
Klein 32

Tipo
Duro
Duro
Duro
Semiduro
Semiduro
Duro
Duro
Semiduro
Tipo
Duro
Semiduro

Epoca de siembra
2ª quincena de mayo
2ª quincena de junio
1ª quincena de junio
Fines de junio
Mediados de julio
Principios de julio
2ª quincena de julio
2ª quincena de julio
Epoca de siembra
1ª quincena de junio
Fines de junio

SUB-REGION III

Variedades recomendadas	
Klein 157	
Klein Cometa	
Sinvalcho M. A.	
Benvenuto Inca	
Klein Alberti	
Klein Exito	
Variedades mencionadas	
Klein Amalia Klein	
38 M. A.	

Tipo	
Duro	
Semiduro	
Duro	
Semiduro	
Semiduro	
Duro	
Tipo	
Semiduro	
Semiduro	

Epoca de siembra	
Fines de mayo	
1ª quincena de junio	
Principios de julio	
1ª quincena de julio	
Mediados de julio	
Mediados de julio	

Epoca de siembra	
2ª quincena de junio	
Mediados de junio	

SUB-REGION IV

Variedades recomendadas	
Buck Quequén	
Klein 157	
Klein Cometa	
Klein Orgullo	
Benvenuto Inca	
Variedades mencionadas	
Klein Amalia Klein	
La Previsión 25	
Klein 32	
Klein Otto Wulff	

Tipo	
Duro	
Duro	
Semiduro	
Duro	
Semiduro	
Tipo	
Semiduro	
Semiduro	
Semiduro	
Duro	

Epoca de siembra	
2ª quincena de mayo	
Fines de mayo	
1ª quincena de junio	
2ª quincena de junio	
2ª quincena de julio	

Epoca de siembra	
En junio	
2ª quincena de junio	
Principios de agosto	
Mediados de junio	

SUB-REGION V

Variedades recomendadas	
Massaux N° 1	
Buck Quequén	
Klein 157	
Klein Cometa	
Klein Orgullo	
Benvenuto Inca	
Variedades mencionadas	
Kanred	
Eureka F. C. Sud	
La Previsión 25	
Klein 32	

Tipo	
Duro	
Duro	
Duro	
Semiduro	
Duro	
Semiduro	
Tipo	
Semiduro	
Semiduro	
Semiduro	
Semiduro	

Epoca de siembra	
Principios de mayo	
2ª quincena de mayo	
Fines de mayo	
1ª quincena de junio	
2ª quincena de junio	
1ª quincena de julio	

Epoca de siembra	
2ª quincena de abril	
Mediados de junio	
Mediados de junio	
Fines de julio	

SUB-REGION VI

Variedades recomendadas	
Buck Quequén	
Klein 157	
Klein Cometa	
Klein Orgullo	
Benvenuto Inca	
Variedades mencionadas	
Massaux N° 1	
Klein Otto Wulff	
Kanred	
La Previsión 25	
Klein 32	

Tipo	
Duro	
Duro	
Semiduro	
Duro	
Semiduro	
Tipo	
Duro	
Duro	
Semiduro	
Semiduro	
Semiduro	

Epoca de siembra	
2ª quincena de mayo	
Fines de mayo	
1ª quincena de junio	
2ª quincena de junio	
Fines de julio	

Epoca de siembra	
1ª quincena de mayo	
Principios de junio	
1ª quincena de mayo	
Principios de agosto	
2ª quincena de junio	

INTERPRETACION DE LAS EPOCAS DE SIEMBRA

Siembra de principios de mes: Corresponde a la primera semana de cada mes. Promedio, día 8.

Siembra de primera quincena: Corresponde a los primeros 15 días. Promedio, día 8.

Siembra de mediados de mes: Corresponde como promedio al día 15 del mes.

Siembra de segunda quincena: Corresponde a la segunda quincena del mes. Promedio, día 22.

Siembra de fines de mes: Corresponde a la última semana del mes. Promedio, día 27.

De esta manera se ha tratado de escalonar la época media de siembra para cada variedad en cada región. Alrededor de dicha época media de siembra, el cultivador podrá anticipar o retardar esta operación, según sea

la naturaleza del suelo en su caso particular y la ubicación geográfica del campo en el área de cada región. Para las siembras que se realicen con el objeto de someter los cultivos a pastoreos previos a la cosecha, deberán anticiparse las fechas mencionadas de 20 a 30 días, aproximadamente.

Nota.— La Región II, por su extensión, admite dos subregiones: la norte y la sur, las que están delimitadas por una línea que pasa, aproximadamente, un poco al sur del límite entre las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. Esto da origen a una pequeña modificación en la lista de variedades y en la época de siembra cuando la misma variedad se aconseja para toda la región.

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

LEYES 11.742 Y 12.253

Señor Agricultor:

La Ley de Granos es el instrumento creado para defender la producción. Una de sus finalidades es la formación de los Patrones Oficiales, a cuyo efecto es necesario que usted envíe a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, en las bolsitas que ésta reparte gratuitamente, muestras fieles de los granos que coseche.

Si no ha recibido las bolsitas ni las instrucciones, pídalas a la citada comisión.

No deje de enviar muestras de sus granos, pues se beneficiará usted y contribuirá al éxito de la Ley de Granos.

El Poder Ejecutivo, por decreto N° 4877, de 9 de agosto de 1943, dispuso que en los litigios resueltos por las bolsas y cámaras de cereales sobre compraventa de granos, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores fallará en última instancia a pedido de cualquiera de las partes contratantes.

Si usted considera que el fallo dictado por la Bolsa o Cámara en la operación de compraventa de granos que ha realizado no se ajusta a las reglamentaciones vigentes, recurra a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Para cualquier información que necesite sobre comercialización de granos, diríjase a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, en las siguientes direcciones:

Sede Central: Bartolomé Mitre 559, Bs. Aires.
Delegación Rosario: Córdoba 1452, Rosario.
Delegación Santa Fe: San Martín 3198, Santa Fe.

Delegación Bahía Blanca: San Martín 88, Bahía Blanca.

Delegación Necochea: 25 de Mayo 77, Necochea.

Delegación Paraná: Cervantes 36, Paraná, o a los inspectores que recorren constantemente las zonas agrícolas del país.

RECOMENDACIONES A LOS AGRICULTORES PARA LA COSECHA

Las condiciones en que se realiza la recolección tienen mucha influencia en la calidad del grano y, por consiguiente, en el precio que obtendrá el producto. Por eso debe cuidarse atentamente la preparación de las máquinas y la buena ejecución de los trabajos de cosecha, evitando apuros y descuidos.

Si se ha sembrado buena semilla, perteneciente a variedades recomendadas y fué cuidada antes de la siembra, no habrá dificultades en la entrega por la presencia del "carbón", ni en la clasificación del grano por tipo de calidad.

Recolectando con atadora, cuidese la pronta formación de los montones, evitando demoras que exponen las gavillas a lluvias imprevisas, y si ha llovido copiosamente después de formados, ábranse nuevamente por el tiempo necesario para que se sequen. Estos cuidados previenen al grano "lavado", "ardido" o "brotado", cuyo exceso se castiga en las liquidaciones.

Si el cereal se emparva, téngase la precaución de no empezar la parva antes de levantar el rocío y, al terminarla, ciérrase bien y cúbrase con una lona. Así se evitará que el grano se recaliente por exceso de humedad, mejorando su valor comercial.

Cosechando con corta-trilla, cuidese espe-

cialmente de no iniciar el corte antes de que el sembrado esté bien maduro, con el grano completamente seco. No debe cosecharse hasta que levante el rocío, en días de neblina, ni después de una lluvia. Levantando con recolector, dese vuelta las hileras o espérese que se sequen después de una lluvia.

Si el cereal fué cosechado algo húmedo, déjense las bolsas en el rastrojo, dándolas vuelta diariamente, hasta que el grano se haya secado por completo. De este modo se evitará el secado artificial y los descuentos por "verde", "podrido" o "ardido".

En la trilla tómense todas las precauciones necesarias para hacer un buen trabajo, preparando bien la máquina para que no tire por la "cola" ni deje exceso de "cuerpos extraños". Cuidese principalmente el ajuste del cilindro, para evitar que la trilla rompa granos. Estos cuidados suprimirán pérdidas de granos, exceso de "cuerpos extraños" y de grano "quebrado", que se traducen en una pérdida sensible para el agricultor.

Evítese siempre la mezcla de lotes de variedades diferentes. El grano debe salir de la chacra puro, sin mezclar, para que mantenga íntegramente su buena calidad y pueda ser bien clasificado y pagado por lo que realmente vale.

INDICACIONES UTILES PARA EL AGRICULTOR

Siembre las variedades de granos y oleaginosas fiscalizadas oficialmente. La experiencia ha demostrado su superioridad frente a los tipos comunes de semillas.

Las variedades oficiales fiscalizadas aseguran la cosecha en calidad y máximo rendimiento.

Para mantener la fertilidad del suelo, debe hacerse la rotación de cultivos.

La época de siembra de los cereales y oleaginosos, según la zona, reviste capital impor-

tancia y es parte del éxito. Consulte a la Dirección de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, o al Ministerio de Agricultura de la Nación.

La variedad oficial lino 830 M. A. es resistente al marchitamiento y propia para los suelos cansados.

Recomiéndase renovar la semilla cada dos o tres años.

(Sigue en la página 123)

TABLAS DE PESOS HECTOLITRICOS PARA CEREAL

TRIGO

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
186	81.30	173.5	80.40	183	77.25
187	81.75	176	80.89	183.5	77.45
188	81.85	176.5	80.95	184	77.10
188.5	82.20	177	79.35	184.5	77.90
189	82.40	177.5	79.50	185	78.15
189.5	82.65	178	79.59	185.5	78.25
191	82.85	178.5	79.75	186	78.80
191.5	83.10	179	79.85	186.5	78.50
192	83.20	179.5	79.90	187	79.00
192.5	83.50	180	79.40	187.5	79.25
193	83.75	180.5	79.46	188	79.45
193.5	83.95	181	79.55	188.5	79.70
194	84.30	181.5	79.10	189	79.90
194.5	84.40	182	79.30	189.5	80.15
195	84.65	182.5	79.20	190	80.35
195.5	84.85	183	79.75	190.5	80.60
196	85.10	183.5	79.25	191	80.60
196.5	85.30	184	79.30	191.5	81.05
197	85.55	184.5	79.40	192	81.25
197.5	85.75	185	79.85	192.5	81.50
198	86.00	185.5	79.45	193	81.70
198.5	86.25	186	79.40	193.5	81.95
199	86.45	186.5	79.20	194	82.15
199.5	86.70	187	79.65	194.5	82.40
200	86.90	187.5	79.75	195	82.60
200.5	87.15	188	79.50	195.5	82.85
201	87.35	188.5	79.20	196	83.05
201.5	87.60	189	79.45	196.5	83.25
202	87.80	189.5	79.65	197	83.50
202.5	88.05	190	79.60	197.5	83.75
203	88.25	190.5	79.10	198	83.95
203.5	88.50	191	79.35	198.5	84.15
204	88.70	191.5	79.35	199	84.40
204.5	88.95	192	79.40	199.5	84.60
205	89.15	192.5	79.00	200	84.85

AVENA

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
101	39.55	117.5	46.45	134	53.30
101.5	39.75	118	46.65	134.5	53.55
102	39.95	118.5	46.85	135	53.75
102.5	40.15	119	47.05	135.5	53.95
103	40.35	119.5	47.25	136	54.15
103.5	40.60	120	47.45	136.5	54.35
104	40.80	120.5	47.70	137	54.55
104.5	41.00	121	47.90	137.5	54.80
105	41.20	121.5	48.10	138	55.00
105.5	41.40	122	48.30	138.5	55.20
106	41.65	122.5	48.50	139	55.40
106.5	41.85	123	48.75	139.5	55.60
107	42.05	123.5	48.95	140	55.80
107.5	42.25	124	49.15	140.5	56.05
108	42.45	124.5	49.35	141	56.25
108.5	42.65	125	49.55	141.5	56.45
109	42.90	125.5	49.75	142	56.65
109.5	43.10	126	49.90	142.5	56.85
110	43.30	126.5	50.20	143	57.10
110.5	43.50	127	50.40	143.5	57.30
111	43.70	127.5	50.60	144	57.59
111.5	43.90	128	50.80	144.5	57.70
112	44.15	128.5	51.00	145	57.90
112.5	44.35	129	51.25	145.5	58.10
113	44.55	129.5	51.45	146	58.35
113.5	44.75	130	51.80	146.5	58.55
114	44.95	130.5	51.95	147	58.75
114.5	45.20	131	52.05	147.5	58.95
115	45.40	131.5	52.25	148	59.15
115.5	45.60	132	52.50	148.5	59.35
116	45.80	132.5	52.70	149	59.60
116.5	46.00	133	52.90	149.5	59.80
117	46.30	133.5	53.10		

CENTENO

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
184	85.00	178	79.20	188	78.80
184.5	85.25	178.5	79.40	188.5	79.00
185	85.45	179	79.65	189	79.80
185.5	85.65	179.5	79.85	189.5	79.00
186	85.90	180	79.10	190	78.25
186.5	86.10	180.5	79.20	190.5	78.48
187	86.30	181	79.50	191	78.70
187.5	86.50	181.5	79.70	191.5	78.90
188	86.75	182	79.10	192	77.10
188.5	86.95	182.5	79.15	192.5	77.30
189	87.15	183	79.55	193	77.58
189.5	87.40	183.5	79.25	193.5	77.78
190	87.60	184	79.80	194	77.95
190.5	87.80	184.5	79.30	194.5	78.20
191	88.05	185	79.20	195	78.40
191.5	88.25	185.5	79.45	195.5	78.60
192	88.45	186	79.55	196	79.00
192.5	88.65	186.5	79.10	196.5	79.20
193	88.85	187	79.65	197	79.25
193.5	89.05	187.5	79.75	197.5	79.50
194	89.25	188	79.50	198	79.70
194.5	89.45	188.5	79.75	198.5	79.90
195	89.65	189	79.40	199	79.80
195.5	89.85	189.5	79.65		
196	89.95	190	79.85		

CEBADA

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
126	49.85	146.5	58.20	167	66.78
126.5	49.85	147	58.40	167.5	66.98
127	50.05	147.5	58.60	168	67.18
127.5	50.30	148	58.80	168.5	67.38
128	50.50	148.5	59.05	169	67.60
128.5	50.70	149	59.25	169.5	67.80
129	50.90	149.5	59.45	170	68.00
129.5	51.10	150	59.65	170.5	68.20
130	51.30	150.5	59.85	171	68.40
130.5	51.55	151	60.05	171.5	68.60
131	51.75	151.5	60.25	172	68.80
131.5	51.95	152	60.50	172.5	69.00
132	52.15	152.5	60.70	173	69.25
132.5	52.35	153	60.90	173.5	69.45
133	52.55	153.5	61.10	174	69.65
133.5	52.80	154	61.35	174.5	69.85
134	53.00	154.5	61.55	175	70.10
134.5	53.20	155	61.80	175.5	70.30
135	53.40	155.5	61.95	176	70.50
135.5	53.60	156	62.15	176.5	70.70
136	53.80	156.5	62.35	177	70.90
136.5	54.05	157	62.60	177.5	71.10
137	54.25	157.5	62.80	178	71.35
137.5	54.45	158	63.00	178.5	71.55
138	54.65	158.5	63.20	179	71.75
138.5	54.90	159	63.40	179.5	71.95
139	55.05	159.5	63.60	180	72.10
139.5	55.30	160	63.80	180.5	72.30
140	55.50	160.5	64.05	181	72.60
140.5	55.70	161	64.25	181.5	72.80
141	55.90	161.5	64.45	182	73.00
141.5	56.10	162	64.65	182.5	73.20
142	56.30	162.5	64.85	183	73.40
142.5	56.55	163	65.10	183.5	73.60
143	56.75	163.5	65.30	184	73.85
143.5	56.95	164	65.50	184.5	74.05
144	57.15	164.5	65.70	185	74.25
144.5	57.35	165	65.90	185.5	74.45
145	57.55	165.5	66.10	186	74.60
145.5	57.80	166	66.30	186.5	74.80
146	58.00	166.5	66.50	187	75.00

Para conservar la pureza del maíz es necesario sembrarlo aislado. Se crusa muy fácilmente con otras variedades o tipos.

Buena preparación de la tierra, buena semilla, elección de variedades adecuadas, siembra en época oportuna y la aplicación de cuidados culturales, son factores de éxito.

Los yuyos substraen a la tierra el agua y los alimentos que necesita el cultivo. Destruyalos y aumentará sus rendimientos.

Las variedades de trigo que se recomiendan oficialmente para cada zona, son las que tienen mayores probabilidades productivas.

El suelo se mejora enterrando los rastros, sobre todo si el terreno es muy arenoso o demasiado compacto.

En las variedades de trigo aconsejadas ofi-

cialmente, encontrará las más productivas y convenientes para su zona y las necesarias para las siembras tempranas, medianas o tardías.

Señor agricultor: Acosérese con los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura de la Nación y de las Direcciones de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Aprovechará así gratuitamente los beneficios de la experiencia oficial.

Si la siembra de semilla fiscalizada, es decir, controlada oficialmente, le causa un mayor desembolso por su precio más alto, esta diferencia se la compensará con creces la cosecha, al asegurarle cantidad, calidad y seguridad de producción.

NOMINA DE LAS VARIEDADES DE TRIGO ACONSEJADAS PARA LA SIEMBRA Y SU CORRESPONDIENTE TIPO OFICIAL POR CALIDAD INDUSTRIAL

En el mes de abril de cada año, el Ministerio de Agricultura de la Nación, informa, por medio de la prensa y de carteles ilustrados que se colocan en las estaciones de los

ferrocarriles, acerca de las variedades nuevas de trigos aconsejadas para la siembra en cada región triguera del mapa que publicamos en la página 118.

¡ HAY QUE COMBATIR LAS RATAS !

Constituyen un terrible enemigo para el hombre y para la riqueza de nuestros campos

Las ratas son los agentes más activos en la transmisión de enfermedades parasitarias de los animales que afectan al género humano, tan graves como la triquinosis, tífus, peste bubónica, tuberculosis aviar, fiebre aftosa, peste porcina, sarna, enfermedades intestinales, etc. Constituyen una de las peores plagas que existen en el mundo, y se calcula



que devoran o destruyen anualmente en nuestro país, granos, alimentos y mercaderías por más de trescientos millones de pesos.

El orden y la limpieza son irreconciliables enemigos de esta plaga, que debe combatirse con toda energía, tanto en el campo como en los centros poblados.

Los animales muertos por enfermedad deben ser quemados sin pérdida de tiempo, sobre todo los cerdos, que son de gran peligrosidad y que se pueden incinerar totalmente con muy poca leña, debido a sus elementos fácilmente combustibles. Conviene tener en cuenta que es inútil enterrar animales muertos y basura, porque las ratas llegan a ellos cavando con toda facilidad. Todo desperdicio debe quemarse, no dando a estos daños animales la oportunidad de que se alimenten.

Los cereales, cueros, maderas y demás elementos propios de un establecimiento de campo deben aislarse elevándolos por medio de caballetes que facilitan la vigilancia de perros y gatos que en esta lucha, por ser enemigos naturales de las ratas, resultan para el hombre un aliado de indudable valor.

En la lucha activa se recurrirá al lanzallamas, quemando azufre en la boca de las cuevas y tapando la salida con humo. Un medio directo de positivos resultados, pero que no siempre es posible aplicar, consiste en abrir las cuevas con palas o picos matando las ratas que salen, teniendo en cuenta que en estos casos los animales retroceden hasta agruparse todos en el fondo de sus guaridas. Los cebos tóxicos son muy eficaces y de fácil aplicación, pudiéndose adquirir en cualquier comercio del ramo. Es importante seguir al pie de la letra las instrucciones que siempre se imparten en los envases por medio de volantes y leyendas.

ROTACION DE CULTIVOS

Se entiende por rotación de cultivos, la sucesión de siembras o cultivos variados en un mismo suelo con el objeto principal de conservar o prolongar la fertilidad del mismo, a la vez que se le prepara de esta manera para la obtención de mejores cosechas, tanto en cantidad como en calidad.

Por otra parte, es sabido que el cultivo continuado o repetido de una sola especie vegetal, ya sea de trigo, lino o maíz, sistema de explotación agrícola conocido con el nombre de monocultura, conduce necesariamente al empobrecimiento o "cansancio" de las tierras, como acostumbra a decir los agricultores, desde el momento que cada planta tiene especial preferencia, en lo que a su alimentación se refiere, por determinados elementos nutritivos del suelo, llámense ellos nitrógeno, cal, potasa, o ácido fosfórico. Por lo tanto el cultivo continuado de una misma planta en un mismo suelo, al traer el empobrecimiento del terreno, hará los rendimientos más inferiores y, como en el caso del lino o lineta, puede llegar hasta convertirlo en improductivo para dicho oleaginoso.

Las rotaciones son hoy día más fáciles de realizar, puesto que el país cuenta ya con un número de cultivos de cereales, forrajeras e industriales, susceptibles de intervenir ventajosamente en las rotaciones, según sean las distintas regiones de la República.

Para el mejor éxito de las rotaciones que los agricultores se propongan llevar a la práctica en sus chacras, será de utilidad el conocimiento de las siguientes reglas que rigen la práctica de las rotaciones:

1ª — En los casos que se trate de tierras vírgenes, de barbecho o donde acaba de explotarse un alfalfar, convendrá iniciar la rotación con cultivos exigentes respecto a suelos, como ser: lino, girasol, maní, maíz o cáñamo.

2ª — Las plantas de raíces cortas o superficiales, como son las de cereales y gramíneas forrajeras, deben alternar con las plantas leguminosas: alfalfa, tréboles, soja, caupí, habas, porotos, garbanzos y maní, que se caracterizan por tener raíces más profundas y extendidas.

3ª — En la zona cerealista propiamente dicha, el trigo, lino y maíz alternarán con la avena, cebada y centeno. Todos los cereales dan buenos rendimientos después de la alfalfa, lo mismo que la papa, batata y remolacha. El lino prospera en seguida de los cereales y mucho mejor después de la avena y cebada, que se nutren de las capas más superficiales del suelo. También rinde bien el lino después del maíz, debido a que este último cultivo requiere repetidas carpidas y aporques, que dejan bien preparado y limpio el terreno para el lino.

4ª — Finalmente, las rotaciones, aparte de otras muchas ventajas que se omiten en mérito de la brevedad de estas indicaciones, contribuyen visiblemente a la disminución de yuyos, malezas y plantas extrañas a los cultivos, disminuyendo en buena medida el peligro de las enfermedades causadas por los hongos, insectos y demás plagas.

Sin mayor comentario, daremos varios

ejemplos de rotaciones aplicables en su mayoría a la zona cerealista, y algunas otras que lo pueden ser en distintas regiones del país:

EN TIERRAS VIRGENES O SOBRE ALFALFAR VIEJO

Rotación de 5 años

1er. año	Lino
2º año	Trigo, avena, cebada o centeno
3er. año	Lino o girasol
4º año	Trigo, maíz o cualquier otro cereal
5º año	

Rotación de 6 años. — Entrando girasol y maní

1er. año	Lino
2º año	Girasol
3er. año	Maíz u otro cereal
4º año	Maní
5º año	Cereales finos
6º año	Girasol

EN TIERRA CULTIVADA

Rotación de 6 años

1er. año	Girasol
2º año	Maíz u otro cereal
3er. año	Maní
4º año	Girasol o lino
5º año	Maíz
6º año	Cereales finos, y al terminar el ciclo, alfalfa

Rotación de 4 años

1er. año	Lino
2º año	Nabo, girasol o maní
3er. año	Trigo, maíz o cualquier otro cereal
4º año	Papas, porotos, caupí, garbanzos, alfalfa

COMO DEBE DISTRIBUIRSE Y APLICARSE EL GUANO

El guano debe distribuirse uniformemente en la superficie del suelo para luego enterrarlo a muy poca profundidad. Puede aplicarse al voleo o en línea, según el cultivo, como así también en corona, es decir, alrededor de cada planta, cuando se trate de frutales. El guano puede mezclarse con tierra fina, arena o polvo de carbón, en la proporción de una parte de guano por dos o tres partes de arena o carbón. El guano debe estar seco y bien pulverizado para asegurar su eficacia. En las viñas debe usarse en una proporción de 600 kilogramos por hectárea; en los frutales, 3 ó 4 kilogramos por planta, de acuerdo con la riqueza del suelo.

COMO DEBE DEFENDER EL AGRICULTOR LA CALIDAD DE SU MAIZ Y NO VENDERLO "TAL CUAL COMO SALGA DE LA TROJE"

Es habitual que un gran porcentaje de productores de maíz venda su producción estableciendo como condición de recibo que el grano se entregará "tal cual como salga de la troje". Esta modalidad es perjudicial para el productor, por cuanto por el solo hecho de vender "como salga de la troje", sufre una rebaja sobre el precio oficial; rebaja que el comprador aplica de antemano, para cubrirse de eventuales riesgos que puedan provenir de la mala calidad y condición del maíz, en el momento de sacarse de la troje. Además, esa forma de venta es también perjudicial para la economía nacional, pues el acondicionamiento del maíz descuidado por el productor durante su permanencia en la troje, significa erogaciones inútiles, a más de verse afectado el prestigio de la producción nacional por efecto del desmejoramiento de la calidad.

El productor, al vender "como salga de la troje", generalmente lo hace por comodidad, es decir, movido por el deseo de desentenderse del cuidado de su maíz. Contra esta tendencia tan generalizada, es necesario reaccionar, para lo cual el productor debe imponerse como una obligación, en defensa de intereses propios y colectivos, la de velar celosamente por la calidad del grano y evitar los deterioros que se producen cuando la mercadería entrojada es librada a su propia suerte, sin adoptarse sencillas precauciones que sólo la desidia impide observar.

Señor productor: Rompa con esa rutina y para propio beneficio siga las instrucciones impartidas por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores sobre el cuidado de las trojes:

INSTRUCCIONES

La recolección y el entrojado influyen preponderantemente en la conservación del maíz. Para una buena conservación debe tenerse en cuenta:

1º — No juntar maíz achocado. Esperar que las espigas sazonen y se sequen bien en planta.

2º — No apurar la cosecha. Recuerde que el maíz que no ha sazonado bien retiene humedad hasta en el mario. Preferiblemente no iniciar la "juntada" hasta después de que se

hayen producido las primeras heladas. No comenzar a "juntar" demasiado temprano, cuando las espigas están empapadas con el rocío.

3º — Limpiar el lugar y quemar todos los residuos de la troje vieja.

4º — No construir las trojes en el mismo lugar que en el año anterior.

5º — Conviene terraplenar y apisonar las bases y adyacencias de la futura troje, en forma que permita un rápido escurrimiento de las aguas de lluvia.

6º — Hay que darle un fondo permeable formado por una gruesa capa de paja.

7º — Hay que cubrir la troje diariamente, cuando se está llenando, para evitar la influencia del rocío.

8º — Hay que cubrir oportunamente las trojes terminadas, con una lona u otro material, para evitar la penetración del agua de lluvia.

Sepa usted que aunque venda "tal cual como sale de la troje" sufre los descuentos por mala calidad y condición, pues en este caso, el comprador se cubre por anticipado de las posibles pérdidas. Tenga en cuenta que no se puede exportar mercadería húmeda y de calidad inferior o de difícil conservación. — Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

RECOLECCION DE LA YERBA MATE

Para la recolección de la yerba mate el Banco de la Nación concede préstamos a cada firma hasta un máximo de \$ 10.000 en un plazo de 180 días. Sobre la producción canchada o molida, máximo a cada firma \$ 20.000 y con el mismo plazo. Además, a los buenos agricultores, para facilitarles la evolución en la época posterior a sus siembras, acuerda préstamos hasta de \$ 1.000 por cada firma y en el mismo plazo que en los casos anteriores.

EL COLON



ANCHORENA 444

T. E. 62, Mitre 0436
BUENOS AIRES

IMPLEMENTOS AGRICOLAS SEMILLAS y PLANTAS

IMPORTACION DE SEMILLAS EN GENERAL
HERRAMIENTAS PARA JARDINES
ESPECIALIDAD EN SEMILLAS EN GENERAL

PIDA LISTA DE PRECIOS

José do Nascimento

“CARBÓN” DEL MAÍZ

Llamada también vulgarmente “bolsa”, por el aspecto similar que toman las hipertrofiadas que produce. Es una enfermedad mundialmente difundida, que ocasiona daños sensibles. Sobre maíz se le puede encontrar frecuentemente, pudiendo atacar también a otras plantas susceptibles, como ser: sorgo, maíz de Guinea, etc.

El “carbón” del maíz se halla difundido en todo el país donde se cultiva este cereal. Su importancia económica es respetable, si se tiene en cuenta los daños que es capaz de producir, sobre todo en las regiones húmedas.

Sintomatología y signo de la enfermedad. — Durante el período de crecimiento de la planta, que es cuando hay mayor formación de tejidos meristemáticos y, por lo tanto, mayor sensibilidad al ataque del hongo en lugares por donde penetra el parásito, se ponen en evidencia unos tumores (signo), sea en la base de la caña, nudos, nervaduras de las hojas, espigas, panojas, etc., variables en tamaño, desde pocos milímetros hasta varios centímetros, cubiertos por una membrana color blanco grisáceo. Estas formaciones se rompen después de un tiempo, dejando escapar de su interior un contenido pulverulento oscuro, pardo-oscuro-negro, constituido por una infinidad de clamidospores del hongo, que son los encargados de la perduración del parásito.

El agente causal del “carbón” o “bolsa” del maíz, es un hongo cuya denominación científica es *USTILAGO ZEAE* (Berck). UNGER (sinónimo: *USTILAGO MAYDIS* (D. C.) Tul.) Se trata de una especie heterotálica con numerosas razas. Esta especie, *USTILA-*

GO ZEAE, aparece como especie integrada por formas fisiológicas dotadas de una variabilidad por mutación; la frecuencia de esta mutabilidad depende de diversos factores, como ser: poblaciones, formas fisiológicas y del pH.

Desarrollo de la infección. — Partiendo de un clamidosporo, que es un órgano de resistencia, el cual al germinar en la primavera-verano siguiente dará lugar a la formación de basidiosporos o esporidios, los que al caer sobre la planta la infectan penetrando a través de la epidermis. Esta infección es local, y no se extiende mucho más allá del lugar de penetración.

Condiciones favorables. — Las condiciones climáticas tienen una importancia grande en la propagación del agente etiológico. Temperaturas elevadas (óptima 25° C.) y tiempo húmedo favorecen el ataque. A temperaturas superiores a los 36-38° C. no hay ataque.

Daños. Método de lucha. — En variedades susceptibles y cuando el ataque se produce en la espiga femenina, éste es más grave por la inutilización de la espiga y, como consecuencia, por la disminución del rendimiento. El empleo de variedades resistentes es lo aconsejable, pero hasta tanto no se disponga de las mismas, la lucha debe realizarse de la siguiente manera: 1° — *El agricultor debe vigilar el maíz y extirpar toda planta que presente ataque, procediendo luego a su destrucción por el fuego.* 2° — *Destruir también por el fuego el rastrojo atacado.* 3° — *Rotación de cultivos, incluyendo: trigo, lino, etc.* M. A. N.

LAS MALEZAS DEL CAMPO

SUS PERJUICIOS SON INCALCULABLES — METODOS DE DESTRUCCION

Bajo la denominación de malezas, yuyos o plantas adventicias se agrupa un número elevado de especies vegetales indígenas o exóticas aclimatadas en nuestro medio, consideradas, por los daños que causan en los campos, como verdaderas plagas de la agricultura, algunas de ellas así declaradas oficialmente, y por lo tanto de destrucción obligatoria. Su existencia se comprueba en todo el país aun en los lugares más apartados especialmente en las huertas, jardines, campo de cultivos y aun en las praderas, cultivadas o naturales, dedicadas a la ganadería. Esas plantas inútiles, algunas anuales, otras perennes, ocupan el lugar de las cultivadas, las molestan con sus raíces y su follaje, las tapan cuando se las deja prosperar, detienen su crecimiento, cuando no las matan, absorbiendo del suelo la humedad y los elementos minerales y orgánicos que aquellas necesitan para desarrollarse, hasta su completa evolución.

Se propagan con extraordinaria facilidad (a veces, como si se las hubiera sembrado), por semillas, y algunas, además por sus rizomas rastrojeros, a tal punto que, como en el caso del sorgo de Alepo, el sunchillo o yuyo sapo y el San Vicente, basta que al remover

o extirpar una planta quede en el terreno un pedacito de tales órganos para que al poco tiempo se forme una nueva. Son generalmente plantas muy sufridas y rústicas, capaces de soportar sequías, calores y fríos intensos sin desaparecer.

Malezas más comunes. — Cabe citar entre las de vida anual: el abrojo grande, el cepa caballo, la quinoa, el yetón, la altamiza, el chamico, la viznaga, el yuyo colorado, la moernea y el revienta caballo, y entre las perennes o vivaces: el sorgo de Alepo, el San Vicente, el sunchillo, el macachin, el ciperuz, el duraznillo, la cicuta, el mio-mio, el cardo de Castilla, el abre-puño, el cardo negro, etc.

Veamos ahora cómo puede el hombre de campo evitar la invasión, dentro de sus medios, pues hay casos en que no es posible impedirlo, por que los pájaros o el viento (plumerillos de los cardos-panaderos) transportan sus semillas. Se limpiarán prolijamente las semillas a sembrar, a fin de quitar las perjudiciales; se eliminarán, asimismo, las que lleven en sus colas o crines los animales de la chacra; no se utilizará el estiércol, como abono, cuando proceda de tierras en que abundan los yuyos. Antes de usados serán



ROLANDO J. LONGONI

MÉJICO 861



BUENOS AIRES

T. E. AVENIDA 8965

AZUFRES

en todas las calidades, purezas garantidas
"TRIUNFO" - "FLORCILLA" - "SUBLIME"

MARCAS REGISTRADAS

envasado en bolsas de 50 kilogramos bruto
cada una. Existencias permanentes.

PRODUCTOS "FILTROL"

tierras activadas filtrante y decolorante para
tratar aceites minerales y vegetales. Representante
exclusivo de la "Filtrol Corporation" de los Angeles,
California E. U. de N. A.

POLISULFURO DE CALCIO

"VOLCAN"

Envasado en tambores de 200 kilos neto

limpiados los implementos de labranza y máquinas de sembrar y trillas, operación de fácil realización al practicar el ajuste previo de cada una. Cuando más esmero ponga el chacarero en esta tarea, menos larga será la lucha contra tales plagas y sus resultados serán más halagadores, con general beneficio en día en que, interesando a sus vecinos, obtenga su cooperación. El mal al cortado de raíz y a tiempo (si es posible al iniciarse), significa economía de esfuerzo y de dinero.

Cuando es más conveniente la destrucción. — Cuanto más jóvenes sean las plantas más sencilla será la tarea de destrucción, toda vez que, cuando pequeñas, sus raíces no han logrado gran profundidad, sus tallos son más débiles y por lo mismo se los podrá cortar más fácilmente. Se las arrancará a mano, si la invasión no ha asumido importancia. Conviene aleccionar al personal para que se acostumbre a eliminar toda planta invasora que encuentre a su paso en las diarias faenas. Se aconseja de una manera especial no dejarlas florecer, y si la floración hubiere pasado, lo importante es que la semilla no madure y caiga al suelo. El fuego es en estos casos, el más poderoso auxiliar. Las plantas cuya vegetación termina dentro del año, cuyo tipo sería el abrojo grande, son de más fácil eliminación, pues lo que interesa es impedir la fructificación, quemando las plantas después de arrancadas o cortadas, o bien enterrándolas temprano con el arado. Si el terreno estuviera muy sucio, y no fuera posible eliminar las malezas a machete o guadaña, se empleará la guadañadora con barra especial para cortar yuyos. Existen además máquinas cortadoras de abrojos y unos rodillos especiales provistos de cuchillas que seccionan las malezas.

Mayores dificultades ofrecen las malas hierbas de ciclo vegetativo largo o perennes, de las cuales se ha hablado al principio: el sorgo de Alepo, el sunchillo, el cardo de Castilla, etc., cuyo sistema radical es diferente según las especies. Unas tienen tallos rastreros (rizomas), raíces rizomatosas, simples raíces o rizas, siendo variable la profundidad a que penetran en el suelo, pues unas son superficiales y otras llegan tan hondo que alcanzan al subsuelo. También estos yuyos se combaten no dejándolos semillar y cortándolos o pastoreándolos cuantas veces sea posible, para debilitarlos en su vitalidad; pero, para eliminarlos definitivamente es necesario realizar labores tendientes a poner en descubierto sus raíces y rizomas, para que el sol fuerte en el verano o las heladas en el invierno provoquen su desecación, después de lo cual deberán ser juntados y echados al fuego.

Cuando la plaga no se ha extendido mucho en el verano, puede emplearse la pala de puntear y se exterminará hasta el último trozo de rizoma o raíz, a fin de impedir la multiplicación posterior.

En grandes extensiones invadidas como existen ya en el país, habrá que valerse del arado, en operaciones reiteradas y alternadas con el pase de rastras de discos, los cuales seccionarán los tallos rastreros y raíces, rastras de dientes y cultivadores que las saquen a la superficie. La tierra así trabajada puede ser aprovechada mediante el cultivo de plantas carpidas, y en algunos casos sembrado alfalfa o cereales forrajeros, como avena o cebada, o bien yerba del Sudán. Debe llevarse a efecto una siembra tupida para dificultar la reparación de la plaga. — Ing. Agr. Delio Demaria Massey.

LAS URUGAS QUE ATACAN A LOS CEREALES, AL LINO, ALGODON, PAPA, ALFALFA, etc.

DESCRIPCION — CICLO EVOLUTIVO — COMO COMBATIRLAS

Los daños ocasionados por las "urugas cortadoras" en las distintas zonas de cultivos de cereales, lino, alfalfa, algodón, papas, etc., han sido perjudiciales para el productor, para el industrial y, por ende, para la población. En los trigos las urugas, después de comer las hojas de los tallos, trepan hasta la espiga, donde roen las plantas de las glumas, chupando, luego, el jugo de los granos que se encuentran en estado lechoso. Estos granos, con los otros, producen un gran porcentaje de granos "roidos", con los consiguientes descuentos aplicados por los compradores. En el lino cortan las bolitas produciendo verdaderos estragos.

Las varias clases de uruga. — Por sus hábitos y los perjuicios que ocasionan podemos prácticamente distinguir las urugas en las siguientes clases: 1º, las que son solitarias y que atacan en forma aislada; cortan y comen las plantas, especialmente el maíz, casi a ras del suelo, generalmente durante la noche. Son rollizas, de superficie lisa y grisenta, de color pardusco con bandas y puntas más oscuras; 2º, las trepadoras y cortadoras de color terroso, jaspeadas con puntos más oscuros. Estas urugas trepan por los tallos herbáceos de las plantas, comen las hojas, brotes y botones florales, ensañándose

especialmente con los trigos tardíos; 3º, la uruga militar que ofrece la particularidad de vivir en forma gregaria y ser migradora, pasando de un campo a otro como un ejército en marcha. Son de color verde oscuro con bandas más claras, dañan especialmente al lino; 4º, las urugas cortadoras subterráneas que se distinguen de las demás por alimentarse de raíces y partes subterráneas de las plantas. De día permanecen escondidas en el suelo, arrolladas al pie de las plantas infestadas, comenzando su actividad al anochecer.

Ciclo evolutivo de las urugas. — La ma-

yoría de las orugas cortadoras pasan el invierno en estado de crisálida o de larva, enterradas en el suelo. De estas larvas o crisálidas, en primavera, nacen las mariposas que, de distintos colores, se ven revolotear en los alfalfares y demás sembrados. Casi en seguida, estas mariposas ponen los huevos en los tallos, ramas y curas inferiores de las hojas. La incubación de los huevos puede durar de dos días a dos semanas. Al nacer, las larvitas miden un milímetro de largo y llegan a su completo desarrollo después de unos veinte días. En este estado permanecen, desde unas tres semanas hasta cinco meses. A la terminación de este período socavan el suelo y forman las celdas dentro las cuales encrisálidan. El tiempo en que permanecen bajo esta forma varía, también, desde una semana a varios meses. El período más corto corresponde a las orugas que procrean varias veces en el año; el más largo es de aquellas que crían una sola vez en el año. De estas crisálidas vuelve a nacer una mariposa, empezando, así, un nuevo ciclo vital.

Métodos de lucha. — El éxito que se logra en la lucha contra estas orugas depende de la cooperación de todos los agricultores. Es preciso inspeccionar constantemente los cultivos para localizar la plaga, apenas aparezca, a fin de aplicar los procedimientos de lucha que se conceptúan más eficaces. Sin embargo, dado que una vez aparecida la plaga es difícil contenerla, más que los procedimientos de lucha directa deben preferirse las medidas preventivas que son: 1º, destruir las malezas que rodean los cultivos y rastrear en seguida, apenas levantada la cosecha; 2º, destruir las plantas silvestres que sirven de alojamiento de los insectos en las inmediaciones de los cultivos; 3º, remover frecuentemente la tierra con araduras profundas, tanto en otoño como en invierno, para poner en descubierto las larvas y crisálidas invernales que son conocidas por las aves insectívoras; 4º, emplear preferentemente variedades precoces de trigo y proceder a la rotación de los cultivos; 5º, contra las orugas de tipo militar usar las barreras iguales a las que se emplean para combatir la langosta. Para contener la invasión de oru-

gas se puede también recurrir a los sebos tóxicos iguales a los que se utilizan en la lucha contra la langosta. Como ya saben los agricultores esos sebos tóxicos se deben emplear con las consabidas precauciones para evitar accidentes tanto a las personas como a los animales. La forma de utilizarlo es la siguiente: alrededor de los cultivos desparramar el sebo en forma de faja continua, intercalando también iguales fajas en el interior de los cultivos infectados que se quieren salvar de mayores perjuicios. No ocultamos que el empleo de estos sebos resulta costoso y engorroso. La lucha contra las orugas cortadoras se puede realizar en forma sistemática aplicando los primeros procedimientos indicados más arriba, siempre que se cuente con la cooperación de todos los agricultores.

EL CULTIVO DEL CANELO

Para la plantación del canelo se debe elegir un terreno suelto, más bien arenoso y con poco humus. La especie es sensible a las heladas, sobre todo en los primeros tiempos de su existencia. Por ello se deben elegir sitios adecuados para hacer plantaciones, como por ejemplo, "picadas" convenientemente abiertas dentro de los montes, lugares preparados en la costa del Alto Paraná, etc.

La época más conveniente para la siembra del canelo está comprendida entre los meses de agosto y octubre. Desde el punto de vista económico, la forma más práctica y menos arriesgada para fomentar esta explotación, es aconsejar a los agricultores de Misiones, Formosa, Salta, Jujuy y Chaco, radicados en terrenos aptos y en zonas poco expuestas a las heladas, el cultivo de pequeñas superficies con canelo de Ceylán. — M. A. N.



**SULFATO DE HIERRO - SULFATO DE COBRE - CLORURO DE CALCIO
SODA - FECULAS - SULFATO DE MAGNESIA - ACETATO DE COBRE
Y DEMAS PRODUCTOS QUIMICOS**

A. R. MASTROCELLO

CORDOBA 2642

T. E. 79 - 5432 — T. E. 79 - 2914

BUENOS AIRES

EL CULTIVO DEL TÉ

Indicaciones sobre clima, suelo y características de la explotación de esta planta

Características de la planta de té. — Es un árbol que conviene mantener pequeño (1.50 metro como máximo), pero puede adquirir naturalmente diez metros de altura y aún más. Sus hojas son persistentes, de forma elíptica, oblonga, más de dos veces más largas que anchas. Sus flores son blancas. Las semillas, en nuestro país maduran en los meses de abril y mayo. La duración de su poder germinativo es efímera; no dura más de dos meses. Es necesario por ello estratificarlas en arena seca, o bien sembrarlas inmediatamente.

Clima y suelo que le son propicios. — Es planta de regiones tropicales y subtropicales; su cultivo en China data de los más remotos tiempos. No obstante ello, no es sensible a las bajas temperaturas; requiere, en cambio, lluvias abundantes que le aseguren la necesaria humedad en el suelo durante todo el año. En Misiones ha soportado los cambios frecuentes de temperatura.

No tiene predilección por determinado suelo, pero exige cierta acidez en el mismo. Un terreno muy arcilloso o impermeable puede ser mejorado con un buen laboreo. La pobreza en cal de los suelos, lo mismo que la de las aguas de regadío, le es favorable.

Obtención de las plantas, plantación y cuidados. — El té se obtiene de semilla, en almácigos preparados especialmente. La semilla debe proceder de la última cosecha, y como se encuentra madura en los meses de abril y mayo, su siembra se deberá realizar en la misma estación del otoño.

Se la practicará en almácigos, preparando canteros de un metro veinte centímetros de ancho por el largo necesario, y su tierra será trabajada profundamente, de modo que quede bien suelta y sin terrones. Las semillas se depositan con el germen para abajo en líneas distantes de 10 a 20 centímetros, según el tiempo que han de conservarse las plantitas en la almaciguera, y se cubren con una capa de tierra vegetal o mantillo de hojas, de 2 a 3 centímetros, después de lo cual se regará.

Una vez nacidas, dentro del mes de su siembra, se mantendrán los almácigos con la superficie carpida y libre de malas hierbas. Para obtener un millar de plantas de té se necesitará utilizar unos tres kilogramos de semillas. El número de plantas por hectárea varía con la distancia a adoptarse en la plantación: un metro para los té de "China" y un metro y cincuenta centímetros para los té de la variedad "Assam".

La plantación en sitio definitivo puede practicarse desde que la planta tiene más de seis meses hasta los dos años de edad debiendo elegirse para realizarla, los ejemplares más robustos del almácigo. El trasplante es delicado; requiere que sea practicado con el cepellón de tierra entero, de modo que su raíz principal sufra lo menos po-

sible, y se elegirán para efectuarlo los días nublados, durante los meses de julio a septiembre.

Los hoyos, cuyas dimensiones serán de cuarenta a cincuenta centímetros, tanto de lado como en profundidad, serán excavados con la anticipación de treinta días, y colocadas las plantas en su lugar, se las cubrirá con tierra de buena calidad, después de lo cual se dará un riego a fin de facilitar el relleno de los espacios vacíos que pudieran quedar y dar la humedad requerida por el vegetal para su ulterior desarrollo.

El terreno será mantenido libre de yuyos y anualmente convendrá ararlo, pasando además la rastra y el carpidor si fuere necesario.

El árbol requiere ciertos cuidados para asegurar su mejor conformación y mantenerlo a una altura conveniente a fin de poder practicar la cosecha a mano y asegurar una mayor productividad en hojas. A ese efecto, al año de plantado, se cortará el eje de la planta a treinta centímetros del suelo y las ramas laterales que les quedan debajo se cortan también más adelante, dejándolas más largas, para formar una copa amplia pero baja. Los brotes que se van formando cada año se cortan a unos diez centímetros sobre los del año precedente, debiendo asimismo, ralearse el interior de la copa con la supresión de muchas hojas.

Al cuarto año puede comenzar la cosecha de estas últimas, cuando los brotes están a punto y tienen cinco hojas, de los cuales se cortan con la uña las tres hojitas superiores. La cosecha, que puede ser llevada a efecto por mujeres no es simultánea: cada quince o veinte días se la puede repetir, a medida que haya brotes en condiciones; lo común es que se hagan varias cosechas, desde la primavera hasta el otoño.

La recolección así practicada encarece el producto; para abaratarla puede emplearse la mano de obra femenina y una tijera especial llamada japonesa. Cuando el personal adquiere práctica, el trabajo rinde mucho más. Cuando se generalice el empleo de máquinas cosechadoras de té, caso posible en las grandes plantaciones, la economía será más apreciable.

Manipuleo de las hojas. — El té cosechado requiere una serie de operaciones delicadas, para ser librado al consumo, que sólo personal práctico puede efectuar. Así, las hojas separadas previamente, según sean más o menos nuevas, se extienden en capas de 5 a 10 centímetros sobre camas de arpillera, en un local donde la temperatura sea de 30° centígrados, a fin de obtener su marchamiento, en un plazo de 15 a 20 horas. A esta operación debe seguir, el enrollado, que consiste en someter las hojas al paso por una máquina especial durante media hora, para preparar la fermentación, que le debe suceder, disponiendo las hojas cuyo color es aun verde, en capas de 10 centímetros den-

tro de cajones, en un ambiente de 28° centígrados de temperatura y en un término que puede exceder de 5 horas, según condiciones. Después de esta operación, las hojas ofrecen un color cobrizo y ya tienen su aroma especial.

Después se extenderán en una tenue capa, en el aparato secador, a la temperatura máxima inicial de 85 grados, que gradualmente

se reduce. Secado el té, si no tiene el aroma clásico, se lo puede poner en contacto con flores aromáticas de jazmín, naranja, etcétera, las cuales se colocan en número reducido entre capas de té, durante un día.

El té se acondiciona en cajones herméticamente cerrados, para que no tome la humedad ambiente. — Ing. Agr. Delio Demaria Massey.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION DEL AGUA EN EL SUELO

UTILIZACION DEL AGUA DE LLUVIA EN LA REGION SEMIARIDA ARGENTINA

Considerando la importancia fundamental que para la explotación agropecuaria posee la adecuada utilización del agua de lluvia en la *región semiárida argentina*, se indica a continuación una serie de principios generales que rigen el almacenamiento y conservación del agua en el suelo y por ende la agricultura de secano. Comprende ésta todas las labores culturales juntamente con el planeamiento general de la explotación y la elección de las especies y variedades más aptas, que permitan el máximo aprovechamiento, mediante el mejor manejo, de la poca agua disponible.

Prácticamente es imposible mantener agua almacenada en los 10 ó 15 centímetros superiores del suelo, porque la evaporación directa es muy intensa. Sólo se la puede retrasar mediante la formación de una capa vegetal muerta sobre la superficie del suelo. Por debajo de aquella profundidad la evaporación no afecta mayormente la reserva de agua del suelo y la pérdida es ocasionada, en su mayor parte, por el consumo de las plantas que la extraen hasta grandes profundidades mediante sus raíces. De este principio surge la importancia fundamental de conseguir que *el agua descienda por debajo de los 10-15 centímetros y de combatir eficazmente las malezas.*

El agua desciende de una capa de suelo a la siguiente solamente luego de haberla saturado. De ahí que los pequeños aguaceros no sean almacenables y se pierdan totalmente por evaporación, al quedar retenidos en los primeros centímetros. Normalmente, al levantarse la cosecha de trigo, el suelo se encuentra seco en toda la profundidad de desarrollo de las raíces, que es considerable; por ello es *inconveniente* la siembra inmediata de un cultivo de verano sobre el rastrojo, pues dicho cultivo, para su desarrollo y producción, dependerá exclusivamente de las lluvias que caigan durante el verano. Por ello, es mucho más sabio y de mejores resultados económicos proceder inmediatamente después de la cosecha al cultivo bajo cubierta y permitir el almacenamiento de la lluvia estival. En dicha forma el suelo rendirá mucho más para el siguiente cultivo de invierno.

Sembrando inmediatamente después de la cosecha se corre el grave riesgo de fracasar totalmente u obtener una pobre cosecha en el verano y que además, por consumir toda el agua disponible, dará lugar a una mediocre o mala cosecha del cereal de invierno que siga al cultivo de verano, porque salvo años excepcionalmente lluviosos, la existencia

de cierta humedad en el suelo *en el momento de la siembra* del trigo es decisiva. Cuando el suelo está seco al sembrar, las perspectivas del fracaso total de la cosecha son grandes. Cada cultivo necesita para su evolución normal una cantidad mínima de agua de lluvia; cada pequeño aumento sobre el mínimo acrece considerablemente los rendimientos. Surge pues la importancia de las pequeñas cantidades de lluvia *almacenadas* mediante el barbecho y otras prácticas de secano (cultivo bajo cubierta, cultivo a nivel, etc.).

Todo campo tiene desnives aunque no sean fácilmente apreciables a simple vista. Por lo tanto, siempre se produce escurrimiento superficial, con acumulación del agua en las partes más bajas, debido a que las lluvias son, generalmente, de tipo torrencial. De ello se deduce la importancia de la superficie terronosa y cobertura vegetal muerta, que impiden o dificultan mucho el movimiento superficial del agua. Se ha comprobado la formación de una pequeñísima capa de suelo compacto en la superficie del mismo, especialmente cuando el suelo se halla demasiado pulverizado, debido al golpeteo de las gotas de lluvia, en los primeros minutos de las precipitaciones. Ello dificulta mucho la infiltración, siendo una causa más del escurrimiento del agua hacia los bajos. De ahí otra ventaja de la formación de la cobertura con materiales vegetales muertos y la necesidad de no pulverizar demasiado la tierra. Luego de los primeros minutos de lluvia se satura la capa más superficial del suelo, disminuyendo considerablemente la velocidad de penetración del agua; es pues necesario *mantener el agua en el lugar que cae*, para dar tiempo a su penetración en el suelo, evitando el escurrimiento superficial. Es éste un nuevo argumento en favor de la cobertura vegetal muerta y de la superficie terronosa.

De las observaciones anteriores surge la conveniencia del *cultivo bajo cubierta* y la importancia de *no pulverizar* demasiado la superficie; esto es primordial, dentro de la región semiárida, para la parte afectada por la erosión por viento, es decir, el sur de Córdoba, La Pampa y oeste de Buenos Aires. El cultivo bajo cubierta consiste, esencialmente, en el corte del suelo a corta profundidad por debajo de la superficie y paralelamente a la misma, *sin invertir el pan de tierra*, de modo que el material vegetal de rastrojo (restos de cultivos y malezas) queda sobre la superficie, formando una cobertura o colchón protector. — Ing. Agr. Antonio J. Prego.

CALENDARIO DE SANIDAD VEGETAL

Enero.— Se inician las pulverizaciones con arsenicales en el algodón para combatir las orugas; los azufrados y pulverizaciones con sulfuro de calcio en los citrus para combatir el tostado de las frutas y la lepra explosiva. Se quema el rastrojo de los lino atacados de pasmo.

Continúan las pulverizaciones con arsenicales en los perales contra la babosita; con

Marzo.— Se inicia la recolección y destrucción del maíz con carbón.

Continúan las pulverizaciones con extracto de tabaco o jabón insecticida contra los pulgones de la papa; con caldo bordelés contra la roya de los árboles frutales de carozo.

Continúan el arranque y destrucción del tabaco con mosaico.

Continúan las pulverizaciones con arsenica-



Hoja de vid atacada por el mildiu. (Mildiu de la vid. *Plasmopara-viticola* (Berk y Curt) (Berl y Ton)



Sarna del peral (*Venturia pirina* Aderhold)



Hoja de pera atacada por la sarna

caldo bordelés contra la viruela del tomate; con piretrinas en polvo o arsenicales en las papas contra el bicho moro; con caldo bordelés contra la peronospora de la vid.

Terminan los azufrados en el manzano para combatir el oidio o blanco.

Terminan las pulverizaciones con caldo bordelés en los citrus para combatir la sarna.

Febrero.— Se inician las pulverizaciones con extracto de tabaco o jabón insecticida en las papas para combatir los pulgones; con caldo bordelés en los árboles frutales de carozo para combatir la roya o polvillo.

Se inicia el arranque y destrucción de los tabacos atacados de mosaico.

Continúan los azufrados y pulverizaciones con sulfuro de calcio contra el tostado de la naranja y la lepra explosiva; los azufrados contra el oidio de la vid; con caldo bordelés contra la viruela del tomate; con arsenicales contra las orugas del algodón; con caldo bordelés contra la peronospora de la vid.

Terminan las pulverizaciones con piretrinas en polvo o arsenicales contra el bicho moro de la papa.

les contra las orugas del algodón; con caldo bordelés contra la roya de los frutales de carozo; contra la peronospora de la vid y contra la viruela del tomate; terminan los azufrados y las pulverizaciones con sulfuro de calcio contra el tostado de la naranja y lepra explosiva.

Abril.— Se inician las pulverizaciones con aceites emulsionados para combatir las cochinillas en los citrus; con caldo bordelés en los frutales de carozo para combatir la viruela holandesa.

Continúa el arranque del tabaco atacado de mosaico.

Continúan las pulverizaciones con arsenicales contra las orugas del algodón.

Continúa la destrucción del maíz atacado de carbón.

Terminan las pulverizaciones con extracto de tabaco o jabón insecticida contra los pulgones de la papa; con caldo bordelés contra la roya de los árboles frutales de carozo.

Mayo.— Se inicia la desinfección del trigo por los tratamientos "secos" para combatir la caries o carbón duro.

Continúan las pulverizaciones con aceite emulsionable contra las cochinillas de los citrus; con arsenicales para combatir las orugas del algodón.

Terminan las pulverizaciones con caldo bordelés contra la viruela holandesa de los frutales de carozo.

Termina el arranque de las plantas de tabaco atacadas de mosaico.

Termina la destrucción del maíz atacado de carbón duro.

Se descalza y cura el pie de los citrus para combatir la podredumbre o gomosis.

Terminan las pulverizaciones con polisulfuro de calcio contra las cochinillas de los frutales de carozo; con aceite emulsionable contra la araña de los frutales de pepita.

Terminan los tratamientos con sulfato de ácido de hierro contra la antracnosis de la vid.

Termina la quema del rastrojo del maíz con gusano.



Granos de uva atacados por el oidio. (Oidio de la vid. *Uncinula necator* (Shaw Surr)



Racimo de la uva atacada por la *Plasmopara*. (Mildiu de la vid. *Plasmopara viticola* (Berk y Curt) Berl y tume faciens Smith)



Raíz de duraznero atacada por la Agalla de Corona (*Bacterium tumefaciens* Smith)

Junio.—Se inicia la destrucción del rastrojo del maíz atacado de gusano.

Se inician las pulverizaciones con polisulfuro de calcio en los árboles frutales de carozo para combatir las cochinillas.

Se pintan las cepas con sulfato ácido de hierro para combatir la antracnosis de la vid.

Se inician las pulverizaciones con aceites emulsionables en los frutales de pepita para combatir la araña.

Continúa la desinfección del trigo contra las caries.

Terminan las pulverizaciones con aceite emulsionable contra las cochinillas de los citrus.

Julio.—Se inicia la desinfección de la semilla del algodón para combatir la lagarta rosada.

Se inicia el blanqueo de los árboles con lechada de cal para combatir las algas y líquenes.

Se quema el rastrojo de la caña de azúcar.

Agosto.—Se inicia la desinfección de las almácigas para combatir la enfermedad de la marchitez.

Se pulverizan con caldo bordelés los durazneros para combatir el torque o enrulamiento de la hoja.

Continúa la desinfección de la semilla de algodón contra la lagarta rosada.

Terminan los blanqueos de los árboles contra la vegetación adventicia.

Termina el descalce y cura de la podredumbre del pie del naranjo.

Termina la quema del rastrojo de la caña de azúcar.

Termina la desinfección del trigo contra las caries.

Septiembre.—Se inician las pulverizaciones con caldo bordelés para combatir la sarna o verrugosis de los citrus.

Se inicia la desinfección de las semillas de poroto y de arveja para combatir la antracnosis.

Se inician los azufrados del rosal para combatir el oidio o blanco.

Se inician las pulverizaciones con extracto de tabaco, emulsión de aceite mineral o jabón insecticida para combatir los pulgones en los frutales de carozo; con sulfuro de calcio auto-hervido para combatir la podredumbre morena del duraznero; con caldo bordelés para combatir el mildiu o peronospora de la vid. Termina la desinfección de la semilla de algodón.

Octubre.—Se inician las pulverizaciones con sulfuro de calcio auto-hervido para combatir la sarna del duraznero; con caldo bordelés para combatir la roya o polvillo del haba; la antracnosis del poroto y la arveja y la sarna del peral y del manzano.

Se inician los azufrados para combatir el oidio o quintal de la vid.

Continúan las pulverizaciones con caldo bordelés contra la peronospora de la vid; con extracto de tabaco, emulsión de aceite mineral o jabón insecticida contra los pulgones de los frutales de carozo.

Terminan las pulverizaciones de sulfuro de calcio auto-hervido contra la podredumbre morena del duraznero.

Noviembre.—Se inician las pulverizaciones con caldo bordelés para combatir la fumagina

de la manzana "cara sucia"; con arsenicales para combatir el gusano de la pera y la manzana.

Se inician las pulverizaciones con caldo bordelés para combatir la viruela del tomate.

Continúan las pulverizaciones con caldo bordelés contra la sarna del peral y manzano; los azufrados contra el oidio de la vid; las pulverizaciones con caldo bordelés contra la antracnosis del poroto y de la arveja y contra el polvillo del baba.

Terminan las pulverizaciones con sulfuro de calcio auto-hervido contra la sarna del duraznero.

Diciembre.—Se inician las pulverizaciones con arsenicales para combatir la babosita del peral.

Continúan los azufrados contra el oidio del manzano; las pulverizaciones con arsenicales contra el gusano de la pera y la manzana; con caldo bordelés contra la viruela del tomate, la sarna del peral y del manzano, la antracnosis del poroto y de la arveja y el polvillo del baba.

Terminan las pulverizaciones con caldo bordelés contra la fumagina de la manzana "cara sucia".

M. A.

LA DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL PRESTA AL PUBLICO, ENTRE OTROS, LOS SERVICIOS SIGUIENTES

1. Información sobre las enfermedades y plagas de los cultivos;
2. Métodos de lucha preventivos y curativos para combatir las plagas de la agricultura, y preparación de los remedios;
3. Provisión de enemigos naturales de las principales plagas exóticas (pulgón lanigero, cochinilla acanalada, gusano del duraznero, etc.);
4. Fiscaliza la desinfección de las semillas de algodón;
5. Fiscaliza los viveros, depósitos de plantas y casas de compraventa de frutales, forestales y plantas de adorno y su transporte;
6. Fiscaliza las plantaciones cuyas frutas se destinan a la exportación;
7. Certifica la producción de semilla de papa;
8. Determina el valor comercial y agrícola de las semillas (análisis completo, autenticidad, grado de pureza, facultad germinativa, peso absoluto, peso hectolitrico, cuscuta, etcétera);
9. Extiende los certificados sanitarios para los productos agrícolas que se exportan.
10. Dirijase a "Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación", Paseo Colón 974, C. Federal.

CALDO BORDELES

Para preparar el caldo bordelés—disolver un kilogramo de sulfato de cobre en 50 litros de agua, y por separado hacer una lechada de cal (disolver un kilogramo de cal viva en 50 litros de agua). Dichas disoluciones deben hacerse en tinajas de madera o de cemento, nunca en las de hierro o de hojalata a fin de evitar que el sulfato de cobre se descomponga con el hierro restando eficacia a la preparación.

Para obtener definitivamente el caldo bordelés se volcará la solución del sulfato de cobre en la lechada de cal y nunca al revés, pues en esta forma evita la formación de un precipitado negro que dificulta las pulverizaciones.

SIEMBRA DE SEMILLAS DE ARBOLES FORESTALES CUANDO DEBEN REALIZARSE LOS TRASPLANTES

EUCALIPTO (*Eucalyptus Globulus, Rosstrata, Resinifera, Botryoides, Longifolia, etc.*). — Arboles de hoja permanente; indicados para la formación de montes, abrigos, avenidas, etc.

Siembra: Bajo vidriera (o cajón cubierto de vidrio), en julio hasta septiembre. Al aire libre, en octubre. Al voleo. Cúbrase con poca tierra liviana (mezclada con arena). La germinación demora de 10 a 20 días.

Trasplante: Cuando las plantitas tengan de 5 a 10 centímetros (4 a 8 hojas), repicarlas en macetas de barro, latitas, etc. En la primavera siguiente (agosto hasta octubre) plantarlas en sitio definitivo o cambiarlas a envases mayores. Lo primero es lo más conveniente.

ACACIA (*Dealbata*: aroma francés, *Melanoxylon*: aroma negro, *Mollissima*, etc.). — Arboles de hoja permanente, adecuados para avenidas, caminos, etc.

Siembra: al aire libre, en primavera (agosto a octubre). Remójese previamente la semilla en agua caliente, a intervalos, durante veinticuatro horas. Siembra al voleo. Cúbrase con tierra liviana.

Trasplante: Cuando tengan de 5 a 10 centímetros, colóquense en macetas de barro, latitas, etc., con buena tierra, resguardándolas del sol fuerte durante el verano. En la primavera siguiente se ponen en sitio definitivo o se las cambia a un envase mayor.

CIPRES (*Cupressus Horizontalis, Lambertiana, Sempervirens*, etc.). — Arboles esencialmente indicados para la formación de abrigos, parques, caminos, etc.

Siembra: En otoño (marzo) y primavera (agosto-septiembre), al aire libre. Al voleo. Cúbrase bien la semilla con tierra liviana. Tápese el almacigo con ramas, etc., para evitar el sol fuerte. La germinación demora de 30 a 40 días.

Trasplante: Cuando las plantas tengan de 8 a 10 centímetros, colóquense en macetas

o latas. Al segundo año estarán en la mejor época para el trasplante definitivo.

PINO (*Pinus Pineae*). — Arbol especialmente indicado para la formación de montes, abrigos, parques, etc.

Siembra: En otoño (marzo) y primavera (agosto-septiembre), al aire libre. Al voleo; cúbrase bien la semilla con tierra liviana. Tápese el almacigo con ramas, etc., para evitar el sol fuerte. La germinación demora de 20 a 30 días.

Trasplante: Cuando las plantas tengan de 8 a 10 centímetros, colóquelas en macetas o latas. Al segundo año estarán en la mejor época para el trasplante definitivo.

CASUARINA (*Casuarina Stricta*). — Arbol de hoja permanente; indicando para la formación de montes, abrigos, avenidas, tecetera.

Siembra: Bajo vidriera (o cajón cubierto con vidrio), en julio hasta septiembre. Al aire libre, en octubre. Al voleo. Cúbrase la semilla con poca tierra liviana, mezclada con arena. La germinación demora de 10 a 20 días.

Trasplante: Cuando las plantas tengan de 5 a 10 centímetros, repicarlas en macetas de barro o latitas, etc. En la primavera siguiente (septiembre a octubre) plantarlas en sitio definitivo o cambiarlas a envases mayores. Lo primero es más conveniente.

PARAISO GIGANTE (*Melia Azederach*). — Arbol para la formación de avenidas, etc.

Siembra: En primavera (agosto-septiembre). Siémbrese en líneas, distanciadas 40 centímetros, cubriendo bien la semilla.

Trasplante: En el invierno siguiente, en líneas distanciadas: 1 metro y a 50 centímetros entre plantas. Al tercer año estarán en condiciones para el trasplante definitivo.

LIGUSTRO y LIGUSTRINA (*Ligustrum Vulgare y Ligustrum Sinense*). — Plantas es-

SEMILLAS de FLORES,
HORTALIZAS, ARBOLES, etc.

PLANTAS FRUTALES,
FORESTALES y de ADORNO

SAN MARTIN 474 - Buenos Aires
T. E. 31, 1171-1399-8578
Coop. T. 309 CENTRAL



ESPECIALISTAS EN
FORRAJERAS
CONSULTENOS

BULBOS - HERRAMIENTAS

SOLICITE CATALOGO GRATIS

J. A. DIHARCE & C^o.

pecialmente indicadas para la formación de sercos vivos.

Siembra: Al aire libre. En primavera. Cúbranse las semillas con muy poca tierra, liviana. Presérvense las plantitas por 15 días desde el nacimiento, del sol fuerte, tapando el almácigo con ramas, etc.

Trasplante: Al invierno siguiente se trasplantan a sitio definitivo, en zanjas, a 30 centímetros de distancia, despuntándolas.

BOFORA (*Sophora Japonica*). — Arbol para formación de avenidas.

Siembra: En primavera. Colocar las semillas distanciadas: 40 centímetros. Siémbrese en líneas, cubriendo bien la semilla.

Trasplante: En el invierno siguiente, en líneas distanciadas: 1 metro a 50 centímetros entre plantas. Al tercer año estarán en condiciones para el trasplante definitivo.

ARBOLES PARA TERRENOS HUMEDOS Y FRESCOS, SECOS, SALITROSOS, DE SOMBRA, PARA CORTINAS DE ABRIGO CONTRA LOS VIENTOS

Arboles para terrenos húmedos y frescos

DE HOJA CADUCA

Arce (*Acer negundo*).
Aliso (*Alnus glutinosa*).
Abedul (*Betula alba*).
Alamo de Italia (*Populus fastigiata*).
Alamo de la Carolina (*Populus angulata*).
Alamo del Canadá (*Populus Canadensis*).
Alamo temblón (*Populus tremula*).
Alamo plateado (*Populus alba*).
Catalpa (*Catalpa speciosa*).
Fresno americano (*Frazinus americana*).
Fresno europeo (*Frazinus excelsior*).
Mimbres (*Salix ego*).
Olmo americano
Paulonia (*Pavlonia imperialis*).
Roble (*Quercus palustris*).
Sauce llorón (*Salix Babylonica*).
Sauce criollo (*Salix Chlensis*).
Sauce crespo (*Salix anularis*).

DE HOJA PERSISTENTE

Acacia australiana (*Acacia melanoxylon*).
Casuarina (*Casuarina stricta*).
Eucalipto (*Eucalyptus colosea*).
Eucalipto (*Eucalyptus globulus*).
Eucalipto (*Eucalyptus viminalis*).
Eucalipto (*Eucalyptus rostrata*).

Arboles para terrenos secos

DE HOJA CADUCA

Arbol del Cielo (*Ailanthus glandulosa*).
Alcornoco (*Quercus suber*).

DE HOJA PERSISTENTE

Aromo francés (*Acacia dealbata*).
Acacia australiana (*Acacia melanoxylon*).
Aguaribay (*Schinus molle*).
Ciprés de Lambert (*Cupressus Lambertiana*).
Ciprés piramidal (*Cupressus sempervirens*).
Eucalipto (*Eucalyptus globulus*).
Eucalipto (*Eucalyptus resinifera*).
Eucalipto (*Eucalyptus robusta*).
Pino de las Canarias (*Pinus canariensis*).
Pino insigne (*Pinus insignis*).

Frutales

DE HOJA CADUCA

Almendro (*Amygdalus communis*).
Damasco (*Armenisac vulgaris*).

DE HOJA PERSISTENTE

Olivo (*Olea Europea*).

Arboles para terrenos salitrosos

Barba de chivo (*Cacalpinia Giliiesi*).
Tala blanco (*Duranta Lorentzii*).
Talilla (*Duranta plumieri*).
Espinillo (*Acacia farnesiana*).
Algarrobo negro (*Prosopis nigra*).
Algarrobo blanco (*Prosopis alba*).
Aguaribay (*Schinus molle*).

Arboles de crecimiento muy rápido

DE HOJA CADUCA

Arce (*Acer negundo*).
Alamo de la Carolina (*Populus Canadensis*).
Alamo del Canadá (*Populus angulata*).
Alamo plateado (*Populus alba*).
Arbol del Cielo (*Ailanthus glandulosa*).
Tuya occidental (*Thuja Occidentalis*).
Acacia blanca (*Robinia pseudacacia*).
Fresno (*Frazinus excelsior*).
Olmo (*Ulmus campestris*).
Plátano (*Platanus orientalis*).

DE HOJA PERSISTENTE

Aromo francés (*Acacia dealbata*).
Acacia mollísima (*Acacia mollissima*).
Ciprés de Lambert (*Cupressus Lambertiana*).
Eucalipto (*Eucalyptus globulus*).
Eucalipto (*Eucalyptus viminalis*).
Eucalipto (*Eucalyptus colosea*).
Pino insigne (*Pinus insignis*).

Arboles de sombra

DE HOJA CADUCA

Arce (*Acer negundo*).
Arbol del Cielo (*Ailanthus glandulosa*).
Acacia negra (*Gleditachia triacanthos*).
Acacia blanca (*Robinia pseudacia*).
Alamo del Canadá (*Populus Canadensis*).
Catalpa (*Catalpa speciosa*).
Fresno europeo (*Frazinus excelsior*).
Jacarandá (*Jacaranda mimosaeifolia*).
Morera blanca (*Morus alba*).
Plátano (*Platanus orientalis*).
Paraíso (*Melia azedarach*).
Paraíso gigante (*Melia azedarach gigantea*).
Sofora (*Sophora japonica*).

DE HOJA PERSISTENTE

Aguaribay (*Schinus molle*).
 Acacia australiana (*Acacia melanoxylon*).
 Braquiuito (*Brachyhiton populneum*).
 Grevilea (*Grevillea robusta*).
 Ligustro (*Ligustrum japonicum*).
 Magnolia (*Magnolia grandiflora*).

Arboles para cortinas de abrigo contra los vientos

DE HOJA CADUCA

Maclura (*Maclura aurantiaca*).

DE HOJA PERSISTENTE

Alamo chileno (*Populus sempervirens*).
 Alamo de Italia (*Populus fastigiata*).

Aromo francés (*Acacia dealbata*).
 Acacia australiana (*Acacia melanoxylon*).
 Acacia siempreflorida (*Acacia semperflorosa*).
 Acacia mollísima (*Acacia mollissima*).
 Ciprés de Lambert (*Cupressus Lambertiana*).
 Casuarina (*Casuarina stricta*).
 Caña de Castilla (*Arundo donax*).
 Eucalipto (*Eucalyptus globulus*).
 Eucalipto (*Eucalyptus resinifera*).
 Eucalipto (*Eucalyptus rostrata*).
 Eucalipto (*Eucalyptus robusta*).
 Ligustro (*Ligustrum japonicum*).
 Pino insigne (*Pinus insignis*).
 Pino piñón (*Pinus pinea*).
 Tuya oriental (*Thuja orientalis*).

LEGISLACION SOBRE PLANTACIONES

EDIFICACION, SIEMBRA Y PLANTACION. — LOS ARBOLES MEDIANEROS. — DISTANCIAS A PLANTARSE — LO QUE ESTABLECE EL CODIGO CIVIL ARGENTINO

ART. 2587. — El que sembrare, plantare o edificare en finca propia, con semillas, plantas o materiales ajenos, adquiere la propiedad de unos y otros; pero estará obligado a pagar su valor; y si hubiese procedido de mala fe, será además, condenado al resarcimiento de los daños y perjuicios, y si hubiere lugar, a las consecuencias de la acusación criminal. El dueño de las semillas, plantas o materiales, podrá reivindicarlos si le conviniere, si anteriormente se separasen.

ART. 2588. — Cuando de buena fe, se edifique, sembrare o plantare, con semillas o materiales propios en terreno ajeno, el dueño del terreno tendrá derecho para hacer suya la obra, siembra o plantación, previas las indemnizaciones correspondientes al edificante, sembrador o plantador de buena fe, sin que ésta pueda destruir lo que hubiere edificado, sembrado o plantado, no consintiendo el dueño del terreno.

ART. 2589. — Si se ha edificado, sembrado o plantado de mala fe en terreno ajeno, el dueño del terreno puede pedir la demolición de la obra y la reposición de las cosas a su estado primitivo, a costa del edificante, sembrador o plantador. Pero si quisiere conserva, lo hecho debe el reembolso del valor de los materiales y de la obra de mano.

ART. 2590. — Cuando haya habido mala fe no sólo por parte del que edifica, siembra o planta en terreno ajeno, sino también por parte del dueño, se arreglarán los derechos de uno y otro según lo dispuesto respecto al edificante de buena fe. Se entiende haber mala fe por parte del dueño, siempre que el edificio siembra o plantación, se hicieren a vista y ciencia del mismo y sin oposición suya.

ART. 2591. — Si el dueño de la obra la hiciere con materiales ajenos, el dueño de los materiales ninguna acción tendrá contra el dueño del terreno, y sólo podrá exigir del dueño del terreno la indemnización que éste hubiere de pagar al dueño de la obra.

ART. 2592. — Cuando los animales domesticados que gozan de su libertad, emigraren o contrajesen la costumbre de vivir en otro inmueble, el dueño de éste adquiere el dominio de ellos, con tal de que no se haya valido de algún artificio para atraerlos. El antiguo dueño no tendrá acción alguna para reivindicarlos, ni para exigir ninguna indemnización.

ART. 2593. — Si hubo artificio para atraerlos, su dueño tendrá derecho para reivindicarlos, si puede conocer la identidad de ellos. En caso contrario, tendrá derecho a ser indemnizado de su pérdida.

ART. 2662. — El propietario de una heredad no puede tener en ella árboles sino a distancia de tres metros de la línea divisoria con el vecino, sea la propiedad de éste predio rústico o urbano, esté o no cercado, o aunque sean ambas heredades de bosques. Arbustos no pueden tenerse sino a distancia de un metro.

ART. 2663. — Si las ramas de algunos árboles se extendiesen sobre las construcciones, jardines o patios vecinos, el dueño de éstos tendrá derecho para pedir que se corten todo lo que se extendiesen en el suelo vecino; el dueño del suelo podrá hacerlas cortar por sí mismo, aunque los árboles en uno y otro caso estén a la distancia fijada por la ley.

ART. 2777. — Todo cerramiento que separa dos propiedades rurales se presume medianero, a no ser que uno de los terrenos no estuviese cerrado o hubiese prueba en contrario.

ART. 2779. — Los árboles existentes en cercos o zanjas medianeros se presume también que son medianeros, y cada uno de los condominios podrá exigir que sean arrancados si le causaren perjuicios. Y si cayesen por algún accidente, no podrán ser replantados sin consentimiento del otro vecino. Lo mismo se observará respecto de los árboles comunes por estar su tronco en el extremo de dos terrenos de diversos dueños.

DISTANCIAS APROXIMADAS A QUE CONVIENE PLANTAR LAS PRINCIPALES ESPECIES FRUTALES

ESPECIE	PIE	DISTANCIA ENTRE	
		Filas	Pies
Almendros.....	Franco o durasnero.....	6 a 7	6 a 7
Avellanas.....	Franco.....	3 a 4	3 a 4
Castaño.....	Franco.....	12 a 12	10 a 12
Cerezos dulces.....	Avium.....	7 a 8	7 a 8
Cerezos dulces.....	Mahaleb.....	5 a 6	5 a 6
Cerezos dulces.....	Guindo.....	4 a 5	4 a 5
Cerezos ácidos.....	Avium o Mahaleb.....	5 a 6	5 a 6
Ciruelos europeos.....	Durasnero o mirabolán.....	5 a 6	5 a 6
Ciruelos japoneses.....	Durasnero o mirabolán.....	4 a 5	4 a 5
Chirimoyas.....	Franco (squamosa menor).....	7 a 8	7 a 8
Damaecos.....	Franco o durasnero.....	6 a 7	6 a 7
Durasneros.....	Franco o almendro.....	5 a 6	5 a 6
Durasneros.....	Ciruelo.....	4 a 5	4 a 5
Frambuesos.....	—	1,50	1,00
Grocelleros de racimo.....	—	2,00	1 a 2
Grocelleros espinosos.....	—	2,00	1 a 2
Kakis.....	Diospyros.....	4 a 5	4 a 5
Higuera.....	—	5 a 10	5 a 10
Kumquats.....	—	3 a 4	3 a 4
Limones.....	Agrio o trifoliata.....	7 a 8	7 a 8
Mandarinos.....	Agrio o trifoliata.....	4 a 5	4 a 5
Mansanos.....	Franco.....	8 a 10	8 a 10
Mansanos.....	Northern Spy.....	6 a 7	6 a 7
Mansanos.....	Membrillero, Doucin, Paradís.....	4 a 5	4 a 5
Naranjos comunes.....	Agrio o trifoliata.....	8 a 10	8 a 10
Naranjos ombligo.....	Agrio o trifoliata.....	—	—
Nísperos Italia.....	—	4 a 5	4 a 1
Nísperos Japón.....	—	4 a 5	4 a 1
Nogales.....	Franco o negro.....	10 a 12	10 a 12
Olivos.....	Estaca o s/acebuches.....	8 a 12	8 a 10
Palta.....	Franco mejicano u otros.....	6 a 7	6 a 7
Pelones.....	—	5 a 6	5 a 6
Perales.....	Franco.....	6 a 8	6 a 8
Perales.....	Membrillero.....	4 a 5	4 a 5
Pomelos.....	Agrio o trifoliata.....	9 a 10	9 a 10
Vides.....	En cordones Guyot.....	1,80 a 2	1,50 a 1,80
Vides.....	Paralles Almería.....	4 m.	4 m.
Vides.....	Parrales venecianos (4 a 2 cepas).....	8 m.	8 m.

FORMACION DE ABRIGOS PARA LA HACIENDA Y MONTES FRUTALES

Si bien es cierto que la acción de los bosques en el clima depende de diversos factores, está plenamente comprobado que los mismos árboles con su espesura son los moderadores de los embates del viento, pues el ramaje reduce la movilidad del volumen de aire, o bien hace cambiar su dirección, estableciéndose de esa manera capas inferiores más o menos inmóviles.

Los árboles actúan como reguladores de la temperatura tanto en el invierno como en el verano, haciéndola de esta manera más adecuada para la vida de los animales y las plantas.

Los árboles forestales destinados a la formación de abrigos deben ser de fácil adaptación a las condiciones del clima y suelo, de rápido crecimiento, de fácil obtención y cultivo, de follaje perenne y tupido.

La mezcla de árboles debe ser limitada, y se hecha mano a ella con el fin primordial de aumentar la eficacia del abrigo y para que las plantas, reuniendo cada una características diferentes, puedan ayudarse mutuamente. Por otra parte, se podrá corregir hasta donde sea posible su porte, se mantendrá la frescura del terreno, etcétera.

Abrigos para la hacienda.—Para la formación de un buen abrigo para la hacienda es conveniente formar figuras o macizos de árboles.

Las isletas de bosques pueden presentar las formas triangular, circular, de lágrima, coma, etc., con la parte más ancha del lado donde son más fuertes y frecuentes los vientos.

Esencias adecuadas.—Las esencias más adecuadas para la formación de abrigos para la hacienda son: *Eucalyptus resinifera*, E.

rostrata, *E. viminalls*, *E. Obliqua*, *E. tereticoornis*, *E. amygdalina*, *E. robusta*, *Cupressus macrocarpa* var. *Lambertiana*, *Cupressus sempervirens*, *Pinus cembra*, *Pinus sylvestris*, *Pinus excelsa*, *Pinus halepensis*, *Pinus laricio*, *Pinus pinaster*, *Pinus canariensis*, *Acacia melanoxylon*, *Casuarina cunningghamiana*, *Populus nigra* var. *sempervirens*, *Schinus Moll.*, *Ligustrum vulgare*, *Grevillea robusta*, etcétera.

Hay que tener presente al efectuar la asociación, que los eucaliptos, los pinos, álamos, casuarinas y grevilleas son especies de luz, mientras que los cipreses, *Ligustrum*



Fig. 1.—Disposición de las plantas
Barlovento: Parte de donde sopla el viento
Sotavento: Contraposición de barlovento

y la *Acacia melanoxylon* son de sombra, aunque esta última solamente en sus primeros años, exigiendo después una media sombra.

El *Pinus excelsa* es muy exigente en cuanto a la luz, y cuando se planta asociado con especies que lo superan en altura, no vive mucho tiempo. Por eso es mejor plantarlo solo, y a los dos o tres años se intercalan los cipreses.

En la misma forma hay que proceder con el *Pinus pinaster* y el *Pinus canariensis*.

La *Acacia melanoxylon* constituye un buen cortafuego.

Distancia y sistema de plantación. — Para tener un buen abrigo hay que plantar tupido, siendo las distancias a adoptar para los eucaliptos de 1,50 metros en la línea por 2,50 metros entre líneas, haciendo un aclaro a los seis años. Coníferas 2 x 2 metros, y mezclas 2 x 2 metros.

En cuanto al sistema de plantación, es necesario evitar las disposiciones en cuadrado, debiéndose plantar en triángulo.

Cuando las fajas de abrigo son muy anchas, las plantas de mayor desarrollo deben ir en el centro.



Fig. 2.—Las plantas de mayor desarrollo van en el centro

También la ubicación de las especies debe merecer atención, plantando las de poco desarrollo a barlovento y las más grandes a sotavento (figura 1).

Cuidados. — Conviene rodear al monte con un cerco vivo espinoso (maclura, cinacina, acacia negra, etc.) para impedir la entrada de animales, pero basta tanto el cerco esté en condiciones hay que alambrar la plantación con hilos de púa.

Por otra parte, es preciso conservar el terreno en las mejores condiciones de limpieza.

Abrigos para plantaciones frutales. — Los abrigos para las plantaciones frutales juegan un papel tan importante que escapa a todo cálculo.

Pero para luchar con ventaja contra los diversos factores de orden climático que se oponen a la buena y constante producción, no se puede emplear cualquier especie forestal, desde que no todas reúnen condiciones apreciables para el objeto especificado.

Cuando se trata de proteger plantaciones frutales que ocupan extensiones de terreno



Fig. 3.—1ª fila: *Eucalyptus rostrata*
2ª fila: *Cupressus macrocarpa*
3ª fila: *Acacia melanoxylon*

de alguna importancia, se podrá plantar en el perímetro del campo una hilera de casuarinas a la distancia de 2,50 metros en la línea, y dos años después se completará el abrigo con otra hilera de *Cupressus macrocarpa* var. *Lambertiana*, que irá a dos metros de la línea de casuarinas, plantando en triángulo.

Debemos advertir que las casuarinas deben dejarse vegetar sin suprimirles las ramas de abajo, pues muchas personas lo hacen procediendo a su eliminación en la creencia de que en esa forma las plantas adquieren mayor desarrollo; no solamente no ocurre tal cosa, sino que se quita toda eficacia al abrigo.

Los cipreses también deben vegetar sin quitarle ramas de ninguna naturaleza.

Dentro del mismo terreno se plantan a la vez, en una sola hilera, *Cupressus macrocarpa* var. *Lambertiana* a 2,50 metros de distancia, formando cuadros de 1,50 metros de lado. En las regiones más bien cálidas puede aumentarse esa distancia hasta 1,80 metros.



Fig. 4.—Nº 1: *Cupressus macrocarpa*
Nº 2: *Eucalyptus*

Entre cada cuadro se dejará un espacio libre de cinco metros en un extremo del abrigo para poder circular con los instrumentos de labranza, etcétera.

En cuanto a la edad de las plantas, es preferible escoger sujetos de dos años de edad.

En algunas regiones del litoral y del norte del país puede utilizarse ventajosamente la *Grevillea robusta* en vez de la *Casuarina*, plantándola en la misma forma mencionada más arriba.

Las plantas frutales deben plantarse una vez formado el abrigo o al mismo tiempo, teniendo la precaución de colocar a los frutales a la distancia de 12 metros como mínimo a partir de la línea de Grevilleas o Casuarinas, y a seis metros de las hileras interiores de Cupressus que forman los cuadros. Las especies mencionadas no extienden mucho sus ramas, y si bien invaden algo el terreno, no causan perjuicios, pudiéndose subsanar este inconveniente abriendo una zanja de

0,50 metros de profundidad en el costado de las hileras de abrigo a una distancia prudencial de los troncos.

Cuando se trata de una plantación frutal de reducida extensión se podrá emplear el Cupressus macrocarpa var. Lambertiana y también el ligustro, formando con éste cercos interiores de doble fila, donde las plantas van a 0,30 metros en todo sentido, colocándolas en triángulo.

Agr. Juan E. Carnevale

AÑOS QUE PRECISAN LOS ARBOLES PARA CRECER HASTA ALCANZAR DISTINTOS DIAMETROS

ESPECIE	15 cm. Años	20 cm. Años	25 cm. Años	36 cm. Años	46 cm. Años
Abedul amarillo	45 - 55	60 - 70	75 - 85	100 - 110	130 - 140
Abeto	20 - 30	25 - 35	30 - 40	45 - 55	60 - 70
Alamo amarillo	16 - 37	22 - 50	32 - 70	45 - 100	65 - 135
Alerce europeo	20 - 30	25 - 35	45 - 55	—	—
Arce	55 - 70	70 - 85	90 - 105	110 - 125	145 - 160
Arce plateado	15 - 25	20 - 30	25 - 35	—	—
Castaño	15 - 25	25 - 35	30 - 40	45 - 55	65 - 75
Cedro colorado	25 - 35	35 - 45	50 - 60	65 - 75	—
Ciprés	15 - 25	20 - 30	25 - 35	35 - 45	40 - 50
Fresno blanco	16 - 25	20 - 30	25 - 35	35 - 45	50 - 60
Haya	65 - 80	90 - 95	110 - 125	145 - 160	185 - 200
Nogal	40 - 50	50 - 60	70 - 80	90 - 100	110 - 120
Pinabete	25 - 40	35 - 50	50 - 65	65 - 80	85 - 100
Pino amarillo	25 - 40	35 - 50	45 - 60	60 - 75	80 - 100
„ blanco	25 - 35	35 - 45	50 - 60	65 - 75	90 - 100
„ colorado	15 - 25	25 - 35	30 - 40	40 - 50	55 - 65
Pruche colorado	30 - 40	45 - 55	60 - 70	—	—
Roble blanco	30 - 40	40 - 50	55 - 65	90 - 100	150 - 160
„ colorado	25 - 35	35 - 45	45 - 55	60 - 70	100 - 110
„ obscuro	25 - 35	35 - 45	45 - 55	75 - 85	125 - 135

MANERA DE PROPAGARSE LAS PLANTAS

NOMBRE DE LA PLANTA	MULTIPLICACION POR					
	semilla	estaca	acodo	injerto	vástago	óvalo
Higuera	sí	sí	sí	sí	sí	no
Manzano	€	no	no	€	no	€
Melocotonero	€	€	€	€	€	€
Membrillero	no	sí	sí	€	sí	€
Nispero	sí	no	no	€	no	€
Nispero del Japón	€	€	sí	€	€	€
Nogal	€	€	€	€	€	€
Olivo	€	sí	€	€	sí	€
Palmera de dátiles	€	no	€	no	€	no
Pasionaria	no	€	€	sí	no	€
Pavía	sí	€	sí	sí	no	€
Feral	€	€	no	sí	no	€
Pino piñonero	€	€	»	no	€	€
Vid	€	sí	sí	sí	€	€
Zarzamora	€	€	no	no	€	€

PRODUCCION DEL OLIVO

ALGUNOS FACTORES QUE INFLUYEN EN SU RENDIMIENTO IRREGULAR

La producción de las diversas especies frutícolas se halla regulada por la influencia de múltiples factores (variedades, climáticos, suelo, culturales, etc.), los cuales al incidir en forma muy variada determinan los rendimientos obtenidos en diversos períodos. En el caso particular del olivo, los factores mencionados asumen marcada importancia pues en determinados años pueden disminuir o anular gran parte de las cosechas. Existen así variedades entre las cuales se halla la denominada Arauco, que a pesar de florecer abundantemente, y ser sus flores hermafroditas, éstas no son capaces, por hallarse mal constituidas, de fecundarse a sí mismas. Estas plantas, para producir rendimientos económicos necesitan, en las condiciones actuales, ser polinizadas por otras variedades: Arbequina o Manzanilla por ejemplo.

Influencia del clima. — La influencia del clima que no debe despreciarse en ningún momento, se ejerce principalmente por intermedio de fuertes vientos, bajas temperaturas, granizo, etc. Los primeros pueden ser responsables de serios trastornos si se presentan durante la floración o en las primeras etapas del desarrollo de los frutos, pues al disminuir bruscamente la cantidad de agua disponible en las inflorescencias pueden dificultar los procesos de la reproducción y el crecimiento de los pequeños frutos.

Las bajas temperaturas producen en parte trastornos semejantes: actúan en forma más amplia si se quiere, pues pueden destruir gran proporción de los brotes del año, los cuales como se sabe son los llamados a florecer y fructificar al año siguiente. La sensibilidad es muy distinta en las diversas variedades cultivadas, según sea también el estado vege-

tativo de las plantas. Las más perjudicadas son aquellas que poseen brotes más jóvenes.

El perjuicio del granizo sobre los frutos es muy considerable y su gravedad depende del grado de desarrollo de los mismos. En la mayoría de los casos produce la caída prematura de la fruta y la desvalorización de una gran cantidad de la que queda en los árboles. Los golpes y heridas que aquel origina, desmejoran la calidad y dificultan la comercialización de los frutos, predisponiéndolos así mismo a la acción de diversos micro-organismos, que originan alteraciones en los productos elaborados (aceite o aceitunas en conserva).

Abonos, podas y riegos. — Otros factores muy importantes son los abonos, las podas y los riegos. De la acción coordinada de ellos puede lograrse no sólo la regularización de las cosechas, sino también su incremento.

La aplicación de fertilizantes sólo debe llevarse a cabo mediante el cumplimiento de un plan ordenado, basado en las necesidades de las plantas, acusadas por las mismas y por los análisis del suelo.

La poda al permitir la eliminación de las ramas envejecidas y aquellas que ya han fructificado, facilita la emisión de nuevos brotes y el desarrollo uniforme de los frutos. Ella debe ser dirigida con el fin de favorecer la producción de frutos en la parte externa de las plantas, pues la fruta presentará entonces las mejores características para ser preparada en conserva, y los más altos rendimientos en aceite.

El contralor de los riegos, al cual se prestará especial cuidado durante el año, debe merecer preferente atención. — Ing. Agr. Dante F. Mársico.

COMO DEBE ABONARSE UN OLIVAR

Distribución del abono. — La distribución de los abonos en el terreno está íntimamente relacionada con el tamaño de la planta, pues el olivicultor debe tratar de que el dinero invertido en la compra del abono sea aprovechado al máximo. Debe tener, pues, especialmente en cuenta el desarrollo de las raíces de la planta y tratar de aplicarlo en la zona de influencia de las mismas.

La planta joven debe ser abonada a escasa distancia del tronco, y a medida que crece debe extenderse la zona de aplicación hasta llegar a la edad adulta, en que se abonará todo el terreno de que disponen libremente sus raíces. En el olivar adulto conviene distribuir el abono en el espacio dejado entre las filas, que es donde las raíces se expanden más, pero es recomendable extender parte del mismo debajo de la copa, ya que el ambiente sombreado que produce la misma facilita el mejor desarrollo de las raíces finas superficiales. Debe cuidarse principalmente no distribuir en las proximidades del tronco

los abonos concentrados, los que pueden causar serios perjuicios y hasta la muerte del olivo.

Incorporación del abono. — Los abonos orgánicos conviene enterrarlos con el arado inmediatamente después de distribuídos, a fin de facilitar su descomposición y evitar la pérdida de nitrógeno. La incorporación de abonos minerales se hará mediante labores superficiales del suelo, pues las lluvias o el agua de riego los llevarán a los horizontes inferiores, sin pérdidas, por su transformación superficial.

Los implementos agrícolas recomendables para la incorporación de los abonos son: el arado de manquera, el arado de asiento, el arado de disco, en el caso de los abonos orgánicos, y las rastras de discos o los cultivadores, en el caso de aplicarse abonos minerales. Cuando se trate de plantaciones jóvenes, sólo debe utilizarse la azada, pues la distribución de los abonos orgánicos o mi-

nerales se hace a corta distancia del tronco y en una superficie reducida.

Época para abonar. — Debe hacerse una diferencia entre abonos orgánicos y minerales. Los primeros necesitan sufrir un proceso de transformación para hacer asimilables los principios fertilizantes que contienen. La época más conveniente para la aplicación de los abonos orgánicos es otoño, a fin de que el olivo pueda aprovecharlos al iniciarse la actividad vegetativa de la primavera. Los abonos minerales, en general, deben ser aplicados poco antes de que la planta entre en actividad vegetativa, para evitar pérdidas por lavado o drenaje. Tratándose de salitre de Chile que además de ser muy soluble es de rápida asimilación por la planta, conviene aplicarlo pocos días antes de que se inicie a

primera brotación de primavera. Asimismo, conviene fraccionar la dosis a emplear y hacer dos o tres aplicaciones durante la primavera y el verano.

Los abonos y el cultivo del olivo. — Los abonos que se expenden en el comercio, y que pueden aplicarse en las explotaciones olivícolas del país, son: sangre seca, guano de frigorífico, harina de pescado, guano de aves, hueso molido, crudo y cocido, cenizas de huesos y de madera, desperdicios de tábaco, harinas vegetales, estiércol, nitratos de sodio y potasio, sulfato de amonio, superfosfato de calcio. La descripción y uso de estos abonos puede consultarse en la página 127 del "Almanaque Peuser del Mensajero", año 1948.

UN BUEN INJERTO EN NOGAL

Una buena manera de injertar sobre nogal negro, aconsejable por sus resultados es la siguiente, que, en realidad, es un injerto de corona, pero con algunos agregados.

Con suficiente anticipación se estratifican las ramitas que darán las púas. En primavera, cuando la savia empieza a activarse en las plantitas de nogal que se van a injertar, se procede a decapitar el patrón a unos 10 ó 15 centímetros del suelo, lo que

se le extrae un poquito de ésta, con lo que se asegura un mejor procedimiento. La púa debe tener 2 ó 3 yemas y conservar, además, la terminal.



Figura 1
Púa preparada con
corte a bisel

XX - Púa vista por
la parte opuesta al
bisel, indicando
dónde debe extraer-
se un poco de
corteza

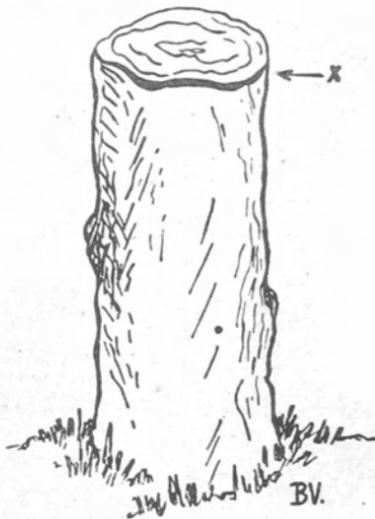


Figura 2
X - Corteza despegada
Patrón decapitado a 10 ó 15 centí-
metros del suelo

se hace con tijeras y de un corte recto, aliándolo, si es necesario, con navaja.

La púa se prepara efectuándole un largo bisel (figura 1) y en la parte superior de este bisel se le hace un corte transversal para que forme un ángulo recto con el eje de la púa; en la parte contraria del bisel y en el extremo del mismo, donde hay corteza,

Para colocar la púa en el patrón, se trata de hacerle despegar la corteza un trecho tal como para ubicarla perfectamente, y si no se despega por sí sola al tratar de introducir la espátula de la navaja de injertar,

se ayuda a ello pasando por la corteza, varias veces, una madera, un lápiz o el mismo lomo de la navaja; lo importante es que la corteza no se raje. Una vez conseguido que la corteza se despreque, se coloca sin más la púa, que previamente es injertador introducirá en su boca, con el fin de humedecer el bisel, haciéndola llegar justamente hasta el

tope dado por el corte que se hizo perpendicular al eje de la misma. Como la púa va a quedar bien ajustada, no es necesario atarla pero si fuese conveniente, puede también tomarse esa precaución. Procédese luego a cubrir el corte del patrón con un buen mastic en frío, y como fase final se cubre todo con una bolsita de papel por unos días.

MULTIPLICACION DE MORERAS POR SEMILLAS

El objeto principal perseguido con el cultivo de la morera es la producción de hojas, que constituyen el alimento por excelencia del gusano de seda, dando origen así a una serie de industrias derivadas que ofrecen ocupación bien remunerada a gran número de personas, especialmente mujeres y niños de familias de agricultores.

A continuación se detallan las normas a seguir y las condiciones que deben tener en cuenta para el cultivo de la morera.

Cosecha y preparación.—Como la semilla de morera pierde su poder germinativo con bastante rapidez, es recomendable obtenerla uno mismo.

Es necesario, por consiguiente, proveerse de buenas semillas, que sean procedentes de ejemplares sanos, robustos, de gran producción de hojas, que no sean ni muy jóvenes ni muy viejos (12 a 20 años) y que por lo menos no hayan sido podados en los dos últimos años.

Estos requisitos hay que tenerlos bien presentes, porque un árbol agotado, enfermo o de escasa foliación dará frutos de deficiente calidad, y como la semilla transmite los caracteres morfofisiológicos hereditarios, no es prudente ni económico arriesgar la futura plantación por el fracaso que traerá aparejado la siembra de semillas no seleccionadas.

Cosechar los frutos o moras en completa madurez, cuando caen al suelo, sacudiendo débilmente el árbol. Elegir las mayores y mejor conformadas. Estrujarlas en un tacho con agua para separar las semillas de la pulpa, pasar todo por un tamiz fino y lavarlas largamente hasta que queden solamente en el tamiz las semillas bien limpias. Hacerlas secar a la sombra y guardarlas en saquitos de tela que se ponen en un local seco hasta el momento de la siembra.

Como este trabajo se realiza en octubre o noviembre, según zonas, se puede sembrar en almácfgicos en la misma estación, con lo que ganaremos un año en el desarrollo de la planta.

Elección y preparación del terreno para la siembra.—Elegir un terreno franco bien aireado, fresco y de preferencia irrigable fácilmente. Pulverizar bien la tierra hasta una profundidad de 30 centímetros, abonarla con mantillo (detritus orgánicos), o con estiércol bien descompuesto. Después de nivelarlo se divide en platabandas de 1 a 1,20 metro de ancho, separadas por senderos de 50 centímetros para poder transitar, facilitando los raleos, limpieza y demás trabajos culturales. El largo a dar a estos almácfgicos queda supeditado a la importancia de la siembra y comodidad y deseos del sembrador.

Epoca y siembra.—Las siembras efectua-

das inmediatamente después de cosechados los frutos (octubre-noviembre), son las más provechosas porque se adelanta un año, como queda dicho, pero si el sol de la zona es muy intenso habrá que defender las plantitas desde las 10 hasta las 16 ó 17 horas, para evitar que sean quemadas. La protección puede hacerse con media sombra, a base de armazones de cañas, pajas o lonas, según cual sea el material más a mano y económico del momento y del lugar. Durante este período peligroso, que dura hasta que las plantitas tengan 8 ó 10 centímetros de altura, será necesario regar diariamente, regulando la humedad necesaria con las lluvias.

Si en cambio preferimos hacer nuestras siembras a principio de primavera, tendremos que guardar la semilla de morera en forma tal que el poder germinativo no se pierda. El mejor procedimiento consiste en estratificarla en cajones con arena seca y mezclada con ella, sembrarla.

Ejecución de la siembra.—Conviene efectuarla preferentemente en líneas distantes

Manuel Mezquita

Papeles en General
PARA LAS

ARTES GRAFICAS

★

DISTRIBUIDOR DEL

Papel Oxford Bond

448-RINCON-450

T. E.

47, Cuyo 3724 y 6559

BUENOS AIRES

15 centímetros y a una profundidad de 2 centímetros a chorro continuo verificando no sembrar más de cinco gramos por metro cuadrado. Asentar en seguida la tierra y regar con regadera de flor fina, que se repite diariamente, con el fin de evitar que se forme en la superficie del suelo una corteza dura, que perjudicaría la salida de las primeras hojas. Se recomienda recubrir ligeramente los almácigos con paja fina y recortada.

Germinación, raleo, cuidados culturales. — La germinación se efectúa generalmente a

los 10-12 días. Cuando las plantitas tienen 5 ó 6 hojas se ralean, con el fin de dejarlas separadas entre sí 5 centímetros. Conviene regar copiosamente el día antes de efectuar esta operación, la que se verá así facilitada. Si la vegetación es pobre se agrega al agua de los riegos un gramo por litro de nitrato de sodio (salitre de Chile).

Durante todo el verano hay que mantener el suelo bien limpio y mullido, dándole las escardadas necesarias y regar, por lo menos dos veces por semana, si no llueve.—M. A. N.

LA PRACTICA DEL RALEO ARTIFICIAL FAVORECE LA CALIDAD DE LA FRUTA

Los árboles muy cargados de fruta, en la primera etapa del desarrollo de ésta (más o menos dentro de los 30 a 45 días de su formación, según la variedad, sea temprana o tardía), sufren una descarga natural, y, otra, por efecto de los fuertes vientos, el granizo, etc., cayendo al suelo los mal cuajados o más débiles, aun cuando ninguna enfermedad criptogámica (hongos) o gusano, los afecte. En los árboles enfermos y debilitados, todos los factores adversos suman para perjudicarlos.

Esta descarga o "raleo" que consideraremos natural, suele no ser suficiente, cuando, como es lógico suponer, se persigue la finalidad comercial de obtener frutos de gran tamaño, de la mejor calidad; por esto es necesario, casi puede decirse indispensable, recurrir a la operación practicada por la mano del hombre, que muchos productores aún no realizan, ya porque ignoran su técnica, temen efectuarla inconvenientemente o porque la desconocen en absoluto, o porque la creen improcedente o antieconómica.

En qué consiste el "raleo". — El "raleo" artificial, llevado a cabo por la mano del fruticultor, o sea la extracción, en el momento elegido como más oportuno, de una cantidad apreciable de frutas, tiene por objeto favorecer el desarrollo de las restantes, a fin de que los alimentos disponibles de la planta para favorecer a toda la producción, antes de la descarga, se concentren en el menor número de frutos que queda en la misma después de la operación. En estas condiciones aquellos adquieren un mayor tamaño que las hace más atractivas al ojo del consumidor, obteniéndose como consecuencia en la venta en el mercado, un mejor precio.

Con la reducción del número de frutos, la maduración, que no siempre es simultánea, puede llegar a serlo y en este caso la ventaja de la recolección en una sola o en dos veces, es evidente, del punto de vista de la economía.

El "raleo" trae aparejado otro hecho concurrente al logro de la mejora en la calidad de los productos; se trata de su mejor coloración, de modo tal que el fruto de buen tamaño ostente un hermoso color atrayente.

Los árboles muy cargados sufren por exceso de peso, en su ramaje, mutilaciones siempre perjudiciales que es necesario evitar practicando la descarga. No es raro observar en los montes frutales, plantas vigorosas que,

si no fueran oportunamente apuntaladas, presentan muchos gajos rotos, cuando no sus ramas principales.

Además, la operación suele ser eficaz cuando los árboles padecen enfermedades que afectan también los frutos, los cuales aparecen con manchas o se observa la presencia de gusanos (manchas del piojo de San José y gusano de la pera y la manzana, gusano del duraznero, mosca de la fruta), cuyos orificios de penetración o salida pueden descubrirse. En este caso se eliminarán los más atacados, sin perjuicio de las pulverizaciones, con líquidos insecticidas o fungicidas aconsejados por la técnica a practicarse inmediatamente después de la descarga, en número de una o más convenientemente espaciadas.

Una descarga oportuna en los árboles con abundante producción, reduce su debilitamiento, en beneficio de la fruta. Es dable observar que algunos árboles no fructifican regularmente todos los años, sin ser imputable el hecho a factores climáticos. Esto ocurre generalmente, cuando el año anterior hubo abundancia de fruta en los mismos, y la posible causa de este fenómeno se atribuye al debilitamiento causado por el exceso de fruta producida el año anterior.

Momento en que debe efectuarse el "raleo". — Se tendrá en cuenta, para llevarlo a cabo, la época en que maduran las variedades. Así, en las de maduración temprana, el "raleo" se llevará a efecto primero, para continuar con las que llegan a ese estado con posterioridad.

La indicación más precisa con respecto al momento de comenzar la tarea la dará el tamaño del fruto. Se dejará transcurrir el período dentro del cual se produce la descarga natural, señalado precedentemente, dentro de los treinta a cuarenta y cinco días de cuajado y cuando alcancen el tamaño de una arveja.

PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES

ANIS VERDE (*Pimpinella anisum* L.) (*)

Descripción.—El anís, originario de Asia Menor, Grecia y Egipto, es una planta aromática de la familia de las umbelíferas, de 50 a 100 centímetros de altura, raíz simple, fusiforme, hojas radicales, lobadas, pecíolo largo, flores pequeñas, blanquecinas, reunidas en umbelas de 8 a 12 rayos, frutos ovoides, estriados longitudinalmente y de color gris verdoso, de tres a cuatro milímetros de largo



ANIS

con olor aromático, cálido, de sabor azucarado picante y agradable. Esta planta se cultiva para semilla.

Clima y suelo.—Prefiere más bien un clima templado; en los fríos no madura bien y en los cálidos y secos pierde sus características; cumple su período vegetativo en tres o cuatro meses. Los terrenos más adecuados son los sueltos y permeables, no muy húmedos; próspero en los arenocálceos y en todos aquellos que en su composición predomina la arena. El terreno debe prepararse bien y dividirlo en arreglos o platabandas de dos metros de ancho para facilitar los cuidados durante el cultivo y la recolección.

Cultivo.—Debe hacerse en primavera una vez que haya desaparecido el peligro de las heladas tardías, utilizando semilla que no tenga más de dos años. La siembra, a voleo o en líneas. En este último caso las siembras se hacen en líneas distanciadas 40 a 60 centímetros entre sí y 10 centímetros entre planta y planta sobre las hileras, distribuyéndose de 8 a 10 kilogramos por hectá-

rea, según el sistema adoptado. La germinación tiene lugar de 15 a 20 días de la siembra, reduciéndose los trabajos de cultivo a deshierbes, carpidas y raleos, a medida que se note la necesidad.

Cosecha.—La planta florece a los tres meses de la siembra y al cuarto mes, más o menos, las semillas de color verde claro, están ya formadas, y puede entonces empezarse la recolección. Como la floración se efectúa durante varios días, la duración sigue por lo tanto idéntico proceso, lo que obliga a cosechar varias veces. Se cortan las flores que tienen semillas maduras con tijeras o podadoras livianas, generalmente por la mañana, para evitar que la semilla se desprenda, caiga y se pierda. También se puede efectuar la cosecha de una vez, cortando o arrancando la planta entera, que se deja secar invirtiéndola y formando montones sueltos; pero este procedimiento tiene el inconveniente de recoger semillas unas muy maduras y otras todavía algo verdes.

El anís puede emparvarse en el campo, pero es mucho mejor conservar la cosecha bajo techo, evitando que se moje la semilla, porque adquiere color oscuro perdiendo aroma, calidad y valor. El desgrane de las semillas se hace en el pequeño cultivo a látigo o palo, sobre lonas y en el gran cultivo, con las comunes trilladoras de trigo o alfalfa.

Rendimiento y usos.—Varía con el año, terreno, clima, cuidados, etc., pero, en general, oscila entre 500 y 800 kilogramos de semillas por hectáreas, pudiéndose obtener 1000 kilogramos y más en condiciones favorables. Las semillas se conservan en bolsas de tejido denso o en cajoncitos bien cerrados. Un kilogramo de semillas da 20 gramos de aceite volátil amarillento, habiéndose obtenido en el país hasta 24 por mil. La principal aplicación es la extracción de la esencia de anís que se obtiene por destilación. Las semillas se utilizan en pastelería y para varias preparaciones culinarias; en medicina se emplea la semilla en infusiones.

Región de adaptación.—La zona más apta en nuestro país para este cultivo es el norte de la provincia de Buenos Aires hacia Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca. El cultivo y la recolección son fáciles y poco costosas; siempre que se disponga de familiares, mujeres y niños.

Constituyentes.—El más importante es el Anetol (C_9H_8 , C_3H_5 , OCH_3).

(*) En el ALMANAQUE "PEUSER" DEL MENSAJERO, año 1946, se tratan las siguientes plantas: amapola, belladona, coriandro, geranio, hinojo, mostaza, orégano, romero y salvia (páginas 152-158).

C A R D A M O M O (Electaria cardamomum MATON)

Planta perteneciente a la familia de las zingiberáceas, originaria de las regiones montañosas de la India meridional, Java y Ceilán.

Descripción. — Planta herbácea, perenne. **Raíz:** tuberosa, rizomatosa horizontal. **Tallos:** en número de 8 a 20, simples, erectos, verdes brillosos, de 2 a 3 metros de altura, que se originan en los tubérculos. **Hojas:** alternadas, elipticolanceoladas, envainadas en la base. **Flores:** blancas, dispuestas en panojas, originadas en la base de los tallos. **Frutos:** cápsula ovoide, de color blancomarillento o gris marrón, según la variedad, de 10 a 20 mm de largo y 7 a 10 mm de diámetro. **Semillas:** pequeñas, irregulares, ásperas, de color vinoso, en número de 9 a 18 por cápsula.

Suelo y clima. — Requiere suelos aluviales, profundos, de textura poco compacta y que retengan la humedad, dándose mal en los secos, pobres y pedregosos. Necesita alturas entre 700 y 1500 metros y clima cálido.

Cultivo. — **Almácigo:** en primavera se efectuará la siembra en almácigo, siendo conveniente que se encuentre éste cerca de la plantación definitiva. Se prepararán en la forma más prolija posible, tablones de un metro de ancho por el largo necesario de acuerdo con las plantas a producir, considerando para cada metro cuadrado de almácigo 150 plantitas. Inmediatamente de la siembra se cubrirá ligeramente con tierra bien pulverizada, apisonando livianamente con el fin de asegurar el contacto de la semilla con la tierra. La germinación se producirá entre 6 y 12 semanas. Se cubrirá el almácigo a fin de evitar la acción directa de los rayos solares. **Primer trasplante:** cuando las plantitas de almácigo han alcanzado de 20-30 cm de altura, se llevan al vivero preparado en la misma forma que el almácigo y colocándolas a distancias de 25 cm unas de otras. **Plantación definitiva:** siendo una especie que vegeta a media sombra, es conveniente utilizar terrenos con bosques en los cuales se haya efectuado un raleo adecuado a fin de permitir la entrada de luz. Cuando las plantas tengan 45-60 cm de altura, se llevan al terreno definitivo y se ubican en hoyos de 30 cm de diámetro y a distancias que varían entre 3-3,50 metros entre sí. La multiplicación también puede efectuarse por división de matas y rizomas.

Labores culturales. — Se reducen a mantener el cultivo libre de malezas.

Cosecha. — Al tercer año las plantas co-

mienzan a fructificar pero no entran en plena producción hasta el quinto año. La recolección de los frutos se efectúa antes que estos maduren, o sea, cuando hayan adquirido una coloración amarillenta, pues al llegar a la completa madurez revientan las cápsulas, proyectando las semillas.

Desecación de las cápsulas. — Se extienden al sol durante pocas horas en los primeros



C A R D A M O M O

días, aumentándose progresivamente la exposición diaria hasta que adquieran un color pajizo.

Como el aroma de la semilla disminuye cuando está fuera de la cápsula, es conveniente no efectuar la trilla con mucha anterioridad a su empleo.

Usos. — En medicina, licorería y como condimento. De las semillas se extrae un aceite comestible.

Rendimiento. — De las semillas se extrae un aceite esencial en proporción del 2 al 8 por ciento.

C H U F A (Cyperus esculentus L.)

Es una planta perteneciente a la familia de las Ciperáceas y originaria de la región del Mediterráneo y África.

Descripción. — Planta herbácea, vivaz; **Tallo:** Triangular de 40 cm. de altura. **Hojas:** Lineales, angostadas, de color verde glauco. **Raíz:** Formada por verdaderos estolones con tubérculos en forma de huevos, anillados, de color amarillo y cuyo contenido es una fécula blanquecina aceitosa, de gusto de almendra

dulcinea. **Flores:** En espigas, agrupadas en la extremidad, de rayos dispuestos en umbela. **Fruto:** Aquenios elípticos, alargados, de color castaño claro.

Suelo y clima. — El suelo puede ser el común de huerta, suelto y fértil, aunque prospera también en tierras algo arcillosas y compactas. El clima le es indiferente, por ello es grande su área de dispersión.

Cultivo. — **Preparación del terreno:** se

efectuarán dos aradas cruzadas con sus rastreadas respectivas, hasta dejarlo bien mullido. En el momento de ser utilizado deberá



CHUFA

hallarse libre de malezas. *Siembra:* sobre el terreno se efectúan surquitos con profundidad de 4 cm. y con separación de 45-50 cm.

uno de otro. La siembra se realizará distribuyendo los tubérculos en los surcos y distanciándolos 20 a 25 cm. uno de otro (es conveniente sembrar dos tubérculos en un mismo hoyo). La mejor época de siembra es la primavera. Se utilizarán tubérculos cosechados en el otoño último y que estén sanos y limpios. *Labores culturales:* se reducen a carpidas, con el fin de mantener el cultivo libre de malezas. Riegos en los períodos que no sean suficientes las lluvias, para mantener el suelo con la humedad necesaria. Será conveniente la supresión de las flores a medida que aparezcan, pues con esta operación se obtienen tubérculos de mayor tamaño.

Cosecha. — Cuando los tubérculos tienen el tamaño de la falange de un dedo se efectuará la cosecha. La pala o azada son los elementos a emplearse, debiendo clavarse a regular distancia del pie de cada mata para no lesionar los tubérculos. Se toma cada planta para separarle el cepellón de tierra que envuelve la parte subterránea dejando al descubierto las chufas, las cuales se separan de la planta madre, para ser lavadas, oreadas y secadas, perdiendo con ésta última operación una tercera parte de su peso y adquiriendo un sabor más dulce y agradable que al estado fresco.

Usos. — Se emplea en licorería para la fabricación del refresco conocido con el nombre de horchata y como oleaginoso, feculfero y comestible al estado seco.

Rendimiento. — Aproximadamente 7.000 kilogramos por hectárea en buenas condiciones de cultivo.

DIGITAL (*Digitalis purpurea* L.)

Planta de la familia de las Escrofulariáceas; originaria de Europa y naturalizada en los Estados Unidos de N. A., Chile y nuestro país. Es conocida también con el nombre vulgar de dedalera.

Descripción. — Planta bianual, herbácea. *Tallo:* cilíndrico, que alcanza en el segundo año hasta 1.50 m. de altura. *Hojas:* alternas, pediceladas, ovadas oblongas, las inferiores en rosetón, algo algodonosas en la cara superior y rugosas, las superiores algo más pequeñas y de corto pedicelo. *Flor:* racimos terminales de flores de color púrpúreo, raramente blanca, tubulares, campanuladas, manchadas en su interior. La corola es de 4 a 5 cm. de largo, los estambres son didíamos. *Fruto:* cápsula bilocular piramidal. *Semillas:* pequeñas, alveoladas, de color marrón.

Clima y Suelo. — Vegeta de preferencia en climas templados, templado-fríos y fríos, húmedos, especialmente en lugares algo sombreados. Requiere suelos humíferos, sueltos, arenosos o pedregosos y pobres en cal. No le convienen los terrenos calizos.

Cultivo. — *Almácigo:* en otoño o primavera se efectuará la siembra en almácigo, el cual deberá estar ubicado cerca de la plantación definitiva. A los efectos de facilitar la tarea conviene darle un ancho de un metro por el largo necesario de acuerdo con el número de plantas a producir y considerando para cada metro cuadrado de almácigo 400 plantitas. La siembra se hará distribuyendo

medio gramo de semilla por cada metro cuadrado (previa mezcla de las mismas con ce-



DIGITAL

niza o arena fina seca), luego se asienta ligeramente la superficie y se riega con re-

gadera de flor fina. *Trasplante*: debe efectuarse éste cuando las plantitas hayan alcanzado 5 cm. de alto aproximadamente, llevándolas al terreno definitivo inmediatamente antes o después de una lluvia y disponiéndolas a 0,60 m. en todo sentido. *Preparación del suelo*: el terreno destinado al trasplante definitivo se preparará en la forma más prolija posible, suministrándole por lo menos dos aradas con sus respectivas rastreadas, de manera que la tierra quede bien desmenuzada. *Labores culturales*: después del trasplante las labores se reducirán a carpidas, con el objeto de mantener el suelo libre de malezas y suministrar los riegos necesarios, en los períodos en que no sean suficientes las lluvias para mantener el suelo con la necesaria humedad.

Cosecha. — Se efectuará al siguiente año del trasplante, recogiendo las hojas del tallo (no las del rosetón) al iniciarse la floración y continuándola durante este subperíodo a medida que va completándose el desarrollo de las hojas superiores, momento en que se considera que ellas contienen el máximo de principios activos.

La cosecha de las hojas deberá hacerse en forma cuidadosa y debiendo estabilizarse las mismas de inmediato a fin de evitar la pérdida de glucósidos. Se secan a la sombra y se acondicionan sin romperlas.

La estabilización consiste en someter las hojas a la acción de temperaturas y tiempos variables, (63° C. durante 30 minutos o sumergirlas en agua hirviendo durante 2 minutos). Finalmente se conservan en recipientes herméticamente cerrados y al abrigo de la luz.

Usos. — Las hojas secas en infusión o reducidas a polvo se emplean mucho en terapéutica. Es un tónico vaso-cárdiaco excelente. Es también un diurético lento pero de acción prolongada.

Rendimiento. — 20.000 kilogramos de hojas secas por hectárea, con el 10% aproximadamente de polvo con principios activos totales.

Constituyentes. — Los principales son los siguientes glucósidos: gitalina, digitoxina, digitalina, gitoxina, saponinas, digitominas, digitosaponinas y gitina, siendo el más poderoso de todos la digitoxina.

COMINO (*Cominum cyminum*)

Es una planta herbácea de más o menos 50 cm. de altura, con flores blanco-rojizas y frutos con estrías o surcos en la cara exterior. La semilla, que constituye la parte utilizable de la planta, es aromática y semejante al hinojo. El cultivo del comino está muy difundido en Europa y se ha adaptado a nuestras provincias andinas, centro de la República y litoral del Paraná. Allí donde prospera el anís, puede cultivarse con éxito el comino, carvi o alcaravea, etcétera.

Suelo. — Prefiere las tierras de composición media, más bien sueltas y fértiles, aunque suele vegetar también en terrenos algo fuertes y arcillo-calcareos. El suelo debe ser bien preparado mediante dos aradas profundas, cruzadas y repetidos rastreos hasta dejarlo bien desmenuzado.

*Siembr*a. — Se puede sembrar de almacigo y trasplantar después, pero el procedimiento no es económico en nuestro país donde la mano de obra es muy cara; conviene más bien la siembra directa en primavera, realizándose ésta durante los meses de septiembre-octubre, excepción de las provincias andinas, donde se inicia esta operación de julio en adelante y se cosecha en noviembre y diciembre. Puede sembrarse al voleo, pero la más racional es la siembra en líneas espaciadas 50 cm. haciendo más tarde los aclareos necesarios, de manera de dejar 20 cm. entre planta y planta sobre las hileras y sembrando a dos o tres cm. de profundidad. La cantidad de semilla depende por consiguiente, del sistema de siembra elegido, distancias, etc., pero en cualquier caso no pasará de 10 kilogramos de semilla por hectárea.

Trabajos culturales. — En el cultivo en sacano los trabajos culturales consisten en deshierbes frecuentes. En aquellos lugares donde se dispone de riego, conviene efectuarse éste antes de la siembra y una vez

realizada esta operación, hacer riegos de corto intervalo, hasta que las plantitas de comino alcancen 18 cm. de altura, porque en dicho período vegetativo el comino sufre las



COMINO DE PRADO

consecuencias de la sequía, a causa de sus raíces superficiales.

Cosecha. — El comino florece a los tres meses de la siembra, cosechándose los frutos, según regiones, un mes o dos después de la floración en que, hojas y semillas se

ponen amarillas. Conviene sin embargo anticipar un poco el momento de la recolección para evitar el desgrane de los frutos. Se procede entonces al arranque de las plantas, se forman gavillas y se emparvan bajo techo, al abrigo del sol para que no se decoloren los granos y después de tres o cuatro días se trillan a látigo o por pisoteo, se aventan los granos, se secan y por último se embolsan, cuidando en todas estas operaciones de no pelar el comino.

MANDIOCA (Manihot utilissima Pohl.)

Esta planta se explota en nuestro país en las zonas del Norte, especialmente en Misiones y Corrientes, con la finalidad de utilizar sus raíces en la alimentación humana, e industrializarlas para extraer diversos productos, principalmente el almidón.

Suelo y clima. — Son necesarios suelos pro-



MANDIOCA

fundos, más bien frescos pero no húmedos. Las tierras coloradas de Misiones son muy aptas para este cultivo. En cuanto a clima, requiere los tropicales, cálidos y húmedos.

Varietades. — Son numerosas las variedades existentes, siendo las más frecuentemente cultivadas las siguientes: a) Blanca, caracterizada por el gran tamaño de las raíces, tanto en longitud como en espesor, siendo la cáscara de color blanco. b) Azul, raíces muy fibrosas, pero de gran productividad. Se utiliza con fines industriales. La cáscara de las raíces es de color violáceo. Su altura normal oscila entre 1.50 y 2 metros. c) Negra, parecida a la anterior, pero con raíces más delgadas y largas. Tiene una coloración más intensa en los tallos y en las hojas. d) Amarilla, con la cáscara y tejidos internos de las raíces del color citado. Las hojas son pequeñas, angostas y de color amarillento. e) Carapé, de raíces cortas; gruesas, tiernas y poco fibrosas. De color rojizo. Apropia para consumo doméstico.

Rendimiento. — En grano es de 500 a 800 kilogramos por hectárea.

Usos. — El comino tiene las mismas aplicaciones que el anís, carvi, aneto e hinojo, gozando de propiedades estimulantes y carminativas. Por destilación de la semilla se obtiene una esencia para las comidas, tipos especiales de pan y queso, salchichas, etc. Se emplea también para fabricación de licores, especialmente en la crema Munich y el Kumel.

Preparación del terreno. — Es necesario una buena preparación previa de la tierra, aplicándose dos aradas de 20 a 25 centímetros de profundidad, acompañadas por las correspondientes rastreadas.

Plantación. — Se efectúa con estacas, de unos 15 cm. de longitud, provistas de 4 ó 5 yemas. Dichas estacas se colocan en surcos, previamente abiertos, de una profundidad de 10 a 20 cm. En las variedades de tamaño pequeño se aconseja una distancia de 60 a 80 cm., entre líneas, y 60 a 80 cm., entre estacas. En las variedades de mayor tamaño, la distancia entre surcos varía entre 1.00 y 1.40 m. y la separación entre estacas oscila entre 50 a 70 cm. Dichas estacas pueden colocarse en posición vertical u horizontal, tapándolas con una capa de tierra de 5 a 6 cm. de espesor, efectuando una ligera compresión. Las estacas se obtienen eligiendo los mejores tallos en época de cosecha, los que se guardan en lugares frescos y ventilados hasta el momento de la plantación. También pueden conservarse enterrando los trozos cortados y cubriéndolos luego con hojas o paja en forma de montones. La plantación se efectúa desde agosto hasta la primera quincena de noviembre.

Cuidados culturales. — Debe tenerse cuidado en mantener el terreno limpio, sobre todo durante los primeros tiempos de la plantación, pues la mandioca es sensible a la presencia de maleza. Cuando las plantas han alcanzado cierta altura, la misma sombra que ellas producen impide el desarrollo excesivo de las malas hierbas. Normalmente son necesarias dos o tres carpidas por año.

Cosecha. — Las raíces de la mandioca alcanzan su madurez relativa para la cocina, en unos seis meses, y la madurez completa para preparar almidón, fariña, tapioca, etc., al año o año y medio. Una plantación de mandioca puede reproducir durante dos años. La duración total de la planta puede llegar a ser de 5, 6, o más años. Cuando se trata de consumo familiar, se van arrancando las plantas a medida que las necesidades lo exijan. Las raíces se secan al sol, pues no pueden consumirse frescas. Cuando se trata de una plantación destinada a la industrialización, se arrancan las plantas, se cortan los tallos para separarlos, y se depositan las raíces en pequeños montones, que luego se recogen en lonas y se transportan a la fábrica. Las raíces no resisten la conservación mucho tiempo. Una vez extraídas de la tierra, en la primera semana empiezan a mostrar síntomas de descomposición.

Rendimientos. — Varían mucho, oscilan entre 20,000 y 40,000 kilogramos por hectárea.

Usos. — Con la mandioca puede elaborarse fariña, fécula, almidón, chuño, dextrina y alcohol.

Para obtener la fariña, las raíces se peñan, lavan y rallan. La pulpa o carne rallada de la raíz se prensa para extraerle el agua de vegetación y luego se tuesta. El rendi-

miento ordinario en fariña es de 15% del peso bruto de las raíces.

Para obtener el almidón, la pulpa rallada se lava en un cilindro de tela metálica; el agua cargada de almidón cae en una batea sobre cuyo fondo se deposita. Una vez decantada el agua, hay que secarlo. Cuando resulta bien blanco, se vende bajo el nombre de "chuño".

MANZANILLA

(*Matricaria chamomilla* L.)

Es una planta herbácea, que puede subsistir varios años en el mismo terreno, y que se explota con el fin de utilizar sus flores, usadas en farmacia, perfumería y licorería.

La altura normalmente oscila entre 0,20 y 0,40 m., los tallos pueden ser simples o ramificados, las raíces fibrosas, las hojas pequeñas y alternas, las inflorescencias del aspecto de las margaritas comunes y los frutos son achenios; amarillentos, subcilíndricos, muy pequeños.

Suelo y clima. — Aunque la manzanilla es poco exigente en suelo, es conveniente que éste tenga buena proporción de fósforo y calcio, y que sea más bien suelto. Le favorecen los climas templados o templado-cálidos. No son necesarias precipitaciones abundantes durante el cultivo.

Siembra y labores culturales. — La preparación del terreno consiste en una o dos aradas, con sus respectivas rastreadas, a fin de dejarlo debidamente pulverizado. Es conveniente disponer el cultivo en tablones de 1,50 ó 2,00 m. de ancho, dejando pequeños caminitos entre uno y otro para poder efectuar las carpidas y limpiezas necesarias, especialmente para eliminar las plantas de manzanilla cimarrona, que desmerecerían la calidad del producto a obtener. La siembra por lo general se efectúa entre los meses de julio y septiembre, preferentemente al voleo, utilizando entre 10-15 kilogramos de semilla por hectárea.

Cosecha. — Al llegar la primavera se produce la floración, procediéndose a la cosecha, que aproximadamente dura un mes y medio o dos meses. Esta operación se efectúa por medio de peines metálicos unidos a una tolva o pequeño cajón. El agricultor pasa dicho peine a nivel de las flores, arrancándolas; éstas caen dentro del cajón, el que una vez lleno se vacía en una bolsa. Con este procedimiento un buen trabajador puede alcanzar la cantidad de 100 kilogramos diarios de flores recogidas. También puede efectuarse la recolección por medio de pequeños carritos semejantes a las guadañadoras, que permiten un rendimiento superior. Esto se efectúa en forma escalonada, pues las flores no se abren simultáneamente. El corte puede hacerse con tijeras, siendo las horas indicadas para hacerlo, después de seco el rocío y concluir a media tarde. Se realiza además en días de sol.

Tratamiento del producto. — Las flores frescas deben ser secadas. Esta operación puede hacerse al aire, desparrramando el producto para que pierda humedad durante las horas de calor, o en cámaras secadoras especiales. Con el primer procedimiento se de-

mora varios días y se obtiene un producto inferior. Las cámaras secadoras consisten en compartimientos que reciben una corriente de aire caliente y tienen un extractor de aire húmedo. En dichos compartimientos las flores de manzanilla se secan en un plazo que varía entre 3 y 5 y media horas, empleándose temperaturas que oscilan entre los 35 y 40° C. Se calcula que para obtener un kilogramo de manzanilla seca se necesitan de



MANZANILLA

4 y medio a 5 kilogramos de flores frescas.

Rendimientos. — Son variables; en manzani-las cultivadas se obtienen hasta 3,000 kilogramos de flores frescas por Ha. Estos rendimientos son superiores cuando crece en forma espontánea, como sucede en ciertas regiones del país.

Usos y constituyentes. — Amargo-aromático para bebidas. Como té en el hogar. En el comercio de yerbas medicinales entra en mezcla con otras yerbas. Por destilación se obtiene un aceite esencial útil para fricciones corporales. Su esencia se usa en la preparación de perfumes y licores. Los constituyentes son: un aceite volátil de color azulado, conteniendo isobutilo y otros alcoholes combinados como ésteres con los ácidos tiglico y angélico. Ácido anthenico (principio amargo), tanino, ácido málico, etc.

Varietades. — La de mayor valor es la manzanilla romana cuyo nombre técnico es

Anthemis nobilis L. Tiene flores de gran tamaño y fuertemente perfumadas. Su cultivo y multiplicación no difiere de lo que se ha expuesto en forma general, admitiendo la propagación por división de matas; en tal caso se ubican las plantas a 0,40 m. en todo sentido para obtener un buen desarrollo y floración.

Una segunda especie es la manzanilla común, cuyo nombre técnico es *Matricaria chamomilla* L., que crece en forma espontánea en superficies relativamente extensas y distintas regiones de nuestro país. Sus flores

son de menor tamaño y perfume menos intenso que la anterior, pero es bien aceptada en el comercio.

La tercera especie es la manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula* L.) que tiene características que la hacen comercialmente inaceptable, especialmente por la naturaleza poco agradable de su perfume. Sus flores son de tamaño mayor que las de la manzanilla común y la planta ofrece un aspecto más vigoroso. Al mezclarse con las manzanillas anteriores, constituye un factor adverso que hace disminuir el valor del producto.

MENTA · PIPERITA (*Mentha piperita* L.)

Planta de la familia de las Labiadas, originaria de Europa y naturalizada en otros continentes.

Descripción. — Planta herbácea vivaz. Tallo: erecto, cuadrangular, ramificado y glabro, alcanzando hasta 0,90 cm. de altura. Hojas: lanceoladas, agudas y profundamente



MENTAS

aserradas, de 2,5 a 7 cm. de longitud, glabras o pubescentes en las nervaduras de la cara inferior. Flores: en espigas terminales, más o menos cortas (de 3 a 7 cm.), corola de color púrpura, raramente blanca, más larga que el cáliz.

Suelo y clima. — Le convienen suelos fértiles y profundos, los de aluvión, especialmente los aluviones calcáreos, sin guijarros, de textura poco compacta, bien drenados y que retengan la humedad, no siéndole favorables los arcillosos compactos y secos. Prefiere más bien clima templado, y resulta menos aromática en los climas cálidos.

Cultivo. — *Preparación del terreno:* Se efectuarán dos aradas cruzadas, con sus ras-

treadas respectivas, hasta dejarlo bien mullido. En el momento de ser utilizado deberá hallarse libre de malezas. *Plantación:* Se efectúa a principios de primavera. La multiplicación se realiza por división de matas o estacas, colocándolas en surcos distanciados 70 cm. y dejando 60 cm. entre planta y planta, dentro de la línea. *Labores culturales:* Se reducen a carpidas, con el fin de mantener el cultivo libre de malezas y suelto. Riegos en los periodos en que no sean suficientes las lluvias, para mantener el suelo con la humedad necesaria.

Cosecha. — Se efectúa al comenzar la floración, porque en este período las hojas contienen la máxima cantidad de esencia, dicha operación se realizará en las horas de menor calor (a la mañana o al atardecer). En los pequeños cultivos se practica con hoz o guadaña, mientras que en los grandes cultivos se emplean máquinas guadañadoras. Será necesario dejarlas sobre el terreno 1 ó 2 días a fin de que se sequen parcialmente, para llevarlas luego a las plantas destiladoras.

Destilación del aceite. — El procedimiento es sencillo. Consiste en el paso de una corriente de vapor entre las plantas, los vapores de agua y de aceite son recibidos en el condensador, flotando el aceite en la superficie del agua de la que se separa fácilmente.

Usos. — El aceite obtenido de la menta se utiliza en medicina, licorería y confitería. Las hojas en infusión se emplean como sedante.

Rendimiento. — Se obtienen por hectárea de 15.000 a 20.000 kilogramos de tallos hojas y flores en estado verde, con hasta 2,5 por mil de aceite esencial.

El aceite se produce en las diminutas glándulas situadas en la parte inferior de las hojas, de lo que se deduce que el rendimiento en aceite depende de la mayor o menor cantidad de follaje que contenga la planta.

Varietades. — Mitchan negra (*Mentha piperita* var. *vulgaris* SOLE) caracterizada por su tallo negro-púrpuro, hojas casi lanceoladas, ligeramente dentadas.

Mitchan blanca (*Mentha piperita* var. *officinalis* SOLE) de tallo y follaje verde claro, hojas más punteagudas y dentadas que la anterior.

Mentha americana (*Mentha piperita* L.) muy cultivada en los Estados Unidos de Norteamérica.

La menta blanca es menos productiva que la menta negra pero el aceite esencial obtenido es de superior calidad.

T I L O (Tilia spp.)

Arbol de la familia de las Tiliáceas, originario de la América del Norte y Asia. El género *Tilia* comprende numerosos especies, entre las cuales son citadas por la farmacopea argentina la *Tilia platyphyllos*, Scop. (Sin. *T. europea*, Lin. *T. glandifolia*, Ehrh.) y la *Tilia cordata*, Mill. (Sin. *T. europea*, Lin. *T. ulmifolia*, Scop. *T. parvifolia*, Ehrh., *T. microphylla* Vent. *T. silvatica*, Desf.).

Descripción. — Arbol perenne, leñoso, de alrededor de 10 metros de altura. **Hojas:** caducas, alternas, pecioladas, asimétricas, con los bordes aserrados de forma aproximadamente redondeadas o acorazonada. **Flores:** Amarillentas, olorosas, agrupadas en cimas, pendientes de una bráctea foliácea. **Frutos:** globosos o subglobosos, generalmente castaños, indehiscentes, con una a tres semillas.

Suelo y clima. — Es poco exigente en lo que respecta a estos dos factores. En general requiere suelos frescos, sueltos y profundos; preferentemente calcáreos. En cuanto al clima, las especies cultivadas en nuestro país han demostrado adaptarse mejor al templado-cálido, no obstante se las considera muy resistentes a los fríos intensos.

Cultivo. — Se pueden propagar por la vía sexual o agámica. Las dos formas presentan su pro y su contra. Por semilla, o sea el primer caso, si bien se obtiene ejemplares vigorosos y longevos en cambio presenta el inconveniente del escaso o casi nulo poder germinativo, amén de la rapidez con que lo pierde. La multiplicación vegetativa por medio de estaca, acodo o renuevo resuelve el problema anterior, pero no deja de presentar el peligro de degeneración, una de cuyas manifestaciones suele ser la formación unilateral de la copa. Naturalmente que, desde el punto de vista de sus propiedades medicinales localizadas en las flores, el peligro citado no interesa.

En el caso de optarse la reproducción por semillas, se realizarán las prácticas seguidas para la generalidad de las especies arbóreas: confección de almácigos, traslado de las jóvenes plantitas a vivero y finalmente trasplante definitivo. **Almácigo:** en cajones o macetas, con tierra bien mullida, colocados bajo vidriera, pues la siembra se debe efectuar inmediatamente de madurarse los frutos, que en nuestro país acontece en abril-mayo, época en que el calor del ambiente exterior no basta para el proceso de la germinación. Se trazan surcos con 15 centímetros de separación y sobre ellos se dejan caer las semillas cuidando de dejarla a la profundidad adecuada. Luego se cubre con

tierra tamizada y encima se echa una delgada tapa de mantillo. Se riega inmediatamente. En lo sucesivo se cuidará de mantener el almácigo con suficiente humedad y libre de maleza. **Vivero:** al segundo año se efectúa el trasplante a vivero, dejando las plantas a un metro de distancia en todo sentido. **Trasplante definitivo:** al año siguiente estarán los arbolitos en condiciones de ser lleva-



BV.

T I L O

dos al sitio definitivo, guardándose entre planta y planta una distancia aproximada de 10 metros.

Cosecha. — La floración se produce en nuestro país en la segunda mitad de la primavera, recolectándose las flores a medida que van apareciendo. Es práctica común arrancar también la bráctea que sustenta las flores, pero esto no es recomendable por cuanto la misma carece de principios de aplicación medicinal. Las flores, una vez cosechadas, se someten a un desecado, ya sea al medio ambiente y a la sombra, o bien en estufas; de cualquiera de cuyas formas la pérdida de humedad las reduce a la cuarta parte del peso fresco original.

Usos. — La infusión de las flores como sedante del sistema nervioso.

T O M I L L O (Thymus vulgare L.)

Descripción. — Es una pequeña planta vivaz, aunque para su cultivo se la considera anual. Sus ramas son leñosas delgadas, erguidas y vellosas que contienen pequeñas hojas sesiles ovales oblongas de un centímetro de longitud, no ciliadas en la base, de borde fuertemente enrollado; color gris en la cara superior. Las flores labiadas y de color

blanco o rosado, están dispuestas en capítulos o en espigas en la extremidad de las ramas.

Suelo y clima. — Requiere clima cálido o templado cálido, resiste bien las sequías. Suelo de consistencia media; aunque no es muy exigente prefiere que sean algo calizos.

Cultivo. — **Preparación del terreno:** Se efectuarán dos aradas cruzadas con sus rastreadas

respectivas, hasta dejarlo bien mullido. En el momento de ser utilizado deberá hallarse libre de malezas. *Siembra:* En almácgico común o con cama caliente o en forma directa, em-



TOMILLO

pleándose comúnmente este último procedimiento, es decir siembra directa a 0,40 cm entre líneas, efectuándose luego los raleos necesarios sobre las líneas a fin de que pueda

Para combatir el gusano de la manzana y demás insectos masticadores

Para combatir el gusano de la manzana y demás insectos masticadores puede emplearse el arseniato de plomo en base a la siguiente fórmula: arseniato de plomo 300 gramos; cal viva 500 gramos; agua 100 litros.

Se prepara primero la lechada de cal y se filtra para quitarle las impurezas; luego en un tarro se remoja el arseniato con un poco de agua hasta hacer una pasta un tanto

quedar a 0,30 cm entre planta y planta. Además puede plantarse por división de natas, siendo el número de pies fallidos mínimos. Se colocarán a las distancias citadas anteriormente.

Cosecha.— El tomillo florece en primavera y se cosecha al iniciarse el verano, aprovechándose la época seca y cálida. Puede cosecharse sacando la planta entera en tierras húmedas, pero el procedimiento acostumbrado es la siega casi a ras del suelo pudiendo practicarse sucesivos cortes. Es conveniente someter el material a un principio de fermentación, atando las arpilleras en que se extiende, en fardos durante la noche, procediéndose luego a su secado al sol.

Uso.— Posee propiedades antiespasmódicas, carminativas, estimulantes y de condimento. Las sumidades frescas son empleadas en la preparación del alcoholado y del alcoholaturo vulnerarios; las sumidades secas forman parte de las especies vulnerarias. La esencia de tomillo sirve a veces como cáustico en las caries dentarias. Es un excitante difusible que puede ser empleado en la cloroanemia. Posee también propiedades antisépticas y puede reemplazar al fenol, de cuyo peligro carece; se lo puede emplear como desodorante de las heridas.

Sus propiedades antisépticas han hecho que se le administre con éxito en la fiebre tifoidea, los desórdenes intestinales y en la dilatación de estómago. Es utilizado ventajosamente como vermífugo para la expulsión del anquilostoma duodenal y del trococéfalos.

Rendimiento.— Aproximadamente 1000 kilogramos de hojas por hectárea. En esencia hasta 1,5 por ciento.

Constituyentes.— Contiene un aceite volátil en cuya constitución entra thymol, carvacrol, thymene y 1 pinene, siendo el primero el que se encuentra en mayor cantidad.

Abono verde para suelos arcillosos

Los abonos verdes a base de leguminosas como los lupinos, arvejas, habas, tréboles, etc., se entierran con el arado cuando están en plena floración. Debe usted dejar pasar entre 15 y 20 días antes de efectuar la siembra, para permitir de esa manera la descomposición de la materia orgánica incorpo-

rada, proceso que se echa luego en la lechada de cal, agitando el contenido para provocar una mezcla ínfima del arseniato con la cal. Como después ambos elementos se depositan en el fondo del recipiente, cuando queda el líquido en reposo, es necesario revolver muy bien la composición cada vez que se llena el pulverizador.

rada, proceso que puede facilitarse mediante el agregado de cal viva.

Estos abonos son convenientes para los suelos arcillosos pues se los convierte en más livianos y aireados, pero en general son aplicables en todos los suelos pobres en materia orgánica.

Para combatir la araña roja

Para combatir la araña roja deberá emplearse productos químicos. Los tres métodos más eficientes son: 1º) Espolvoreo con azufre; mezcla 80 partes de azufre en polvo con 20 partes de cal apagada, también en polvo; esta mezcla la espolvoreará sobre la

planta atacada. El procedimiento se repite a los 15 días. 2º) Pulverizaciones con polisulfuro de calcio: utilice un polisulfuro comercial pulverizando del 1 al 2 % según el grado de delicadeza del follaje, y 3º) Aceite emulsionado: pulverizar al 2 por ciento.

ALGUNOS CONSEJOS PARA LUCHAR CONTRA LAS ENFERMEDADES DE VIRUS

Las plantas son atacadas muy a menudo por enfermedades producidas por virus, cuya manifestación es evidente en cualquier período de su desarrollo, tanto en forma local como sistémica, vale decir, generalizada en todo el vegetal.

Los síntomas son visibles en los tallos, hojas, flores y frutos, por cambios de color o tonalidad, clorosis, rugosidades, necrosis, distorsiones, enanismo, etc. Muchas veces disminuyen la producción de sus frutos, como en el caso del "mosaico" del pimiento, la peste negra del tomate, el mosaico rugoso, hoja acartuchada, etc., de la papa. Las semillas, por regla general, no llevan los virus: permanecen inermes a los mismos.

Las medidas tendientes a evitar las enfermedades de virus son sólo preventivas; no se conoce ningún remedio, ni siquiera meramente regular, para combatirlas. La lucha se efectúa en base a sus características y a los medios de propagación. Entre estos últimos se pueden citar: por contacto, heridas, frotamientos, injertos, tubérculos, malezas, insectos, agua, etcétera.

Métodos de lucha. — 1º Los virus son fácilmente transmisibles por contacto de planta enferma a planta sana, ya sea cuando existen heridas o aun sin ellas, como ocurre con el virus X de la papa, que se propaga por el simple contacto de sus órganos vegetativos.

Conviene, entonces, tener cuidado de no herir las plantas, como también sembrarlas lo más separadas que sea posible entre sí, para evitar la propagación de los virus.

2º Los virus conservan mucho tiempo su poder infeccioso y sólo se destruyen a altas temperaturas, como ocurre con el mosaico del tabaco, que se inactiva a más de 90° C. Por consiguiente, los cigarrillos y los restos de los vegetales secos, pueden ser fuentes de infección.

3º Conviene lavarse las manos con agua jabonosa caliente, cuando se tocan plantas con virus, cigarrillos o restos secos con virus.

4º Los insectos son intensos propagadores de los virus, especialmente las cotórritas, pulgones, trips, etc., no sólo en almácigos y cultivos, sino también en los tubérculos, bulbos o rizomas que se guardan en bandejas, durante su almacenamiento invernal, y que cuando brotan parasitan sobre ellos. En esta forma la infección cunde más rápidamente que en el campo.

Conviene pulverizar en todos los casos, varias veces, a fin de matar los insectos, con

sulfato de nicotina al 1,5 % o con espolvoreos de D. D. T.

5º Se deben sembrar lo más temprano que se pueda los almácigos y cultivos dentro de las condiciones naturales, para evitar la invasión de los pulgones.

6º Sembrar lo más lejos posible de los cultivos de crucíferas (repollo, nabo, coliflor, etc.), gladiolos, dalias, etc., o cualquier otro vegetal, que sea parasitado por insectos.

7º No lastimar las plantas; evitar el manoseo y tener sumo cuidado en las prácticas culturales, como el carpido, ataduras, poda, riegos, etc., no alternando entre planta enferma y sana.

8º Desinfectar por el fuego las herramientas de trabajo, como también las macetas o cajones de los almácigos.

9º Los rastrojos y malezas deben ser quemados por el fuego, si es que hubiese virosis en algunas plantas. Conviene arar los campos de cultivos un tiempo antes de la siembra y dejar los restos de raíces, tallos o tubérculos a la intemperie, pues el virus inverna muy bien en las malezas y restos subterráneos de los vegetales.

10. Cuidar que los injertos, gajos u estacas, no lleven virus, lo mismo que los tubérculos.

11. Se deben erradicar las plantas al menor síntoma de enfermedad y, sobre todo, las plantas denominadas "guchas", que son portadoras del virus del cultivo anterior, y como son las primeras que rebrotan, son también las primeras que parasitan los pulgones.

12. Evitar que los riegos no sean fuertes y que el agua lleve la infección; muchas veces el agua toca restos de vegetales secos o malezas con virus, y como algunos de ellos admiten diluciones muy amplias, hasta superiores al 1/500.000, es muy fácil propagarlos a las plantas contiguas.

13. Evitar repicar plantas de almácigos enfermas o de dudosa sanidad, y si es posible, usar siempre plantas provenientes de semillas, sobre todo, con ciertos antecedentes respecto a su resistencia a los virus.

14. Tener los cultivos limpios de malezas, que son grandes propagadoras.

15. Rotar los cultivos y almácigos a la mayor distancia que lo permita el lugar.

16. Es conveniente pulverizar los árboles y demás plantas cercanas a los cultivos, donde invernan o ponen los huevos los insectos. — Instituto de Sanidad Vegetal. — M. A. N.

*Material de Dibujo
y Pintura*

PEUSER, S. A.
San Martín 200 Bs. As.

JARDINERIA

PLANTAS CONVENIENTES PARA JARDINES EN LOS ALREDEDORES DE BUENOS AIRES

En la edificación actual del amplio conglomerado de la región de la ciudad de Buenos Aires se reserva espacio de primer plano al jardín, que adquiere importancia cada vez mayor como elemento decorativo de la construcción. Esta tendencia, a dejar amplio espacio y llano para jardín, obliga a prestar mayor cuidado en la elección de las plantas de que nos hemos de servir para decorar ese espacio verde. Con pocos ejemplares debemos alegrar el ambiente y obtener de los mismos su máxima utilidad.

Quince años de observaciones en el lugar permiten al autor aconsejar la utilización de algunas plantas para los fines indicados, porque ellas reúnen las características de prosperar bien, dar flores, frutos y follajes vistosos, adornando el jardín todo el año. No es el caso de dar una larga lista, basta a nuestro propósito enumerar poco más de una docena de especies, que son, por otra parte, de fácil obtención, de precio módico y, lo que es muy importante, de seguro trasplante. Veamos, pues, la lista:

Rosa de China.— Florece de noviembre a abril; colores rojo puro y con negro, rosado en variados tonos; flores dobles y simples de un diámetro aproximado de diez centímetros. Hojas parcialmente caducas.

Abelia.— Florece de diciembre a marzo; flores pequeñas y blancas. Hojas permanentes.

Laurel rosa.— Florece de noviembre a abril; flores blancas, amarillas, rosadas y rojas; simples y dobles. Hojas permanentes.

Plumbago (jazmín del cielo).— Florece de diciembre a marzo; en azul, celeste y blanco. Hojas permanentes.

Jazmines (del país, del Cabo, de Chile, del Paraguay): Florecen en primavera y verano; flores blancas muy abundantes para los dos primeros; el de Paraguay da flores azul-celeste y blanco. Son de hojas permanentes.

Lantanas.— Florecen de diciembre a abril;

colores anaranjado y amarillo, rosado y rojo, azul y blanco. La flor tiene un diámetro de tres centímetros, como promedio. Hojas permanentes.

Santa Rita.— Florece de diciembre a marzo. Variedades comunes con flores violáceas y lilas; otras con color rojo y anaranjado.

PLANTAS SARMENTOSAS CON AGUIJONES Y HOJAS CADUCAS

Weigela.— Florece de enero a marzo en colores rojo y rosado y también blanco. Hojas caducas.

Buddleia.— Florece de enero a marzo, en color azul y rosado. Hojas permanentes.

Estrella federal.— Florece en invierno, de mayo a agosto, inflorescencias rojas, hasta de treinta centímetros de diámetro. Hay una variedad de flor blanca.

Raphiolepis.— Florece en invierno. Flores de un diámetro alrededor de un centímetro. Hojas permanentes.

Lagerstroemia.— Florece de enero a marzo. Flores rosadas, rojas y lilas y también blancas. Hojas caducas.

Verónica.— Florece de febrero a abril. Color violado y azul. Hojas permanentes.

Acacias (dealbata, podalyriaefolia, baileyana, etc.).— Florecen en invierno. Flores amarillas. Hojas permanentes.

Leonotis.— Florece en verano. Colores anaranjado-rojo. Hojas permanentes.

Aljabas.— Florecen en verano y otoño. Flores de color violeta con blanco, rojo con violeta, blanco con rosado. Flores simples y dobles. Planta de hojas permanentes.

Cotoneaster.— Varias especies. Generalmente con pequeñas flores blancas y frutos decorativos anaranjados, amarillos, rojos y violados. Florecen en verano y fructifican en otoño-invierno.— Ing. Julio R. Tiscornia.

ENFERMEDADES COMUNES DE LOS ROSALES

Los rosales son atacados frecuentemente por diversas enfermedades que causan serios daños, perjudicando notablemente la belleza de estas plantas y, en consecuencia, su valor comercial. Las enfermedades más importantes son de origen parasitario y provocadas por diversos hongos que atacan indistintamente a las hojas, tallos y flores.

Generalidades.— Estas enfermedades se presentan con síntomas muy característicos, que son bien conocidos por nuestros jardineros, pero no así sus causas y remedios; vulgarmente se designan con nombres diferentes y ellos se relacionan con el color ("blanco", "mancha negra", etc), o el aspecto ("polvillo", "podeumbre" del capullo, etc.), que toman

los órganos enfermos. Las condiciones en que se realizan los cultivos de los rosales ejercen una influencia muy grande en la aparición y desarrollo de estas enfermedades, y es por ello que para poder contrarrestar sus efectos se recomienda como primera medida escoger las variedades de acuerdo con las exigencias del suelo y clima de cada localidad.

Antracnosis.— Es una de las enfermedades más graves de los rosales y se encuentra comúnmente en diferentes lugares del país produciendo daños, especialmente en la región del litoral, donde el calor y la humedad son muy elevados. La "antracnosis" ataca especialmente a las hojas, provocando en la cara superior manchas aisladas, irregularmente re-

dondas (1-4 mm), de color grisáceo en el centro y violáceo en la periferia y con bordes difusos. En casos de ataques graves, las manchas aparecen en los peciolos de las hojas y en los tallos jóvenes.

Las hojas enfermas se ponen algo amarillas y se caen, siendo substituidas por otras nuevas, que terminan también por infectarse. Las plantas muy atacadas se desgranecen de hojas y adquieren un aspecto deplorable.

La "antracnosis" es provocada por un hongo (*Sphaeceloma rosarum*, Jenk.) que esporula abundantemente en las manchas, apareciendo al exterior como una eflorescencia verdusca, poco perceptible a simple vista. La mayor parte de los rosales que cultivamos son muy sensibles a la "antracnosis", y mientras no tengamos variedades resistentes conviene que los cultivadores observen cuidadosamente su comportamiento y seleccionen los que demuestren una mayor resistencia.

Como medidas preventivas para combatir la enfermedad aconsejamos juntar las hojas caídas en el suelo, donde inverna el parásito, y quemarlas. Durante la primavera se aplicarán a las plantas varias pulverizaciones con caldo bordeles al 1 %, efectuándose desde que aparezcan las hojas y repitiéndolas cada 12 ó 15 días, si las condiciones del tiempo, son favorables a la enfermedad (1).

"Blanco" u oídio. — Es una enfermedad muy generalizada, tanto en los rosales de pie como en las variedades trepadoras. El "blanco" del rosal se manifiesta desde que se inicia la brotación de las plantas, siendo fácilmente reconocido, pues las hojas y los brotes se cubren de una abundante eflorescencia blanca, de aspecto más o menos harinoso. Las hojas atacadas se encrespan, secándose más tarde, y lo mismo sucede con los brotes y los botones florales.

Estas eflorescencias blancas están constituidas por los filamentos vegetativos y de reproducción de un hongo (*Sphaerotheca pannosa*, Lev.), cuyos esporos son propagados por el viento, y es así como se extiende la enfermedad en las primavera y veranos lluviosos. Ciertas variedades de rosales son muy sensibles al oídio, destacándose entre los rosales de pie la Frau Karl Drushky, y entre los trepadores la Crimson Rambler, favoreciendo especialmente su desarrollo los cultivos hechos a media sombra o en lugares protegidos que mantengan un ambiente húmedo.

Para combatir el "blanco" del rosal recomendamos los espolvoreos con azufre triturado, por la mañana, una vez levantado el rocío y en tiempo de calma. La primera aplicación se hará cuando aparezcan las primeras manifestaciones de la enfermedad, debiendo repetirse estos azufrados cada 12 ó 15 días, para reponer el polvo caído y proteger a las nuevas brotaciones (2).

Mancha negra. — Esta enfermedad es muy común en los rosales y se manifiesta en forma de manchas, que dominan especialmente la cara superior de las hojuelas. Estas manchas son más bien redondas (3-6 mm), aisladas o confluentes, de color pardo violáceo y hasta negro, con la superficie surcada de fibrillas que ramifican, imprimiéndole a la mancha un aspecto arborescente. Las hojas atacadas terminan por desprenderse y la nueva folia-

ción tampoco se libra de la enfermedad. La "mancha negra" del rosal es producida por un hongo (*Actinonema rosae*, Sacc.), cuyas fructificaciones aparecen en las manchas bajo forma de pequeñísimas granulaciones de color negrozco.

La enfermedad cunde especialmente en los cultivos en que la atmósfera se mantiene muy húmeda, ya por su aproximación o porque están protegidos por otras plantaciones que impiden la renovación del aire.

Para combatir la "mancha negra" aconsejamos el mismo tratamiento indicado para el oídio, debiéndose en este caso iniciar siempre los azufrados apenas empieza la brotación de la planta.

"Polvillo" o roya. — Es una enfermedad que se presenta frecuentemente en los rosales cultivados en las diversas regiones del país y se manifiesta comúnmente sobre las hojas, en forma de pequeñas pústulas más o menos globosas ($\frac{1}{2}$ a 1 mm), anaranjadas, que dominan en gran número en la cara inferior de las hojuelas y que terminan por romper la epidermis, dejando en libertad un polvo de color amarillento. Al finalizar la primavera y en el verano aparecen en las hojas otras pústulas, de color negrozco, que quedan en estos órganos aun después de haberse desprendido de la planta.

En casos de ataques graves, los brotes y hasta los botones florales son invadidos por el parásito.

El "polvillo" del rosal es provocado por un hongo (*Pragmidium subortocium* Link), que se propaga durante la primavera y verano por los esporos que se producen en las pústulas amarillas, mientras que en el período invernal el parásito se conserva en las hojas caídas en el suelo.

La enfermedad domina en las localidades húmedas o en los rosales cultivados en lugares sombreados o muy protegidos, siendo muy susceptibles las variedades His Majesty, Jean Liabaud y General Jacqueminot.

Para combatir la roya de los rosales es necesario recoger y quemar las hojas atacadas y aplicar a las plantas pulverizaciones con caldo bordeles al 1 % desde que se inicia la brotación, repitiéndolas cada dos semanas, si las condiciones del tiempo son favorables a la enfermedad.

"Podredumbre" del capullo. — Es una enfermedad felizmente poco extendida, pues cuando aparece son muy graves sus efectos, dado que afecta a los botones florales ya desarrollados o a medio abrir.

Los capullos atacados se decoloran y se pudren; cuando el ataque es tardío, aunque alcancen a abrirse, quedan "momificados". El pedúnculo floral, justo debajo del botón enfermo, se contrae ligeramente y toma un color pardusco.

Las piezas florales están envueltas por los filamentos de un hongo (*Botrytis cinerea* Pers.), que termina por cubrirse de pequeñas eflorescencias grisáceas que constituyen los órganos de reproducción del parásito. Los climas húmedos (islas del Delta del Paraná) favorecen especialmente su desarrollo.

Para combatir la "podredumbre" del capullo se recomienda recoger y destruir los botones y flores atacados desde que aparece la enfer-

medad y tratar a las plantas con pulverizaciones repetidas de carbonato de cobre amoniacal o, en su lugar, caldo bordelés al uno por ciento.

"Tizón" del tallo. — Es una enfermedad muy generalizada, manifestándose en los tallos y ramitas jóvenes bajo la forma de manchas rojizas o pardas y con bordes definidos que se extienden alrededor de los órganos atacados, cuya corteza termina por ponerse oscura y finalmente se resquebraja.

Las ramitas empiezan a secarse por sus extremidades y ello se debe a que la infección se inicia por las heridas de la poda, descendiendo de arriba hacia abajo y pudiendo alcanzar hasta el tronco principal. Los aguijones frecuentemente toman un color blanquecino y se desprenden a la menor tracción.

El "tizón" del tallo es provocado por un hongo (*Coniothyrium Fuckelli* Sacc), cuyas fructificaciones aparecen como pequeñas granulaciones negras en los órganos, una vez secos.

La enfermedad progresa durante el período

vegetativo de la planta (primavera y verano), deteniéndose su desarrollo en otoño e invierno, hasta que se reanuda la nueva vegetación, lo que se debe a que el parásito inverna en las ramitas de las plantas atacadas.

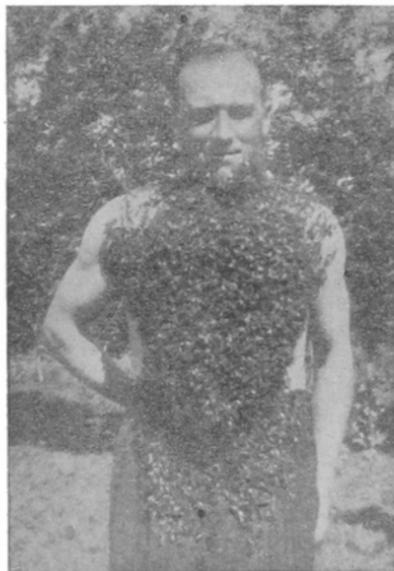
Para combatir el "tizón" del tallo es necesario cortar las ramitas atacadas por lo menos un centímetro por debajo de la línea de separación de los tejidos enfermos de los sanos, desinfectar las heridas con sulfato de cobre al 2% y esterilizar las tijeras de podar, pasándolas por una llama dos o tres veces antes de usarla de nuevo.

(1) El caldo bordelés puede ser reemplazado ventajosamente con el carbonato de cobre amoniacal en las variedades delicadas (carbonato de cobre 70 gr., amoniac 600 cc., agua 75 litros).

(2) Los azufrados en las variedades muy sensibles conviene aplicarlos al iniciarse la brotación, sin esperar a que se manifieste la enfermedad.

COMO SE FABRICA UNA BARBA DE ABEJAS

En realidad fabricarse una barba de abejas, a primera vista y como puede apreciar el



lector en la fotografía que se acompaña, parece ser una cosa poco menos que imposible;

pero disponiendo de la necesaria tranquilidad y sabiendo manejar con seguridad las abejas, resulta algo relativamente sencillo; el apicultor capaz sabe aprovechar la mansedumbre que tiene la abeja al enjambrar, para realizar esta prueba de apariencias impresionantes.

Quien se sienta con el suficiente coraje, tranquilidad y capacidad para realizar esta prueba, debe preparar en primer término una especie de cordón a modo de collar, al que se le agregan tres o cuatro ramitas para que sirvan de apoyo a las abejas; luego es necesario proveerse de una pequeña jaulita donde se aprisionará la reina, colocando la jaulita con su prisionera en el collar arriba mencionado; puede estimarse que aquí termina la primera etapa, pues a continuación se desparraman las abejas que volaran en forma circular, para ir posteriormente posándose sobre el pecho, produciéndose un raro cosquilleo que se acentúa cuando ellas, caminando sobre el pecho, suben para amontonarse alrededor de la jaulita, formando la barba o racimo; este momento debe ser aprovechado por el fotógrafo para sacar la instantánea. Viene ahora la última parte de la operación, que consiste en desprenderse de la barba con todos sus habitantes y sin mayores inconvenientes; para ello uno se desprende del collar con la jaulita y normalmente están adheridos a él la mayor parte de los insectos, colocándolos en una colmena preparada para este fin, dando a continuación dos o tres rápidos saltos, inclinando el pecho sobre la colmena para desprender las abejas restantes.

Es absolutamente imprescindible, para realizar con éxito esta prueba, que el operador tenga el pecho desprovisto de vello y convenientemente rasurado la barba, para evitar que las abejas no se enrieden y propinen unos aguijoneos, que recibirá igualmente si el que hace este trabajo es persona de fácil y fuerte transpiración.

Horticultura

EN SU CASA NO DEBE FALTAR LA HUERTA

En la ciudad y en el campo, toda ama de casa puede, en un rincón del fondo de la casa-habitación, en el mismo jardín, hacer su huerta que tanto beneficio reporta por la



Cardo inermis lleno



Achicoria de Magdeburg

obtención; con poco trabajo y poco dinero, de verduras frescas, sanas y limpias, porque no han pasado por las manos y cargas de revendedores. No debe de existir, bajo ningún motivo, una explotación rural que no tenga aunque sea una pequeña porción de tierra destinada a la huerta.

El trabajo que requiere es poco; su siembra y cuidado, de suma facilidad, y su rendimiento, positivo y halagador.

Ubicación de la huerta. — En lugar inmediato al agua para el riego de los almáccigos y trasplantes. Proteger con quinchos de yuyos, cañas o malla metálica, de las aves, perros y otros animales domésticos.

Almáccigos. — En el rigor del verano se pueden hacer almáccigos bajo media sombra de ramas o esteras hechas con cañas, varillas de álamo, paraíso, etc. En el invierno, en el lugar más asoleado y protegido de los vientos del Sur.

Siembra. — Desparramar las semillitas uniformemente, tapándolas cuando son finas (lechuga, rabanito, etc.) con una espolvoreada de tierra negra mezclada con arena o estiércol en polvo, para no dejar endurecer la costra que daña mucho a las plantitas.

Las semillas más gruesas, como acelga, remolacha, tetragonia, arvejas, etc., se enterrarán hasta dos dedos de profundidad.

Riego. — Cuando recién hecho el almáccigo, necesita riego en forma de lluvia, con regadera a flor fina, sin inundar el cantero. En verano hágase, al caer la tarde o mañana temprano, y en invierno, cuando se levante el sol. En todos los casos, regar abundantemente.

Trasplante. — Es mejor en días nublados o de llovizna o, en su defecto, en la tarde cuando el sol baja.

Siempre es mejor en canteros que no pasen de un metro de ancho para poder arrancar yuyos y regar sin pisotear. Hacer el trasplante en líneas para que las plantitas crezcan mejor y quepan más en una determinada superficie.

Cuidados de las hortalizas. — La tierra libre de yuyos invasores. La tierra removida con escardillo o azadita liviana y siempre húmeda, regando.

La superficie de la tierra debe ser movida con frecuencia. Nunca debe dejarse semillar una mala yerba, pues esto trae aparejado serias pérdidas y dificultades.

Acelga. — Se siembra durante todo el año en surcos a 30 centímetros de distancia; no se trasplanta; requiere tierra bien trabajada. Se emplean en la siembra 15 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados. Cuando se desean obtener tallos gruesos se puede trasplantar.

Albahaca. — Se siembra desde mayo a septiembre, bajo vidriera y trasplantar más tarde en plena tierra. Requiere frecuentes riegos.

Ajo. — Se siembra desde marzo a mayo en líneas distanciadas de 0,20, 0,25 y de 0,08 a 0,12 centímetros entre los dientes. Cosechar cuando las hojas tomen un color amarillo.

Arvejas. — Se siembran en surcos en los meses de mayo a septiembre, a razón de 250 gramos cada 10 metros cuadrados, las clases bajas, y 150 gramos, las clases altas. Requiere tierra rica y bien trabajada.

Berenjena. — Siémbrese en almáccigos desde octubre a diciembre. Trasplantar cuando tengan 4-6 ho-



Espárragos de Argentan

jas, se trasplantan a una distancia de 0,50 a 0,60 centímetros en todo sentido. Regar abundantemente en los meses de verano.

Brócolis. — Se siembra en almárgos desde octubre a diciembre. Trasplantar cuando tengan 4-6 hojitas a una distancia de 0,70 a 0,80 centímetros en todo sentido. Regar en seguida, carpir como en las coliflores. Cuando empieza el invierno se cubre el pie con tierra hasta las primeras hojas. Si se temen heladas fuertes, tapar las plantas durante la noche con paja o lona. Los más precoces están en condiciones de consumirse a fines del invierno.



Cebolla colorada de la roca

Berro de agua.

— Es necesario preparar previamente zanjas de uno, dos o más metros de largo por 0,70 a 0,80 y de 0,50 a 0,60 centímetros de profundidad; esto depende de la importancia del berrizal, las cuales tendrán una pendiente suave y permitan mantener agua corriente unos 0,07, por lo menos.



Pimiento dulce de Calahorra

0,12 centímetros, procurando de mantenerlo con la debida proporción.

Cebolla. — Se siembra durante los meses de febrero a mayo en almárgos, para trasplantar en surcos en el invierno. Se emplean 10 gramos de semilla para hacer un almárgo de un metro cuadrado, que una vez trasplantado ocupará 10 metros cuadrados.

Se labra el fondo, se nivela y, una vez abonado, se siembra desde septiembre a enero, distribuyendo la semilla lo más uniforme que sea posible, manteniéndola constantemente húmeda. Cuando las plantitas tienen una altura de 3-4 centímetros se deja entrar gradualmente el agua, aumentando poco a poco el nivel hasta unos

SEMILLAS de

HORTALIZAS,
FLORES,
ARBOLES,
ALFALFAS Y PASTOS

BULBOS de FLORES

DE TODAS CLASES

PLANTAS:

FRUTALES,
FORESTALES Y
DE ADORNO

HERRAMIENTAS

E IMPLEMENTOS PARA
LA AGRICULTURA



Solicite catálogos

Se hacen envíos por
CONTRA REEMBOLSO

123 - PUEYRREDON - 123
BUENOS AIRES

Coliflor. — Se siembra durante los meses de agosto a noviembre en almácigos para trasplante en líneas a 50 centímetros de distancia. Se emplean 7 gramos de semilla en el almácigo para que ocupe después 10 metros cuadrados.

Escarola. — Se siembra la variedad crespada de enero a mayo en almácigo, para trasplantarse en líneas a 20 centímetros de distancia, cuando las plantitas sean manuales. Se hace un almácigo con 20 gramos de semilla para trasplantar en 10 metros cuadrados. Requiere tierra bien trabajada y abundante riego.

ESPARAGUERA ECONOMICA. — Hágase una zanja de 90 cm. de fondo, por 60 cm. de ancho, lo que se llenará hasta la mitad de todos los residuos de la casa: hierros viejos, trapos, hojas de árboles, etc.; encima se agregan 20 centímetros de tierra, compuesta de abono de caballo o vaca, tierra y hojas bien deshechas, sobre lo que se colocarán las plantas o arañas, las que se cubren con igual tierra compuesta, hasta nivelar. A fines del invierno se remueve la super-



Espárragos

ficie de la tierra compuesta sobre el nivel, la que se debe sacar después de la fructificación, y así sucesivamente todos los años.

VARIETADES FRANCESAS. — D'Argenteuil, temprano. D'Argenteuil, medio, tardío. D'Argenteuil, tardío, famosa variedad francesa.

VARIETADES NORTEAMERICANAS. — Columbia Mammoth White, excelente variedad. Mary Washington, blanco temprano, largo, punta fuerte y de mucha producción. Marta Washington, blanco, medio largo, medio tardío.

Espinaca. — Se siembra desde marzo a septiembre en líneas o surcos en suelos frescos o en tablones con pequeños surcos para facilitar el riego. Regar para mantener las plantas tiernas.

Habas. — Siémbrese en otoño en surcos a 40 centímetros de distancia y a 10 centímetros entre planta. Se emplean 150 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados.

Lechuga. — Se siembra durante todo el otoño en almácigos y se trasplantan cuando las plantitas sean manuales y tengan 8 ó 4

hojas en surcos a distancia de 15 centímetros. Requiere tierra bien trabajada y abundante riego.

Se emplean 3 gramos de semilla para hacer un almácigo, que una vez trasplantado ocupará 10 metros cuadrados.

No debe olvidarse que para tener lechuga tierna siempre, es conveniente ir sembrando de poco cada 15 días.

Maíz dulce. — Se siembra desde agosto hasta enero, alternativamente, para obtener choclos durante el verano. Siémbrese en surcos a 80 centímetros de distancia y 15 centímetros entre planta.

Melón. — Se siembra en hoyos a un metro de distancia a todos lados, debiéndose echar en cada hoyo 3 ó 4 semillas.

Si en algún hoyo nacieren más de dos plantas se deberán cortar las demás, dejando solamente dos. Cuando las guías tengan un metro y medio de largo se le deben cortar las puntas; de esta manera toda la fuerza se reconcentra en la fruta.

Papas. — Se siembra de agosto a septiembre en surcos a 40 cms. de distancia y 30 cms. entre planta. Necesita tierra bien trabajada y abundante riego.

Lechuga Romana

Se siembra en la primavera en hoyos a 40 centímetros de distancia a todos lados, echándose en cada uno 3 ó 4 semillas, pero si nacieren todas es conveniente no dejar más que dos para que se desarrollen mejor.

Perejil. — Se siembra en tablones a 20 centímetros de distancia; la mejor época es otoño y primavera. Debe emplearse muy poca semilla y, como la lechuga, conviene sembrarlo con intervalos.



Puerro grueso de Rouen

Porotos. — Se siembra en surcos a 80 centímetros de distancia, debiendo

echar en cada hoyo 3 ó 4 semillas y a 15 centímetros entre planta. Se siembran 150 gramos cada 10 metros cuadrados.



Porotos enanos sin hilos

Rabanitos. — Se siembra todo el año en líneas a 10 centímetros de distancia y 5 entre planta y planta; requiere mucho riego, especialmente en verano. Se emplean 30 gramos de semilla para cada 10 metros cuadrados.

Remolacha. — Siémbrese de septiembre a octubre en líneas a 20 centímetros de distancia y 15 centímetros entre planta. Echese 2 ó 3 semillas en cada hoyo, pero si brotaran todas, arránquese las más débiles hasta dejar una sola. Se emplean 15 gramos de semilla para 10 metros cuadrados.

Repollo. — Se siembra todo el año en almácigos para trasplantarlos cuando las plantitas tengan 3 ó 4 hojas en hileras a 40 centímetros de distancia. Se emplean dos gramos de semilla para hacer el almácigo en un metro

cuadrado, y una vez trasplantados ocupará 10 metros cuadrados.

Salsifi. — Se siembra en octubre y noviembre en líneas distanciadas de 20 a 25 centímetros. Se riega y, una vez crecidas, se ralean, dejando de 10 a 12 centímetros entre las



Zapallito de tronco redondo

plantas. Carpir y regar nuevamente. Tan pronto aparecen los tallos se cortan, a fin de que las raíces se desarrollen y se conserven tiernas.

Sandía. — Se siembra en primavera en hoyos, en la misma forma que los melones, solamente que a distancia de dos metros a todos lados.

Tomate. — Se siembra en invierno en almácigos, y como hay que protegerlos de las heladas, el almácigo puede hacerse en un cajón, o sino hacerle el reparo con arpillería. Cuando las plantitas se puedan manejar se trasplantan en líneas, a 80 centímetros de distancia y a 20 centímetros entre plantas. Requiere tierras bien trabajadas y mucho riego. Se emplean dos gramos de semilla en el almácigo que, una vez trasplantado, ocupará 10 metros cuadrados. Cuando se note que ya la planta no puede sostenerse sola es el momento de mantenerla con cañas o ramas.

Zanahoria. — Se siembra de marzo a octubre en líneas a 20 centímetros de distancia y a 10 centímetros entre plantas. Se emplean 10 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados.

Zapallos. — Se siembran de septiembre a noviembre en hoyos de dos metros de distancia a todos lados.

PRODUCTOS

PROA

491 - GALLO - 499

T. E. 79, 2201-2202-2203

Telegramas: "Profumo"

PRINCIPALES DISTRIBUIDORES DE
LEGUMBRES SECAS Y FRUTAS SECAS
SEMILLAS SELECCIONADAS-CONSERVAS
Y ACEITES MARCA "PROA"
MARCA REGISTRADA

Bancalari & Profumo

S. R. Ltda. Capital \$ 1.000.000

Sucursales: PRODUCTOS "PROA"

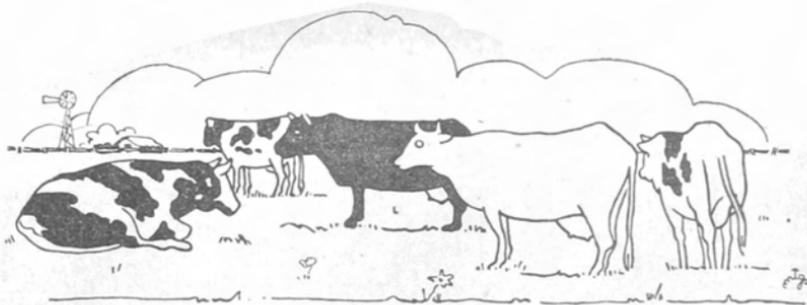
RIVADAVIA 13430 - 40 ☆ Buenos Aires

CALENDARIO DE SIEMBRAS Y COSECHAS (*)

Fechas en que comienzan y terminan las épocas de siembra y cosecha de los productos agrícolas en el país

CULTIVOS	Epoca de siembra		Epoca de cosecha	
	Comienza	Termina	Comienza	Termina
Arroz.....	Agosto	Octubre	Diciembre	Febrero
Avena.....	Marzo	Mayo	Noviembre	Diciembre
Cebada.....	Abril	Septiembre	»	»
Centeno.....	Marzo	Mayo	»	»
Mais.....	Septiembre	Diciembre	Marzo	Abril
Trigo.....	Mayo	Julio	Noviembre	Diciembre
Alfalfa.....	Marzo	Abril	Marzo	Abril (semilla)
Alpiste.....	Septiembre	Diciembre	Diciembre	Enero
Sorgo.....	»	Noviembre	Marzo	Abril
Algodón.....	»	»	Febrero	»
Café.....	»	Enero	Junio	Agosto
Caña de azúcar.....	Noviembre	Diciembre	Abril	Junio
Cañamo.....	Septiembre	Octubre	Febrero	Marzo
Lino.....	Mayo	Agosto	Noviembre	Diciembre
Lúpulo (semilla).....	Septiembre	Agosto	Marzo	Mayo
Lúpulo (estacas).....	Agosto	Septiembre	»	»
Maíz.....	Octubre	Noviembre	»	»
Mais de Guinea.....	Septiembre	»	»	Abril
Ramio (estaca).....	Marzo-abril	—	Diciembre a abril de uno a tres	cortes
Ramio (semilla).....	Primavera	—	»	»
Tártago.....	Septiembre	Octubre	Marzo	Mayo
Tabaco.....	»	—	»	»
Vitis (cepas).....	Agosto	Octubre	Febrero	Marzo
Yerba mate (almác.).....	Febrero	Abril	Mayo	Septiembre
Yerba mate (traspl.).....	Mayo	Agosto	»	»
Yute.....	Septiembre	Noviembre	Marzo	—
Bananas.....	»	Octubre	Abril	Mayo
Cereales.....	»	—	Diciembre	Febrero
Ciruelas.....	»	—	Enero	Marzo
Damascos.....	»	—	»	»
Duraznos.....	»	—	Diciembre	Abril
Frambuesas.....	Octubre	Noviembre	Enero-marzo	»
Fruilla (plantación).....	Abril	Agosto	Julio	Septiembre
Grosellas.....	Septiembre	Octubre	Diciembre	Enero
Limonas.....	Todo el año	—	—	—
Mandarinas.....	Agosto	Septiembre	Febrero	Junio
Mansanas.....	Octubre	—	Enero-abril	Mayo
Melones.....	Septiembre	Noviembre	Enero	Abril
Membrillos.....	Octubre	—	Febrero	Marzo
Naranjas.....	Agosto	Septiembre	»	Junio
Pera.....	Octubre	—	Enero	»
Sandías.....	Septiembre	Noviembre	»	Abril
Apio.....	Todo el año	—	—	—
Batatas.....	Agosto	Septiembre	Marzo	Mayo
Berenjenas.....	Septiembre	Enero	Enero	Abril
Cebollas.....	Febrero	Octubre	Verdeo casi todo el año	»
Chaucho.....	Septiembre	Diciembre	Diciembre	Mayo
Espárragos.....	Agosto	Octubre	»	Enero-febrero
Lechugas.....	Todo el año	—	—	—
Mandioca.....	Septiembre	Octubre	Enero	Mayo
Nabos.....	Todo el año	—	—	—
Papas.....	Agosto	Marzo	Febrero	Junio
Pepinos.....	Julio	Enero	Diciembre	Abril
Pimientos.....	Enero-febrero	Julio-septiembre	»	Abril-mayo
Porotos.....	Septiembre	Enero	Abril	Mayo
Rábanos.....	Todo el año	—	—	—
Remolacha.....	»	—	—	—
Repollo.....	»	—	—	—
Tomates.....	Julio	Febrero	Noviembre	Junio
Zapallos.....	Septiembre	Diciembre	»	Abril

* Preparado por la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura.



CANADERIA

CRIA Y SELECCION DEL GANADO

"No deben estimarse definitivamente las características y aptitudes del ganado, cuando se desconoce la influencia que puedan tener sobre las mismas, las condiciones de crianza y producción.

Lógicamente difieren en desarrollo y precocidad, productos que han sido sometidos a distintos regímenes de alimentación y cuidados, desde la más temprana edad. Frecuentemente la precocidad en el desarrollo, se logra con regímenes de alimentación y cuidados más extensivos y costosos, que actúan, por otra parte, en detrimento de la rusticidad. Esta se caracteriza por la capacidad de adaptación, adquirida por el ganado en relación al medio natural y económico en que se desarrolla y produce.

La precocidad debe estar así, acondicionada al medio, a sus características naturales y al costo de la producción, desarrollándose en forma armónica con los mismos.

De poco sirve una precocidad excesiva y exigente en desacuerdo con el medio de producción y resistencia del ganado, ella puede tornarse así en un peligro que amenaza destruirlo por falta de "coordinación biológica" entre la producción, el medio ambiente y el vigor requerido para la subsistencia, longevidad y reproducción eficiente de la raza.

Tal ocurre con el estímulo artificial y excesivo del desarrollo y la producción, logrados con menoscabo de la vitalidad y rusticidad del ganado, al no adquirir éste, por selección natural en su lucha con el medio ambiente, cualidades que luego habrá de transmitir a su progenie.

La producción uniforme, persistente y económica debe lograrse, pues, paralelamente a la rusticidad. Esto implica un desarrollo y producción normal y satisfactorio del ganado, logrado con medios simples, económicos y naturales de crianza, es decir, sin cuidados ni costos extraordinarios.

Requiere una lucha de adaptación librada en condiciones más o menos difíciles, que ha de poner de manifiesto cualidades de resistencia y adaptación tales, que permitan al ganado desarrollarse, producir y reproducir convenientemente, dentro de estas condiciones naturales.

Es lógico que ganado, que se desarrolla y produce en estas condiciones no siempre propicias, y exigiendo de él una lucha de adaptación biológica, no podrá compararse en su desarrollo, precocidad y producciones máximas con aquél tratado en condiciones más favorables, bajo regímenes de alimentación y cuidados intensivos y costosos.

En cambio, el grado de rusticidad, resistencia y capacidad de producción económica logrados por el ganado que se cria y produce en condiciones más rústicas, serán superiores y constituirán para la selección el aporte de innegables valores de orden zootécnico y económico.

De poco valen una precocidad excesivamente costosa o una extraordinaria producción, si ellas son las resultantes de métodos artificiales y antieconómicos.

No ha de confundirse tampoco el tamaño o el vigor aparente con la rusticidad. Este puede ser logrado mediante la selección y alimentación adecuadas, pero puede no existir la lucha con el medio ambiente y la influencia de la selección natural por varias generaciones, que caracterizan a la rusticidad que es la cualidad deseable en el ganado.

Constituye así, la rusticidad, un factor o elemento fundamental para la selección y economía ganaderas, desde que facilita la producción en condiciones normales y favorables para los productores, fijando en el ganado características de adaptación y resistencia, aptitudes éstas de extraordinario valor económico y zootécnico para nuestra ganadería." - Anales de la Sociedad Rural Argentina.



VACUNA
ANTIAFTOSA

Sylvio Torres

TAMBIEN
INTRADERMICA

DE FACIL Y SEGURA APLICACION SUBCUTANEA 5 C.C.

LAS VITAMINAS Y SU APLICACION EN VETERINARIA

164

ALMANAQUE PUSHER DEL MENSAJERO

VITAMINAS	SUSTANCIAS QUE LAS PROVEEN	ALGUNOS USOS ESPECIALES
<p>A: Existe como vitamina A en el aceite de hígado de pescado, la grasa en la leche y los huevos. Generalmente se la encuentra en la Naturaleza en forma de carotina, asociada a la clorofila de las plantas verdes. Los peces la obtienen de las algas marinas.</p>	<p>Se la encuentra en: piensos verdes, zanahorias rojas, buen heno (como carotina). Maíz, colorado, calabaza o zapallo de invierno. En las verduras, tales como: espinacas, repollos, lechugas, apio, acelga, etc. En las frutas: tomates, bananas, duraznos amarillos, etc.</p>	<p>Se la indica en las siguientes afecciones: desnutrición, xeroftalmia y conjuntivitis, catarros e infecciones de las vías respiratorias, trastornos de la piel (hiperqueratosis), enfermedades debilitantes: crecimiento, gravidéz, lactancia, joven edad, anorexia, etcétera.</p>
<p>B₁: Llamada tiamina, componente del complejo de vitaminas B. Factor antiberibérico; se halla difundida ampliamente en la Naturaleza. Aunque el calor no la destruye fácilmente, desaparece en parte de los alimentos hervidos, máxime si se arroja el agua (la B₁ es hidrosoluble, o sea que se disuelve en agua).</p>	<p>Se la encuentra en todos los alimentos vegetales al natural, en poca cantidad. En la levadura desecada, especialmente la proveniente de las fábricas de cerveza. Se halla concentrada en las capas externas de los cereales, cáscara, de ahí que las harinas sean pobres en esta vitamina.</p>	<p>Los regímenes ricos en vitamina B₁, están indicados en los siguientes casos: pérdida del peristaltismo de la musculatura gastrointestinal, en el metabolismo exagerado (hipertiroidismo); su aplicación en ciertas neuritis de origen periférico y otros, no tiene fundamento seguro; hemoglobinurias del equino, en la acetonuria del buey, en ciertos opistótonos, o sea la extensión forzada de la cabeza hacia atrás y ciertos espasmos y paresias de los músculos de las extremidades, observable en los palomos. Se dice que hay carencia de vitamina B₁, en la anemia infecciosa de los caballos y en ciertas polineuritis de los carneros.</p>
<p>B₂: Llamada también riboflavina o G. Es el componente de la vitamina B, no afectada por el calor. Se presenta como pigmento fluorescente de color amarillo verdusco, hidrosoluble. Parece formarse primordialmente en las hojas verdes de las plantas que crecen.</p>	<p>Se la encuentra en las verduras especialmente las de hoja, como las de los nabos, remolachas, espinacas, etc. Son también fuentes valiosas de esta vitamina: la leche, el germen de trigo, el extracto de hígado, la levadura de cerveza, etc.</p>	<p>Es indicada para el desarrollo de los pollos en especial, sobre todo los de criaderos, quizá porque permite una condición nutritiva superior y una salud y vitalidad mejor (Sherman). También se le usa en: perturbaciones oculares de procedencia nutritiva (queratitis, conjuntivitis, fotofobia, etc.). Podría intentarse la cura de la conjuntivitis infecciosa de los conejos como si fuera una arriboflavinosis (Cler). También podría utilizarse en ciertas dermatitis no específicas.</p>

LAS VITAMINAS Y SU APLICACION EN VETERINARIA, *Continuación*

VITAMINAS	SUSTANCIAS QUE LAS PROVEEN	ALGUNOS USOS ESPECIALES
<p>Niacina: Antes se la llamaba ácido nicotínico y también preventivo de la pelagra. Este ácido derivado de la piridina, no se conforma técnicamente en todo sentido al grupo de las vitaminas (participa de la naturaleza de una coenzima).</p>	<p>Se la encuentra en la leche, verduras, huevos, germen de trigo, levadura de cerveza, tomates, etc.</p>	<p>Suele emplearse con algún éxito en: trastornos digestivos con diarrea, estados nauseosos en la inapetencia, en la desnutrición, en ciertas manifestaciones cutáneas que se presentan de modo liberal y simétrico en las extremidades, en los ojos o en otros puntos, dando lugar a descamaciones costrosas. La falta de este factor vitamínico produce manifestaciones del tipo pelagroso en los pollos. La "glosofilía" o "black tongue" de los perros puede tratarse eficientemente con este principio vitamínico.</p>
<p>C: Llamada también ácido ascórbico. Se halla ampliamente distribuida en los alimentos naturales, especialmente en las frutas y particularmente en las cítricas. Se destruye con facilidad al cocer o preparar los alimentos.</p>	<p>Se la encuentra en los vegetales frescos y no en los desecados, de allí que las vacas que comen poco pienso verde dan leche pobre en esta vitamina. Se le halla también en: naranjas, limones, pomelos y citrus en general.</p>	<p>Podría indicarse en: trastornos gastrointestinales intensos (diarreas profusas), en los estados de descalcificación ósea (raquitismo, osteomalasia, en la unión lenta de fracturas y fracturas espontáneas), en el rosario raquíctico, en el crecimiento retardado (aves), en ciertos estados irritativos, en la cicatrización lenta de las heridas, etc., por último, podría usarse, aunque no se conocen experiencias al respecto, en la fiebre petequial.</p>
<p>D: Es un factor nutritivo liposoluble, es decir, soluble en grasa, que se ha conocido primero por su presencia en el aceite de hígado de bacalao. Las fuentes naturales de vitamina D son escasas. Puede producirse irradiando artificialmente (con rayos ultravioletas), ciertas sustancias parecidas a la grasa, que se llaman esteroides.</p>	<p>Derivan de las esterinas por influencia de los rayos ultravioletas. En las plantas vivas no hay vitamina D, sino ergosterina, su precursora, la que se encuentra en las partes verdes de los pastos expuestos al sol o rayos ultravioletas. Luego de segados. Existe ya formada en la manteca y yema de huevo. Se cree que en la piel (sustancia sebácea, pelos, plumas, lana) de los animales, la sustancia activada no es el ergosterol como se admitía antes, sino el 7-8 dihidrocolesterol, derivado del colesterol. Sustancia ésta muy difundida en los tejidos animales. Muchos animales (mamíferos y aves), se proveen de vitamina D al ingerir sus pelos o plumas con grasa irradiada por el sol, y al lamer las sustancias sebáceas de su piel, también irradiadas. Esto tiene reiterada comprobación experimental (Garrahan).</p>	<p>Está indicada para favorecer la osificación y crecimiento de los huesos, por lo tanto, combate el raquitismo. Entonces debe suministrarse: en el período de crecimiento de las aves, de los cerdos, de los perros, etc., por ser las especies que con más frecuencia padecen el raquitismo. También tiene sus aplicaciones en: osificación deficiente, osteomalasia, tetania, crecimiento retardado, deficiencias de calcio durante el embarazo, etc.</p>

LAS VITAMINAS Y SU APLICACION EN VETERINARIA, Conclusión

VITAMINAS	SUSTANCIAS QUE LAS PROVEEN	ALGUNOS USOS ESPECIALES
<p>E: También llamada tocoferol. Es liposoluble y pertenece al grupo de los derivados de la hidroquinona.</p>	<p>Su fuente más importante es el germen de trigo. Se halla también presente en las semillas, en el aceite vegetal y en las verduras de hojas.</p>	<p>Las experiencias en animales permiten afirmar que la vitamina E es un factor esencial en la función genética: vitamina de la reproducción. La carencia ocasiona trastornos de la espermatogénesis en el macho y afecta la fertilidad de la hembra, alterando el desarrollo placentario. También las experiencias en animales muestran que la avitaminosis E produce parálisis de tipo característico, que quizás se deban a lesiones tróficas musculares y del sistema nervioso. Se ha sugerido la posibilidad de que algunas formas y distrofias musculares de las aves tengan algo que ver con dicha avitaminosis (Garrahan).</p>
<p>H: Clorhidrato de piridoxina. Es una fracción del complejo de vitaminas B, que no es afectada por el calor y se halla en los alimentos que contienen riboflavina.</p>	<p>Ver vitamina B₂:</p>	<p>Se ha generalizado su uso en ciertas dermatitis seborreicas, con formación de una coraza escamosa (perro). También se la utiliza para curar a menudo enfermedades no infecciosas ni parasitarias, acompañadas de caídas de pelo y lesiones cutáneas, especialmente en perros y gatos. Se la considera como un factor que beneficia el crecimiento de los seres jóvenes.</p>
<p>K: Esta vitamina es liposoluble y se reconoció por primera vez en el año 1935. Puede prepararse en forma concentrada, usando la alfalfa como materia prima.</p>	<p>Se la encuentra, aparte de la alfalfa, en las verduras de hojas, en el afrecho de arroz, y en algunos aceites vegetales como el de soya.</p>	<p>Su falta produce hemorragias en los pollos. Se la emplea también en: ciertas ictericias obstructivas y en hepatitis. La vitamina K tiene que ver, específicamente, con la coagulación de la sangre.</p>

ACERCA DE UNA MANERA DE ENGORDAR CERDOS

Para acelerar el engorde de los cerdos se han hecho experimentos con una droga llamada thiouracil, que detiene la acción de la glándula tiroidea. En las pruebas efectuadas por la Estación Agrícola Experimental de Nueva Jersey se agregó una pequeña cantidad de la mencionada droga a las raciones de diez cerdos que pesaban 90 kilogramos, mientras otros diez ejemplares iguales fueron alimentados con raciones idénticas, pero ca-

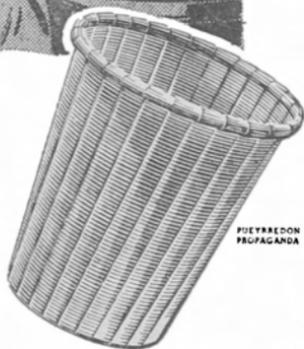
rentes de thiouracil. En treinta y ocho días el primer grupo ganó en total 274 kilogramos, y el segundo 211. El grupo tratado con thiouracil ganó 45 kilogramos por cada 236 kilogramos de alimentos consumidos, en tanto que el otro grupo necesitó 324 kilogramos para obtener el mismo resultado. Se aconseja a los granjeros que no usen la droga hasta los últimos días del período de engorde.

CUANDO VIAJE...
LLEVE SU VASO!

Vasos de Papel "DELVA",
para uso individual!



Los Vasos de Papel "DELVA" son ideales para utilizar en viajes, porque ofrecen la mayor garantía de COMODIDAD e HIGIENE. Como ocupan reducido lugar, con el mínimo de peso, pueden incluirse en cualquier equipaje. Además, es "su vaso"!



PIETRELLON
PROPAGANDA

VASOS DE PAPEL Y
PLATOS DE CARTON **"DELVA"**

DEL VALLE Ltda. - Sarmiento 3949 - Bs. As.

GUIA UTIL PARA LOS HOMBRES DEL CAMPO

PULSO, TEMPERATURA RECTAL Y RESPIRACION

Animal	Pulso	Temperatura rectal en °C.		Respiración
		Límites	Promedio	
Caballos	28 a 40	37,5 a 38,5	37,8	8 a 16
Potrillos (1er. año) ..	40 a 58	37,5 a 39	38,2	10 a 15
Asnos, mulas	42 a 52	37,5 a 39	38,2	10 a 12
Bovinos	36 a 70	37,5 a 39,5	38,8	10 a 30
Terneros (6 meses) ..	100	39 a 40	39,5	30
Vacas	60 a 80	37,5 a 39,5	38,5	24 a 80
Ovejas, cabras	68 a 90	38 a 40,5	39,5	10 a 20
Cerdos	60 a 90	38 a 40	39	10 a 20
Lechones (hasta 3 m.)	110	39,5 a 40,1	39,8	—
Perros:				
Grandes	62 a 80	37,5 a 39	38,2	14 a 30
Chicos (cachorros) ..	80 a 120	38,5 a 39,3	38,8	16 a 30
Gatos	110 a 130	38 a 39	38,5	20 a 30
Aves:				
Gallinas	150 a 200	40,5 a 42	42	15 a 50
Patos	150 a 200	41 a 43	42	15 a 50

DURACION DE LOS CALORES Y SU REAPARICION

ANIMAL	Duración en días	REAPARICION DE LOS CALORES	
		Después de la parición	Al no producirse fecundación
Yegua	3 a 9	7 a 10 días	3 a 4 semanas
Vaca	1 a 2	3 a 7 semanas	3 semanas
Oveja, cabra	2 a 8	6 a 8 semanas	3 semanas
Cerda	2 a 4	7 a 8 semanas	3 semanas
Perra	14 a 21	Dos veces al año	20 a 24 semanas

EXPULSION DE LA PLACENTA (Secundinas)

Yegua: Normalmente algunos minutos hasta media hora después del parto.

Vaca: Tres a ocho horas después del parto, pero a menudo recién después de uno a tres días.

Cerda: A veces durante el parto y a veces inmediatamente después del mismo.

Perra: A veces durante el parto y a veces inmediatamente después del mismo.

Coneja y gata: A veces durante el parto y a veces inmediatamente después del mismo.

DURACION DE LA LACTANCIA

Potrillos	12 a 16 semanas	Cabritos	6 a 10 semanas
Burritos	12 a 20 "	Lechones frigorífico	3 a 4 "
Terneros frigorífico ..	3 a 4 "	Lechones para cría	6 a 9 "
Terneros para cría	8 a 16 "	Perritos	4 a 6 "
Corderos	8 a 16 "	Gatitos	4 a 6 "

NUMERO DE HEMBRAS QUE PUEDE SERVIR UN MACHO.

El número de hembras que puede servir eficazmente un macho, por estación, varía considerablemente, según las diferentes clases de ganado y depende mucho de la edad del mismo y las condiciones bajo las cuales él y las hembras se hallen.

El siguiente promedio es muy razonable:

Padrillo	80 a 90 yeguas
Toro	45 a 60 vacas
Carnero	50 a 60 ovejas
Cerdo	30 a 40 cerdas (a corral)

PASTOS TOXICOS PARA EL GANADO

Abrojo grande (*Xanthium Cavanillesii* Schouw), Chamico (*Datura feroxii*), Cicuta (*Conium maculatum*), Chucho, Chusco o Chusco de la sierra (*Nierembergia hippomanica* Miers), Duraznillo negro o Mata Caballo (*Cestrum parqui*), Garbancillo o Yerba Loca (*Astragalus*), Pichoa (*Euphorbia portulacoides* Spreng), Romerillo o Mío Mío (*Bacharis cordifolia*), Sorgo de Alepo, Maicillo o Pasto ruso (*Sorghum halepense* L.), Sunchillo o Yerba de sapo (*Wedelia Glauca*), Yuyo de la vibora

o Quiebra arado blanco (*Asclepias mellodora*), Vizcachera macho y Vizcachera hembra (*Stipa*), Coiron (*Poa denudata* Steud).

Gramíneas que son tóxicas cuando están parasitadas por algunos hongos: Pasto dulce o pasto miel (*Paspalum dilatatum*), Cortadera (*Cortadeira dioica*), Espartillo (*Sporobolus berterouanus*), Tembladera o pasto aibe (*Festuca hieronymi*), Cebadilla criolla (*Bromus unioloides*).

TABLA DE LA COMPOSICION MEDIA DE ALGUNOS ALIMENTOS DEL GANADO (según Kellner)

Designación de los alimentos	100 partes de materia seca			
	Materia seca	Principios digeribles		
		Proteínas	H. Carbono	Grasas
FORRAJES VERDES				
Hierbas de pradera dulce	30,0	2,0	10,1	0,4
Avena al echar espiga	16,1	1,7	5,2	0,4
Avena madura	46,4	2,4	12,6	0,8
Alfalfa muy joven	18,9	4,3	4,7	0,4
Alfalfa antes de la florescencia	24,0	3,2	6,3	0,4
Alfalfa en plena flor	24,0	2,7	5,7	0,4
FORRAJES ENSILADOS				
Hierbas de prado	19,4	1,4	4,7	0,4
Avena	23,7	1,1	5,9	0,4
Maíz	18,5	0,8	6,2	0,4
Alfalfa	16,9	2,5	3,3	0,7
HENOS				
Heno de prado mediocre	85,7	3,4	19,3	0,5
Heno de prado regular	85,7	4,6	21,1	0,6
Heno de prado bueno	85,7	5,4	25,7	1,0
Heno de prado muy bueno	85,0	9,2	30,1	1,5
Alfalfa antes de la florescencia	84,0	12,1	21,1	1,1
Alfalfa durante la florescencia	83,5	9,7	18,1	1,2
PAJAS				
Paja de avena	85,7	1,3	16,5	0,5
Paja de maíz	85,0	1,7	17,2	0,5
Trigo de invierno	85,7	0,2	13,3	0,4
SEMILLAS DE CEREALES				
Cebada grano lleno	85,7	6,3	66,3	1,6
Cebada forrajera	85,7	8,8	66,7	2,1
Avena mediana	86,7	8,0	44,8	4,0
Avena granos llenos	86,7	6,2	50,6	3,5
Maíz mediano	87,0	7,1	65,7	3,9
Trigo mediano	86,6	10,2	63,5	1,2
Lino	92,9	19,4	13,3	34,7
Girasol	92,5	12,8	10,3	30,7
RESIDUO DE AZUCARERIA				
Melaza ordinaria	78,1	5,4	54,9	—
TORTAS OLEAGINOSAS				
Torta de linaza	89,0	28,8	25,4	7,9
Torta de maní	89,8	22,3	13,0	8,5

PARA LLEVAR A 120 KILOS DE PESO UN CAPON O CAPONA CERDO

A base de buen pastoreo de alfalfa y muy buena clase, ¿cuántos kilos de trigo molido y seco, más harina de hueso 100 gramos por día, se necesitan para llevar a 120 kilos de peso un capón o capona y en qué tiempo desde su nacimiento?

Para cerdos en buen pastoreo de alfalfa y con ración suplementaria de harina de hueso se requieren 600 kilos de trigo molido para producir 120 kilos de aumento en peso en un plazo aproximado de 7 a 8 meses. La ración diaria debe calcularse en el 5% del peso vivo de los cerdos, es decir, que para cerdos de 10 kilos la ración diaria de trigo debe ser de 500 gramos por cabeza y por día; para cerdos de 20 kilos, 1 kilo; para cerdos de 40 kilos, 2 kilos; etc., etc. Por su parte el aumento de peso, para un normal desarrollo, debe ser proporcional al 20% del alimento consumido. Así un cerdo de 20 kilos,

al que suministramos una ración diaria de 1 kilo de trigo, debe aumentar 200 gramos diarios equivalente al 1% de su peso vivo; un cerdo de 40 kilos, requiere dos kilos de trigo y deberá aumentar 400 gramos; uno de 60, 3 kilos diarios de trigo aumentando 600 gramos; otro de 80 kilos, 4 kilos de trigo con un aumento proporcional de 800 gramos, y, finalmente, uno de 100 kilos, cinco kilos diarios de trigo, con un aumento de peso de 1 kilo.

Es ciertamente difícil establecer una ración exacta, por cuanto ello depende del estado general de los animales, edad de los mismos y muchos otros factores que escapan al análisis y sólo pueden ser establecidos en la práctica; pero las proporciones indicadas pueden considerarse como norma para obtener resultados satisfactorios. - A. A. C. C.

LA CRIA DE GANADO MULAR EN EL PAIS LAS MULAS TIPO POITOU Y CATALAN

La producción de mulares es una de las más seguras explotaciones ganaderas. La demanda por mulas de buena clase es constante, no sólo en el mercado interno sino también en el de exportación, lo que es motivado por su notable resistencia a las enfermedades, buena rusticidad, largo tiempo de vida útil y pocas exigencias alimenticias, que la hacen mucho más económica que el caballo.

Al igual que en todos los rengones de la ganadería, la clave del éxito en la producción

de mulares consiste en criar animales de buena calidad, que alcancen los mejores precios y por los cuales la demanda es prácticamente ilimitada. Las mejores mulas son las de tipo Poitou y Catalán, hacia las que debe orientarse la producción; los cuidados y trabajos necesarios para obtener mulas de los tipos indicados, de buena alzada y complexión robusta, son prácticamente los mismos que los requeridos para criar mulas comunes, mucho menos ventajosas desde el punto de vista económico.

La mula del Poitou. — Esta mula, cuyo centro original de crianza fué la región del Poitou, en Francia, se produce perfectamente en nuestro país, especialmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y sur de Córdoba, cuyos pastos y clima permiten su perfecto desarrollo.

Se caracteriza por su elevada talla, que oscila entre 1.45 metro y 1.60 metro, no siendo raros los ejemplares que exceden esa alzada; su peso vivo es de 450 a 600 kilogramos. Es un animal macizo y corpulento, de cabeza grande y pesada, de buen pecho y miembros sólidos, con articulaciones más fuertes y robustas que las de cualquier otro mular conocido. Tiene la misma potencia de tracción que un buen caballo de tiro y por ello resulta ideal para el arrastre pesado y lento.

Este mular resulta del cruzamiento del asno de Poitou con yeguas pesadas.

El asno de Poitou es, por su parte, un animal grande y tosco, cuya talla llega a sobrepasar 1.55 metro; su pelaje, largo y áspero, es oscuro, con el vientre y el extremo de la cabeza más claros. Los burros de Poitou puros de pedigríe son actualmente muy escasos en el país, pero se pueden conseguir buenos mestizos a precio conveniente. Se seleccionarán buscando los de mejor desarrollo y hueso más fuerte, pues esas condiciones son las que deben privar en las mulas que produzcan.

PARA EL TAMBERO:

Las mejores condiciones en
clasificación y precios...

Una garantía de seriedad
y corrección... tiene el
que envía su LECHE y
CREMA a

LA
VASCONGADA

CARLOS CALVO 3058 - BUENOS AIRES

Teléfono Estado 45, Loria 1051

A tales asnos se les darán yeguas pesadas mestizas de Percherón, Shire o Clydesdale, de 1.60 a 1.65 metro de talla. A la inversa de lo que sucede en la crianza de yeguarizos, no es inconveniente serio que las yeguas tengan algunos defectos de aplomo o de conformación, pues si los mismos no son de los más serios, no se transmiten a sus hijos híbridos, cuya calidad no resulta afectada; este hecho es de gran importancia para los ganaderos que producen simultáneamente caballos y mulas, pues entonces pueden dedicar a la explotación mular las yeguas que por deficiencias de estructura no son aptas para la producción de potros.

La mula catalana.—La mula catalana, también llamada española, recibe ese nombre no sólo por ser producto del asno catalán, sino porque antiguamente era muy empleada en España para la silla y para el tiro, aun en carruajes de lujo. Es una mula esbelta, más liviana y delgada que la del Poitou, apta para el servicio de carga, de silla y de tiro semirrápido: por su agilidad, es el tipo de mula que usan todos los ejércitos para sus remontas.

Se producen cruzando asnos catalanes con yeguas mestizas de tiro, de alrededor de 1.55 metro de alzada. El asno catalán, o ausetano, se desarrolla muy bien en el país, pero los ejemplares puros no son todavía muy abundantes y por tal razón se cotizan a precios elevados: como en el caso de los asnales del Poitou, pueden reemplazarse con mestizos, prefiriendo siempre los reproductores de buena alzada, y hueso fuerte, para asegurar que el

híbrido que nazca de su cruzamiento con las yeguas preconizadas alcance, a los 4 años de edad, una talla superior a 1.40 metro.

Producción y crianza de los mulares.—Para la producción de buenos mulares sirven los mismos campos que para los yeguarizos, siendo preferibles los de suelo calcáreo.

La parte más difícil de la explotación, es que el asno sirva a las yeguas. Los burros que se han dedicado a la producción de asnales, es decir, que han tenido manada de burras, se niegan a fecundar a las yeguas. Por esa razón, en los lugares de cría, los burros que se piensa destinar a producción de mulas, deben acostumbrarse desde chicos a convivir con las yeguas, alejándolos de las hembras de su propia especie, sin hacerlo servir jamás a ninguna burra.

Cuando se adquiere un reproductor ya formado, debe establecerse o comprobarse su condición de "hechor" o sea, su aptitud para la hibridación: con yeguas.

Salvado este inconveniente, la explotación se confunde con la de yeguarizos: el destete, la marcación y la castración se hacen igual que en los potros. Como el asno no fecunda en general más de un 40 % de las yeguas de su manada, al terminar su temporada de servicios, se entablarán con un padrillo las yeguas que hayan quedado "secas", para conseguir así una cría caballar; por esa razón insistimos en la utilidad de criar simultáneamente caballos y mulares, pues ambas explotaciones se complementan. — Dr. O. A. Eckell.

"LA ANGLO ARGENTINA"

COMPañÍA



DE SEGUROS

SAN MARTIN 483 (R 4)

T. E. 31, Retiro 4976



BUENOS AIRES

VIDA - INCENDIO - GANADO - AUTOMÓVILES - MARÍTIMOS

**ACCIDENTES (Ley 9.688, Estancias y Cabañas Individuales, Resp. Civil,
Ascensores y Cristales)**

Dr. PEDRO M. LEDESMA
PRESIDENTE

S. S. MACKINNON
GERENTE GENERAL

COMO SE ALIMENTAN LOS ANIMALES

Los animales domésticos efectúan la prensión de los alimentos con los labios y los incisivos y, especialmente los carnívoros fijan y sostienen sus alimentos con ayuda de sus extremidades anteriores. La intervención de cada uno de estos órganos varía. Mientras los solípedos (equinos, mulos, etc.) y pequeños ruminantes (ovejas, cabras) emplean principalmente los labios, los bovinos y los cerdos se valen sobre todo de la lengua y los carnívoros de los dientes. Todo alimento que no se encuentre en estado de ser deglutido inmediatamente, empieza por ser desmenuzado e insalivado.

El caballo toma el pasto de los potreros con los labios y los incisivos y la separa con los últimos o lo desgarrar mediante un movimiento brusco de cabeza, para colocarlo luego entre los molares por medio de la lengua. Para tomar el pasto en el pesebre utiliza, especialmente, los labios y la lengua y para morder los granos también los incisivos. Los pequeños ruminantes toman sus alimentos de modo análogo, empleando algo más la lengua.

Los bovinos utilizan principalmente la lengua y en menor escala los labios. Con la lengua muy saliente, rodean las plantas crecidas, las atraen hacia la boca y las cortan por presión de los incisivos del maxilar o mandíbula inferior contra la placa dental o borde cartilaginosa del maxilar o mandíbula superior, o las rompen mediante un movimiento brusco de la cabeza. En la misma forma actúan para tomar la comida en los pesebres y si los alimentos están suficientemente desmenuzados, también utilizan los labios.

El cerdo emplea igualmente la lengua y corta o arranca con los incisivos las plantas del suelo. Hozando, busca en el suelo gusanos, larvas, insectos, etc.

Los carnívoros toman los alimentos con los incisivos y los caninos o también con los molares y cortan o arrancan trozos de los mismos; en caso necesario, los fijan y mantienen con los miembros anteriores.

La mayor parte de los animales adultos y los que todavía están en el período de lactancia toman los líquidos por succión. Solamente se exceptúan los carnívoros. Aquellos, para beber, sumergen los labios entreabiertos en el líquido y, separando la mandíbula inferior de la superior retiran la lengua hacia el interior de la boca creando un espacio enarrecido por el que penetra la bebida.

El caballo y los ruminantes introducen sólo hasta la parte media de la hendidura bucal en el líquido, y únicamente abren esta parte. En cada deglución, el caballo mueve las orejas hacia adelante y hace un pequeño movimiento con los ojos. El cerdo, por tener la hendidura bucal muy prolongada hacia atrás y no poder cerrar la parte posterior de la misma, se ve obligado a introducir la parte inferior de la cabeza en el líquido, hasta las comisuras de la boca. Si no puede hacer esto, sorbe al mismo tiempo aire y sobreviene la conocida neumatosis (aerofagia) que puede ser evitada construyendo adecuadamente los comederos.

Los perros hunden en el líquido la punta

de la lengua doblada en forma de cuchara, y una vez llena proyectan el líquido al interior de la cavidad bucal.

Los gatos introducen la lengua en el líquido y la retiran con rapidez hacia la boca con el líquido retenido entre las numerosas papilas del órgano.

El proceso que sigue inmediatamente a la prensión de los alimentos es la masticación y la insalivación, que tienen por objeto poner los alimentos en condiciones de poder ser deglutidos. Durante la masticación se aplican y se separan alternativamente los molares de la mandíbula superior y los de la inferior, o la mandíbula inferior efectúa movimientos de lateralidad con respecto a la otra que permanece fija. De esta manera, se trituran y desmenuzan los alimentos que van pasando entre los molares. Los carrillos impiden que aquéllos caigan fuera de la superficie de masticación de los dientes, mientras la lengua coloca de nuevo entre dichas superficies los caídos en la cavidad bucal.

Excepto los bovinos, todos los animales mantienen cerrados, entretanto, los labios para impedir la caída de los alimentos fuera de la boca; los bovinos no la cierran porque ponen la cabeza casi horizontal durante la masticación, las papilas de los carrillos, dirigidas hacia la boca impiden igualmente la salida de los alimentos.

La disposición anatómica de las mandíbulas, de los dientes y de la articulación mandibular de nuestros animales domésticos, hace que los podamos clasificar en dos grandes grupos, a saber: el tipo de presa o prensor, al que pertenecen, sobre todo los carnívoros y el tipo masticador, representado especialmente por los herbívoros. Por eso, en los carnívoros, los dientes son tan puntiagudos y muy cortantes y la articulación de las mandíbulas es muy sólida. El hombre y el cerdo, como animales omnívoros, figuran entre ambos grupos, aunque más cerca del masticador que del prensor. La duración de la masticación depende mucho, sobre todo en los omnívoros, de la naturaleza de los alimentos. Los perros apenas mastican, sino que degluten los alimentos en bocados relativamente grandes; únicamente mastican bien los huesos. Los ruminantes mastican muy superficialmente los alimentos al tomarlos; pero después de ingerirlos vuelven a masticarlos por medio de la rumia, previa la reyección de los mismos desde la panza. Esta segunda masticación es muy esmerada. En los herbívoros la mandíbula inferior es menos ancha que la anterior; de aquí que sólo coincidan sus molares de un lado, por lo cual, mastican unilateralmente; pero cuando la masticación es larga cambian o alternan la de un lado con la del otro.

El número de movimientos masticatorios varía según la especie animal, el individuo y la naturaleza de la alimentación. El caballo suele necesitar de 30 a 50 movimientos de masticación y treinta a cuarenta y cinco segundos por cada bocado; el bovino de quince a treinta movimientos de la quijada inferior y quince a 25 segundos; el ovino, de 5 a 12 movimientos mandibulares.



Enfermedades del GANADO

MASTITIS BOVINA O INFLAMACION DE LA UBRE PROFILAXIS Y TRATAMIENTO

La mastitis o inflamación de la ubre constituye un factor negativo en la producción de leche y un serio problema económico para el productor, dado el carácter contagioso de la enfermedad, la difusión que alcanza en los rodeos y, sobre todo, por su influencia en la calidad de la leche destinada en su mayor parte al consumo de las poblaciones.

Una vaca lechera constituye un capital que, para ser bien explotado, ha de rendir anualmente los beneficios de su producción (cria y leche). Cualquiera causa que interrumpa, amigre o anule su producción, influye sobre la renta y disminuye sensiblemente el capital. De ahí que la afección de las ubres, que lógicamente resentirá la producción, ya sea en volumen o en calidad, constituya la preocupación fundamental de todo tambero consciente de su responsabilidad. Todo ello sin contar las razones humanitarias que vedan librar al consumo público leches contaminadas y de escaso valor nutritivo.

La Dirección de Lechería, dependiente de la Dirección General de Ganadería, del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha efectuado estudios sobre el origen, curso y evolución de la enfermedad que preocupa, dedicando especial atención a su cura y preven-

ción. De esos trabajos y ensayos de técnicas y tratamientos ha podido reunir valiosos conceptos que harán comprender mejor los puntos en que se han de basar los planes de lucha contra la mastitis o inflamación de las ubres y que el ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO hace llegar a sus lectores del campo.

CAUSAS QUE PROVOCAN LA MAMITIS.

— Para que la afección se manifieste no hay duda que coexisten dos grupos de factores esenciales: predisponentes y determinantes. Son los factores *predisponentes* los que provocan el primer trauma o lesión, perturbación que facilita la penetración de los gérmenes, la exaltación de su virulencia y la propagación de los mismos a las regiones vecinas. Así, entre las causas predisponentes pueden citarse: la manipulación brusca o deficiente de la ubre durante la lactancia; la incompleta extracción del calostro, luego del parto; el "ordeño a fondo" practicado sin límite; el ordeño incompleto; las contusiones o caídas; el ordeño a martillo o pellizcando fuertemente el pezón; la introducción de sondas sucias en los canales, etc.

En el ordeño a máquina, el uso de copas

VITANOVA (Vida Nueva)

VIGOR MASCULINO

DESGASTE FISICO Y MENTAL — RECONSTITUYENTE EFICAZ
INDICADO PARA AMBOS SEXOS

Autorizado por el D. N. de H. Venta libre. Imp. de los Laboratorios Chemirosa Ibérica - Barcelona, España. — Frascos de 25, 50 y 100 tabl. Venta en farmacias

Representante: ELPIDIO ALVAREZ
GARAY 2061 — BUENOS AIRES

sucias o sin higienizar, la técnica deficiente o la mala práctica en el "repaso" contribuyen no sólo a la aparición, sino también a la propagación de la mastitis.

Un grupo de enfermedades generales — tuberculosis, fiebre aftosa, aborto infeccioso, etc. —, así como del aparato genital, la septicemia puerperal, especialmente por su repercusión sobre el tejido mamario, son causas



Ubre sana con los cuatro cuartos simétricos

que predisponen frecuentemente al estallido de mastitis o *mamitis*, más o menos graves.

FACTORES INFECCIOSOS. — De las causas *determinantes*, la infección es la más importante, representada por una serie de gérmenes que provocan, en definitiva, las verdaderas lesiones de la enfermedad. Entre dichos gérmenes se hallan el de la tuberculosis y el aborto epizootico, siendo interesante recordar que en el caso especial de la fiebre aftosa, al debilitarse el tejido mamario, facilita la invasión y proliferación de otros gérmenes, con las graves consecuencias que todos conocen.

Hay distintos tipos de mastitis que por el curso de la afección se han clasificado en agudas, subagudas y crónicas. En la *mamitis aguda* se observa gran aumento del volumen de la ubre, los cuartos están muy dolorosos, calientes y enrojecidos. La secreción láctea, profundamente modificada, presenta coágulos, pus o suero sanguinolento. Pueden formarse edemas en las regiones vecinas de la ubre, especialmente en el vientre y sobrevenir la gangrena en uno o más cuartos. Este tipo de *mamitis* afecta dos o más cuartos y provoca una reacción febril general, con pérdida del apetito y supresión de la rumia. En la *mamitis subaguda* los síntomas son menos intensos y por lo general afecta uno o dos cuartos. En la *mamitis crónica* los síntomas de la inflamación son menos ostensibles. Puede considerarse en la siguiente forma:

1º Se observa la disminución en la secreción y el endurecimiento o aparición de nódulos fibrosos en uno o más cuartos. La secreción poco a poco se modifica: leche en grumos, leche serosa, leche sanguinolenta, etc. A me-

didada que progresa la enfermedad sigue modificándose la secreción y aumenta la fibrosis. Los cuartos, por lo general, se reducen de tamaño y se atrofian, pero a veces se nota aumento de volumen en algunos cuartos fibrosos. Los animales conservan su apetito y su estado de gordura.

2º La mastitis crónica suele presentar el catarro purulento de los cuartos mamaros con suspensión completa de la producción de leche. Los animales enflaquecen, sobre todo cuando tienen dos o más cuartos purulentos. La *mamitis* crónica puede evolucionar al estado agudo pero en general termina con la reducción y atrofia de los cuartos afectados.

Trataremos la mastitis crónica por ser ésta la más difundida y la que mayor perjuicio provoca.

MASTITIS CRONICA. — Sumamente contagiosa se extiende de una vaca a la otra, tomando como vehículo no sólo el ambiente, sino también, y con suma facilidad, las manos del ordeñador o los equipos mecánicos. En la mayoría de los casos, el agente casual es un microbio que aparece en las preparaciones microscópicas como un coco ordenado en cadenas (de ahí su nombre de *streptococo agalactiae*), fácilmente demostrable por medios directos en el análisis de los últimos chorros de leche, o por medios indirectos, a través de cultivos o reacciones especiales. El *streptococo* provoca una afección de curso lento, con síntomas poco aparentes al comienzo, tendiendo al endurecimiento (fibrosis) del tejido mamario, a la perturbación de la función primero y luego a su anulación. Algunos meses después de iniciada la infección aparecen en la leche ordeñada algunos coágulos que se ven muy bien haciendo pasar los primeros chorros a través de un colador metálico de mallas finas, siendo el resto de la



Ubre normal y sana: cuartos anteriores poco desarrollados.

leche de aspecto normal. Al progresar el endurecimiento de los cuartos se va modificando la secreción láctea, hasta llegar a suprimirse, convirtiéndose la vaca en un foco permanente de contagio. La infección se presenta frecuentemente en vacas de primera parición,

afectando uno o más cuartos. En las lactancias sucesivas el mal progresa, con los resultados consiguientes.

A través de estas breves líneas se comprende que la mastitis crónica constituye un serio peligro por la forma solapada en que hace su irrupción, ya que las hembras no acusan sus manifestaciones hasta tanto el mal no adquiere contornos serios y se halla difundido en muchos ejemplares del rodeo. De ahí entonces que la lucha contra la mastitis debe ser activa y orientada más bien hacia su prevención. Ello no significa que, afrontados a situaciones graves, la terapéutica no cuente con medios para intentar su curación, pues, a pesar de que los resultados no sean muy satisfactorios y se requerirán mayores esfuerzos y dedicación, pueden practicarse con éxito tratamientos curativos.

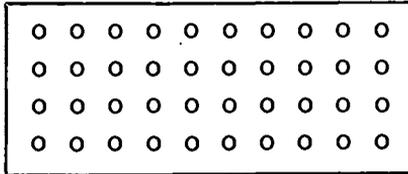
PROFILAXIS Y TRATAMIENTO DE LA MASTITIS CRÓNICA.—La profilaxis y el tratamiento de la mastitis crónica se basan en la inspección del total de las vacas en ordeño y en la clasificación sanitaria de las

de los cloruros; frascos conteniendo soluciones de azul de bromo timol al 0,33 % y placa de porcelana para la investigación de la *reacción iónica de la leche*; un microscopio, pipetas, colorantes, etc., para el recuento *leucocitario e investigaciones bacteriológicas*.

Las muestras de leche se toman de cada cuarto y de los últimos chorros del ordeño, colocando los frascos en los sitios correspondientes. Se anotan los datos de cada animal, y posteriormente a la recolección de muestras se hacen las determinaciones analíticas.

El equipo para uso del tamboero está compuesto por elementos más simples, con el objeto de que éste puede comprobar la sanidad de los cuartos mamarios sin mayores dificultades, realizando determinaciones sencillas. Este equipo se compone de: un soporte conteniendo frascos según modelo anterior; un frasco conteniendo solución de azul de bromotimol al 0,33 % en alcohol de 68° (el reactivo debe conservarse en frasco oscuro bien tapado; dos cuentagotas comunes; una placa de loza blanca con cuatro hoyos y un colador de malla fina.

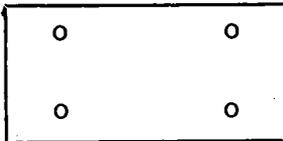
Cuarto anterior derecho
Cuarto anterior izquierdo
Cuarto posterior derecho
Cuarto posterior izquierdo



ubres para el diagnóstico precoz de la enfermedad. Esta inspección y clasificación tiene por objeto establecer un contralor sanitario de las vacas, examen de las ubres y tomas de muestras de leche de los cuartos mamarios. Un equipo sencillo permite clasificar sesenta vacas, por término medio y por día, trabajando dos personas y sin necesidad de alterar las tareas habituales del establecimiento. El equipo para uso profesional se compone de soporte para frascos de vidrio incoloro, con capacidad de cuarenta centímetros cúbicos para la toma de muestras de leche.

PLANO DE SOPORTE CONTIENIENDO FRASCOS PARA EL CONTRALOR DE DIEZ VACAS

Además, el equipo contiene frascos y bureta automática con soluciones de nitrato de plata y de cromato de potasio para la *determinación*



Placa de loza blanca con 4 hoyos

DETERMINACION CON AZUL DE BROMOTIMOL.—Con el cuentagotas se echan en cada hoyo de la placa de loza tres o cuatro gotas del reactivo y luego se agrega igual número de gotas de leche de cada cuarto, en hoyos distintos, de modo que cada hoyo da las reacciones correspondientes a cada cuarto. Mover la placa lo suficiente como para que el reactivo y la leche se mezclen, o también puede hacerse uso de un palillo a este fin. Observar el color. El color normal es *amarillo verdoso*; cuando el cuarto mamario está afectado la reacción toma un color *verde*. **OBSERVACION:** Los resultados pueden ser falseados cuando la vaca está "secándose" o en estado febril.

USO DEL COLADOR.—La infección puede manifestarse desde el comienzo por la aparición de pequeños coágulos en los primeros chorros del ordeño. Para su observación, al empezar el ordeño se hace pasar despacio la leche de los primeros chorros a través de un colador de malla fina. En los cuartos enfermos pueden observarse pequeños coágulos. Los animales observados se van anotando en planillas o cuadernos rotulados: "Contralor sanitario de las ubres", en los que se consignan los datos y observaciones recogidos. Estos cuadernos servirán de guía para los trabajos futuros, para la profilaxis y alimentación de las crías, tratamientos curativos, etc. Permite este sistema formar tres grupos de vacas: 1°

vacas sin infección mamaria: 29 vacas que arrojan dudas al examen; 39 vacas con cuarto mamario infectado.

PROFILAXIS.— Con el fin de evitar el contagio y la extensión de la enfermedad, la primera medida que se ha de tomar es orde-



Palpación de la cisterna láctea

ñar primero los animales sanos y luego las vacas con ubres infectadas. Para este fin puede disponerse también que uno o más ordeñadores manejen determinado grupo de vacas. Se consigue así que las manos de los ordeñadores no lleven la infección a las vacas sanas, cosa que ocurre cuando se tocan los cuartos enfermos y en seguida se ordeñan las ubres sanas.



Palpación de los cuarterones para apreciar las características de la piel y tejido subcutáneo

Ha de practicarse el ordeño completo y no olvidar que las tareas de un buen ordeñador están dificultadas cuando no se cuenta con la protección de tinglados y reparos adecuados. Este precepto adquiere su máxima importancia en los tambos donde se ordeña sin ternero.

Un factor que es necesario tener en cuenta es la forma de ordeñar. El trato manual rudo, golpeando y estrujando los pezones y la cisterna láctea son causas que predisponen a la enfermedad de los pezones y cuartos mamarios. Las sondas que se utilizan para los pezones deben esterilizarse por ebullición antes de su empleo. En la profilaxis de la mastitis debe tenerse en cuenta la posibilidad de contagio en terneras que maman vacas mastíticas, así como la influencia de los llamados alimentos excitantes. Cuanto más largo es el período de seca más se beneficia el tejido mamario y se facilita la reacción favorable de los cuartos con infección inicial o de aquellos que fueron sometidos a tratamientos curativos.

Observar las ubres antes de la parición: si se nota producción abundante de calostro, es necesario ordeñar a fin de prevenir su infección. Vigilar también el tratamiento de la ubre en el período de lactancia y no descuidar la aplicación de desinfectantes y cicatrizantes



Palpación de los ganglios retro-mamarios

(pomadas) para el tratamiento de las heridas y afecciones de la piel de los cuartos y pezones. Limpiar y desinfectar cuidadosamente las copas y accesorios de las ordeñadoras mecánicas. La aplicación de las ordeñadoras debe hacerse teniendo en cuenta los conceptos enunciados para los dos grupos de vacas. El vacío irregular o intenso y la falta de cuidado en la tarea del "repaso" en el ordeño mecánico perturba el funcionamiento de la ubre y predispone a la enfermedad.

El arreo de las vacas se efectuará con cuidado para evitar los golpes, contusiones, heridas, etc., que dañan y debilitan el tejido mamario. Las vacas de primera parición y las que procedan de otros tambos, o aquellas que no fueron examinadas y se incorporan al plantel de ordeño, deben someterse a las pruebas de contralor sanitario de las ubres. La práctica periódica del contralor sanitario de las ubres contribuye a reducir el porcentaje de animales afectados.

Es importante la profilaxis de la tubercu-



Incontinencia láctea antes del ordeño, acentuada por una lesión en el esfínter del pezón. Acción de la oxitoxina en el momento de la distribución de la ración complementaria



Secuela de mastitis crónica: se observa dilatación del pezón esponjoso. La secreción láctea está profundamente modificada

losis, del aborto epizootico y de la fiebre aftosa y podemos decir que es primordial su atención. Las enfermedades del aparato genital influyen sobre la sanidad de la ubre, pudiendo aminorarse sus riesgos si se tiene el cuidado de desinfectar las vías genitales, evitando la introducción intempestiva y a veces innecesaria de manos sucias. Muchas veces con objeto de desinfectar las vías genitales, se introducen líquidos que quedan retenidos en la matriz, con los perjuicios consiguientes.

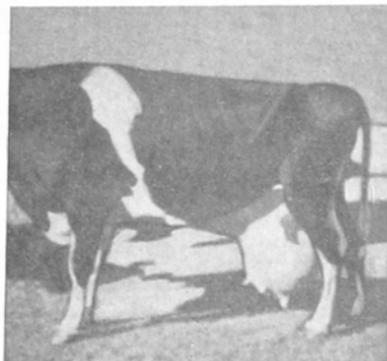
TRATAMIENTO. — Los animales con cuartos enfermos pueden someterse a un tratamiento curativo, cuyo éxito depende (como

ocurre en casi todas las enfermedades) de la aplicación temprana del tratamiento. Se han conseguido buenos resultados con emulsiones de penicilina y sulfanilamida, aceite yodado, etc., en el interior de los cuartos enfermos. Su acción puede reforzarse con tomas de sulfanilamida, yoduro de potasio; inyectable de suero antiestreptocócico y masajes en los cuartos enfermos, con pomadas yodadas, grasas medicinales, etc.

Emulsión de penicilina. — Disolver 100.000 unidades de penicilina en 5 c.c. de suero fisiológico estéril; verter todo en 60-80 c.c. de aceite comestible común esterilizado por ebullición. Recomiéndase especialmente no calen-



Mastitis crónica: el cuarto anterior está atrofiado y el posterior segrega leche serosa



Mastitis "de verano" (*Corynebacterium piogenes*) declarada en el período de "seca" y antes del parto

tar la penicilina ni ponerla en contacto con líquidos calientes, para evitar su destrucción. Esta dosis es para un cuarto infectado.

Ayudándose de una jeringa y sonda galactófora estériles se introduce el total del aceite en el interior de un cuarto enfermo. Previa-



Infusión de penicilina .

mente es necesario efectuar el vaciado completo del cuarto. Se deja actuar el medicamento durante doce horas y luego se lo extrae por ordeño. Prácticamente el medicamento se aplica después del ordeño y se lo extrae en el siguiente. Cuando se trata de vacas de tres ordeños, se suspende el ordeño siguiente a fin de que actúe la penicilina. Al tercer o cuarto día se puede efectuar una nueva aplicación de penicilina, en la forma indicada, pero utilizando 50.000 unidades para cada

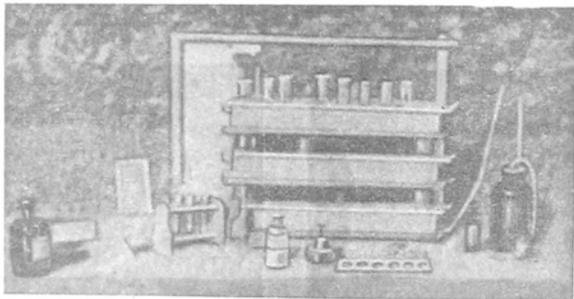
cuarto enfermo. Una tercera aplicación de 50.000 unidades después de un intervalo similar, es aconsejable para afianzar la curación. Se recomienda también aplicar la penicilina durante el período de seca, en el interior de los cuartos enfermos y dejarla actuar durante 24 horas.

Emulsión de sulfanilamida.— A 15 gramos de polvo de sulfanilamida se agregan 60-80 c. c. de aceite comestible común y se agita o revuelve bien. Esta dosis es para cada cuarto infectado. Para aplicarla se siguen las indicaciones anteriores, dejando actuar el medicamento durante doce horas y repitiendo la dosis diariamente durante cuatro días. Como en el caso anterior, la acción del medicamento se ve favorecida en el período de seca. En ese caso inyectar la misma dosis en el interior de los cuartos y dejar actuar el medicamento durante 24 horas o más. Puede repetirse el tratamiento a los 15 ó 20 días.

Inyección de aceite yodado.— Se disuelven tres gramos de yodo metálico en alcohol (96°) o éter etílico y se vierte en un litro de aceite combustible común. Agitar bien. El aceite yodado se aplica en el interior de los cuartos enfermos a la dosis de 60-80 c. c., que se deja actuar en la misma forma que en los casos anteriores. Repetir la dosis diariamente. Es ventajoso aplicar el aceite yodado en el período de seca, a las mismas dosis, dejando actuar el medicamento 24 horas o más.

Tomas de sulfanilamida.— La acción de las medicaciones en el interior de los cuartos mamarios se puede reforzar dando por la boca sulfanilamida a la dosis de 20 gramos diarios durante tres días. El polvo o comprimidos, previamente pulverizados, se administran disueltos en agua y divididos en tres dosis.

Tomas de yoduro de potasio.— El yoduro de potasio se suministra con agua o se incluye



Equipo sencillo para el contralor de mastitis para trabajar en el tambo.— Se compone de: 1 portafrascos conteniendo 120 frascos, capacidad de 40 a 50 centímetros cúbicos; 1 frasco y bureta automática conteniendo solución de nitrato de plata centésimo normal; 3 pipetas de 1 c.c.; 1 vaso de precipitados de capacidad de 100 c. c.; 1 frasco cuentagotas, capacidad 100 c. c., conteniendo solución acuosa de cromato de potasio al 0.33 por mil; 2 frasco conteniendo 250 c. c. de solución de azul de bromotimol al 10%; frasco conteniendo 250 c. c. de solución de azul de metileno al 0.33 por mil; 1 placa de porcelana con 6 hoyos; frascos estériles de capacidad de 50 c. c.; tubos de ensayos estériles; portaobjetos; 1 lamparita de alcohol; 1 alambre de platino, en asa con capacidad 0,01 c. c. de carga; 1 placa guía de cartón con cuadrados de 1 cm. de lado

en la ración, en la dosis de 10 gramos diarios durante una semana.

Inyectables de suero antiestreptocóccico. — Se inyecta por vía subcutánea o intramuscular la cantidad de 50 c.c. de suero por día y durante tres consecutivos.

Aplicación de pomadas en la ubre. — Coadyuva al éxito del tratamiento la aplicación de pomadas medicamentosas sobre la piel de los cuartos enfermos y pezones.

Resumiendo, puede afirmarse: que la mastitis se torna cada día más en un factor de perturbación de la correcta explotación del tambó; que de su conocimiento o revelación

precoz depende el éxito de su tratamiento, y que la prevención basada en medidas de profilaxis, de observación y atención de las vacas en lactación es quizás el mejor elemento de lucha. Por ello, la Dirección de Lechería del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 922, Capital Federal, contribuye con su asesoramiento y su personal técnico en los planes de prevención y erradicación de las enfermedades que formulan los productores, a cuyo efecto pueden dirigirse a esa repartición y del mismo modo a la Dirección de Medicina Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires, Calle 47 N° 822, La Plata. — M. A. N.

ACCION DE LOS PARASITOS ANIMALES EN EL TUBO GASTRO-INTESTINAL DE NUESTRAS ESPECIES DOMESTICAS

Es bien conocido el hecho de que numerosos procesos patológicos de la especie humana como animal, con manifestaciones clínicas ambiguas, pueden residir en el tubo gastro intestinal y más aún, cuando las dolencias no se manifiestan con síntomas clásicos, que son características de las distintas enfermedades conocidas. De allí que los animales por las condiciones que se les tienen y alimentan, ingieren sustancias crudas, manchadas, con partículas de tierra, estiércol y eliminaciones del cuerpo y beben aguas estancadas u otras, trayendo aparejado la ingestión de estas sustancias, inflamaciones gástricas y entericas como ser: gastritis, enteritis, en un grado más o menos intenso de acuerdo con la infestación, estado del sujeto, raza, especie, etc.

Los parásitos que se albergan en el organismo animal son casi siempre patógenos, es decir, capaces de engendrar en los huéspedes en que viven, enfermedades llamadas: enfermedades parasitarias.

Los parásitos gastroentéricos actúan sobre el huésped bajo diversas formas: mecánica, espoliatriz, tóxica e inocultriz.

a) **Acción mecánica.**—En general todas las especies parasitarias provocan trastornos locales a saber: 1º Obstrucciones: (del canal colédoco por un ascaris); 2º Compresiones: compresión del parénquima del hígado por equinococo, que se meten poco a poco en su interior, terminando por destruirlo al punto que este órgano no representa nada más que un amas de parásitos; 3º Perforaciones: que pueden ser viscerales (túneles, cruzados en hígado y en cerebro, ocasionados por cisticercus y coenurus), mucosos: (galerías intestinales por triquina y estróngilos) o cutáneos: picaduras de insectos succionadores de sangre. Irritaciones: cuando el parásito instalado en un tejido juega un rol de cuerpo extraño, que provoca una inflamación aguda, o crónica, pero más frecuentemente crónica. Muchas veces, los vermes o gusanos provistos de ganchos, penetran profundamente en la mucosa del estómago, o intestino, la atraviesan y pueden causar peritonitis.

b) **Acción espoliatriz.** — Ella es evidente porque los parásitos viven por sustracción de sustancias alimenticias y de sangre, cuando se hallan en gran número en el estómago e intestino. La hematofagia o sustracción de sangre existe para muchos artrópodos y ver-

mes, lo que trae aparejado enflaquecimiento y anemia, en el huésped, y también por su acción tóxica.

c) **Acción tóxica.** — Porque los parásitos fabrican por excreción a secreción venenos o toxinas que ellos diariamente vierten en el cuerpo del huésped; ello provoca trastornos variados, pero en especial nerviosos (excitación, convulsiones, parálisis) y que se atribuyen a acciones reflejas (los parásitos de las vías biliares o en la laringe, por acción refleja provocan espasmos, tos, etc.).

d) **Acción inocultriz.** — Muchos parásitos pueden inocular al huésped intermediario diversas dolencias, pues actúan a veces en forma semejante a los insectos sobre la piel;

Pintar
es economizar

CON PINTURA VIVA A
PRUEBA DE TIEMPO



Puede protegerse y prolongarse enormemente la vida de sus bienes.
En venta en todas las ferreterías

★

Fabricantes: **APELES S. A.**
GRESPO 2759 - T. E. 61 - 0071 - Bs. As.

hay hechos probados ya plenamente de que muchos helmintos intestinales pueden inocular enfermedades microbianas. La inoculación practicada por el parásito gastrointestinal se efectúa durante su fijación en la mucosa o por su acción irritativa o inflamatoria, aprovechada por la abundante flora microbiana, mantenida por los alimentos y el agua de bebida, que son los vectores comunes de los microbios depositados accidentalmente en ellos. Así se explica que en una caballeriza donde se alojen numerosos caballos en perfectas condiciones de higiene, aparezcan casos aislados de enfermedades infectocontagiosas y otras afecciones, con localización intestinal, en las que al examen coprológico se descubre la existencia de parásitos.

El paso de las sustancias específicas del parásito al cuerpo del huésped, provoca en éste la formación de anticuerpos específicos y que se conocen como fenómenos de anafilaxis o alergia vérmica. La reacción intradérmica, positiva, fundada en ella, es generalmente una reacción de grupo que denuncia la presencia de parásitos en el estómago e intestinal, mas no una especie determinada de parásito. No está aun al presente bien comprobada la existencia de una inmunidad parasitaria, como consecuencia de la formación de anticuerpos inmunizantes con aumento de resistencia para una invasión ulterior.

Diagnóstico de las enfermedades parasitarias.—El diagnóstico de las enfermedades parasitarias puede establecerse con mucha facilidad, como puede resultar de lo más difícil. En general la presencia en las materias fecales de larvas de gástrófilos, dan un dato seguro: la presencia de los ácaros de la sarna hacen que el diagnóstico se imponga inmediatamente. Ahora bien, para establecer el diagnóstico de los parásitos gastrointestinales hay que pensar en la presencia de parásitos en el estómago o en el intestino siempre con sin manifestaciones de catarro gastrointestinal y a pesar de persistir el apetito y hasta ser mucho mayor, se observan enflaquecimientos y desarrollo defectuoso y, en reballos y parejas de animales, casos múltiples con iguales manifestaciones. En estos casos las investigaciones microscópicas sobre diversas escretas (materias fecales, orina) y fluidos orgánicos (sangre, leche, etc.) traen como consecuencia el diagnóstico seguro de las enfermedades. Otras veces se puede obtener tras la administración diagnóstica de antihelmínticos y purgantes, a unos pocos animales y luego en las heces se podrían comprobar los parásitos visibles a simple vista o con la ayuda del microscopio. Otras veces la presencia de parásitos se diagnostica mediante la necropsia o sacrificándolos por necesidad.

Debemos recordar que la presencia de parásitos en el tubo gastroentérico, no nos indica por sí solo el origen parasitario de una enfermedad, sino que la misma debe ir acompañada de los síntomas correspondientes a las distintas formas morbosas debidas a parásitos, y a su vez relacionada con la cantidad de parásitos que alberge el huésped.

Investigación de parásitos en las heces.—Existen numerosos métodos de investigación de parásitos y huevos en las heces, nosotros nos concretaremos a los siguientes:

1º Método de enriquecimiento y concentración de Carles y Barthelemy.—Estos autores han publicado una interesante técnica de enriquecimiento de las heces. Los quistes y sus huevos son a veces extremadamente raros y se precisa estudiar como acontece en la busca del bacilo de Koch en los esputos, un cierto número de preparaciones antes de afirmar que las heces examinadas no contienen amebas. El método de Barthelemy tiene la ventaja de ser rápido y de dar un resultado cierto en uno u otro sentido. Consiste este procedimiento en preparar una dilución de heces en agua fisiológica formulada.

Rp. Solución fisiológica formulada al 10 %.

Luego se tamiza la dilución mediante pequeños cuadriláteros de seda de cernir, plegados como un filtro y depositados en un embudo. Se utiliza el número 140, cuyas mallas tienen 76 micras de anchura, o el número 90, cuyas mallas tienen intersticios de 225 micras aproximadamente, según se quiera dejar pasar los huevos de helmintos u obtener el mayor número de quistes posibles. Se centrifuga a razón de 1800 vueltas durante un minuto, se decanta y agita el sedimento con el siguiente líquido cuya densidad es de 1047: ácido cítrico 12 gramos, agua 86 gramos, formol al 40 % 2 gramos y una corta cantidad de éter (2 a 3 cm³).

Segunda centrifugación de medio minuto; la mayor parte de los elementos fecales suben con el éter hacia la superficie para desprender los huevos o quistes que pudiera haber arrastrado y se centrifuga nuevamente durante 30 segundos a razón de 1800 vueltas por minuto. Se vierte el líquido sobrenadante y con una pipeta fina se retira el ligero sedimento que se ha depositado se examinará entre cubre y portabjeto.

En el sedimento se encontrarán cristales de oxalato de cal especialmente; fibras musculares, restos vegetales, esporos, granos de pólén, sarcinas y quistes y huevos de parásitos transparentes y bastante bien diferenciados. Mencionemos como ventaja no despreciable que no han sido arrastrados los blastocistos. Con este sedimento enriquecido pueden hacerse todos los exámenes y coloraciones que sean necesarios. Pero es conveniente añadir siempre una gotita de solución albuminosa para facilitar la fijación.

2º Método de enriquecimiento con solución de sal común.—Se deslien la cantidad regular de heces en una solución saturada de sal común hasta formar una papilla uniforme que se cuele por cedazo de mallas de 0,2 cm. de anchura y se sigue agregando la solución saturada y se revuelven las heces, luego se atravasa la suspensión a un frasco de Erlenmeyer, se tapa y se deja en reposo durante 25 a 30 minutos. Después con una anza de platino, de 0,3 a 0,4 cm. de diámetro, se toma un poco de la superficie del líquido y se mira entre porta y cubreobjetos.

3º Diagnósticos de las teniasis en el perro por el método del hisopo (del trabajo del doctor Bacigalupo).—Indica hacer un hisopo con un trozo de algodón esterilizado, empleando una varilla de vidrio, luego mojar bien con agua o solución fisiológica estár

y con ello efectuar la limpieza del ano del enfermo, habiendo indicado previamente no higienizar la región anal durante 36 a 48 horas.

El doctor Alvaro S. Campori modifica para el perro esta técnica de la siguiente manera: emplea en lugar de algodón y varilla de vidrio dos gasas esterilizadas de 0,04 por 0,04 cms. de longitud, y una pinza de base ancha doblando convenientemente la anza de tal manera que al ser pinzada se obtenga la disposición de una pequeña espátula; de esta forma el conjunto toma tal firmeza que impide se deslice al emplearlo. Se moja la gasa en glicerina que facilita la adherencia de los elementos buscados y además clasifica a los mismos aumentando su visibilidad y diferenciación. Se pasa repetidamente el hisopo así preparado por la región perianal, terminado lo cual, venciendo la resistencia del esfínter anal, se penetra en el interior del recto, imprimiendo el movimiento de rotación el cual nos permite tomar el mucus de la región perianal interna; se retira entonces el hisopo, se hace presión con el mismo sobre un portaobjeto, y soltando la pinza se comprime la gasa entre los dedos índice y pulgar, hasta hacer rezumar una gota de glicerina impregnada de material, sobre el portaobjeto

se coloca un cubreobjeto y se observa al microscopio. Con este método se observa lo siguiente: 1º La eliminación de proglótidés cargados de ovisacos con huevos se realiza en forma periódica, lo que determina, como veremos más adelante, un cúmulo de ellos en la zona anal (ovisacos o huevos). 2º Cada proglótide desglosado de la tenia emigra hacia el resto por sí o arrastrado con las heces. 3º Como el proglótide posee movilidad propia, durante un rectado que le ofrezca cierta resistencia, fenómeno que se observa cuando trata de atravesar el esfínter anal, pierden en la superficie interna del ano, y en la externa del mismo, gran cantidad de ovisacos y sus huevos, desecándose posteriormente, "in situ", aquellos que quedan en la región perianal externa, lo que llega a crear en la periódica eliminación de proglótidés correspondientes a cada puesta, una zona rica en proglótidés, ovisacos y huevos en la región perianal interna y externa.

Bibliografías sobre el tema. — Parasitología veterinaria, de Marotel; Patología y terapéutica especiales de los animales domésticos, de Hutvra Marek y Manninger; Técnica coprológica, de Goiffon; Diagnóstico de las teniasis de los perros, por el Dr. Alvaro S. Campori; Précis de parasitologie, de Marotel.

ALGUNOS DE LOS PARASITOS GÁSTROINTESTINALES MÁS COMUNES EN LOS BOVINOS

Generalidades. — La mayor parte de los parásitos animales y vegetales que atacan a los caballos lo hacen igualmente con los bovinos, y la invasión del estómago o del intestino por estos organismos se anuncia por síntomas gástricos o entéricos de tipo inflamatorio y cuyo origen muchas veces debemos determinar por el análisis de materias fecales en las que pueden encontrarse el Helmintho (parásito) o sus huevos. Desde luego que las helmintiasis intestinales de los bovinos son menos importantes que las del caballo.

Los parásitos gastroentéricos que con más frecuencia se presentan en la especie bovina son, en primer lugar, los *Ascaris*: la presencia de este parásito se observa con relativa frecuencia en los animales jóvenes y a veces con carácter colectivo. A la especie bovina corresponde el *Ascaris vitolorum*: es de color blanco rojizo y de una longitud de 20 a 30 centímetros.

Ciclo evolutivo. — Con el medio ambiente y humedad favorable, el huevo o proglótide se segmenta rápidamente y forma un pequeño embrión móvil que digeridos por el huésped y destruída luego su cubierta por los jugos entéricos, se pone en libertad la larva que irá a perforar y penetrar en la pared intestinal, de allí al hígado y corazón y luego algunos se dirigen al pulmón, se acumulan en él para abandonarlo luego, a través de los capilares pulmonares, emigrar luego a la faringe y laringe, para hacer deglutidos y pasar finalmente al intestino, adquiriendo en este órgano su madurez sexual al cabo de varias semanas. El bovino se infesta ingiriendo alimentos y agua de bebida contaminada. Podemos decir y ello hacemos extensivo a los estróngilos, que el

poder infestante persiste durante largos años en los albergues y prados, y aumenta cada vez más, pues incesantemente van cayendo en ellos nuevos huevos con las heces de los animales infestados.

Acción patógena. — Se puede observar enflaquecimiento, dolores musculares, alteraciones en el desarrollo, apetito irregular o caprichoso, pelos faltos de brillo, ligeros cólicos, alteraciones en la emisión de orina, fatiga, y pueden notarse también fenómenos nerviosos. El diagnóstico como para casi todas las parasitosis se puede realizar por los vómitos o las deposiciones o bien por medio de análisis coprológicos.

Tratamiento. — Generalmente en los vermes redondos, como lo es el *Ascaris*, se utiliza de preferencia el tártaro estibado de tres a cinco gramos, afrecho y agua, y dar a tomar en ayunas. También se puede utilizar el aceite empireumático de 8 a 10 gramos, mezclado a 150 gramos de muclago de lino (para vacas adultas) y luego una purga salina a las 4 ó 5 horas de suministrado el medicamento. Otros antihelmínticos siempre eficaces serían el polvo de nuez de arce, la santonina, el timol, etc.

Otro parásito importante del intestino del bovino es una tenia conocida con el nombre de:

Tenia ancha o monieza expansa. — Es una tenia ancha como su nombre lo indica, de color blanco, y mide de 1 a 6 metros, llegando a veces hasta los 10 metros. El área de infestación observada en la provincia de Buenos Aires, por estos grandes parásitos intestinales, es muy extensa y se complica aún más por la cantidad de animales ataca-

dos y por las pérdidas acusadas en estos últimos años. Esta tenia se aloja en el intestino delgado de los bovinos y ovinos y posee anillos más anchos que largos, siendo los últimos anillos o proglótidos más espesos y de una anchura de 1 a 2 centímetros y toman una coloración anaranjada muy particular.

Ciclo evolutivo. — La tenia ingresa al organismo según Stunkard de la siguiente manera: "Los huevos de la tenia son ingeridos desde los anillos maduros, por ácaros del género Galumna que viven libres en la humedad y en los que las ancoferas permanecen invariables durante dos semanas, luego pierden sus ganchos, poco a poco se redondean, y en un plazo de 15 a 16 semanas se transforman en cisticercoides de 0,18 mm., capaces de infestar, los cuales llegan al estómago de los rumiantes al lamer éstos el suelo o ingerir materias vegetales." En nuestro país se observa un incremento mayor de esta dolencia, luego de las grandes precipitaciones pluviales, comprobándose en especial en los prados de zonas bajas y con la particularidad de conservar su poder infestante durante dos inviernos (hasta veintidós meses).

Sintomatología. — En general y como para todas las parasitosis, el proceso se inicia en forma incidiosa, se nota cierta inquietud en los animales atacados, ligeros cólicos y perturbaciones digestivas, pueden disparar o palear el suelo (muy rara vez), se echan, se levantan, etc. Las deposiciones tan características en el lanar por su color y forma, se vuelven pastosas y diarreicas, y de coloración herrumbrosa, de olor fétido, con estos excrementos son arrojados los proglótidos. Otro síntoma característico es que se desprende con facilidad la lana al ser tomados. En los bovinos, puede notarse a los animales con meteorismo, anemia, enflaquecimiento, etc. A veces sorprende la muerte de borregos en buen estado de gordura y en forma más o menos rápida desde la observación de los primeros síntomas, que pueden ser debidos a la obstrucción intestinal o a la perforación de la mucosa. Abierto un cadáver, puede observarse que este parásito ocupa casi todo el trayecto del intestino delgado, de tal suerte que el diagnóstico es fácil de establecerlo luego de la necropsia.

Tratamiento. — Para los bovinos se aconseja

dar, en partes iguales, soluciones de sulfato de cobre al 2 %, a la que se le agrega otro tanto de una solución de sulfato de nicotina al 40 % diluida 20 veces (es decir al 2 %), y de esta mezcla se da 60 cm³ para bovinos adultos, 30 cm³ a los ovinos de 8 a 12 meses y 15 cm³ a los de 4 meses. Otros autores, preconizan la mezcla de sulfato de cobre y arsenito sódico.

¹⁹ Esencia de trementina y mucilago de liño, en partes iguales. Dar por cucharadas. ²⁹ Tetracloruro de carbono 1 cm³ mezclado con aceite de ricino, 30 gramos. ³⁹ Sulfato de cobre 50 gramos, arsenito de sodio 10 gramos. Mezclar y dar la siguiente dosis: Borregos de 4 a 6 meses de 18 a 25 centigramos; borregos de 6 a 10 meses, 40 centigramos; borregos de 1 año a 15 meses de 50 a 60 centigramos.

La dosis se colocará sobre la lengua, después de un ayuno aproximado de 15 a 20 horas. Es conveniente dar a las 6 u 8 horas un purgante. Repetir el tratamiento a los 12 ó 15 días.

Fórmulas preconizadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación. — a) Nafta común 700 gramos, naftalina 50 gramos, aceite de nabo 255 cm³. Dosis: corderos 40 cm³, adultos 120 cm³. b) Sal de sulfato de cobre al 1 %; corderos 40 cm³, adultos 120 cm³. Repetir el tratamiento a los seis meses.

Instrucciones para administrar el Tenifugo D.M.V. contra la Moniezia Expansa. — a) Encerrar los animales a curamentar durante una noche; b) Agitar bien el frasco del Tenifugo D.M.V.; c) Tomar la dosis preconizada con la probeta adjunta o sean 20 c.c.; d) Sujeto el animal por un ayudante y por medio de un embudo proyectar esa dosis en el fondo de la garganta; e) Dejar 3 ó 4 horas más encerrados los animales así tratados; f) Repetir la cura a los 20 ó 30 días. El Tenifugo D.M.V. tiene por principio activo el tetracloruro de carbono purísimo pro análisis, agregado a una cantidad de aceite de ricino y aceite de vaselina para facilitar la expulsión de la tenia, una vez que haya actuado el medicamento activo.

Puede solicitar el folleto "Defensa Sanitaria de la Ganadería" a la Dirección de Medicina Veterinaria, Calle 47 N° 822, La Plata.



CONTRA AFTOSA: VACUNA "NOCARD"

Un producto noble
al servicio del
ganadero

PREPARADOR:

Dr. Ubaldo A. Zubeldía

MEDICO VETERINARIO

Dosis de 3 c. c.

\$ 1.00 m/n

UNICO
DISTRIBUIDOR:

Laboratorios "NOCARD" - Armelín y Cia. S. A.

LABORATORIO EXPERIMENTAL EN GUALEGUAY, ENTRE RIOS

BELGRANO 3988 - T. E. 45, Loria 7926 - BUENOS AIRES

ENFERMEDADES MAS COMUNES EN EL CERDO

COLERA. — Esta enfermedad es sumamente contagiosa y causada por un microbio tan diminuto que no es posible verlo, ni aun con la ayuda de un microscopio de gran poder. (Virus filtrable).

Síntomas: Pérdida del apetito, fiebre, accesos de tos, rigidez de los músculos, pigmentación roja de la piel, supuración purulenta de los ojos, constipación seguida de diarrea. Generalmente mueren en pocos días.

Prevención y tratamiento: Inmediatamente llamar un veterinario a fin de tener un diagnóstico seguro y proceder a la aplicación de suero específico, que es la única medida curativa que se conoce para tratar el cólera en los cerdos ya atacados, y proceder a la suerovacunación preventiva.

CANIBALISMO. — Un mal hábito de las chanchas de cría o falta de elementos necesarios en la alimentación.

Síntomas: Chanchas que se comen las crías inmediatamente de nacidas.

Prevención y tratamiento: Alimentar las chanchas con materias animales, tales como harina de carne, hueso molido o suero de leche. Es conveniente eliminar del criadero toda chancha que adolezca de este hábito.

INDIGESTION. — Desorden digestivo causado por una alimentación inadecuada.

Síntomas: Pérdida del apetito, fiebre ligera, constipación o diarrea y flancos hinchados.

Prevención y tratamiento: Es necesario cambiar por completo. Licuar la alimentación de los animales durante varios días, suministrando, además, en la sopa una cucharada de sales laxantes por cada 50 kilos de peso vivo.

LOMBRICES INTESTINALES. — Muchas variedades de lombrices se encuentran en los intestinos, siendo la más común de ellas la llamada *Ascaris suis*.

Síntomas: Falta de estado, pérdida de carne, resecamiento de la piel, orejas caídas, debilidad general, fiebre y falta de desarrollo son los síntomas generales.

Prevención y tratamiento: Mantener en ayunas al animal atacado durante 12 horas y luego suministrarle un antihelmíntico a base de aceite de quenopodium.

LOMBRICES PULMONARES. — Estas lombrices son rojizas, filiformes, y miden de 1/2 a 1 pulgada de largo, y se alojan en los bronquios. Generalmente sólo los lechones son infectados.

Síntomas: Tos violenta, segregación nasal, aguachamiento, síntomas similares a la neumonía, la cual se desarrolla a menudo en los animales atacados por estos parásitos.

Prevención y tratamiento: No existe tratamiento efectivo que tienda a prevenir esta infección en los lechones. Desde que estos parásitos se incuban de los huevos expedidos por las lombrices albergadas por lechones infectados, la medida preventiva consiste en separar los lechones jóvenes de los de mayor edad. Inhalaciones con cloroformo.

PIOJERA. — Causada por el piojo común del cerdo (*Haematopinus Suis*), parásito chupador de la sangre.

Síntomas: Irritación constante de la piel. Si la invasión es muy grande, los lechones se aguachan y la piel se llena de costras.

Prevención y tratamiento: Para la extirpación de los piojos hay que dar a los cerdos baños ligeros con una solución de alquitrán de hulla al 2 por ciento, o aplicar petróleo crudo al lomo y partes afectadas del animal. Los aceitadores de cerdos son de utilidad.

NEUMONIA. — Congestión de los pulmones causada por estar los cerdos acostados en aposentos húmedos y fríos o por exceso de calor seguido de cambio brusco de temperatura o por gérmenes infecciosos.

Síntomas: Respiración molesta, fiebre, debilidad general, accesos de tos, secreción nasal y pérdida del apetito.

Prevención y tratamiento: Tener cuidado de que los animales no reposen sobre lechos húmedos; prepararles buena cama seca; preservarlos de las corrientes de aire. Fraccionar los costillares con esencia de trementina.

SARNAS. — Afección causada por ácaros que viven sobre la piel y otros, formando galerías subcutáneas.

Síntomas: Picazón, condición costrosa de la piel, especialmente en las axilas, parte interior del muslo, detrás de las orejas y sobre el lomo.

Prevención y tratamiento: Aplicar un baño de alquitrán de hulla, restregando con un cepillo las partes afectadas. Después untar la piel con un aceite suave como el de algodón.

TUBERCULOSIS. — Enfermedad contagiosa causada por un germen transmitido del ganado vacuno o del mismo porcino tuberculoso (bacilo de Koch).

Síntomas: Pérdida gradual de carnes; síntomas de neumonía y órganos internos lesionados. Aumento de los ganglios retrofaringeos.

Prevención y tratamiento: Tuberculinizar los cerdos y alimentarlos solamente con subproductos de lechería previamente pasteurizados o procedentes de tambos de vacas libres de tuberculosis. Los tratamientos medicinales no son garantidos en su eficacia.

TETANOS

En los equinos, en los bovinos, en las ovejas y cabras, en los cerdos, en los perros y en los gatos — Sintomatología — Diagnóstico — Tratamiento

Definición. — El tétanos es una enfermedad infecciosa o mejor dicho vulnero-infecciosa que se traduce por un aumento de la excitabilidad en los centros nerviosos y por un estado espasmódico muscular persistente (contractura).

Etiología. — Es causado por un germen denominado *basillus tétani*, que observado al microscopio en condiciones convenientes (coloraciones) se presenta como un bastoncillo recto de dos a cuatro micras de largo y de 0,3 a 0,5 micras de grueso posee pestañas y

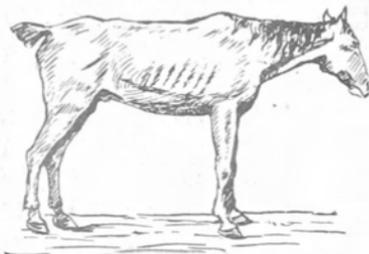


Figura 1. — Tétanos. Rigidez muscular en el caballo

por lo tanto movimiento. Matan a estos bacilos la luz solar directa en doce días; la difusa en uno a dos meses. En las materias putrefactas viven largo tiempo. Como es un germen que esporula, sus esporos mueren en agua hirviendo en el plazo de diez a quince minutos; en ácido fénico al 5 % en cinco minutos; en creolina al 5 % en cinco horas; en tintura de yodo en diez minutos; en lechadas de cal y peróxido de hidrógeno en 24 horas; etc.

El bacilo tetánico emite productos metabólicos tóxicos específicos, uno sobre los músculos y otros sobre la sangre, ellos son: la tetanospasmina, que produce espasmos y la tetanolisina que disuelve los hematíes (glóbulos rojos).

Receptividad. — Los mamíferos que a menudo enferman son los équidos, siendo más rara en los otros mamíferos, el perro y el gato padecen el tétanos excepcionalmente. El haber padecido la enfermedad, no protege a los animales contra las recidivas. Naturalmente, los animales se enferman de esta dolencia cuando sus heridas se contaminan con material que contiene bacilos y esporos. Estos bacilos abundan en las superficies del suelo, en la tierra estercolada, en diversos alimentos, en particular el heno. Motivan la infección las más diversas heridas de la piel o de las mucosas, acompañadas de destruc-

ción de los tejidos, hemorragias y que por su localización se manchan fácilmente con la tierra o en los tejidos en las cuales han penetrado profundamente cuerpos extraños. Por ello hay que evitar las clavaduras, las punturas, las rozaduras de la corona y en general evitar que se lesionen las partes bajas de los miembros.

Patogenia. — Es decir cómo actúa el bacilo. Estos al ponerse en contacto con las heridas se multiplican y producen toxinas en ellos, ya conocidas. Los casos de tétanos que parecen espontáneos porque no se presentan inmediatamente después de las heridas, puede explicarse en parte por permanecer latente los esporos tetánicos en el cuerpo del animal ya que pueden quedar vivos enquistados, en las profundidades de los tejidos, en el cicatricial o en los cuerpos extraños introducidos y entonces por alguna causa cualquiera (enfermedad, enfriamiento, calor intervenciones quirúrgicas, etc.) se movilizan, germinan y producen la enfermedad. La toxina formada por los bacilos en la puerta de entrada de la infección invade el sistema nervioso central, siguiendo las principales vías nerviosas y en parte las linfáticas y sanguíneas. Hay autores que niegan la absorción de la toxina por vía nerviosa. También hay un tétanos ascendente y otro descendente y por fin otros criptogénicos (que no se conoce la vía de entrada).

Síntomas. — La incubación varía según la gravedad de la infección (cantidad de gérmenes introducidos y condiciones que favorezcan la multiplicación), la edad del animal, y la distancia entre la puerta de entrada de la infección y el sistema nervioso central. En la mayoría de los casos la incubación es



Figura 2. — Tétanos en el cerdo

de una a dos semanas, pero, en animales jóvenes excepcionalmente se desarrollan ya los primeros síntomas de enfermedad 24 horas después; en cambio, la infección puede manifestarse semanas o meses más tarde cuando se ha producido entre tanto la curación de la herida.

El cuadro clínico se traduce por rigidez de la musculatura del cuerpo, que se inicia por los músculos de la cabeza y se propaga a otros grupos musculares a prisa o poco a poco. La masticación es cautelosa y la de-

glución lenta del pienso, cierta rigidez de los movimientos con flexiones reducidas y como dato importante para el profano la salida o procedencia del cuerpo clignotante o tercer párpado en los equinos, acompañada de erección e inmovilidad de las orejas.

Sintomatología en los equinos. — Permanecen con los miembros rígidos, divergen el cuello extendido y la cabeza inmóvil (ver fig 1). Con gran esfuerzo pueden vencer el espasmo de los músculos masticadores por consiguiente puede notarse anorexia (falta de apetito). La musculatura cervical, distendida, produce rigidez del cuello con un ligero encorvamiento cervical de concavidad superior parecido al cuello de ciervo. La contractura

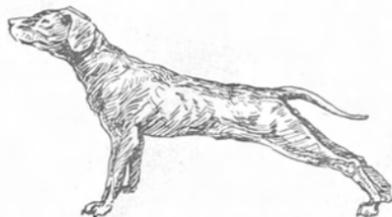


Figura 3. — Tétanos. Rigidez muscular general en el perro

de la musculatura del abdomen produce retracción del vientre y por lo tanto retención de las heces intestinales y de la orina. La cola inmóvil y algo en trompa. Además de los síntomas ya descriptos existe una marcada hiperacusia y fotofobia.

Sintomatología en los bovinos. — Existe una marcada supresión de los movimientos de la panza y de la rumia por el espasmo de la musculatura del abdomen con acentuado meteorismo. Los síntomas son semejantes a los de los équidos a diferencia de que están más atontados y la excitabilidad refleja menos exaltada.

Sintomatología en las ovejas y cabras. — En esta especie, llama la atención la rigidez de la marcha, como envarada, por lo regular con opistótonos (dirigen la cabeza hacia atrás). En los corderos se observa el tétanos como consecuencia del descole y de la infección umbilical, la marcha es rígida, encorvan el dorso hacia abajo, no maman o maman difícilmente y sucumben con síntomas de asfixia.

Sintomatología en los cerdos. — Suele comenzar la infección tética por los músculos masticadores y quedar circunscrita a ellos, luego se extiende con rapidez a todo el cuerpo, causando un encorvamiento del raquis hacia arriba o hacia abajo (ver figura 2).

Sintomatología en los perros y en los gatos. — En los perros es las más de las veces local y en los perros jóvenes únicamente se manifiesta por trismo pasajero. En el caso del tétanos general llama la atención la mayor excitabilidad refleja y la timidez, con retracción de las comisuras bucales (risa sardónica). Hay salida del cuerpo clignotante

y los miembros posteriores adoptan la actitud del lobo marino (figura 3).

En los gatos el tétanos es muy raro y existe en el caso de enfermar una rigidez muscular general. Completamos diciendo que en las aves de corral, sólo se ha observado excepcionalmente.

Diagnóstico. — En los casos típicos con espasmos o contracturas musculares tónicas (sostenidas) y con temperatura normal, son característicos. Podría confundirse con el envenenamiento con estricnina, pero en éste se desarrollan los espasmos mucho más aprisa, interrumpidos por pausas, en las que cesan y producen la muerte rápidamente.

Se podría confundir con la epilepsia y la eclampsia, pero, éstas se caracterizan por espasmos clónicos (a breve espacio de tiempo), separados por intervalos exentos de convulsiones.

Con el reumatismo muscular agudo que acusa rigidez semejante a la del tétanos en las partes del cuerpo enfermas, pero los músculos están dolorosos y al tacto se hallan más bien tumefactos que contraídos.

Las tetanias difieren del tétanos porque los diversos ataques paroxísticos duran a lo sumo algunas horas.

Tratamiento. — El tratamiento causal, es propender a impedir que siga el envenenamiento del sistema nervioso central y a neutralizar en lo posible la acción del veneno ya absorbido, ello consiste en desinfectar la puerta de entrada de la infección para lo primero, extirpando los tejidos mortificados y sospechosos lavando luego la herida con un líquido antiséptico lo más concentrado posible y se cubre con algodón empapado en él. Para ello puede servir; la solución de nitrato de plata al 1 %; la glicerina yódica al 5 %; el peróxido de hidrógeno; la solución de Dakin-Garrel y aún se puede recurrir a la cauterización.

La desintoxicación del organismo se hace por medio de la sueroterapia o sea, con antitoxina tética. De no ser posible éste, realizar un tratamiento sintomático alojando y alimentando convenientemente a los enfermos. Purgas repetidas, reposición del glucógeno consumido por el organismo (glucosa, adrenalina, etc.), y estimular la circulación de los humores y las secreciones. (Adaptación de "Patología y Terapéutica especiales de los animales domésticos", de F. V. Hutyrá, J. Marek y R. Manninger. Tomo I. Enfermedades infecciosas, 1947). Dr. G. O. Cler.

CARBUNCLO

El carbunclo bacteridiano, o fiebre carbunculosa, es una enfermedad infecciosa y extremadamente contagiosa que ataca a la mayoría de las especies animales que pueblan nuestros campos. Cuando se tenga sospecha de estar frente a un caso de carbunclo, si se procede a abrir al animal deberán tomarse las mayores precauciones y proveerse de desinfectantes adecuados.

ALGUNOS DE LOS PARASITOS GASTROINTESTINALES MAS COMUNES EN LOS EQUINOS

DESCRIPCION — ACCION PATOGENA — TRATAMIENTO

Dentro de los parásitos que se alojan en este aparato y que más daños ocasiona a la especie equina, encontramos a los siguientes: gastrófilos, ascárides, esclerostomas y oxiuros. Describiremos en esta oportunidad a los esclerostomas que constituyen la strongilosis, pues es su sinonimia de los equinos.

La strongilosis se traduce al exterior por síntomas más o menos visibles y con localización preferentemente abdominal. La especie equina es una de las más castigadas por los strongilos y en su raza el pura sangre de carrera uno de sus principales representantes. En la generalidad de los casos el sujeto viene con el mal de la cabaña, trayendo ello aparejado una serie de inconvenientes que comprometen la "chance" de los mismos en las distintas pruebas hípicas del país. Se nota como síntomas generales que el potrillo en plena preparación y como consecuencia de la acción del parásito empieza a manifestar diversas dolencias como ser: dolores musculares, de tipo ambulatorio a veces, calambres, claudicaciones pasajeras o intermitentes, alteraciones en la emisión de orina, fatiga, apetito caprichoso o disminuido, se desplaza con desgano, padece por momentos ligeros cólicos y marca pobres tiempos en su "training".

Se impone entonces conocer a estos strongilos, en sus distintas variedades, en su acción patógena, su ciclo evolutivo y su tratamiento.

Los strongilos como agentes morbosos, se encuentran principalmente en el intestino del huésped (equino) y se distinguen las siguientes variedades: 1º *Strongylus equinus* (o armatus, o sclerostomun equinum, etc.); 2º *Strongylus vulgaris* (o sclerostomun bidentatum); 3º *Strongylus edentatum* (o sclerostomun edentatum); 4º *Strongylus tetracanthum* (o sclerostomun tetracanthum).

Son los strongilos vermes filiformes, rojizos, con el extremo anterior obtuso, recto o algo encorvado hacia el vientre, poseen además una fuerte capsula bucal quitinosa con dientes en forma de empalizada. El *strongylus vulgaris* es de las variedades el más importante en los caballos.

Acción patógena. — Ocasiona un trastorno aparte de los ya descriptos en las generalidades, que se conoce con el nombre de aneurisma verminoso de la arteria mesentérica anterior, se entiende, cuando la invasión pa-

rasitaria es masiva. Este esclerostoma que vive adulto en el intestino grueso del caballo, de $\frac{1}{4}$ a 12 mm. de longitud, denominada por los encargados o cuidadores de caballos de carrera "lombriz colorada" es la peor, según ellos.

Ciclo evolutivo. — Al extendernos en la descripción de estos parásitos, es por que consideramos a los mismos que juegan un rol importante en la patología equina del tubo-gastro-intestinal. Así pues, diremos que estos strongilos, desovan cayendo sus huevos en la paja con el excremento, en los boxes de las cabañas o establos, y en las praderas, cuando los animales son cuidados a campo. Se transforman allí en una larva que se llama rhabditis. Estas larvas al ser ingeridas con el excremento, la paja infestada, con el follaje o con el agua, por los potrillos y caballos jóvenes van a alojarse en el intestino. De aquí, penetran en las venas de la mucosa intestinal y después de pasar por la circulación menor a la mayor o arterial, se instalan en la arteria mesentérica anterior, pudiendo determinar entonces el aneurisma verminoso que se traduce clínicamente con el nombre de cólico embólico. Por las arterias intestinales periféricas llegan las larvas a la luz del intestino y adquieren aquí la madurez sexual, para dar nuevamente el ciclo.

La esclerostomiasis, como enfermedad en sí, es rara, ya que en muy grandes cantidades pueden producir los fenómenos morbosos graves que se traducen por síntomas disentéricos, hemorrágicos, con el cólico consiguiente y ya mencionado. De lo contrario pueden observarse algunos de los síntomas ya descriptos.

Tratamiento. — Se utiliza con buen resultado la fenotiazina, a la dosis de: potrillos al destete 10 grs.; de más edad 20 grs. adultos 20 a 40 grs.; adultos de tiro 40 a 50 grs.; pura sangre inglesa 25 grs. También se utiliza el aceite de quenopodio; el tetracloruro de carbono, el timil asociado al aloe. Por su parte, Albrecht recomienda la siguiente fórmula: Aceite de trementina 80 grs. y aceite de ricino 500 grs. Se da a ingerir todo de una sola vez y en ayunas. — Dr. G. O. Cler. De la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Plata.



VACUNA
ANTIAFTOSA

Sylvio Torres

TAMBIEN
INTRADERMICA

DE FACIL Y SEGURA APLICACION SUBCUTANEA 5 C. C.

LA TRIQUINOSIS DE LOS PORCINOS

UNA ENFERMEDAD TRASMISIBLE AL HOMBRE — PROFILAXIS

La triquinosis es la enfermedad causada por el alojamiento de larvas de "Trichinella spiralis" en la carne muscular. Este padecimiento, que puede afectar a todos los animales domésticos, no es importante por los trastornos que en ellos produce, sino porque es transmisible al hombre, en el que provoca una enfermedad gravísima.

La "trichinella spiralis". — Es un verme pequenísimo (1½ milímetros el macho y 3-4 mms. la hembra), prácticamente invisible a simple vista. Vive en el intestino de gran número de animales, entre ellos la rata y el cerdo. La hembra, una vez fecundada, da

nacimiento a una gran cantidad de embriones: se calcula que pueden ser unos 15.000 por cada una.

Buen número de ellos son eliminados con las deyecciones del cerdo portador y en esa forma llegan al exterior, donde mueren rápidamente. Los embriones restantes atraviesan las paredes intestinales y ganan el tejido muscular del animal portador, donde se encuentran, vale decir, adoptan una forma de resistencia que les permite resistir durante mucho tiempo: algunos especialistas admiten que tales larvas enquistadas se conservan vivas e infectantes hasta 25 y 30 años en la musculatura de animales de larga vida.

Los músculos más atacados por los quistes son el diafragma ("entraña"), la lengua, los músculos de la garganta y los lomos. Cada quiste tiene menos de ½ milímetro de largo por ¼ milímetro de ancho: son invisibles a simple vista, y para observarlos es necesario el uso del microscopio.

Para que continúe la evolución del parásito es necesario que el animal infestado con triquinosis muscular muera y su carne sea ingerida por otro animal receptivo, en cuyo estómago e intestino las larvas se trasforman en vermes adultos, reanudándose el ciclo evolutivo, con nueva producción de embriones, invasión de su musculatura, etcétera.

Los cerdos generalmente se contaminan comiendo ratas y ratones parasitados, y el hombre, a su vez, contrae la enfermedad alimentándose con carne de cerdos infectados. Pueden, además, padecer triquinosis los perros, gatos, zorros, comadrejas, etcétera.

Síntomas. — En los cerdos se han observado diarreas al producirse la primera parte de la infestación, es decir, poco después de haber comido ratas u otras carnes infestadas. Más adelante, cuando se produce el enquistamiento de las larvas en los músculos, se han señalado contracturas y dolores musculares, de tipo reumático. Pero esos síntomas, que se han registrado más que nada en infestaciones experimentales, carecen de todo valor práctico y no permiten ni siquiera sospechar la enfermedad. Algunos cerdos mueren de triquinosis, pero, dada la invisibilidad de los vermes y de sus larvas, tampoco se llega en el campo a formular diagnóstico: se calcula que la mortandad alcanza a un 5 ó 10 por ciento de los afectados.

Tratamiento. — No existe ninguno.

Profilaxis. — La posibilidad de la transmisión de la triquinosis al hombre, por comer carne de cerdos enfermos, es asunto de fundamental importancia sanitaria. Como la enfermedad de los cerdos no se puede determinar a simple vista, en todos los mataderos y frigoríficos la inspección veterinaria realiza el examen microscópico de trozo de músculo del diafragma, lomo, lengua y garganta de todo cerdo que se faena. Sólo después que el examen triquinoscópico ha demostrado la ausencia de larvas, la res es librada al consumo.

La triquinosis es más peligrosa en el cam-

Solicite cooperación de los servicios oficiales en:

Asesoramiento higiénico de la producción lechera, Sanidad del tambo, Consultorio ganadero, Enseñanza especializada.

Nutrición y problemas de sanidad vinculados a la ganadería.

Aplicación y contralor permanente de los productos zooterápicos y especialidades, Arte de herrar.

Diagnósticos de las enfermedades zoonóticas y su profilaxis, Policía sanitaria.

Registro de Marcas y Señales, Renovación, Transferencias, Estudios técnicos.

Inspección y contralor de productos alimenticios de origen animal y sus derivados, Certificación sanitaria oficial.

Análisis, estudios e investigaciones, Preparación de productos zooterápicos, antígenos, tuberculinas.

La salud del hombre o de los animales constituye un poderoso capital que el Estado tiene la obligación de sostener y acrecentar por medio de la higiene y la previsión. La labor, la tarea de todos nosotros debe estar orientada hacia un punto donde la higiene deje de ser un factor o elemento de lujo.

DIRECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA

47 N° 822 - LA PLATA

po, donde se faenan cerdos para el consumo interno, sin inspección veterinaria: hay más posibilidades de que los porcinos sean triquinosis cuando viven en lugares donde hay muchas ratas. Para evitar todo peligro, la carne de porcino sólo debiera consumirse después de someterla a procedimientos que destruyan las larvas de triquina. La cocción en agua debe ser de larga duración, como para asegurar que en las masas musculares más profundas la temperatura alcanza a 50° C.; si los trozos de carne son muy gran-

des es necesario a veces una cocción de 2 a 3 horas. La salazón es poco eficaz: el ahumado mata las larvas, siempre que se lo haga en caliente y se prolongue durante 24 horas como mínimo.

La profilaxis de la triquinosis porcina consiste en combatir las ratas, ratones y cuises en los criaderos de porcinos, no dejando sus cadáveres al alcance de los cerdos. Los cerdos que mueran sin causa conocida no se "trocearán" para darlos de comer a sus congéneres. Dr. O. A. Eckell.

COMO SE EVITA LA PESTE PORCINA O COLERA DEL CERDO

Es bien sabido que la peste del cerdo ocasiona grandes pérdidas en los criaderos debiendo atribuirse a esa peste el 90 por ciento de las muertes de estos animales.

Es enfermedad muy contagiosa y difundida, producida por un virus filtrable que, presentándose a veces con caracteres de epizootia devastadora, no es raro que en pocos días termine con los sujetos atacados. Se halla muy extendida en casi todos los países, especialmente en Norte América y Europa. En la Argentina alcanza una extensión sumamente vasta, donde los casos son frecuentes y graves, pagando su tributo todos los animales, preferentemente los más jóvenes.

La medida profiláctica más importante es la vacunación preventiva. Con esta vacunación adquieren los animales que han sido sometidos a ella una verdadera inmunidad que los hace resistentes a las infecciones para toda la vida; único medio conocido para evitar la peste, comprobándose durante años el éxito del tratamiento, el que por su costo sumamente bajo, resulta económico y al alcance de todos aquellos que se dedican a la explotación de la cría o invernada de cerdos.

La vacunación controlada reporta grandes beneficios; en cambio, cuando es efectuada sin criterio, por personas ignorantes o insuficientemente preparadas, los resultados son desastrosos. De ahí que la inmunización debe estar a cargo de un técnico, para lo cual el Ministerio de Agricultura dispone los servicios gratuitos de los veterinarios regionales, que son una garantía para el éxito de la vacunación.

Cuando la enfermedad ha hecho su aparición en algún criadero, deberán extremarse las medidas profilácticas. El aislamiento del foco, la prohibición del tránsito de animales procedentes de establecimientos infectados, la destrucción de los cadáveres, y la inyección de suero a los cerdos aparentemente sanos, son precauciones aconsejables para evitar la propagación del mal. — Dr. G. E. B. Taphanel.

ORDEÑAR PERO ALIMENTAR AL TERNERO

Durante el ordeño deberá cuidarse de no dejar exhaustas las ubres, pues aunque se aumente en algo la producción de leche, el ternero se criará raquítico, y sabido es que, aunque se procure mejorar su estado después del destete, lo más conveniente es alimentarlo bien durante el período de la lactancia. Un procedimiento aconsejado por la práctica es dar primero de mamar al ternero y luego ordeñar hasta el final; haciendo a la inversa se corre el peligro de no alimentar suficientemente a la cría. Cuide por otra parte de no ordeñar hasta el agotamiento a las vacas demasiado jóvenes.

GUIA PEUSER DE TURISMO

EDICION 1949

Un volumen de 460 páginas, profusamente ilustrado. Dos planos a cuatro colores con las rutas y circuitos de Turismo y Red Caminera de los Alrededores de Buenos Aires. 19 Circuitos de ciudades y planos de rutas hacia las sierras, playas de las distintas zonas turísticas del país.

Y, ADEMÁS, INFORMACIONES SOBRE EL TURISMO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

U R U G U A Y
C H I L E
B R A S I L
P A R A G U A Y

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 5.00

SOBRE LA FIEBRE AFTOSA

LA FIEBRE AFTOSA es considerada, con acierto, como la enfermedad más contagiosa de todas cuantas se conocen; epidemiológicamente sólo admite comparación con la "gripe humana", a la que se asemeja en cierto modo por la facilidad y rapidez que caracterizan a su manera de difundirse.

Para las condiciones particulares bajo las cuales se realiza la explotación ganadera en nuestro país, es preciso admitir que la diseminación del contagio aftoso está principalmente a cargo de los animales enfermos, entre los cuales son los bovinos los que juegan el papel preponderante como distribuidores de la infección.

LA HACIENDA ENFERMA DE AFTOSA, que transita recorriendo grandes distancias por caminos públicos, indudablemente constituye la más efectiva y frecuente fuente de distribución de dicha enfermedad en nuestro país. En una tropa que se moviliza, la presencia de unos pocos animales incubando aftosa, es decir, en el período más contagioso, asegurará la diseminación del virus infectante en las aguas y pastos de los caminos y establecimientos recorridos, constituyéndose, de tal suerte, focos iniciales de contagio, destinados a irradiarse bien pronto en las vecindades para abarcar zonas cada vez más extensas.

EL TRATAMIENTO de los animales enfermos de aftosa deberá perseguir de un modo general, sobre todo, la curación de las secuelas de la enfermedad, con el propósito de evitar las posibles complicaciones secundarias, que siempre retardan la evolución del proceso y algunas veces comprometen definitivamente la posterior utilización de los enfermos para sus fines esenciales o disminuyen el valor económico de los mismos.

Los rodeos generales a campo deberán moverse lo menos posibles, proporcionándosele a la hacienda enferma: buena sombra, agua abundante, fresca, limpia y renovada constantemente, y buen campo, en lo posible de pastos tiernos y refrescantes, pues los pastos duros resultan inadecuados para la alimenta-

ción del ganado cuya boca se encuentra extremadamente dolorida por la presencia de las "lagas" aftósicas.

APARECIDA LA AFTOSA en un potrero cualquiera de los que integran el campo, se podrá circunscribir con éxito el foco así se actúa con rapidez, de ser posible, inmediatamente después de la presentación del primer caso y siempre que en los diez días anteriores a la declaración de la enfermedad no se hayan efectuado extracciones de animales de la sección infectada con destino al resto del campo, pues en tal caso la aparición simultánea de varios brotes infecciosos en distintos lugares del establecimiento aumentará las dificultades del plan profiláctico a desarrollar.

Cuando aparezca la enfermedad en un potrero determinado del establecimiento, a los fines del aislamiento, se considerará infectado desde el primer momento a todo el ganado contenido en él, criterio que se hará extensivo a los animales de todos los demás cuadros cuyas aguadas tengan alguna comunicación con la de aquél; en cuanto a los lotes que rodean inmediatamente al citado foco infeccioso se clasificarán como sospechosos.

FRENTE AL VERDADERO arsenal de remedios milagrosos, ofrecido en el comercio bajo nombres impresionistas y mediante una bien organizada propaganda para prevenir y curar la fiebre aftosa, se hace necesario destacar con claridad, que los únicos productos específicos existentes en la actualidad para luchar contra la enfermedad con fundadas posibilidades de éxito, son: el suero anti-aftoso, la sangre de animales convalecientes y algunas vacunas preventivas, pues conviene aclarar, que casi todo lo que comercialmente se ofrece bajo el rótulo de "vacuna anti-aftosa", a menudo no reúne las más elementales condiciones inherentes a un producto realmente vacunante. En términos generales, muchas de las tituladas vacunas no son específicas, ni contienen el virus aftoso apropiadamente modificado para la vacunación.



CONTRA AFTOSA: VACUNA "NOCARD"

Un producto noble
al servicio del
ganadero

PREPARADOR
Dr. Ubaldo A. Zubeldía
MEDICO VETERINARIO

Dosis de 3 c. c.
\$ 1.00 m/n

UNICO DISTRIBUIDOR: **Laboratorios "NOCARD" - Am lin y Cia. S. A.**
LABORATORIO EXPERIMENTAL EN GUALEGUAY, ENTRE RIOS

BELGRANO 3988 - T. E. 45, Loria 7926 - BUENOS AIRES

parte superior de la panza. Una vez llegada a ésta, ha de levantarse automáticamente, dirigiéndose a la zona gaseosa, pues la sonda no puede atravesar en línea recta una masa como la de forraje masticado. Para facilitar esto, o sea que la parte anterior de la sonda se sitúe siempre entre los gases, éstos deberán hacerse acumular en la zona superoanterior de la panza, lo que se consigue haciendo que el tercio anterior de la res esté más alto que el posterior. (Observar figuras 1 y 2). Para ello, las extremidades anteriores del animal apoyarán en un plano inclinado o en un escalón. Un silbido característico indicará la salida del gas; de no pro-

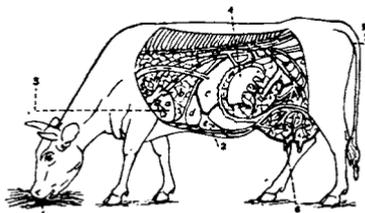
ducirse, se introduce el mandril para destapar la sonda.

Si con este método no se consigue la evacuación del gas, se recurrirá a la punción del rumen o panza por medio del trocaré (figura 4), la que se realiza en el flanco izquierdo, 6 a 8 centímetros hacia adelante, y un poco por debajo del ángulo del anca y en medio del espacio triangular comprendido entre la última costilla, la cuerda del flanco y la región lumbar (figuras 5 y 6). La punción debe realizarse de un golpe brusco (neto) y la eliminación del gas debe hacerse pausadamente. — Dr. G. O. Cler.

ABORTO EPIZOOTICO, BRUCELOSIS O ENFERMEDAD DE BANG: SU PROFILAXIS

Esta enfermedad, también conocida con el nombre de aborto contagioso, es producida por una bacteria del género brucellas de la cual existen tres tipos: El diplococo melitensis que produce la fiebre de Malta y que es contagioso para la cabra; el brucella suis que es patógeno para el cerdo y por último el brucella Bang o bovis, que infecta al bovino y al ovino. Las tres especies son contagiosas para el hombre.

Tiene las características de una enfermedad infecto-contagiosa transmisibles por todas las secreciones y se observa en casi todas las grandes especies de animales domésticos provocando el parto prematuro, por lo cual se le conoce con el nombre de aborto epizootico.



a), corazón; b), pulmón; c), panza; d), retículo; e), cuajo

1) La ingestión de alimentos es la causa principal de la infección

2) Los gérmenes por la corriente sanguínea llegan al corazón desde el aparato digestivo.

3) Desde el corazón invaden todo el organismo.

4) La infección del útero produce el aborto.

5) Los gérmenes pasan al exterior con la feto y los derrames.

6) Las bacterias que se encuentran en la ubre contaminan la leche y son expelidas con ésta al exterior.

En las vacas esta enfermedad es primariamente una infección del útero preñado, pero el microorganismo también puede afectar

a la ubre. En el útero el germen se multiplica extensamente con el resultado de que finalmente destruye la vida del feto y provoca su expulsión. Es cierto que en muchos casos el ternero nace con vida aunque la vaca se encuentre infectada, pero generalmente es muy débil y puede morir. Cuando hay aborto el feto y las membranas fetales, sobre todo los cotiledones, contienen enormes cantidades de microorganismos de Bang, de modo que, con cada aborto, se eliminan millones de éstos bacilos vivos. Además, desde que también se hallan localizados en los cotiledones maternos, estarán contenidos en los derrames uterinos que siguen al aborto hasta que la mucosa uterina se haya repuesto de la inflamación. Estos derrames uterinos de las vacas que acaban de abortar constituyen la fuente más peligrosa de infección para los animales sanos; los derrames uterinos de las vacas infectadas que han parido un ternero vivo podrán o no ser peligrosos para los animales sanos según el grado de infección del útero.

El diagnóstico de esta enfermedad se hace por una prueba biológica que se denomina suero diagnóstico o suero-aglutinación y consiste, a grandes rasgos, en una prueba macroscópica aconsejada por Huddleson-Abell por medio de la cual se pone en contacto suero del animal con el antígeno correspondiente y a los pocos minutos se observa el resultado.

La Dirección de Medicina Veterinaria de la Provincia, calle 47 N° 822, La Plata, a fin de facilitar cualquier método de profilaxis, ofrece los servicios gratuitos de sus laboratorios para el diagnóstico.

La erradicación de esta enfermedad en un rodeo de animales lecheros es importante desde el punto de vista de la salud pública, porque la leche o los productos de leches infectadas o los derrames de tales vacas, podrán muy fácilmente llevar la infección al hombre. La erradicación beneficiará también al propietario de los animales, porque las pérdidas económicas causadas por la enfermedad, si se permite su continuación, serán demasiado serias para que pueda seguir soportándose. Se calcula que la República Argentina experimenta una pérdida anual que llega aproximadamente a los 173 millones,

por pérdidas de terneros, por disminución en la producción lechera, por pérdidas en el ganado porcino, caprino, etc. Reconocemos que la erradicación o eliminación del aborto epizootico no es un problema tan sencillo para el ganadero; por el contrario requiere medidas severas y la firme resolución por parte del criador de cumplir con las recomendaciones y consejos que imparten los organismos oficiales o su médico veterinario particular.

Los variados tipos de rodeos afectados con esta enfermedad, la naturaleza de ella en relación a sus diversas manifestaciones en los distintos rodeos, el tiempo que ha durado la infección y el número de casos en las distintas zonas del país, han hecho que el control de la enfermedad se constituya en un problema sumamente complicado.

¿Cuáles son, pues, los procedimientos que habrá que adoptar para proteger a la ganadería contra la difusión de la enfermedad?

En general los peritos en la materia reconocen tres procedimientos eficaces para la lucha contra el aborto epizootico: 1) Prueba y Matanza. 2) Prueba y matanza con vacunación de terneros. 3) Prueba y conservación de reproductores con vacunación de terneros.

Cualquiera de estos tres planes son eficaces si son correcta y eficientemente aplicados. Sin embargo hasta tanto el Estado no cuente con un instrumento legal y los medios necesarios para adoptar un criterio y un procedimiento determinado, el ganadero puede ir ganando tiempo y quien dice ganar tiempo dice ganar dinero, adoptando algunas medidas profilácticas elementales. El éxito de estas medidas depende en gran parte del grado de atención prestada cada día y cada hora por todos los que trabajan junto a las vacas. En las discusiones surgidas sobre los méritos y desméritos de los diversos métodos aconsejados, en el control del aborto infeccioso, se olvida algunas veces otro sistema excepcionalmente valioso y efectivo: este plan práctico y económico, radica en un riguroso control higiénico sanitario del rodeo. Si el animal infectado se pudiera separar de los restantes, antes de la parición y se lo mantuviera alejado hasta la cesación del derrame uterino, después del nacimiento del ternero, se eliminarían los medios mediante los cuales se perpetúa la enfermedad. El hecho de que el aborto infeccioso se pueda combatir con las medidas higiénicas, hace que se pueda formular esta regla invariable: "Que ningún animal que haya abortado o parido en el campo o en el establo, tenga contacto normal con los animales del rodeo. A la primera señal de la parición, el animal se debe transferir al establo o potrero especialmente destinado a ello. Cuando las vaquillonas preñadas se han infectado, las señales inmediatas de aborto se traducen en una prematura ampliación o hinchamiento de la ubre hinchamiento e inflamación (y algunas veces también derrame) de las partes genitales externas (vulva). En estas condiciones el animal debe ser transferido inmediatamente al potrero que denominaremos "maternidad o lazarito" lo suficientemente alejado del resto del establecimiento como para que no haya contacto directo con los otros animales.

Con respecto a la vacunación el ganadero debe saber que si bien es recomendada por que en muchos casos evita el ataque de la brucelosis y en otros animales da y debilita sus efectos, también en muchos casos no da protección alguna y produce algunos reproductores persistentes. En su uso el mayor mal que produce es que se confía demasiado en sus efectos y en consecuencia se descuidan las precauciones sanitarias.

Bovinos: 1) Destrucción de fetos, placentas, envolturas, en el mismo lugar en que se encuentran, por incineración o enterramiento profundo como así mismo de todos los terneros que mueren a poco de nacer. Desinfección. 2) Aislamiento de las hembras próximas al parto. Este aislamiento debe ser prolongado hasta tanto desaparezcan las secreciones vaginales. Cuarentena de las hembras que hayan abortado hasta tanto desaparezcan sus secreciones. 3) Separación por edades, vacas y vaquillonas. 4) Cuarentena de animales que van a ser incorporados a los rodeos investigación de la enfermedad. 5) Hacer practicar el snero, diagnóstico a todo el rodeo y tenerlo perfectamente clasificado e identificado. 6) Separación de los enfermos, portadores y reproductores para otro destino que no sea la reproducción. 7) Vacunación de las terneras con la vacuna "cepa 19" o similares que acrediten su eficacia previo control bacteriológico oficial.

Porcinos: 1) Separación de hembras preñadas próximas al parto. Separación de hembras que abortan. 2) Destrucción por incineración o enterramiento profundo y en el mismo lugar donde se encuentran de fetos, placentas y envolturas. Desinfección del suelo. 3) Evitar la promiscuidad que favorece la difusión de la enfermedad. 4) Se aconseja la separación al destete de lechones para la formación de piaras nuevas indemnes, juntando lechones con machos nuevos. — Doctor Alberto Falconi.

La garrapata tarda 17 días para llegar al estado adulto y hallarse en condiciones de desovar en el suelo. Si se bañan los animales antes de ese término, se evita el desovo y con ello la reproducción del parásito y su multiplicación.

Las soluciones arsenicales para combatir la garrapata se obtienen a precios módicos y los baños suministrados cada quince días no perjudican a la hacienda si se efectúan adecuadamente, cuidando, sobre todo, que la hacienda se encuentre bien descansada y que la graduación de la dosis esté de acuerdo con la temperatura reinante.

La ley de lucha obligatoria contra la garrapata y su reglamentación, editadas en un folleto por la Dirección de Propaganda y Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Paseo Colón 974, se remite gratuitamente a quien lo solicite.

COLOCACION DE LA SONDA ESOFAGICA Y PUNCION DEL RUMEN DE LOS BOVINOS

En el "Almanaque Peuser del Mensajero" del año anterior, página 159, hemos tratado el tema: "Meteorismo y Empastamiento". Hoy, procuraremos, en éste capítulo, ampliar

sonda esofágica consiste en un caño de caucho, extraflexible y totalmente liso de una longitud de 2 metros, en cuya extremidad anterior se enrosca una pieza de plomo con

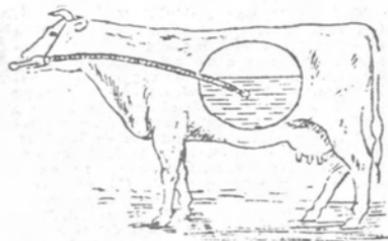


Figura 1. — Mala posición del bovino. La cabeza de la sonda penetra en el bolo alimenticio y no permite la salida del gas

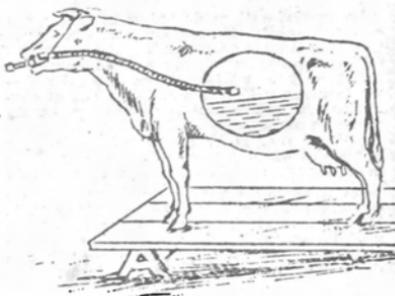


Figura 2.—Buena posición del bovino.



Figura 3. — Cabeza de sonda agujereada (cribada)



Figura 4. — Trocard



Figura 5. — Forma correcta de hacer la punción



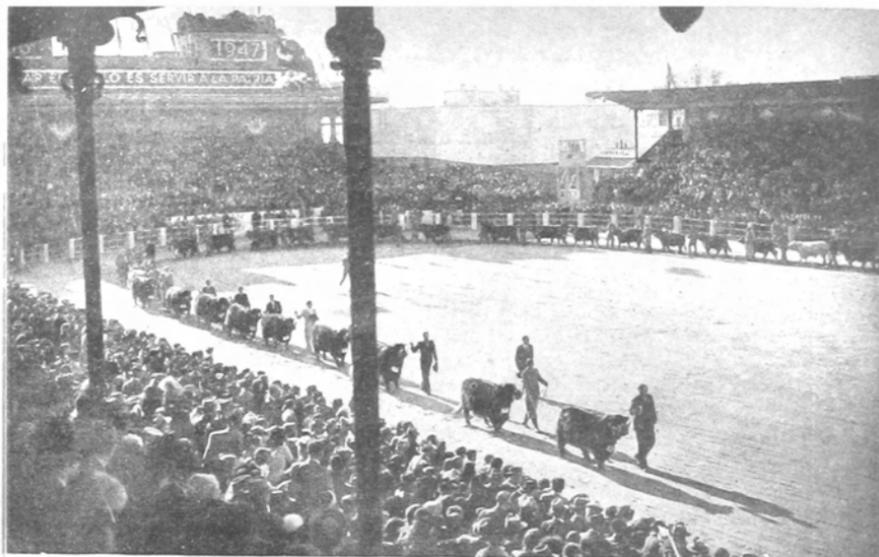
Figura 6. — Escape del gas por la cánula del trocard. La punción se hará en el flanco izquierdo, para no lesionar el intestino

los procedimientos indicados en aquella oportunidad, pero, en forma más gráfica.

Ultimamente se ha utilizado un aparato conocido con el nombre de *Eruptador*, que provoca una fuerte erupción en el 75 % de los casos, seguida, a veces, de vómitos que alivian generosamente a los enfermos. Fuera de este aparato y la profilaxis alimenticia evitando los forrajes groseros, fermentecibles, dados en gran cantidad, etc., también se utiliza con éxito la sonda esofágica. Esta

varios agujeros (cribada), que permitirán el escape del gas; además posee esta sonda un mandril de junco de igual longitud que termina en uno de sus extremos en un puño de madera o metal.

Modo de aplicación. — Se engrasa o aceita bien la sonda y se la introduce prudentemente por la boca, previa abertura de la misma con un separador de madera perforado en su centro, para que llene la función de evacuar la masa gaseosa existente en la



62° Exposición Nacional de Ganadería 14° Exposición Internacinal

Por \$ 7.050.945 se vendió en el torneo ganadero

En el local que ocupa en Palermo la Sociedad Rural Argentina se inauguró oficialmente el 15 de agosto ppto., la 14ª Exposición Internacional de Ganadería, que fué a la vez la 62ª Nacional.

Asistieron a la ceremonia el arzobispo de Buenos Aires, los ministros de Agricultura, de Hacienda y de Relaciones Exteriores; el presidente del Consejo Económico Nacional, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el secretario de Industria y Comercio, los presidentes de los bancos de la Nación, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires; el jefe de la Policía Federal, representantes de los ministros de Guerra y de Marina, funcionarios, etc. Estuvieron presentes, además, embajadores y ministros de distintos países. Las tribunas que rodean la pista central del local de la Exposición fueron totalmente ocupadas por los socios de la entidad organizadora del torneo y por los invitados especiales, y en la tribuna oficial tomaron ubicación, además de las autoridades, representantes de muchas instituciones vinculadas a las actividades agropecuarias.

Los magníficos ejemplares exhibidos en Palermo, al pasear ante los ojos de los espectadores la opulenta belleza de sus líneas, proclamaron a la vez que la auténtica riqueza argentina, la fuerte voluntad constructiva de sus forjadores.

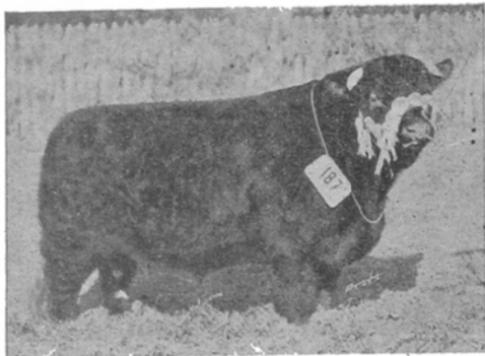
En este certamen el total de ejemplares de las especies mayores presentadas ascendió a más de 3300, y el de aves y conejos, 1284.

Los vacunos sumaron por sí solos casi 1200; los equinos, 253; los lanares, 1415 y los porcinos, 462. El interés excepcional que ha suscitado la industria lechera en los últimos tiempos ha dado a los Holando-Argentinos el primer puesto absoluto de los vacunos, con 356 ejemplares, cincuenta más que en 1947. Al Shorthorn, que ocupó el segundo lugar, le siguió el Hereford, con 247 animales: cuarenta más que hace un año, muchos procedentes de las praderas uruguayas, y el Aberdeen Angus con 243 productos, 36 menos que el año anterior. Entre los equinos la raza Criolla ocupó el primer lugar con 89 productos escoltados por los 47 del Percherón Postier y los 34 del Percherón y 25 de la raza árabe. Entre los ovinos la raza Romney Marsh presentó 374 ejemplares, el Corriedale, 361; Lincoln neocelandés, 171; Hampshire Down, 164; Merino Argentino, 88; Karakul, 78, etc. Entre los porcinos fueron presentados: Duroc Jersey, 301; Poland China, 82; Kerkshire, 65, etc. En la sección productos de granja se exhibieron 1174 aves y 110 conejos.

Los precios pagados por los campeones ponen en evidencia la calidad de los productos presentados, cuya venta total ascendió a pesos 7.050.945. La venta de Shorthorn produjo \$ 2.040.000. La de Hereford, \$ 905.200. La de Aberdeen Angus, \$ 1.328.000. La de Holando Argentino y otras, \$ 1.051.100. La de yeguarizos, \$ 369.900. La de ovinos, pesos, 1.141.335. La de porcinos, \$ 180.985 y la de aves y conejos, \$ 34.425.

BOVINOS

Raza Shorthorn



RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON SENIOR

Angela Souvenir 6. — T. 347 (292205). Rosillo; nac. 16 abril 1946; por Cluny Rosewood Souvenir (274375). I. 319752 y Angelita 116 (0253492); por Las Horquetas Commander 7 (213758). Exp.: "La Angelita", de Pedro Mascotena S. R. L. Comprador: Sres. Predolini Parera Hnos., en \$ 20.000.

CAMPEON MACHO JUNIORS

Fortune Noble Keeper. — T. 6532 (301867). Rosillo; nac. 7 enero 1947; por Fortune Doorkeeper (224039) y Bright Fortune 37 (0249032); por Balthayock Grand Butterfly (228696). I. 296340. Exp.: Enrique Santamarina e Hijos S. R. L. Comprador: Sr. Mario Copello, en \$ 35.000.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO JUNIORS

Galo Opal 26. — T. 8903 (302208). Rosillo; nac. 8 enero 1947; por Strathallan Opal

GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON DE DOS AÑOS

Chiripá Peerless 75. — T. 1973 (300318). Colorado poco blanco; nac. 9 diciembre 1946; por Garguston Peerless, 275512. I. 328246 y Chiripá Lady Ann 355 (0228498); por Sittyton Celtic Conqueror (197011). Exp. Est. Mathet S. R. L. Comprador: Sra. Catalina Roth de van Panwitz, en \$ 35.000.

(280933). I. 337439 y Lutecia Trevolares Clara 140 (0257853); por Pitpointie Workman (238570). I. 301859. Exp.: S. A. Cia Inmobiliaria La Candelaria. Comprador: Sr. J. Rodolfo Bernasconi, en \$ 25.000.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO SENIOR

Sauceland Wayfarer 5. — T. 1461 (293345). Colorado poco blanco; nac. 11 junio 1946; por Bantaskin Wayfarer (251601). I. 312299 y Sauceland Lady Redgorton Star (0252253); por La Chacra Cliper Star 17 (228292). Exp.: Innacio Maqueira Goñi Hnos.

RESERVADO DE CAMPEON DE 2 AÑOS

Galo Prumplestown 36. — T. 8740 (299710). Colorado poco blanco; nac. 11 noviembre 1946; por Fortune Lord Rodolph (250245) y Lutecia Trevolares Buttercup 1120 (0256316); por Bantaskin y Hypnotist (238967). I. 300507. Exp.: S. A. Cia. Inmobiliaria La Candelaria. Comprador: Ramón del Sel, en \$ 42.000.

LOS MEJORES LIBROS

LOS MEJORES PRECIOS

PEUSER

Sociedad Anónima

San Martín 200

Buenos Aires

**INMUNICE
SU HACIENDA**

**CONTRA LA
FIEBRE
AFTOSA**



Millones de animales vacunados han confirmado estas extraordinarias cualidades.



INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.

de Biología Experimental Agropecuaria

San José 1481 - T. E. 26-0051 - Buenos Aires



**VACUNA
PREVENTIVA ANTIAFTOSA
"ROSENBUSCH"
INTRADERMICA**

De alto poder inmunizante

- Es primera en su tipo.
- Confiere inmunidad por 6 meses como minimo.
- Tiene amplia polivalencia.
- Se aplica en pequeñas dosis y no provoca reacciones.
- Es tan eficaz en animales jóvenes (mamonos y destetados) como en adultos.



PRECIO

VACUNA PREVENTIVA
ANTIAFTOSA "ROSENBUSCH"
INTRADERMICA..... \$ 1.20

Aplicada por profesional Veterinario un
recargo de \$ 0.30 por dosis.

**GRAN CAMPEON HEMBRA
Y CAMPEON VAQUILLONA**

Mitikile Crocus 1856. -- T. 1856 (0290100). Colorado poco blanco; nac. 23 julio 1946; por Cluny Brave Knight (281158). I. 333981 y Mitikile Crocus Cressida 14 (0258439); por Kinellar Sensation, 201365. I. 281695. Exp.: Elisa Seré de Lincay.

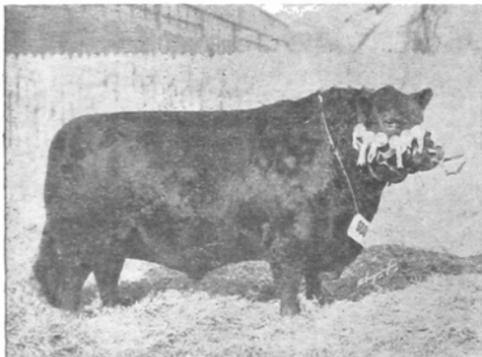
**RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA
Y RESERVADO DE CAMPEON VAQUILLONA**

Mitikile Secret 2006. -- T. 2006 (0303257). Rosillo; nac. 20 septiembre 1947; por Ballechin Prince Max (292406). I. 334732 y Secret Carola 6 (0195476); por Sittyton Oxford

Monarch (171864). Exp.: Elisa Seré de Lincay.

CAMPEON VACA

Santa Teresita Jenny Lind Prescription 28. -- T. 364 (02800624). Colorado blanco; nac. 16 septiembre 1945; por Cruggleton Prescription (264002). I. 315455 y Chita's Jenny Lind 21 (0242329); por Aldie Brigadier (184390). I. 267914. Exp.: Próspero Pángaro.

Raza Aberdeen Angus**GRAN CAMPEON MACHO
Y CAMPEON SENIOR**

Baronjilt of Moon 822. -- T. 822 (74966). Nac. 20 mayo 1946; por Jilman Dunira of Cascada 28 (46250) y Manola of Moon 58 (051712), por Baron Vivoli of Curamalán (33239). Exp.: Hijos de José Firpo Soc. Resp. Ltda.; Compradores: Sres. Severiano Pampillo e Hijos, en \$ 77.000.

**RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO
Y RESERVADO DE CAMPEON SENIOR**

Baron of Black Diamond 10. -- T. 0686 (76517). Nac. 26 agosto 1946; por Meridiano Baron Black 4 (58981) y Black Diamond Koran 9 (059070); por Alston Estimate Koran (46048). Exp.: Mercedes G. P. de Lacroze. Comprador: Sres. Notterbalm S. A., en \$ 40.000.

CAMPEON MACHO JUNIORS

Engraver of Cascada 10. -- T. 4374 (82039). Nac. 3 marzo 1947; por Engtaver of Haymount (683309). I. 120494 y Lady Exception of Cascada 5 (060568); por Exception of San Nemesio 95 (45580). Exp.: Julio L. Perkins. Comprador: La Plata Cereas Co., en \$ 41.000.

CAMPEON MACHO DE 2 AÑOS

Jasto 1383 de Santa Sergia. -- T. 1383 (77813). Nac. 31 octubre 1946; por Jasto

Eric (59013). I. 116775 y Bowie S. 264 de Santa Sergia (048205); por Euxine of Bleaton (39973). I. 94861. Exp.: Adela Unzué de Leloir. Comprador: Igafi S. A., en \$ 37.000.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO DE 2 AÑOS

Teddy Bear 3367 de La Celina. — T. 3367 (80636). Nac. 16 diciembre 1946; por Meridiano Baron Black 5 (58987) y Topsy 85 de La Celina (064650); por Prince Regent 2 of Charles (48264). Exp.: Celina P. de Zu-

berbühler. Comprador: Sr. Enrique Larreta, en \$ 30.000.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO JUNIOR

Beltza 241 of Jupiter of Bankhead. — T. 241 (82174). Nac. 7 abril 1947; por Jupiter of Bankhead (74491). I. 124307 y Concepcion Queen 12 (065024); por Borrón de San Nemesio 26 (51512). Exp.: Faustino Alberto Fano.

GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON VAQUILLONA

Topsy 1 de La Paloma. — T. 46 (076561). Nac. 26 julio 1946; por Erupto 93 de La Celina (55733) y Las Negras Olga 2 (056124); por Meridiano Pelorus 34 (35432). Exp. José Pacheco Alvear.



RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON VACA

Rosie 2936 de La Celina. — T. 2936 (075866). Nac. 9 junio 1946; por Erupto of Dereulich (44855). I. 102661 y Rosie 7 de La Celina (035944); por Lord Mark 2 of Charles (24456). Exp.: Celina P. de Zuberbühler.

RESERVADO DE CAMPEON VACA

Alston Hazel Hay 361. — T. 4413 (073496). Nac. 2 diciembre 1945; por Alston Koran

Gaffer (30443) y Alston's Hazel Hay 380 (027945); por Earl Eric of Newlands (15445). I. 63841. Exp.: Suc Guillermo Alston. Comprador: José Suárez, en \$ 5.200.

RESERVADO DE CAMPEON VAQUILLONA

Blondetta 3246 de La Celina (Melliza con hembra). — T. 3246 (081912). Nac. 9 febrero 1947; por Estimatiilt of Moon 550 (51879) y Blondetta 64 de La Celina (051138); por Erupto of Dereulich (44855). I. 102661. Exp.: Celina P. de Zuberbühler.

PINERAL
GRAN APERITIVO

Raza Hereford



GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON SENIOR

Royal Puelche Benjamin 2 (importado). — T. 4825, H. B. A. 84703, H. B. U. 258226. Nac. 4 marzo 1946; por Royal Prestige 19, H. B. U. 211755, y Xantipa 21, H. B. U. 194434, por Puelche 28, H. B. U. 159095. Exp.: José María Elorza.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO Y RESERVADO DE CAMPEON SENIOR

Saucemelú Pricelless 37. — T. 6315 (74851). Nac. 12 agosto 1946; por Quilmes Magnet

Pricelless (55998) y Flashlight's Uruguay (058486); por Knightwick Flashlight (43362). I. 61772. Exp.: S. A. Com. y Fin. Garovaglio y Zorraquín Ltda. Comprador: Sr. Jorge Pereda, en \$ 87.000.

ADOLFO BULLRICH y Cía. Lda.

(CASA FUNDADA EL 8 DE ABRIL DE 1867)

Casa Central: Av. LEANDRO N. ALEM 1950 y LIBERTAD 1662 - T. E. 41, Plaza 1041 - Bs. As.

SUCURSALES:

Y REMATES FERIAS PERIODICOS DE HACIENDAS EN:

General Villegas - F. C. O.

Chascomús - F. C. S.

Villa Valeria - F. C. P.

La Larga - F. C. S.

Rufino - F. C. P.

Laboulaye - F. C. P.

Ameghino - F. C. O.

Lezama - F. C. S.

Pila (por Lezama - F. C. S.)

V. Mackenna - F. C. P.

Piedritas - F. C. P.

La Cautiva - F. C. P.

AGENTES CORRESPONSALES

en Cnel. Vidal - F. C. S.

Dionisia - F. C. S.

Maipú - F. C. S.

Manuel C. Lamas - Sarmiento
784 Rosario - F. C. C. A.

VENTAS EN REMATES Y PARTICULARMENTE de Campos - Propiedades - Terrenos - Reproductores y Haciendas Generales - Liquidación de Establecimientos Rurales - Arrendamientos - Tasaciones e Hipotecas - Administración de Propiedades.

Exposición y Venta permanente de Reproductores importados y del país en nuestra Casa Central.

LOCAL PARA VENTA DE TOROS A CAMPO Y PLANTELES

H A E D O - F. C. O.

Local de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA y en nuestro local

TABLADA - F. C. O.

CAMPEON MACHO DE 2 AÑOS

Kutica Magnet Cousellor 7. — T. 347 (75761). Nac. 16 septiembre 1946; por Quilmes Magnet Coat (54693) y Kutica Ivona 4 (057267); por Counsellor 5 (37492). Exp.: Mario Ayerza. Comprador: Ministerio de Agricultura del Brasil, en \$ 12.000.

DOS AÑOS

Yapeyú Gunner 15. — T. 565 (77639). Nac. 11 diciembre 1946; por Leen Guner (68851). I. 72713, y Fair Yney 12 (061984); por Free Town Crusader (48755). I. 63150. Exp.: Máximo Guastini. Comprador: Safico S. A., en \$ 17.000.

GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON VACA

Tlaxcala 190. — T. 11973 (059859). Nac. 29 junio 1942; por Quilmes Magnet (40093), y Tlaxcala 175 (051656); por Quilmes Enchanter (34373). Exp.: Leonardo Pereyra.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON VAQUILLONA

Negrítas Violet 23. — T. 372 (079747). Nac. 22 julio 1946; por Convoyer D. 74 (43591), y Negrítas Violet 18 (068323); por Quilmes Magnet Outcome (47949). Exp.: Jorge A. Santamarina.

RESERVADO DE CAMPEON VACA

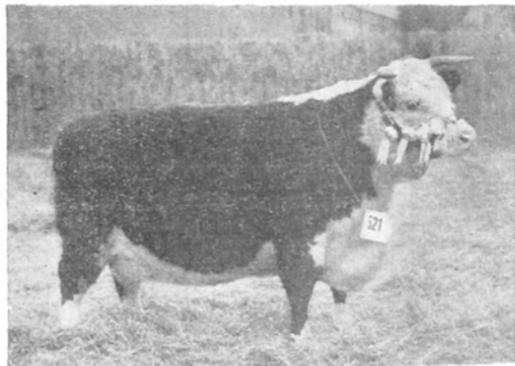
Dowager of Ranelagh. — T. 17 (055263).

CAMPEON MACHO JUNIOR

Kutica Cachora Eaton. — T. 384 (78142). Nac. 1º enero 1947; por Kutica Cachora Magnet. I. (59737), y Kutica Eaton 4 (058982); por Counsellor 5 (37492). Exp.: Mario Ayerza. Comprador: al Gobierno de Río Grande do Sul, en \$ 46.000.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO JUNIOR

Arazá Prince 115. — T. 690 (78975). Nac. 17 abril 1947; por President of Cascada 23 (45636), y Arazá Ringer 4 (065067); por Quisne Commander (45159). I. 63737. Exp.: Carmen B. de Atucha.



Nac. 10 diciembre 1940; por Tarrington Punch (49913). I. 62336, y Dowager Lady Vern 34 (053598); por Vern Nonsuch (45891). I. 60917. Exp.: Martín Herrera Vegas.

RESERVADO DE CAMPEON VAQUILLONA

Negrítas Mburucuyá 145. — T. 373 (579748). Nac. 1º agosto 1946; por Grandee 9 (50159) y Negrítas Mburucuyá 41 (055120); por Arin Stock 35 (30271) Exp.: Jorge A. Santamarina.

Raza Polled Hereford

CAMPEON MACHO

Gris Polled Bequeló 2 (importado). — T. 440. H. B. A. X84713. Nac. 20 diciembre 1946; por Bequeló Perfection 22, H. B. U. 226164, y Gramilla's Oyster, H. B. U. 182879; por Perfections, H. B. Amno. 2495307, H. B. U. 120608. Exp.: Barreiro y Thompson.

CAMPEON HEMBRA

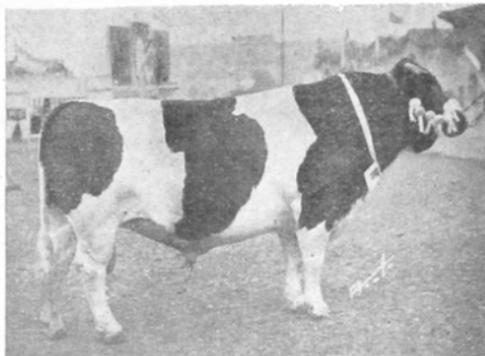
Saturno Flover M. 1. — T. 63 (X079006). Nac. 10 junio 1946; por Magnet Present (52674) y May Flower (X069887); por Perfection S., H. B. U. 120608. Exp.: Rafael Herrera Vegas e Hijos Resp. Ltda.

LAUDA **VACUNA ANTIAFTOSA** *Sylvio Torres* **TAMBIEN INTRADERMICA**
DE FACIL Y SEGURA APLICACION SUBCUTANEA 5 C. C.

Raza Holando Argentino

GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON SENIOR

Willy's Simon Inka Sierra. — T 357 (6747). Nac. 27 julio 1941; por Man-O-War Inka Posch (5353), H. F. B. 744812, y Willy's Sierra King Robert Aalje (04778), que produjo en 365 días, a los 8 años 7 meses, en 3 ordeños diarios: 8.504 ks. de leche y 271 ks. de grasa butirométrica, con 3,19 %. Cert. Nº 20.405. Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Exp.: Suc. Juan Mascarenhas. Comprador: La Salvina S. R. L., en \$ 40.000.



RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO Y RESERVADO CAMPEON SENIOR

Eaton Hall Chieftain Fayne (importado). — T. 297 (11638). Nac. 15 octubre 1938; por Eaton Hall Chieftain C. H. F. H. B. 114693 y Sussie Korndyke Fayne Lass C. H. F. H. B. 219724 que produjo en 365 días, a los 11 años, en 3 ordeños diarios: 13.331 ks. de leche y 428 ks. de grasa butirométrica, con 3,22 %. Controlada en Canadá. Exp.: Enrique Astengo S. A.

CAMPEON MACHO DE DOS AÑOS

Rockwood T. E. Rocket (importado). — T. 85 (12951). Nac. 17 octubre 1946; por Houckholme Sovereign Sky Rocket, C. H. F. H. B. 180114 y Rockwood Tiny Ella C. H. F. H. B. 506648, que produjo en 365 días, a los 4 años, en 3 ordeños: 7.568 ks. de leche y 324 ks. de grasa butirométrica, con 4,28 %. Controlada en Canadá. Exp.: Alejandro Bustillo.

CAMPEON MACHO JUNIOR

Soplido War Wijke Tietje 1161. — T. 1161 (12033). Nac. 3 marzo 1947; por Willy's John Inka Neeltje (6833) y Wijke Tietje 372 (06178) que produjo en 365 días, a los 5 años 2 meses, en 3 ordeños diarios: 9.102 ks. de

leche y 316 ks. de grasa butirométrica, con 3,48 %. Cert. Nº 20.277. Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Exp.: Guillermo E. Busso y Cía. Comprador: Ministerio de Agricultura de la Nación, en \$ 21.000.

RESERVADO CAMPEON MACHO JUNIOR

Willy's Apple Karolina. — T. 729 (12497). Nac. 20 agosto 1947; por Elmercroft Triune Perfection (10860), C. H. F. H. B. 183872, y Willy's Karolina Inka Promesse (06999), que produjo en 365 días, a los 4 años 8 meses, en 3 ordeños diarios: 10.601 ks. de leche y 360 ks. de grasa butirométrica, con 3,40 %. Cert. Nº 20.838. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Exp.: Suc. Juan Mascarenhas.

RESERVADO CAMPEON DE DOS AÑOS

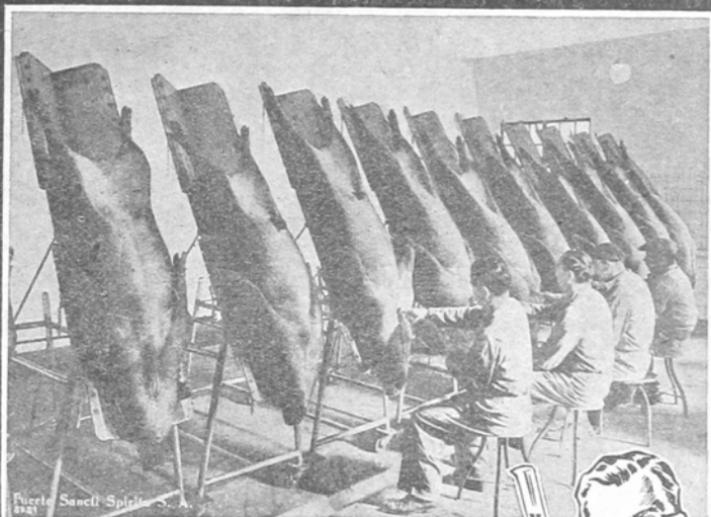
Arquitectos Barbaro. — T. 11 (11123). Nac. 29 julio 1946; por Spring Farm Lochinvar C. H. F. H. B. 157880, y Spring Carol (011864), que produjo en 325 días, a los 2 años 7 meses, en 2 ordeños diarios, sin ternero, 4.801 ks. de leche y 144 ks. de grasa butirométrica, con 3,00 %. Cert. Nº 21.779. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Exp.: Alejandro Bustillo.

GUIA PEUSER METROPOLITANA

INDISPENSABLE PARA ORIENTARSE EN LA CIUDAD

Pídase en todos los kioscos y librerías

Precio del ejemplar: \$ 1.-



Sangre definitiva de cerdo
elaboración suero preta

Una Gran Industria Científica Argentina

Unicos Laboratorios Veterinarios que poseen 4250 Hectáreas de campo con miles de animales para pruebas previas de las vacunas que expenden.

- SUERO Y VIRUS contra la peste porcina.
- ASCARIFUERTE contra la lombriz del cerdo.
- EMULSION contra el piojo del cerdo.
- AGRESINAS contra la pulmonia de los lechones.

VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO Y LA MANCHA

Productos Veterinarios en General

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU

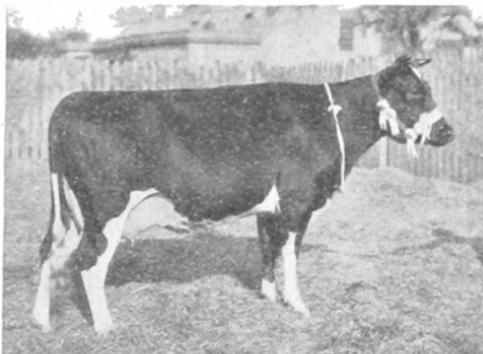
BELGRANO 740

BUENOS AIRES

T. E. 33. Avenida 8341-42

**GRAN CAMPEON HEMBRA
Y CAMPEON VACA**

R. M. F. Moncade Kingsford Walker (importada). -- T. 18 (011886). Nac. 15 enero 1945: por Lauxmont Moncade Raz Apple, H. F. H. B. 785557 y R. M. F. Hengerveld Walter, H. F. H. B. 2088932. La abuela paterna H. F. H. B. 1820972 produjo en 365 días, a los 3 años 5 meses, en 3 ordeños diarios: 9.256 ks. de leche y 317 ks. de grasa butirométrica, con 3,44 %. Controlada en EE. UU. de Norteamérica. Exp.: Torcuato Di Tella.

**RESERVADO GRAN CAMPEON HEMBRA
Y RESERVADO CAMPEON VACA**

Willy's Victoria Imperial Agustina. -- T. 496 (09366). Produjo en 365 días, a los 2 años 9 meses, en 3 ordeños diarios: 7.771 ks. de leche y 262 ks. de grasa butirométrica, con 3,37 %. Cert. N° 23.059. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Nac. 20 noviembre 1943: por Carnation Imperial Superb (7938), H. F. H. B. 837648, y Willy's Agustina Inka Beba (07221). Exp.: Suc. Juan Mascarenhas.

CAMPEON VAQUILLONA

Nogales Patricia Normandy Var. -- T. 25 (012087). Nac. 15 julio 1946: por Dunloggin Agnes Var, H. F. H. B. 909425 y Baker Farm

Normandy (011930), que produjo en 365 días, a los 2 años 7 meses, en 2 ordeños diarios, sin ternero: 6.395 ks. de leche y 204 ks. de grasa butirométrica, 3,20 %. Cert. N° 24.298. Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Exp.: Torcuato Di Tella.

RESERVADO DE CAMPEON VAQUILLONA

Willy's Banquina Imperial Agustina. -- T. 671 (012267). Nac. 29 agosto 1946: por Carnation Imperial Superb (7938), H. F. H. B. 837648, y Willy's Agustina Inka Beba (07221), que produjo en 365 días, a los 5 años 7 meses, en 3 ordeños diarios: 7.833 ks. de leche y 255 ks. de grasa butirométrica, con 3,26 %. Cert. N° 24.278. Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Exp.: Suc. Juan Mascarenhas.

Raza Red Poll

CAMPEON HEMBRA

Tatay Lady Bella 3. -- T. 3424, H. B. A. 02273. Nac. 4 agosto 1942: por Bradwell Rossendale H. B. A. 968, H. B. I. 16948, y Tatay Miss Bella, H. B. A. 01052. Exp.: Est. Tatay, Campbell, Drysdale y Cia.

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA

Tatay Kimberley's Flower. -- T. 4135 H. B. A., 02780. Nac. 8 abril 1947: por Tatay Gertrude's Red Lad, H. B. A. 1554, y Tatay Kimberley's Pretty Girl H. B. A. O. 2474. Exp.: Est. Tatay Campbell, Drysdale y Cia.



CONTRA AFTOSA: VACUNA "NOCARD"

Un producto noble
al servicio del
ganadero

UNICO
DISTRIBUIDOR:

PREPARADOR:

Dr. Ubaldo A. Zubeldía
MEDICO VETERINARIO

Laboratorios "NOCARD" - Armeñin y Cia. S. A.

LABORATORIO EXPERIMENTAL EN GUALEGUAY, ENTRE RIOS

Dosis de 3 c. c.

\$ 1.00 m/n

BELGRANO 3988 - T. E. 45, Loria 7926 - BUENOS AIRES

Raza Flamenca

CAMPEON MACHO

Dunkerque 139. — T. 747, H. B. A. 1157. Nac. 12 julio 1946; por Napoleón H. B. A. 1041 e Yseult H. B. A. 01494. Exp.: Debuchy y Dufour. Comprador: Eino Heinonen, en \$ 2.400.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Dunkerque 113 (Mellizo con macho). — T. 721, H. B. A. 1143. Nac. 4 marzo 1946; por César H. B. A. 998, y Pauline 221111 H. B. A. 01611. Exp.: Debuchy y Dufour. Comprador: Abel Poblet, en \$ 1.500.

Raza Guernsey

CAMPEON MACHO

Cottage Don Rubio (importado). — T. 40, H. B. A. 81. Nac. 30 noviembre 1946; por Cottage King, H. A. G. C. C. 333823 y Cottage Ruby A. G. C. C. 797830. Exp.: Benjamín J. Muñiz Barreto.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Reddings Wood Fortune (importado). — T. CP. 6447, H. B. A. 83. Nac. 10 febrero 1947; por Crusó Noble Wood Rex 2, H. B. I. 19277 y Kentwyns Congenial Fortune H. B. I. 73678. Exp.: Alejandro E. Shaw.

Raza Dexter

CAMPEON MACHO

Crinstead President (importado). — T. L. M. R. 17, P. H. B. A. Nac. 8 julio 1946; por Cartref Dante, H. B. I. 1348, y Grinstead Peach Blossom, H. B. I. 5041. Exp.: Adolfo Flores Pirán. Comprador: Carlos L. Pereyra Iraola, en \$ 6.000.

H. B. A. 13, H. B. I. Vol. 34 y Ashthonhayes Moira, H. B. A. 05. Exp.: Carlos L. Pereyra Iraola.

CAMPEON HEMBRA

Twelfth Moira. — T. 65, H. B. A. 047. Nac. 30 julio 1944; por Bagendon Ebony,

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA

Grinstead Partridge 3 (importada). — T. L. M. R. 4, P. H. B. A. 087. Nac. 31 enero 1946; por Cartref Dante, H. B. I. 1348, y Partridge of Runnymede, H. B. I. 5397. Exp.: Adolfo Flores Pirán. Comprador: H. J. Dugan y Cia., en \$ 1.800.

EQUINOS

Raza Criolla

CAMPEON MACHO

Pisafuerte Cardal. — T. 654, S. B. A. 1292. D. Gateado; nac. 2 noviembre 1945; por Parejo Cardal, 2400-II-A, y Güena Cardal, 04065-II-A, por Africano Cardal, 4-B. Exp.: Emilio Solanet.

Parejo Cardal, 2400-II-A, y China Cardal, 03985-III-A, por Nire Cardal, 125, D. Exp.: Emilio Solanet.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

No Tigre Cardal. — T. 617, S. B. A. 1116. D. Gateado rubio; nac. 18 octubre 1944; por

CAMPEON HEMBRA

Pulperia Guampa. — T. 348, S. B. A. 05805. I-A. Gateado; nac. 3 septiembre 1945; por Taimao, 87-B, y Taberna 0678-B. Exp.: Felipe Z. Ballester.

Raza Árabe

CAMPEON MACHO

Nobah. — T. 577. Tordillo; nac. 26 septiembre 1944; por Rimadi y Nahal, por Nabal. Exp.: María Moreyra de Ayerza.

CAMPEON HEMBRA

Adim. — T. 3. Alazana; nac. 14 septiembre 1944; por Kalb y Al-Cams, por Ameer. Exp.: María Concepción Herrera Vegas de Ayerza.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Salam. — T. 400. Tordillo; nac. 16 agosto 1936; por Actif y Sedi, por El Nili. Exp.: María Moreyra de Ayerza.

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA

Ets-Tsaman. — T. 10. Tordilla; nac. 22 octubre 1944; por Rimadi y Hanli, por Haurram 2. Exp.: Oscar Milberg.

Raza Sangre Pura de Carrera

CAMPEON MACHO

Takaki. — T. 1. Tordillo; nac. 1º octubre 1937; por Table Green e Ikitcat, por Picacero. Exp.: Juan Francisco de Ezcurra. Comprador: Sr. Raúl Peralta Ramos, en \$ 6.100.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Postman. — T. 5. Zaino doradillo; nac. 22 agosto 1942; por Cute Eyes y Encomienda,

por Parwiz. Exp.: José A. y Miguel Martínez de Hoz. Comprador: Cía. Agrícola Ganadera de Olavarría, en \$ 15.000.

CAMPEON HEMBRA

Talega. — T. 7. Alazana; nac. 5 octubre 1941; por Rustom Pashá y Ecu d'Argent, por Silvern. Exp.: José A. y Miguel Martínez de Hoz.

Raza Anglo Argentina

CAMPEON MACHO

Zagal. — T. Z. S. R. S. de M. 2330. Alalán; nac. 5 noviembre 1943; por Erizo 227 y Q 4 Querida, 11234, por Freeman, S. F. C. Exp.: José A. y Miguel Martínez de Hoz. Comprador: Sr. Carlos Bosch Arana, en \$ 5.700.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Aquiles. — T. 1 A, S. R. S. de M. 2648.

Zaino dorado; nac. 28 octubre 1944; por Metileo, 262 y 0.4 Ofelia, 11210, por Sarrazín, S. F. C. Exp.: José y Miguel Martínez de Hoz.

CAMPEON HEMBRA

Jerga. — T. 98, R. S. de M. 11230. Alazán; nac. 6 noviembre 1937; por Llatecol, 180 y Dinamita, 2938, por Pirata, 1238. Exp.: Suc. de Darío E. Anasagasti.

Raza Hunter

CAMPEON MACHO

Dos de Oros. — T. 18, S. B. A. 209. Zaino; nac. 20 octubre 1941; por Midi y Chaqueña, por Sylves. Exp.: Darío H. Anasagasti.

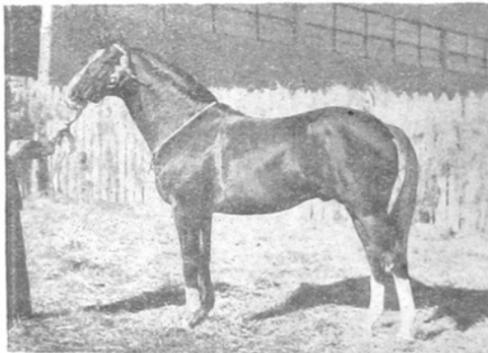
CAMPEON HEMBRA

Mi Vida. — T. 17, S. B. A. 0210. Zaina; nac. 23 octubre 1943; por Midi y Linda Liebre, por Dos Horacios. Exp.: Darío H. Anasagasti.

Raza Polo Pony

CAMPEON MACHO

Sulem. — T. 21, S. B. A. 439. Alazán tostado; nac. 7 agosto 1940; por Rustom Pashá y Sospechada, por Alan Breck. Exp.: José A. y Miguel Martínez de Hoz. Comprador: Comp. Agrícola Ganadera de Olavarría, en \$ 15.200.



RESERVADO DE CAMPEON MACHO

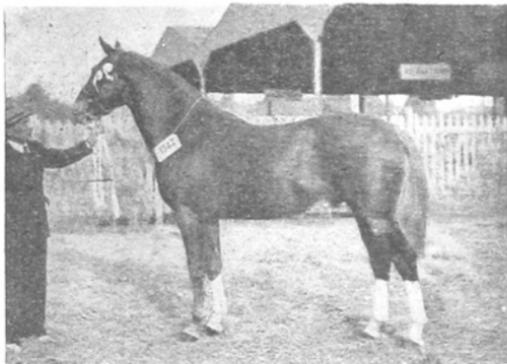
Gastador. — T. 1, S. B. A. 448. Zaino;

nac. 24 setiembre 1943; por Midi y Leda, por Gral. Brusiloff. Exp.: Darío H. Anasagasti.

Raza Anglo Normando

CAMPEON MACHO

Resoplido. — T. 14, S. B. A. 1050. Alazán; nac. 30 noviembre 1945; por Ray, 988 y Argentina, 0903, por Naftel, 784. Exp.: Suc. de Antonio Saralegui.



RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Ormuz. — T. 228, S. B. A. 1054. Alazán; nac. 19 septiembre 1945; por Harpe. 679 y

Matrone, 0814, por Cabaret. Exp.: Enrique Santamarina e Hijos S. R. L. Comprador: Bartolomé Ginocchio e Hijos Ltda., en \$ 2.900.

Raza Hackney (Atalajados)

CAMPEON MACHO

Virginia Falucho. — T. 35, S. B. A. 2744. Alazán; nac. 19 agosto 1945; por Tatay Ringleader, 1816 y Alondra, 03032, por Bribón, 2237. Exp.: Luis Garbarini. Comprador: Sres. Barreto y Marató, en \$ 2.600.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Virginia Fradique. — T. 39, S. B. A. 2746. Tostado; nac. 7 septiembre 1945; por Tatay Ringleader, 1816 y Wireless 02977, por Cadet, 2479. Exp.: Luis Garbarini. Comprador: Sr. Eugenio Mendoza, en \$ 2.800.

Raza Shetland Pony

CAMPEON MACHO

Harviestoun Baron (importado). — T. 3, S. B. A. 18. S. B. I. Vol. 47. Zaino; nac. en 1945; por Harviestoun Pippin, S. B. I. 1417 y Harviestoun Bersa, S. B. I. 4824. Exp.: Francisco Chas.

en 1944, por Balgair, S. B. I. 1403, y Helere of Fransy, S. B. I. 4795. Exp.: Francisco Chas.

CAMPEON HEMBRA

Harviestoun Helen (importado). — T. 14, S. B. A. 030. S. B. I. Vol. 47. Negra; nac.

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA
Harviestoun Dainty (importado). — T. 16, S. B. A. 029. S. B. I. Vol. 47. Negra; nac. en 1944; por Harviestoun Sultán, S. B. I. 1393 y Harviestoun Daphne, S. B. I. 4722. Exp.: Francisco Chas.

Raza Welsh Pony

CAMPEON MACHO

Cachafaz. — T. 16, S. B. A. 365. Tordillo; nac. 12 febrero 1942; por Lamento, 122

y Mimosa, 0229, por Kinkle Winkle, 83. Exp.: Marta Leloir de Udaondo y Ricardo R. Sundblad. Comprador: Sra. Clara Sáenz Valiente de Casares, en \$ 1.250.

Raza American Trotting

CAMPEON HEMBRA

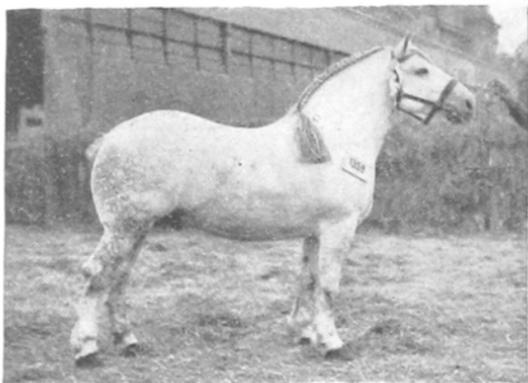
Clarity. — T. 360, S. B. A. 0215. Zaino

colorada; nac. 28 agosto 1944; por Worthly Brother, 87 y Claridad, 0128, por Peter Dreamer 30. Exp.: José Provizor.

Raza Percherón Postier

CAMPEON MACHO

Bayard. — T. 175, S. B. A. 6975. Tordillo; nac. 19 enero 1944; por Jongleur, 5142 y Belle, 06416, por Felipe 1, 4964. Exp.: Estancias y Colonias Eduardo de Sá Pereira e Hijos S. A.



CAMPEON HEMBRA

Chandelle. — T. 151, S. B. A. 08566. Tordilla; nac. 7 diciembre 1945; por Saint Just, 5240 y Concordance, 06742, por Corbeau, 4184. Exp.: Martín Pereyra Yraola.

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA

Maleza. — T. 50, S. B. A. 08487. Oscura; nac. 6 enero 1946; por Banco 14.4885 y B. 494, 05792, por B. 392, 3851. Exp.: Costa y Raffo. Comprador: Bastos Hnos., en \$ 900.

Raza Percherón

RAZA PERCHERÓN GRAN CAMPEON MACHO

Bayard. — T. 175, S. B. A. 6975. Tordillo; nac. 19 enero 1944; por Jongleur, 5142 y Belle, 6416, por Felipe 1, 4964. Exp.: Estancias y Colonias Eduardo Sá Pereira e Hijos.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO

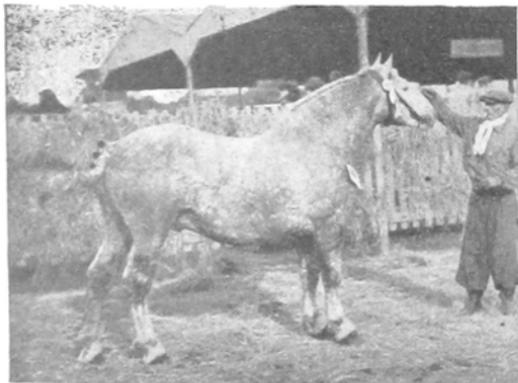
Churchill. — T. 84, S. B. A. 6385. Tordi-

llo oscuro; nac. 30 abril 1941; por Decouper, 4234 y Cucaracha, 06200, por Decouper, 4334. Exp.: Alfredo Piñeiro.

CAMPEON HEMBRA

Omesa. — T. 46, S. B. A. 06624. Tordilla; nac. 30 septiembre 1937; por Optimist, 4888 y Nº 149, 03243, por Girano, 1622. Exp.: Las Piedras S. A. Agrícola Ganadera e Industrial.

Raza Boulonnais Postier



CAMPEON MACHO

Nandubay de El Placer. — T. 3789, S. B. A. 719. Tordillo negro; nac. 10 septiembre 1946; por Labor, 579 e Ingrata de El Placer, 0691, por Labro, 579. Exp.: Angel Vélez.

Raza Boulonnais

CAMPEON MACHO

Sacurutú de El Placer. — T. 380, S. B. A. 721. Oscuro; nac. 20 octubre 1945; por Labor, 579 y Envidia, 0623, por Adorado, 501. Exp.: Angel Vélaz. Comprador: Eduardo Larietos, en \$ 1.400.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Nerán de El Placer. — T. 376, S. B. A. 770. Tordillo azafranado; nac. 25 diciembre 1944; por Guaycurú, 595 y Justicia de El Placer, 0718, por Danton 535. Exp.: Angel Vélaz. Comprador: Bouzi Hnos., en \$ 1.000.

Raza Clydesdale

CAMPEON MACHO

Alston Muirton Royal Ross. — T. 679, S. B. A. 2655. Negro; nac. 5 enero 1946; por Alston Ross Royal Prince, 2478 y Alston Ethel 27, 03033, por Muirton Topsman, 2346. Exp.: Suc. Guillermo Alston.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Vagrant 2. — T. 959, S. B. A. 2602. Zaino colorado; nac. 10 noviembre 1944; por Glendower, 2087, y Princess of Negrete, 31, 02688, por Gladiador 2046. Exp.: Bartolomé Ginoecchio e Hijos Ltda. Comprador: José Mourino, en \$ 1.000.

ASNALES

Raza Ausetana

CAMPEON MACHO

Nogal 3. — T. 533, Ass. B. A. 318; nac. 13 febrero 1946; por Porfiado 2, 223 y Florida 15, 0254, por Pardal, 139. Exp.: Bartolomé Ginoecchio e Hijos Ltda. Comprador: Fíromífico Modelo (Rep. O. del Uruguay), en \$ 7.000.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Curioso 3. — T. 530, Ass. B. A. 316; nac. 6 febrero 1946; por Porfiado 2, 223 y Atlanta 10, 0215, por Pardal, 139. Exp.: Bartolomé Ginoecchio e Hijos Ltda. Comprador: Ministerio de Agricultura de la Nación, en \$ 7.000.

Guía Peuser de Turismo

EDICION 1949

Mar del Plata - Córdoba - Mendoza - Lagos del Sur - Turismo de fin de Semana - Turismo de Invierno.

Con 2 planos a 4 colores y 19 planos con las rutas hacia las playas y sierras de las distintas zonas de turismo de Argentina, Uruguay y Chile.

Precio del ejemplar: \$ 5.— moneda nacional

P I D A L O A

PEUSER

SAN MARTIN 200

☆

Capital Federal

OVINOS

Raza Merino Argentino



GRAN CAMPEON CARNERO

Oreste 423. — T. 423. R. I. 2097; nac. mayo 1946; por R. C. 5816. R. I. 159 y O. S. 144. R. I. B. 0761. Exp.: Roberto P. Fraga. Comprador: Sres. Iluminati Hnos, en \$ 4.200.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON CARNERO

T. 6. H. 2. — Col. M. A. 36; nac. abril a mayo 1946; por R. C. 5563. Exp.: Juan M. Oteiza. Comprador: Claudio E. Bonino, en \$ 2.600.

GRAN CAMPEON BORREGA

Lomita Ewe 19. — T. 118. R. I. 02229; nac. marzo 1947; por Old Sheep R. I. B. 102 y 4. R. I. 0525. Exp.: Juan P. Etchegoyen

S. R. L. Comprador: Claudio Bonino, en \$ 1.600.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGA

Lomita Ewe 18. — T. 117. R. I. 02228; nac. marzo 1947; por Old Sheep R. I. B. 102 y Pampera R. I. 0886. Exp.: Juan P. Etchegoyen S. R. L. Comprador: Claudio Bonino, en \$ 1.400.

Raza Merino Australiano

GRAN CAMPEON CARNERO

Maquinchao 1994. — T. 1994. R. I. 5202; nac. octubre 1945; por 1132. R. I. 2754 y 469. R. I. 01027. Exp.: Cía. de Tierras de Río Negro S. A., Est. y Cab. Maquinchao. Comprador: Est. Wells, S. A., en \$ 30.500.

GRAN CAMPEON BORREGA

B. Timbaúba 1-1701. — T. 17 (importado). T. 60. R. I. B. 01999. R. I. U. 1224; nac.

marzo 1947; por Leleque 1701. R. I. 3777 y Timbaúba 17. R. I. U. 536. Exp.: Suc. Fernando Riet.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON OVEJA

Dunlop's Catalina (importado). — T. 266. R. I. B. 02004. R. I. U. 1041; nac. abril 1946; por Maquinchao 973. R. I. 2594 y Maquinchao 134. R. I. 0153. Exp.: J. E. Jones.

Raza Dorset Horn

GRAN CAMPEON BORREGO

T. 7 C. 64. Col. D. 3; nac. marzo a septiembre 1947; por RC. 35. Exp.: Delia A. Pereyra Iraola.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON

T. 7. Y. 1097. — Col. D. 1; nac. mayo a diciembre 1947; por R. I. B. 5. Exp.: Leonardo Pereyra.

GRAN CAMPEON BORREGA

T. 7. C. 87. — Col. D. 3; nac. marzo a septiembre 1947; por RC. 35. Exp.: Delia A. Pereyra Iraola.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGA

T. 7. X. 1148. — Col. D. 1; nac. mayo a diciembre 1947; por RI. B. 4. Exp.: Leonardo Pereyra.

Raza Romney Marsh**GRAN CAMPEON BORREGO**

El Verano Redomón. — T. 70. RI. 6097; nac. agosto 1947; por Ranui 122. RI. B. 487 y El Verano 8. L. 1. RI. B. 01608. Exp.: El Verano de Newton S. P.

Comprador: N. de Olariaga, en \$ 3.500.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGO

Kia-Ora 1322. — T. 1332. RI. 5364; nac. agosto 1947; por Luddenham 34. RI. B. 909 y Kia-Ora 1042. RI. 03689. Exp.: Antonio Equioiz. Comprador: Flodonardo Da Silva, en \$ 11.500.

GRAN CAMPEON BORREGA

El Cerro 266. — T. 266. RI. 05753; nac.

septiembre 1947; por El Cerro 160. RI. 3595 y 3178 Villamil y Casas. RI. B. 01767. Exp.: Eduardo Ayerza.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGA

T. 7. H. 824. — Col. R. 139; nac. agosto a octubre 1947; por RI. B. 1057. Exp.: Severiano Pampillo e Hijo.

Raza Corriedale**GRAN CAMPEON BORREGO**

Moy Aike Pantano 198. — T. 198. RI. 9205; nac. septiembre 1947; por Moy Aike Veril. RI. 5924 y Moy Aike Chico 058. RI. 04054. Exp.: Enrique H. Jamieson. Comprador: Sr. A. Camerón, en \$ 16.000.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON CARNERO

T. 6. B. 74. — Col. C. 97; nac. septiembre a octubre 1946; por RC. 1752. Exp.: S. A. Ganadera Argentina "Menéndez Behety".

GRAN CAMPEON OVEJA

Cristina 368. — T. 368. RI. 08309; nac. octubre 1946; por Cristina 185. RI. 3139 y Cristina 224. RI. 03229. Exp. S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGA

Rucá R. 130. — T. 130. RI. 08735; nac. mayo 1947; por La Rábida A. 765. RI. B. 355 y Rucá 88. RI. 01452. Exp.: Cia. Agrícola Ganadera El Campamento S. A.

Raza Polwarth**GRAN CAMPEON CARNERO**

Tornero 352 (importado). — T. 352. RI. B. 22. RI. U. 956; nac. mayo 1946; por Tornero 113. RI. U. 739 y Miss Tornero 4. RI. U. 196. Exp.: Juan Carlos Urioste.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON CARNERO

Cardenal 31 (importado). — T. 31. RI. B. 16. RI. U. 1001; nac. abril 1946; por Tornero 101. RI. U. 589 y Miss Tornero 60. RI. U. 484. Exp.: Roberto A. Feber.

CAMPEON BORREGA

Miss Tornado 429 (importado). — T. 429. RI. B. 011. RI. U. 1251. nac. julio 1947; por Lord Tornado 45. RI. U. 368 y Miss Tornado 8. RI. U. 219. Exp.: Juan Carlos Urioste. Comprador: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia, en \$ 1.100.

RESERVADO DE CAMPEON BORREGA

Miss Tornado 443 (importado). — T. 443. RI. B. 09. RI. 1156; nac. mayo 1947; por Lord Tornado 103. RI. U. 610. Exp.: Juan Carlos Urioste. Comprador: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia, en \$ 1.100.

Raza Lincoln Tipo Inglés**GRAN CAMPEON CARNERO**

La Bernarda 88. — T. 88. RI. 1318; nac. setiembre 1946; por 4. Q. 6. RI. B. 81 y La Bernarda 281. RI. 0369. Exp.: Indalecio Mendiberri. Comprador: Sr. Cayetano Falcioni en \$ 3.400.

**RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGO**

La Bernarda 204. — T. 204. RI. 1640; nac. septiembre 1947; por R. P. 44. RI. B. 98 y La Bernarda 596. RI. 0949. Exp.: Indalecio Mendiberri.

CAMPEON BORREGA

T. 7. S. 32. — Col. L. 256; nac. agosto

a octubre 1947; por RC. 22078. Exp.: Pedro Uthurralt.

RESERVADO DE CAMPEON BORREGA

T. 7. C. 13. — Col. L. 526; nac. julio a octubre 1947; por RC. 22828. Exp.: Pedro y Martina L. de Uthurralt e Hija.

Raza Lincoln Tipo Neozelandés**GRAN CAMPEON CARNERO**

T. 6. R. 24. — Col. L. 497; nac. agosto a septiembre 1946; por RI. 12066. Exp.: Bernardo Elisondo e Htjos S. R. L. Comprador: Sr. Bernardo Manco Pérez, en \$ 2.600.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGO

Centinela 592. — T. 1096. RI. 28099; nac. julio 1947; por 24-45. RI. B. 752 y Centinela 0491. RI. 021520. Exp.: Juan Elisondo. Comprador: Ana María Erickemberg, en \$ 2.600.

CAMPEON BORREGA

San Simón 405. — T. 405. RI. 028120; nac.

agosto 1947; por Infiel 285. RI. 12.721 y San Simón 255. RI. 014261. Exp.: Bernardo Elisondo e Hijos S. R. L.

RESERVADO DE CAMPEON BORREGA

San Simón 399. — T. 399. RI. 028117; nac. agosto 1947; por Infiel 285. RI. 12.721 y San Simón 255. RI. 014261. Exp.: Bernardo Elisondo e Hijos S. R. L.

Raza Hampshire Down

GRAN CAMPEON BORREGO

Los Pinos 317. — T. 317. RI. 2743; nac. junio 1947; por Chilmark Embasador 0713. RI. B. 164 y O. Q. 801. RI. B. 0609. Exp.: Eduardo L. Vila. Comprador: Margarita I. de Fazzio, en \$ 1.700.

**RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGO**

T. 7. G. 6. — Col. H. 79; nac. abril a agosto 1947; por RI. 1765. Exp.: Suc. de José Azumendi e Hijos S. R. L. Comprador: Juan Bianchi, en \$ 2.100.

GRAN CAMPEON OVEJA

T. 6. E. 88. — Col. H. 71; nac. abril a

octubre 1946; por RI. B. 88. Exp.: Juan A. González Calderón.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGA

Matur Beltza 319. — T. 319. RI. 02256; nac. junio 1947; por Chilmark Pancho 2. RI. B. 104 y Matur Beltza 146. RI. 01401. Exp.: Luis E. Torres.

Raza Oxford Down

GRAN CAMPEON CARNERO

T. 6. E. 192. — Col. 028; nac. junio a julio 1946; por RC. 675. Exp.: Antonio Fernández Maya.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON CARNERO

Luján Head 28. — T. 593. RI. 722; nac. agosto 1947; por Luján Heedful 27. RI. 486 y Luján Bertha 1. RI. 0465. — Exp.: S. A. La Marieta Agrícola Ganadera. Comprador: Degregory, en \$ 2.000.

GRAN CAMPEON BORREGA

Elciane 5. — T. 5. RI. 0640; nac. agosto 1947; por Luján Hope 37. RI. 519 y T. L. Dolly 456. RI. 0351. Exp.: Huberto Ayerza.

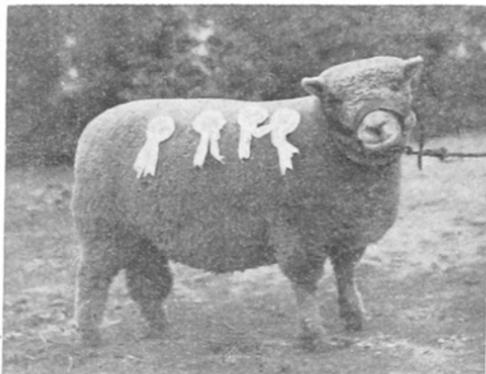
RESERVADO DE GRAN CAMPEON OVEJA

Tandil Pigny 568. — T. 568. RI. 0565; nac. junio 1946; por Luján Champion 5. RI. 302 y T. L. Pigny 9. RI. 0252. Exp.: Martín Pezreya Iraola e Hijos.

Raza Shorthorn

GRAN CAMPEON CARNERO

Charles 133. — T. 133. R.I. 1138; nac. julio 1946; por Charles 51; R.I. 653 y Charles 82. R.I. 0959. Exp.: Héctor M. Guerrero.



RESERVADO DE GRAN CAMPEON CARNERO

Chapadmalal C. 335 de 1946. — T. 335. R.I. 1149; nac. septiembre 1946; por Chapadmalal C. 235 de 1944; R.I. 884 y Erelza 9. R.I. 0724. Exp.: José A. y Miguel Martínez de Hoz.

GRAN CAMPEON OVEJA

Charles 82. — T. 82. R.I. 0959; nac. ju-

lio 1944; por Campamento 201. R.I. 699 y La Merced 26. R.I. 0425. Exp.: Héctor M. Guerrero.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGA

Los Curros Porteñita 134. — T. 134. R.I. 01427; nac. agosto 1947; por Maori 93. R.I. 1137 y Los Curros Ewe 126. R.I. 01137. Exp.: Gustavo A. Pueyrredón.

Raza Ryland



GRAN CAMPEON BORREGO

Hucal. — T. 50. R.I. 49; nac. septiembre 1947; por Thoma's Enterprise 3957. R.I. B. 8 y Keller. R.I. B. 025. Exp.: José R. Pereyra Iraola.

RESERVADO DE CAMPEON CARNERO
Luchador. — T. 44. RI. 46; nac. octubre 1946; por Thoma's Enterprise 3957. RI. B. 8 y Nº 16. RI. B. 023. Exp.: José R. Pereyra Iraola.

CAMPEON BORREGA
Valour 59. — T. 59. RI. 053; nac. octubre 1947; por Thoma's Enterprise 3957. RI.

B. 8 y Valour. RI. B. 028. Exp.: José R. Pereyra Iraola.

RESERVADO DE CAMPEON BORREGA
Model 61. — T. 61. RI. 054; nac. octubre 1947; por Thoma's Enterprise 3957. RI. B. 8 y Model. RI. B. 026. Exp.: José Pereyra Yraola.

Raza Karakul



RAZA KARAKUL

GRAN CAMPEON BORREGO
T. 7. F. 95. — Col. K. 10; nac. septiembre a noviembre 1947; por RI. 400. Exp.: Bertil Graham.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGO
Klein 245-47. — T. 245. RI. 997; nac. septiembre 1947; por Kleim 130. RI. 366 y Kleim 109. RI. 0205. Exp.: Enrique Kleim.

GRAN CAMPEON BORREGA
T. 7. G. A. 4. — Col. K. 26; nac. octu-

bre a diciembre 1947; por RI. 119. Exp.: Juan Nordahl Olsen.

RESERVADO DE GRAN CAMPEON BORREGA
T. 7 G. 6. — Col. K. 26; nac. octubre a diciembre 1947; por RI. 119. Exp.: Juan Nordahl Olsen.

ESTABLECIMIENTO Y CABAÑA "RINCON DE SAN ANTONIO"

FUNDADA EN 1883

SUCESORES DE

ANTONIO SARALEGUI

Villa Saralegui, F.C.C.N.A. ● Reconquista 379 - 7º piso ● T. E. 31-6333
 Buenos Aires

Shorthorn y Hereford

Anglo-Normando

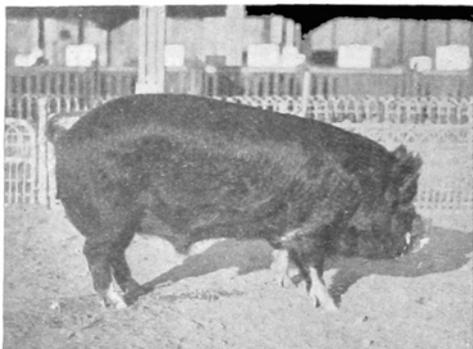
Mulares y Asnales

PORCINOS

Raza Berkshire

CAMPEON MACHO

Sebastián 105. — T. 105. Sw. B. A. 23404. nac. 25 agosto 1947; por Sebastián 1354, 21712 y Sebastián 94, 025408. Inmunizado. Exp.: Suc. Amadeo Jolly Medrano. Comprador: Libertri Brezza y Cia., en \$ 850.



RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Sebastián 118. — T. 118. Sw. B. A. 23411. Nac. 20 septiembre 1947; por Sebastián 1354, 21712 y Advance Sebastiana 55, 024054. Inmunizado. Exp.: Suc. Amadeo Jolly Medrano.

CAMPEON HEMBRA

Sebastiana 116. — T. 116 Sw. B. A. 025736. Nac. 10 septiembre 1947; por Sebastián 1354, 21712 y Advance Sebastiana 5, 56, 024055.

Inmunizado. Exp.: Suc. Amadeo Jolly Medrano.

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA

Sebastiana 122. — T. 122. T. 122 Sw. B. A. 025739. Nac. 20 septiembre 1947; por Sebastián 1354, 21712 y Advance Sebastiana 55, 024054. Inmunizado. Exp.: Suc. Amadeo Jolly Medrano.

Raza Duroc Jersey



CAMPEON MACHO

Jarro 280. — T. 280. Sw. B. A. 46195. Nac. 24 septiembre 1947; por Jarro 1197, 37163 y Jarro 01479, 042175. Inmunizado. Exp.: Sergio D. Magrini. Comprador: Juan Pinasco e Hijos, en \$ 3.700.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Trio 518. — T. 518. Sw. B. A. 46676. Nac. 1 noviembre 1947; por Trio 432, 37669 y Trio 1299; 039943. Inmunizado. Exp.: Juan C. Campion.

CAMPEON HEMBRA

Ruby Queen 58. — T. 269. Sw B. A. 045454. Nac. 4 septiembre 1947; por Progreso 52, 37489 y Queen 28, 036509. Inmunizado. Exp.: Percy T. Sutton. Comprador: Aniceto Chichet, en \$ 1.800.

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA

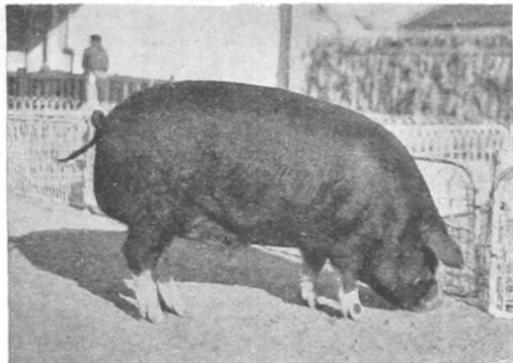
Trio 735. — T. 735. Sw B. A. 045087. Nac. 1 septiembre 1947; por Trio 1204, 33666 y Trio 273, 033095. Inmunizado. Exp.: Juan C. Campion. Comprador: Calzado y Gallo, en \$ 1.300.

Raza Poland China**CAMPEON MACHO**

French. — T. 506. Sw B. A. 8457. Nac. 5 enero 1948; por Mulitas 247, 7917 y French 418, 07094. Inmunizado. Exp.: Nilo Tinetti. Comprador: Julio Crespi, en \$ 1.750.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

La Chiquita. — T. 203. Sw. B. A. 8362. Nac. 16 noviembre 1947; por La Dorita 140, 7240 La Chiquita 13, 06295. Inmunizado. Exp.: Juan Fermin Dadone.

**CAMPEON HEMBRA**

Trio 351. — T. 351. Sw. B. A. 07627. Nac. 5 septiembre 1947; por Trio 1512, 6240 y Trio 1203, 06181. Inmunizado. Exp.: Juan C. Campion.

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA

Jarro 0182. — T. 182. Sw. B. A. 08000. Nac. 3 marzo 1948; por Perfect Peace 8105 y Trio 281, 05070. Inmunizado. Exp.: Sergio D. Magrini.

Raza Tamworth**CAMPEON MACHO**

Favba. — T. 35. Sw. B. A. 996. Nac. 7 diciembre 1947; por T. L. Jeep, 899 y T. L. Less Jeep 85, 01713. Inmunizado. Exp.: Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

CAMPEON HEMBRA

T. L. Less Grown 13. — T. 263. Sw. B. A. 01797. Nac. 25 enero 1948; por T. L. Grand Town, 883 y T. L. Less Yawl 12, 01769. Exp.: Martín Pereyra Yraola e Hijos.

RESERVADO DE CAMPEON MACHO

T. L. Grown 21. — T. 268. Sw. B. A. 984. Nac. 19 enero 1948; por T. L. Grand Town 883, T. L. Less Jeep 7, 01764. Exp.: Martín Pereyra Yraola e Hijos.

RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA

T. L. Less Grown 11. — T. 257. Sw. B. A. 01794. Nac. 19 enero 1948; por L. T. Grand Town, 883 y T. L. Less Jeep 7, 01764. Exp.: Martín Pereyra Yraola e Hijos.

Raza Large White**CAMPEON HEMBRA**

Favba. — T. 31. Sw. B. A. 0514. Nac. 15 septiembre 1947; por Favba 8, 434 y Favba

26, 0513. Inmunizado. Exp.: Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

GANADORES DE LOS CAMPEONATOS

DE LAS RAZAS SHORTHORN, HEREFORD Y ABERDEEN ANGUS DESDE 1895 A 1948

RAZA SHORTHORN

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar, \$ 7/	Expositores de los campeones
1896	(1).....	—	—	—
1897	Golfarini.....	<2890 >	Reservado	José L. Fages
1898	Epartan (importado).....	<3551 >	(2) 7.654	Narciso Vivot
1899	(1).....	—	—	—
1900	Fariña.....	<3988 >	5.000	Celedonio Pereda
1901	Ras Belty.....	<6188 >	Reservado	Leonardo Pereyra
1902	Ladas 9.....	<4575 >	11.000	Tomás Bell
1903	Ladas 5.....	<4572 >	10.300	Tomás Bell
1904	Oxford Baron.....	<6443 >	21.000	Beniamín Giménez Paz
1905	Polikao II.....	<8483 >	40.000	Sucesión de N. Vivot
1906	Sanquhar's Conqueror.....	<10253 >	22.000	Manuel J. Cobo
1907	Newton Stone 17th.....	<12055 >	20.000	Cecilio López
1908	Oxford Baron 14th.....	<13397 >	35.000	Eduardo Healy
1909	Oxford Baron 28th.....	<15711 >	35.000	Eduardo Healy
1910	Golden Fame 1.....	<11828 >	Reservado	Bmé. Ginochio e Hijos Ltda.
1911	Royal Fashion.....	<19151 >	27.000	Dgo., Pablo y A. Olivera
1912	Best of All.....	<23908 >	Reservado	Eduardo Healy
1913	Americus.....	<27644 >	80.000	Leonardo Pereyra
1914	Quilmes Collyne 5.....	<26765 >	25.000	Leonardo Pereyra
1915	New Year's Gift.....	<35141 >	60.000	Ignacio Gofri e Hijos
1916	Camp Hero.....	<36384 >	Reservado	Pedro T. Pagés
1917	Best Dike.....	<40182 >	52.000	Eduardo Healy
1918	Pearls Hunter 2.....	<44172 >	90.000	M. A. Martínez de Hos
1919	Collynie Prince 28.....	<46209 >	100.000	N. Brusone e hijos
1920	Faithful.....	<63995 >	110.000	William Angus
1921	Deputy.....	<62563 >	55.000	Miguel A. Martínez de Hos
1922	Gabler 2.....	<64676 >	Reservado	Miguel A. Martínez de Hos
1923	Marion Collynie Knight 25.....	<71567 >	50.000	Carlos A. Brown
1924	Prince of Sofia 12.....	<77855 >	52.000	Pascual Grondona
1925	Faithful 20.....	<98376 >	152.000	Federico Seeger
1926	Santa Angela's Red Lad.....	<101713 >	48.000	Guillermo A. Seré e hijos
1927	Mitikile Lovely Chief.....	<195688 >	37.000	Lacau y Seré
1928	Eather Bletchley Challenge 1.....	<108559 >	Reservado	N. Brusone e hijos
1929	Eather Bletchley Challenge 18.....	<116928 >	30.000	N. Brusone e hijos
1930	Oakland Pride.....	<134735 >	32.000	Carlos A. Brown
1931	Oakland Defence.....	<136080 >	37.000	Carlos A. Brown
1932	Fortune Butterfly Star.....	<146364 >	22.000	Enrique Santamarina
1933	Pastoril Monitor A. 1728.....	<160756 >	15.000	Juan J. Baurin
1934	Las Horquetas Harry 12.....	<160622 >	44.000	Eduardo Estanguet
1935	Santa Angela's Air Lord.....	<174138 >	45.000	Guillermo A. Seré e hijos
1936	Santa Angela's Marshal 75.....	<177335 >	30.000	Guillermo A. Seré e hijos
1937	Santa Angela's Marshal 106.....	<185970 >	35.000	Guillermo A. Seré e hijos
1938	Santa Angela's Ornament 19.....	<193445 >	27.000	Guillermo A. Seré e hijos
1939	Sittyton Official Mandate.....	<203205 >	45.000	Bernardo L. Duggan
1940	Highland Welfare.....	<217205 >	20.000	José A. y Miguel Martínez de Hos
1941	Mitikile Roan Velvet.....	<223446 >	36.000	Elisa Seré de Lacau
1942	Redskin Supreme.....	<229691 >	42.000	Garcla Victoria Hnos.
1943	Sittyton Choice Barón.....	<240905 >	50.000	Bernardo L. Duggan
1944	Fortunr Lord Rodolph.....	<250245 >	60.000	E. Santamarina e Hijos S. R. L.
1945	Sittyton Official Chance.....	<258212 >	40.000	Bernardo L. Duggan
1946	Centinea Bataskin 37.....	<276369 >	50.000	Juan Elisondo
1947	Cantor Queator 1294.....	<291346 >	102.000	Estancias Bonadeo S. A.
1948	Chiripá Peerless 75.....	<300318 >	Reservado	Estancias Mathet S. R. L.

(1) El campeonato de este año correspondió a la raza Hereford.

(2) Este ejemplar fué vendido en oro sellado \$ 3.402.

RAZA HEREFORD

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar, \$ 7/	Expositores de los campeones
1895	(3).....	—	—	—
1896	Trukey.....	Sin pedigree	3.000	Leonardo Pereyra
1898	(3).....	—	—	—
1899	Grandison 9.....	<1050>	Reservado	Gregorio Villafañe
1900	(3).....	—	—	—
1901	(3).....	—	—	—
1902	Grandison 42.....	<1277>	Reservado	Gregorio Villafañe
1903	Wonderful.....	<1576>	Reservado	Leonardo Pereyra
1904	N° 123.....	<2168>	Reservado	Alfonso Ayersa
1905	Mocovi 12.....	<2330>	5.700	Juan Cobo
1906	Spencer 21.....	<2491>	7.000	Duggan Hnos.
1907	Lacahual.....	<2783>	Reservado	Leonardo Pereyra
1908	Matterhom 30.....	<3193>	5.500	D. Villafañe e hijos
1909	Holwer 2.....	<3845>	Reservado	Leonardo Pereyra
1910	Holwer 2.....	<3845>	7.800	Leonardo Pereyra
1911	Quilmes Lager.....	<4748>	7.000	Leonardo Pereyra
1912	Quilmes Marvel.....	<5168>	23.000	Leonardo Pereyra
1913	Quilmes Jubilant.....	<5968>	15.500	Leonardo Pereyra
1914	Cameronian 27.....	<5875>	Reservado	Celedonio Pereda
1915	Cameronian 44.....	<1697>	12.000	Celedonio Pereda
1916	Jemmy.....	<6805>	Reservado	R. C. Quesada y Cia.
1917	Quilmes Fanfare.....	<7830>	24.000	Leonardo Pereyra
1918	San Juan's Banker 2 (importado) Dillón.....	<8471>	50.000	R. C. Quesada y Cia.
1919	Quilmes Newton Ben.....	<9781>	20.000	Leonardo Pereyra
1920	Lane King.....	<9344>	90.000	R. C. Quesada y Cia.
1921	Generous 21.....	<10900>	32.000	Celedonio Pereda
1922	Generous 30.....	<11083>	16.000	Celedonio Pereda
1923	Quilmes End Wilton.....	<13211>	Reservado	Leonardo Pereyra
1924	Eric.....	<13885>	19.000	Ricardo C. Quesada
1925	Sturdy.....	<15678>	Reservado	Cabaña Tuyú, G. A. Udaondo
1926	General Gordon.....	<17087>	20.000	Ricardo C. Quesada
1927	Sturdy Boy.....	<18875>	18.000	H. A. de Leloir y G. A. Udaondo
1928	San Juan's Banker 2 (importado) H. B. U.....	<46232>	17.000	Cía. Rural Los Cerros de San Juan y Cochicó S. A.
1929	Model Revelation.....	<20759>	Reservado	Celedonio Pereda
1930	Arin Stock 3.....	<24688>	17.000	Bernardo L. Duggan
1931	Tandil Leoft All Regent.....	<27136>	6.500	Martín Pereyra Iraola e hijos
1932	Sabine Gamester 27.....	<27414>	Reservado	Bernardo L. Duggan
1933	Quilmes Royal Champion.....	<30616>	10.500	Leonardo Pereyra
1934	Quilmes Lockaley Gleam.....	<31456>	15.100	Leonardo Pereyra
1935	President D. 6.....	<31854>	18.600	Bernardo L. Duggan
1936	Duke Boy.....	<34020>	Reservado	Celedonio Pereda
1937	Counsellor 2.....	<37207>	30.000	Celedonio Pereda
1938	President D. 59.....	<37952>	10.000	Bernardo L. Duggan
1939	Quilmes Magnet.....	<40093>	Reservado	Leonardo Pereyra
1940	Quilmes Schrine Lockaley.....	<43545>	17.000	Leonardo Pereyra
1941	Idol D. 1.....	<46008>	Reservado	Bernardo L. Duggan
1942	Domino Counsellor.....	<49146>	23.000	S. A. Pereda Ltda.
1943	Royal Prestige 19.....	<54858>	42.000	Bernardo L. Duggan
1944	Quilmes Chatter Beauteous.....	<50898>	Reservado	Leonardo Pereyra
1945	Quilmes Lockaley Mars.....	<59894>	31.000	Leonardo Pereyra
1946	San Juan's Quoit 28 (Imp.).....	<218385>	70.000	Los Cerros de San Juan. S. A.
1947	Sauceméld Magnet 34.....	<67414>	45.000	Garovaglio y Zorroaquin Ltda.
1948	Royal Puelche Benjañín 2.....	<258226>	Reservado	José María Elorza

(3) El campeonato de este año correspondió a la raza Shorthorn.

RAZA ABERDEEN ANGUS

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar \$ %	Expositores de los campeones
1908	Central Duke	<909 >	2.500	Suc. de Juan A. Brown
1909	Black Duke 32	<901 >	2.000	Cia. Rural Bremen
1910	Pasionist 77	<1431 >	Reservado	Benito Villanueva
1911	Darius 3	<1326 >	3.300	Cia. Rural Bremen
1912	Jipey Emblem 10	<2033 >	Reservado	Barreto Hnos.
1913	Baron Edward 41	<1821 >	4.500	Cia. Rural Bremen
1914	Baden Fowl 3	<2366 >	3.500	Barreto Hnos.
1915	Capin Prince	<2791 >	Reservado	Barreto Hnos.
1916	Lord of Charles	<2865 >		Carlos Guerrero
1917	Village Prince	<3065 >	Reservado	Barreto Hnos.
1918	Imperialist of Charles	<4442 >	10.000	Carlos Guerrero e hijo
1919	Jordal of Ballindalloch Luna 6	<5347 >	15.000	B. Muniz Barreto
1920	Electro of Hurley	<5791 >	Reservado	William J. Grant
1921	Jolly Virtus	<5409 >	13.000	Barreto Hnos.
1922	Ferryman	<0075 >	Reservado	H. T. Fenwick
1923	Despeñadero	<7381 >	7.500	Suc. de Pedro Estanguet
1924	Tatay Proud Favour	<7732 >	8.000	Samuel B. Hale Cia. Ltda.
1925	Strongow	<8936 >	Reservado	Dámasa Saavedra Z. de Lamas
1926	Blackstone	<9958 >	16.500	Estanguet y Cia.
1927	Emperor Rover of Charles	<12505 >	15.000	Héctor M. Guerrero
1928	Egony of Charles	<11753 >	Reservado	Héctor M. Guerrero
1929	Black Perry of Cascada	<13345 >	9.000	Julio L. Perkins
1930	Escudero of Epifanía 25	<17134 >	18.000	Eduardo Estanguet
1931	Eristic Batman	<18651 >	16.000	Julio L. Perkins
1932	Esthon of Epifanía 11	<17914 >	10.000	Eduardo Estanguet
1933	Judas de Las Horquetas 13	<20308 >	15.000	Eduardo Estanguet
1934	Eldred de Las Horquetas 10	<24609 >	21.000	Eduardo Estanguet
1935	Encantador de Las Horquetas 21	<24558 >	17.000	Eduardo Estanguet
1936	Supremo Campeón de Las Horquetas	<27511 >	11.000	Eduardo Estanguet
1937	Duke Isaac de Curamalán	<29161 >	12.000	S. A. Estancias Houlder Curamalán Ltd.
1938	Barón Iliad de Curamalán	<31660 >	10.000	S. A. Estancias Houlder Curamalán Ltda.
1939	Prince J. of Charles	<32207 >	Reservado	Héctor M. Guerrero
1940	Sathan 4 of Charles	<34966 >	13.000	Héctor M. Guerrero
1941	Blak Ben de San Nemesio	<39493 >	Reservado	Estancias San Nemesio
1942	Jilman Dunira of Cascada	<48250 >	72.000	Julio L. Perkins
1943	Castleraig of Moon 22	<51485 >	55.000	Hijos de José Firpo S. R. L.
1944	Jilbem of Moon 516	<46250 >	50.000	Hijos de José Firpo S. R. L.
1945	Estimatjilt of Moon 550	<59870 >	135.000	Hijos de José Firpo S. R. L.
1946	Mauléón 119 de Don Alfredo	<57789 >	Reservado	Est. Unidas del Sud S. A.
1947	Jilmanbetter of Moon 771	<731158 >	Reservado	Hijos de José Firpo S. R. L.
1948	Baronjil of Moon 822	<74966 >	77.000	Hijos de José Firpo S. R. L.

LIBROS DE LA MEJOR CALIDAD

PRECIOS EQUITATIVOS

PEUSER*Sociedad Anónima*

San Martín 200

Buenos Aires



CALENDARIO DE LA PREÑEZ Y DEL TIEMPO DE EMPOLLAR

Las gallinas empollan en 19 a 24, por lo general en 21 días; las pavas, en 26 a 29 días; las gansas, en 28 a 86 días; las patas, en 28 a 32 días; las palomas, en 17 a 19 días; el avestruz, en 56 días; el chajá, en 30 días.

Principio de la preñez	FIN DE LA PREÑEZ						Principio de la preñez	FIN DE LA PREÑEZ									
	Potrancas 340 d.	Vaca 285 d.	Ovejas y cabras 154 d.	Chanchas 120 d.	Perras 63 d.	Gatas 56 d.		Potrancas 340 d.	Vaca 285 d.	Ovejas y cabras 154 d.	Chanchas 120 d.	Perras 63 d.	Gatas 56 d.				
Enero	1	6 Dic.	12 Oct.	3 Jun.	30 Abr.	4 Mzo.	25 Feb.	1	9 Jun.	15 Abr.	5 Dic.	1 Nov.	5 Sep.	29 Ago.			
	6	11	17	8	5 May.	9	2 Mzo.	10	14	20	10	6	10	3 Sep.			
	11	16	22	13	10	14	7	15	19	25	15	11	15	8			
	16	21	27	18	15	19	12	20	24	30	20	16	20	13			
	21	26	1 Nov.	23	20	24	17	25	29	5 Myo.	25	21	25	18			
	26	31	6	28	25	29	22	30	4 Jul.	10	30	26	30	23			
	31	5 Ero.	11	3 Jul.	30	3 Abr.	27	1	9	15	4 Ero.	1 Dic.	5 Oct.	28			
	Febrero	5	10	16	8	3 Jun.	8	1 Abr.	4	9	20	9	6	10	3 Oct.		
		10	15	21	13	9	13	6	9	14	25	14	11	15	8		
		15	20	26	18	14	18	11	14	19	30	19	16	20	13		
		20	25	1 Dic.	23	19	23	16	19	24	4 Jun.	24	21	25	18		
		25	30	6	28	24	28	21	24	29	9	29	26	30	23		
		2	7	13	2	29	3 Myo.	26	29	3 Ago.	14	3 Feb.	31	4 Nov.	28		
		7	12	18	7	4 Jul.	8	1 Myo.	3	8	19	8	5 Ero.	9	2	Nov	
		12	17	23	12	9	13	6	8	13	24	13	10	14	7		
		17	22	28	17	14	18	11	13	18	29	18	15	19	12		
		22	27	3	22	19	23	16	18	23	4 Jul.	23	20	24	17		
		27	1 Mzo.	5 Ero.	27	24	28	21	23	28	9	28	25	29	22		
		Marzo	1	6	10	1 Sep.	29	2 Jun.	28	2 Sep.	14	5 Mzo.	30	4 Dic.	27		
			6	11	15	6	3 Ago.	7	31	3	7	19	10	4 Feb.	9	2 Dic.	
			11	16	20	11	8	12	5 Jun.	8	12	24	15	9	14	7	
			16	21	25	16	13	17	10	13	17	29	20	14	19	12	
			21	26	30	21	18	22	15	18	22	3 Ago.	25	19	24	17	
			26	31	4 Feb.	26	23	27	20	23	27	13	30	24	29	22	
			Abril	1	5 Abr.	9	1 Oct.	28	2 Jul.	28	2 Oct.	18	4 Abr.	1 Mzo.	3 Ero.	27	
				6	10	14	6	7	12	30	7	12	23	9	6	8	1 Ero.
				11	15	19	11	7	12	5 Jul.	12	17	28	14	11	13	6
				16	20	24	16	12	17	10	17	22	1	19	16	18	11
				21	25	1 Mzo.	21	17	22	15	22	27	2 Sep.	24	21	23	16
				26	30	6	26	22	27	20	27	1 Nov.	7	29	26	28	21
				Mayo	1	5 Myo.	11	31	27	1 Ago.	27	6	12	4 Myo.	31	2 Feb.	26
6					10	16	5 Nov.	2 Oct.	5	30	7	11	17	9	5 Abr.	7	31
11					15	21	10	7	11	4 Ago.	12	16	22	14	10	12	5 Feb.
16					20	26	15	12	16	9	17	21	27	19	15	17	10
21					25	31	20	17	21	14	22	26	2	24	20	22	15
26					30	5 Abr.	25	22	26	19	27	1 Dic.	7	29	25	27	20
Junio					1	5 Jun.	10	30	27	31	31	5	12	2 Jun.	30	3 Mzo.	25

RAZAS DE GALLINAS

Una buena parte del éxito en toda explotación avícola lo constituye la elección de las razas a criar y dentro de ellas la que más se adapta a la región y satisfaga las exigencias de los mercados.

Como primera medida se debe desechar en absoluto a las aves llamadas "criollas", que dan pollos de poca carne, de mala calidad y cuyas gallinas ponen una reducida cantidad de huevos, razón por la cual no pueden competir con las de raza, pues éstas, demandando los mismos gastos que las comunes, rinden mucho más.

Sabido es que las numerosas razas que hoy existen han tenido origen en países y climas distintos, y por lo tanto están identificadas con las condiciones del ambiente en que se formaron. Por lo tanto, no sería lógico tener en regiones cálidas (norte del país) razas de muchas plumas o de gran peso, pues su capacidad productiva y desarrollo quedan resentidos por las altas temperaturas. La poca o mucha pluma es una consecuencia del ambiente en que se formaron y no debemos olvidar que si tienen que luchar contra factores climáticos adversos, pierden energías y la producción es menor.

DEBE REVISARSE TODA GALLINA QUE VA A INCUBAR - EL PIOJILLO

Prevenir es mejor que curar. Evite un desastre económico en su gallinero. Salve a su gallina y no pierda los huevos reservados para la incubación natural. Uno de los grandes enemigos de la gallina es el piojillo. Este, favorecido por la quietud del ave en cloquera y la temperatura elevada de su cuerpo, se multiplica en tal forma que en algunos casos las obligan a abandonar los nidos perdiéndose la fertilidad de los huevos y, en otros casos, quedando el animal tan débil que muere.

Para destruir al piojillo debe espolvorearse al animal con un insecticida eficaz. El fluoruro de sodio es uno de los más indicados y puede adquirirlo en cualquier farmacia. Para aplicarlo deberá tomarse la gallina por las patas, suspendiéndola cabeza abajo; en esta posición separará las plumas del cuerpo, circunstancia que se aprovechará para impregnarla bien del insecticida, de manera que llegue hasta la piel.

Es una explotación avícola, los mayores beneficios se obtienen con las aves de doble propósito. Se debe criar una sola raza, pues con dos o tres al mismo tiempo, salvo que se posean amplias comodidades, sólo se consigue hacer más difícil la cría.

Clasificaremos las gallinas desde el punto de vista de sus principales aptitudes, mencionando sólo aquellas razas y variedades que han logrado mayor difusión en nuestro país.

Para producción de huevos: Leghorn, variedad blanca; Catalana del Prat.

Para producción de carne: Orpington, variedad negra, blanca, leonada; Langshan, variedad negra; Rhode Island, colorada, barrreada.

Para producción de carne y huevos (doble propósito): Plymouth Rock, blanca; Sussex, armiñada; Wyandotte, blanca.

Para producción de huevos. — La Leghorn, de origen, mediterráneo, fué perfeccionada en los Estados Unidos de Norteamérica y en el Reino Unido. Existen dos tipos de características distintas bien definidas: el americano, de reducido tamaño, y el inglés, de más cuerpo y formas menos esbeltas.

En ambos tipos pueden encontrarse familias de grandes ponedoras; la Leghorn es una raza rústica y precoz. Las gallinas enlucen en muy raras ocasiones y cuando esto ocurre son malas madres. Son excelentes ponedoras de huevos grandes, de cáscara blanca. La aptitud a la postura se intensifica si se las cría racionalmente en climas templados. La piel es amarilla y la carne de regular calidad. Tanto los pollos como las gallinas se colocan con cierta dificultad en los mercados a precios generalmente bajos, lo que significa un inconveniente, ya que en toda explotación bien organizada deben venderse las gallinas de más de dos años y los pollos, a excepción de los que se reservan para reproductores.

La Catalana del Prat, también de origen mediterráneo, es rústica y de tamaño mediano. Las gallinas son muy buenas ponedoras de huevos grandes, de cáscara de color castaño claro; enlucen con dificultad y son malas madres. Debido a la mala calidad de la carne, que es fibrosa y un poco azulada, se la va eliminando poco a poco, lo que permite suponer que disminuirá su importancia con el transcurso de los años.

Para producción de carne. — La Orpington, de origen inglés, es considerada por nosotros como una raza productora de carne (algunos la incluyen entre las de doble propósito). Las gallinas que son relativamente buenas ponedoras de huevos de tamaño regular, de cáscara de color castaño, enlucen con facilidad y son madres aceptables. La carne es abundante, de buena calidad y la piel blanca. Debido a que dicha raza posee un temperamento tranquilo y son por lo tanto poco andariegas, se la puede criar en espacios reducidos. Es relativamente poco rústica, y como tienen un abundante plumaje no conviene criarla en los climas cálidos.

La Langshan, variedad negra, que casi no se cría en el país, es de piel blanca: su

carne es abundante y exquisita. Las gallinas son buenas madres y tienen la particularidad de poner bastantes huevos en el invierno, lo que permite enviarlos al mercado en los meses de mayor escasez, época del año en que, como es lógico, obtienen mejor precio. Esta raza tiene el inconveniente de ser poco rústica en los ambientes húmedos, en los que enferman con facilidad.

La Brahma y la Cochinchina se cuentan también entre las razas productoras de carne, aunque su cría casi se ha abandonado en el país.

Para producción de carne y huevos (doble propósito).— La Rhode Islan colorada es una de las razas que más se ha difundido en el país, debido a sus buenas cualidades y su fácil adaptación a las condiciones propias de nuestras grandes regiones avícolas. Es una raza rústica y precoz. Los pollos y las gallinas por la excelente calidad de su carne y por su piel y patas amarillas se venden con facilidad. Las pollas empiezan a poner como término medio a los 6 (seis) meses. En dicha raza existen familias de grandes ponedoras, y las gallinas, además de ser buenas madres, producen huevos en abundancia, de buen ta-

maño y de cáscara coloreada.

La Plymouth Rock también se cría mucho en nuestro país, especialmente su variedad barreada o bataraz. Los pollos y las gallinas reúnen condiciones parecidas a la Rhode Islan colorada y también se venden con facilidad. Las gallinas son madres mediocres y excelentes ponedoras. Los huevos son de tamaño regular y de cáscara color castaño en sus distintas tonalidades.

La Sussex arriñada, cuya cría se ha difundido mucho en el país en los últimos años, es una raza rústica y precoz; excelente clueca y buena madre; gran ponedora de huevos de cáscara coloreada, su piel es blanca y su carne es abundante y de buena calidad.

La Wyandotte es, entre las de piel amarilla, la que produce tal vez la mejor carne, y da pollos de muy buena apariencia y calidad. Es una raza relativamente poco rústica. Las gallinas son buenas madres y excelentes ponedoras de huevos algo chicos, de cáscara de color castaño claro.

A continuación se dan los pesos en gramos que determina el "Standard Argentino de Perfección Avícola", para las razas que se han mencionado.

R A Z A S	
Leghorn, tipo americano
Catalana del Prat
Orpington
Langshan
Brahma
Cochinchina
Rhode Islan, colorada
Plymouth Rock
Wyandotte
Sussex

Gallo	Gallina	Pollo	Polla
2,500	2,000	2,100	1,600
3,170	2,540	2,720	2,140
4,230	3,275	3,550	2,920
4,300	3,420	3,620	2,940
4,700	3,800	4,000	3,100
4,980	3,860	4,080	3,170
3,850	2,950	3,400	2,490
4,300	3,400	3,600	2,700
3,850	2,950	3,400	2,490
4,080	3,175	3,400	2,720

Dirección de Granja - M. A. N.

Para los productores de huevos

Teniendo en cuenta los enormes decomisos registrados últimamente, la División de Aves y Huevos del Ministerio de Agricultura de la Nación, recomienda las siguientes precauciones para los huevos destinados a la industrialización y exportación: 1º) Producir huevos sin galladura; 2º) Recoger los huevos diaria-

mente y tres veces por día, en épocas de calor; 3º) Mantener los huevos en ambientes frescos y secos; 4º) Evitar que los huevos se ensucien, manteniendo limpios los nidales; 5º) Mantener los huevos en ambientes libres de olores fuertes y utilizar envases apropiados.

PEUSER

Sociedad Anónima

Los mejores libros - Los mejores precios

SAN MARTIN 200

BUENOS AIRES

LA ALIMENTACION EN LA AVICULTURA

Se debe proporcionar a las aves alimentos sanos, variados y racionalmente combinados o balanceados, que den a las mismas las calorías y sustancias que requieren sus organismos según sea la finalidad a que están destinadas. Antes de indicar fórmulas de alimentación, brevemente, informaremos sobre los componentes de algunos alimentos y sus fuentes principales.

Proteínas.— Sustancias cuaternarias (car-

bono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno) son reproductoras y forman las células de los tejidos musculares, órganos, plumas, etc. Se encuentran en la leche, gluten de cereales, leguminosas, semillas oleaginosas, carne, etcétera.

Grasas.— Formadas por ácidos grasos y glicerina, combinados. Dan las calorías y la energía necesaria en la actividad del animal, proporcionando gordura cuando entran en exceso en la ración. Se hallan en granos olea-

GRANOS, PASTOS Y PRODUCTOS QUE PUEDEN EMPLEARSE EN LA ALIMENTACION AVICOLA	COMPONENTES QUIMICOS Y SU PORCENTAJE											Kilogramos por litro	Litros por kilogramo
	Materia seca total	Proteína	Proteína digestible	Grasa	Celulosa	Materia mineral	Calcio	Fósforo	Nitrógeno	Potasio	Elementos nutritivos digestibles totales		
Alfalfa fresca.....	19.9	4.3	3.2	0.7	4.4	2.3	—	—	0.69	—	11.5	—	—
Alfalfa hojas secas.....	92.0	19.6	14.7	2.6	19.8	10.1	—	—	3.14	—	57.1	—	—
Alfalfa molida.....	92.3	12.4	8.8	1.5	35.9	7.2	—	—	1.98	—	55.8	—	—
Arveja, heno de (forrajera).....	69.2	14.9	11.6	2.2	24.5	7.7	1.36	0.32	2.38	1.03	56.9	—	—
Arroz (afrecho de).....	91.3	12.3	7.8	4.7	15.4	4.5	—	—	0.36	1.97	67.7	0.470	2.126
Avena (poco peso, liviana).....	89.8	12.3	9.7	2.3	8.5	3.0	—	—	1.97	—	73.1	0.705	1.488
Cebada (afrecho).....	91.9	5.9	4.3	1.3	16.4	6.4	—	—	0.94	—	40.8	—	—
Centeno, grano.....	90.0	12.3	10.3	1.7	2.3	2.0	0.04	0.37	1.97	0.54	80.1	0.800	1.276
Girasol.....	93.4	15.9	14.6	25.1	28.1	3.1	—	—	0.55	2.54	86.6	0.705	1.488
Girasol (torta de).....	90.0	34.8	32.0	18.3	10.9	4.2	0.43	1.04	5.57	1.08	87.04	—	—
Gluten meal, maíz. Más de 27 por ciento prot.....	90.6	28.0	24.1	2.5	6.8	5.9	—	—	4.48	—	77.6	—	—
Gluten meal, maíz. Menos de 43 por ciento prot.....	91.5	41.8	35.5	2.5	2.6	1.9	—	—	6.69	—	82.0	—	—
Lino (semilla).....	93.6	23.5	21.4	36.4	5.9	3.6	0.25	0.66	3.76	0.58	108.7	0.752	1.276
Lino (torta) 37 % de proteína	91.2	38.5	33.5	5.6	7.5	5.1	0.38	0.80	6.16	1.10	77.8	—	—
Maíz amarillo maduro.....	90.7	11.5	8.7	7.9	2.3	1.8	—	—	1.84	—	89.4	1.276	0.800
Melara.....	74.1	2.8	0.9	—	—	9.4	0.56	0.06	0.45	2.62	56.6	—	—
Mijo.....	90.7	11.7	8.3	3.3	8.1	3.4	0.01	0.32	1.87	0.43	77.1	0.752	1.276
Repollo (hojas exteriores).....	15.8	2.6	1.7	0.4	2.7	—	—	—	0.42	—	10.1	—	—
Soja (grano desarrollado).....	29.2	4.7	3.6	1.7	8.3	2.6	—	—	0.75	—	18.2	—	—
Sudán, pasto (antes de florec.).....	89.06	11.4	6.7	1.6	25.9	9.5	—	—	1.82	—	45.0	—	—
Trébol blanco.....	88.0	14.4	10.5	2.4	22.5	7.6	1.22	0.26	2.30	1.66	55.6	—	—
Trigo (arrugado o chapado).....	91.4	11.9	10.2	2.8	4.8	2.1	—	—	1.90	—	82.9	0.894	1.065
Trigo afr., prom. de dist. tipos	90.6	15.8	13.1	5.0	9.5	6.0	0.12	1.32	2.53	1.24	70.2	0.235	4.252
Trigo afrechillo blanco.....	89.7	16.1	14.5	3.1	2.9	2.5	—	—	2.58	—	86.4	—	—
Trigo germen de harina.....	90.1	28.5	26.2	10.7	2.5	4.5	0.07	1.05	4.56	0.30	92.9	—	—
Zanahoria (raíz).....	11.9	1.2	0.8	0.2	1.1	1.2	0.06	0.06	0.19	0.40	9.6	—	—
Zapallo forrajero.....	10.4	1.7	1.3	1.0	1.0	0.9	—	—	0.04	0.27	0.27	9.0	—
Carne y residuos grasos.....	93.7	55.0	50.6	10.7	2.2	24.6	6.70	4.30	8.80	—	73.8	—	—
Sangre.....	91.02	82.2	70.7	1.2	1.3	3.8	0.33	0.26	13.15	0.09	75.9	—	—
Huesos.....	96.5	12.5	—	6.5	0.6	73.8	26.00	12.66	2.00	—	—	—	—
Carnes y huesos.....	93.8	50.8	46.7	11.1	2.1	27.8	10.96	5.16	8.73	—	7.12	—	—
Pesc. «58 a 60 % de prot.» har.	92.2	60.2	48.8	7.5	0.8	19.8	—	—	9.63	—	67.7	—	—
Leche de vaca.....	12.8	3.5	3.3	3.7	—	0.7	0.12	0.09	0.56	0.14	12.2	—	—
Leche desecada sin crema.....	93.8	34.8	33.1	0.09	—	8.0	1.24	0.96	5.57	1.46	84.1	—	—
Suero de queso, descremado.....	6.6	0.9	0.9	0.03	—	0.7	0.5	0.4	0.14	0.18	5.8	—	—

(Morrison y otros)

La finalidad de esta tabla es de permitirle al agricultor reemplazar en sus fórmulas alimenticias un componente por otro de más fácil obtención en plaza o de precio más acomodado. En las dos últimas columnas damos la relación entre peso y litro de algunos cereales para facilitar la tarea cuando el avicultor se encuentre frente a una fórmula alimenticia dada por partes o por kilos, pues hay personas que confunden por iguales a estas denominaciones, siendo, como puede verse, una diferencia apreciable

Signs

ginosos, maíz, avena, leche, pescado, harina de carne, etcétera.

Hidratos de carbono o Carbohidratos. — Formados por carbono hidrógeno y oxígeno. Como las grasas dan calorías, y forman tejido adiposo cuando se suministran en gran cantidad. Los granos, tubérculos, lactosa (azúcar de leche), son algunas de sus principales fuentes.

Minerales. — Tales como sodio, potasio, hierro, calcio, fósforo, etc., se hallan en los vegetales, granos, tortas oleaginosas (girasol, lino, maní), leguminosas (lentejas, arvejas, etc.), heno, etcétera.

Alimentos verdes. — Alfalfa, lechuga, repollo, achicoria, etc., que proporcionan muchos de los alimentos antes citados. Son imprescindibles en la alimentación de las aves, sobre todo desde su nacimiento hasta la época de mayor postura.

Farináceos. — Afrecho, afrecho, harinas de avena, maíz, trigo, etc., todas de gran valor nutritivo y fuentes de proteínas y sales.

Vitaminas. — (Se publicará en el próximo almanaque).

Como substancias complementarias en la alimentación de las aves, podemos citar: Cloruro de sodio (sal común), carbón vegetal, de gran importancia para el buen funcionamiento del intestino; Conchilla, el gran complemento para la postura y muy importante durante el crecimiento; Grit, que ayuda a la digestión, actuando como triturador en la molleja; agua potable cuya administración es tan importante, convirtiéndose en un grave peligro al no tenerse en cuenta ciertas precauciones de higiene y fresca cuando se la suministra. Conserva la elasticidad de los órganos, ayuda la digestión de los alimentos sólidos, arrastra elementos no asimilados y tóxicos al exterior, regula la temperatura, etcétera.

Las fórmulas que a continuación se trans-

criben no responden a ningún plan de alimentación determinado; se han elegido de entre las más comunes y, de éstas, aquellas cuyos componentes son de fácil adquisición. El uso de uno u otro componente en las fórmulas debe hacerse teniendo en cuenta el constante aumento de algunos granos y sus posibles ausencias en los comercios.

Mezclas secas (en comederos tolvias, a discreción) para pollos de 4 semanas. — Afrecho 10 partes, afrecho 15, avena aplastada 20, harina de carne 5 y harina de hueso 1 parte. Esta mezcla se complementa con una ración de granos dos veces por día, compuesta de maíz partido y trigoillo, en partes iguales, a razón de 10 a 15 gramos por vez y por ave, según las razas.

Mezcla para pollos desde el segundo al sexto mes. — Afrecho 10 partes, afrecho 10, avena aplastada 20, harina de maíz 10, harina de carne 6 y harina de huesos 1½ partes. Esta mezcla se complementa con: maíz quebrado y trigoillo, dos veces por día, a razón de 15 a 20 gramos por ave y por vez. En las granjas o establecimientos donde se pueda disponer de leche en cantidad, darla como bebida, con agua, en partes iguales.

Mezcla para ponedoras. — Harina de maíz 3 kilos, avena aplastada 2 kilos, rabacillo 4 kilos, harina de carne 1 kilo, sal común 100 gramos. Esta mezcla se complementa con granos en la siguiente forma: maíz quebrado 4 kilos, avena aplastada 3, cebada partida 2 y trigoillo 3 kilos. En los meses de calor debe reducirse la cantidad de maíz en las dos mezclas. (Reducir a la mitad).

Mezcla de engorde. — Harina de maíz 2 partes, avena aplastada 1 y semitín 1 parte. Esta mezcla puede darse también en forma de pastón, mojada con leche. Como bebida leche, sola o con agua; y carbón vegetal. Se deben tener los animales en lugares reducidos.

Guía Peuser de Turismo

EDICION 1949

460 páginas profusamente ilustradas - 21 planos con las rutas nacionales y zonas serranas, playas argentinas, uruguayas y chilenas - Dos planos a 4 colores.

Buenos Aires - Mar del Plata - Córdoba - Mendoza - Lagos del Sur - Cataratas del Iguazú y otras playas, sierras y fuentes termales.

Reserve su ejemplar: \$ 5.— mon. nac.

EDITOR

PEUSER S.A.

SAN MARTIN 200

*

Capital Federal

LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LAS AVES (Según IGINIO ALTARA)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Estado general de nutrición	Enflaquecimiento. Caquexia.	Enfermedad crónica, infecciosa y parasitaria (teniasis, ascariidosis, tricomoniasis, coccidiosis, sarna dermatomíctica, etc).
Piel y Plumaz	Plumaz enarrajadas, enredadas y despendazadas.	Pica.
	Placaz alopécicaz recubiertaz de costraz blanquecinaz secas, especialmente al folículo de la plumaz.	Tiña favosa.
	Caída de las plumaz con piel íntegra y levemente irritada.	Sarna desplumante.
	Leve irritación de la piel acompañada de descamación de la epidermis; presencia de numerosos piojuz entre las plumaz.	Pediculosis
	Manchaz violáceaz sobre la piel.	Enfermedad septicémica, tífosis, cólera, peste aviar, etcétera.
	Nóduluz costrosos de color gris amarillento, localizados especialmente sobre la cabeza y sobre el cuello.	Localización cutánea de la afección diftero-epiteliomatosa de las aves (viruela).
Cresta	Coloración violeta.	Cólera de los pollos, peste y otras enfermedades septicémicaz. Asfixia.
	Pálida de color amarillento.	Anemia, tífosis, leucemia infecciosa; enfermedades crónicas caquetizantes (tuberculosis); enfermedades parasitarias cutáneas hemáticas, por protozoos o del aparato digestivo.
	Manchaz blanquecinaz, adherentes, que recubren la piel casi íntegramente.	Tiña.
	Costraz y nóduluz adherentes, que recubren ulceraciones sangrantez.	Afecciones diftero-epiteliomatosa.
Conjuntivo subcutáneo	Hiperemia. Hemorragia.	Cólera y otras septicemias.
	Edemaz gelatinoso en el cuello y cabeza.	Peste aviar.
Cavidad nasal	Arrojamiento mucoso o mucopurulento, de consistencia variada, que obtura las fosaz nasales, sin pseudo-membranas sobre la mucosa bucal o nóduluz sobre la piel.	Coriza contagiosa.
Estómago muscular	Hemorragia puntiforme.	Cólera de los pollos, peste, envenenamientos.

LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINC. ENFERMEDADES DE LAS AVES (Continuación.)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Ojo	Párpados atacados de un exudado mucopurulento, oftalmía o falsa membrana adherente al ojo, localizadas también sobre la mucosa bucal.	Localización ocular de la afección diftero-epiteliomatosa.
	Exudado conjuntival, placas blanquecinas diseminadas sobre el paladar y sobre el esófago.	Avitaminosis. Afecciones diftero-epiteliomatosas.
	Tumefacción de toda la cavidad orbital y del saco infraorbitario; arrojamiento mucopurulento; ausencia de pseudo-membrana en la cavidad bucal.	Coriza contagiosa.
Cavidad bucal y esófago	Mucosa de la cavidad bucal enrojecida; con presencia de exudado mucoso.	Estomatitis.
	Mucosa bucal y esófago levemente inflamada, pero recubierta de un exudado cremoso blanquecino, poco adherente.	Muguet.
	Pseudo membranas húmedas, caseosas, adherente a la mucosa ulcerada.	Afección diftero-epiteliomatosa.
	Falsas membranas secas adherentes de color amarillo verdoso.	Aspergilosis.
	Hipertrofia del extracto córneo del epitelio de revestimiento de la extremidad de la lengua.	Pepita.
Buche	Dilatación por desarrollo de gas; olor ácido de la substancia en él contenida; mucosa edematosa inflamada y a veces ulcerada.	Afecciones diftero-epiteliomatosas.
	Mucosa recubierta de un exudado membranoso blanquecino.	Muguet del buche.
	Presencia de falsas membranas espesas, adherentes a la mucosa ulcerada.	Afecciones diftero-epiteliomatosas.
Estómago glandular	Inflamación de la mucosa, presencia de gusanos filiformes.	Gastritis parasitaria (tricosomas, espirópteros, dispharagus).
	Hemorragia.	Cólera de los pollos; otras enfermedades septicémicas.
	Catarro simple mucoso con leve inflamación.	Gastritis.
Oviducto	Mucosa inflamada, huevo entero o espesado, metido en el oviducto; recolección de concrementos del huevo.	Oviductitis.
	Idem, con presencia de distonca sobre la mucosa.	Oviductitis parasitaria.

LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINC. ENFERMEDADES DE LAS AVES (Continuación)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Intestinos	Congestión intensa de toda la viscera; inflamación hemorrágica de la mucosa, localizada especialmente al ansa duodenal, grumos de sangre libres en la luz del intestino.	Cólera de los pollos.
	Inflamación catarral difusa y uniforme, a veces hemorrágica con ulceraciones de la mucosa.	Teniasis, o cualquier otra forma de parasitosis intestinal.
	Pared del intestino diseminada de nódulos fibrosos calcáreos, que se le pueden encontrar también en los ganglios mesentéricos.	Tuberculosis.
	Endurecimiento blanco amarillento, que obstruye a veces la luz intestinal.	Difteria, cólera crónico, coccidiosis.
Bazo	Congestionado, negruzco y friable.	Cólera aviar.
	Muy agrandado e inflamado.	Tifosis.
	Diseminados de gránulos fibro-caseosos.	Tuberculosis.
	Bastante hipertrófico y diseminado de pequeñas manchas blanquecinas, puntiformes, expandidas por todo el espesor del órgano.	Leucemia infecciosa.
Ovario	Inflamado con finas arborizaciones sanguíneas.	Cólera aviar, ovaritis.
	Atrófico, con el foliculo contraído y anguloso.	Ovaritis o bacillus pullorum.
Hígado	Graso muy friable de color rojo vinoso y diseminado de puntos necróticos blanquecinos.	Cólera aviar.
	Hipertrófico (2 a 3 veces su volumen normal) degenerado, adquiriendo el color de una hoja muerta y salpicados de focos necróticos blancos grisáceos.	Tifosis aviar.
	Hipertrófico y de color amarillo pálido tumefacto, degenerado, con manchas blanquecinas y muy friable.	Leucemia infecciosa. En el pavo; enterohepatitis infecciosa.
	Voluminoso diseminado de nódulos blanquecinos o amarillentos más o menos caseificados y de grandor variado, pudiendo existir en los ganglios.	Tuberculosis.
	Tubérculos de color amarillo sucio, en el cual se observa sobre su superficie un extracto simil al fieltro.	Aspergilosis.
	Degenerado y friable.	Intoxicaciones, envenenamientos.

LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINC. ENFERMEDADES DE LAS AVES (Continuación)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Corazón y pericardio	Presencia de hemorragias puntiformes sobre el epicardio. Líquido seroso en el pericardio.	Cólera aviar.
	Inflamación del músculo cardíaco.	Miocarditis.
	Presencia de nódulos grisáceos.	Lesiones de bac-pullorum.
	Degeneración del músculo cardíaco.	Intoxicaciones y toxiinfecciones.
	Líquido seroso en el saco pericárdico.	Peste.
	Concreciones de sales sobre el epicardio.	Gota.
Hueso y articulaciones	Deformación en "S" de la carena del esternón. Flexión de los huesos largos.	Raquitismo.
	Nudosidades articulares duras, a veces ulceradas.	Gota.
	Colecciones fibrinosas o purulentas en las articulaciones.	Osteoartritis purulenta, cólera crónico.
	Articulaciones hinchadas y pestosas.	Reumatismo articular.
Laringe, tráquea y bronquios	Presencia de exudado caseoso, adherente, que obstruye la fisura laríngea o de falsas membranas.	Difteria, laringe traqueítis infecciosa.
	Exudado blanco grisáceo.	Muguet.
	Placas secas, de color amarillo sucio o amarillo verdoso.	Aspergilosis.
	Vermes o gusanos fijos sobre la mucosa o libres en el muco traqueal.	
Pulmón	Congestión pulmonar o hepatización.	Cólera aviar, asfixia pulmonar.
	Blanquecinos nodular.	Tuberculosis, aspergilosis. En el pollito: infección por bacilo pullorum.
Cavidad abdominal	Intensa inflamación del peritoneo, extendida a veces a casi toda la viscera.	Cólera del pollo; a veces tifosis aviar.
	Exudado amarillento en poca cantidad.	Peste.
	Presencia de yema, clara del huevo y de exudado.	Ruptura del oviducto, o simplemente caída del huevo en la cavidad abdominal. Peritonitis.
	Colección de líquido amarillo seroso en gran cantidad.	Ascitis, hidroperitoneo.

LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINC. ENFERMEDADES DE LAS AVES (Conclusión)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Sacos aéreos	Neoformaciones semejantes a granos de salvia.	Acariosis.
	Exudado caseoso de color amarillo sucio, o también gris verdoso.	Aspergilosis.
Músculos	Atrofia pálida, vítrea.	Todas las enfermedades crónicas caquetizantes, especialmente tuberculosas y formas parasitarias.
	Color de hoja muerta.	Cólera.
	Inhibición de serosidad.	Peste.
Cloaca	Engrosamiento de la mucosa; presencia de exudado pseudo-purulento.	Cloatitis.
	En el pollito: obstrucción por concrementos formados de plumas y heces.	Diarrea por bac-pollorum o de coccidios.
	Retroversión de la mucosa.	Prolapso del intestino, del oviducto o de la cloaca.

Dr. G. O. Cler.

**TINTAS Y BARNICES
DE CALIDAD**
PARA LITOGRAFIA - HOJALATA Y OFFSET

RAFAEL REY

TELEFONOS:
T. E. 23, Buen Orden 2156
T. E. 23, Buen Orden 0477
Telegramas: RAREY - Buenos Aires
PASTA PARA CILINDROS
FUNDICION DE CILINDROS
TODO LO PERTENECIENTE AL RAMO
SANTIAGO DEL ESTERO 1917
BUENOS AIRES

INSTRUCCIONES PRACTICAS SOBRE LA CRIA DEL GUSANO DE SEDA

La semilla o huevo — Incubación — Alimentación y cuidados — Venta de capullos

El *Bombix mori* o gusano de seda de la morera, es originario del Asia. Perteneció a la clase de los insectos perfectos, orden de los lepidópteros. De la metamorfosis completa pasa por diferentes estados; el huevo da lugar al nacimiento de la larva o gusano que tiene el cuerpo formado por segmentos o anillos. En los segmentos que forman el tórax tiene tres pares de patas verdaderas, que las conserva en su forma adulta o perfecta; en los segmentos posteriores tiene cinco pares de patas falsas que son sus únicos medios de locomoción, las que en la forma de insecto perfecto desaparecen.

En el estado larval sufre cuatro aumentos de tamaño, que comúnmente se llaman "mudas o sueños"; los períodos de vida que van desde el nacimiento a la primera muda y de ésta a las mudas siguientes, se llaman edades, siendo cinco por las que pasa durante su evolución. El período larval dura de 28 a 35 días. Después de la quinta edad, el gusano forma el capullo, encerrándose en él y se transforma en ninfa o crisálida. Bajo este estado permanece encerrado en el capullo durante 12 ó 17 días, según temperatura y raza, para salir transformado en mariposa. Inmediatamente se produce el acoplamiento y la hembra desova la cantidad de huevos fecundados que contiene en el ovario y muere. Con lo que se tiene el ciclo evolutivo completo: huevo, larva o gusano, ninfa o crisálida y mariposa.

La semilla o huevo.— Se le llama comercialmente semilla por su pequeño tamaño, parecido a la cabeza de un alfiler, siendo de color gris-oscuro. En un gramo de semilla entran de 1000 a 1200 huevos; esta variación depende de la raza y hay que tenerla en cuenta para la capacidad del local de cría. Para alimentar los gusanos de una onza de semillas de 25 gramos se necesita alrededor de 1000 kilogramos de hojas de morera.

Incubación.— Se llama así a la operación que tiene por objeto someter las semillas de gusano de seda a la temperatura necesaria a fin de que se efectúe la eclosión en una época determinada. En la práctica son dos los sistemas empleados, uno natural o espontáneo y el otro artificial. El primero tiene inconvenientes que a veces resultan insalvables, pues ocurre que los huevitos hacen eclosión en una época incómoda o, cuando lo hacen, sobreviene una helada que, al quemar las hojas de la morera, dejan las larvas sin alimentos y otros trastornos que resulta largo enumerar. La incubación artificial es aquella que se encauza de acuerdo a nuestras conveniencias y se la regula condicionándola a la época propicia, de manera que no nos ocurran sorpresas desagradables. Se efectúa por medio de incubadoras o cámaras de incubación, que prodigan gradualmente el calor sin cambios bruscos de temperatura, asegurando un nacimiento total y en perfectas condiciones.

Como las semillas son conservadas en cámaras frigoríficas durante el invierno y sacadas en el momento oportuno para su remisión, deberá tenerse presente que al ser extraídas no sufran un brusco cambio de temperatura, manteniéndose por dos o tres días a 12 o 14 grados centígrados, para luego llevarlas al sitio de incubación. Se mantendrá en ella, a temperaturas 17 a 18 grados, luego se elevará a 20 grados y sucesivamente, a 22-23 grados hasta llegar a 25 grados centígrados. Este procedimiento es el que indica la explotación técnica, racional y modelo y la que asegura el máximo de nacimiento. Dentro de la incubadora debe haber un cierto grado de humedad (90%) el que se consigue colocando un paño humedecido.

Locales de cría.— El local destinado a la cría debe ser de material, con el objeto de poder mantener en cualquier época la temperatura deseada. Las dimensiones necesarias para criar una onza de 25 gramos hasta su completo desarrollo son de 60 a 70 metros cuadrados, de superficie en zarzos, con un ambiente de 100 metros cúbicos, lo que se logra con un local de 5 X 6 metros y 3,50 de alto, para asegurar una perfecta ventilación y renovación de aire, factor esencial y decisivo. La ventilación es indispensable pero las corrientes de aire son innecesarias y perjudiciales. La temperatura debe mantenerse entre 22 y 25 grados, los pisos serán impermeables y de fácil limpieza, efectuando ésta con trapos húmedos para no levantar polvo.

Las instalaciones necesarias y los útiles de trabajo del obrador son los siguientes:

1º— Zarzos o bastidores de un metro por dos, construídos con simples listones de una por dos pulgadas. El fondo para formar el rectángulo puede ser de listones tipo yesero, de cañas de alambre tejido liviano (tipo gallinero) o simplemente de alambre liso delgado. Los zarzos se colocan como estanterías o superpuestos, dejando una distancia de un metro del suelo al primero y los demás se superponen a cuarenta centímetros, en tantas camadas como sean necesarias, hasta ochenta centímetros del techo. Estos bastidores resultan económicos y prácticos; todos los años, antes de iniciar las crianzas, es conveniente bañarlos en agua con cal, con lo que se evitarán enfermedades o pestes. Antes de colocar los gusanos en los zarzos, habrá que poner sobre papel blanco, nunca entintados.

2º— Papeles perforados, con agujeros de siete milímetros, un centímetro y dos centímetros, para la primera y segunda, tercera y cuarta y quinta edad, respectivamente. Estos papeles son imprescindibles en toda clase de crianza para efectuar los cambios de lecho. El paso de cualquier cantidad de gusanos entre bastidores se hace en forma por demás simple, cómoda y rápida, usando estos papeles que por otra parte se confeccionan en papel madera, haciéndoles los agu-

jeros con sacabocados de las tres dimensiones antes indicadas.

39— Escaleras dobles, fijas, para distribuir las comidas en los bastidores altos y para efectuar las cosechas de las hojas en los árboles. Tijeras de podar para cortar las ramas de moreras. Lienzos para transportarlas al interior del obrador. Cuchillas grandes para el picado de las hojas que deben darse a los gusanitos de la primera y segunda edad. Varias bandejas de cuarenta por sesenta centímetros para llevar gusanos al bosque, esto es, para efectuar cambios o traslados de los mismos entre zarzos. Estas bandejas se construyen con cualquier clase de listones formando un rectángulo, siendo el fondo de arpillera lavada.

49— Son imprescindibles, por lo menos, un termómetro y un higrómetro, con los cuales sabremos la temperatura y la humedad reinantes y cómo tendremos que actuar si la primera baja de veinte grados o pasa de treinta y si la segunda es superior a 60-70 por ciento.

59— En época oportuna se cortará paja de centeno, trigo o boje, que deberá ser limpio y no desprender partículas o trozos de ramas, pues estos fragmentos, al adherirse a la baba o borra del capullo, dificultan su limpieza, desvalorizándolo.

69— Un kilogramo de azufre en polvo para desinfecciones, por si se necesitan, las que habrá que efectuar a razón de 30 gramos cada 100 metros cúbicos, quemados en algunas brasas puestas sobre una lata. Al quemarlo se cierran todas las puertas.

Habiendo ya enumerado el material de trabajo de un obrador, sólo nos resta decir al respecto que el mismo se debe procurar en la forma más económica posible.

Alimentación y cuidados.— El nacimiento se produce en horas de la mañana; al caer la tarde y cuando no se tiene a mano papel perforado, puede retirarse los recién nacidos de la incubadora extendiendo sobre ellos hojas tiernas y enteras de morera, las que una vez llenas de larvas se llevan a los bastidores. Hasta el tercer día se repite en la misma forma esta operación, con lo que se da comienzo a la cría y la primera edad del gusano. La hoja destinada a la alimentación en ningún caso debe estar húmeda de rocío ni mojada, y en las dos primeras edades tendrá que ser fresca, limpia, tierna y picada, en pequeños trozos, para facilitar el ataque por parte de los gusanos.

Periódicamente debe cambiarse la "cama" o "lecho", constituidos por los residuos de hojas marchitas y excrementos que se van sumando en el transcurso de su desarrollo y que, por su constitución son fácilmente fermentables. Esta operación es indispensable, simplificada con el uso de papeles perforados, cuyos agujeros corresponden al distinto tamaño de los gusanos, según edades.

Es en la primera edad cuando más atenciones requiere la alimentación de los gusanos para asegurar su desarrollo. Las raciones o comidas se darán cada tres horas; la primera a eso de las 5 horas y la última a las 22. Aunque no hay regla fija de alimentación, puede asegurarse que los gusanos, en cualquier estado, tienen siempre necesidades

de hojas frescas. Durante las horas de "sueño" no deben molestarlos con ningún pretexto, ni aun para alimentarlos; permanecen aletargados hasta el cambio de piel.

Después de la tercera edad puede suministrárseles la hoja entera. Estas prácticas se seguirán hasta el fin de la crianza.

Las horas más convenientes para recolectar las hojas de la morera son las primeras de la mañana, después de levantado el rocío y antes de que el sol las caliente, y las últimas de la tarde, antes de la caída del sol.

Para alimentar los gusanos de una onza de 25 gramos de semilla, durante los cinco días de la primera edad se necesitan alrededor de 6 kilogramos de hoja; para la segunda edad, 15 kilogramos; para la tercera edad, 50 kilogramos; para la cuarta, 230 kilogramos, y para la quinta, 400 kilogramos, con lo que tendremos, para todo el proceso evolutivo, alrededor de 1000 kilogramos de hojas frescas.

Hay que evitar en absoluto dentro de los locales de cría, los polvos insecticidas y muy especialmente el polvo de tabaco, así como las emanaciones y malos olores.

Al término de la quinta edad se produce el "encapullamiento" del gusano, forzado por una necesidad fisiológica, y en consecuencia habrá que estar preparado para la emergencia, proporcionándole un sitio adecuado y con las comodidades imprescindibles, y que se denomina bosque, en el cual confeccionarán los capullos. El hosque o hoje puede ser construido en varias formas, pero la más práctica consiste en hacerlo sobre los bastidores con ramas limpias y flexibles, del origen que se especifica en el apartado 59) del título anterior. La oportunidad, con que se construya el bosque es de suma importancia, pues de lo contrario se corre el riesgo de perder todo el trabajo.

La venta de los capullos de seda debe realizarse dentro de los diez días de confeccionados. Si el productor vive lejos de los centros de consumo, o por causas de fuerza mayor no puede entregar su cosecha dentro del tiempo expresado, debe sofocarlos, sometiendo al calor los capullos para matar la crisálida. Al efecto se puede usar el horno común de pan, vapor, o simplemente el sol. Una temperatura de 75 a 90 grados centígrados durante un par de horas es suficiente si se usa el horno. Al sol fuerte se deben exponer desde las 10 hasta las 16 horas, durante tres días, procurando que no haya capullos superpuestos y que todas reciban el calor uniforme.

Si el capullo seco se paga tres veces más que el fresco, no debe olvidarse que pierde una proporción de dos tercios de su peso original.

La División de Sericultura, dependiente de la Dirección de Granja, distribuye gratuitamente semilla de gusano de seda a los particulares que la requieran con fines experimentales, hasta 3 gramos, cobrándose a razón de mán. 0,40 el gramo, por mayor cantidad. Los interesados pueden remitir el importe correspondiente en bono o giro postal a la orden de: "Ministerio de Agricultura - Dirección General de Administración", sobre Buenos Aires.

CAZA

LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS DE CAZA EN LA
REPUBLICA ARGENTINA

Lo extenso de los textos de la legislación que sobre caza existe en el país, nos obliga a sintetizar en forma de comunicación a los lectores del ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO para guiarlos en el sentido de cómo y dónde deben dirigirse a fin de obtener los permisos de caza, conocer sus restricciones, caza en las tierras de propiedad fiscal, caza para consumo propio, comercio de los productos de caza, zonas habilitadas para la caza, épocas de veda, decomiso de armas y productos, penalidades, etc.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Ley Nº 4659 y su reglamentación. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura, Pasaje Rocha. La Plata.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Ley Nº 3075. Solicitarlo a: Departamento de Agricultura. Paraná.

PROVINCIA DE CORDOBA: Decreto de 1º de junio de 1940. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura. Córdoba F. C. C. A.

PROVINCIA DE MENDOZA: Ley Nº 363 y Decreto Nº 75, año 1923. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura, Mendoza.

PROVINCIA DE SALTA: Ley Nº 57 y Decreto de febrero de 1941. Solicitarlo a: Jefatura de Policía. Salta.

PROVINCIA DE SAN LUIS: Ley Nº 1673. Solicitarla a: Policía Central, San Luis, o Jefaturas de Policía de cada Departamento.

PROVINCIA DE SAN JUAN: Ley de agosto 29 de 1928. Solicitarlo a las Jefaturas de cada Departamento.

PROVINCIA DE TUCUMAN: Ley Nº 1723. Solicitarlo a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

PROVINCIA DE SANTA FE: Decreto 48, año 1933. Solicitarlo a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

PROVINCIA DE CATAMARCA: Decreto de 1940. Solicitarlo a: Jefatura de Policía. Catamarca.

PROVINCIAS DE CORRIENTES, JUJUY y Stgo. DEL ESTERO: Las disposiciones relativas a la caza en estas provincias están contenidas en su Código Rural. Solicitese informes a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

PROVINCIA DE LA RIOJA: Por reciente decreto ha quedado prohibido el transporte y comercio de toda clase de perdices, martinetas y copetonas hasta el 1º de abril. Sólo se permite la caza deportiva.

TERRITORIOS NACIONALES: Sólo es permitida la caza deportiva en los territorios nacionales.

Pase un día feliz...
equipado con un arma

CENTAURO

La marca que exigen los entendidos
ESCOPETAS-RIFLES-CARABINAS
"CENTAURO" y "DIANA"

Se venden garantizadas para pólvora sin humo.
Pídalas en las buenas casas del ramo.

*Si no las halla en su
localidad, escriba a*
LEANDRO REDAELLI
SALTA 1071




DOCE CONSEJOS UTILES PARA EL CAZADOR

Quando Ud. vaya de caza, no olvide que existen ciertas obligaciones que no están incluidas en las leyes y que, sin embargo, deben observarse si usted desea ser considerado un verdadero cazador:

- 1) Siempre trate las armas como si estuvieran cargadas. Esta precaución es primordial para su seguridad y la de sus compañeros.
- 2) Fijese que la escopeta se encuentre descargada antes de subir a un vehículo o entrar en una casa, habitación, etc.
- 3) Fijese siempre que los caños de su escopeta no se encuentren obstruidos.
- 4) Lleve la escopeta de manera que, aunque haga un traspíe y saiga un tiro, éste no pueda herir a nadie.
- 5) Nunca deje su escopeta sin antes cerciorarse que se encuentra descargada.
- 6) No pase los alambrados o tranqueras, ni cruce los arroyos sin antes descargar su escopeta.
- 7) Trate a todas las armas como si estuvieran cargadas. No olvide el dicho criollo: "Las armas las carga el diablo"...
- 8) Evitese inconvenientes; obtenga con tiempo su permiso de caza.
- 9) La propiedad es inviolable. No cace en terreno privado sin permiso de su dueño.
- 10) No cargue sus cartuchos con pólvoras "caseras". Son peligrosas; pueden hacer estallar el caño y provocar heridas graves.
- 11) No haga cosechas. Cace sólo el número de piezas que la ley autoriza.
- 12) Su perro es su colaborador. Trátele bien.

ZONA HABILITADA PARA LA CAZA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EN LOS AÑOS IMPARES: 1949 Y 1951

Almirante Brown	General Alvear	Lomas de Zamora	Pilar
Avellaneda	General Belgrano	Luján	Quilmes
Ayacucho	General Conesa	Magdalena	Rauch
Azul	General Guido	Maipú	Roque Pérez
Balcarce	General Lavalle	Mar Chiquita	Saladillo
Bolívar	General Madariaga	Marcos Paz	San Fernando
Brandsen	General Paz	Matanza	San Isidro
Campana	General Pueyrredón	Mercedes	San Martín
Cañuelas	General Rodríguez	Merlo	San Vicente
Castelli	General Sarmiento	Monte	Suipacha
Chascomús	La Plata	Moreno	Tandil
Dolores	Las Conchas	Morón	Tapalqué
Eteban Echevarría	Las Flores	Navarro	25 de Mayo
Florencio Varela	Las Heras	Necochea	Vicente López
General Alvarado	Lobería	Olavarría	
	Lobos	Pila	

ZONA HABILITADA PARA LA CAZA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EN LOS AÑOS PARES: 1950 Y 1952

Adolfo Alsina	Coronel Dorrego	Juárez	Ramallo
Alberti	Coronel Pringles	Junín	Rivadavia
Bahía Blanca	Coronel Suárez	Laprida	Rojas
Baradero	Exaltación de la Cruz	Leandro N. Alem	Saavedra
Bartolomé Mitre	General Arenales	Lincoln	San Andrés de Giles
Bragado	General Lamadrid	Marcelino Ugarte	San Antonio de Areco
Carlos Tejedor	General Pinto	Nuevo de Julio	San Nicolás
Carlos Casares	General Viamonte	Patagones	San Pedro
Carmen de Areco	General Villegas	Pehuajó	Tornquist
Caseros	González Chaves	Pellegrini	Trenque Lauquen
Chacabuco	Guamini	Pergamino	Tres Arroyos
Chivilcoy		Puán	Villarino
Colón			Zárate

INSTRUCCIONES UTILES PARA EL CAZADOR

Clase de caza	Zonas de caza	Arma apropiada	Municiones	Perro acompañante	Cómo se caza
Perdiz chica	Todo el país*	Escopeta calibre 12 al 28	Números 7 y 8	Con perro de muestra o de levante	Al vuelo
Perdiz colorada	Desde Formosa hasta el Sud de Bs. Aires	Escopeta calibre 12 al 20	Números 5, 6 y 7	Con perro de muestra o de levante	Al vuelo
Perdiz montaraz	Provincias del Norte y Noreste*	Escopeta calibre 12 al 20	Números 6 y 7	Con perro de muestra o de levante	Al vuelo
Martineta copetona	Noroeste, Oeste y Sud del país*	Escopeta calibre 12 al 20	Números 5, 6 y 7	Con perro de muestra o de levante	Al vuelo
Patos grandes	Todo el país donde haya agua**	Escopeta calibre 12/70 al 20/70	Números 4, 5 y 6	Retriever	Al acecho, con señuelo y en los pasos
Patos pequeños	Todo el país donde haya agua**	Escopeta calibre 12/70 al 20/70	Números 5, 6 y 7	Retriever	Al acecho, con señuelo y en los pasos
Palomas silvestres	Toda la zona boscosa	Escopeta calibre 12 al 20	Números 5 y 6	Sin perro	Al vuelo tratando de acercárceles a pie
Liebres	Todo el país	Escopeta calibre 12 al 20	Números 3 y 4	Con perro de muestra o de levante	O tratando de acercárceles a pie sin perro
Becasina	Provincia de Córdoba	Escopeta calibre 12 al 28	Números 7, 8 y 9	Con o sin perro	Al vuelo

* Se entiende dentro de las limitaciones de las respectivas leyes provinciales con respecto a zonas, etc.

** En la provincia de Córdoba la caza del pato no está permitida.

EDAD QUE PUEDEN ALCANZAR ALGUNOS ANIMALES

NOMBRES	AÑOS	NOMBRES	AÑOS
Aguila de agua dulce	10-12	Grulla	40-50
Aguila real	104	Halcón	162
Alce	20	Hipopótamo	40
Ardilla	10-12	Lechuza	68
Aves domésticas	15-20	León	20-25
Avestruz	60-70	Liebre	7-8
Buitre	118	Lobo	10-15
Burro	40-50	Lucio	150
Caballo	40-50	Mirlo	18
Canario	24	Oso	40-50
Carpa	150	Oveja	10-15
Carpintero	60-70	Paloma	60-70
Castor	20-25	Perro	10-15
Ciervo	30	Rana arbórea	10
Cisne	102	Rata	3
Cocodrilo	40	Ratón	3-4
Conejillo de la India	5-7	Reno	16
Corzo	15	Rinoceronte	40-50
Cuco	40	Salamandra	10-12
Chivo	12-15	Sapo	40
Dromedario	40-50	Tigre	20
Elefante	150-200	Tortuga gigante	200-300
Garza	60	Urraca	25
Gato	9-18	Zorro	10
Gaviota	40		

ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LAS AVES

Breves consideraciones sobre síntomas, órganos atacados, diagnóstico y tratamiento

Consideraciones generales:

En avicultura, dado su carácter de explotación extensiva actual en nuestro país, y debido a su importancia económica, se hace necesario una vez más no improvisar, y aplicar en lo posible el famoso lema de: "Mejor prevenir que curar". En muchas dolencias que padecen las aves, sus síntomas se confunden a veces entre sí,

de allí que numerosos avicultores duden y las confundan. Por ello, hemos encarado la descripción de las mismas en forma de cuadro, para que se pueda apreciar mejor las diferencias. Se recuerda que las enfermedades se dividen en generales y locales, por su curso en agudas y crónicas, y por otra parte, hay autores que las clasifican según el sistema o aparato que esté enfermo.

ENFERMEDAD	SINTOMAS	ORGANOS ATACADOS	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO
Cólera aviar: Enfermedad epizootica, propia de las aves, grave y contagiosa, de curso agudo, caracterizada por una gran diarrea, acompañada de fenómenos septicémicos.	Se distinguen tres formas: 1º Sobreaguda o fulminante: Sin síntomas aparentes. 2º Forma aguda: Las aves, se mueren de 2 a 3 por día. 3º Forma crónica: Aves extremadamente flacas y débiles. En general, se caracteriza por una diarrea amarillenta verdosa y luego rojizo oscuro, sanguinolenta. Ano sucio y excrementos secos.	El corazón con pequeñas hemorragias. El hígado hemorrágico, con pequeños puntos blancos amarillentos. Los pulmones rojos y repletos de sangre. Intestino hemorrágico.	En base a los síntomas y la diarrea. Cresta y barbillas rojo azulado oscuro. La piel del pecho y abdomen, está teñido de rojo.	Retirar el o las aves enfermas y vacunar las sanas. Como curativo, dar en agua de bebida los siguientes anti-septicos: Sulfato de hierro o tanino al 0.5 %; ácido clorhídrico o sulfúrico al 1 %.
Peste aviar: También llamada "parálisis infecciosa de las gallinas", aunque a ésta se la considera como uno de los síntomas de la enfermedad. No tiene características clínicas bien definidas.	La cresta y barbillas al principio, en algunas aves es de color rojo azulado, en otras rojo pálido. Postración, somnolencia, pérdida del apetito; un síntoma importante, aunque no es frecuente, es el edema subcutáneo de la barbilla, párpados. En algunos casos se observa una diarrea profusa con emisiones de heces grises verdosas.	Suele encontrarse un exudado líquido serofibrinoso en las cavidades pleurales y peritoneales, de ahí el nombre de "tífus exudativo" que suele darse a esta enfermedad.	Resulta difícil establecer una diferencia exacta entre esta dolencia, el cólera aviar y como así con la neorinfomatosis. Es una enfermedad de curso más lento que el cólera.	No han resultado ni la sueroterapia ni la vacunación. Como tratamiento terapéutico, hay autores que aconsejan dar el sulfiazol a la dosis de 0.50 a 1 gr por día, en pan con leche, con buenos resultados.
Neumonía: Inflamación de pulmón.	Falta de apetito. Dificultad respiratoria. Fiebre alta (42 ó 44 grados).	El pulmón es rojo como el hígado y de dimensiones variadas.	Debe ser precoz. La muerte se produce rápidamente.	Semejante al de la bronquitis.

<p>Tifoais aviar: Enfermedad infectocontagiosa, con carácter septicémico, que ataca a los pollos adultos de preferencia.</p>	<p>La cresta pálida y algunas veces ligeramente cianótica. Las aves no pierden el apéttito, de allí que los prácticos se desorienten. Diarreas in tensa de color blanco mezclada con estrías ver dosas y sanguinolentas.</p>	<p>El corazón más o me nos normal. El hígado engrosado. Los pulmones general mente normales. Intestinos con inflama ción hemorrágica difusa.</p>	<p>El diagnóstico exacto entre cólera y tífus, lo dan las distintas lesiones anatomopatológicas.</p>	<p>Aislar los enfermos, desinfectar los locales, bebederos, etc. Vacunar contra el cólera y tifo sis aviar cuando se pre senta la enfermedad. Como preventivo vacu nar cuando las aves lle gan a los 3 ó 3½ meses de edad.</p>
<p>Difteria y viruela:</p>	<p>Desarrollo de placas o falsas membranas en la mucosa bucal, de color gris amarillento. Cuando se hacen externas cons tituye la viruela.</p>	<p>Falsa membrana en: mucosa bucal, faríngea, nasal, conjuntival, tra queal, esófago y aun in testinal. En la viruela se notan nódulos en la piel, conocido con el nombre de epitelomas.</p>	<p>Quando la enfermedad es común reviste las si guientes formas: mucosa, cutánea y mixta. Mucosa: Bucolaríngea, ocular y nasal. Cutánea: Botoncitos como verru gas en cresta, barbillas, comiaura del pico, párp ados, etc. Mixta: En que se ven juntos los dos an teriores.</p>	<p>Vacunar preventiva mente contra la viruela y la difteria. Tópicos con azul de metileno 1/100; Nitrato de plata al 1/300. Abrir las co lecciones purulentas de los senos infraorbitarios, etc.; inyecciones diarias intramusculares de 1 c.c. de urotropina al 50 %.</p>
<p>Coriza simple o moquillo:</p>	<p>Secreción líquida por las fosas nasales. Con el tiempo esta secreción se espesa y obtura los agu jeros de la nariz.</p>	<p>Obstruye generalmente el exudado, los conductos lagrimal y nasal.</p>	<p>En base a los síntomas.</p>	<p>Aislar a los enfermos. Efectuarles inhalaciones de eucaliptol, gomenol, etc., o bien la siguiente fórmula que se echará con un cuentagotas en la ranura del paladar: Ar girol, al 2 %, 100 grs., más XXX gotas de adre nalina al 1 por mil. Tam bien se indican los alcali nos como lavajes na sales.</p>
<p>Coriza contagiosa: Lla mada moquillo infec cioso. Enfermedad suma mente grave.</p>	<p>Consiste esta dolencia en una inflamación del seno infraorbitario ca racterizada por un flujo nasal abundante, prime ro mucoso, luego muco seroso y por fin muco purulento. La colección de este pus trae apareja da la deformación de la cabeza.</p>	<p>Región infraorbitaria hinchada y tumefacta. El exudado se seca alrede dor de la nariz y los ojos; éstos tienden a quedarse pegados. Se transforma luego en una sustancia densa que com prime al ojo contra el fondo de la órbita, atro fiándolo, y haciendo que las aves pierdan la vi sión.</p>	<p>Se diferencia de la dife rteria porque no produce lesiones cutáneas y per manece localizado en el seno y en los ojos. No hay nunca membranas de tipo diftérico.</p>	<p>Puede abrirse el seno y extraer su contenido, conteniendo la hemorra gía con tapones de agua oxigenada y luego con lugol. Como es contagio sa, desinfectar bien los locales y aislar los en fer mos. Se puede ayudar con inyecciones de leche tinalizada a razón de 1 c.c. por kilo de peso del ave.</p>

ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LAS AVES (Continuación)

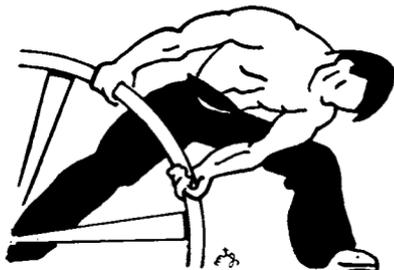
ENFERMEDAD	SINTOMAS	ORGANOS ATACADOS	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO
<p>Catarro del buche o buche blando.</p>	<p>Los enfermos permanecen tristes, con las plumas erizadas, los ojos sin brillo y medio cerrados. El buche se halla muy distendido y cuelga; su consistencia es blanda, pastosa, timpánica.</p>	<p>Mencionados en síntomas.</p>	<p>Los animales no comen o comen mal. Salen por su pico mucus fétidos o gases. La palpación del buche es blanda.</p>	<p>Se debe limpiar el buche con una jeringa y con una solución de dos cucharadas de bicarbonato de sodio en medio litro de agua. Vaciar el buche con masajes suaves, con la cabeza del ave hacia abajo. Para estimular el apetito se puede dar algún amargo, como por ejemplo la tintura de genciana, de cussia, etc., por gotas, XXX por día, en agua.</p>
<p>Bronquitis verminosa o tráqueobronquitis verminosa. Enfermedad del bostezo.</p>	<p>Bostezos, tos sibilante y brusca. Las aves más atacadas abren el pico, alargan el cuello en movimiento particular que traduce la molestia que padecen. Comen bien, pero enflaquecen.</p>	<p>El parásito (<i>Syngamus traqueales</i> o verme rojo) se localiza en la mucosa de la tráquea.</p>	<p>En las aves adultas se ven los parásitos a través de la hendidura laríngea o en las jóvenes desplumando la parte anterior del cuello, viendo los parásitos por transparencia. Como muchas veces las mucosidades se degluten, los huevos del parásito se encuentran en los excrementos.</p>	<p>No se ha encontrado un tratamiento satisfactorio. La remoción mecánica es lenta y peligrosa. Una pequeña pluma de ave despojada de barbas, menos en su extremo, mojada en un poco de kerosene o aceite de trementina puede ayudar a desprender las lombrices y luego el ave las expulsa, con el estornudo o la tos. El tratamiento terapéutico ha fracasado.</p>
<p>Aspergilosis: Es una enfermedad parasitaria causada por un hongo que ataca los órganos de la respiración.</p>	<p>Ataca a los animales jóvenes provocando pequeños tubérculos con membranas y exudados purulentos en las vías respiratorias.</p>	<p>Se observan lesiones granuliformes en bronquios, pulmones y en hígado, intestinos, riñones, etcétera.</p>	<p>El diagnóstico clínico es impreciso en animales vivos. Una vez muerto, se hace un análisis microscópico de las mucosidades en donde se ven los micelios del hongo.</p>	<p>Algunos autores recomiendan el uso de arsenicales tales como Licor de Fowler, Cacodilato de sodio, etc. Por otra parte las inhalaciones y las inoculaciones intra traqueales, de sustancias medicamentosas antiparasitarias, no han dado en la práctica resultado para combatir la aspergilosis pulmonar.</p>

<p>Bronquitis: Proceso inflamatorio de bronquios y conductos aéreos.</p>	<p>Respiración penosa; abren el pico para absorber el aire. Están quietas y con el cuello estirado. Hay el síntoma estertores o "rales" en el pulmón.</p>	<p>Ataca bronquios y la mucosa que tapiza los conductos areos van al pulmón.</p>	<p>Por auscultación del pulmón. Falta de apetito. Flujo nasal a veces fétido.</p>	<p>Aislar los enfermos. Inhalaciones de eucaliptol. Si la toz es molesta dar la siguiente bebida: Acetato de amonio, 2 grs.; benzoato de sodio, 2 grs.; extracto de belladona, 0,15 grs.; agua destilada, 100 gramos. Dar una cucharadita, 4 veces al día. Alimento fresco y en abundancia.</p>
<p>Tuberculosis: Enfermedad infecciosa y contagiosa de curso crónico, caracterizada por lesiones nodulares con tendencia a la caseificación.</p>	<p>Se desarrolla lentamente, y la gravedad de la afección se hace más notable en aves de más de un año; hay apetito voraz, sin embargo el ave está decaída y flaca. Cresta y barbillas pálidas, a veces cojeras, ligera diarrea.</p>	<p>Enflaquecimiento de los músculos pectorales (pechuga); hígado sembrado de nódulos amarillos o blanco grisáceos, intestino con tubérculos. Puede también haber tubérculos en riñón, ovarios, peritoneo, etc.</p>	<p>El diagnóstico clínico es posible por medio de la prueba tuberculínica.</p>	<p>A falta de medios seguros para combatir esta dolencia, se aconseja la profilaxis por medio de la prueba tuberculínica que consiste en inyectar una pequeña cantidad (0,01 c.c.) de tuberculina diluida dentro de la piel en la barbilla o en el ano.</p>
<p>Indigestión: Son trastornos digestivos que se originan en el buche o sea el llamado buche duro.</p>	<p>Se caracteriza por el estancamiento de alimentos en el buche, que no pueden llegar al extremo inferior del esófago, originado por cuerpos extraños no digeribles. El buche está distendido, duro, pesado y frío al tacto.</p>	<p>Mencionados en síntomas.</p>	<p>Se hace a simple vista; buche voluminoso al tacto; bostezo en las aves, desprendimiento de gases tóxicos.</p>	<p>Incidir ampliamente el buche, vaciarlo, lavajes de antibacter al 50 por ciento en agua tibia y suturar. Durante 48 a 70 horas sólo se administran al ave enferma alimentos de fácil digestión (pan con leche adicionado con bicarbonato de sodio). Como medicamento se aconseja las infusiones calientes de menta, manzanilla, etc.</p>
<p>Reumatismo: Enfermedad causada por cambios bruscos de temperatura, humedad, alimentación deficiente, etc.</p>	<p>El animal camina con dificultad, experimenta fuertes dolores, tanto al levantar como al apoyar las patas, algunas aves caminan apoyando los tarsos.</p>	<p>Las articulaciones se muestran de color rojizo y hay deformación de canillas y dedos.</p>	<p>Es difícil hacer un diagnóstico exacto entre esta enfermedad, la gata y la tuberculosis.</p>	<p>Cambiar régimen alimenticio. Purgas repetidas a base de sulfato de sodio a la dosis de 2 a 3 grs. por ave. Se puede aplicar en la zona dolorida por pinceladas, el siguiente linimento: Sencilato de metilo, 2 grs.; mentol, 0,50 grs.; guaya-col, 0,30 grs.; alcohol alcanforado, 50 gramos.</p>

ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LAS AVES (Conclusión)

ENFERMEDAD	SINTOMAS	ORGANOS ATACADOS	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO
<p>Diarrea blanca de los pollos: Enfermedad infecciosa que ataca los pollos desde su nacimiento hasta las 3 semanas provocada por la salmonella-pullorum. (La diarrea blanca es un término usado para distinguir varias enfermedades de los pollos desde el tiempo de nacer a las 3 ó 4 semanas de edad, e indica un síntoma común que es la diarrea blanquecina. De las enfermedades infecciosas de las aves que afectan a los pollitos hay cuatro que causan diarrea blanquecina, a saber: pollorum o diarrea blanca bacilar, coccidiosis, aspergilosis o pulmonía y cólera).</p>	<p>En casi todos los casos se observa como primer síntoma que los pollos tienden a amontonarse y permanecer bajo la madre (gallina o artificial); muy pronto decaen, se duermen y permanecen indiferentes a lo que pasa a su alrededor; las alas se caen y sobresalen ligeramente del cuerpo, apareciendo la clásica diarrea blanquecina, como pasta de yeso, que por ser mucoso y espeso se adhiere al ano.</p>	<p>El examen de los órganos no revela lesiones evidentes.</p>	<p>Se hace en base a la prueba de la hemaglutinación, que se realiza con el antígeno pullorum.</p>	<p>No existe ningún tratamiento al presente. La leche cortada o hervida, el arroz cocido, etc., no dan resultado.</p>
<p>Parásitos externos. Piojos y ácaros: Se distinguen 4 clases que atacan a las aves domésticas: el de la cabeza o Lipeurus heterographus; del cuerpo: Menacanthus stramineus; de la caña: Menopon gallinaus y de las alas, dos: Lipeurus caponis y Gomocotes ologaster (piojo esponjoso). Los más importantes son: el piojo de la cabeza que es el más dañino para los pollos jóvenes que tiene la virtud de pasar de un pollo a otro y de la gallina a sus pollos, y el piojo del cuerpo que es el más dañino para las aves adultas.</p>	<p>El principal trastorno se manifiesta como una irritación de la piel con prurito (picazón) dando lugar luego a la formación de costras o coágulos de sangre. El piojo del cañón de la pluma, el piojo del ala y otras especies menos comunes, no son gran amenaza para los pollos.</p>	<p>Dichos en síntomas.</p>		<p>Se utiliza el fluoruro de sodio, a razón de 28.35 grs. para 4 litros de agua. Las aves se sumergen mantenidas por las alas y la cabeza se deja levantada manteniendo las plumas de las alas abiertas para que penetre la solución hasta la piel. La flor de azufre es otro polvo bueno para los piojos. Los baños de tierra que contengan una mezcla de polvo de tabaco y polvo común de las carreteras, se recomienda como destructor de los piojos. Para el piojo de la cabeza se impregnará ésta con aceite adicionado a unas gotas de creolina.</p>

<p>Gota: O sea la cantidad anormal de ácido úrico en la sangre que determina depósitos de uratos sobre los órganos internos (gota visceral) y en las articulaciones (gota articular).</p>	<p>Las riquezas en sustancias albuminoideas de algunos alimentos, la falta de ejercicio, predisponen a las aves a padecer esta dolencia, siendo las articulaciones de las patas las más frecuentemente afectadas, las que se notan hinchadas y acusan dolor, apareciendo luego nódulos como tumores.</p>	<p>Dichos en síntomas; también las articulaciones de las alas pueden ser atacadas, pero con menos frecuencia.</p>	<p>Hay marcha claudicante y por lo general las aves permanecen echadas.</p>	<p>Dar alimentos de fácil digestión, verde en especial, pan con leche, etc. Como medicamento, alcalinos en general, ejemplo: sulfato de sodio, 22 grs., sulfato de potasio, 1 gr.; cloruro de sodio, 9 grs., bicarbonato de sodio, 18 grs.; 6 grs. de esta mezcla se agregan a un litro de agua. Si el tumor es muy voluminoso se puede abrir, y se le hacen compresas de soluciones alcohólicas de ácido salicílico al 2 %.</p>
<p>Coccidiosis: Enfermedad parasitaria de las aves domésticas provocada por el <i>Eimeria tenella</i>.</p>	<p>Se distinguen 3 formas: la aguda, la subaguda y la crónica. En la primera, el coccidio invade la pared del intestino provocando diarreas violentas sanguinolentas o marrones, provocando la muerte en 3 ó 4 días. La subaguda es semejante a la anterior, dura de 2 a 4 semanas y los pollos y aves enflaquecen considerablemente, y la crónica puede ser causada por un coccidio de otra especie (<i>Accer lullina</i>) que se aloja en la parte superior del intestino delgado.</p>	<p>Según la especie de coccidio que ataque, puede provocar lesiones en las paredes intestinales, la mucosa presenta color rojo oscuro. Los ciegos están engrosados, atestados de materias fecales endurecidas, mezcladas con sangre. Las coccidias en general se hallan sobre todo en el intestino delgado.</p>	<p>Por el examen microscópico de las aves. En los polluelos diferenciar de la diarrea blanca a salmonella pullorum, por aparecer más tarde.</p>	<p>El tratamiento podría ser la nuez de areca o catecú, 1 gramo por cada 4 litros de agua de bebida; bicarbonato de sodio, sulfato de hierro, etc. El suministro de una masa que contenga el 4 por ciento de leche desnatada en polvo, se ha indicado por algunos experimentadores. Profilaxis en general.</p>
<p>Sarna: Provocada por ácaros de los cuales las más comunes son: el <i>Dermanyessus gallinae</i> o ácaro rojo, el más conocido. Es nocturno en sus hábitos, se alimenta de noche y se oculta de día en las hendiduras de las perchas, ranuras del piso, entre las tablas, etc.; <i>Cnemidocptes mutand</i>, que ataca a los pollos y causa una afección conocida como patas costrasas; el <i>Hiponissus silvarum</i> es semejante al ácaro común, pero tiene hábitos diferentes por cuanto se cría entre las plumas; los huevos son depositados y nacen entre las plumas y hacen su ciclo en el ave. Estos ácaros se encuentran en gran número debajo del ano, en la cola, y a veces sobre el cuello. Por su presencia en las plumas, a menudo tienen ésta apariencia de sucias. <i>Cnemidocptes gallinae</i> que vive en la base de las plumas, causando gran molestia y provocando una enfermedad que se conoce como sarna desplumadora, que hace que el ave se arranque sus plumas y a menudo adquieren el hábito atacando el plumaje de las otras aves.</p> <p>Tratamiento: Para el ácaro común, desinfección de gallineros. Tres (3) baños de sulfuro de potasio al 3 por mil repetidos con tres días de intervalo, bastan para curar a los enfermos. Para la sarna de las patas el tratamiento tiene por objeto hacer caer las costras, para ello se reblandecen primero con agua tibia y luego se pincelan las patas con una solución de bencina al 1 por ciento. El tratamiento más efectivo para la sarna de las patas, es sumergir el pie y canilla de las aves en petróleo crudo. Para los ácaros de las plumas, se destruyen zambullendo las aves afectadas en una batea que contenga la siguiente mezcla: agua, cuatro (4) litros, flor de azufre, 56 grs., y jabón amarillo 30 grs. Revolver las soluciones mientras el ave está en el baño.</p> <p style="text-align: right;">Dr. G. O. Cler.</p>				



INDUSTRIAS

APLICACION INDUSTRIAL DE MADERAS FORESTALES INDIGENAS

La prodigiosa riqueza de la flora natural forestal del Territorio Nacional del Chaco, provee abundantemente las necesidades industriales de la Gobernación y el excedente de sus maderas encuentran fácil destino en el resto del país. Haremos una sucinta reseña de la principales especies y los fines a que son destinadas.

Los carpinteros de Resistencia y de otros lugares de la zona, suelen construir hermosos juegos de muebles con la madera de cinco especies forestales que en orden de importancia son: el "Tatané", el "Itín", el "Timbó colorado" o "Timbó Pyitá", el "Algarrobo negro" con su nombre guaraní "Ybopé-Hú", que alude a la coloración negra de la vaina, siendo estas cuatro especies citadas de la familia de las Leguminosas, y el "Petiribi", del que se distinguen dos especies: "Petiribi-Hú" o "Loro negro" y el "Petiribi-saiyú" o "Loro amarillo" de la familia de las Borragináceas.

Los ebanistas chaqueños elogian calurosamente la perfección que alcanzan los torneados y tallados realizados con maderas de "Palo rosa" o "Ibiraró-mi", sumamente explotada; "Jacarandá", especie de la familia de las Bignonáceas en vía de agotarse y sobre "Palo santo" y "Mistol" respectivamente. Varias son las especies forestales cuyas maderas se emplean en las construcciones rurales y urbanas chaqueñas; limitámonos a las más importantes y corrientes, diremos que son: "Ibirá-puitá", "Mora amarilla y colorada", llamadas "Tatá-yibá-saiyú" y "Tatá-yibá-puitá", "Quebracho blanco" y "Tatá-yibá-puitá", "Quebracho colorado" chaqueño, por ser imputrescible y de una gran resistencia. El "Quebracho colorado chaqueño" desde otro punto de vista, constituye la principal fuente de producción de tanino nacional, junto con el "Quebracho colorado santiagueño". También en el maderamen de dichos puentes, se incluye el "Guayacán".

Entre las variadas aplicaciones de nuestros forestales, mencionaremos las siguientes: parquet y sillones de "Guayabí blanco", embarcaciones construídas con "Laurel negro" y "Timbó colorado", siendo utilizada la madera

de "Palo santo" para la construcción de buje de las hélices.

Tacos de zapatos, suecos, madera terciada y armaduras de monturas, se hacen de la madera del "Ibirá-obí-roó" o "Ibirá-obyrá". Hay carros y "cachapés" íntegramente hechos con las maderas del "Lapacho colorado", "Algarrobo" y "Mora" ya nombrados. Como se ve, no resultaría redundancia expresar que una casa cualquiera, de campo o de ciudad en el país puede, aparte de la mampostería, estar íntegramente constituida por maderas nuestras, desde los listones y vigas del techo hasta los muebles y enseres varios, incluyéndose las puertas, ventanas y dinteles. Asimismo podemos prescindir de materiales foráneos para la construcción de vehículos de carga, carrocerías de camiones y ómnibus e infinidad de otros objetos de uso diario. Las maderas del "Guatambú blanco", "Petiribi" (ya citado), "Afaiza", "Marmelero", son usadas en las construcción de hélices de aeroplanos.

En la elaboración del carbón vegetal, se emplean en orden de importancia, las especies forestales siguientes: "Quebracho blanco", "Guayabo", "Guabiyú blanco", "Loro negro", "Palo blanco", "Aguay blanco", "Vinal", etc. Es de hacer notar que la utilización del "Vinal", para la elaboración del carbón, cuyo empleo data de hace poco tiempo, y cuyo producto es muy aceptado (según informe suministrado por la Sucesión M. Varela, que lo utiliza), resultará de gran beneficio, por cuanto dicha especie ha sido declarada plaga nacional y su aprovechamiento bajo forma de carbón presta el doble beneficio, de facilitar la destrucción de la especie y la utilización de la madera.

Y, para finalizar, hemos de mencionar a un árbol de la familia de las Euforbiáceas, llamada comúnmente "Curupí-caí" o "Leche-rón", y que tiene la propiedad de producir tanino blanco de sumo valor en cortiembres finas y, además, la de exudar, al hacersele incisiones, un líquido lechoso con un 32% de caucho, según el Ing. Manuel Obligado, antecedente citado en su publicación intitulada "Recopilación de datos sobre las cincuenta maderas del Territorio Nacional del Chaco". — E. F. Muñoz.

Preparación de aceitunas negras en salmuera



La preparación de aceitunas negras o maduras en salmuera, se realiza en nuestro país en las diferentes regiones olivícolas, pero es en las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja donde la producción alcanza verdadero volumen industrial.

Las variedades que se emplean en las conservas de este tipo son generalmente aquellas de fruto mediano o grande, de buen aspecto y de pulpa más o menos firme, preñándose las denominadas Arauco o Criolla, Luccino, Ascolano, etcétera.

La elaboración se efectúa de acuerdo con el siguiente proceso:

- 1º Recolección de los frutos;
- 2º Colocación en salmuera;
- 3º Exposición de los frutos a la acción del aire;
- 4º Nueva colocación en salmuera.

Recolección de los frutos. — El momento más propicio para efectuar la cosecha de los frutos depende de las regiones y las diferentes variedades en cultivo. Sin embargo, los frutos deben recogerse cuando se aprecie por su aspecto externo — color rojo vino — que han llegado al estado de madurez. Si se anticipara la recolección, los frutos aún verdes sólo podrían proporcionar un producto amargo, sin uniformidad y de mala presentación.

La cosecha tardía tiene también sus inconvenientes, pues si bien los frutos poseen una coloración más intensa y una menor proporción del glucósido amargo sufren, al ser elaborados, un proceso de ablandamiento, que no sólo es causa de depreciación, sino también un factor predisponente a las alteraciones de origen bacteriano.

Colocación en salmuera. — Una vez recogidos los frutos, adoptando el máximo de cuidado a fin de que en las manipulaciones no se ocasionen golpes o heridas, se procede a

lavarlos, para ser colocados luego en bordelesas o pieta, cubriéndolas inmediatamente con una salmuera a 8-9º Baumé, donde deberán permanecer más o menos de seis a siete días.

Es conveniente siempre colocar sobre los frutos una tapa de madera de diámetro algo menor que el de la superficie libre del recipiente, con el objeto de evitar que aquéllos sobrenaden.

Exposición de los frutos a la acción del aire. — Transcurrido el tiempo indicado se retira la salmuera de las pietas o bordelesas en las cuales se realiza la elaboración y, extrayendo los frutos, se los coloca sobre lonas o cañizos, a fin de que, en contacto con el aire y actuando éste sobre la pigmentación, determine un oscurecimiento de los mismos, facilitando así la obtención de un producto uniforme y de mejor aspecto. En algunos casos puede lograrse el mismo efecto inyectando aire comprimido en los recipientes donde se hallan las aceitunas.

Cabe destacar que la radiación solar ejerce, al parecer, cierta acción neutralizadora del principio amargo propio de estos frutos.

Nueva colocación en salmuera. — Al cabo de tres o cuatro días, y antes de que se note la presencia de arrugas originadas por la evaporación del agua, se recogerán nuevamente los frutos y, luego de lavarlos, se colocarán en una nueva salmuera cuya concentración oscilará entre los 7-9º Baumé.

En esta solución en la cual continuará el proceso fermentativo iniciado en la salmuera anteriormente indicada los frutos permanecerán hasta que hayan perdido el amargo lo más posible y adquirido el sabor agradable que caracteriza al producto bien elaborado.

El envasado del producto se realiza comúnmente utilizando una nueva salmuera de concentración igual a las ya indicadas. — Ing. Agr. D. F. Marsic.

“I. N. T. C. A.”

Angel M. Méndez & Cía.

S. R. Lda. - CAPITAL: \$ 1.250.000 m/n.

CALCENA 543-45 T. E. 63-1530

TINTAS DE CALIDAD

PARA SUS IMPRESIONES

Producidas por una fábrica netamente argentina

FORMULAS E INSTRUCCIONES PARA LA FA

FORMULA	QUESO MUNSTER	QUESO CHEDDAR	QUESO COLONIA	QUESO CAMEMBERT	QUESO BANQUETE
1 Crema que debe adicionarse a la leche.....	2 %	—	—	—	—
2 Grado de acidez de la leche	18° D.	18° D.	18° D.	18° D.	19,8° D.
3 Materia grasa de la leche..	3 %	3,5 %	3,3 %	3 %	3 %
4 Acidez del suero fermento	—	—	38° D.	—	81° D.
5 Cantidad de suero a agregarse	—	1 a 5 %	2 %	5 % de fermento especial	1,5 %
6 Acidez de la mezcla.....	—	21° D.	20° D.	22° D.	20° D.
7 Temperatura de coagulación	31° C.	31° C.	31° C.	30° C.	31° C.
8 Colorante, por cada cien litros de leche.....	2,25 á 3 c.c.	2 c.c.	5 c.c.	—	5 c.c.
9 Cuaajo, por cada cien litros de leche	1,5 g.	2 g.	2 g.	0,02 g.	2 g.
10 Tiempo de coagulación....	40'	33'	30'	2 horas	35'
11 Tiempo en que se efectúa el corte	4'	5'	3'	—	7'
12 Tamaño de los granos de cuajada	1 c.c.	1 c.c.	1 c.c.	—	1 cc.
13 Reposo, después del corte..	15'	6'	5'	—	3'
14 Braceado, antes de la cocción	5'	10'	10'	—	8'
15 Temperatura de la cocción	35° C.	39° C.	40° C.	—	41° C.
16 Duración de la cocción....	30'	45'	35'	—	40'
17 Braceado, después de la cocción	15'	25'	15'	—	34'
18 Reposo, después de la cocción	8'	2 horas	15'	—	30'
19 Acidez del suero cocido, en el momento del prensado..	11° D.	13° D.	10° D.	—	13,4° D.
20 Duración del prensado....	20 horas	48 horas	20 á 24 hs.	—	24 horas

INSTRUCCIONES PARA EL QUESO MUNSTER

Es un queso de tipo fresco.

Se elabora desde marzo hasta octubre.

Durante los meses de noviembre a febrero debe agregársele crema, para alcanzar el porcentaje de grasa de la fórmula.

El prensado debe hacerse con presión más débil en invierno que en verano.

La forma corriente de queso Munster debe

pesar 1,800 kilogramos después de las 24 horas del prensado (2 kilogramos, antes).

El rendimiento es de 15 a 17 kilogramos de queso fresco, por cada 100 litros de leche. Salazón: en seco, con sal fina, durante 3 días. Temperatura interior de la sala de elaboración: 20° C.

Cuando los quesos forman moho o estén atacados por ácaros serán lavados con suero tibio y fresco.

BRICACION DE DISTINTOS TIPOS DE QUESOS

QUESO CUARTIROLO	QUESO PROVOLONE	QUESO GRUYÈRE	QUESO VIDALENSE	QUESO LIMBURGO	QUESO ESCUELA	QUESO SBRINZ
2 %	—	—	—	—	—	—
normal	normal	18° D.	18° D.	18° D.	normal	normal
3.5 %	8 %	3.5 %	3.5 %	3.5 %	3 %	3 %
—	80° D.	40° D.	124° D.	—	—	120° D.
—	4 %	3 %	1,5 litros %	—	—	1 a 5 %
—	25° D.	20° D.	20° D.	—	—	29 a 30° D.
27° C.	35° C.	31° C.	31° C.	31° C.	30° C.	33° C.
—	1 c.c.	3 c.c.	5 c.c.	1 c.c.	1 c.c.	—
2 g.	3 g.	3 g.	2,25 g.	2 g.	2,25 g.	2 g.
25'	25'	30'	30'	35'	35'	25'
20'	10'	4'	10'	5'	10'	10'
de una nuez	de grano de maíz	de grano de arroz	de grano de trigo	1 c.c.	1 c.c.	de grano de arroz
10'	5'	5'	5'	15'	10'	5'
10'	10'	15'	5'	4'	10'	—
—	(ver instrucciones)	45° C.	40° a 45° C.	35° C.	36° C.	52° C.
—	15'	40'	45'	30'	20'	30'
—	—	20'	15'	15'	10'	5'
—	15'	10'	10'	3'	10'	5'
—	—	—	12° D.	12° D.	—	—
suave 24 horas	no sufre	24 horas	24 horas	suave: 20 horas	suave 20 horas	24 horas

Estacionamiento: de 15 a 20 días.
Después de estacionado, el rendimiento de este queso será de 12 a 13 %.

INSTRUCCIONES PARA EL QUESO CHEDDAR

Es un queso de postre, "gusto inglés".
Se elabora todo el año.
Hormas: de 5, 10 y 25 kilogramos.

Rendimiento: estacionado, de 9,5 a 10 kilogramos por cada 100 litros de leche.
Salazón: en pasta, 300 a 350 gramos sal fina, por cada 100 litros de leche.
No se hace salazón después del prensado.
Fermento: se emplea fermento láctico, en la cantidad expresada en la fórmula.
Temperat. ambiente: sala elaboración, 15° C.
Temperat. ambiente: sala maduración, 18° C.
Humedad ambiente: sala maduración, 75 %.

Estacionamiento:

Hormas de 5 kgs. de 3 a 4 meses.
Hormas de 10 kgs. de 6 a 8 meses.
Hormas de 25 kgs. 1 año.

Precaución necesaria:

Antes de hacer la salazón, se efectúa la prueba de la acidez, tomando en la mano un poco de la cuajada; se exprime y se le aproxima un hierro caliente; si al retirar el hierro, está un filamento extraído de la cuajada, por lo menos de una pulgada de largo, sin cortarse, ya puede salarse la pasta.

**INSTRUCCIONES PARA EL QUESO
COLONIA**

Es un queso de postre, pasta estacionada. Se elabora todo el año, preferentemente en invierno.

Hormas de 6 y 10 kilogramos.

Rendimiento: 9 kilogramos de queso por cada 100 litros de leche.

Salazón: en salmuera, un día por cada dos kilogramos de queso.

Temperatura ambiente en la sala de elaboración: 15° C.

Temperatura ambiente en la sala de maduración: 18° C.

Estacionamiento: de 4 a 6 meses.

**INSTRUCCIONES PARA EL QUESO
CAMEMBERT**

Tipo de queso de postre, pasta blanda, estacionada, se elabora todo el año.

Temperatura ambiente en la sala de elaboración: 18° C.

Temperatura ambiente en la sala de maduración: 15° C.

Humedad ambiente sala maduración: 75 %.

Peso: fresco, en el molde, 600 gramos; después de las 24 horas, 400 gramos.

Rendimiento, después de estacionado: 17 a 18 kilogramos, por cada 100 litros de leche. No se prensa.

Salazón: en seco, 60 gramos de sal fina por queso.

Estacionamiento: 25 a 30 días. Debe colocarse sobre esteras especiales de pailillos, para facilitar su ventilación y el escurrimiento de la humedad.

El fermento especial citado en la fórmula, viene de Francia y reemplaza al suero-fermento empleado en otros quesos.

Además, este queso requiere "fermento rojo" con el cual se espolvorea en los primeros días del estacionamiento.

El Instituto Pasteur vende estos fermentos.

**INSTRUCCIONES PARA EL QUESO
BANQUETE**

Es un queso de postre, pasta estacionada. Se elabora todo el año, con preferencia en invierno.

Peso: después de las 24 horas, 3.5 a 4 kilogramos; rendimiento: en queso fresco de 9 a 10 kilogramos por cada 100 litros de leche; en queso estacionado, de 8 a 9 kilogramos.

Salazón: en salmuera, 3 días.

Temperatura del ambiente en la sala de elaboración: 20° C.

Estacionamiento: 3 a 4 meses,

**INSTRUCCIONES PARA EL QUESO
QUARTIROLO**

Es un queso fresco, mantecoso, de postre. Se elabora todo el año, con preferencia en invierno.

Rendimiento: de 13 a 14 kilogramos por cada 100 litros de leche.

Temperatura ambiente en la sala de elaboración: 15° a 18° C.

Temperatura ambiente en la sala de maduración: 15° a 18° C.

Humedad ambiente en la sala de maduración: 75 %.

Salazón: 200 gramos de sal gruesa por cada 100 litros de leche, antes de coagular.

Salazón: en seco, sal fina (poca) 3 días.

Estacionamiento: 20 días.

**INSTRUCCIONES PARA EL QUESO
PROVOLONE**

Queso de pasta estacionada, de postre o de rallar.

Se elabora todo el año, con preferencia en primavera y verano.

Hormas de 1 a 5 kilogramos.

Rendimiento: estacionado, 9 %.

Temperatura ambiente en la sala de elaboración: 20° C.

Temperatura ambiente en la sala de maduración: 18° C.

Humedad ambiente en la sala de maduración: 75 a 80 %.

Después del corte de la cuajada, se calienta por separado una parte del suero (tercera parte), a 60° C., y se vierte sobre la masa nuevamente y se bracea 15 minutos, para dejarla reposar otros 15 minutos.

Entonces se recoge toda la pasta en una tela, se escurre el suero, se comprime moderadamente y se deja en la tela de 12 a 24 horas, sobre una mesa. Al cabo de ese tiempo se corta una tajada fina de la pasta y se sumerge en agua calentada a 80°; si después puede "hilarse" la pasta en cualquier sentido, ya está lista para el moldeado. Este se hace así: se toman tajadas de la pasta, se sumergen en agua caliente y presionándolas con las manos se van soldando en una masa compacta y firme que se estira sin cortarse, luego se arroja sobre sí misma y previa constatación del peso que se desee, se moldea a mano, siempre con la ayuda del agua caliente y de vapor.

Ya moldeado, se sumerge en agua fría, y se envuelve en los hilos que servirán para colgar el queso en la maduración y vuelve a sumergirse en agua fría hasta el día siguiente.

Salazón: en salmuera, 24 horas por cada kilogramo.

Estacionamiento: 6 meses, para postre; 1 a 2 años, para rallar.

**INSTRUCCIONES PARA EL QUESO
GRUYERE**

Queso de postre, pasta estacionada.

Hormas de 10 a 50 kilogramos.

Rendimiento: estacionado, 8 %.

Temperatura ambiente en la sala de elaboración: 20° C.

Temperatura ambiente en la 1ª sala de maduración: 15° C,

Temperatura ambiente en la 2ª sala de maduración: 25° C.
 Temperatura ambiente en la 3ª sala de maduración: 15° C.
 Humedad ambiente en la 1ª y 2ª sala de maduración: 85 %.
 Humedad ambiente en la 3ª sala de maduración: 75 a 80 %.
 1ª Salazón, en salmuera, horma 10 kilogramos: 2 días.
 2ª Salazón, en salmuera, horma 50 kilogramos: 8 días.
 2ª Salazón, en seco, horma 10 kilogramos: 8 días.
 2ª Salazón, en seco, horma 50 kilogramos: 1 mes.
 Estacionamiento de horma de 10 kilogramos: 6 meses.
 Estacionamiento de horma de 50 kilogramos: 1 a 2 años.

INSTRUCCIONES PARA EL QUESO VIDALENSE

Es un queso de postre, pasta blanda, estacionada.
 Se elabora todo el año.
 Cada horma pesa: 1.200 kilogramos fresco, en la horma, y después de estacionado: 800 a 900 gramos.
 Rendimiento: estacionado, de 9 a 10 kilogramos por cada 100 litros de leche.
 Temperatura ambiente en la sala de elaboración: 18° a 20° C.
 Salazón: en salmuera, 24 horas.
 Estacionamiento: 40 a 60 días.

INSTRUCCIONES PARA EL QUESO LIMBURGO

Es un queso de postre, pasta blanda, estacionada.
 Se elabora preferentemente en verano.
 Peso al entrar en la horma: 1.300 kilogramos.
 Peso después de 20 horas: 1 kilogramo.
 Rendimiento, estacionado: 12 kilogramos por cada 100 litros de leche.
 Temperatura ambiente en la sala de elaboración: 18° C.; y en la sala de maduración: 20° C.
 Humedad ambiente en la sala de maduración: 90 a 95 %.
 Salazón: en seco, sal fina, 3 días.
 Estacionamiento: de 4 a 6 semanas.
 Durante la maduración deberán lavarse los quesos con agua tibia y trapo.

INSTRUCCIONES PARA EL QUESO ESCUELA

Es un queso fresco de postre.
 Hormas tipo "Chubut".
 Rendimiento, estacionado: 13 %.
 Temperatura ambiente en la sala de elaboración: 20° C.
 Temperatura ambiente en la sala de maduración: 15° a 18° C.
 Humedad ambiente en la sala de maduración: 75 %.
 Salazón: se agrega 2½ kilogramos sal gruesa en la leche (por cada 100 litros) antes de coagular, y se filtra la mezcla.
 Estacionamiento: 20 a 25 días.

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Solicite precios y muestras por todo artículo de vidrio para:

Botellas en General:

Leche, sitones, vinos, sidra, champagne, etc.

Frascos en General:

Para perfumerías, farmacias, productos alimenticios e industriales.

Artículos para Laboratorios:

Aparatos para laboratorios en general, Pyrex, Vycor y Corning. Tubos para termómetros, etc.

Artículos para iluminación:

Marcas Corning, Pyrex y Nonex. Tubos para lámparas, vidrio para focos, etc.

Bazar:

Juegos de copas, vasos en vidrio común y cristal, juegos de tocador, cairesles y almendras para iluminación, artículos marca Pyrex para horno y llama.

ADMINISTRACION Y VENTA:
PASEO COLON 800
BUENOS AIRES

Cooperativa: Central 2257
 T. E.: 37, Avenida 1070 y
 1075 al 1079

USINA EN:
BERAZATEGUI, F. C. S.
 Cooperativa: N° 34, Quilmes
 Unión: 201, Berazategui 169

Las **CRISTALERIAS RIGOLLEAU**, Sociedad Anónima, obtuvieron la **MAS ALTA RECOMPENSA** al declarárselas **FUERA DE CONCURSO** en la **EXPOSICION INDUSTRIAL 1933 - 1934**, celebrada en la **SOCIEDAD RURAL**.

INSTRUCCIONES PARA EL QUESO SBRINZ

Es un queso de rallar.
 Cuando se elabora con leche "entera" (sin descremar), puede comersse fresco, de postre.
 Hormas: de 8 a 10 kilogramos.
 Rendimiento, estacionado: 8,5 kilogramos por cada 100 litros de leche.
 Temperatura sala elaboración: 18° C.
 Temperatura sala maduración: 18° C.
 Humedad sala maduración: 80 %.
 1ª Salazón: en salmuera, 2 días.
 2ª Salazón: en seco, 8 días.

Estacionamiento: 8 meses a 1 año.
 Profesor agrónomo Aquilino Gómez

Estas fórmulas e instrucciones se daban en los cursos de Fabricación de Quesos de la ex Escuela de Industrias Rurales "Nicanor Ezeiza" de C. Vidal, hoy Escuela de Ganadería "Nicanor Ezeiza". La producción de quesos obtenida en esos cursos prácticos se distribuirán en los comercios de C. Vidal, Mar del Plata, Buenos Aires y La Plata, que agotaban cualquier partida para la venta por la alta calidad de los quesos fabricados con las fórmulas e instrucciones que publicamos en este Almanaque.

Instrucciones para el tratamiento de la crema

El productor de crema se perjudica anualmente en una cantidad apreciable de dinero debido a que dicho producto, que remite a las fábricas para su transformación en manteca, no satisface la calidad que éstas necesitan. Esta pérdida, que puede llegar a ser de \$ 2.50 por tarro de 50 litros de crema remitida, y en otros casos de \$ 5 por la misma cantidad, no tiene justificación. Con un poco de atención y cuidado de parte del productor podría ser subsanada. Procuraremos dar a continuación algunas normas que permitan obtener una buena calidad de crema.

¿Por qué se paga diferente precio por las cremas?—La crema se paga por su contenido en materia grasa. Sin embargo, no todo el producto recibido es igualmente apto para la elaboración, y si bien algunas son de muy buena calidad y dan, al ser transformadas en manteca, un producto de calidad superior, en cambio otras, cuando llegan a la fábrica, presentan un estado deficiente que no permite la elaboración de una buena manteca y comprometen el resultado de las otras cremas al ser mezcladas con ellas. De acuerdo con estas circunstancias, las fábricas proceden a la clasificación de las cremas en tres categorías, antes de efectuar la elaboración, basándose en el sabor que presente. Son éstas: extra, primera y segunda.

La crema extra es la que obtiene el precio máximo por kilogramo de grasa butirométrica; la primera se paga por lo general 10 centavos menos por kilogramo y la segunda 20 centavos menos, respectivamente, que la extra. Como, por lo general, un tarro de 50 litros contiene 25 kilogramos de materia grasa aproximadamente, se comprende que en unos casos se pierda \$ 2.50 por tarro, cuando la crema es considerada de primera, y \$ 5 cuando la crema es clasificada como de segunda sobre el precio que se debiera haber obtenido si la crema hubiese sido de calidad extra.

¿Por qué se produce crema de diferente calidad?—Una apreciable cantidad de la crema recibida por las fábricas de manteca alcanza la calificación de crema extra, lo cual demuestra que es posible producirla. Por cremas de calidad extra se entiende las que no presentan ningún sabor objetable y que al ser elaboradas producen manteca de superior calidad. Las otras cremas clasificadas como de primera y segunda presentan, entre otros

defectos, el sabor metálico, rancio, sebáceo, a sucio, a pescado, a queso o a pasto. Estos sabores son en su mayor parte evitables observando el debido cuidado en el desnatado de la leche, en la limpieza de los utensilios y en el enfriamiento y transporte de la crema.

Leche.—La leche destinada a producir crema de buena calidad debe ser obtenida en las mejores condiciones posibles de limpieza e higiene, utilizando envases (baldes, tarros) y utensilios (coladores) perfectamente esterilizados y bien limpios. Asimismo, cuanto más pronto sea desnatada la leche, la calidad de la crema resultante será mejor.

Desnatado.—Antes de iniciar la operación es imprescindible estar seguro de que la limpieza de la desnatadora ha sido bien hecha. Como medida de precaución para asegurar mejor el resultado, al empezar se pasará agua lo más caliente posible. Asimismo se verificará el nivel de aceite en el lubricador, y antes de hacer pasar la leche se estará seguro de que la desnatadora está girando al número de revoluciones óptimo para el mejor desnatado. La desnatadora deberá estar regulada como para producir crema de 45 a 50 % de grasa butirométrica.

Enfriamiento de la crema.—Inmediatamente de salir la crema de la desnatadora deberá enfriarse a la temperatura más baja posible. La forma más conveniente de enfriar la crema consiste en usar los refrigeradores ondulados, siempre que se disponga de agua a elevación. No se deberá, en ninguna forma, mezclar crema caliente recién desnatada con crema enfriada del día anterior. En el caso de tener que mezclarse estas cremas deberá enfriarse la primera perfectamente bien.

Una vez obtenida la crema se guardará lo más fría posible hasta el momento del transporte; para esto, lo mejor es poner los tarros en bateas o piletas con agua fría y renovar ésta muy frecuentemente. El mejor procedimiento, cuando se dispone de agua a elevación, es mediante agua renovada, haciendo que el agua entre por el fondo de la batea y salga a la altura del nivel del cuello de los tarros.

El tarro de crema deberá permanecer desatado durante el enfriamiento, protegiéndose la boca con una rejilla de tela metálica para evitar la caída de substancias extrañas en su interior.

Es una precaución importante evitar que

la crema permanezca en sitios donde existan olores fuertes, por cuanto ésta los absorbe muy fácilmente, desmereciendo por esa causa su calidad.

Remesas.— Conviene no retener demasiado tiempo la crema después de su desnate hasta el momento de enviarla a la fábrica; una demora excesiva en las remesas para ahorrar en viajes y fletes, dañará seguramente la calidad de la crema, con un perjuicio en su clasificación.

Transporte.— Durante el mismo, deberá tratarse de que los tarros estén lo menos posible en contacto con el calor y los rayos solares; en consecuencia, se aprovecharán las horas más frescas para el transporte o,

de lo contrario, se protegerán los tarros con lienzos mojados. En igual forma se prestará atención al lugar donde se dejan los tarros en la estación hasta el momento de cargarlos, evitando, sobre todo, que queden expuestos al sol.

Limpieza.— Una rigurosa limpieza en todas las operaciones asegurará la obtención de una buena crema. La desnatadora, una vez finalizado el trabajo, deberá ser limpiada a fondo, para lo cual se desarmará la bola y se lavará pieza por pieza, primero con agua fría y luego se escaldará con agua bien caliente y soda, usando un cepillo rinconero fuerte; cada pieza será luego enjuagada con agua limpia dejándola secar desarmada.

M. A. N.

Valor nutritivo de los alimentos de origen animal

El alimento constituye la fuente de energía indispensable para la vida del hombre, a la vez que proporciona la materia necesaria para reponer las pérdidas que se originan en el proceso de desasimilación como consecuencia de su propio desarrollo.

La selección de los alimentos para ser llevados al organismo debe efectuarse cuidadosamente en base a los que reúnan un mayor valor nutritivo, lo que redundará en beneficio de la vida misma, en todas sus manifestaciones fisiológicas.

Debemos entender por valor nutritivo de un producto alimenticio, al conjunto de principios activos asimilables y necesarios para la vida, tanto mayor cuanto más superior sea

la cantidad de sus componentes desde el punto de vista químico y de su digeribilidad.

La carne.— En ese sentido, la carne se considera como un alimento de alto valor nutritivo, con la ventaja de que una pequeña cantidad contiene una mayor proporción de sustancias proteicas con relación a otros productos, aparte de su fácil digestibilidad, pero que, al atenuar los movimientos peristálticos, requiere ser asociada a una alimentación vegetal para estabilizar las funciones fisiológicas.

No basta que un alimento sea completo; es necesario también que no adolezca de defectos constitutivos o de conservación, que podrían

CASA ABALO

SOC. DE RESP. LTDA.

Capital \$ 400.000

★

Esc. CATAMARCA 1125-31

Dep. HUMBERTO I.º 2828

T. E. 45, Loria 1550-7235

PAPELES Y

BOLSAS EN
GENERAL

HILOS, BANDEJAS,
APARATOS PORTA
ROLLOS, Etc.

★

BUENOS AIRES

restarle sus propiedades nutritivas o alterarlo en forma tal que ocasione posibles perturbaciones parciales, temporarias o permanentes en el organismo.

Uno de los alimentos preferidos por nuestro pueblo es la carne, y su denominación propiamente dicha comprende el tejido muscular de los animales de consumo. Sus propiedades nutritivas varían en razón de los muchos factores que intervienen en su composición, como ser: raza, edad, sexo, etc., de los animales, todo lo cual influye en forma preponderante sobre la calidad del producto.

Las carnes provenientes de animales herbívoros es más digestiva que la de los omnívoros, teniendo gran influencia, igualmente, el modo de prepararlas. Tanto es así, que aquellas que han sido sometidas a un proceso de cocción por agua resultan menos nutritivas que las asadas.

Exclusiones en el consumo. — Otro factor favorable que contribuye a su digeribilidad, a la vez que ofrece un mayor poder nutritivo, es el que proporciona el consumo de carne procedente de animales jóvenes, siempre que no lo sean con exceso. Así se explica la exclusión del nonato, debido a su mala digestión y escaso valor alimenticio. Asimismo, son consideradas impropias para el consumo aquellas carnes que provienen de animales enfermos, por cuanto, no solamente carecen de substancias nutritivas por la alteración de sus principios esenciales, sino que constituyen un vehículo infectante y sumamente peligroso para la salud.

Las carnes frescas, provenientes de animales sanos y de elevado estado de preparación pueden, no obstante, presentar signos de alteraciones derivadas por los deficientes procedimientos de oreo de las reses a temperaturas inapropiadas, originando su putrefacción, la que se manifiesta con dos características: la simple, que puede pasar inadvertida cuando se han separado las partes afectadas, y la verde, llamada así por su coloración de las capas aponeuróticas y fibrosas y un olor pútrido su género.

Por los sistemas modernos de refrigeración se logra que las carnes se conserven frescas y mantengan su sabor agradable, sin que en ningún momento pierdan su bondad y principios activos que le son propios.

Por el método de congelación, las carnes son llevadas a temperaturas mucho más bajas, lo que permite conservarlas por largo tiempo en ese estado, hasta el momento de ser liberadas al consumo, para lo cual se requiere su descongelación previa, que se practica en locales apropiados en forma progresiva, sin que por esto se alteren sus principios nutritivos ni su sabor.

Embutidos y conservas. — No sólo directamente se utilizan las carnes de animales destinados para el consumo humano; su transformación adecuada en productos embutidos y en conservas envasadas, aparte de la aplicación para diversos usos de las grasas y sebos comestibles, llevan al paladar el sabor de sus preparados junto con su alto valor nutritivo, convirtiéndose en un complemento común del alimento diario.

Las carnes elaboradas como productos embutidos deben reunir, para que sus propiedades no queden desnaturalizadas, óptimas condiciones de preparación, siendo fácilmente reconocibles aquellas que no se encuentren aptas para el consumo, por los signos que delatan su mala manufactura, las que deben ser rechazadas en general cuando presentan alteraciones en su olor, color, sabor, o sean de procedencia dudosa, aún en productos de buena presentación exterior.

Estos productos, si son elaborados dentro de las exigencias sanitarias e higiénicas que por intermedio de sus servicios controla el Ministerio de Agricultura de la Nación, pueden considerarse de un valor nutritivo elevado teniendo en cuenta el poder vitamínico de sus componentes, los cuales influyen favorablemente en el crecimiento y conservación del organismo y entre los cuales tenemos, en orden decreciente, la vitamina "A" que se presenta en abundante cantidad en el hígado y riñón, y en menor proporción en la carne muscular y sesos. La vitamina "B", de función antieurítica, en riñones, hígados y sesos y en menos cantidad la encontramos en la carne muscular. La vitamina "B₂" en los mismos órganos que la anterior. La vitamina "C" en la carne fresca y en relativa proporción en riñones y la vitamina "D", en la carne, riñones y sesos, igualmente, en relativa proporción.

Sintetizando, tenemos que la carne, glándulas u órganos de origen animal destinados al consumo humano, ya sea directamente o en sus distintas transformaciones como productos elaborados, constituyen un alimento que aporta al organismo los elementos necesarios para la vida, no tan sólo por su poder vitamínico, sino también por los otros componentes esenciales que contiene, como las proteínas, hidratos de carbono, materias grasas en proporciones variables, sales minerales, etc., que las funciones orgánicas fijan y retienen para su propio sostenimiento, distribuyendo las partes fundamentales en los tejidos, donde sus principales componentes se radican para ser utilizados en la renovación o vitalización de los órganos.

Grasas comestibles. — Las grasas comestibles, cuyo poder alimenticio y térmico es inquestionable, son fijadas por el organismo humano, como valioso elemento de reserva, en el tejido celular subcutáneo y alrededor de los riñones, para ser aprovechado en los casos de inanición y, en los tejidos en general, como grasa protoplásmica para la constitución y desarrollo del mismo.

Finalmente podemos agregar que si bien la carne como alimento directo ha sido reconocida y recomendada por los más reputados higienistas, que la consideran insustituible, los productos derivados de la misma, reúnen idénticas características, lo cual indica la conveniencia de intensificar su divulgación y comercialización que permita ponerlos al alcance de todos los hogares, especialmente de las clases trabajadoras del país, pues no debe olvidarse aquel viejo lema "de que en todas partes donde falta carne al obrero, aumenta el consumo del alcohol". — *Dr. Alberto Persio Ferrari.*

ELABORACIÓN CASERA DE HIDROMIEL

Se mezcla miel y agua en proporciones variables de acuerdo al tipo de vino y graduación alcohólica que se quiera obtener. La cantidad de miel puede variar entre 15 y 30 kilogramos para cada 100 litros de agua.

Una vez bien mezclada la solución, se hierve y espuma. Cuando se ha enfriado, se procede a agregar 350 gramos de ácido tartárico para 100 litros de solución. Se coloca en un barril bien limpio y cerrado que disponga de un burbujeador para el escape del gas carbónico que se desprende de la fermentación, pero para que ella se produzca favorablemente es menester agregar unos litros de jugo de uva exprimida, de lo contrario unas levaduras seleccionadas que pueden conseguirse en los laboratorios. Puede agregarse 150 de malta peptona y 100 gra-

mos de fosfato de amonio por cada 100 litros de líquido, ello sirve de alimento a la levadura.

El barril no debe llenarse por completo, sino dejar una quinta parte sin llenar.

Al principio, la fermentación es activa, con gran desprendimiento de anhídrido carbónico; aplicando el oído se oye el ruido que producen las burbujas. Cuando la fermentación decrece para entrar en la segunda faz o fermentación lenta, debe trasladarse el líquido a otro barril más chico porque ahora el líquido debe ocupar todo el recipiente sin dejar casi espacio vacío para evitar contacto con el aire y porque en adelante la fermentación será muy lenta. El barril debe colocarse en un sótano para evitar la influencia de la temperatura exterior.

CURTIDO DE LAS PIELS DE CONEJO

Las pieles de conejo pueden curtirse o agumarse, existiendo para ello varios procedimientos, aplicables unos a las pieles frescas y otros a las secas o indistintamente. Describiremos los dos procedimientos principales: al aceite y al alumbre.

Al aceite. — La piel seca, abierta, se imprime por la parte del cuero con cualquier aceite vegetal y se estruja fuertemente con las manos, como si se amasase; esta operación se practica hasta que esté completamente blanda.

Cuando se ha secado en forma de manga, la operación se realiza más fácilmente empleando una cuerda de unos dos centímetros de diámetro y cincuenta centímetros de largo, que se sujeta por sus extremos a una pared o poste de manera que forme un arco. Por este arco que forma la cuerda, se pasa la piel con el pelo hacia adentro (previamente impregnada en aceite vegetal), agarrándola con una mano por la parte de la cabeza, y con la otra, por la opuesta, se imprime a la piel un fuerte y rápido movimiento de la misma. La operación ha de practicarse con cuidado, para que todas las partes de la piel rocen con la cuerda y se impregnen de aceite, el que se va añadiendo cada vez que sea necesario.

Una vez que ha adquirido la flexibilidad deseada, se la moja ligeramente con una esponja impregnada en agua, y se envuelve en un trapo grueso, dejándola así durante 10 o 12 horas, pasadas las cuales se la saca de la envoltura; y si la piel está cerrada (forma de manga o dedo de guante), se la corta en sentido longitudinal por la línea media del vientre; hecho esto se extiende sobre una mesa, con el pelo hacia abajo, para extraer con un cuchillo la fina membrana que recubre el cuero, quedando en esta forma de color blanco.

Para eliminar la grasitud, se frota la piel en todos sentidos, tanto del lado del cuero como del pelo, con yeso o con cenizas de madera dura, hasta que quede bien seca, sin la menor señal de grasa. Se deja reposar

por 24 horas y luego, con un bastoncito flexible, se sacude fuertemente hasta quitar completamente el yeso, y se termina el curtido frotando la piel con las manos para suavizarla.

Al alumbre. — Este procedimiento puede usarse indistintamente para las pieles frescas como secas, pero estas últimas es mejor el procedimiento al aceite.

Se mantienen las pieles en agua limpia durante 24 horas; si están secas se dejan el tiempo necesario para su reblandecimiento. Se retiran del baño, se abren por la línea del vientre, y con un cuchillo sin filo se eliminan las partículas de grasa o carne que tengan adheridas. Luego se sumergen en la siguiente solución: Alumbre, 60 gramos; Sal Común, 25 gramos y Agua, 1 litro. La solución se prepara fácilmente haciéndola hervir; se deja entibiar y se sumergen las pieles removiéndolas en todo sentido para conseguir que la impregnación sea lo más perfecta posible, y adquieran completa flexibilidad.

ACORDEONES ITALIANOS DE LAS MEJORES MARCAS

SOLICITE
PRECIOS

CREDITOS



ANTIGUA CASA NÚÑEZ
SUC. DIEGO & GRACIA - SARMIENTO 1573 - Bs. AS.

Hecho esto, se dejarán en el baño de alumbre por espacio de 48 horas. Transcurrido este tiempo, se sacan del baño, sosteniéndolas por la parte de la cabeza, para que el pelo caiga en su sentido natural y la solución de alumbre escurra; luego se extiende sobre planchas de madera — siempre con el pelo hacia abajo — para secarlas a la sombra. Cuando la piel se halle todavía algo húmeda, se estirará repetidamente en todos sentidos,

hasta lograr la completa flexibilidad. Para finalizar el curtido, se elimina la grasitud en la misma forma, como hemos indicado anteriormente, y si se quiere que el cuero sea todavía más suave, se frota con un trozo de piedra pómez o papel de lija. El pelo se peina en su sentido natural, frotándose finalmente con un trozo de tela de seda, siempre en su dirección natural, a fin de darle brillo. — Dr. J. E. Likerman.

CONDICIONES DE TEMPERATURAS MAS FAVORABLES PARA EL DEPOSITO FRIGORIFICO

HUMEDAD Y VENTILACION DE LAS CAMARAS FRIGORIFICAS

DESTINO DE LA CAMARA	Temp. en ° C		Humedad %	Renovación del aire
	Máx.	Mín.		
Piletas de fermentación de la cerveza.....	2	4	—	Fuerte
Piletas para la conservación de la cerveza en barriles	0.5	1	—	Medio
Piletas para la conservación de la cerveza en porrones	6	8	—	Medio
Cámara fría p/la conservación de la levadura	2	4	85	Fuerte
Cámara para la conservación del lúpulo.....	0	2	75	Medio
Cámara para la conservación de la malta.....	6	10	85	Medio
Antecámara para carne bovina.....	2	8	85/90	Fuerte
Cámara fría para carne bovina.....	— 2	4	70/75	Medio
Cámara fría para carne ovina.....	0	0	80	Fuerte
Cámara fría para carne	0	0	80	Fuerte
Cámara fría para carne salada.....	— 4	5	90	Medio
Cámara fría para grasa fresca.....	— 7	— 2	80	Fuerte
Cámara de congelación de la carne.....	— 8	— 4	—	Fuerte
Cámara de descongelación de la carne.....	—	10	70/75	Fuerte
Cámaras de congelación de aves.....	—15	—10	85/95	Fuerte
Cámara fría para conservación de aves.....	— 7	— 3	85	Medio
Cámara fría para conserv. de pescado fresco	— 4	— 2	100	Medio
Cámara fría p/conserv. de pescado congelado	—16	—10	95	Fuerte
Cámara fría para conserv. de pescado salado	— 2	— 2	80/90	Medio
Cámara fría p/conservac. de pescado ahumado	— 7	— 1	85	Fuerte
Cámara fría para conservac. de peces vivos	3	4	100	Medio
Cámara fría para conservac. del pescado seco	2	4	70/75	Medio
Antecámara frigorífica para pescado.....	0	4	70/75	Medio
Cámara fría para conservación de moluscos..	— 6	0	90	Medio
Cámara fría para la conservación del caviar	— 2	0	80/90	Medio
Cámara fría para conservación de flores.....	— 5	— 1	—	—
Cámara fría para conservación de tabaco....	—10	— 3	—	—
Cámara fría para conservación de tejidos, pieles y plumas.....	— 4	0	—	—
Cámara fría para conservación de pan y pastas alimenticias	8	+12	—	Medio
Cámara fría para conservación de la harina	1	2	—	—
Cámara fría para conservación de huevos...	0	1	80/85	Medio
Cámara fría para manipulación y calentamiento de huevos.....	6	8	75	Medio
Cámara fría de congelación de huevos.....	—20	— 6	—	Medio
Cámara fría para conservación de huevos congelados	— 4	— 3	—	Medio
Cámara fría para conservación de legumbres	— 2	— 2	85	Medio
Cámara fría para conservación de papas....	2	5	60/70	Medio
Cámara fría para conservación de hongos....	0	1	90	Medio
Cámara fría para conservación de fruta....	0	2	70	Medio
Cámara fría para conservación de bananas..	10	15	60	Medio
Cámara fría para conservación de nueces y fruta seca	2	4	60	Medio

CONDICIONES DE TEMPERATURAS MAS FAVORABLES PARA EL DEPOSITO FRIGORIFICO

(Continuación)

DESTINO DE LA CAMARA	Temp. en ° C		Humedad %	Renovación del aire
	Máx.	Min.		
Cámara fría para conservación de tomates ..	2	3	—	Medio
Cámara fría para larga conservación de peras —	2	0	80	Medio
Cámara fría para larga conserv. de manzanas —	1	0	75	Medio
Cámara fría para la conservación del mosto de uva	— 3	1	—	—
Piletas para clarificación del vino.....	— 4	— 6	—	—
Piletas para conservación de vinos ordinarios	6	10	—	—
Piletas para conservación de vinos finos....	12	14	—	—
Cámara para el trabajo de la leche.....	12	18	—	—
Cámara fría para conservación de leche....	2	6	—	Medio
Cámara fría para conservación de leche en botella	10	12	—	—
Cámara fría p/el salado de queso gorgonzola	1	2	—	—
Cámara fría para el salado del queso.....	8	12	—	—
Cámara fría para la maduración del queso..	4	12	80/90	Medio
Cámara fría para conserv. de quesos blandos	2	3	80	Medio
Cámaras frías para conserv. del queso duro	10	12	60/75	Medio
Salas de elaboración de manteca.....	10	12	—	Medio
Cámara fría para la congelac. de la manteca	—15	—12	—	—
Cámara fría para la congel. de manteca fina	0	2	75/80	—
Cámara fría para larga conserv. de manteca	— 9	—12	—	—
Cámara fría para conservación de chocolate y confituras	4	8	—	—

(Revista del Frefdo. Traducido por Rev.
Arg. del Frefdo, N° 12, 1939.)

**TAPAS DE CARTON
PARAFINADAS**

PARA

**BOTELLAS DE LECHE,
CREMAS, DULCES,**

CUAJADAS, y**varios.**

Dto. DE IMPORTACION
Y EXPORTACION

ETIQUETAS MANILA

Juzzolini y Bujía

BALCARCE 352 - T. E. 33. AVDA. 9653

A MEDIO SIGLO DE LOS BALBUCEOS DE LA AVIACION

Reseña a grandes rasgos de las hazañas sobresalientes realizadas en ese lapso

De Lilienthal a Odom

El calendario histórico-aeronáutico nos recuerda que en 1891, Otto Lilienthal, considerado como uno de los padres de la aviación moderna, comenzó sus experimentos de vuelo sin motor, o sea el planeo, utilizando los "deslizadores" o planeadores de su propia invención, en los campos cercanos a Berlín. Este genial, perseverante y tenaz experimentador del vuelo mecánico pagó con su vida pocos años después su audacia de arrancar los secretos a la naturaleza, dominando el aire.



Otto Lilienthal deslizándose desde una barranca en las postimerías del siglo XIX

Ciertamente, necesitaríamos escribir todo un libro para siquiera narrar en forma sucinta las innumerables tentativas fructuosas y también los descalabros de este precursor y mártir de la aviación y aquí bástenos con decir que en uno de sus accidentes rompióse ambas piernas; pero fue tal su amor y dedicación al vuelo que, luego de restablecerse de tan grave percance, volvió a sus experimentos con mayor ímpetu que antes.

El inglés Pilcher, Octavio Chanute, franco-americano, Herring y Avery, entre otros, continuaron con las experiencias del vuelo planeado o sin motor.

SANTOS DUMONT

En setiembre de 1898, Alberto Santos Dumont, aeronauta y aviador brasileño, intentó por vez primera el vuelo en un dirigible inflable.

El 19 de octubre de 1901, tripulando el dirigible N° VI, efectuó el circuito entre el Parque del Aero Club, la Torre Eiffel y el campo de aviación, esto es, rodeando la famosa torre y regresando al punto de partida. Con esta prueba ganó las 4.000 libras esterlinas destinadas para la primera persona que realizara tal proeza en el espacio de 30 minutos.

El 13 de setiembre de 1906, este intrépido aviador y deportista, realizó el primer

vuelo en Francia, oficialmente homologado, empleando un aeroplano diseñado por él. Conviene recordar, a este respecto, que tres países: Francia, Estados Unidos y Brasil, tratan de reivindicar para sí el primer vuelo efectuado en aeroplano. Santos Dumont, que es llamado también el padre de la aviación, murió en su patria, Sao Paulo, su tierra natal, hace ya más de una década, rodeado del cariño de sus compatriotas y de la admiración universal.

LOS HERMANOS WRIGHT

En 1900, se dedicaron de lleno a la aviación los hermanos Orville y Wilbur Wright, utilizando planeadores de su propia fabricación en sus tentativas de vuelo sin motor. Las dificultades con que tropezaron en sus experiencias de vuelo planeado, les obligó a fabricar un motor para equipar su planeador.

Los hermanos Wright, después de múltiples ensayos y tentativas que — es bueno recordar y hacer resaltar —, realizaron en el mayor secreto, pudieron efectuar el primer vuelo en su aeroplano, en Kitty-Hawk, el 17 de diciembre de 1903, fecha memorable en los anales de la aviación. Solamente dos años después, el 26 de setiembre de 1906, Orville Wright efectuó el primer vuelo oficial registrado, en Dayton, Estado de Ohio. La distancia que cubrió entonces fué de 18 kms. en 18 minutos y 9 segundos. El 5 de octubre del mismo año, los Wright cubieron en vuelo la distancia de 40 kms. en 38 minutos. El 4 de julio de 1908, Glenn H. Curtiss, ganaba el trofeo científico Americano volando



El avión Chauve-Souris, de Clement Ader, despegando en el histórico campo de Sartory el 14 de octubre de 1897

a razón de 62,4 kms. por hora. Hoy, a los 40 años de esa proeza, la velocidad horaria comercial es diez veces mayor, y la de performance máxima es casi 20 veces más grande.

EL CRUCE DEL CANAL DE LA MANCHA

El 25 de julio de 1909, se realizó lo que entonces era considerada una hazaña estupefaciente, el cruce del Canal de la Mancha, en

aeroplano. El hombre que la efectuó se llamaba Luis Blériot, el mundialmente conocido fabricante de aviones que llevan su nombre. Para darnos una idea de lo extraordinario de la proeza, diremos que ese vuelo de travesía sobre ese brazo de mar famoso por sus temporales, es sólo comparable al vuelo alrededor del mundo sin etapas. Sin embargo, hoy nos refomos de ese vuelo de 50 kms. en los albores de la aviación.

EL AEROPLANO IDEAL DE 1909

El 30 de julio de 1909, el gobierno yanqui aprobó el avión construido, bajo severas especificaciones, por la empresa Wright. Las condiciones técnicas exigidas eran: velocidad, 60 kms. por hora; capacidad para 2 pasajeros; autonomía de vuelo, 1 hora. Hoy se exigiría, al avión de caza, 1500 k.p.h.; al de transporte, 50 toneladas de carga útil; 100 personas, al de pasajeros.

EL PRIMER ACUATIZAJE

En la actualidad constituye una cosa corriente el descenso de un avión sobre agua, pero hace sólo 38 años, en junio de 1910, se efectuaba el primer acuatizaje en la localidad de Hammond, Nueva York. El hombre que realizó ese primer descenso sobre agua, fué Glenn H. Curtiss, hoy famoso constructor de aviones.

LA TRAVESIA DE LOS ALPES

El aviador peruano Jorge Chávez, realizó el 23 de setiembre de 1910 la travesía de los Alpes, en aeroplano, despegando en la localidad de Brigue, Suiza, y aterrizando en el Valle de Domodossola, Italia. Chávez voló entre los picos alpinos a una altura de 2.500 metros. Un año antes apenas se volaba a la altura de la torre Eiffel, y en 1908, el record de altura era de 30 metros.

EL PRIMER VUELO LONDRES - PARIS

El 12 de abril de 1911, el francés M. P. Prier realizó el primer vuelo directo, 400 kms., en 3 horas y 56 minutos. En la actualidad,



El aeroplano de los hermanos Wright voló por algunos segundos en Kitty-Hawk el 17 de diciembre de 1903, en presencia de 5 personas

el tráfico aéreo entre ambas capitales es tan intenso que no es raro ver a varios aviones de las diferentes aerolíneas cruzándose a una misma altura. El vuelo comercial entre esas dos grandes urbes se cubre en menos de una hora.

LA GUERRA DE LOS BALKANES Y LA AVIACION

CLEMENTE ADER

En 1912, se emplearon por primera vez a los aviones, tal como 29 años lo había anunciado el precursor francés Clemente Ader. Fué él quien empleó la palabra avión por primera vez, y que más tarde se incorpora-



El aeroplano (Cage à poules) de Santos Dumont. Este realizó el primer vuelo oficial registrado en Europa el 13 de setiembre de 1906

ría a los diccionarios como sinónimo de aeroplano, aunque con mayor propiedad, según algunos lingüistas, se denominan aviones a los aeroplanos militares.

Clemente Ader, invirtió desde 1890 toda su fortuna en los estudios, experimentos y la construcción de varios aeroplanos. En agosto de 1891, el segundo aparato construido por él efectuó un vuelo de 200 metros en el campo de Sartory.

El 14 de octubre de 1897, una de las fechas memorables de la aeronáutica, el avión de Ader, denominado *El Murciélago*, alcanzó a despegar de la planicie de Sartory, durante la prueba oficial, pero este vuelo no pudo ser controlado por los funcionarios a consecuencia del mal tiempo que se interpuso entonces. Sin embargo, se compró que el aparato había abandonado el suelo en el espacio de 300 metros antes de estrocharse. El avión de Ader estaba propulsado por un motor a vapor. Francia reivindica para ella la prioridad del vuelo mecánico, haciendo justicia a su infatigable inventor.

1913 - 1914

Este lapso marca una etapa de gran avance en la aviación, pues se realizaron grandes hazañas elevando los records de distancia, altura y permanencia en el aire casi cotidianamente. La guerra de 1914 sorprendió a la aviación en un tren de progreso, impulsándola más aún en provecho de las operaciones militares. Este período fue también el de la iniciación de la acrobacia aérea, que hoy es considerada como un complemento indispensable para el dominio del pilotaje. En efecto, el francés Pegoud realizó el primer looping o rizo el 21 de agosto de 1913. Ese rizo que ahora se llama looping interno, sirvió de base para la creación de todo un estilo de alta escuela, en todas las fuerzas aéreas de entonces. Quince años después, James Doolittle, hoy general y héroe del primer bombardeo aéreo a Tokio, efectuó el looping externo, o sea con la cabeza del piloto hacia afuera.

También en 1914, Jorge Newbery rebasó el record mundial de altura del francés Legagneux, que era de 6.150 mts.

HECHOS NOTABLES EN LA POSGUERRA MUNDIAL N° 1

Después del armisticio de noviembre de 1918, la aviación cobró nuevos bríos, bajo el influjo bienhechor de la paz, y fué así que el 2 de enero de 1919, el capitán Lang, de la R.A.F., estableció un nuevo record de altura de 10.200 mts., en Ipswich, Inglaterra.



El cuadrimotor Avro Tudor de pasajeros. Véase el contraste de líneas que hay entre los primeros aeroplanos y los modernos

El 4 de abril, el teniente Cortinez, chileno, atravesó la Cordillera de los Andes hacia la Argentina, en aeroplano, pues Bradley y Zuloaga, argentinos, la habían atravesado ya en globo, tres años antes.

El 24 de mayo, el teniente francés Roget, efectuó el raid directo de París a Marruecos en avión, cubriendo la distancia de 2.200 kms.

El 14 de junio, los británicos John Alcock y A. W. Brown, realizaron el primer cruce aéreo del Atlántico Norte en avión de oeste a este, a bordo de un bimotor terrestre Vickers Vimy, habiendo despegado de Saint John, Terranova, y aterrizado en Clifton, Irlanda, en 16 horas, 12 minutos, ganando con este vuelo extraordinario el premio de 50.000 dólares instituido por el diario Daily Mail. La distancia cubierta fué de unos 3.000 kms.

El 7 de julio de 1920 se utilizó por la primera vez el radiocompás a bordo de un avión, para dirigirlo en sus movimientos.

En 1924 el sargento ayudante francés Bonnet estableció la velocidad extraordinaria de 450 k.p.h. en avión.

Entre el 21 de abril y el 9 de noviembre de 1925, el comandante de Pinedo, realizó el vuelo de ida y vuelta entre Italia y Japón, vía Melbourne, Australia, cubriendo 56.000 kms. Un año antes, el mayor argentino Zanni, intentó el vuelo de ida y vuelta Francia-Japón, malográndose su intento por haberse destrozado su avión.

PALOS DE MOGUER - BUENOS AIRES

El comandante Ramón Franco y sus 8 cotripulantes, realizaron el vuelo trascendental entre Palos de Moguer, España, y Buenos Aires, entre el 22 de enero y el 10 de febrero de 1926, a bordo del hidroavión *Pius Ultra*. Cuatro años antes, los portugueses Saccadura Cabral y Gago Coutinho, intentaron unir en hidro, Lisboa y Río de Janeiro.

CHARLES A. LINDBERGH

Entre el 20 y el 21 de mayo de 1927, el aviador norteamericano Charles A. Lindbergh, efectuó el trascendental vuelo directo New York-París, tripulando solo el avión *Espíritu de San Luis*, en 33 y media horas, cubriendo la distancia de 5836 kms. Este vuelo es considerado como uno de los más grandes esfuerzos realizados para el progreso de la aviación. Todavía hoy, a los 21 años de distancia de entonces, lo conceptuamos como a un esfuerzo heroico que linda en la incredulidad.

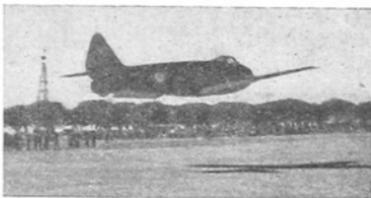
Siguió a este precursor de las travesías atlánticas toda una legión de aviadores como Chamberlin, el almirante Byrd y Amelia Earhart en vuelos de América a Europa.

DIOSDADO COSTES Y JOSE LE BRIX

Estos ases de la aviación francesa realizaron entre el 27 de octubre de 1927 y el 10 de abril de 1928, un notable vuelo alrededor del mundo, partiendo de París y terminándolo en el mismo punto. Cubrieron 57.000 kms. De San Francisco a Tokio viajaron embarcados. El *Nungesser-Cohi*, que así se llamaba el Breguet 19 que tripularon visitó todas las capitales sudamericanas y las de América Central y del Norte.

VELOS DE ESTE A OESTE

Hasta el vuelo excepcional de Koehl, acompañado de Hunefeld y Fitzmaurice, a bordo de un Junkers G. 81, denominado *Bremen*,



El "Pulque" en vuelo a razón de 780 k. p. h. sobre el aeroparque, donde fué presentado al Gral. Perón, el 9 de agosto último, junto con el "Nancú" y el Vickers T. 64, avión personal del Presidente de la Nación

de Dublín, Irlanda, a la Isla de Greenly, Terranova, no se había realizado ninguna travesía aérea de este a oeste, o sea de Europa a América, por el Atlántico Norte. Las tormentas atmosféricas y oceánicas se habían impuesto hasta ese vuelo sensacional.

Entre el 1º y el 2 de setiembre de 1930, Diosdado Costes y Mauricio Bellonte, efectuaron el primer vuelo directo entre París y New York en el *Point-d'Interrogation*, avión terrestre, retribuyendo la visita de Lindberg en 1927, en 37 horas 18 minutos. Este vuelo científico fué el precursor de los sucesivos intentos realizados después, y su éxito se debió indudablemente a la ayuda eficaz de la técnica y de la meteorología. Posteriormente, Mollison realizó un vuelo de ida y vuelta en un avión de turismo.

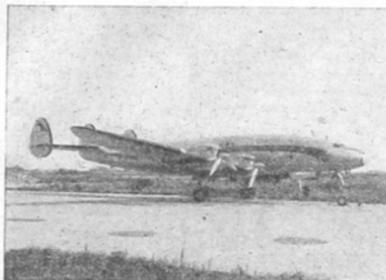
Desde aquel vuelo memorable hasta nuestros días el Atlántico está prácticamente trillado, pues durante la guerra se han efectuado tantos cruces en ambos sentidos, que ya se puede decir que se ha tendido un puente aéreo entre Europa y América. El tiempo mínimo invertido en el cruce aéreo del Atlántico Norte no alcanza a las 6 horas.

WILLY POST Y HAROLD GATTY

Entre el 23 de junio y el 19 de julio de 1931, el yanqui Willy Post y el australiano Harold Gatty, dieron la vuelta al mundo en avión en 8 días, 15 horas y 51 minutos, sobre una ruta de más de 25.000 kms. Entre el 15 y el 22 de julio de 1933, Post solo, voló alrededor del mundo en 7 días, 18 horas y 50 minutos, sobre una ruta de 25.000 kms.

TOKIO-WENATCHEE (WASHINGTON)

Entre el 4 y el 5 de octubre de 1931, Hugh Herndon y Clyde Pangborn, volaron sin etapas de Tokio a Wenatchee, Estado de



El paquebote aéreo Lockheed "Constellation" 749 de nueva serie, puesto en servicio recientemente por la Air France para su aerolínea París-Buenos Aires. Puede trasportar cómodamente 56 pasajeros a una velocidad de 500 k. p. h.

Washington, en 41 horas, 13 minutos, cubriendo más de 7.300 kms. Este fué el primer raid directo sobre el Pacífico.

NATAL - BATHURST

En noviembre de 1931, el australiano Bert Hinkler, voló de Natal, Brasil, a Bathurst,

Africa, en 22 horas, cubriendo los 3.100 kms. del Atlántico Sur, solo, a bordo de un Puss-Moth de 120 H.P. Años después Miss Batten lo cruzaba también en sentido contrario, utilizando un avión de turismo.

BARBERAN - COLLAR

El 10 y el 11 de junio de 1933, los aviadores españoles M. Barberán y J. Collar, realizaron el vuelo directo de Sevilla a Cama-



El Boeing Stratocruiser para 75 pasajeros, puesto en servicio para su aerolínea de Latinoamérica por la Pan America World Airways

güey, Cuba, cubriendo 8.000 kms. sobre el Atlántico. Perecieron ambos pilotos al terminar su raid extraordinario.

MOSCU - SAN JACINTO (N. A.) A TRAVES DEL POLO NORTE

Los aviadores soviéticos Gromov, Yumachev y Dalinin, volaron sin etapas de Moscú a San Jacinto, California, a través del Polo Norte, entre el 12 y el 14 de julio de 1937. Cubrieron más de 10.100 kms. en unas 70 horas, siendo este vuelo el primero de los efectuados siguiendo la ruta directa a través del Polo Norte.

LOS GRANDES VUELOS DE CIRCUNVALACION

Después del vuelo sensacional de Post alrededor del mundo, solo, en tiempo record, superando las expectativas más optimistas, que ya mencionamos, siguieron otros raids de circunvalación, como el de Howard Hughes en julio de 1938, con sus cuatro copilotes, que redujo a 3 días, 19 horas y 8 minutos el tiempo invertido en el vuelo mundial.

Por último, viene el vuelo solitario y reciente de William P. Odom, con su sorprendente hazaña de empuñarse más aún al mundo, reduciendo el viaje aéreo de circunvalación a 73 horas, 5 minutos y 11 segundos. El mismo piloto, en abril de este año,

acompañado de Milton Reynolds, realizó la vuelta al mundo en 78 horas, 55 minutos y 80 segundos. Odom cubrió con su avión *Reynolds Bombshell* 32,000 kms., partiendo de Chicago el 7 de agosto y aterrizando en la misma ciudad el día 10. Odom hizo escalas en Gander, París, El Cairo, Karachi, Calcuta, Tokio, Anchorage, Fargo y Chicago.

LA MUJER Y LA AVIACION

La mujer ha contribuido también en gran manera al progreso de la aeronáutica, pues sus esfuerzos se han sumado a los de los grandes precursores e inventores, y para comprobar nuestra afirmación no tenemos más que recorrer las páginas de la historia y veremos que en ellas descuellan los nombres de Adrienne Bolland, Amelia Earhart, Maryse Bastié, Amy Johnson Mollison, Jean Batten, Ruth Nichols, Maryse Hilsz y de otras inolvidables precursoras. Son ciertamente dignas de figurar al lado de los Ader, Wright, Santos Dumont, Chávez y Newbery, de la "guarida vieja", y de Costes, Mermoz, Lindberg, Byrd, Odom, etc., etc., de los ases contemporáneos.

EL AVION DE TURBO-REACCION

Todavía no se ha dicho la última palabra sobre el aeroplano de propulsión "a chorro", de retropropulsión o por reacción simplemente, si nos atenemos a los vocablos empleados por los técnicos y la prensa diaria, porque si bien ya ha dado buenos resultados en los vuelos realizados hasta el presente, sus ventajas prácticas como transporte comercial están todavía en la etapa experimental. El principal escollo está en que emplea mucho combustible, a tal extremo de trasportar solamente lo esencial para mantenerse en vuelo sin llevar carga útil alguna aparte del piloto. Sus principales ventajas consisten en su enorme velocidad, superior al sonido, y en su maniobrabilidad. Los estudios y experimentos del *Athodyd*, sigla de Aero Termo Dynamic Duct, o sea

Tubo Aero Termodinámico, apasionan grandemente al presente, no obstante haberse iniciado ya en 1913.

Por último, mencionemos al ilustre inventor y aviador inglés Comodoro Frank Whitley, quien con su clara visión del porvenir que le espera al nuevo sistema de propulsión, se dedicó de lleno a su desarrollo hasta realizar los recientes turbo-motores que han dado tanto que hablar últimamente a técnicos y profanos.

EL PULQUE I A6. 27

Como es del dominio público, se ha construido en nuestro país al primer avión a chorro, habiéndoselo probado en vuelo con éxito, pues realizó el vuelo de Córdoba, su cuna, a Buenos Aires, en una hora escasa, o sea desarrollando unos 750 k.p.h. He aquí sus características principales: envergadura, 11,25 mts.; largo, 9,69 mts.; altura con tren de aterrizaje retraído, 2,65 mts.; moto-propulsión, Rolls Royce Derwent V.; tracción, 1585 kg.; peso total, 3.600 kg.; carga alas 182 kgm.²; autonomía, 1 hora; velocidad de aterrizaje (con flaps), 160 k.p.h.

LOS NUEVOS MEDIOS DE AERONAVEGACION

Si bien el autogiro, inventado por el ingeniero español Juan La Cerva, el helicóptero desarrollado últimamente por varios ingenieros constructores, y el planeador, no son cosas nuevas para la aviación, está fuera de duda que desempeñarán en un futuro próximo un gran papel como medios de transporte auxiliares. Así, el autogiro servirá para trasladarse entre los centros poblados y los aeropuertos, en tanto que el helicóptero se utilizará para salvar las grandes edificaciones modernas, y, por último, el planeador se empleará como transporte comercial, formando parte de convoyes aéreos, a semejanza de los trenes.

LUIS AYALA

ENORME AVION DE PASAJEROS

En Bristol han sido elaborados los proyectos según los cuales la compañía de aviones de dicha ciudad construirá el aeroplano de pasajeros más grande del mundo. El Ministerio de Producción de Aviones ha autorizado ya el comienzo de la construcción siempre que con ello las necesidades bélicas no se resentían. El nuevo avión pesará cerca de 130 toneladas y tendrá un radio de acción de 8.000 kilómetros sin escala. Habrá que construir para él un aeródromo especial, mayor que todos los disponibles, con una pista de vuelo de cinco kilómetros de extensión.

SE ALCANZO EN AVION LA VELOCIDAD DE 1.600 KILOMETROS

Un avión impulsado a cohete fabricado en Estados Unidos, ha sido probado por cuatro pilotos diferentes que han alcanzado velocidades entre 1.350 y 1.600 kilómetros por hora, sobre el lago Muroc, en California. La velocidad ya ha sido definitivamente establecida por el Comité Asesor nacional para la propulsión de los vuelos aeronáuticos del laboratorio especializado de Cleveland, lugar de donde se dió la noticia el 28 de septiembre p.pdo., por medio del diario local "Cleveland Press", que identificó al avión como el X-1 del ejército.

Radio, Radar, Atomos y Nuevas Energías

Exploración del espacio mediante la radio

Durante millares de años no se contó con más instrumento para la exploración de las estrellas que el ojo humano. El órgano visual sigue siendo indispensable. Galileo introdujo el telescopio, y de ese modo permitió que nos aproximásemos un poco más a los planetas y la luna. En el siglo XIX se recurrió por primera vez al espectroscopio para analizar la luz de las estrellas y el sol, como asimismo para deducir de las rayas y colores del espectro muchas cosas que nadie sospechaba acerca de nuestro astro central y otras formaciones estelares. Ahora el receptor de radio ha sido añadido a la lista de los instrumentos indispensables para la astrofísica, y sus resultados han sido notables.

En 1929 el físico norteamericano K. G. Jansky informó haber escuchado ciertos ruidos en su aparato de radio, y sostuvo que se trataba de algo que no procedía de la tierra. Posteriormente tanto él como otros llegaron a la conclusión de que el punto de partida de tales anomalías se encontraba en la Vía Láctea. A partir de entonces Sir Edward Appleton y J. S. Hey, en Gran Bretaña, descubrieron que ciertos ruidos de la radio procedían de las manchas solares. Según Sir Edward, "una mancha solar es la más poderosa de las estaciones de ondas ultracortas, ya que su potencia es muy superior al millón de kilovatios".

En una de las sesiones de la Asociación Británica para el Fomento de las Ciencias, Sir Edward afirmó que el súbito aumento de los ruidos radiales de origen solar coincidían con explosiones registradas en el sol y con los "fadings" de radio. Ahora los astrofísicos creen que los ruidos descubiertos por Jansky se originan en lo que ellos llaman "puntos estelares o manchas estelares". Pero también se afirma que casi todos los ruidos de Jansky proceden de Sagitario y sólo algunos de la constelación del Cisne.

¿Cuál es la explicación de estos ruidos cósmicos de la radio? Hasta ahora no se ha encontrado la respuesta, en parte porque la cosmología no está tan desarrollada como la astronomía y en parte porque son escasos los datos experimentales. De todos modos, se afirma que los ruidos cósmicos no tienen nada que ver con los rayos cósmicos, aun cuando tal vez ambos tengan un mismo origen.

Por lo descubierto hasta ahora se comprende que no podemos ver sino una fracción del universo, y que esto obedece a las limitaciones de nuestra capacidad visual. El ojo no puede separar la luz de una estrella en sus componentes; de ahí que sin la ayuda del espectroscopio no nos sería posible saber cuáles son los elementos de la tierra que también existen en las estrellas. Tampoco puede el ojo, por razones lógicas, captar los ruidos radiales: necesitamos sentidos artificiales para descubrir lo que no ve el ojo. Y uno de esos sentidos es el aparato receptor de radio.

Ahora que los físicos de los Estados Unidos y Gran Bretaña se han lanzado a la exploración del universo mediante la radio, se comprueba que las estrellas constituyen un mundo sumamente ruidoso

y en cierto modo desorganizado. "Como silban, estallan y tienen sus intermitencias — dice Jansky —, debemos considerarlas como elementos perturbadores del espacio celestial. Ya no cabe duda de que vivimos en un "kosmos" de estruendo".

La ciencia tiene fatalmente que resultar beneficiada por un estudio concienzudo de los ruidos y hechos que parten de los mundos interestelares. Una estática constituye gran molestia para quien está escuchando una transmisión radial en su casa; pero, en cambio, el meteorólogo obtiene de la misma datos interesantes acerca de las tempestades. Y si la meteorología se beneficia de tales estudios de la electricidad estática, ¿por qué no habría de ocurrir lo mismo con respecto a los que se dedican a la astrofísica? Las anomalías señaladas por el profesor Jansky tienen ahora importancia desde el punto de vista de la cosmología.

Sincrotrón gigantesco

Han emprendido los físicos de la Universidad de Michigan la realización de un sincrotrón gigantesco, de un tipo especial, en el cual los electrones podrán ser acelerados a 300 millones de voltios. La técnica del sincrotrón se inspira en las técnicas del ciclotrón y del betatrón. A semejanza del ciclotrón, consta de una cámara al vacío colocada entre los polos de un electroimán, pero en lugar de dos electrodos semicirculares que comunican a las partículas impulsiones aceleradoras cuando estas partículas pasan de la una a la otra, está equipado con cuatro electrodos de un cuarto de círculo, conectados de dos en dos. Mientras en los sincrotrones de cuadrantes yuxtapuestos construidos hasta ahora la trayectoria de los electrones es prácticamente circular, en el de la Universidad de Michigan dicha trayectoria consiste en dos semicírculos dotados de un campo magnético, reunidos por dos sectores rectos sin campo magnético. Su forma ovalada le ha valido el nombre de "racetrack". En esta forma los electrones girarán a razón de 425.000 vueltas en 1/80° de segundo, recorriendo alrededor de 3700 kilómetros y alcanzando casi la velocidad de la luz, es decir, 297.000 kilómetros. La energía comunicada en esta forma a los electrones es del mismo orden que la atribuida a la componente mesotónica de los rayos cósmicos.

Contra el radar

M. E. Barker, coronel del ejército norteamericano y comandante del Chemical Corps School de los Estados Unidos, ha anunciado la posibilidad de conseguir un humo químico capaz de detener las ondas de radio y limitar, en esta forma, la utilidad del radar. Según el coronel Barker, este humo especial se emplearía también eficazmente contra los proyectiles guiados por radar. Pronostica además el uso de gases tóxicos, que debido a la acción de las partículas radioactivas, serán más mortíferos que los conocidos hasta ahora.

Calculador electrónico

Ha sido fabricado otro supercerebro mecánico. Este nuevo gigante, llamado "Calculador selectivo de secuencia electrónica", es capaz de resolver los más intrincados problemas matemáticos. Se asegura que es 250 veces más eficaz que el primero de estos calculadores presentado en 1944 en la Universidad de Harvard. Los datos matemáticos se le pueden dar a la máquina por un sistema similar al del rollo de pianola, a una velocidad de 140.000

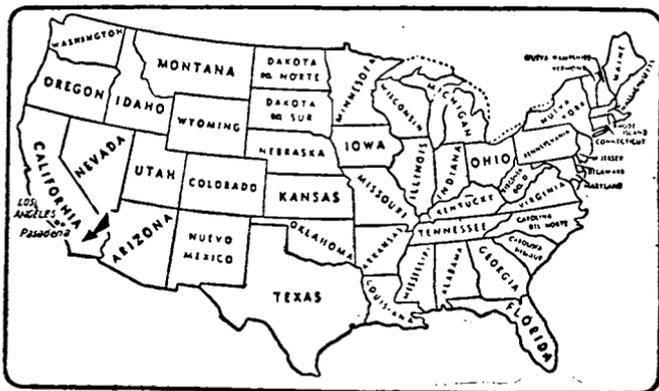
cifras por minuto. En realidad, puede "recordar" 400.000 números y puede computar en un segundo 3500 sumas o restas de 19 cifras (de la categoría de 1.000.000.000.000.000.000), 50 multiplicaciones y 20 divisiones de 14 números. El computador contiene 21.500 tubos electrónicos y 40.000 llaves de conexión. Un "sistema nervioso central" dirige la secuencia de las operaciones según las instrucciones que se le dan con los datos. El computador consulta automáticamente sus propias tablas de referencias y fórmulas.

El telescopio más potente del mundo

El jueves 3 de junio de 1948 quedó abierto a los espacios el mayor "ojo" con que cuenta el mundo, y que está instalado en la cima de Monte Palomar (California), pico montañoso de más de 1.500 metros de elevación. Trátese del gigantesco telescopio, que tiene 5 metros de diámetro, y que permitirá al hombre penetrar con la vista en el espacio a través de distancias nunca imaginadas. Con este ojo podrá el hombre estudiar un "volumen de espacio" superior en ocho veces al que

corpos celestes que se encuentran "al alcance de la mano", sino para seguir a los grupos desconocidos de estrellas que se encuentran a miles de millones de kilómetros de la Tierra.

Se expresa que esos estudios permitirán determinar, entre otras cosas, si el universo "se está expandiendo". Los hombres de ciencia insisten en que los telescopios de que se disponía hasta ahora han revelado todo lo que se necesitaba saber respecto a Marte y a la Luna. Con todo, el planeta



La flecha señala la ubicación del observatorio de Monte Palomar

podía estudiar con las facilidades de que disponía hasta ahora.

El telescopio ha costado más de 6.000.000 de dólares, y se ha tardado 7 años en construirlo. Se espera que permitirá estudiar millones de estrellas no visibles en la actualidad desde la tierra. Además permitirá realizar un mejor estudio de aquellas constelaciones actualmente visibles.

Algunos de los más famosos astrónomos del mundo que han llegado allí para las ceremonias de la inauguración creen que muchos de los problemas existentes respecto al universo serán resueltos por este gigantesco ojo. Este telescopio no fué hecho para estudiar a Marte, a la Luna o a otros

Venus plantea otro problema. Este planeta está constantemente rodeado por nubes o niebla. Se cree que el nuevo telescopio ayudará a los hombres de ciencia a penetrar a través de esa barrera e averiguar cómo es en realidad.

El monte Palomar fué elegido para la instalación del telescopio debido a la gran claridad de la atmósfera que lo circunda. Palomar se encuentra aproximadamente a 200 kilómetros al nordeste de Pasadena, y a unos 50 kilómetros del océano Pacífico. Pese a las excepcionales condiciones de este lugar, los hombres de ciencia creen que el telescopio no podrá ser aprovechado en todo su valor más que durante veinte o treinta noches por año.

Generará electricidad

Un bloque de uranio 235, de 45 toneladas de peso y 2 metros cúbicos de volumen, sería suficiente para suministrar a los Estados Unidos toda la energía eléctrica que consume en un año. Esto aseguró Mr. R. S. Neblett, en una disertación sobre "El empleo de la energía atómica para la generación de electricidad", pronunciada en la sección de Washington del Instituto Norteamericano de Ingenieros Electrotécnicos. Explicó Mr. Neblett que, de acuerdo con los estudios realizados hasta el presente, la unidad nuclear ha de consistir en una pila atómica para la producción de calor, un sistema de transferencia de energía térmica y una planta electrogeneradora. El sistema de transferencia de calor transportará la energía térmica, emanada de la pila atómica, a la parte generatriz: el calor será convertido en fuerza motriz y la electricidad generada por los medios corrientes. Aun quedan diversos y complejos problemas que resolver. Entre ellos se destacan la elección del medio más eficaz para la transferencia de energía térmica, el aislamiento de la pila atómica para anular sus peligrosas radiaciones y la creación de los instrumentos más adecuados para la regulación de la planta generadora.

Fuerza misteriosa

¿Qué fuerza misteriosa impide que el núcleo de la materia estalle como bomba atómica? De acuerdo con la teoría eléctrica, éste debería estallar en lugar de mantenerse unido, puesto que está constituido por protones de carga positiva y por partículas neutras llamadas neutrones. Considerando que las cargas semejantes se rechazan, los protones al estallar deberían expulsarse del núcleo unos a los otros; pero, en realidad, se mantienen unidos con enorme fuerza, y ésta es la fuerza que los técnicos tratan de analizar y medir. El instrumento principal de la investigación es un destructor atómico de 14m10 de alto, el cual dispara "balas atómicas" que dan con gran exactitud en el blanco, permitiendo así a los investigadores medir la fuerza requerida para destruir el átomo. El disgregador de átomos fué probado para este nuevo experimento pulverizando helio sobre cada centímetro de superficie. Los escapes de las uniones fueron descubiertos mediante un dispositivo electrónico capaz de registrar un escape tan diminuto que tardaría 3000 años en desinflar el neumático de un automóvil.

Sobre "Neutrografía"

En tanto que nuestra retina sólo recibe las impresiones de la estrecha banda de las radiaciones llamadas luminosas, la placa fotográfica puede ser sensible a todas las radiaciones electromagnéticas, desde los rayos infrarrojos hasta los rayos gama, lo que le permite revelar gran número de detalles que escapan a nuestra visión y hasta "ver" a través de los cuerpos opacos. Además, su emulsión es sensible a ciertos bombardeos de partículas ionizantes: protones acelerados, partículas alfa, partículas beta, etc. Y esta propiedad, que ha sido ya aprovechada en dispositivos como el ultramicroscopio electrónico, acaba de encontrar una nueva aplicación en la neutrografía, nueva técnica radiográfica que explora los objetos mediante haces de neutrones, cuyas leyes de absorción por los cuerpos son muy diferentes de las leyes de absorción de los rayos X o gama.



ALADINO...

no le dará a usted un título. Pero, puede obtenerlo estudiando en la escuela más antigua y responsable de toda América.

Sea un experto en Radio, la profesión más interesante y remunerativa de este año.

Cursos prácticos y por correo.

RADIO TECNICA
ARMADO PRACTICO
RADIOTELEGRAFIA
SERVICE DE RADIO
ESPECIALISTA EN RADIO
CONSTRUCTOR DE RADIO

Grandes salones y laboratorios para práctica.

Gratis: Remitimos Guía del éxito en Radio.

INSTITUTO DE RADIO REY

Directo Ing. SECUNDINO REY

CANGALLO 1227

T E 35.9299



DEBEMOS CULTIVAR LA PERSONALIDAD

Ser natural significa sacar inventario del propio ser, proceder honestamente consigo mismo, reconociendo los defectos al mismo tiempo que las virtudes. Implica el desarrollo de un programa inteligente que haga resaltar las cualidades y al mismo tiempo, disminuya esos defectos que un análisis honrado revela y que van en detrimento del encanto. Sobre todo, ser natural significa evitar todo fingimiento y artificio.

"Las únicas mujeres que hoy fracasan en el intento de ser hermosas o encantadoras, deben su derrota a una falta muy común: la pereza mental".

Ni la hermosura ni el encanto, dependen de las perfecciones del cuerpo. Muchas mujeres nacen dotadas de belleza, pero muy po-



cas de ellas alcanzan importancia en la vida. La mujer de hoy llega por esfuerzo propio. Es esa mujer de espíritu honrado, que habiendo reconocido sus faltas, las substituye por medio de cualidades de la mente y el alma. En fin, desarrolla su personalidad, parte de ser infinitamente más atractiva y valiosa que la belleza física.

Es imposible sobreestimar la importancia de la personalidad. Todo lo que sobre ello se diga es poco. Cada mujer debe ser sincera de verdad. No es necesario ser áspera para cultivar esa virtud. Basta con ser natural en todo momento. La persona que no procede honestamente consigo misma, no puede serlo con los demás.

El hombre está hecho de carne y de espíritu a la vez, y debería ser empeño de la filosofía ver que la mente y el cuerpo vivan armoniosamente juntos, que haya una reconciliación entre los dos.

LIN YUTANG

Hay a veces en el rostro y en el aspecto de una persona una expresión tan inmediata, casi pudiera decirse una efusión del alma, que en una multitud de espectadores el juicio acerca de esa alma sería unánime.

MANZONI

Las joyas en la moda actual



No es posible insistir bastante sobre la importancia de las joyas en el momento actual, especialmente las de oro reluciente. Y no sólo las joyas en sí son las que cuentan, sino también el color que ellas destacan mediante piedras de múltiples matices.

Quisiera llamar la atención de las lectoras sobre los enormes ornamentos "alhajados" que se usan con sencillos vestidos negros, sobre chaquetas de piel y con trajes de estilo sastre de lanilla en tonalidades oscuras. Estas joyas son, en general, grandes flores de oro o de esmalte con piedras de color.

Sin embargo ninguna mujer se entristece ahora por no poseer un brillante o un zafiro de diez o doce quilates; se conforma con alguna joya cuyo valor reside en el estilo. La belleza de muchas de estas joyas artificiales se debe al trabajo fino y delicado que es comparable con el ejecutado en alhajas legítimas.



La influencia del rojo en los sombreros y los accesorios se ha extendido a las joyas, lo que hace prever que otros colores ejercerán similar influencia. En primer término hay que referirse al turquesa que empieza a verse en elegantes sombreros para reuniones. Los trajes negros se acompañan con sombreros de color turquesa y el complemento natural son joyas incrustadas o engarzadas con turquesas.

Se continúan usando varios brazaletes en cada brazo; en cambio se lleva un solo anillo, cuyo tamaño debe suplir el número. Los aros son cada vez más exóticos.

Una interesante innovación consiste en unos collares de pasamanería de oro, de los cuales suspenden unas pederías en múltiples formas y dimensiones para que simulen los hermosos collares creados por los grandes joyeros. Esto es infinitamente elegante y enriquece el más modesto vestido de lanilla negra.

Se hace ridículo quien no sigue la moda; por lo tanto solo aconsejaré que se eviten las exageraciones.

CESAR CANTU

Las mujeres aman a la moda porque todos los meses les da una nueva juventud.

MME. DE PUISSIEUR

No se debe creer en un hermoso traje, ni

apreciar lo interior por lo que hay fuera.

PIGNOTTI

La prosperidad de los pueblos es hija de su civilización y de su moralidad.

AMALIA D. SOLER

El buen ejemplo es la escuela del género humano y sólo en ella podemos aprender.

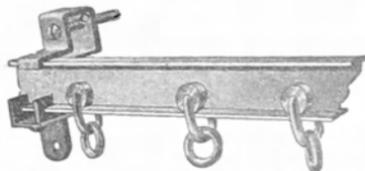
BURKE

RIEL PARA CORTINAS

“PREMIER”

TOTALMENTE EN ALUMINIO
A PRECIOS REBAJADOS

En venta y recomendado por las principales
tapicerías y ferreterías



Distribuidores

al por mayor

Murray, Lea y Cía.

RIVADAVIA 1142

T. E. 38 - 3424

Diversos aspectos de la moda

La moda exige detalles suntuosos, así no es difícil ver conjuntos formados por chaqueta y bolso de "marrocaín" cubierto de arabescos de "paillettes" para llevar con falda larga o corta, según la ocasión; también, hay juegos de cartera y zapatos de Suecia negra, perforados y con finas incrustaciones platinadas o doradas. Ilustramos en esta página lo que exponemos.



Los pañuelos en la cabeza están a la "orden del día"; a toda hora y en todo momento se está elegante con ellos. El dibujo que damos es un modelo muy novedoso en "imprimé", doblado envolviendo la cabeza con las puntas cayendo a cada lado de la cara.



Las blusas más nuevas están hechas de encaje, y éstos son utilizados en las formas más elegantes y diversas. Un reciente modelo hecho de ese material, en negro, con fondo "rosa carne" es el que vemos en esta página. Es un diseño de Lucile Paray.



Los modelos de noche para las jovencitas son de una encantadora sencillez; la riqueza reside en la tela empleada para su confección; aquí tenemos un modelo de raso blanco con pequeños ramitos en celeste y rosa. Es un modelo de Cristian Dor.

No se puede negar que los tocados de moda son de aspecto elegante y distinguido. Las plumas son el adorno favorito, y damos un modelo de Caroline Reboux hecho en negro con pluma verde de avestruz. Las de faisán y de gallo son también del gusto de la mujer elegante.

El raso y el satén blanco son sin duda unas de las telas más favorecedoras y actualmente más favorecidas, especialmente entre las jovencitas. Antiguamente la jovencita no hubiera considerado el uso de estas telas sino para su traje de novia; luego lo fué adoptando para el vestido que lucirá en su primer baile. Hoy día, no falta en el guardarropa de ninguna jovencita, y un detalle de interés es que estas mismas jovencitas han descartado las perlas por los brillantes.

Las cintas más nuevas — si es que se puede usar el término "nuevas" — son las de orilla "picot". Las de satén, anchas, negras o castaño, gustan y se usan mucho.

Pocas mangas con hombreras, o sólo cuando el faldón es muy amplio y de estilo "romántico".

Han vuelto los manchones, y se los lleva suspendidos del cuello o fijados en la cintura, formando parte del faldón. Son muy grandes y flexibles, o bien de forma "tambor" y de tamaño moderado.

El levitón se impone sobre todo en las bonitas tonalidades claras y en negro y azul marino. El verde gris o el azul recuerdan el levitón de los girondinos, con sus tres botones a la altura del talle y la parte baja del faldón cortada "en forma".

La capa, también rivaliza en elegancia con el tapado de hombros ligeramente elevados. Se la vé también por la noche, de paño, lanilla, terciopelo o de piel. El forro es siempre de satén o terciopelo, en tono muy vivo.

Y repitiremos una vez más: el eclecticis-

mo es absoluto; se adoptan todos los estilos, todas las formas, lo que permite a cada mujer encontrar lo que responde a sus gustos particulares — detalle muy importante — lo que puede beneficiar su silueta.



Ediciones PEUSER

Obras del gran escritor venezolano y actual presidente de su patria

ROMULO GALLEGOS

Doña Bárbara - Reinaldo Solar - El Forastero - La Trepadora
Sobre la Misma Tierra - Pobre Negro - Cantaclaro - Canaima

Cada uno de estos volúmenes ilustrados y bien encuadernados \$ 12.—

Pedidos a PEUSER - San Martín y Cangallo - Buenos Aires

Los nuevos colores que se imponen



Las recientes colecciones que se imponen han ofrecido una espléndida variedad de colores; pero hay que admitir que el "negro iluminado", que es como se describe el vestido negro adornado con oro o embellecido con alguna otra cosa brillante es lo más elegante. Otra manera de describirlo es "dorado guarnecido con negro". Esto dará a las lectoras una idea de lo que se usa con respecto al negro que es siempre "negro con" o "negro y", no negro solamente.



Cuando se quiere usar un vestido todo negro, se debe optar por la combinación de brillante y opaco, una fórmula ya bien conocida aun años atrás, en que el satén se utilizaba de los lados en el mismo vestido.

Entre lo colores que tendrán aceptación está el azul "Baydad" que es muy elegante para usar con negro, y el ciruela "otoño!" que es uno de los varios púrpuras de tono muy rico.

El castaño y el verde también gozan de la aceptación de las elegantes, siendo toda la gama del verde el que ocupa un sitio preferente.

Ahora bien, muchos colores conocidos han cambiado de nombre, sin duda para modernizarlos y buscar así que cobren nuevo interés entre el elemento femenino. Como un ejemplo daremos una corta lista de los colores cuyos nombres han sido inspirados por pintores de renombre o sus obras maestras. Así tenemos el "rojo Ticiano", un clarete oscuro tomado del cuadro del duque de Ferrara; el "palo de rosa romano", de la "Creación de Adán" por Miguel Angel; el "Azul Renoir", del cuadro "En la playa"; "Castaño Mona Lisa", de la obra de De Vinci; "Gris Velázquez", un cálido tono brillante; "Verde tornado", un tinte apagado de un cuadro de Winslow Homer; "rojo Reynolds", un vibrante rojo como los sacos de los cazadores; "rojo Cleves", un matiz ana-

ranjado que se ve en los cuadros de Hans Holbein; "verde paisaje", creación del artista Claude Lorrain, y "oro Renacimiento", un amarillento claro tomado de un cuadro



de Caravaggio. Pero el más hermoso de todos es un celeste azulado que lleva el nombre de "azul Derain", el cual tiene reflejos en gris plata.

¡Oh riquezas! ¡Oh poderío! ¡Oh espléndida y deseada suerte de quien reina! ¡Cuánta envidia os acompaña!

SOFOCLES

No hagáis a otro lo que no quisiérais que se hiciese con vosotros. Sed justos y fieles en vuestras acciones diarias y en vuestras palabras de todos los momentos.

CONFUCIO

Las tendencias actuales de los peinados

El cabello es sin duda el más exquisito, el más sutil encanto de la mujer. El cabello completa y remata la belleza femenina, sintetizando toda su gracia, toda su distinción, toda su delicadeza. De ahí, que elegir el peinado insustituible signifique el perfecto dominio de una de las artes más difíciles.

No es, no puede ser igual el tocado de un cabello negro y sedoso al de una cascada de oro que se releva en una multitud de diminutos rizos. Una mujer alta, de flexible gallardía, no puede ostentar un peinado idéntico

esperarse otra cosa que cambios insignificantes en los detalles; pero es en esos detalles precisamente, donde caben las variaciones más infinitas, inspiradas por la gracia de cada elegante, por su intuición y su gusto personal.

La tendencia general de los peinados inclina a éstos hacia una mayor "femineidad"; los peinados rizados son los que están en boga en estos momentos, y los han adoptado casi todas las mujeres. Sobre esta encantadora orientación, se realizan peinados



al de una de esas bellezas frágiles que semejan encantadores "bibelots" vivientes. La uniformidad nunca deseable, puede imperar, sin embargo, si la moda lo exige, en los trajes, en los sombreros, en los accesorios, en lo que, en fin, es independiente de la voluntad de la mujer. Pero el cabello es algo tan de ella, tan personal, que no admite canon alguno. El cabello, en la perfecta elegante, rima con su tipo, con el color de su tez, con las particularidades de sus facciones, siendo al mismo tiempo el índice revelador de su temperamento.

¿Qué es difícil de alcanzar esos privilegios? No, nada es más fácil. Basta para ello un prolijo cuidado y un detenido estudio con el auxilio del incomparable consejero mudo de la mujer: el espejo; y estudiando sus facciones hallará el peinado más sentador.

El peinado femenino ha llegado ya a un grado de refinamiento en que apenas puede

que, dentro de su simplicidad es un alarde de buen gusto.

Para los peinados de noche, la laca ha seducido a no pocas elegantes, mas, a pesar de ello, se prefiere de un modo general, el adorno natural que, mezclado a la cabellera, le confiere una elegancia y una ligereza incomparables.

La moda, en este capítulo, se muestra pródiga de inventos preciosos; flores, plumas, estrellas de piedras de color, clips y diademas de pedrería, etc.; siendo una de las creaciones más interesantes y juveniles la torsada que se lleva, hecha del mismo tejido que el vestido. A pesar de todo, no está demás decir que este detalle no a todas sienta, lo cual conviene repetir que frente a la moda caprichosa y tornadiza, la mujer debe conservar su personalidad y elegancia, y no ceder sino en aquello que la favorezca y embellezca más.

Otros consejos

Madurada bajo la caricia del sol, rica en glucosa y en sales minerales, la uva es un alimento a la vez tónico, nutritivo y reparador, y si a semejante acción bienhechora se agregan sus efectos laxantes y depurativos, se comprenderá lo importante que es para la belleza una cura de uvas, porque una sangre más rica y más pura correrá bajo una epidermis vivificada.

La cura hecha con limones grandes, muy jugosos y de piel fina, resulta altamente beneficiosa para el cutis, y en cuanto a las fresas o frutillas tienen la virtud de refrescar la sangre, y deben aprovecharla ahora, que es la época en que hay abundancia, quienes padezcan de eczema.

—Los codos merecen ser cuidados. No los

abandone durante el invierno. Todos los días cepílelos, frótelos. Si tiene rugosidades, frótelos con medio limón partido o con pómez bien finita.

— Coma tomates: son buenos para su cabello y sus dientes, porque contienen calcio, fósforo y hierro. No en grandes cantidades, por supuesto, pues los tomates tienen un gran porcentaje de agua, pero lo bastante para ayudar en la tarea de embellecerse. El jugo de frutas cítricas es beneficioso para una tez que se haya puesto amarillenta. Si su piel amarillea, tome el jugo de una gran naranja y el jugo de medio limón todas las mañanas antes del desayuno. Los métodos de blanqueo no le servirán; el cambio de pigmentación es debido a condiciones internas.

● Es grosero y perjudicial tomar más comida y vino que lo que cabe, como si los estómagos no conociesen medida.

SENECA.

● El apetito, más aún que el condimento, hace sabrosos los alimentos, y el mejor modo

de tener siempre apetito es el tener siempre templanza.

MANTEGAZZA.

● La cualidad más indispensable del cocinero es la exactitud; debe ser también la del convidado.

BRILLAT-SAVARIN.

Consejos para el ama de casa



Señora: proporcione a su hijo una salud perfecta, dándole en las comidas **LECHE PASTEURIZADA**, es rica en calcio, fosfatos, proteínas y sales minerales.

Y usted tome diariamente **CUAJADA**, es un poderoso regulador de las funciones digestivas y además le ayudará a conservar su silueta... y no olvide...

Para la buena mesa es necesario emplear buenos y acreditados productos.

La **LECHE PASTEURIZADA** en botellas, **MANTECA**, **CREMA**, **DULCE DE LECHE**, **VASCOLET**, **QUESOS** y demás especialidades lácteas son productos exquisitos elaborados por:

LA VASCONGADA

CARLOS CALVO 3058 - 45, Loria 1001 y 1051 - BS. AIRES

TELEFONICA ESTADO:

Diez consejos para parecer más joven

1. — Use un ligero maquillaje de tonos suaves. No use polvos rosados ni "rouge" de tonalidades fresca o carmin. Aunque sea rubia, dé preferencia a los de color pálido, apropiados para triguenas.

2. — No descuide el masaje diario con una buena crema y dado con un movimiento ascendente desde abajo de las mejillas hacia arriba, y lo mismo en el mentón.

3. — No arruge la frente ni el entrecejo. Si necesita lentes, úselos con los cristales grandes y montados al aire, pues éstos se disimulan mejor.

4. — Si su cabello es lacio, llévelo peinado hacia atrás, y siempre muy brillante y alisado. Si, por el contrario, tiene ondas naturales, debe suavizarlas para que caigan con gracia. Elija un peinado poco llamativo.

5. — Cuide exageradamente sus manos. Duerma siempre con unos guantes suaves y



emplee alguna loción durante la noche para suavizarlas.

6. — No use vestidos demasiado holgados. No lleve calzado de tacón. No deje nunca de ajustarse con una buena faja.

7. — No use sombreros que hayan sido confeccionados para jovencitas. Busque con cuidado algún modelo que no la haga vieja, pero que tampoco contraste con sus años.

8. — No camine como si estuviera cansada. Trate de hacer su paso ligero.

9. — No hable del pasado. No se muestre demasiado decepcionada aunque lo esté. Trate de sonreírse siempre. No hable de su estado de salud. No haga alarde de que representa menos edad de la que tiene. Todo esto atrae atención hacia sus años.

10. — No piense nunca en su edad verdadera.

Ud. perderá su belleza...

— Si lleva una vida en exceso sedentaria. — Todo organismo para conservar su tonicidad, su salud, debe cumplir con un mínimo de actividad. Cuando se lleva una vida sedentaria en extremo, los músculos no actúan, las funciones pierden su ritmo y el cuerpo toma un aspecto de vejez prematura. Avenamiento que se aprecia en aquellas personas jóvenes que están convalecientes de una enfermedad que las ha obligado a permanecer inactivas.

— Si se frota el cisne contra la epidermis. — Tal procedimiento irrita la piel y provoca escorzo que luego descompone todo el ma-

quillaje. El polvo debe aplicarse sobre el rostro muy suavemente, usando para dicha operación un cisne que al rozar la epidermis produzca la impresión de una caricia. En caso de que el polvo no quedara bien distribuido, puede emplearse un cepillito para emparejarlo.

— Si no toma precauciones cuando cocina. — Si debe cocinar y durante varias horas soportar el calor de una hornalla de gas, tome un vaso de agua antes de empezar la tarea y otro al terminarla; evitará así que se produzca una deshidratación de la cara y de las manos.

● La belleza de una mujer fatua es como una sortija de oro en el hocico de un cerdo. SALOMON.

● La hermosura es un bien dudoso para los mortales, breve don de tiempo corto que se escapa veloz con pie ligero. SENECA.

● La belleza es una carta de recomendación cuyo crédito dura poco. NINON DE LENCLOS.

● Una mujer hermosa, como toda cosa bella, quiere ser mirada sola; y, entre muchas mujeres, es menos bella y forzosamente se torna menos buena. BALBO.



Haga gimnasia, pero la conveniente

En los pueblos de la antigüedad, el deporte constituyó una de las manifestaciones mejores del pueblo como expresión concreta de llegar al mejoramiento físico y al rendimiento orgánico a límites hasta entonces no previstos.

Es indudable que la práctica de los deportes al aire libre constituye una función de arraigada simpatía en las manos y es así que día a día acrece el número de cultores de la gimnasia, aumenta el número de clubes y amplían sus instalaciones las instituciones cuyos asociados buscan felicidad y bienestar.

La práctica de los ejercicios físicos debe realizarse, sin embargo, en virtud de ciertos principios básicos de fisiología para evitar trastornos y alteraciones de la salud que a veces un esfuerzo ilimitado o poco ordenado, puede provocar.

Es con ese fin que nos permitimos sugerir los siguientes consejos, que esperamos serán de gran utilidad para todo deportista:

- 1º Consulte a su médico antes de iniciar la práctica de deportes o de hacer gimnasia.
- 2º Siga fielmente sus consejos y no se deje guiar por la opinión de un profano.
- 3º Practique gimnasia todos los días. Mantendrá su organismo ágil y su mente despierta.
- 4º Haga deporte durante los fines de semana. Oxilénará su organismo librándolo de toxinas.
- 5º No realice esfuerzos violentos sin preparación física previa.
- 6º Evite enfriamientos mediante abrigo adecuado.
- 7º No practique ejercicios hasta quedar exhausto.

- 8º Después de los ejercicios evite beber líquidos muy fríos.
- 9º Cuando practique deportes no ingiera comidas abundantes y de digestión difícil.
- 10º Evite practicar ejercicios por lo menos una hora antes de comer y dos horas después de las comidas.

El buen consejo

Cuando la hora de las vacaciones llega, el placer o el gusto de conocer el paisaje suele determinar el sitio de veraneo. Quien conoce el campo busca la playa o la montaña o vice-versa. Este criterio de azar es bueno para las personas absolutamente sanas, pero a poco que se desee obtener de las vacaciones beneficio para la salud es necesario aplicar otro modo de juicio.

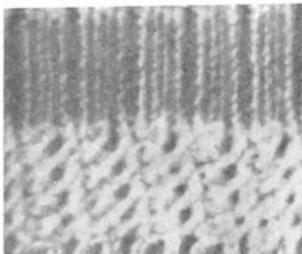
Es el médico quien dará el buen consejo. El mar, beneficioso para muchos, puede ser muy nocivo para quienes padecen de los pulmones; no todos los corazones resistirán fácilmente la altura y el campo mismo puede no ser propicio para algunos organismos. Todo cambio de clima implica un sacudimiento orgánico; este latigazo puede despertar enfermedades escondidas o larvadas, la tuberculosis es una de ellas.

Antes de salir de vacaciones consulte a su médico y obtenga el balance completo de su estado orgánico. Cualquier enfermedad es fácil de curar al principio. No sea temeroso pero sea consciente. Aproveche el nuevo tiempo para conocer el estado de su organismo, aunque se sienta en plena salud.



La página de las labores

ZOQUETES TEJIDOS



MODELO DE LA IZQUIERDA

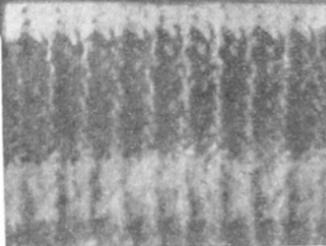
Material. — 100 gr. de algodón azul. Algodón bleu. Juego de agujas de 2 mm.

Montar 61 puntos con algodón bleu. 3 vueltas coté 2 y 1, después 12 vueltas p. fantasía con algodón azul claro: 1ª v.: 1 p. deslizado, *, 2. p. juntos tomados al revés por atrás, 1 lazada, 1 derecho, *. 2ª v.: 1 p. deslizado, *, 1 p. revés (la dism.), 2 derechos (la lazada y el p.), 10 vueltas coté 2 y 1, con algodón bleu. Repartir en 4 agujas, cerrando al poner para afuera el lado que prefiera: 2 p. revés, 1 p. derecho, tejer juntas la primera y la última mallas. Tejer en redondo. Con algodón azul claro hacer 12 v. coté 2 y 1; después, con jersey, 30 vueltas derechas.

Talón. — Tomar 32 p. en 1 aguja. El resto suspender en 2 agujas. Tejer al ir y venir 22 v. jersey, empezando al revés. 23 v. (sobre

revés): 23 p. revés, 2 p. juntos, volver, 15 p. derechos, 1 p. deslizado, 1 p. tejido, rematar el p. tejido sobre el otro. Volver, etc., tomando para la dism. el p. arriba de la dism. de la v. anterior y la siguiente a un lado y otro del calado. Seguir así hasta terminar. Terminar al derecho. Levantar 11 p. a lo largo de la banda del talón. Retomar las mallas de la punta del pie. Levantar 11 p. al otro lado del talón. Repartir en 3 agujas, 1 para la

punta del pie (28 p.), el resto separarlo en dos. Hacer 1 dism. a cada lado de la punta del pie, al extremo de las otras dos agujas, cada 2 vueltas, para dejar sólo 58 p. Igualar las agujas. Hacer 45 vueltas derechas.



Punta.—A partir del medio de la planta: 9 p., 2 p. juntos, 2 p., 1 deslizado, 1 p., rematar el p. tejido sobre el otro, 18 p., 2 p. juntos, 2 p., 1 deslizado, 1 p., pasar éste sobre el anterior, 9 p. 3 vueltas cerradas. Repetir las disminuciones a un lado y otro de los grupos de 2 p.; 2 vueltas; 1 vuelta con dism.; 1 v. entera, luego dism. en cada v. hasta quedar con 9 p. que se cierran juntos.

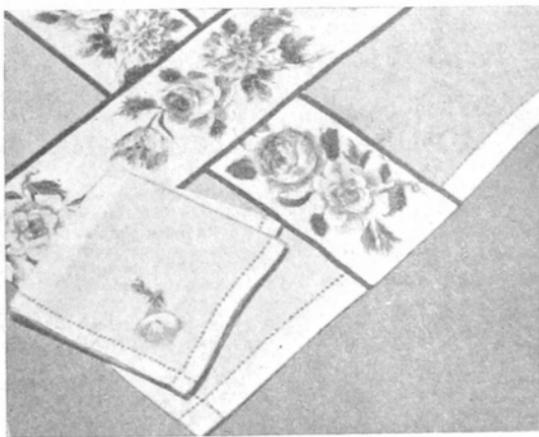
MODELO DE LA DERECHA

Material.—50 gr. algodón blanco; 1 madeja algodón rojo; otra verde; otra blanca. Un juego de agujas de 2 mm. Otro juego de 1½ mm.

Poner 70 p. en 1 aguja fina y tejer con perlé blanco. Yendo y viniendo hacer 2 v. coté 1 y 1. Tomar las agujas gruesas. P. fantasía: 1ª v.: *, 1 derecho, 1 lazada, 1 deslizado, *. 2ª v.: al derecho, tejer juntos la lazada y el p. deslizado. 2 v. verdes, 2 v. rojas, 2 v. blancas, 4 v. coté 1 y 1 con agujas finas. Tomar las agujas gruesas y tejer con p. fantasía: 6 v. verdes, 6 v. rojas. Retomar las agujas finas, que ya no se dejarán. Coté 1 y 1, 1 v. blanco, 1 v. verde, 5 v. blanco. Tomar el algodón blanco especial. Agregar 2 p. en el correr de la v., para tener 72 p. Repartir entonces en 3 agujas (24 p. en cada aguja), cerrar en redondo. Afuera se tendrán los p. derechos del p. fantasía. Tejer 10 vueltas coté 1 y 1, y luego con p. jersey. Continuar según la explicación del otro zoque azul. Talón: 38 p., 26 vueltas. Dejar 10 p. al medio para el casquete. Pie: 52 vueltas. Punta: dejar 3 p. al medio de los cotés, 1 dism. a cada lado, 3 v., 2 v., 1 v., dism. en cada v. hasta tener 10 p. para cerrar.



Las buenas tejedoras tienen aquí un práctico y elegante modelo de "chalina" que podrán hacerlo al "tricot" o con agujas de "crochet".



Lindo juego para la hora del té, hecho de lino natural con aplicaciones de cretona en un bonito dibujo de rosas al antiguo estilo inglés.

“Jabot” al “crochet”

Una nota primaveral para los vestidos oscuros es este “jabot” tan simple de realizar. Las indicaciones van a continuación:



Materiales a emplearse. — “Mercer-crochet” Cadena N° 30; 2 ovillos (20 gramos) de color blanco o crudo. 1 ganchillo para “crochet” Millward N° 2½. 1 m. 20 cm. de cinta de 3 cm.

de ancho y 65 cm. de cinta de 2½ cm. de ancho. Ejecución: Empezando en la parte superior, tejer una cadeneta de 76 cm. de largo. 1ª hilera: Mp. en la 2ª c., partiendo del ganchillo; * 5 c., saltar 3 c., mp. en la c. siguiente, 9 v., saltar 7 c., mp. en la c. siguiente, 5 c., saltar 3 c., mp. en la c. siguiente; repetir desde * hasta obtener 27 ojales de 9 c. al final, terminando con 5 c., saltar 3 c. mp. en la c. siguiente. Cortar la cadeneta sobrante, 6 c., volver. 2ª hilera: * mp. en el ojal siguiente de 5 c., en el ojal siguiente de 9 c. tejer 10 v., mp. en el ojal siguiente de 5 c., 5 c.; repetir desde * sobre la hilera, terminando con 3 c., v. en el último mp., 1 c., volver. 3ª hilera: Mp. en la v. siguiente, * 5 c., saltar la v. siguiente, mp. en la v. siguiente, 9 c., saltar 6 v., mp. en la v. siguiente, 5 c., mp. en el ojal siguiente de 5 c.; repetir desde * sobre toda la hilera, terminándola con mp. en el 4º p. de las 6 c. 6 c., volver. Repetir las 2 últimas hileras (2ª y 3ª hileras) alternadamente hasta completar 40 hileras. Cortar la hebra. Empezando por la parte de arriba, hacer una tabla con la parte central de 9 c. Tablear cada parte de 9 c. a ambos lados del centro y sujetar las tablas arriba. Coser un pedacito de tul o tela detrás de las tablas. Planchar empleando un paño húmedo. Cortar cinta angosta en tres partes iguales y doblar una parte, para que forme un ojal. Pasarlo a través de la tabla central y coserla arriba. Pasar las dos partes restantes a través de las tablas de cada lado del centro. Coser la cinta ancha arriba.

Abreviaturas: c., cadena; pc., punto corrido; mp., medio punto; v., vareta; esp., espacio.



ALGUNAS BEBIDAS FRESCAS

Con la llegada del verano hay que pensar en las bebidas frescas, que, preparadas en frío, son excelentes por efecto de la baja temperatura o por efecto del oxígeno que el agua fría contiene disuelto en mayor cantidad que la caliente. Las que se toman preferentemente son las limonadas, las naranjas y los refrescos.

Veamos a continuación la preparación de algunas de ellas:

Café helado. — Se coloca cierta cantidad de hielo en un recipiente de un cuarto de litro, allí se vierte medio vaso de coñac y se llena de café, añadiendo dos cucharadas de azúcar en polvo. Después de unos minutos se sirve con toda la espuma.

Limonada americana. — Tómese un vaso

grande y llénese de hielo picado, dos cucharadas de café, azúcar en polvo, zumo de limón y agua de selz; remuévase bien, agréguese una rodaja de limón y pajuelas, y en el momento de servirlo añádase un poco de curacao sin mezclar.

Limonada cítrica. — Agua azucarada, 300 gramos; ácido cítrico y tartárico, 3 y 5 gramos.

En el momento de beberla se le añade un poco de bicarbonato sódico para hacerla espumosa.

Horchata de almendras. — Almendras dulces mondadas, 80 gramos; azúcar, 50; agua de azahar, 40; agua pura, 60 gramos.

Se utiliza como los jarabes para refrescos, agregándose agua o soda helada.

LA MUJER EN LA CASA

No todas las mujeres tienen éxito en los negocios y no todas han nacido para ser buenas amas de casa. Supongamos poder decirlo sin despertar protestas, pues tanto una carrera como la otra tiene dificultades que obligan a luchar y a estudiar con amor y competencia los problemas que es preciso resolver.

Efectivamente, el arte de hacer del hogar un ambiente confortable, simpático y atractivo, donde sea agradable vivir, no está al alcance de todo el mundo.

Muy privilegiada es, pues, la persona que puede merecer el título de buena ama de casa, título que lleva en sí todo un mundo de dignidad y de encantos. Un verdadero hogar, ya sea de una pieza, como de una serie de pisos y salones, requiere arte, dedicación, diplomacia, noción de la oportunidad, alegría, reposo y conciliencia, a fin de merecer su nombre. Y también implica que la dueña de casa se sienta orgullosa de haber sabido crearlo, como ambiente sereno de plenitud y de paz, sea cual sea su precio, su decorado, su ubicación y su amplitud.

Organizarse de manera que en la casa haya confort y agrado para todos los que la ocupan, preocuparse de



Idea de cómo utilizar una puerta o "placard" anulado en la habitación: como se ve está convertida en un elegante "toilette".



Las pantallas de diferentes formas, colores y tamaños, crean en la casa zonas de luz suave y grata, suficiente para la lectura y propicia para la confidencia o la charla en las horas sosegadas de la noche. Su luz velada y evocadora es, para el hombre que vuelve de la calle, como una caricia en la aridez de la vida y la dureza del trabajo

alcanzar a quien lo precise el sillón confortable, la bebida refrescante, la lámpara para leer mejor, el escritorio despejado y bien equipado, los ceniceros siempre limpios, el cigarrillo y la taza de té reconfortantes, son capítulos de un código que aun no ha sido escrito y que tal vez, si se llegara a escribir, ocuparía varios tomos de una buena serie.

Y al lado de eso, las sopas sabrosas, los cristales resplandecientes, los cortinados claros que dejen entrar al sol a profusión, son pequeños certificados que comprueban que la carrera ha sido seguida con entusiasmo, y que la "Dueña de casa" puede ser doctorada en cualquier momento... pues domina todos los capítulos del código y ha hecho su aprendizaje con amor.

Detalles interesantes para la dueña de casa

★ Dentro de la sobriedad de detalles que caracteriza a los interiores modernos, se advierte ahora una mayor preocupación por la acertada distribución del color. A este respecto, si bien hay interiores que reclaman necesariamente tonalidades claras, otros cobran mayor originalidad cuando en el decorado combinan y armonizan tonos vivos, y el gusto moderno encuentra en ello nuevas y variadas formas de expresión, como se aprecia en estos interiores.

II

★ El mobiliario actual debe caracterizarse por su sencillez y comodidad; deben carecer los muebles de aplicaciones y molduras, predominando en ellos la línea recta, que es también la característica de las viviendas modernas.

Los muebles tapizados son muy vistosos, pero requieren una cuidadosa limpieza y deben exponerse de vez en cuando al sol, procedimiento que posiblemente perjudique los colores del tapiz, pero que sana el mueble y aleja la humedad y la polilla.

Los mejores materiales para el tapizado desde el punto de vista higiénico, son el cuero y el hule, pero por su belleza hoy se prefieren las telas, con las que se hacen verdaderas obras de arte y de buen gusto.



Otra idea original que muestra la comodidad y el buen gusto en la colocación de una repisa rodeando el marco de una puerta.

III

★ Para quitar de los cubiertos las manchas de huevo, se hace cocer en un litro de agua cuatro papas medianamente mondadas; cuando comiencen a deshacerse se ponen los objetos en el agua y se frotan con la pulpa de las papas. Luego se limpian con un trapo fino y se les da brillo mediante el uso de una gamuza.

Las manchas negruzcas producidas por oxidación se eliminan frotando con un trapo humedecido en amoníaco.

IV

★ Los muebles antiguos, por sus años y por la clase de material que antes se usaba en la fabricación, están propensos a ser atacados por muchas clases de insectos que, horadando la madera, hacen verdaderas colonias en sus patas y en el interior de sus tapizados. Pero hay un remedio eficaz para este mal: por medio de una jeringa inyéctese en cada agujerito de la madera una solución compuesta de diez partes de petróleo y una de naftalina, o también, cien gramos de agua adicionada con cinco de ácido fénico. Repítase la operación dos o tres veces. Tápense después, perfectamente, los agujeros con masilla o cera de abejas.

V

★ Para limpiar los cuellos de las prendas de vestir, se vierte en un bol un cuarto de litro de agua de lluvia, a la que se añade una cucharada de amoníaco. Se embebe un trapo limpio con este líquido y se frota el cuello grasiento. Hay que proceder por partes y no mojar el cuello entero. Se forma una espuma que hay que quitar en seguida para hacer salir la humedad que ha penetrado en el paño, lo cual se logra exprimiéndolo con fuerza. Cuando el cuello ha sido frotado por completo, se toma otro trapo limpio empapado en agua clara y se vuelve a restregar el cuello. Se repite el frotamiento por última vez con un trapo seco. Entonces se plancha el cuello, interponiendo un lienzo húmedo.

VI

★ Para objetos del hogar también se emplea la madera, sobre todo en las casas de campo; fuentes, platos, lecheras, jarros de cerveza con montura de metal, etcétera, dan al servicio de mesa un cierto dejo rústico "muy de moda".

VII

★ Para limpiar las frazadas, disuélvase dos grandes cucharadas de bórax en medio litro de agua pura. Cuando esté disuelto, agréguese al agua tibia y jabonosa en la cual se meterán las frazadas. Póngase en el líquido una frazada por vez y déjesela empapar un rato. Luego agítese la frazada en el agua, apretándola entre las manos. Cuando esté limpia, sáquesela del agua, enjuáguesela dos veces y cuélguesela para que se seque. No se retuerza la frazada, pero sacidasela de vez en cuando hasta que esté seca. El lavado a máquina no es apropiado para las frazadas.

Para tener en cuenta

★ Las manchas de té cuesta sacarlas de los manteles si se dejan secar; por eso es conveniente mojarlas con agua fría tan pronto como se produzcan, a fin de que desaparezcan con facilidad.

★ Para impedir que la leche de la jarrita gotee y se derrame manchando el mantel, se frota el pico de la jarra con un poco de manteca.

★ El polvo de café tostado es un precioso absorbente de los olores de ciertos medicamentos como creosota, guayacol, timol, iodoformo, almizcle, etc.

★ Los objetos de plata ennegrecidos por la acción del ácido sulfhídrico se blanquean y abrillantan hirviéndolos con una solución de cuarenta partes de agua por una de ácido sulfúrico. Al mezclar estos dos ingredientes hay que tener muy en cuenta que el ácido debe echarse sobre el agua, y no lo contrario.

★ Para quitar la sal al jamón crudo antes de freirlo, se sumergen las rebanadas en leche fría durante un buen rato.

★ El pan de pequeñas dimensiones tiene un grado de digestibilidad mucho mayor que el grande, por recibir una cocción más uniforme y contener menor cantidad de agua.

★ Las escobas nuevas duran mucho más si antes de usarlas se las moja en agua caliente salada.

★ Contra las quemaduras, la clara de huevo es uno de los remedios más eficaces.

★ El café, con zumo de limón, es muy indicado para las personas que sufren de neuralgia.

★ Echando una pequeña brasa encendida en la cacerola donde se cocinan los coles, se evita que despidan mal olor y que éste se extienda por la casa.

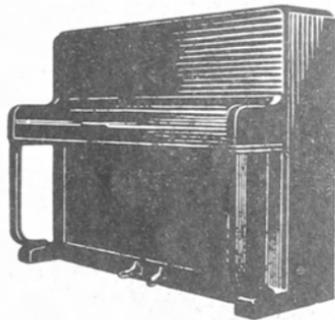
★ Con sal húmeda se quitan las manchas de huevo que quedan en las cucharitas después de haberlas usado comiendo huevos pasados por agua.

★ Un buen modo de quitar las manchas de tinta cuando todavía está fresca, es poniendo sal molida, y luego frontando con el jugo de limón.

★ Los objetos de marfil se bruñen primero con piedra pómez en polvo fino desleído en agua, y luego con albayalde y agua de jabón, frotando siempre con un trapo suave.

MUSICA PIANOS ORGANOS RADIOS DISCOS INSTRUMENTOS

El surtido más completo en música del país y del extranjero



CANTOS ESCOLARES
METODOS
CANCIONES INFANTILES
CUENTOS PARA NIÑOS

Casa

Lottermoser

S. R. L.

CAPITAL \$ 250.000

Rivadavia 851 - Buenos Aires

T. E. 34-4900-1

Sucursal: SANTA FE 1250

LA PAGINA DE LOS NIÑOS

LAS CRIATURAS DELICADAS

Toda vez que en un hogar haya un niño de complexión débil, o enfermizo, o que padezca algún defecto que lo coloque en inferioridad de condiciones, la misión de los padres no deberá considerarse terminada con sólo poner al niño bajo el cuidado de un médico y cumplir estrictamente las indicaciones terapéuticas de éste.

El problema que se presenta es mucho más complejo, sobre todo si la criatura delicada tiene hermanos sanos que hacen resaltar más, por contraste, su situación de inferioridad. La primera dificultad que se presenta está en que los padres, movidos por un explicable deseo de prodigar cuidados y atenciones, tenderán a excederse en sus ideas de protección. Y esto no hará sino empeorar las cosas; porque todo niño, si ha de criarse con éxito, debe sentir

sus responsabilidades, y por enclenque que sea, debe dejársele que comparta algunas, proporcionadas, naturalmente, a sus fuerzas y medidas.

Sería en verdad desastroso para el ánimo de un niño el que todo se confiara a la ejecución de los hermanitos sanos, haciéndose notar que él no es capaz de realizarlo a causa de su enfermedad o de su defecto. Si los juegos que emprenden sus hermanos están fuera de su alcance, enséñense otros que le convengan, estimúlese algún "hobby", algo en que pueda ejercitar cerebro y manos.

No cabe mejor consejo a los padres de una criatura delicada que instarles a que la traten de la manera más normal y natural que sea posible en cada circunstancia.

MODELANDO EL CARACTER DEL HIJO

En todo lo posible debe inculcarse al niño el hábito de bastarse a sí mismo. Cuando no se puede corregir a un niño por la persuasión, nada ni nadie conseguirá hacerlo por el temor.

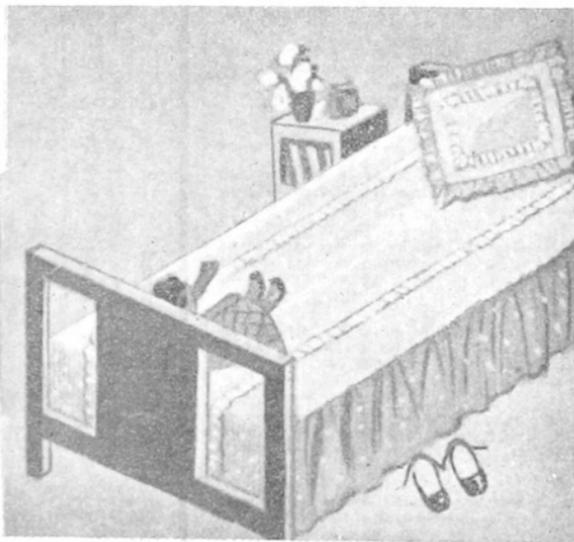
El amor por los animales domésticos es instintivo en el niño. La madre debe enseñarle que la mejor forma de traducirlo es

prodigándole cuidados solícitos. Sólo se debe mentir a un niño cuando sepamos que ese niño, ya grande, comprendería y justificaría nuestro engaño. La madre debe enseñar a su hijo hasta dónde puede ejercer el legítimo derecho de la propiedad, y dónde ese derecho deja de serlo para transformarse en egoísmo.

Con trençilla de seda o algodón se hará el detalle que muestra el grabado. Puede aplicarse en la forma indicada, sobre un cubrecama



y almohadón haciendo juego, de la camita infantil. Es un adorno de mucho gusto también, para bordear las cortinas de "voile"



LA MODA INFANTIL

Así como nuestra ropa cambia de corte y de silueta, la de los niños hace lo mismo. Y en lo que respecta a la lencería, el cambio



es total. Ya no se acepta para ellos el camisón desgarrado ni la enagua sin gracia. Todo tiene su encanto. Para dormir, los pijamas infantiles se imponen, tanto para va-

rones como para mujercitas. Los camisones son, por otra parte, calco perfecto de nuestros mismos camisones, es decir, de los modelos más "chemisiers" y prácticos. He aquí un pijama y un camisón que muestran la tendencia actual.



Ilustramos esta página con dos modelitos para niñas de 8 y 5 años, respectivamente; uno va trabajado con alforzas en la falda y en el canesú y adornado con un entredós de "broterie"; el otro, lleva un cuellito de encaje y el mismo adorno aplicado en los puños.

Vestidito para la nena. — Se puede confeccionar con linón, batista o "crêpe" de China, bordándolo con algodón o seda, según la tela elegida. El modelo comprende dos piezas para el cuerpo, dos para la pollerita y una para cada manga. Una vez bordadas las piezas, se reúnen las dos mitades de la pollera por las costuras de debajo del brazo; luego, la espalda y la pechera por los hombros. Se frunce en seguida el talle de la pollera y se aplica, montándolo sobre un pequeño "cordonné". Igual se hace con las mangas. Estas se terminan con un frunce, y se aplica una puntilla, lo mismo que alrededor del cuello. El cierre de botones y ojales se hace en la pieza de la espalda.



EL EXAMEN CLINICO DE LAS CRIATURAS

El examen clínico de un niño puede convertirse en una prueba muy dura no sólo para el pequeño, sino también para el médico. Son muy pocas las criaturas (y también los adultos, si analizamos bien el asunto) que se avengan a permitir que el facultativo las someta a los tan numerosos como a veces complejos medios indispensables para la exploración semiológica; pero de acuerdo con la mayoría de los especialistas de la pediatría, el problema tiene solución si se lo encara con la debida dosis de paciencia y habilidad. El niño acaba por someterse a las exigencias del médico si las personas que rodean a aquél no han cometido la imprudencia de crear en su espíritu una prevención injustificada contra

toda visita hecha al consultorio. A menudo las palabras y actitudes de los padres se encuentran en la raíz de las rebeldías de los hijos. Cuando ya existe preconcepto, lo primero que ocurre es que al traspasar el umbral del consultorio la criatura lanza un alarido de furia o se pone a temblar de miedo, cuando no adopta una actitud de la más franca rebeldía.

Eso es desagradable y contraproducente desde todo punto de vista. La excitación nerviosa es perjudicial, inclusive en el caso de que los pequeños pacientes no estén en realidad padeciendo ninguna enfermedad; pero puede agravar el mal cuando existe, amén de dificultar cuando no imposibilitar en absoluto las maniobras que debe realizar el médico.

El error de asustar al niño

Con mucha mayor frecuencia de lo que uno cree, los padres van creando poco a poco una actitud de prevención cuando ante las travessuras cotidianas amenazan a las criaturas con "llamar al médico" si no se portan bien. El único efecto que se logra con ello es convertir la palabra "doctór" en sinónimo de "cuco": de ahí que cuando aparece una enfermedad, la preocupación general — de la madre, del pequeño paciente y hasta del médico — se ve considerablemente aumentada.

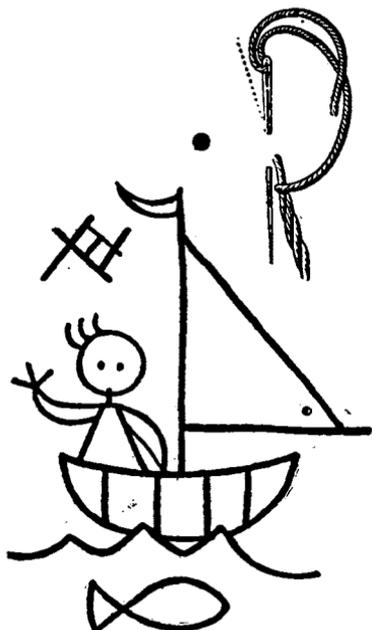
De todos modos, un facultativo dotado de sano criterio y suficiente paciencia puede hacer muchas cosas que tienden a tranquilizar al niño y por consiguiente a facilitar el examen clínico. Si se trata de una criatura de pocos años, la primera tentativa debe hacerse con algún juguete; el paciente se interesa, toma aquello en sus manos y procede a examinarlo. Ese es el momento oportuno para proceder; pero cae de su peso que se cometería imperdonable ligereza si al mismo tiempo aparecieran ante los ojos de la criatura los estetoscopios, los martillos de reflejos o cualesquiera otros instrumentos cuyo empleo él desconociera.

A casi todos los que practicamos la medicina nos ha ocurrido que cuando hay que aplicar una inyección a los niños, la madre se deja arrebatar por el pánico. Claro está que con eso no hace otra cosa sino multiplicar las alarmas del hijo. Por regla general, la norma de conducta más prudente consiste en advertir suavemente al paciente que la inyección le dolerá un poco. "Sentirás — hay que decir — algo así como si te picara un mosquito; pero es cosa de un instante y luego todo volverá a la normalidad". Basta con esas frases de aliento para vencer mucha resistencia.

Otros médicos y especialmente los pediatras, recomiendan lo siguiente: cuando haya que examinar o tratar a un pequeño, se puede conseguir notable cooperación si después del examen se premia la buena conducta mediante algún caramelo o quizás algún juguete.

La administración de los medicamentos

Cuando la madre o la enfermera tiene que cuidar a una criatura enferma, a veces se



Las nenas comenzarán con gusto a manejar la aguja, si los primeros pasos para ello son a base de motivos risueños y con fuertes coloridos. Aquí damos un ejemplo, con un diseño gracioso que se hará con punto tallo, tal como lo indica la figura de arriba. Es un motivo aplicable a mantelitos, delantales, servilletas, baberitos, toallitas, etc.

plantea un problema sumamente complicado cuando llega el momento de darle a tomar las medicinas que ha indicado el médico. Es innecesario decir que éste ha tenido muy buen cuidado de recetar las medicinas en forma tal que resulten agradables al paladar. Ahora bien, con los niños de muy poca edad se tropieza con otro inconveniente, y es que por regla general no pueden tragar píldoras o cápsulas; eso equivale a decir que es indispensable administrar el remedio bajo la forma líquida o a lo sumo pastosa. Y como a pesar de todo hay casos en los que es indispensable recurrir a las píldoras, siempre queda el recurso de envolverlas con un poco de jalea bien dulce. Ha podido comprobarse que entonces el medicamento no sólo no es rechazado, sino a menudo hasta esperarlo con gran avidez.

Las pastillas pueden ser fácilmente chupadas por las criaturas un poco mayores; de ahí que gocen de cierto grado de aceptación como medio cómodo para determinadas sus-

tancias. A este respecto no estará de más recordar la boga de que gozaron hacia fines del siglo pasado y a principios del actual los caramelos que contenían dosis mínimas de santonina y que se utilizaban para luchar contra muchas de las parasitosis intestinales, especialmente contra las lombrices del tipo de las llamadas "ascaris lumbricoides". Oportunamente, dicho sea de paso, se abandonaron los tales caramelos por la dificultad con que se tropezaba con respecto a la buena distribución de la medicina, pero especialmente por tratarse de una sustancia tóxica y por consiguiente peligrosa tan pronto como se pasaba de las dosis mínimas.

Pero con caramelos o sin ellos, el consejo que siempre deberían seguir las madres es el de no asustar a los niños y mucho menos hacerles concebir la idea de que el médico es algo así como un ogro temible.

Dr. Herman N. Bundesen

● La mujer sabia edifica su casa: la necia destruirá con sus manos la edificada.

SALOMON.

● Cuanto más reflexiono y observo en este mundo, tanto más inclinado me hallo a creer que la felicidad doméstica es la única cosa que vale.

De Tocqueville.

● La buena casa es la mejor entre todas las escuelas, y no sólo en la juventud, sino aun también en la vejez.

SMILES.

● El confort es el alma de la casa, es su principio esencial, es su elemento vital.

SMILES.

Coleccione sus fotos en álbumes,

recuerde que al
correr de los años,
adquieren éstas
mayor valor.



ALBUMES

PARA FOTOGRAFÍAS

ALPHA

LOS DOLORES ABDOMINALES EN LOS NIÑOS

Siempre que una criatura se queja de dolores en la región abdominal es indispensable que las personas que la rodean recuerden que se comete gravísimo error si se intenta aplicar métodos empíricos de tratamiento; más aún, cabe decir que ése es uno de los cuadros a los que debe aplicarse la regla general de la patología, que dice así: "Frente a cualquier enfermedad, signo o síntoma que uno no pueda interpretar, se impone la intervención de la única persona que está en condiciones de opinar, o sea el médico".

Todo ataque caracterizado por intenso dolor abdominal puede muy bien estar indicando la existencia de un caso de gran emergencia, para cuya solución el factor tiempo tiene máxima importancia. Eso se ha dicho tantas veces en los últimos tiempos que ya la gente comienza a tener una impresión bastante clara. En efecto: hoy hasta las personas de más escasa cultura piensan inmediatamente que puede tratarse de una apendicitis aguda.

Por otra parte, conviene señalar que las apendicitis de los niños tienen un diagnóstico bastante más difícil que las de las personas adultas, con el agravante de que en los primeros años de nuestra vida se impone el diagnóstico precoz, porque en esa etapa la apendicitis progresa con muchísima mayor celeridad y tiene más perspectivas de llevar a la perforación apendicular. Esto equivale a decir que la intervención quirúrgica inmediata debe realizarse en todos los casos, sin ninguna excepción, en que se haya hecho el diagnóstico de apendicitis en un niño.

Las causas del dolor

Cuando el médico quiere conocer el elemento causal del dolor abdominal puede obtener datos valiosos si examina el carácter de la manifestación dolorosa. Por ejemplo, en casos de apendicitis, el síntoma abarca primero a la casi totalidad del abdomen o bien se localiza en derredor del ombligo, para cambiar luego de situación y situarse en el cuadrante inferior derecho. La intensidad dolorosa no se mantiene fija; dicho en otros términos: mejora o empeora al cabo de relativamente poco tiempo.

El dolor provocado por el bloque u obstrucción del intestino nunca es constante; se registran ataques periódicos, debidos a las contracciones naturales del colon. En ese caso el dolor ofrece las características de los cólicos y puede ir acompañado por los vómitos. Además, si los cólicos son muy frecuentes y van acompañados de diarrea y náuseas, cabe pensar que existe el cuadro de una enteritis o de una gastroenteritis.

No suele haber fiebre

Los clínicos señalan con alguna frecuencia un elemento de juicio que no carece de importancia: que en muchos pacientes con do-

lores abdominales no hay fiebre. En las afecciones abdominales agudas el cuadro febril aparece al cabo de varios días, y entonces el médico debe ser muy parco en cuanto al pronóstico, ya que cabe la posibilidad de que se haya producido una peritonitis. Por el contrario, la pronta aparición de la fiebre acompañada por dolores abdominales puede indicar la existencia de alguna enfermedad infecciosa; así ocurre más de una vez en ciertas formas de afecciones de la garganta.

Tampoco puede uno olvidar que la constipación intestinal es muchas veces el punto de partida de dolores que tienen intensidad variable.

La invaginación intestinal

En las criaturas de muy corta edad no es una rareza encontrarse ante el cuadro calificado con el nombre de intususcepción o invaginación intestinal. Cuando eso ocurre, hay una especie de inclusión de un segmento del intestino en el que le sigue inmediatamente, algo así como si se tratara de un telescopio cuyas piezas van desapareciendo unas en las otras. Claro está que ante semejante eventualidad el orificio de entrada del segmento afectado se encuentra bloqueado por la porción invaginada. Eso puede provocar intensísimos dolores abdominales, a los que muy pronto viene a sumarse la aparición de deposiciones sanguinolentas y los vómitos.

Más de una vez se ha podido observar sobre todo en los niños de corta edad, que la criatura llora constantemente y da señales de estar padeciendo de dolor en el abdomen. Una observación concienzuda por parte del médico lleva al descubrimiento de que se trata de los efectos de la picadura de algún insecto o araña (lo mismo ocurre bajo la acción de varias especies de miriápodos). En esos casos no sólo hay dolor, sino también rigidez de los músculos de la pared abdominal.

La vigilancia debe ser estrecha

Si el adulto está siempre en condiciones de señalar la clase de molestias que lo afectan y la situación de los dolores abdominales que padece, no ocurre lo mismo en el caso de los niños. Por ese motivo — y, desde luego, por la rapidez en la evolución a que me he referido más arriba —, nunca debe prescindirse de la colaboración directa del médico. Un examen semiológico hecho a la ligera puede acarrear consecuencias muy lamentables; de ahí el consejo que con frecuencia dan los pediatras; si no se llega pronto a sentar el diagnóstico, la medida prudencial consiste en disponer que el pequeño paciente sea hospitalizado hasta que se sepa a ciencia cierta cuál es el mal que padece. Sólo entonces se puede indicar un tratamiento adecuado, ya sea con el arsenal terapéutico corriente o mediante la intervención quirúrgica.

● Si queréis que el hombre ame, enseñad a amar al niño.
AUGUSTA COUPEY

● No hay cosa que agrie tanto el carácter y lo perversa, como las burlas a la infancia, que tanto ha menester de las caricias.

CASTELAR

● Niño mimado, niño ingrato.

LA BONISSE

● Teniendo la inocencia juvenil el derecho de que la respetemos, guardémosnos de ofrecer a sus miradas cosa alguna vergonzosa.

OSIRIS

EN LA COCINA

Un postre exquisito y fácil de preparar Bizcochuelo al chantilly

Primera preparación:
Póngase en una cacerola 150 gramos de azúcar molida y cinco huevos; con ayuda de un batidor, bátase, entibiándola al fuego. Retírese y sígase batiendo hasta obtener una preparación bien espumosa y fría, y entonces échesele, de a poco, una taza grande de "Milka" y un poco de esencia de vainilla. Colóquese esta masa en un molde enmantecado, de preferencia redondo, y cocínese a horno de calor moderado, durante una hora, y cuando esté a punto, se desmolda y se pone a enfriar.

Segunda preparación:
Prepárese una crema de chantilly con medio litro de crema de leche mantenida al hielo, y bátase hasta endurecerla un poco. Agréguesele una cucharadita de esencia de vainilla, tres



cucharadas de azúcar impalpable, y bátase hasta obtener una crema a punto.

Tercera preparación:
Con un cuchillo muy afilado se corta el bizcochuelo por la mitad, se remoja la parte inferior con oporto y se cubre con la crema de chantilly. Póngase también alrededor de todo el bizcochuelo un poco de la misma crema y salpíquesela con nueces picadas y tostadas al horno. Colóquese encima la otra parte del bizcochuelo y con el resto de la crema de chantilly y una manga de tela con boquilla rizada decóresele, colocándole de adorno algunas guindas confitadas.

Nota: La Milka puede adquirirse en los buenos almacenes de comestibles.

CUATRO RECETAS DE COCINA

"Pudding" de nuez. — Mezclar en un recipiente 2 tazas de harina, $\frac{1}{4}$ de taza de azúcar, $\frac{1}{2}$ cucharadita de sal, 2 cucharaditas de polvo de levadura y tamizarlos juntos; agregar 2 huevos, 1 cucharadita de extracto de vainilla, 1 taza de leche, 4 cucharaditas de manteca derretida y 1 taza de nueces pisadas. Mezclar bien todo y dividir la preparación en nueve moldecitos untados por dentro con manteca, cubrir encima con papel blanco untado también con manteca y colocarlos en una asadera, que a su vez se introduce en otra mayor con agua. Llevar al fuego a que se cueza al baño maría durante $\frac{3}{4}$ de hora. Luego se vuelcan sobre una fuente y se sirven con la crema siguiente: Poner a hervir 1 taza de azúcar en $\frac{1}{2}$ taza de agua hasta que forme un jarabe espeso. Echarlo sobre 3 yemas de huevo batidas y revolver ligero. Dejar en reposo hasta que se enfríe, revolviendo de cuando en cuando. Añadirle $\frac{1}{2}$ cucharadita de extracto de limón y, en momentos de aplicarla, mezclarle 2 tazas de crema de leche batida. Entonces volcar esta crema sobre los "pudding" y servirlos.

Ponche de leche. — Batir 12 yemas de huevo con medio kilo de azúcar, un poquito de leche caliente y una copita de cognac. Aparte, hervir un litro de leche con cáscara de limón.

Verterla sobre las yemas batidas, revolviendo un poco sobre el fuego. Agregar entonces cinco claras batidas a nieve y otra copita de cognac. Hervir bien todo poner a helar.

Palitos de Pascua. — Derretir 350 gramos de manteca, se va agregando la misma cantidad de azúcar molida, 5 gr. de sal, 3 huevos y se sigue batiendo con 400 ó 500 gr. de harina, según sea necesario para obtener una masa blanda. Luego se agregan 300 gr. de almendras, peladas, cortadas a lo largo. Esta masa se arrolla por pequeñas porciones que después se cortan en palitos de diez centímetros de largo. Llevarlos a cocer en el horno, en placas bien mantecadas, durante diez o quince minutos.

Choclo a la americana. — Ingredientes: un tercio de taza de cerdo salado magro, picado; un cuarto de taza de cebolla picada, dos cucharaditas de perejil picado, un cuarto de taza de apio picado, tres tazas de choclo (en lata), un cuarto de cucharadita de pimienta blanca.

Preparación: cocínese a fuego lento en una sartén la carne de cerdo, hasta que humee. Agréguese la cebolla y cocínese hasta que se dore ligeramente. Añadirse el resto de los ingredientes. Déjese hervir a fuego lento durante 10 minutos, revolviendo frecuentemente.

REGIMEN DE LEGUMBRES

★ Las legumbres no tienen la simpatía de todo el mundo, especialmente en nuestro país, donde la carne es tan rica... Pero hay casos en los cuales se nos obliga a un régimen de alimentación, que nos prohíbe carnes, pescados, huevos, etc. ¡Entonces no hay más remedio! Algunos vegetales tienen un rol primordial en la dieta humana, tanto por su variedad como por la eficiencia de sus componentes, siempre que observemos ciertas normas en su preparación, cocción y en el modo de sazónarlos, presentarlos y mezclarlos.

★ Desde chicos los niños deberían estar acostumbrados a comer dos clases de legumbres una en el almuerzo y otra a la noche en la comida. Claro está, que este cuidado requiere atención, pero estudiando algo el asunto, nos daremos cuenta rápidamente de sus beneficios inmediatos.

★ Las legumbres frescas se dividen en harinosas y en legumbres blancas, rojas y verdes (clasificación vegetariana). La papa es la harinosa por excelencia, y todo el mundo la tolera. Hay mil maneras de prepararla, y de ahí que pueda figurar diariamente en la mesa y en el menú.

★ Las legumbres blancas comprenden los salisies, nabos y algunas raíces. No todos las

toleran, y por esa razón será útil sancocharlas primero, luego cambiar el agua de cocción, para suavizarlas algo, antes de servir las.

★ Las legumbres rojas comprenden: la zanahoria (rica en hierro), el puerro colorado, el tomate y la remolacha. Todos conocemos su abundancia en vitaminas, su poder nutritivo, especialmente cuando se puede extraer de ellas el jugo y tomarlo, ya sea entre horas o bien en las comidas.

★ Las legumbres verdes son las más numerosas, y entre ellas se cuentan toda clase de ensaladas, chauchas, arvejas, alcachofas, cebollas de verdeo, acelgas, espinacas, etc. Las personas delicadas toleran bien la lechuga cocida, cortada fina y sazonada con leche y manteca, o sencillamente sancochada en pequeña cantidad de agua salada.

★ Las legumbres verdes pueden por lo general ser suministradas sin mayores preparaciones; en cambio, las legumbres secas, como ser: habas, porotos, garbanzos, lentejas y otras más, deben ir bien cocidas, y, si es posible, mezcladas con lechuga, espinacas, zanahorias, cebollas y otros vegetales frescos. Se harán así más sabrosas y también más agradables al paladar.



LA VAJILLA MULTIPLE DE VIDRIO PERMANENTE

Resiste, inalterable, el máximo
de calor en el horno, el máximo
de frío en la heladera.



PYREX

MARCA REGISTRADA

CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A.
Fabricantes exclusivos en la República Argentina de vidrio Marca "Pyrex"

Historia del Año

Octubre de 1947 a Septiembre de 1948



Asuntos Administrativos Argentinos

1947

OCTUBRE. — 3: C. Federal: Por decreto del Poder Ejecutivo fué designado embajador argentino en el Brasil el doctor Juan I. Cooke. Santiago del Estero: Renunció el Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Carlos S. Juárez. — 6: Tucumán: El Poder Ejecutivo ha designado Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al señor Nerio M. Rodríguez. — 20: C. Federal: En una ceremonia realizada en el Salón de Invierno, el primer magistrado impuso el Orden del Libertador, en el grado de Comendador, al religioso chileno, monseñor Ramón Harrison, obispo de Podalía. — 23: El Poder Ejecutivo designó al presbítero Virgilio Filippo, adjunto eclesiástico a la presidencia de la Nación.

NOVIEMBRE. — 1: C. Federal: Se realizó en la estación Sola el acto de toma de posesión de la Compañía General de los Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, por el Gobierno Nacional, y en actos similares, realizados en Santa Fe y Rosario, fueron incorporados a la red de líneas ferroviarias de los Ferrocarriles del Estado los activos físicos de la Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la provincia de Santa Fe y Compañía del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano.

DICEMBRE. — 4: C. Federal: El Poder Ejecutivo dió a conocer el decreto por el cual designa presidente de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, al señor Oscar L. M. Nicolini. El Poder Ejecutivo designó jefe del estado mayor general naval, al capitán de navío Julio L. Castro, y director general del material de construcciones navales, al capitán de navío Victorio Malatesta.

1948

ENERO. — 2: La Plata, Buenos Aires: El Poder Ejecutivo dió a conocer el decreto por el que se nombra Ministro-Secretario de la gobernación de la provincia de Buenos Aires, al señor Manuel Salvador Mainar. — 11: San



Gral. de Brigada Juan Perón

Rafael, Mendoza: Se realizó la inauguración oficial del dique El Nihuil. Al acto asistieron el secretario de Industria y Comercio, señor José Constantino Barro, en representación del presidente de la Nación; el presidente de la Dirección Nacional de la Energía, coronel Bartolomé Descalzo; el director general de Agua y Energía, ingeniero Juan Maggi, y otros funcionarios. — 26: C. Federal: En el Salón Dorado del Palacio San Martín fué firmado el nuevo acuerdo sobre migración entre Italia y la Argentina. Suscribieron los protocolos, en nombre de los dos países, respectivamente, el conde Stefano Jacini, jefe de la misión especial de aquella república, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Bramuglia.

FEBRERO. — 16: C. Federal: Se dió a conocer un decreto, firmado en acuerdo general de ministros, por el cual se da categoría de Secretaría de Estado, con la denominación de Secretaría de Educación de la Nación, al actual departamento de instrucción pública. Al mismo tiempo designó como titular al doctor Oscar Ivanissevich. — 19: En el salón de actos del Colegio Nacional Buenos Aires se realizó la ceremonia inaugural de la Secretaría de Educación y de toma de posesión del cargo por el titular de la misma, doctor Oscar Ivanissevich. Asistieron a la ceremonia el presidente de la Nación y su esposa, ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades nacionales.

MARZO. — 19: C. Federal. En el Salón de Invierno de la Casa de Gobierno se realizó la firma del acta de traspaso de los ferrocarriles que fueron de propiedad británica al patrimonio del Estado. — 13: En el Salón Imperio del Museo de Arte Decorativo se realizó el acto de asunción del cargo de subsecretario de Cultura, por el señor Antonio P. Castro, a quien puso en posesión del mismo, el titular de la Secretaría de Educación, doctor Oscar Ivanissevich. — 18: El Ministro del Interior dió a conocer un decreto, firmado en día, en acuerdo general de ministros, por el cual se deja sin efecto la creación de la Empresa Mixta Telefónica Argentina y se la incorpora al Estado.

ABRIL. — 22: C. Federal: Se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, que refrendan el Ministro de Justicia e Instrucción Pública y los secretaríos de aeronáutica y educación, por el cual se dispone la creación de la Escuela Superior de Meteorología de la Nación. El Poder Ejecutivo confirmó en el cargo de secretario de Industria y Comercio al señor José Constantino Barro, quien desempeñaba esas funciones con carácter de interino desde agosto del año anterior.

MAYO. — 19: C. Federal: El presidente de la Nación inauguró el período de sesiones ordinarias del Congreso.

JUNIO. — 28: C. Federal: El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se crea la Secretaría de Transportes de la Nación, que dependerá de la presidencia de la Nación, y cuyo titular tendrá la jerarquía y prerrogativas de Ministro-Secretario de Estado. Para ocupar el nuevo cargo fué designado el actual jefe de la Casa Militar de la presiden-

cia de la Nación, teniente coronel Julio F. Castro.

JULIO. — 10: C. Federal: Las unidades de la escuadra de mar que se hallan amarradas en Puerto Nuevo fueron revisadas por el presidente de la Nación, general Juan Perón.

AGOSTO. — 30: C. Federal: En el Salón de Invierno de la presidencia de la Nación se realizó el acto de imposición de la cruz extraordinaria de la Orden de Vasco Núñez de Balboa, otorgada por el gobierno de Panamá al general Juan Perón.

SEPTIEMBRE. — 25: El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el Ministro de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón. En su reemplazo designó al almirante Enrique B. García. — 28: El Poder Ejecutivo aprobó el nuevo escalafón para el personal de la Municipalidad, que fuera suscripto por el intendente el 3 de julio último.

Asuntos Políticos en el Extranjero

1947

OCTUBRE. — 21: Londres, Gran Bretaña: El rey Jorge VI inauguró el tercer período de sesiones del Parlamento.

NOVIEMBRE. — 13: Londres, Gran Bretaña: El Ministro de Hacienda, señor Hugh Daiton, renunció a su cargo, y Sir Stafford Cripps fué designado para sucederle en el mismo. — 19: París, Francia: El Primer Ministro, señor Paul Ramadier, presentó la renuncia de su gabinete al presidente de la república, señor Vincent Auriol. — 24: Quito, Ecuador: El doctor Teodoro Alvarado Olea fué designado Ministro de Economía.

DICIEMBRE. — 9: Sofía, Bulgaria: El Primer Ministro, señor Georgi Dimitrov, renunció con todo su gabinete. — 16: Quito, Ecuador: El doctor José Vicente Trujillo renunció, irrevocablemente, su candidatura para presidente de la república. — 22: Roma, Italia: La Asamblea Constituyente italiana dió su aprobación final a la nueva Constitución que regir al país. — 28: Atenas, Grecia: Fué promulgada la ley que declara fuera de la ley al Partido Comunista. — 30: Bucarest, Rumania: Abdicó el rey Miguel y fué proclamada una "República Popular" en ese país. Panamá: El presidente de la república, señor Enrique A. Jiménez, aceptó la dimisión en pleno del gabinete, y designó como nuevos ministros a los siguientes: Gobierno y Justicia, Jacinto López León; Relaciones Exteriores, Mario Diego; Tesoro, Juan R. Morales; Educación, Manuel J. Varela; Obras Públicas, Eduardo Icaza; Agricultura y Comercio, Guillermo Méndez Pereira; Trabajo, Bienestar Social y Salubridad, Catalino Arrocha Graella.

1948

ENERO. — 19: Roma, Italia: Hoy entró en vigor la nueva Constitución, por la que se crea la república italiana, y automática-

mente el señor Enrico De Nicola asumió el título de presidente de la república. — 6: Rangún, Birmania: Soa Shwee Thaik fué proclamado presidente de Birmania. — 12: Quito, Ecuador: Fué nombrado Ministro de Defensa el ingeniero Manuel Adriano Navarro.

FEBRERO. — 15: Caracas, Venezuela: Asumió la presidencia de la república de Venezuela el doctor Rómulo Gallegos. — 18: Viena, Austria: Renunció el Ministro de Comercio y Reconstrucción, señor Eduard G. Heini. Designó en su reemplazo a Edwin Kolb. — 21: Budapest, Hungría: El Consejo del gabinete aceptó la renuncia del Ministro de Industrias, Antal Ban, y designó a Arpad Szakasits para ocupar temporariamente ese cargo. — 24: París, Francia: La Asamblea Nacional, por 291 votos contra 268, retiró su confianza al gobierno del Primer Ministro Robert Schuman.

MARZO. — 19: San José, Costa Rica: El Congreso, por 29 votos contra 17, declaró nulas las elecciones presidenciales efectuadas recientemente, en las que había triunfado el señor Otilio Ulate Blanco, candidato de la oposición. Asunción, Paraguay: El Consejo de Estado proclamó a Juan Natalicio González presidente electo para el próximo período constitucional. — 19: Praga, Checoslovaquia: El señor Vladimiro Clementis fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en reemplazo de Jan Masaryk.

ABRIL. — 19: Nankín, China: El generalísimo Chiang-Kai-Chek fué elegido, por abrumadora mayoría, Primer Presidente constitucional de China. — 20: San José, Costa Rica: El presidente de la república, señor Teodoro Picado, renunció. En su reemplazo asumió el poder el ingeniero Santos León Herrera.

MAYO. — 7: Atenas, Grecia: El rey Pablo tomó juramento al Primer Ministro Temístocles Sofoulis y a los integrantes de su gabinete. — 8: Roma, Italia: El Parlamento

italiano inauguró solemnemente sus sesiones y designó presidente del Senado y de la Asamblea Nacional a Ivanoe Bonomi y Giovanni Gronchi. — 9: Praga, Checoslovaquia: El Parlamento aprobó la nueva Constitución Nacional. — 11: Roma, Italia: El señor Luis Einaudi fué elegido por la Asamblea Legislativa presidente de la república de Italia. — 16: Tal Aviv: El Congreso Nacional Sionista eligió al doctor Chaim Weizmann presidente del estado de Israel.

JUNIO. — 2: Bogotá, Colombia: El Ministro de Comercio, Guillermo Salamanca, renunció a su cargo. — 7: Praga, Checoslovaquia: Pre-

Corea: Syngman Rhee, líder de los partidos de derecha, prestó juramento como Primer Presidente de la república de Corea. — 29: Bogotá, Colombia: El Ministro de Agricultura, señor Pedro Castro, presentó su renuncia. — 30: Budapest, Hungría: Presentó al Parlamento la renuncia de su cargo de presidente de Hungría, el señor Zoltán Tildy.

AGOSTO. — 7: Panamá: El jurado de las elecciones nacionales proclamó presidente de la república al candidato del Partido Liberal, señor Domingo Díaz Arosemena, a quien le fueron entregadas las credenciales de su alta investidura. — 14: Quito, Ecuador: El Con-



Rómulo Gallegos



Gen. Chiang-Kai-Shek



Juan Natalicio González

sentó la renuncia de su cargo el presidente de la República checoslovaca doctor Eduardo Benes. — 14: Praga, Checoslovaquia: El Primer Ministro Klement Gottwald fué elegido por unanimidad del Parlamento como nuevo presidente de Checoslovaquia. — 24: Filadelfia, EE. UU.: El gobernador del estado de Nueva York, Thomas E. Dewey, fué elegido por unanimidad candidato a la presidencia de Estados Unidos por el Partido Republicano.

JULIO. — 10: Rangún, Birmania: El Ministro de Relaciones Exteriores, U. Tin Tut, presentó la renuncia de su cargo. — 14: Quito, Ecuador: El tribunal electoral proclamó oficialmente al doctor Galo Plaza Presidente electo del Ecuador. — 20: París, Francia: El presidente de la república, señor Vincent Auriol, aceptó la renuncia del Primer Ministro, Robert Schuman y de su gabinete. — 21: Santiago, Chile: Prestó el juramento constitucional el nuevo Ministro del Interior, doctor Alfonso Quintana Burgos. — 24: Seul,

greso, reunido en Asamblea, declaró Presidente electo, por el período de 1948 a 1952, al doctor Galo Plaza. — 15: Asunción, Paraguay: En una ceremonia realizada en el palacio de gobierno, a la que asistieron las altas autoridades civiles y militares, el señor J. Natalicio González asumió la presidencia de la república por el término constitucional de 5 años. — 25: Santiago, Chile: Presentó su renuncia el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos. Prestó juramento ante el presidente de la república, el nuevo Ministro del Interior, almirante Immanuel Holger. — 30: Quito, Ecuador: Asumió la presidencia de la República del Ecuador el doctor Galo Plaza.

SEPTIEMBRE. — 6: Amsterdam, Holanda: La reina Juliana prestó el juramento constitucional en la "Nieuwe Kerk". — 14: Londres, Gran Bretaña: El rey Jorge VI inauguró el tercer período de sesiones del actual Parlamento.

PEUSER

Libros de la mejor calidad
Precios siempre equitativos

Diplomacia

1947

OCTUBRE. — 18: Castel Gandolfo, Santa Sede: El Papa Pío XII recibió en audiencia al ministro egipcio Mohamed Taher Ali Omar Bey, que le hizo entrega de las cartas credenciales que lo acreditan como representante de su gobierno ante la Santa Sede.

NOVIEMBRE. — 19: Castel Gandolfo, Santa Sede: El nuevo ministro de Bolivia ante la Santa Sede, señor Néstor Galindo, presentó sus credenciales al Papa Pío XII. — 13: La Paz, Bolivia: El embajador argentino, señor Enrique Formichelli, presentó sus credenciales al presidente Hertzog.

DICIEMBRE. — 17: C. Federal: Con el ceremonial de estilo, presentaron sus cartas credenciales al presidente de la Nación el nuevo Ministro Plenipotenciario de Guatemala, señor Roberto Arzu Cobo, y el nuevo embajador del Perú, doctor José Quesada Larrea.

1948

MARZO. — 18: Nankín, China: El doctor Oscar Balance Viel, nuevo embajador de Chile, presentó sus cartas credenciales al mariscal Chiang Kai Shek. Santiago de Chile: Presentó sus cartas credenciales el embajador de la Argentina, teniente coronel Julio A. López.

MAYO. — 21: C. Federal: Con el ceremonial de estilo presentaron sus cartas credenciales al primer magistrado, el Ministro Plenipotenciario de la Unión Sudafricana, señor Stephans Ferreyrais Du Toit, y el embajador de Venezuela, señor Luis Roche.

JUNIO. — 21: Washington, EE. UU.:

Presentó sus cartas credenciales al presidente Truman, el nuevo embajador de Checoslovaquia, señor Vladimír Outrata.

JULIO. — 29: Atenas, Grecia: El nuevo embajador de la Argentina, doctor Dardo Corvalán Mendilzarzu, presentó sus credenciales al rey Pablo. — 31: Dublín: El ministro argentino, acreditado ante el gobierno del Eire, señor José Bessone, presentó sus credenciales al Primer Ministro, John A. Costello. — Lisboa, Portugal: El nuevo ministro de la Argentina, señor Manuel Acosta Lara, presentó sus cartas credenciales al presidente Carmona.

AGOSTO. — 19: Port Au-Prince, Haití: Presentó sus credenciales al presidente de Haití el nuevo embajador argentino, doctor Carlos Rodríguez Baigorria. — 6: C. Federal: Con el ceremonial de estilo presentaron sus cartas credenciales al primer magistrado los nuevos embajadores de Panamá, señor Antonio Edgardo Burgos, y de Nicaragua, doctor J. Argüello Gil. — 9: Presentaron sus cartas credenciales al primer magistrado los nuevos embajadores del Paraguay, doctor Raúl Sapena Pastor, y del Uruguay, doctor Roberto Mac Eachen. — 10: Caracas, Venezuela: El nuevo embajador argentino, doctor Pedro Juan Vignale, presentó sus cartas credenciales al presidente de la república, doctor Rómulo Gallegos.

SETIEMBRE. — 2: El Cairo, Egipto: El nuevo embajador de Estados Unidos, Stanton Griffiths, presentó sus cartas credenciales al rey Faruk. — 28: La Habana, Cuba: El doctor Saverio Valenti, nuevo embajador argentino en Cuba, presentó sus credenciales al presidente de la república, profesor Grau San Martín.



*No debe faltar a
ningún Turista*

Guía Peuser de Turismo

EDICION 1949

En venta en todas las librerías y en la de sus editores:

PEUSER S. A. ★ SAN MARTIN 200 ★ BUENOS AIRES

Monumentos y Conmemoraciones



1947

NOVIEMBRE. — 9: C. Federal: Con una ceremonia, que revistió singular solemnidad, fué inaugurado el monumento a José Manuel Estrada, levantado en la plaza Lorea. Asistieron al acto el Ministro del Interior, en representación del Poder Ejecutivo; el arzobispo de Buenos Aires, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el intendente municipal, los embajadores del Uruguay, señor Eugenio Martínez Thedy, y de Bolivia, doctor Gabriel Gosálvez; el obispo de Temnos, monseñor Miguel de Andrea; la hija del patricio, señora María Elena Estrada de Navarro Lamarca; delegaciones de jefes y oficiales de los organismos militares de la guarnición de la capital y de la Secretaría de Aeronáutica, y representaciones universitarias y de entidades católicas e invitados especiales. — 19: La Plata, Bs. Aires: Con asistencia del presidente de la Nación, su esposa, ministros y secretarios del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, se realizaron los actos principales, organizados por el gobierno provincial, en celebración del 65º aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata.

DICIEMBRE. — 20: C. Federal: En el Círculo de Periodistas se realizó la inauguración de un busto de Domingo Faustino Sarmiento, donado a la institución por el gobernador de San Juan, señor Ruperto Godoy.

1948

FEBRERO. — 12: C. Federal: Se cumplió el 131º aniversario de la batalla de Chacabuco, y con ese motivo se realizaron diversos actos públicos para celebrar la fecha. — 14: Mar del Plata, Bs. Aires: En una ceremonia, que alcanzó muy significativos contornos, fué inaugurado el monumento a Alfonsina Storni, erigido en la plazoleta Coronel Irigaray. — 15: C. Federal: En el centenario de su nacimiento fué honrado Paúl Groussac.

ABRIL. — 4: Necochea, Bs. Aires: Con verdadero brillo y singular unión se realizaron los actos en conmemoración del nonagésimo aniversario del fallecimiento del general Mariano Necochea. — 12: Londres, Gran Bretaña: En una solemne ceremonia fué inaugurado en la capital británica el monumento a Franklin D. Roosevelt.

MAYO. — 22: San Juan: En el parque Mayo se realizó la inauguración de un monumento al doctor Anacleto Gil, ex gobernador de la provincia. Con tal motivo se realizaron diversos actos, con la participación de las autoridades provinciales, eclesiásticas, delegaciones de diversas entidades y de establecimientos escolares. — 25: El país celebró jubilosamente el 138º aniversario de la Revolución de Mayo. — 26: Rosario, Santa Fe: En una significativa ceremonia realizada en el Museo Histórico Provincial fué entregado a esa institución el original en yeso del monumento al prócer rosarino Vicente Anastasio Echevarría.

JUNIO. — 26: C. Federal: Con varios actos fué celebrado el 127º aniversario del natalicio de Bartolomé Mitre. Se realizaron ceremonias en el instituto y en el museo que llevan el nombre del prócer, en el Colegio Nacional Bartolomé Mitre, en el Centro de Historia Mitre y en otras entidades culturales.

JULIO. — 5: Missouri, EE. UU.: El presidente de Venezuela, Rómulo Gallegos, y el de Estados Unidos, Harry S. Truman, inauguraron la estatua del Libertador Simón Bolívar, donada por Venezuela. C. Federal: Con actos de carácter patrióticos, que tuvieron por escenario el histórico monasterio de Santa Catalina de Sena, ubicado en Viamonte y San Martín, fué recordado el 141º aniversario de la defensa de la ciudad frente a las invasiones inglesas. — 9: Con brillo y entusiasmo patriótico el país conmemoró el 132º aniversario de la declaración de la Independencia. — 15: Con motivo de cumplirse el sexto ani-



Estatua al libertador Simón Bolívar en Missouri, EE. UU.

versario de su fallecimiento, se realizaron varios actos para honrar la memoria del ex presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz. — 24: La Sociedad Bolivariana de la República Argentina celebró el 165º aniversario del nacimiento de Simón Bolívar, con dos ceremonias, realizadas en la Catedral y en el parque Rivadavia. — 25: Montevideo, R. O. del Uruguay: Se inauguró en el parque Franklin D. Roosevelt un monumento recordatorio del ex presidente norteamericano.

AGOSTO. — 2: Chilecito, La Rioja: Con el auspicio de la Universidad Nacional de La

Plata fué inaugurado un monumento del doctor Joaquín Y. González, en la quinta que fué de su propiedad, denominada Samay Husi. — 12: C. Federal: Fué celebrado el 1429 aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. — 17: El pueblo de la República rindió homenaje a la memoria del general don José de San Martín, en oportunidad de cumplirse el 98º aniversario de su fallecimiento. — 18: Curuzú Cuatía, Corrientes: Con asistencia de las autoridades provinciales se realizó la inauguración de un monumento al general José de San Martín en la plaza que lleva su nombre.

★ ★ ★

Culto y Beneficencia

1947

OCTUBRE. — 3: C. Federal: Con mucha afluencia de público fué celebrada en los distintos templos y capillas de la arquidiócesis la festividad de Santa Teresita del Niño Jesús. — 8: Luján, Bs. Aires: En una ceremonia, que alcanzó amplias proporciones, se realizó, frente al santuario de Nuestra Señora de Luján, la inauguración oficial del Congreso Mariano Nacional.

DICIEMBRE. — 27: Mendoza: En la capilla del Arco del Desaguadero, situada casi en el límite con la provincia de San Luis en el camino a Buenos Aires, fué inaugurada la imagen de Nuestra Señora del Buen Viaje, declarada patrona de los caminos, por auto del primer obispo de Mendoza, el extinto monseñor José A. Berdaguer. — 28. C. Federal: Con asistencia de mucho público se realizó, en la parroquia de San Juan Evangelista, los actos programados para celebrar la fiesta del santo patrono.

1948

ENERO. — 14: Nueva York, E.E. UU.: Monseñor Patrick A. O'Boyle fué consagrado primer arzobispo de Washington por el cardenal Francis X. Spellman.

FEBRERO. — 13: Ciudad del Vaticano, Santa Sede: El Papa Pío XII nombró a monseñor John McIntyre, actual coadjutor del arzobispo de Nueva York, cardenal Francis Spellman, arzobispo titular de Los Angeles.

MARZO. — 12: Roma, Italia: La Ciudad del Vaticano celebraron oficialmente el noveno aniversario de la coronación del Papa XII.

ABRIL. — 25: C. Federal: Con mucho lucimiento se realizaron en la parroquia castrense de Nuestra Señora de Luján, las fiestas en honor de su patrona.

JUNIO. — 29: C. Federal: La Iglesia Católica celebró el Día del Pontífice, conmemorando también a los santos Pedro y Pablo. Los actos, organizados en la arquidiócesis de Buenos Aires por la Acción Católica, se iniciaron con un solemne tequm oficiado en la Catedral.



S. S. Pío XII

JULIO. — 4: C. Federal: Con gran solemnidad se realizó en Barracas la ceremonia de la consagración de la parroquia de Santa Lucía al Sagrado Corazón de Jesús. — 11: Luján, Bs. Aires: En el santuario de Nuestra Señora de Luján se realizó la ceremonia de la toma de posesión del cargo por el nuevo párroco, presbítero Martín Illanes. — 16: C. Federal: Con solemnes ceremonias, que se realizaron en los distintos templos y capillas de la arquidiócesis, se celebró la festividad de la Virgen del Carmen.

AGOSTO. — 15: C. Federal: Con asistencia de mucho público se realizaron, en los distintos templos de la arquidiócesis, los cultos solemnes preparados especialmente para celebrar la Asunción de la Santísima Virgen.

SETIEMBRE. — 28: C. Federal: Se inauguró, con la presidencia del Superior General de la Orden, fray Pacífico M. Perantoni, el Congreso Asuncionista Franciscano de América Latina. Estuvieron presentes en las deliberaciones delegados de México, Chile, Brasil, Ecuador, Bolivia y Colombia.

Artes, Letras y Teatros



1947

OCTUBRE. — 1º: C. Federal: Marconi: "L'Ombra", de Dario Niccodemi, Cía. de Emma Gramatica. — 13: Santa Fe: En el Museo Municipal de Bellas Artes se realizó la inauguración del XXI Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, organizado por la Sociedad de Artistas Plásticos locales. — 14: C. Federal: Marconi: "María Antonieta", de Paolo Giacometti, Cía. de Emma Gramatica. — 18: Liceo: "Mamá", de Gregorio Martínez Sierra, Cía. de Pedro Codina. — 24: Smart: "Questi ragazzi", de Gherardo Gherardi, Cía. de Diana Torrieri y Sergio Tófano. Del Pueblo: "Las bodas del Diablo", de Aurelio Ferretti, Cía. de Leónidas Barletta. — 31: Buenos Aires: "Esto era una mujer", de Joan Morgan, Cía. de Margarita Xirgu.

NOVIEMBRE. — 4: C. Federal: Fué inaugurada en la galería Witcomb, Florida 760, el XXXII Salón Anual de las Sociedad Acuarelistas y Grabadores. — 7: Empire: "Mi querida Ruth", de Norman Krasna, Cía. de Aída Luz. — 13: Estocolmo, Suecia: La Academia de Suecia anunció que el premio Nóbel de literatura, correspondiente al año 1947, le ha sido acordado al escritor francés André Gide. — 21: C. Federal: Smart: "La vida contigo", de Diana Torrieri y Sergio Tófano. — 27: Astral: "La fortuna en el Hotel

1948

ENERO. — 24: C. Federal: Iguazú: "El cantor del pueblo", película nacional.

FEBRERO. — 9: Mar del Plata, Bs. Aires: Fué inaugurado en la rotonda del piso de deportes del Casino el VII Salón de Arte del Mar del Plata, organizado por la Dirección General de Cultura de la provincia, por intermedio del Museo de Bellas Artes.

MARZO. — 12: C. Federal: Gran Rex "Dios se lo pague", película nacional. Argentino: "El niño de oro", de José María Granada, Cía. de Néldida Quiroga y Ricardo Canale. Astral: "Creo en Dios", de B. de la Parra, De Fuentes y Salinas, Cía. de Roberto Salinas. — 16: El Nacional: "No salgas esta noche", de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, Cía. de Gloria Guzmán. — 17: Normandie: "La serpiente de cascabel", película nacional. — 18: Del Pueblo: "Un agujero para mirar el cielo", de Luis Cané, Cía. de Leónidas Barletta. — 31: Odeón: "Noches de Carnaval", de Carlos Goicochea y Rogelio Cordone, Cía. de Paulina Singerman.

ABRIL. — 19: C. Federal: Ateneo: "La casa sin alma", de Eduardo Pappo, Cía. de Emma Gramatica. — 9: El Nacional: "Feliz cumpleaños", de Anita Loos, Cía. de Gloria Guzmán. — 15: Opera: "La hostería del Ca-



Iris Marga



Enrique Larreta



Florindo Ferrario

Martínez", de Ivo Pelay, Cía. de Emma Martínez y Mario Fortuna.

DICIEMBRE. — 4: Madrid, España: El señor Ramón Menéndez Pidal fué elegido por unanimidad presidente de la Real Academia Española, por renuncia voluntaria del señor José María Pemán, a dicho cargo. — 25: C. Federal: Ocean: "Mirad los lirios del campo", película nacional.

ballito Blanco", película nacional. — 16: Cómic: "La malquerida", de Jacinto Benavente, Cía. de Lola Membrives. Municipal: "La única verdad", de Roberto Talice y Eliseo Montaine. — 22: Argentino: "El infierno", de Paso y Abati, Cía. de Néldida Quiroga y Ricardo Canale.

MAYO. — 6: C. Federal: Nacional Cervantes: "La divisa punzó", de Paul Groussac.

— 13: Astral: "¿Vendrás a medianoche?", de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, Cía. de Enrique Serrano. — 21: Colón: "Metistófeles", ópera en un prólogo, cuatro actos y un epílogo, libro y música de Arrigo Boito. Cómico: "Nosotros, ellas... y el duende", de Carlos Llopis, Cía. de Lola Membrives. Buenos Aires: "Hoy canta doña Rosina", de Germán Ziclis, Cía. de Olinda Bozán.

JUNIO. — 2: C. Federal: En los salones de exposición de la Subsecretaría de Cultura de la Nación fué inaugurado el Cuarto Salón Municipal de Otoño de Artes Plásticas. — 12: Argentino: "El pan comido en la mano", de Jacinto Benavente, Cía. de Nélida Quiroga y Ricardo Canale. — 18: Argentino: "Sabela de Cambados", de Adolfo Torrado, Cía. de Nélida Quiroga y Ricardo Canale. — 21: Odeón: "Antunno", de Gherardo Gherardi, Cía. de Evi Maltagliati y Luigi Cimara. — 25: Colón: "El Trovador", de Verdi.

JULIO. — 12: C. Federal: En el local de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos fué inaugurada una muestra de estampas de la revolución mexicana, compuesta por 85 grabados originales de artistas que integran

el Taller de Gráfica Popular. — 15: Madrid, España: El Consejo de Ministros, presidido por el general Franco, expidió un decreto por el cual se concede al escritor argentino Enrique Larreta la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio. — 23: C. Federal: Cómico: "La casa", de José María Pemán, Cía. de Lola Membrives.

AGOSTO. — 19: C. Federal: Odeón: "Hotel des Neiges", de Roberts Boissy, Cía. de Henri Rollan y Julien Berthou. — 5: Madrid, España: En el Ministerio de Educación Nacional se celebró la ceremonia de la imposición de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio al escritor argentino, señor Enrique Larreta. — 10: C. Federal: Metropolitana: "Pelota de trapo", película nacional. — 14: Liceo: "La otra honra", de Jacinto Benavente, Cía. de Ana Lasalle y Pedro Codina.

SETIEMBRE. — 10: C. Federal: El Nacional: "El anticuario", de Enrique Suárez de Deza, Cía. de Luis Arata. — 11: Odeón: "Pedrito de mi corazón", de Bekeffi y Stella, Cía. de Paulina Singerman. — 14: Embassador: "La calle grita", película nacional.

★ ★ ★

Campo, Comercio e Industrias

1947

OCTUBRE. — 19: Santa Fe: En el local de la Sociedad Cosmopolita se iniciaron las deliberaciones del Segundo Congreso Rural organizado por la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste. — 3: C. Federal: En el Parque Retiro se efectuó la ceremonia inaugural de la Exposición Industrial Francesa, organizada por el Sindicato General de las Industrias Mecánicas y Transformadoras de Metales de Francia. — 12: Azul, Bs. Aires: Con asistencia de autoridades, ganaderos de la zona, fué inaugurada la 48ª Exposición de Ganadería General, Granja e Industrias organizada por la Sociedad Rural local. — 15: Maipú, Bs. Aires: Se inauguró la 38ª Exposición Ganadera de Reproductores Bovinos, organizada por la Asociación Rural local.

NOVIEMBRE. — 2: Tres Arroyos, Buenos Aires: Se efectuó el acto de la inauguración oficial de la 107ª Exposición Ganadera, Avícola e Industrial, organizada por la Sociedad Rural de este partido.

1948

ENERO. — 24: Comodoro Rivadavia, Chubut: Con asistencia del Ministro de Agricultura, ingeniero agrónomo Carlos Emery, el gobernador militar, autoridades locales y delegaciones de entidades agrarias, se inauguró

la 11ª Exposición de Ganadería, organizada por la Sociedad Rural.

FEBRERO. — 16: Junín de los Andes, Neuquén: Con asistencia de delegados del Ministerio de Agricultura, autoridades del territorio, se inauguró la XIIª Exposición FERIA Ganadera organizada por la Sociedad Rural de Neuquén.

ABRIL. — 1: Tucumán: Con adhesión del comercio, de la industria y representantes de diversas entidades, se recordó el 50º aniversario de la fundación del Banco de la Provincia. — 24: Haedo, Bs. Aires: En los terrenos adquiridos por la Sociedad Rural Argentina, para construir el nuevo local de exposiciones, se realizó la ceremonia de bendición de la piedra fundamental de las instalaciones que se levantarán en el futuro.

MAYO. — 15: Capital Federal: Fué inaugurada la Exposición de Fomento de Avicultura organizada por la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, en el local de L. N. Alem 1950.

JUNIO. — 3: Chacabuco, Bs. Aires: Fué inaugurada la 84ª Exposición de Reproductores Porcinos organizada por la Dirección de Agropecuaria de la provincia con el concurso de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos.

JULIO. — 10: Petrópolis, Brasil: El presidente Dutra inauguró en el Hotel de Quin-

tandinha la Exposición Internacional de la Industria y Comercio. — 18: C. Federal: Fué abierta al público la Primera Exposición Argentina de Salud Pública, instalada en la Avda. 9 de Julio, desde Lavalle a Tucumán. — 18: Santa Fe: Se realizó el acto de la inauguración oficial de la 4ª Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, organizada por la Sociedad Rural de San Justo.

AGOSTO. — 8: Resistencia, Chaco: Inauguróse con asistencia de las autoridades la XIXª Exposición Nacional de Ganadería y Granja. — 14: C. Federal: En el local que ocupa en Palermo la Sociedad Rural Argentina, quedó inaugurada oficialmente la 14ª Exposición Internacional de Ganadería, que es, a la vez, la

62ª nacional. — 28: Rosario, Santa Fe: Con asistencia de muchos delegados de las secciones que la integran, se inició en el Teatro del Círculo de Obreros el 36º Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina. — 29: Villaguay, Entre Ríos: Fué inaugurada la Exposición Ganadera y Avícola organizada por la Sociedad Rural local.

SEPTIEMBRE. — 5: Santa Fe: Se realizó el acto de la inauguración oficial de la 42ª Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras. — 26: San Cristóbal, Santa Fe: Se inauguró la VIIIª Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, organizada por la Sociedad Rural local.

★ ★ ★

Deportes en el País

1947

OCTUBRE. — 4: C. Federal: El boxeador Alfredo Prada vence por puntos a José Ríos. — 5: En fútbol, Racing vence a Bánfield por 5 a 2. River Plate derrota a Estudiantes de La Plata por 3 a 1. Huracán se impuso a Vélez Sársfield por 4 a 2. Independiente derrota a Newell's Old Boys por 6 a 1. — 10: Hurlingham, Bs. Aires: Los Pingüinos se impuso en polo a El Trébol por 13-5. — 12: C. Federal: En fútbol, River Plate derrotó a Racing por 4 a 2. San Lorenzo vence a Atlanta por 7 a 0. Boca Juniors se impuso a Lanús por 7 a 1. Independiente derrota a Vélez Sársfield por 3 a 1. Bánfield, Bs. Aires: Bánfield se impone a Huracán por 4 a 2. San Martín, Bs. Aires: Chacarita Juniors derrota a Rosario Central por 3 a 1. — 18: C. Federal: El boxeador Pedro Cobas se impuso por puntos a Salomón Donoso. — 19: C. Federal: En fútbol, Estudiantes de La Plata vence a Racing por 2 a 1. Boca Juniors derrota a Platense por 3 a 1. Chacarita Juniors vence a Atlanta por 4 a 0. — 26: Racing venció a Huracán por 3 a 1. River Plate se impuso a Independiente por 3 a 2. Vélez Sársfield derrota a Rosario Central por 4 a 2. La Plata, Bs. Aires: Boca Juniors se impuso a Estudiantes de La Plata por 3 a 0. San Martín, Bs. Aires: Lanús derrota a Chacarita Juniors por 4 a 3.

NOVIEMBRE. — 2: C. Federal: En fútbol, Atlanta vence a Vélez Sársfield por 1 a 0. Boca Juniors se impuso a San Lorenzo de Almagro por 1 a 0. Chacarita Juniors vence a Platense por 1 a 0. Avellaneda, Bs. Aires: Racing derrotó a Independiente por 2 a 1. — 9: C. Federal: Racing vence a Tigre por 5 a 1. Vélez Sársfield derrota a Lanús por 6 a 0. San Martín, Bs. Aires: Boca Juniors es derrotado por Chacarita Juniors por 2 a 1. La Plata, Bs. Aires: San Lorenzo de Almagro vence a Estudiantes de La Plata por 2 a 0. — 13: C. Federal: Venado Tuerto se impuso en polo a El Campito por 16 a 3. — 22: Venado Tuerto venció en polo a El Trébol por 12 a 6 y retuvo el Campeonato Abierto. El

boxeador Mario Díaz derrotó por puntos a Kid Cachetada.

DICIEMBRE. — 6: C. Federal: El boxeador Amelío Piceda venció por puntos a Eduardo Lausse. — 27: El boxeador Mario Díaz se impuso por puntos a Guillermo López.

1948

ENERO. — 31: C. Federal: El boxeador Alfredo Prada venció por puntos a Valeriano Mesa.

MARZO. — 6: C. Federal: El boxeador Mario Díaz se impuso a Pedro Cobas por puntos. — 13: José Gatica derrotó por puntos a Valeriano Mesa.

ABRIL. — 3: C. Federal: El boxeador José Ríos se impuso por puntos a Armando Rizzo. — 18: En fútbol, Racing vence a Boca Juniors por 4 a 1. Huracán derrota a San Lorenzo de Almagro por 1 a 0. Platense se impuso a Chacarita Juniors por 3 a 2. Avellaneda, Bs. Aires: Independiente vence a Rosario Central por 10 a 2. La Plata, Bs. Aires: Estudiantes de La Plata derrota a Lanús por 2 a 1. Rosario, Santa Fe: Newell's Old Boys ganó a Vélez Sársfield por 3 a 1. — 25: C. Federal: River Plate vence a Vélez Sársfield por 4 a 2. Estudiantes de La Plata derrota a Racing por 3 a 2. Avellaneda, Bs. Aires: Independiente se impuso a Newell's Old Boys por 2 a 1. La Plata, Bs. Aires: San Lorenzo de Almagro vence a Gimnasia y Esgrima por 5 a 2.

MAYO. — 2: C. Federal: En fútbol, Boca Juniors derrota a Gimnasia y Esgrima por 7 a 2. San Lorenzo de Almagro vence a Chacarita Juniors por 2 a 1. Platense se impuso a Independiente por 3 a 0. Vélez Sársfield venció a Lanús por 2 a 1. Rosario, Santa Fe: River Plate derrota a Newell's Old Boys por 2 a 1. — 9: C. Federal: Huracán vence a Tigre por 4 a 0. Avellaneda, Bs. Aires: Independiente derrotó a Bánfield por 3 a 1. San

Martin, Bs. Aires: Chacarita Juniors derrota a Boca Juniors por 5 a 1. Rosario, Santa Fe: San Lorenzo de Almagro vence a Rosario Central por 3 a 2. — 16: C. Federal: Rosario Central derrota a Boca Juniors por 2 a 1. Independiente se impuso a San Lorenzo de Almagro por 3 a 0. Bánfield, Bs. Aires: Platense venció a Bánfield por 3 a 1. La Plata, Bs. Aires: Estudiantes de La Plata derrota a Chacarita Juniors por 1 a 0. — 23: C. Federal: Racing vence a Lanús por 4 a 0. Huracán derrota a River Plate por 2 a 0. Platense se impuso a San Lorenzo de Almagro por 3 a 2. — 30: River Plate derrota a Gimnasia y Esgrima por 5 a 3. Platense se impuso a Boca Juniors por 2 a 1. Victoria, Bs. Aires: Tigre derrotó a Rosario Central por 4 a 2. La Plata, Bs. Aires: Estudiantes de La Plata superó a Independiente por 2 a 1. C. Federal: Universitario venció en rugby a Obras Sanitarias por 6 a 0.

JUNIO. — 5: C. Federal: El boxeador español José Valdez se impuso por puntos al argentino José Ríos. — 6: En futbol, Huracán derrota a Racing por 3 a 1. Platense se impuso a Estudiantes de La Plata por 4 a 0. San Lorenzo de Almagro empató con Newell's Old Boys en 1 a 1. Rosario, Santa Fe: Rosario Central derrota a Vélez Sársfield por 5 a 1. La Plata, Bs. Aires: Gimnasia y Esgrima derrota a Lanús por 4 a 1. — 13: C. Federal: Racing vence a Gimnasia y Esgrima por 3 a 0. Independiente derrota a Vélez Sársfield por 2 a 0. Lanús, Bs. Aires: Lanús se impuso a Chacarita Juniors por 2 a 0. La Plata, Bs. Aires: Estudiantes de La Plata venció a Bánfield por 3 a 0. — 20: C. Federal: Estudiantes de La Plata derrotó a San Lorenzo de Almagro por 2 a 0. Boca Juniors: Fué vencido por Newell's Old Boys por 1 a 0. Vélez Sársfield derrota a Platense por 3 a 0. Avellaneda, Bs. Aires: Independiente se impuso a River Plate por 2 a 1. San Martín, Bs. Aires: Racing vence a Chacarita Juniors por 3 a 2. — 27: C. Federal, Racing vence a Rosario Central por 5 a 2. Vélez Sársfield derrota a Bánfield por 2 a 1. River Plate vence a Platense por 2 a 1. La Plata, Bs. Aires: Boca Juniors se impuso a Estudiantes de La Plata por 4 a 1.

JULIO. — 18: C. Federal: En futbol, Boca Juniors derrota a Tigre por 4 a 1. San Lorenzo de Almagro vence a Vélez Sársfield por 1 a 0. Avellaneda, Bs. Aires: Racing se impuso a Independiente por 3 a 2. Bánfield, Bs.

Aires: River Plate derrota a Bánfield por 3 a 2. — 25: C. Federal: Racing vence a Platense por 4 a 0. Boca Juniors derrota a Vélez Sársfield por 1 a 0. Rosario, Santa Fe: Newell's Old Boys vence a Chacarita Juniors por 1 a 0. Victoria, Bs. Aires: Estudiantes de La Plata se impuso a Tigre por 2 a 1.

AGOSTO. — 19: C. Federal: En futbol, Huracán derrota a Platense por 4 a 1. River Plate se impuso a Boca Juniors por 2 a 1. La Plata, Bs. Aires: Estudiantes de La Plata derrota a Vélez Sársfield por 3 a 0. Bánfield, Bs. Aires: Racing vence a Bánfield por 6 a 2. Victoria, Bs. Aires: Tigre venció a Newell's Old Boys por 3 a 1. — 8: C. Federal: Racing vence a San Lorenzo de Almagro por 3 a 1. River Plate se impuso a Estudiantes de La Plata por 2 a 1. Vélez Sársfield derrota a Tigre por 3 a 2. — 15: San Lorenzo de Almagro derrota a Huracán por 2 a 1. Boca Juniors se impuso a Racing por 1 a 0. Vélez Sársfield vence a Newell's Old Boys por 2 a 0. San Martín, Bs. Aires: Chacarita Juniors vence a Platense por 2 a 0. — 21: C. Federal: El boxeador español José Valdez venció al argentino Oscar Flores, por puntos. — 22: En futbol, San Lorenzo de Almagro derrota a Gimnasia y Esgrima por 6 a 2. Platense se impuso a Rosario Central por 4 a 0. La Plata, Bs. Aires: Racing vence a Estudiantes de La Plata por 2 a 0. — 29: C. Federal: River Plate derrota a Newell's Old Boys por 1 a 0. Racing se impuso a Tigre por 6 a 3. Estudiantes de La Plata se impone a Huracán por 3 a 0.



A. Calicchio



A. Carraune

SEPTIEMBRE. — 4: C. Federal: El boxeador Mario Díaz derrotó a Eduardo Lausse. — 5: En futbol, San Lorenzo de Almagro derrota a Rosario Central por 5 a 1. River Plate vence a Lanús por 2 a 0. Bánfield, Bs. Aires: Independiente derrota a Bánfield por 1 a 0. — 12: C. Federal: Racing vence a River Plate por 2 a 1. La Plata, Bs. Aires: Gimnasia y Esgrima vence a Tigre por 5 a 1. Avellaneda, Bs. Aires: Independiente se impuso a San Lorenzo de Almagro por 3 a 1. — 18: C. Federal: El boxeador José M. Gatica vence por puntos a Alfredo Prada. — 19: En futbol, Independiente vence a Boca Juniors por 2 a 1. San Lorenzo de Almagro derrota a Platense por 6 a 2. River Plate se impuso a Huracán por 4 a 3. Rosario, Santa Fe: Newell's Old Boys derrota a Bánfield por 2 a 0. — 26: Rosario Central vence a Tigre por 4 a 2.

Deportes en el Extranjero

1947

OCTUBRE. — 20: Santiago de Chile: En la última reunión internacional de partidos individuales correspondientes a la semifinal del campeonato sudamericano de tenis por equipos por la disputa de la copa "Mitre"; el equipo de Chile venció a Perú, por 4 puntos a 1. — 25: Argentina aventaja a Chile en tenis por 2 a 1.

NOVIEMBRE. — 16: Valencia, España: El boxeador argentino de peso "pesado", Alberto Lowell, venció al español A. Acosta, por abandono en la cuarta vuelta.

DICIEMBRE. — 5: Nueva York, EE. UU.: El boxeador Joe Louis retuvo el campeonato mundial de boxeo al vencer por puntos a Joe Walcott. — 7: Santiago, Chile: El equipo argentino de fútbol Racing, venció a Wanderers por 3 a 2. — 8: Montevideo, R. O. del Uruguay: Peñarol derrotó a Boca Juniors por 7 a 3. — 14: Madrid, España: Se inauguró el nuevo estadio de fútbol del Real Madrid, que disputó un partido contra el Belense de Lisboa. Se impuso el conjunto español por 3 a 1. — 28: Guayaquil, Ecuador: El equipo argentino de fútbol, al vencer al conjunto uruguayo por 3 a 1, se adjudicó el título de campeón sudamericano.

1948

ENERO. — 6: Guayaquil, Ecuador: El equipo argentino de fútbol Vélez Sársfield, derrotó a Emelec por 5 a 3. — 18: San Pablo, Brasil: El equipo argentino de fútbol River Plate, derrotó al Palmeiras por 2 a 1. México: Independiente de Buenos Aires vence al seleccionado mexicano por 7 a 2.

FEBRERO. — 1: Lima, Perú: El equipo argentino de fútbol Chacarita Juniors, fué derrotado por el Sports Boy por 2 a 0. México: Independiente es vencido por León, por 4 a 0. — 17: Londres, Gran Bretaña: El campeón británico y europeo de peso "medio pesado", Freddie Mills, derrotó por "knock out" en la segunda vuelta de un combate concertado a 15, al campeón español Paco Bueno. — 29: Lima, Perú: El campeón sudamericano de peso "mediano", Raúl Rodríguez, argentino, venció por puntos al peruano Antonio Caveró.

MARZO. — 5: Nueva York, EE. UU.: Al imponerse en la primera vuelta por fuera de combate sobre el desafiante Fox, el campeón mundial de medio pesado Guss Lesnevich retuvo el título en disputa.



Joe Louis



Daniel Carpio

ABRIL. — 1: Asunción, Paraguay: El seleccionado argentino de basketball, hizo su presentación en esta ciudad enfrentando al conjunto de El Trébol, a quien superó por 32 a 16.

MAYO. — 16: Turín, Italia: El seleccionado de futbol inglés venció al italiano por 4 a 0. 26: Los Angeles, EE. UU.: El campeón mundial de boxeo, de la categoría "medio pesado", Ike Williams, venció por puntos al mexicano E. Bolaño. — 31: Indianápolis, EE. UU.: Por segunda vez y en tiempo "récord", Mauri Rose ganó la clásica prueba automovilística de las 500 millas; recorrió los 804,657 kilómetros de la prueba en 4 horas, 10 minutos, 23 segundos 38/100, lo que arrojó un promedio de 192,822 kilómetros por hora.

JUNIO. — 15: Oregon, EE. UU.: Dos ciclistas argentinos Pedro y Carlos Roscalvo, arribaron a ésta, procedente de Buenos Aires, desde donde han viajado en bicicleta, tras recorrer aproximadamente 41,000 kilómetros. — 25: Nueva York, EE. UU.: Joe Louis puso fuera de combate a Joe Walcott en la undécima vuelta, y retuvo el título mundial de boxeo de la categoría "pesado".

JULIO. — 10: Bruselas, Bélgica: El pugilista francés Marcel Cerdán recuperó el título de campeón europeo de peso mediano al imponerse, por puntos, al belga Cyrille Delannoit. — 14: Gystand, Suiza: La campeona argentina de tenis, María Luisa Terán de Weiss, se impuso a la campeona local, señora Slot, por 6-4, 6-1, en el torneo internacional. — Tarija: El nadador peruano Daniel Carpio cruzó a nado el estrecho de Gibraltar desde la costa europea a la africana, empleando 9 horas y 20 minutos. — 23: Yorkshire, Gran Bretaña: El profesional argentino de golf, Roberto De Vicenzo, se adjudicó el torneo abierto del norte de Gran Bretaña con un total de 277 golpes para los 72 hoyos que comprendía el mismo.

AGOSTO. — 1: San Pablo, Brasil: El boxeador de peso "pesado" argentino Abel Cestac, logró vencer por "knock out" en el octavo round al peruano Juan Ulrich.

SEPTIEMBRE. — 7: Barcelona, España: Finalizó la vuelta ciclista a Cataluña con el triunfo del corredor local Emilio Rodríguez, que empleó 46 horas 23 minutos 21 segundos; segundo fué Bresci, italiano, y tercero Cecceni, también italiano.

XXXVIII SALON NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

El tradicional Salón Nacional de Artes Plásticas que se efectúa en las Salas de Exposición de la Secretaría de Educación de la Nación, y cuya organización compete a la Subsecretaría de Cultura de la misma, fué inaugurado este año el domingo 19 de septiembre, quedando habilitado al público a

en la Sección Escultura, 56 y 46 grabados, lo que hace un total de 287 obras.

JURADOS

Los jurados fueron integrados en la siguiente forma: *Pintura*: por la Secretaría de Educación,



Primer Premio. "Hombre del río", óleo, por Juan Carlos Castagnino

partir del 21, como de costumbre. En el local de la calle Posadas 1725 hizo uso de la palabra el señor Secretario de Educación, doctor Oscar Iván Ivaschevich, previa ejecución del Himno Nacional argentino por el coro del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

OBRAS EXPUESTAS

Se expusieron en la Sección Pintura, 185 obras;

Cesareo B. de Quirós, Gustavo Cochet, Alfredo Gramajo Gutiérrez y José Martorell; por los expositores: Adolfo Montero Enrique Policastro y Raúl Soldi; *Grabado*: por la Secretaría de Educación: Eloisa G. Morás, Eva R. Zia, Julián C. González; por los expositores: Catalina Mordola de Bianchi, Luis Caputo Demarco y Enrique Fernández Chelo; *Escultura*: por la Secretaría de Educación: Vicente Roselli, José de Luca, José Fioravanti y Alberto

Lagos; por los expositores: Horacio Juárez, Ricardo Musso y Luis C. Rovatti.

PREMIOS Y ADQUISICIONES

Los premios de las tres secciones que comprende el Salón fueron adjudicados en la siguiente forma por los jurados respectivos:

SECCION "PINTURA"

GRAN PREMIO ADQUISICION "PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA". Declarado desierto.

PRIMER PREMIO a la obra "Hombre del río", de *Juan Carlos Castagnino*.

SEGUNDO PREMIO a la obra "Atardecer en la isla", de *Luis Borraro*.

TERCER PREMIO a la obra "Flor de cardo" de *Enrique Estrada Bello*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Composición" de *Marcos Tiglio*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Naturaleza muerta con mero" de *Miguel Diomedes*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Adolescencia" de *Celia Alonso del Palacio*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Ramito en interior serrano" de *Alejandro S. Tomatis*.

PREMIO "SADAO ANDO" a la obra "Tarde" de *Angel Domingo Vena*.

PREMIO "PIO Y AMALIA COLLIVADINO" a la obra "Chica de la Rioja" de *Leopoldo Torres Agüero*.

PREMIO "EDUARDO SIVORI Y MATEA VIDICH DE SIVORI" a la obra "Los hornos" de *Juan Carlos Miraglia*.



Tercer Premio. "Flor de Cardo", óleo, de Enrique Estrada Bello



Segundo Premio. "Atardecer en la isla", óleo, de Luis Borraro

PREMIO "CECILIA GRIERSON" a la obra "Dante" de *Juan Grela*.

PREMIO "EZEQUIEL LEGUINA" a la obra "Paisaje del Saladillo" de *Francisco García Carrera*.

PREMIO "LAURA BARBARA DE DIAZ" a la obra "Composición" de *Camilo A. Lorenzo*.

PREMIO "UNICO A EXTRANJEROS" a la obra "Transición" de *Adrián E. Wijens*.

PREMIOS ADQUISICION

"MINISTERIO DEL INTERIOR" a la obra "Carneval quebradeño" de *Rodrigo Bonome*.

"MINISTRO DE GUERRA" a la obra "La sandía" de *Juan Carlos Faggioli*.

"MINISTERIO DE MARINA" a la obra "Calma y trabajo" de *Justo Lynch*.

"MINISTERIO DE AGRICULTURA" a la obra "Mujeres trabajando en la viña" de *Roberto Azoni*.

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO" a la obra "La madre" de *Alicia Pérez Penalba*.

"MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS" a la obra "Riachuelo" de *Oscar Antonio Faz*.



Premio Adquisición al Grabado. "Campeones",
aguafuerte, de Miguel Ángel Elgarte

"SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION" a
la obra "Elementos" de Pedro Domínguez Neira.

"SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO"
a la obra "Nostalgia" de Antonio Berni.

"MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA" a la obra "Paisaje de Córdoba" de
Fray Guillermo Butler.

SECCION GRABADO

Premio Adquisición al Grabado a la
obra "Campeones" de Miguel Elgarte.



Premio Adquisición al Grabado. "La invita-
ción al milagro", xilografía, de Horacio
Oscar Ronchetti



Premio Adquisición al Grabado. "Malacate",
aguafuerte, de Miguel Bordino

PREMIO ADQUISICION AL GRABADO a la
obra "Malacate" de José Miguel Bordino.

PREMIO ADQUISICION AL GRABADO a la
obra "La invitación al milagro" de Horacio O.
Ronchetti.

PREMIO "UNICO A EXTRANJEROS" a la obra
"Anochecer" de José Mario Cecconi.



Gran Premio Adquisición Presidente de la
Nación Argentina. "Gaucho abanderado",
bronce, de Ernesto Soto Aveniño

SECCION "ESULTURA"

GRAN PREMIO ADQUISICION "PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA" a la obra "Gaucho abanderado" de *Ernesto Soto Avendaño*.

PRIMER PREMIO. Declarado desierto.

SEGUNDO PREMIO a la obra "Madre" de *Eduardo A. Daulte*.

TERCER PREMIO a la obra "Meditación" de *Hilario Vozzo*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Madre humilde" de *Roberto J. Viola*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Baluarte de la tierra" de *Eduardo Perisse*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Confidencia" de *Carlos Biscione*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Hebe" de *Delia Haydee Prol*.

PREMIO "UNICO A EXTRANJEROS" a la obra "Retrato de L.Z.D.G." de *Carlos Garcia González*.

PREMIOS ADQUISICION

"MINISTERIO DE HACIENDA" a la obra "La mujer de la peineta" de *Nicolás A. de San Luis*.

"SECRETARIA DE SALUD PUBLICA" a la obra "Durmiendo" de *José Alonso*.

"SECRETARIA DE TRANSPORTES" a la obra "Meditación" de *Aurelio Macchi*.

"SECRETARIA DE AERONAUTICA" a la obra "La madre" de *Antonio Sibellino*.

El Salón estuvo abierto al público hasta el 21 de octubre, habiéndose realizado durante ese mes una serie de conciertos y otros actos. Se imprimió un "affiche" alusivo que, en pequeño tamaño, fue ampliamente difundido.

CATALOGO

Con el Catálogo de este Salón se inicia una nueva modalidad. Su formato ha sido ampliado, insertándose solamente la reproducción de las obras premiadas y adquiridas la mayoría de las cuales aparecen en colores. Como de costumbre, los textos explicativos de las obras se publican en tres idiomas.

La ciencia, la industria, el arte, todas las actividades benéficas del hombre no son sino ideas transformadas en actos. — LEOPOLDO LUGONES.

TODA
CLASE
DE
PAPELES
PARA
LAS
ARTES
GRAFICAS
Y
LA
INDUSTRIA

Juan Pena

ESCRITORIOS:

BELGRANO 1566

T. E. 38-7610

DEPOSITOS:

CONSTITUCION 1702

SALON PEUSER

EXPOSICIONES DE ARTES PLASTICAS, RECITALES DE POESIAS LIRICAS Y OTRAS
MANIFESTACIONES CULTURALES



El SALON PEUSER de Florida 750 ha continuado en 1948 la serie de éxitos que ya lo habían consagrado como uno de los salones de mayor importancia dentro del ambiente cultural porteño. Una rápida reseña de su actividad nos permitirá demostrar la verdad de dicha afirmación.

Con el patrocinio de la representación diplomática de Francia en nuestro país, se exhibió una muestra interesantísima intitulada: "Ocho siglos de teatro francés." Pocas veces nuestra urbe contó con un espectáculo de tanto valor artístico y educativo. Centenares de personas desfilaron por el Salón y apreciaron el acierto de la iniciativa. La muestra se inauguró con la asistencia del señor C. Belle, Encargado de Negocios de Francia, y el señor Weibel Richard, agregado cultural de la Embajada de dicha Nación (5-20 de abril).

Luego L. Fuchshuber, L. Fridman y N. Bakirgian expusieron el primero un importante conjunto de óleos y acuarelas; el segundo una muestra de óleos con motivos brasileños y el tercero, un novedoso conjunto de trabajos de neta filiación con el arte bizantino (26 de abril - 12 de mayo).

El 14 de mayo se realizó el XV Salón de Otoño, de la Sociedad Argentina de Artistas plásticos que, como los anteriores, atrajo de inmediato la atención y promovió intensos comentarios. El Salón contó con un nutrido conjunto de telas y esculturas de las más diversas escuelas, todas ellas henchidas de gran poder evocativo y fuerte personalidad.

El 31 de mayo se inició la exposición de S. Belous, N. Gerstein, Gil-Marchez y N. Orlandi. A continuación tuvo lugar la muestra de H. Brüllinger, J. C. Labourdette, J. Cernobori, O. L. Peña y V. Durán. El primero autor de una pintura de alta calidad artística era la primera vez que exponía en América. El escultor Labourdette mostró el progreso alcanzado por su técnica. O. L. Peña y V. Durán, el primero con acuarelas y la segunda con dibujos y bocetos, contribuyen al éxito de esta nueva jornada (15-30 de junio).

A continuación el Conde Orlando di Collalto mostró al público un ejemplo de la moderna pintura italiana. Simultáneamente los grabadores santafesinos realizaban su primer Salón con 116 xilografías, agua-fuertes, linóleos, etc., de Casas Planas, Cochet Entrada Bello, Supisiche, etc. La crítica señaló en forma unánime la alta calidad artística de la muestra.

Más tarde, el 16 de julio, C. Teruelo expuso un valioso conjunto de telas, mientras que C. Thorlichen brindaba una variada serie de dibujos y C. Sparacino se revelaba como un pintor de garra.

El 2 de agosto tuvo lugar la exposición de L. Gigli, una de las sensaciones de la temporada artística. El numeroso público que desfilaron por la sala demostró en forma inequívoca el aprecio que le merecía el esfuerzo realizado por el conocido y respetado artista. Un hermoso catálogo con reproducciones en colores de varias de las telas, testimoniará en adelante la importancia de dicha muestra.

En septiembre tuvo lugar otra exposición importante. Nos referimos a la que realizó E. Pettoruti. El conocido artista reunió medio centenar de cuadros correspondientes al periodo de 1917-1947 y con ellas puso en evidencia, una vez más, la trayectoria seguida por su arte y demostró, de paso, lo fundado de su reputación (23 de agosto - 11 de septiembre). Un excelente catálogo recordará a nuestro público el valor excepcional de esta muestra.

Con la colaboración del señor José M. Pemán y del concertista M. Beloff se realizó el 6 de septiembre un interesantísimo recital de poesía lírica que sirvió de pretexto para una de las reuniones más selectas y de mayor jerarquía cultural.

Sofía Zárate y Marina Bengochea, con óleos; Antrum, con dibujos y bocetos, y B. Brunelli, con óleos, expusieron a partir del 13 de septiembre. Luego lo hicieron S. Aguirre y J. Barreto (óleos) y García Lema, pintor español de vigorosa pintura que descubrió ante el público la riqueza de colorido de su extraordinaria paleta.

El 14 de octubre, Jorge Larco con sus valiosas acuarelas dió otra nota importante. Su muestra fué otro de los aciertos de la temporada. Junto con él, E. Entrada Bello, que acababa de obtener el tercer premio en el Salón Nacional, nos mostró con la belleza de su pintura una de las manifestaciones artísticas de gran jerarquía de Santa Fe.

El 5 de noviembre se verificó la apertura de la Exposición del Libro de Arte, con ejemplares de libros raros, de magníficas ediciones y con costosas encuadernaciones.

A mediados del mismo mes R. de Giulio y la señorita Moris y en la primera quincena de diciembre, el pintor R. Le Pera y el Salón Tout Petit, realizaron a su turno importantes muestras con las cuales el Salón cerró sus puertas.

EFEMERIDES AMERICANAS

ENERO 1 (1825). El gobierno inglés reconoce la independencia de los nuevos Estados sudamericanos. — 8 (1820). Se subleva en Arequito (Santa Fe) parte del ejército auxiliar del Perú. — 11 (1822). Los realistas destruyen a Cangallo (Perú). — 12 (1866). Rectificación del tratado de alianza entre Chile y Perú, convenido el 5 de diciembre de 1865, para repeler la agresión de España. El Ecuador entra en la alianza el 30 de enero de 1866 y Bolivia el 10 de febrero. — 18 (1814). San Martín es nombrado jefe del ejército norte en reemplazo de Belgrano, y el 30 asume el mando. (1817). San Martín parte desde Mendoza con su ejército en dirección a Chile. — 19 (1811). En Paraguay se encuentran las tropas patriotas de Belgrano con las realistas de Velasco. — 20 (1726). Zabala funda Montevideo. (1816). Brown ataca al puerto del Callao. — 22 (1814). El triunvirato del Río de la Plata designa a Posadas director supremo de las Provincias Unidas. — 23 (1826). Con la rendición del Callao termina la dominación española en Sudamérica. — 28 (1881). El presidente Roca dicta un decreto creando el Consejo Nacional de Educación.

FEBRERO 2 (1836). Fundación de Buenos Aires por el adelantado don Pedro de Mendoza. — 3 (1813). Batalla de San Lorenzo. Primera acción militar y primer triunfo de San Martín en América. (1852). Urquiza derrotado al ejército de Rosas, dando fin a la dictadura. (1876). Se firma el tratado de paz y de límites, que pone fin a la guerra del Paraguay. — 4 (1817). Primeros triunfos del ejército de los Andes en Achupallas, Guardia Vieja y Cumpés. — 7 (1817). Combate de Putaendo y triunfo de Nocechea. (1826). El congreso nombra primer presidente de la República a Bernardino Rivadavia. — 9 (1827). — El almirante Brown derrotado en Juncal a la escuadra brasileña. — 10 (1807). El pueblo de Buenos Aires destituye por segunda vez al virrey Sobremonte. (1816). La escuadra argentina obliga a capitular a las autoridades de Guayaquil. — 11 (1820). Caída de Rondeau del directorio supremo y disolución del congreso por auge de la anarquía. — 12 (1817). Triunfo de San Martín en Chacabuco. (1818). San Martín proclama la independencia de Chile. — 13 (1818). Belgrano enarboló definitivamente la bandera argentina y la hace jurar por sus tropas en el Río Pasaje (Salta). (1827). Lavalle derrotado a los brasileños en Bacacay. — 15 (1811). Nace en San Juan Domingo Faustino Sarmiento. — 16 (1835). Asesinato de Juan Facundo Quiroga en Barranca Yaco. — 20 (1813). Belgrano derrotado a Tristán en Castañares (Salta). (1827). El general Carlos María de Alvear derrotado a los brasileños en Ituzaingó (1854). El congreso elige presidente de la Confederación Argentina a don Justo José de Urquiza, con sede en Paraná. — 22 (1732). Nacimiento de Jorge Washington en Norteamérica. — 25 (1841). Fundación de Santia-

go, actual capital de Chile (1778). Nacimiento de José de San Martín en Yapeyú. (1818). El congreso crea la bandera argentina de guerra. (1830). El general Paz derrotado a Quiroga en Oncativo. — 27 (1812). Belgrano enarboló por primera vez la bandera argentina en las baterías del Rosario, acto que fué desaprobado por el gobierno.

MARZO 2 (1861). Fundación de Mendoza por Pedro del Castillo. — 3 (1857). Muere Brown después de 33 años de servicios a la Argentina. — 4 (1818). Muere Mariano Moreno. — 5 (1835). Rosas es nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, cargo que mantuvo hasta el 3 de febrero de 1857. — 7 (1827). Los brasileños atacan por mar y tierra a Carmen de Patagones y son rechazados. — 8 (1822). Los Estados Unidos de Norte América reconocen la independencia de América del Sur. — 9 (1811). El general Belgrano se encuentra en Tacuarí (Paraguay) con las armas realistas. — 13 (1813). Creación del escudo argentino. — 15 (1493). Colón desembarca en el puerto de Palos, de regreso de su primer viaje. — 17 (1854). Francisco de Aguirre funda a Santiago del Estero. (1814). Brown toma Martín García. — 24 (1813). La asamblea constituyente del Río de la Plata extingue el tribunal de la Inquisición. — 28 (1838). Una escuadra francesa bloquea los puertos argentinos por incidencias con Rosas. — 30 (1811). Se retira del Paraguay, Belgrano con su ejército. — 31 (1839). En Paso Largo es derrotado el ejército correntino del gobernador Berón de Astrada por la vanguardia del ejército entrerriano de Echagüe, que comandaba el general Urquiza.

ABRIL 1 (1826). Gaboto, con cuatro naves, sale de Sevilla con dirección al Nuevo Mundo. (1801). Aparición del "Telégrafo Mercantil" del Río de la Plata. — 3 (1588). Alonso de Vera y Aragón funda la ciudad de Corrientes. — 4 (1817). Las Heras vence a Ordóñez en Curupaigüé. — 5 (1818). San Martín realiza la gloriosa jornada de Maipú. (1821). Batalla de Camacú, última victoria argentina en la campaña del Brasil. — 7 (1912). Primera elección en Buenos Aires por medio del voto secreto y obligatorio. — 11 (1870). Asesinato de Urquiza. — 12 (1861). Se inicia la guerra civil norteamericana. — 14 (1864). Una escuadra española se apodera de las islas Chinchas del Perú, acto que constituye el preludio de la guerra del Pacífico. El 2 de febrero de 1865, España desaloja las islas mediante una indemnización. (1865). Asesinato de Lincoln, presidente de E. E. Unidos. — 15 (1817). Arzobispo de La Madrid intima la rendición de las fortificaciones de Tarija. — 16 (1816). Caída de Alvear como director supremo. (1821). Portugal reconoce espontáneamente la independencia argentina al nombrar agente ante las Provincias del Río de la Plata, a don Joao Manoel de Figueiroa. (1879). El general Julio A. Roca inicia su

expedición al desierto. — 17 (1582). Hernando de Lerma funda la ciudad de Salta. — (1815). Rondeau sorprende a las fuerzas de Pezuela en el Puesto del Marqués (frontera con el Alto Perú). — 19 (1593). Francisco de Argañarás y Murguía funda la ciudad de Jujuy por orden de Juan Ramírez de Velasco. — (1825). Expedición de los 33 orientales contra los brasileños. — 20 (1814). Brown bloquea a Montevideo. — 21 (1822). Lavalle triunfa en Río Bamba. (Campaña del Perú). — 23 (1616). Mueren Cervantes y Shakespeare. — 25 (1500). Los portugueses toman posesión del Brasil. — 27 (1821). Asesinato de Magallanes por los indígenas del islote Mactau (Filipinas).

MAYO 1 (1853) El congreso constituyente de Santa Fe sanciona una constitución federal argentina. Buenos Aires no participa en el acto, el 25 de septiembre de 1860 la hace reformar y el 21 de octubre siguiente es jurada en todo el país. (1862). El congreso federal reunido en Buenos Aires encarga el gobierno al general Mitre. — 2 (1866). Las tropas aliadas, al mando de Mitre, baten en Estero Bellaco a los paraguayos de Díaz. — 3 (1865). El gobierno argentino recibe la declaración de guerra del Paraguay fechada el 29 de marzo. — 5 (1816). La Junta de Buenos Aires dicta un estatuto provisional para las Provincias Unidas del Río de la Plata. — 8 (1827). Gaboto descubre el Río Paraná. — 9 (1502). Colón sale de Cádiz en su cuarto y último viaje. (1865). Guerra de Secesión. El Presidente Johnson, de Norteamérica, declara terminada la rebelión del sur. — 11 (1813). La asamblea constituyente declara Himno Nacional la canción de Vicente López y Planes. La música del Himno pertenece al catalán Blas Parera. — 12 (1622). Se erige Catedral la iglesia mayor de Buenos Aires. — 14 (1814). Brown bate a la escuadra española de Montevideo. — 15 (1811). Se consuma en Paraguay la revolución emancipadora. — 17 (1814). Brown destruye los restos de la escuadra española del Río de la Plata. — (1820). La provincia de Tucumán, con los territorios de Catamarca y Santiago, se constituye en República y nombra presidente al general Bernabé Aráoz. — (1814). Triunfo de Bolívar en Carabobo (Venezuela). (1819). El director Pueyrredón promueve en el congreso la creación de la universidad de Buenos Aires. — 19 (1837). El gobierno argentino declara la guerra a la confederación Perú-Boliviana para reprimir la invasión de las fronteras de Salta y Jujuy. — 20 (1506). Muere Colón en Valladolid. (1591). Juan Ramírez de Velasco funda La Rioja. (1780). Nacimiento de Rivadavia. — 21 (1813). La asamblea de las Provincias Unidas ordena la extinción de los títulos de nobleza y prohíbe los torneos en los procesos. — 22 (1810). Cabildo abierto de Buenos Aires. — 23 (1810). Se proclama en Buenos Aires la cesación del virreinato. — 24 (1810). Se forma y se disuelve la junta de gobierno presidida por el virrey Cisneros. (1822). Triunfo de Sucre en Pichincha que sirve para libertar al Ecuador. (1814). Triunfo de Brown sobre la escuadra oriental. — 25 (1810). Pronunciamien-

to en Buenos Aires de la revolución emancipadora. — 25 (1812). Belgrano enarboló en Jujuy, por segunda vez, la bandera azul celeste y blanca, en conmemoración del aniversario patrio. (Véase febrero 13 y 27). (1814). Triunfo de Arenales en la Florida (Alto Perú). (1819). Se promulga y jura en Buenos Aires la constitución unitaria sancionada por el Congreso el 22 de abril. — 28 (1880). Llegan a Buenos Aires los restos de San Martín. — 30 (1498). Colón se embarca en Sanlúcar de Barrameda, en su tercer viaje al Nuevo Mundo.

JUNIO 1 (1811) Rondeau sitia a la ciudad de Montevideo, ocupada por los realistas. (1816). Bolívar vuelve a Venezuela a luchar por la libertad. (1914). Tercer censo nacional, que acusa una población para toda la República de 7.885.237 habitantes. — 3 Nace en Buenos Aires el general Manuel Belgrano. — 6 (1860). Firman en Paraná un convenio complementario del pacto de la unión los representantes de la confederación, doctores Victoria y Aráoz, y el representante de Buenos Aires, doctor Vélez Sarsfield. — 7 (1776). El diputado Lee propone a la Cámara de Estados Unidos la declaración de independencia, que fué aprobada el 10. (1810). Moreno funda la "Gaceta de Buenos Aires" con un acuerdo de la junta del día 4. (1821). El general Olfafeta destaca a Salta por octava vez fuerzas españolas al mando de Valdés, las que consiguen posesionarse por sorpresa de la ciudad. Al acudir Güemes es recibido con una descarga, y herido gravemente escapa a su campamento, donde muere el día 17. — 10 (1806). Entra la escuadra inglesa en el Río de la Plata, en su primera invasión. La tropa desembarca el día 25. — 11 (1580). Juan de Garay funda por segunda vez a Buenos Aires. — 13 (1662). Juan Jufre funda la ciudad de San Juan. — 14 (1807). Llega a Montevideo el general inglés Crawford a reforzar las tropas invasoras. — 15 (1814). El general español Boves derrota en La Puerta (Venezuela) a las tropas de Bolívar y Mariño. (1848). Francia levanta el bloqueo del Río de la Plata, establecido el 15 de julio de 1847 por la escuadra anglofrancesa. — 16 (1829). Rosas y Lavalle se entrevistan y celebran la paz. — 17 (1821). Muere Güemes en Las Higuierillas (Salta) a consecuencia de la herida recibida el 7. — 18 (1812). Los Estados Unidos de Norteamérica declaran la guerra a Gran Bretaña. (1823). El general realista Canterac ocupa la ciudad de Lima. — 19 (1867). Ejecución de Maximiliano de Habsburgo, titulado emperador de Méjico, y de los generales Miramón y Mejía. — 20 (1811). Batalla de Huaqui (Alto Perú) entre las fuerzas de Castelli y Balcarce y las de Goyeneche. (1880). Encuentro de armas en Barracas a causa de la ruptura de las relaciones del gobierno provincial de Buenos Aires con el poder federal.

JULIO 1 (1880). El gobernador de Buenos Aires, doctor Tejedor, después de los combates de 20 y 21 de junio, se vió aislado y entró en negociaciones de paz con el ejecutivo nacional. Renuncia de Tejedor y some-

timiento de Buenos Aires. — 3 (1812). Conspiración de Alzaga en favor de los españoles. Fué ejecutado con sus cómplices el día 6. — 4 (1810). Se instala en Santiago de Chile el primer gobierno patrio. — 5 (1683). Tercera fundación de Catamarca por Fernando de Mendoza Mate de Luna. La primera tuvo lugar en 1558 por Juan Pérez de Zurita; más tarde fué destruída por los calchaquies y reedificada en 1607 por Alonso de Rivera, para ser nuevamente destruída en 1827. (1861). Tercer período de la guerra civil de Buenos Aires con la confederación. — 6 (1873). Fundación de Córdoba por don Gerónimo Luis de Cabrera. La ciudad fué removida a su sitio actual el 11 de marzo de 1574 por el mismo Cabrera. (1821). El virrey La Serna abandona Lima, acosado por San Martín. (1827). Quiroga vence a Aráoz de Lamadrid en el Rincón (Tucumán). — 9 (1816). El congreso de Tucumán declara la independencia de las Provincias Unidas. — 10 (1821). Entrada de San Martín en Lima, habiendo obligado a retirarse el día 6 al general español La Serna. — 11 (1816). El cabildo destituye del directorio a Balcarce y compone una junta gubernativa con Escalada e Irigoyen. (1866). Combate de Yataytí Corá (guerra del Paraguay). — 13 (1807). Los ingleses abandonan Buenos Aires vencidos en su segunda invasión. — 17 (1852). La Argentina reconoce la independencia del Paraguay. — 22 (1823). La junta de representantes autoriza negociaciones con los demás Estados de América para reunir 20 millones de pesos fuertes destinados a contribuir al sostenimiento de la independencia española, amenazada por el poder francés. — 25 (1763). Nace en Niort (Francia) Santiago de Liniers y Bremont. — 26 (1822). Entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil, donde el primero conviene en retirarse del teatro de sus gloriosas hazañas. (1890). Revolución de la Unión Cívica. — 30 (1826). Batalla naval de Pozos frente a Buenos Aires entre naves argentinas al mando de Brown y naves brasileñas comandadas por Grenfell. — 31 (1812). Miranda es apresado con ayuda de Bolívar.

AGOSTO 1 (1816). Nombramiento de San Martín, de jefe del ejército de los Andes. — 2 (1845). Las fuerzas navales de Francia e Inglaterra atacan a la escuadra argentina que bloqueaba a Montevideo y la toman prisionera. — 3 (1492). Parte Colón del puerto de Palos en su primer viaje. (1821). San Martín se instituye protector del Perú. — 5 (1783). Salta es declarada capital de la intendencia de Salta, que comprendía a Tucumán, Santiago, Catamarca, Jujuy, Nueva Orán, Puna y Tarija. (1823). Francisco Javier López derroca al gobernador de Tucumán, general Bernabé Aráoz, y lo hace ejecutar el 21 de marzo de 1824. — 6 (1824). Batalla de Junín. Bolívar, con la cooperación de tropas argentinas, derrota al general español Canterac. — 7 (1810). Prisión de Liniers en Córdoba. (1819). Triunfo de Bolívar en Boyacá. — 8 (1776). Creación del virreinato del Río de la Plata. (1828). Promúlgase la constitución política de Chile. — 12 (1806). Reconquista de Buenos Aires. Rendición de

los ingleses en su primera invasión. (1821). Inauguración de la Universidad de Buenos Aires. — 14 (1806). Buenos Aires desconoce al virrey Sobremonte por su huida a Córdoba y proclama a Liniers, gobernador militar. — 15 (1536). Juan Ayolas funda la Asunción del Paraguay. (1842). Brown, con fuerzas argentinas, alcanza en Costa Brava (Río Paraná) a José Garibaldi, que comandaba la escuadrilla de Montevideo; le presenta combate y lo obliga a huir. — 17 (1850). En Boulogne-sur-Mer fallece el general José de San Martín. — 18 (1814). Bolívar es vencido en Aragua. — 20 (1820). Zarpa de Valparaíso la expedición libertadora al mando del general San Martín. — 21 (1808). Buenos Aires desconoce a José Bonaparte como soberano de España y proclama a Fernando VII. — 24 (1812). Tristán con su ejército ocupa la ciudad de Jujuy. — 25 (1811). Retirada de Pueyrredón después que el general realista Goyeneche sorprende a los patriotas en Huaqui el 20 de junio y los aniquila en Sipe-Sipe el 13 de agosto. (1825). Independencia de la Banda Oriental declarada por sus diputados. — 26. (1810). Fusilamiento del ex virrey Santiago Liniers en Cruz Alta (Córdoba). — 27 (1828). Los gobiernos argentino y brasileño ponen término a la guerra, reconociendo la independencia de la provincia Oriental del Uruguay. — 28 (1821). Caída del presidente de la República de Tucumán, general Bernabé Aráoz, y fin de la República. — 30 (1498). Llega Colón a Santo Domingo en su tercer viaje al Nuevo Mundo. — 31 (1830). Las provincias argentinas, con excepción de las cuatro del litoral, dan un poder al general Paz para que organice un ejército. (1850). Convención de paz entre Francia y Argentina después del bloqueo.

SEPTIEMBRE 3 (1609). Hudson descubre la bahía de Nueva York. (1783). Tratado de paz de Versalles. La Gran Bretaña reconoce la independencia de Norteamérica. (1812). Belgrano obtiene un triunfo sobre Tristán en las Piedras. — 4 (1774). Primeros síntomas de la emancipación de Norteamérica. El congreso reunido en Filadelfia exige para los nativos las mismas libertades de los ingleses. (1817). Buchardo, con la fragata nacional "La Argentina", impide que buques ingleses y franceses carguen negros en la isla de Madagascar. — 6 (1840). Lavalle levanta su campamento de Morón y se retira a S. Fe, eludiendo encontrarse con las fuerzas de Rosas. — 8 (1643). Alvar Núñez Cabeza de Vaca intenta una expedición al Perú. — 9 (1807). Las últimas fuerzas de White Locke, de la segunda invasión inglesa, abandonan Montevideo. — 11 (1852). Revolución en Buenos Aires contra el general Urquiza, director provisional de la República, después del Acuerdo de San Nicolás. (1888). Muere en la Asunción del Paraguay don Domingo Faustino Sarmiento. — 12 (1504). Colón emprende el regreso de su cuarto viaje al Nuevo Mundo. — 17 (1787). La convención de Filadelfia sanciona la constitución de Norteamérica. (1861). Guerra civil. Mitre vence a Urquiza en Pavón (Santa Fe). (1869). Pri-

mer censo de la Argentina, que acusa una población de 1.877.490 almas. — 18 (1810). Independencia de Chile. Formación de una junta de gobierno. — 20 (1819). Parte de Sevilla para América el marino portugués Fernando de Magallanes. (1880). Ley 1029 declarando a Buenos Aires capital de la República. — 21 (1863). España reconoce la independencia argentina. — 22 (1810). Sale de Buenos Aires con destino al Paraguay la expedición libertadora al mando de Belgrano. — 23 (1778). Nace en Buenos Aires el doctor Mariano Moreno. (1811). Primer triunfo del Río de la Plata. — 24 (1812). Batalla de Tucumán. Tristán es derrotado por Belgrano. — 25 (1493). Colón parte de Cádiz en su segundo viaje al Nuevo Mundo. (1860). Se sanciona en Santa Fe, con asistencia de representantes de Buenos Aires, la constitución federal para las catorce provincias. — 26 (1513). Vasco Núñez de Balboa descubre el Océano Pacífico, que llamó Mar del Sur. — 27 (1821). Iturbide entra en Méjico y asegura la independencia de esa nación. — 28 (1812). Alvarez Arenales opera un movimiento revolucionario en Salta contra las fuerzas españolas. — 29 (1665). Primera fundación de Tucumán por Diego de Villarreal.

OCTUBRE 1 (1813). Belgrano es derrotado en Vilcapugio. — 2 (1814). Revés de O'Higgins en Rancagua. — 4 (1685). Segunda fundación de Tucumán por el gobernador Fernando Mendoza Mate de Luna. — 8 (1515). Solís parte de Lepe con destino al Nuevo Mundo, con el propósito de buscar una comunicación entre los dos océanos. (1812). Revolución en Buenos Aires y cese del gobierno, estableciéndose un nuevo triunvirato. (1851). Urquiza levanta el sitio de Montevideo, impuesto el 16 de febrero de 1843. — 9 (1819). Necochea enarbolaba nuevamente la bandera argentina en la fragata "La Argentina", fundada en Valparaíso, que había sido apresada por los chilenos el 9 de julio. (1841). En Jujuy muere Lavalle a consecuencia de una descarga de fusilería. — 12 (1492). Cristóbal Colón descubre el Nuevo Mundo. Día de la Raza. (1825). La sala de representantes declara la libertad de cultos. — 17 (1572). Parte de Sanlúcar el adelantado Juan Ortiz de Zárate con rumbo al Río de la Plata. (1810). La junta de gobierno depona al cabildo de Buenos Aires y forma uno nuevo. — 18 (1833). Tratado de paz de Chile con Perú y Bolivia. — 20 (1812). Llega Rondeau al Cerrito para establecer el segundo sitio de Montevideo. — 21 (1820). Magallanes descubre el estrecho que lleva su nombre. (1820). Creación de la bandera peruana por San Martín. (1838). Oribe y Rivera llegan a un acuerdo de paz, retirándose el primero de la Banda Oriental. — 23 (1859). Guerra Civil. Urquiza vence a Mitre en Cepeda (Buenos Aires). — 24 (1812). Primera ley de elecciones en Buenos Aires. — 26 (1811). Rondeau levanta el sitio de Montevideo. — 27 (1810). Combate de Cotagaita (Alto Perú). Primera acción militar por la independencia. (1826). Aráoz de La Madrid y Quiroga se batan en el Tala. (La Rioja). — 29 (1820). En Cangallo, el mayor Juan

Lavalle, del ejército de San Martín, corta la retirada a los realistas.

NOVIEMBRE 2 (1840) Se embarca en Cádiz Alvar Núñez Cabeza de Vaca con destino al Nuevo Mundo. — 3 (1783). Instalación oficial del colegio de San Carlos para estudios mayores. (1903). Independencia de Panamá. — 4 (1780). Se subleva José Gabriel Tupac-Amarú y es proclamado Inca en Tinta, Perú. (1831). Quiroga bate a Aráoz de La Madrid en la Ciudadela (Tucumán). — 7 (1804). Colón llega a Sanlúcar de regreso de su cuarto y último viaje. (1810). Batalla de Suipacha (Alto Perú). Triunfo de Balcarce sobre las armas españolas. — 11 (1859). En San José de Flores, se firma el pacto de unión de Buenos Aires a la Confederación Argentina. — 14 (1813). Belgrano sufre un nuevo revés en Ayohuma. — 15 (1533). Pizarro entra en Cuzco, capital del imperio de los Incas. (1573). Juan de Garay funda a Santa Fe. 16 (1810). El Alto Perú se pronuncia por la revolución emancipadora. — 17 (1618). Se nombra a Góngora gobernador de Buenos Aires, que había sido separada del Paraguay en 1617. — 19 (1832). Fundación de La Plata por el doctor Dardo Rocha. — 20 (1845). Combate naval de Obligado entre naves argentinas y la flota anglo-francesa. (1852). Reunión del congreso argentino en Santa Fe. — 23 (1811). Primer estatuto provisional dado por las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre de Fernando VII. — 27 (1813). Brasil reclama contra la libertad de esclavos decretada el 4 de febrero por el gobierno de Buenos Aires. (1847). Batalla de Vences (Corrientes) entre las fuerzas de los generales Urquiza y Madariaga. — 28 (1840). Lavalle es batido por Oribe en Quebracho Herrado, provincia de Córdoba. (1841). El general Paz derrota en Caaguazú (Corrientes) a las fuerzas del general Echagüe. — 29 (1811). Se extiende la primera carta de ciudadanía argentina a favor del mayor Billinghurst, natural de Inglaterra, ayudante mayor de artillería.

DICIEMBRE 1 (1828). En Buenos Aires, Lavalle depona al gobernador Dorrego. — 2 (1547). Cortés muere en su pueblo natal, Medellín (Extremadura). (1822). Santa Ana se pronuncia contra el imperio fundado por Iturbide en Méjico, y proclama la república. — 3 (1807). Liniers es nombrado virrey del Río de la Plata. — 5 (1827). San Martín llega a Buenos Aires, para pasar a Europa. — 6 (1822). Olañeta, que había invadido a Salta, abandona definitivamente el suelo argentino. — 7 (1874). Roca derrota a Arredondo en Santa Rosa, dando fin a la revolución del 24 de septiembre. — 9 (1824). Batalla de Ayacucho; Sucre derrota al virrey La Serna. — 10 (1825). Brasil declara la guerra a las Provincias Unidas del Río de la Plata por la incorporación de la Banda Oriental. (1898). Paz entre España y Estados Unidos. — 13 (1828). Dorrego es fusilado en Navarro (Bs. As.) por orden de Lavalle. — 14 (1819). Artigas derrota a Abreu en Sarandí. (1911). Llega al Polo Sur el explorador Admunsen.

LAS MAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO Y SU POBLACION APROXIMADA

Ciudad	Nación	Población
Alejandro	Egipto	685.736
Amsterdam	Holanda	793.526
Bangkok	Siam	931.170
Barcelona	España	2.301.164
Bergrado	Yugoeslavia	406.000
Berlin	Alemania	4.332.242
Birmingham	Inglaterra	1.101.600
Bogotá	Colombia	395.300
Bombay	India	1.489.883
Bucarest	Rumania	984.169
Budapest	Hungría	1.162.800
Buenos Aires	Argentina	2.623.031
Cairo	Egipto	1.312.096
Calcuta	India	2.108.891
Cantón	China	861.024
Caracas	Venezuela	377.434
Copenhague	Dinamarca	843.168
Dresden	Alemania	625.174
Estambul	Turquía	883.599
Estocolmo	Suecia	570.771
Florenia	Italia	354.975
Génova	Italia	659.665
Hamburgo	Alemania	1.682.220
Hannóver	Alemania	472.527
Habana	Cuba	568.933
Helsinki	Finlandia	327.627
Hong Kong	China	1.071.893
Kiev	Rusia	846.293
Kobe	Japón	1.006.100
Kioto	Japón	1.177.200
Leipzig	Alemania	701.606
Leningrado	Rusia	3.191.304
Lima	Perú	522.826
Lisboa	Portugal	709.149
Liverpool	Inglaterra	680.500
Londres	Inglaterra	8.700.000
Madrid	España	1.725.504
Manchester	Inglaterra	624.300
Marsella	Francia	914.232
Melbourne	Australia	1.046.760
México	México	1.754.355
Milán	Italia	1.219.240
Montevideo	Uruguay	770.000
Montreal	Canadá	903.007
Moscú	Rusia	4.137.018
Munich	Alemania	828.325
Nanking	China	1.019.148
Nápoles	Italia	926.235
Nueva York	Estados Unidos de América	7.768.000
Oso	Noruega	253.124
París	Francia	2.920.746
Praga	Checoslovaquia	950.743
Río de Janeiro	Brasil	1.781.567
Roma	Italia	1.480.253
Santiago	Chile	1.415.000
San Pablo	Brasil	1.380.000
Shanghai	China	3.345.875
Sofía	Bulgaria	401.300
Sydney	Bulgaria	1.310.530
Tientsin	Australia	1.292.028
Tokio	China	7.001.650
Toronto	Japón	667.457
Turín	Canadá	698.096
Valparaiso	Italia	343.635
Viena	Chile	1.930.000
Washington	Austria	1.736.191
	Estados Unidos de América	

PREMIOS NOBEL DE MEDICINA, FISICA, QUIMICA y LITERATURA



Doctora Gerty T. Cori
(Medicina)



Dr. Bernardo A. Houssay
(Medicina)



André Gidé
(Literatura)



Doctor Carl F. Cori
(Medicina)



Sir Edward Appleton
(Física)



Sir Robert Robinson
(Química)

El día 10 de diciembre de 1947, en la Sala de Conciertos de Estocolmo, con asistencia de la familia real, el cuerpo diplomático y unos 2.000 hombres de ciencia y artistas suecos, recibieron el premio Nóbél de 1947 de

manos del rey Gustavo de Suecia, los seis prominentes hombres de ciencia que ilustran esta nota, entre los cuales está el famoso fisiólogo argentino profesor Bernardo A. Houssay.

SOBRE LA GRAN MURALLA CHINA

Se sabe que la gran muralla de China es la mayor de las barreras construidas por el hombre. Ya debe estar deshecha en parte, pues el gobierno chino resolvió, tiempo ha, demolerla y emplear los ladrillos en construir casas. Con sus ángulos y revueltas la muralla mide más de 3200 kilómetros de extensión. La gran muralla mide ocho metros en su base y cinco en la parte alta. Su altura varía entre cinco y diez metros. Tiene unas 20.000 torrecillas de observación. Se calcula que había en la muralla más ladrillos que los que se necesitaron para levantar todos los edificios existentes en las Islas Británicas. La enorme construcción, que cruza abundantes montañas, fué concluida en 15 años. Se la comenzó dos siglos antes de nuestra era.

NUEVOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

El 30 de junio pasado, en sesión extraordinaria y secreta, la Academia Argentina de Letras acordó designar a los nuevos titulares de los sillones que llevan los nombres de Carlos Guido Spano, Calixto Oyuela y Juan Bautista Alberdi, que se encontraban vacantes por fallecimiento de Leopoldo Díaz, Atilio J. Chiappori y Ramón J. Cárcano. La elección recayó, respectivamente, en los señores Francisco Luis Bernárdez, sacerdote Rodolfo M. Ragucci y Ricardo Sáenz Hayes.

Francisco Luis Bernárdez nació el 5 de octubre de 1900 y desde temprano reveló su vocación literaria. Es uno de los valores más altos de la lírica argentina. Sus libros iniciales fueron "Bazar", publicado cuando sólo contaba 20 años de edad, y "Orto", que vio la luz en Madrid. Estudió en España y Portugal durante un lustro. Escribió "Kindergarten". En 1925 mereció el premio municipal de lite-

similares de Colombia, Cuba y Chile, ha publicado "Letras castellanas", libro de texto; la antología "Cumbres del idioma", la gramática "El habla de mi tierra" y otros importantes libros para la enseñanza, como "Palabras enfermas y bárbaras", "Cartas a Eulogio" y "Más cartas a Eulogio", "Manual de historia de la literatura española", "Cervantes y su gloria". Actualmente está publicando en el Boletín de la Academia una serie de trabajos titulados "Neologismos de mis lecturas".

Ricardo Sáenz Hayes, escritor y periodista, nació en 1888. La obra de este académico, amplia y fecunda, abarca con pareja maestría distintos géneros, pero muy particularmente se ha señalado por su labor en el terreno de la crítica y de la filosofía. Cuéntase entre sus libros de crítica "De Stendhal a Gourmont", "La fuerza injusta", "Blas



Francisco Luis Bernárdez

Rodolfo M. Ragucci

Ricardo Sáenz Hayes

ratura por su libro "Alcándara", y en 1938 obtuvo el segundo premio nacional con "El buque". En 1944 la Comisión Nacional de Cultura le adjudicó el primer premio de poesía por su libro "Poemas de carne y hueso". Publicó otros libros con hondo sentimiento religioso y humano.

Rodolfo M. Ragucci, que nació en esta capital el 13 de septiembre de 1887, es sacerdote salesiano de conocida erudición en materia léxicográfica. Ejerció el profesorado de castellano, literatura, latín, historia y pedagogía en distintos establecimientos secundarios de esta ciudad. La Plaza y Bernal. Miembro de la Academia Española de la Lengua y de las

Pascal y otros ensayos", "La polémica de Alberdi con Sarmiento y otras páginas", "Perfiles y caracteres", "Antiguos y modernos". Pero sobre todos ellos, en los que la capacidad reflexiva y la agudeza crítica se manifiestan en cada página, ha destacado sus valores prevalecientes su "Miguel de Montaigne", elogiado por la crítica universal. Últimamente publicó "El Brasil moderno", premiada por el gobierno de Brasil; "De la amistad en la vida y en los libros", y en el año 1947 "Reminiscencias" (Pláticas con Anita) en la que condensó inquietudes, afanes y sentimientos, líricamente expresados.

Los Progresos de la Medicina

Como en años anteriores, damos en esta sección breves noticias sobre nuevos adelantos de la medicina. Muchos han sido en este último año los avances de la ciencia, pero, por razones obvias, no podemos referirnos a todos ellos. Mas esta página quiere ser un homenaje dedicado a la totalidad de los investigadores que, desde sus puestos de estudio, luchan denodadamente contra el dolor, la enfermedad y la muerte.

✱ *Virtudes del thiouracil.* — En estos últimos tiempos se ha usado esta droga para el tratamiento de la "angina de pecho", afección cardiovascular, que se traduce por un cuadro de extraordinario dramatismo: el enfermo, presa de una profunda angustia y de un dolor agudísimo en la región precordial, cree morir irremisiblemente. Recientes experiencias muestran que este medicamento, suministrado por boca durante cierto tiempo, ha producido franca mejoría en los pacientes. Todavía se está en periodo de ensayo, pero se abrigan esperanzas en la acción benéfica del thiouracil — cuyas dosis deben ser muy vigiladas por el médico — para tratar a los enfermos de angina de pecho.

✱ *Nuevo antibiótico.* — Vivimos la era de los antibióticos. Ahora se trata de una sustancia a la que se ha dado el nombre de *cloromicetina*, procedente de un hongo del suelo y que se ha conseguido aislar en los laboratorios de la Universidad de Yale. La cloromicetina, que hasta estos momentos, según nuestra información, sólo se ha experimentado en animales y sería de notable eficacia para combatir los microbios causantes de dos graves enfermedades infecciosas: el *tifus exantemático*, causado por unos organismos ultramicroscópicos — las rickettsias —, y la *patocosis*, o fiebre de los loros, debida a un virus filtrable. Y parece que por su poca toxicidad y la facilidad para ser suministrada se la podrá emplear en los seres humanos.

✱ *El P. A. S. en la tuberculosis.* — P. A. S. significa *ácido paraaminosalicílico*, cuerpo sintético que tendría valor en el tratamiento de la tuberculosis. Se lo está usando experimentalmente en cobayos para luego suministrarlo a las personas, pudiéndosele dar por vía bucal.

✱ *Contra el asma bronquial.* — La ciencia acaba de anunciar el hallazgo de una nueva sustancia que promete resultados halagüeños en los ataques de asma bronquial. Tiene una compleja fórmula química, pero se lo ha dado un nombre sencillo: la *butamefrina*. Los estudios comenzaron hace algo más de diez años en los Estados Unidos, donde hace poco tiempo se le ha dado cima en los laboratorios Winthrop, habiéndose usado ya con éxito este medicamento en crisis típicas de asma bronquial, inyectado por vía intramuscular.

✱ *La polimixina.* — Dijimos más arriba que vivimos la era de los antibióticos y es verdad. ¿Quién no sabe algo de la penicilina y de la estreptomina, por ejemplo? Y a esos nombres ya popularizados día a día se van agregando otros que hemos mencionado en esta sección en años anteriores. He aquí uno más: *polimixina*. Designa a un

antibiótico experimentado en la Escuela de Medicina de la Universidad Johns Hopkins (Estados Unidos), al cual se le atribuye para ciertas enfermedades una eficacia mayor que la de la estreptomina. Por ahora repararemos en el nombre. Investigaciones futuras y la experiencia en el ser humano nos dirán lo que puede esperarse de esta nueva droga.

✱ *¿Qué es la bacitracina?* — Es una droga obtenida de los bacilos ballados en la herida infectada de la pierna de una niña apellidada Tracy. Esta circunstancia sirvió para dar nombre a la nueva sustancia: se combinaron las palabras "bacilo" y "Tracy", quitándole una sílaba a la primera y agregándole una sílaba a la segunda. La descubrieron investigadores de la Universidad de Columbia (Estados Unidos de Norteamérica) y en un principio se la utilizó — con excelentes resultados — para tratar abscesos, orzuelos y forúnculos, inyectándose localmente en una solución apropiada, pero más tarde se consiguió una forma apta para ser dada en inyecciones intramusculares, extendiéndose su empleo a otras infecciones piógenas.

✱ *Lucha contra el cáncer.* — He aquí una enfermedad que avanza y contra la cual lucha sin descanso la ciencia. Puede decirse que hasta hoy el éxito estriba en el "diagnóstico precoz" de la afección: sólo ello permite una acción terapéutica eficaz. Pero no hay que desear las nuevas armas de lucha. Así, la *fluoresceína de sodio* es una sustancia que brilla bajo la luz ultravioleta, lo que permite utilizarla para indicar hasta dónde se extiende el tejido canceroso que debe ser extirpado por el cirujano. Y luego algunas sustancias recientemente empleadas para el tratamiento del cáncer: el uretano, el fluoruro de sodio, el ácido malónico, el ácido yodoacético, el oro radioactivo y algunas otras, siempre con resultados aleatorios.

✱ *El 10820.* — No se trata de una cifra al acaso, sino que ella denomina a una nueva droga sintética, también llamada *dolofina*, que tendría una acción calmante dos a cuatro veces mayor que la morfina, pero que, como esta última — alcaloide del opio — produce acostumbamiento,* lo que la torna peligrosa.

✱ *Para combatir el paludismo.* — Se descubrió una droga, extraída de las hojas y raíces de una planta del Extremo Oriente, la "dichron febrífuga", que sería cien veces más activa que la quinina, usada hasta la fecha. Y para matar al mosquito transmisor de la enfermedad últimamente se ha usado las pulverizaciones con una solución de D. D. T. al 5% en kerosene. — Dr. Noel H. Sbarra.

Las enfermedades aparecen con rapidez de flecha y desaparecen con lentitud de tornillo. — PROVERBIO CHINO.

La ciencia rechaza lo indefinido. — CLAUDIO BERNARD.

El agua, el hombre y la ciencia

Están estudiando el fondo del mar

A miles de metros de profundidad, en el Océano Atlántico, cerca de las Islas Bermudas, hombres de ciencia norteamericanos miden y registran con instrumentos delicadísimos lo que jamás ha visto ni verá el ojo del hombre: la forma del fondo del mar. La expedición oceanográfica, patrocinada por la armada de los Estados Unidos y el Instituto Oceanográfico de Wood's Hole (Massachusetts), se realiza a bordo del barco de vela *Caryn* y está compuesta por seis hombres, bajo la dirección del geofísico doctor John B. Hersey; su misión es hacer el relevamiento del fondo del océano por medio de las ondas sonoras. Mediante un micrófono colocado bajo el agua se registran dos ecos de una explosión de poca intensidad, uno de ellos reflejado en el lodo y el otro en las rocas que se hallan debajo del lodo; como la velocidad del sonido en el agua y en el lodo es conocida, resulta sencillo determinar el espesor de la capa de lodo. De acuerdo con las observaciones del *Caryn*, el fondo del Atlántico Noroeste es relativamente llano, y la sólida corteza rocosa de la Tierra está cubierta de lodo y arcilla. Desde Islandia hasta la región antártica se extiende una "cordillera", con picos de 1800 a 3000 metros; las Islas Bermudas son cerros oceánicos de 4500 metros de elevación. El fondo del Atlántico, lo mismo que los continentes, tienen valles, planicies y vida vegetal; ésta es microscópica, pero llena de vitaminas, proteínas, grasas, hidratos de carbono y otros elementos importantes de la dieta humana.

Agua de mar destilada

Cuando en el mes de diciembre se celebró en Atlantic City el congreso anual de la Asociación Norteamericana de Ingenieros Mecánicos se discutió un nuevo procedimiento que permite obtener agua potable de las aguas de mar; el costo de semejante transformación no llegaría ni siquiera al equivalente de un centavo de nuestra moneda por cada diez litros. Robert Kleinschmidt, profesor de la Universidad de Harvard, y un ingeniero de Massachusetts, Mr. Arthur Little, dieron a conocer cifras muy interesantes sobre el tema. Los grupos de aparatos para la destilación fueron hechos para el ejército, la armada y la infantería de marina de los Estados Unidos. Se obtuvieron hasta 78 y pico de litros de agua por cada 450 gramos de combustible, cifra que es reducidísima si se la compara con los 12 a 16 kilogramos que consumen otros tipos de evaporadores. La pureza del agua es tal que se la puede utilizar para las baterías eléctricas y ya ha sido empleada en soluciones farmacéuticas que exigen la más absoluta pureza y esterilidad. Los factores que señaló con mayor énfasis el profesor Kleinschmidt fueron la sencillez de las operaciones, el mantenimiento de extraordinaria capacidad durante largos periodos de trabajo y la eliminación de escorias y adherencias. Tampoco olvidó el efecto psicológico que sobre las tripulaciones ejerce el conocimiento de que se dispone de cantidades suficientes de agua potable. El nuevo sistema podrá aplicarse a casi todas las embarca-

ciones, desde los yates de lujo y los buques de pasajeros hasta los pesqueros y buques de carga.

Agua en latas

La conservación del agua en latas parecerá, a primera vista, una cosa fácil. Nada de eso. El agua toma rápidamente cualquier olor que pudiera haber durante el proceso del envasado, como el del estaño o el olor característico de las máquinas aceitadas y recalentadas.

Además, existe el problema de la expansión cuando se congela el líquido. Cuando está en completa quietud, el agua a baja temperatura se hace un pan de hielo, pero su centro permanece líquido. Como el hielo ocupa más espacio que el agua, y el proceso de congelación se hace de afuera hacia adentro, se ejerce una extraordinaria presión en el agua líquida. Por fin, esa presión hace que el agua rompa el hielo con un chorro que tiene fuerza suficiente como para abrir un agujero en la lata. Recientemente, durante la guerra mundial y ante la necesidad de equipar a los botes salvavidas con reservas de agua, un grupo de inventores hizo experiencias sobre varios tipos, obteniéndose una lata cuadrangular que disminuye mucho el problema de la expansión del agua por cambio de temperatura.

Otro de los problemas es que el agua en contacto con los metales produce rápidamente herrumbre. Esto se ha solucionado alcalinizando el agua y pasteurizándola para destruir cualquier microorganismo perjudicial a la salud. La parte exterior de la lata se encera para mayor conservación. El agua envasada dura algo más de dos años en condiciones aceptables para el ser humano.

Propiedades terapéuticas del "agua humana"

En una reciente publicación, Pierre Devaux dice que se realizan en Francia experimentos tendientes a determinar la acción de las irradiaciones del cuerpo sobre los demás seres humanos. Es evidente que ciertas personas ejercen, con su sola presencia, una influencia benéfica a su alrededor, y algunos experimentadores se han preguntado si ese "algo" que se desprende del ser humano no podría ser utilizado como remedio. Esto es lo que han hecho varios médicos al crear "el agua humana". He aquí el procedimiento empleado: se pide a un individuo, hombre o mujer, cuyo estado de salud sea excelente, que introduzca sus brazos durante 30 ó 40 minutos en el agua preparada dentro de un recipiente adecuado. Esta "agua humana" posee propiedades terapéuticas. Se toma a razón de dos cucharadas de sopa, cinco o seis veces por día. También se la evapora, al vacío, hasta que queda reducida a la mitad de su volumen primitivo, y se la pasteuriza; en esta forma se obtiene un medicamento inyectable, el "W. W.", que puede administrarse en dosis de tres centímetros cúbicos. El "agua humana" cura o mejora, en primer lugar, todas las forunculosis, hasta las más inveteradas y resacas a los rayos ultravioleta y a las vacunas. También se han obtenido resultados notables en el tratamiento de las úlceras de la piel y el eczema. En los casos de diabetes se logra un descenso.

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS ARGENTINOS.



CASA DE EJERCICIOS (Capital Federal). — Situada en la esquina de las calles Salta e Independencia. Se inició su construcción en 1795 por voluntad de la beata María Antonia de San José (Sor María de la Paz y Figueroa). Conserva aún su primer claustro y capilla, así como las habitaciones contiguas del más característico estilo colonial. Tiene imágenes de gran valor. Subsiste también la habitación donde murió la beata argentina. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.412, del 21 de mayo de 1942.)



IGLESIA DE LAS CATALINAS (Capital Federal). — Se debe al empeño y generosidad de Don Dionisio de Torres Briñez. Se inauguró el Templo y Convento el 25 de diciembre de 1745, siendo autor de los planos el jesuita hermano J. B. Primoli. Fue utilizada como hospital de sangre por las tropas invasoras, inglesas que la ocupa-

ron durante dos días, del 5 al 7 de julio de 1807. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.412, del 21 de mayo de 1942.)



TEMPLO DE SAN TELMO (Capital Federal). — Debe su origen a una donación hecha en 1733 por D. Ignacio Zeballos Bustillo. Su primitivo nombre era el de Iglesia de Belén. En la obra intervinieron los arquitectos jesuitas Blanqui, Primoli y principalmente José Schmidt, a quien se debe el verdadero adelanto y conclusión del Templo hacia 1750. (Declarado Monumento Histórico por Decreto N° 120.412 del 21 de mayo de 1942.)



IGLESIA DE LA MERCED (Capital Federal). — Comenzada

en 1727, terminóse en 1740. Fue proyectada por los jesuitas Andrés Blanqui y Juan Bautista Primoli. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.412, del 21 de mayo de 1942.)

MAUSOLEO DE MITRE (Capital Federal). — En vida del prócer, la Comisión Municipal que presidía don Torcuato de Alvear donó al ilustre estadista un lote de terreno en el cementerio del Norte. Allí hizo construir el general un sepulcro, en el que más tarde, al ocurrir su fallecimiento, se depositaron sus restos. En 1938, una comisión



encargada de erigir digno mausoleo al prócer, inauguró el actual, obra del escultor Eduardo Robino. En él descansan las cenizas del general Bartolomé Mitre y las de su esposa, doña Delfina Vedia de Mitre. (Declarado Monumento Nacional por Ley 12.667 y puesto bajo guarda de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos.)

PLAZA DE MAYO (Capital Federal). — En esta plaza histórica, el fundador Juan de Garay, plantó el símbolo de la Justicia el 11 de junio de 1580. La Plaza Mayor fue desde entonces el centro de la vida ciudadana donde el pueblo celebró sus actos más solemnes como sus fiestas y expansiones color-

tivas. La Reconquista y la Defensa de la ciudad en 1806 y 1807, culminaron en la Plaza Mayor, que se denominó Plaza de la Victoria. En 1810, fué el glorioso escenario de la Revolución de Mayo y en el 1811 levantóse en ella la Pirámide conmemorativa de la fecha patria.



Hechos trascendentales de la historia argentina se sucedieron en la Plaza de la Victoria. Allí el pueblo de Buenos Aires juró la Independencia de la patria el 13 de setiembre de 1816, y la Constitución Nacional el 21 de octubre de 1860. El edificio de la recova vieja, demolido en 1884, fué su rasgo característico en los tiempos de la Independencia y de la Organización Nacional. (Declarada Lugar Histórico por Decreto N° 122.096, del 9 de junio de 1942.)



PALOMAR DE CASEROS (B. Aires). — Casa de campo construida en 1799 por D. Bernardo Casero. En las inmediaciones del



edificio se libró el 3 de febrero de 1852 la batalla entre el ejército libertador del general Urquiza y las tropas de Rosas, que terminó con la dictadura de este último. Desde 1937 existe un museo en la referida casa. (Declarado Monumento Histórico por Decreto N° 120.411, del 21 de mayo de 1942.)

CHACRA DE LOS TAPIALES (Buenos Aires). — Situada en el Partido de Matanza. Edificio colonial de mediados del siglo



xviii. Perteneció a D. Martín de Altolaquirre, factor de cajas reales en 1750 e Intendente del Ejército que expedicionó a Misiones en 1783. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.411, del 21 de mayo de 1942.)



TORRE DE LA CAPILLA DEL ANTIGUO FUERTE (Bs. Aires). — En Carmen de Patagones, donde fué rechazado vic-



toriosamente el ataque llevado por la escuadra y ejército brasileño el 7 de marzo de 1827, durante la guerra contra el Imperio. (Declarada Monumento Histórico por Decreto 120.411, del 21 de mayo de 1942.)

FUERTE DE BARRAGAN (B. Aires). — Situado en la Ensenada del mismo nombre. Restos de una antigua fortificación española del siglo xviii. Sus cañones fueron utilizados contra las



tropas de Popham en 1806. Igualmente en la última batalla naval de la guerra contra el Brasil (Monte Santiago) y durante el bloque francés (1838-40). Conservase al cuidado del Ministerio de Marina. (Declarado Monumento Histórico por Decreto N° 120.411, del 21 de mayo de 1942.)



ANTIGUO COLEGIO DE PENSIONISTAS DE SANTA ROSA (San Juan). — Hoy Colegio de Santa Rosa de Lima. Domingo Faustino Sarmiento y Tránsito Oro de Rodríguez fundaron el 9 de julio de 1839 el



Colegio de Pensionistas de Santa Rosa. Se conserva el segundo patio de la antigua construcción colonial que perteneció a la familia Oro. En la habitación donde nació Fray Justo de Santa María de Oro se guarda en una urna el corazón del ilustre patriota. (Declarado Monumento Histórico por Decreto N° 107.512, del 6 de diciembre de 1941.)

TRES PROCERES ARGENTINOS

LA GRANDEZA DE BELGRANO

Su grandeza, principalmente cívica y moral, no es el resultado de la superioridad del genio sobre el nivel común, ni está exclusivamente vinculada a los grandes hechos políticos y militares en que fué modesto actor. Ella consiste en el conjunto armónico de sus calidades morales, que no pretendían sobreponerse a la razón pública; en el equilibrio del alma serena en medio de la tempestad, que no se dejó arrebatar por el orgullo, ni avasallar por el egoísmo; en la austeridad con que mandaba y en la humildad con que obedeció, teniendo la conciencia de su papel contemporáneo y de su papel póstumo en la historia; en que fué el representante de las generosas aspiraciones al bien de todos, y la abnegación con que sirvió esos ideales. Belgrano fué de los primeros que en la noche de la esclavitud presagió la aurora de la independencia, inspirado por el amor a la libertad; fué el padre de la patria, porque después de luchar por ella con la espada, legó triunfante a sus hijos el símbolo eterno de la nacionalidad argentina.

Belgrano fué humilde y perseverante, soportó en silencio la columna, el olvido, la injusticia, apóstol combatiente y jornalero, regó con su sudor el campo de la labor humana en medio de los combates, en los consejos del gobierno; en las páginas del periodismo y hasta en el tosco banco de la escuela primaria sobre el cual depositó, como en un altar, la ofrenda de su tesoro, muriendo en la obscuridad y en la pobreza. Este es el tipo ideal de héroe modesto de las democracias. No destembla como un meteoro, pero brillará eternamente en forma benéfica y apacible como brillan los nombres de Washington, Guillermo Tell, Orange de Holanda, Lincoln, Hempden, que no fueron genios, pero fueron buenos y humildes.

Bartolomé MITRE

RIVADAVIA

Cuando se estudia a don Bernardino Rivadavia en sus actos, que ocupan páginas hermosas de nuestra historia, llama sobre todo la atención, lo abierto de su alma, su actitud para acoger y hacer suyas las ideas nuevas en todos los rumbos del pensamiento, y, para decirlo de una vez en términos más concretos, su exención de toda preocupación, designese ésta con cualquier nombre: política, religiosa, intelectual, de pueblo o de raza.

En la mente de Rivadavia hay por cierto límites, porque no imaginamos que lo hubiera escrutado todo, y pensamos, por el contrario, que su instrucción, tanto literaria como científica, no era extensa. Pero en la mente de Rivadavia no existían los resabios que suelen perturbar las más nobles inteligencias — no habían sombras.

Había nacido y educádose en una colonia española, y no era español ni aun siquiera "criollo", sino desde el principio, organizada bajo ciertas formas por su amor a la nueva patria que concibió, que no se modificaron mucho en su espíritu a través de la variedad de los tiempos.

No tenía, como el español, la preocupación contra el extranjero, y fué el primero en llamarlo por un decreto solemne, ofreciendo gratuitamente tierras a los que quisieran cultivarlas; no tenía, como el criollo, la prevención tradicional contra el español, nunca más explícite que en medio de la lucha que la avivaba, y lleva la firma de Rivadavia, como secretario, el primer formulario para expedir cartas de ciudadanía, en que se iguala el español al hijo del país.

No tenía esas preocupaciones que Spencer llama de hábitud, y que nacen de lo que se ha visto siempre y que forma como una atmósfera natural; y así lo vemos, desde su primera aparición en el Gobierno (1811-1813), abolir los estancos, suprimir las corporaciones, buscando realizar en su plenitud la libertad de comercio y la de la industria.

Pero lleguemos a lo que es más portentoso en un argentino, y sobre todo en un porteño, cuando se trata de sentimientos que engendraba naturalmente la importancia excepcional de su provincia. En Rivadavia no se descubre un átomo de localismo. Los hegemonías producen como una consecuencia natural este sentimiento, ya de recelo o de preponderancia respecto a las otras secciones de un país, y que, cuando se trata de Atenas, cabía en el alma elevada de Sócrates y en el corazón justo de Aristides, Rivadavia propone y hace prevalecer en el Congreso la constitución de la capital de la República en Buenos Aires, nacionalizando la ciudad con extenso radio para que sirviera de asiento permanente al gobierno de la Nación, y proyecta la doble división de la provincia de Buenos Aires para mejor distribuir y ponderar las fuerzas políticas y sociales del país.

¡Ah, las almas nacidas en plena luz son en todos partes un milagro, pero lo son más apareciendo como Rivadavia, en una colonia española y en una extremidad del mundo civilizado!

Nicolás AVELLANEDA

SARMIENTO

Su jovialidad era tan pródiga como todas sus cualidades nobles. En la mesa, en la tertulia casera o parlamentaria, gustábase habitualmente estar de broma. Tenía predilección por la tertulia de juvenzuelos que visitaban a su nieto Augusto, y solía llamar a la puerta del cuarto estudiantil, declarando con irónica solemnidad cuando de adentro preguntaban quién era: "¡El general Sarmiento!" Su familiaridad, a veces brusca, de viejo que se entretiene en jugar asustando con su grandeza, es la superficie sonriente de su ternura. Decía comentando su bella página sobre la muerte de Rosarito Vélez: "Sentí que debía haber escrito algo bueno, porque al terminar me vi bañado en lágrimas." La vocación de enseñar despertase con la pena de haber visto la

ignorancia en que yacían sumidos los montoneros sus enemigos y los mochetones analfabetos de la sierra puntana. Llega, a propósito, el momento de que le examinemos bajo su aspecto más noble y característico: la utilidad.

La colosal impulsión de su vida, su vasto ensueño de patria, provienen de la pasión de ser útil. El, tan combatido, tan desamparado, tan solo, asume hasta el sacrificio el noble anhelo de ayudar. Pásase la vida aprendiendo para enseñar y buscando cosas útiles para su país. En su caridad humana, al uso estoico, vale tanto la compasión como la dádiva. Su decente pobreza, la blasona como una garantía de integridad, no como un ejemplo. Para todos los

demás quiere la opulencia. Cuando viaja, no pierde detalle que pueda luego traerse de transplante. Pásase las horas pegado a la ventanilla del vagón, mientras los otros leen, conversan o duermen. Su observación se desarrolla, así, con extraordinaria agudeza; su memoria, ya enorme, se ensancha y se carga de imágenes, de ideas, de informaciones, pintoresca en su valiosa plenitud como un buque aventurero. Nada le es indiferente, desde la inauguración de la mansarda en la arquitectura metropolitana, hasta el progreso de la elegancia en el pueblo. Su satisfacción mayor durante las fiestas patrias, consiste en verlo decente y satisfecho.

Leopoldo LUGONES

CURIOSIDADES

¿A quién prefieres? ¿a papá o a mamá? - Resultado de una encuesta

"¿A quién prefieres, a papá o a mamá?", preguntó recientemente el incesante Instituto Gallup a la más joven generación norteamericana. Los niños son grandes diplomáticos, y el 56 por ciento de ellos contestó: "Prefiero a papá y a mamá". Sólo el 3 por ciento repuso: "No lo sé"; el 19 por ciento dijo: "A mamá", y el 8 por ciento: "A papá". Ni los varones ni las mujeres se distinguieron por sus preferencias, pese a la creencia generalizada de que las niñas se aproximan más al padre y los niños a la madre. El hijo único y el menor de varios hermanos prefieren casi siempre a la madre. Las niñas que quieren más a su madre encuentran que ésta tiene carácter más parejo que el del padre. Los varones que distinguen al padre le atribuyen exactamente la misma superioridad. Las hijas hallan frecuentemente indulgencia en el padre, no así los hijos. Tales son las conclusiones a que ha llegado Gallup como resultado de su última encuesta.

El barrilete, invento de un filósofo

Muy remoto es el origen del barrilete, y su invención se atribuye a Arquitas de Tarento, filósofo pitagórico griego, amigo de Platón, que vivió entre los años 430 y 348 antes de nuestra era. Los chinos llaman dragón al barrilete, y los coreanos atan a una cometa un pedazo de papel con el nombre y la fecha del nacimiento de sus hijos, y después de hacerla ascender por el aire, cortan la cuerda que la sujeta para que desaparezca y junto con ella las desgracias. En 1752, Franklin utilizó el barrilete en experiencias sobre la electricidad atmosférica; en Italia, el padre Beccaria lo usó para observaciones meteorológicas. En 1898, Hargrave construyó el primer barrilete celular, obteniendo mayor estabilidad de equilibrio. Una cometa o un conjunto de cometas que logran elevar una barquilla con una o más personas puede constituir un observatorio aéreo análogo al que se obtiene mediante un globo cautivo. En 1854, el doctor Laval consiguió que un barrilete levantara a un niño; más tarde, Maillot hizo ascender en esta forma un peso de setenta kilogramos; en 1896, el capitán inglés Baden Powell levantó con una sola cuerda varios barriletes, formando así un "tren" de cometas.

Cheques curiosos

Hace poco, cierto joven neoyorquino recibió un cheque adornado con una pintura al pastel que representaba una torta de cumpleaños (ese día el joven celebraba su onomástico), y firmado sencillamente "mamá". Después de reflexionar sobre las fantasías de las madres, el obsequiado decidió dirigirse a la institución bancaria en donde procedía el cheque, con el objeto de cobrarlo, si podía. Sin objeción, el cajero le entregó la suma indicada. Asombrado, el joven supo entonces que se trataba de un Servicio de Cheques Obsequio, inaugurado en 1945 por la Manufacturers Trust Company. Iniciado con cheques de Navidad que ostentaban la pintura de Papá Noel y su proverbial trineo, tuvo un éxito rotundo. El banco, en vista de ello, decidió emitir cheques destinados a regalos de nacimientos, graduaciones, casamientos, aniversarios de bodas. Día de la Madre, Día del Padre, Pascua, etc.

Acerca de un nuevo calendario

Es probable, que para el primero de enero de 1950 el mundo tenga un nuevo calendario. Catorce países se han adherido ya a la iniciativa de Chile, cuyo gobierno presentó en 1937 el proyecto de reforma a la Liga de las Naciones. El proyecto presentado por Chile en Ginebra es el mismo elaborado por The World Calendar Association. Esta asociación ha trabajado muchos años en difundir su proyecto. Su campaña va a arriar en los meses que vienen. Miss Elizabeth Achelis, fundadora de la World Calendar Association, considera 1948 y 1949 los años decisivos y prepara sus baterías. El asunto está ahora en la agenda del Consejo Económico Social de las Naciones Unidas, y no sería extraño que salga de ahí este año en tramitación final hacia la asamblea. En el proyecto hay dos días de fiesta mundiales, que están fuera del calendario: el primer día del año y un día de todo año bisiestro. Eliminados esos dos obstáculos todo es armónica división. El año nuevo es siempre un domingo primero de enero, el de Pascua es siempre lunes 23 de diciembre. El 4 de julio será siempre un miércoles. Cada cuarto de año tiene 91 días, o sea trece semanas, y contiene más o menos una estación. Los días de fiesta, como ya se dijo, caerán en el mismo día y fecha cada año. El primer mes del año tiene 31 días, siguen dos de 30, y así sucesivamente. Habrá un solo calendario perpetuo en vez de 14 variaciones como ofrece el vigente.

De nuestra tierra

EL GAUCHO ARGENTINO

La pampa inmensa, sin árboles, sin caminos trillados, para él más estéril que el océano del viejo Homero, se despliega ante sus ojos misteriosa, infinita; en abito dónde debo vivir, luchar, amar, morir. El desierto la rodea como al pescador insular el mar sin límites.

Para vencer la distancia y procurar su alimento, tiene su lazo y su caballo; para dirigirse hacia ese horizonte invariabilmente circular, mejor que con el sol movable y las estrellas inconstantes, tiene el matiz de las hierbas, algún pajonal o ramillete de arbustos que ha visto una vez y no olvidará jamás. De noche, a cincuenta leguas de su pago, después de diez años de ausencia, sabrá encontrar su camino por el olor y el gusto de los campos atravesados.

Su existencia es azarosa y dura, pero no propiamente triste, merced a su fácil resignación, a su innato y estoico fatalismo. Desde su infancia tiene endurecidos sus músculos y disciplinado su estómago. Se ha criado alrededor de su rancho, entre las astas de los toros, ágil y fuerte como un centauro; teniendo por primeros juegos infantiles, el manejo del lazo y las boleadoras y la esgrima del cuchillo, que serán muy pronto sus únicos medios de existencia o defensa.

Se "conchaba", es decir, se ajusta como peón, más tarde, en alguna estancia, casi nunca por mucho tiempo, pues prefiere vagar aquí y allá, en busca de fiestas, hierras y carreras, impelido por el deseo incurable de la aventura y la nostalgia del desierto.

Paul GROUSSAC.

EN LA COMISARIA

Cierta noche lluviosa y fría, en que Pago Chico dormía entre la sombra y el barro, sin otra luz que la de las ventanas del Club Progreso, dos hombres a caballo, envueltos en sendos pañochos, con el ala del chambergo sobre los ojos, entraron al tranqui al pueblo. Y se dirigieron a la plaza principal, calados por la lluvia y recibiendo las salpicaduras de los charcos. Sabido es que la municipalidad corría pareja con la policía, y que aquellas calles eran modelo de intransitabilidad.

Las dos sombras mudas siguieron avanzando, sin embargo, como dos personajes de novela caballerescas, y llegaron a la puerta de la comisaría, herméticamente cerrada. Una de ellas, la que montaba el mejor caballo — era un inspector de policía y la otra su asistente —, trepó a la acera sin desmontar, dió tres fuertes golpes en el tablero de la puerta con el cabo del rebenque...

Esperó un minuto, impaciente por la lluvia que arreciaba, y refunfuñando volvió a golpear con mayor violencia.

Igual silencio. ¡Nadie se asomaba, ni en el interior de la comisaría se notaba movimiento!

Repió el inspector una, dos y tres veces el llamado, y por fin allá, a la casaca, entreabrióse la puerta, vióse por la rendija la llama vacilante de una vela de sebo, y a su luz un hombre andrajoso y sofofiento, que abrigaba la vela en el hueco de la mano.

—¿Está el comisario? — preguntó el inspector bronco y amenazante.

El otro, humilde, tartamudeando, contestó:

—No señor.

—¿Y el oficial?

—Tampoco, señor.

El inspector, furioso, se acomodó mejor en la montura, echóse un poco para atrás, y ordenó perentoriamente:

—¡Lláme al cabo de guardia!

—¡No... no... no hay señor!

—De modo que no hay nadie aquí ¿no?

—Sí, se... señor... yo.

—¿Y usted es agente?

—No, señor... yo... ¡yo soy el preso!

Roberto J. PAYRO.

EL GAUCHO

El gaucho es el tipo genuino, auténtico, de nuestra tierra; fue héroe y civilizador; nos dió libertad y belleza. Centauro maravilloso, que enfrente de la naturaleza salvaje persiguió al ganado bravo y domó al potro; que cantó sus dolores y combatió por la patria, tuvo un papel importante en la evolución argentina. Hay, sin embargo, espíritus pedantescos que sin conocer la historia, haciendo gala de un europeísmo mal entendido, hablan mal de nuestras tradiciones y pretenden desgajar de lo que fué, como si ahí no estuviese el germen de lo que es.

El gaucho, hermoso tipo de nuestras campañas, descendiente de razas viriles, aparece como un producto del medio y presenta características psicológicas que lo singularizan y forman el substratum de una raza futura.

En su lucha contra la naturaleza venció. Siempre a caballo — era un centauro — con mirada zahorí escrutaba el horizonte, desenvolviendo un sentimiento fuerte de personalidad. El hijo del desierto era generoso, altivo, valiente como las armas, leal y amante de la patria.

Todos los ejércitos libertadores marcharon por su esfuerzo. Con los gauchos se hizo la guerra de la Independencia; con ellos San Martín pasó los Andes y arrojó al mar las tropas españolas que habían hecho frente a Napoleón.

Gauchos fueron los soldados de Güemes; gauchos los que derramaron su sangre en todas las batallas y los que conquistaron el desierto.

El gaucho hizo la patria, y toda su recompensa fué la injusticia, que hasta ahora, desaparecido así, se ensaña con él.

Alfredo L. PALACIOS.

LA CIGARRA

Cuando hace sol y silencio, y en la sombra de los emparados tiemblan manchas claras, canta un largo rato la cigarra.

Con su ruido de leño en el fuego, de alero viejo, de eje de carreta, la cigarra sobrealta la paz del mediodía. Y la gente, que reposa, levanta la cabeza como si oyese hablar a los árboles.

Nunca se la ve. Es la música escondida de las

leyendas, la música del gnomo. Uno se acerca al olmo, donde cree que suenan manojos de espigas agitadas y no ve más que retoños, ramas nuevas, dos o tres hormigas y en lo alto, muy alto, los puñados de nidós.

Porque el canto de la cigarra siempre está lejos. Delante o detrás, el canto de la cigarra siempre está lejos. ¡Ay!, quien la quiera hallar siguiendo su canto, tiene que caminar, caminar, como si fuera tras de la felicidad. Y quién sabe si antes no encuentra a la felicidad sentada en un caracol, con los dedos entrelazados sobre la rodilla y tres o cuatro rosas cerca de sus plantas. Entretanto la cigarra, al oriente o al poniente, ¿quién lo sabría? abre y cierra, poseída de un delito, las alas suaves y fuertes, como de seda y de oro.

Enrique BANCHES.

EL "YARAVÍ"

El "yaraví" es la canción inmortal del alma indígena, que vivirá mientras una gota de sangre americana corra por las venas de estos pueblos; que sobrevivirá a la propia raza de que fuera eco íntimo o innato, porque es como su espíritu mismo, superviviente a la gran catástrofe, y seguirá resonando entre los follajes de nuestras selvas aunque sus cantores desaparecieran, porque la canción, como el alma que la exhala, no perece jamás. Es la canción de América, y desde los primeros días de la conquista cautivó el corazón de los dominadores que la estudiaron con amor, la escribieron, la tradujeron y la imitaron. Como la voz humana tiene su órgano inconfundible, el "yaraví" nació con su instrumento, la quena. Cuando la intensidad del dolor hacía imposible la palabra, la quena lo decía todo. No en vano ha nacido la leyenda de que las primeras quenas fueron construidas de tibia humana, que ninguna madera ni caña de la tierra pudieron igual en dulzura y en melancolía, cual si todas las "lágrimas de las cosas" se transmitieran al mundo espiritual por ese frágil trozo de hueso del esqueleto humano.

Las transformaciones operadas en la música indígena por la de los conquistadores y dominadores de tres siglos, hasta implantar en América la suya propia, con variantes a veces sensibles, no han logrado borrar del espíritu popular la huella profunda del "yaraví", que sigue imperando en las regiones paternas y originarias, aun bajo otros nombres y que nuestro país ha llegado revestido

con las formas y los tonos de la "vidalita" montañesa, hermana del "triste" llanero, pampeano o rioplatense, realizando así la simpatía sentimental del pasado con el presente y entre las más apartadas regiones de la tierra patria.

Joaquín V. GONZALEZ.

DON SEGUNDO SOMBRA

Mientras los hombres se saludaban con las cortesías de uso, miré al recién llegado. No era tan grande en verdad, pero lo que le hacía aparecer tal hoy le viera, debía seguramente a la expresión de fuerza que manaba de su cuerpo. El pecho era vasto, las conyunturas huesudas como las de un potro, los pies cortos con un empeine a lo galleta, las manos gruesas y curvadas como cascarrón de peludo. Su tez era aindiada, sus ojos ligeramente levantados hacia las sienes y pequeños. Para conversar mejor, habíase echado atrás el chambergo de ala escasa, descubriendo un flequillo cortado como crin a la altura de las cejas. Su indumentaria era de gaucho pobre. Un simple chambergo rodeaba su cintura. La blusa corta se levantaba un poco sobre un "cabo de güeso", del cual prendía el rebeneque toscó y ennegrecido por el uso. El chiripá era largo, talar, y un simple pañuelo negro se anudaba en torno a su cuello, con las puntas divididas sobre el hombro. Las alargatas tenían sobre el empeine un tajo para contener el pie carnudo.

Cuando lo hubé mirado suficientemente, atendí a la conversación. Don Segundo buscaba trabajo y el pulpero le daba datos seguros, pues su continuo trato con gente de campo, hacía que supiera cuando acontecía en las estancias.

—En lo de Galván hay unas yeguas pa domar. Días pasados estubo aquí Valerio y me preguntó si conocía algún hombre del oficio que le pudiera recomendar, porque el tenía muchos animales que atender. Yo le hablé del Mosco Pereyra pero si a Ud le conviene...

—Me está pareciendo que sí.

—Güeno. Yo le avisaré al muchacho que viene todos los días al pueblo a hacer encargos. El sabe pasar por acá.

—Más me gusta que no diga nada. Si puede iré yo mismo a la estancia.

—Arreglao. ¿No quiere servirse de algo?

—Güeno — dijo don Segundo, sentándose en una mesa cerca —. Eche una sangría y gracias por el convite.

Ricardo GUIRALDES.

EL ORIGEN DE LAS AGUAS OCEANICAS

Numerosos geólogos han encontrado en diversas épocas en el fondo del golfo de México material calcáreo perteneciente a moluscos que hoy únicamente viven en las regiones árticas. Sobre la base de tan repetidos hallazgos, el doctor Parker D. Trask, de la Oficina de Geología del gobierno norteamericano, emite la tesis de que en un tiempo las costas deben de haberse hallado a pocos kilómetros de todos los lugares en donde apareció el material. El argumento del doctor Trask es que durante la era glacial había en los continentes tal cantidad de agua retenida bajo la forma de

bloques de hielo que el nivel oceánico quedaba varios centenares de metros por debajo de su línea actual. Sostiene que el nivel no fué ascendiendo para llegar a la cifra actual sino después que se hubieron derretido grandes masas de hielo. Eso significa que hace entre 25.000 y 800.000 años los océanos eran mucho menores que en nuestros días; más aún, Trask cree que no hubo tales océanos. "Sólo había — declara — pequeños mares que llenaban las porciones más profundas de las cuencas oceánicas de la época actual".

NORMAS MENTALES Y MORALES

De la pureza de corazón y recta intención

Con dos alas se eleva el hombre sobre las cosas terrenas; a saber, con la sencillez y la pureza. La sencillez debe hallarse en la intención, la pureza en el afecto. Ninguna obra buena te estorbará, si interiormente estuvieses libre de todo afecto desordenado. Si no atiendes otra cosa ni buscas más que la voluntad de Dios y la utilidad del prójimo, gozarás la libertad interior. Si tu corazón fuese recto, entonces toda criatura podría ser para ti espejo de vida y libro de santa doctrina. Si fueses puro y bueno en tu interior, entonces verías y comprenderías bien y sin estorbo todas las cosas.

Tomás de KEMPIS

Conocer a Dios

En la guerra mundial número uno, un soldado escribió a un amigo, diciendo: "Esta es la victoria, saber que sólo Dios importa." Verdad más grande jamás será revelada al corazón del hombre. Lo proclamó siglos antes San Juan en su Epístola Universal, en donde dice: "Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe." (I. Juan, v. 4). La victoria suprema que vence al mundo es creer en Dios y saber que sólo él importa.

Si las guerras no sirvieran para otro objeto que para hacer entender a los hombres que sólo Dios importa, tendrían amplia justificación. Parece que constituyen la condición favorable para el descubrimiento de esta verdad sin igual. Cuando ven los hombres derrumbarse todo lo que han considerado lo más caro y grande en la vida: ciudades, obras de arte, la industria, el hogar, la civilización misma, entonces llegan a comprender que estas cosas no son tan indispensables como habían pensado. Es cuando los hombres hacen el descubrimiento supremo de la vida, es, a saber, que sólo Dios importa. Es cuando ven cuán cierta es la afirmación bíblica: "El que tiene al hijo, tiene la vida; el que no tiene al hijo, no tiene la vida."

En tiempos de bonanza, cuando todo es normal, el hombre procede como si lo único que importa es la satisfacción de los gustos personales: el dinero, la comodidad y todo aquello que la civilización moderna ofrece. Pero la guerra le hace ver su error. Como el soldado ya mencionado, descubre que sólo Dios importa. Con Jesús llega a entender que la vida del hombre no consiste en la abundancia de las cosas que posee. Entonces sabe que el redentor del mundo tuvo razón al decir que conocer a Dios era la vida eterna.

Federico V. HUEGEL

El principio

—¿De dónde he venido yo, dónde me encontraste? — preguntó un niño a su madre.

Ella respondió, medio llorando, medio riendo, y apretando al niño contra su pecho:

—Estabas escondido en mi corazón como un deseo, hijo mío. Estabas en las muñecas de mis juegos de niña, y cuando todas las mañanas hacía con barro la imagen de mi Dios, te hacía y te deshacía.

"En todas mis esperanzas y mis amores, en mi vida, en la vida de mi madre, has vivido tú.

"Te has criado durante siglos en el regazo del espíritu inmortal que gobierna nuestra casa.

"Cuando en mi adolescencia, mi corazón estaba abriendo sus pétalos, revoloteabas en torno de él, como fragancia.

"Tu tierna blancura florecía en mis miembros juveniles como resplandor en el cielo, antes de la salida del sol.

"Primogénito amado del cielo, hermano gemelo de la luz de la mañana, has viajado flotando en la corriente de la vida del mundo y, por fin, te has parado en mi corazón.

"Cuando miro tu rostro, el misterio me sobrecoge: tú perteneces a todo lo que ha llegado a ser mío.

"Por temor de perderte, te aprieto contra mi pecho.

"¿Qué mago ha enredado el tesoro del mundo en estos flacos brazos míos?"

Rabindranath TAGORE

Reglas de moral chinas

Hay tres potencias: el cielo, la tierra y el hombre. Hay tres luces: el sol, la luna y las estrellas.

Hay tres lazos: entre el príncipe y los funcionarios, justicia; entre el hijo y el padre, amor; entre el hombre y la mujer, concordia.

Humanidad, justicia, decoro, sabiduría, verdad: éstas son las cinco virtudes cardinales que debe observar el hombre.

Arroz, mijo, legumbres, trigo, centeno y cebada: tales son los seis alimentos con que debe nutrirse el hombre.

Amor recíproco entre el padre y el hijo, concordia entre el hombre y la mujer.

Bondad en los hermanos mayores, respeto en los menores.

Jerarquía entre viejos y jóvenes, amistad entre compañeros.

Consideración en el príncipe y lealtad en el ministro.

Estos deberes se imponen a todos los hombres.

Consejo

No te inquietes del verbo, de las búsquedas sutiles en que se envueta la fuerza de los artistas de hoy. No son palabras lo que tú deber decir, son cosas. Tú hablas a todos, usas el lenguaje de todos. No hay palabras nobles ni vulgares. No hay estilo castigado ni impuro, sólo hay los que dicen y los que no dicen lo que tienen exactamente que decir. Ponte entero en lo que haces, medita lo que piensas y siente lo que escribes. Que el ritmo de tu corazón arrastre tus escritos. ¡El estilo no es el hombre, sino el alma!

Romain ROLLAND ("Juan Cristóbal")

Hablar bien y escribir mejor

En su significación absoluta, "aludir" no significa "nombrar", sino referirse a una persona o cosa, sin expresar que se habla de ella. En la mayoría de los casos, de la propia alusión suele inferirse de qué persona o cosa se trata, pero en otros las circunstancias no permiten hacer deducción alguna, según le aconteció a uno de los personajes que pinta Pedro A. de Alarcón en *La Pródiga*: "¿Sería usted por casualidad «un joven», a quien los marqueses de Pinto se abstienen de nombrar anteanoche, pero a quien aludieron dos o tres veces?"

Las divisiones del tiempo no se indican con los signos (') (") ("), representativos de minutos y de segundos de arco o de grado de círculo, sino con las letras iniciales de los vocablos que denotan dichas divisiones: "Empleó 1 h. 1 m."; "Ganó la carrera en 59 m. 2 s."; y no "Empleó 1 h. 10'" ni "Ganó la carrera en 59 m. 2.\"",

No debe confundirse "retrospectivo" con "introspectivo". El primero conviene a lo que hace referencia a tiempo pasado: "De Echeverría es la *Ojeada retrospectiva del movimiento intelectual en el Plata*, y el segundo alude a la observación interna del alma o de sus actos: "Está hecho con acierto el análisis introspectivo."

Ni los desaires, ni los agravios, ni las heridas se *infligen*, sino se causan o se infieren; sólo se *infligen* los castigos y las penas corporales: "Le *infligió* una dura penitencia."

Se puede decir: "Se sentaron en derredor de la mesa"; pero es más común: "Se sentaron a la mesa."

Si a la palabra "color" o al adjetivo que lo denota, sigue un sustantivo, aquellas y éste se relacionan mediante la preposición "de"; por eso está mal dicho: "La miel es de color ámbar", "Sombrero de color gris acero", en lugar de "La miel es de color de ámbar", "sombrero de color gris de acero" o "sombrero de color gris acerado". En cambio, debe decirse: "Dió al mueble un color blanco mate" y no "blanco de mate", porque aquí "mate" es adjetivo y está usado en acepción de apagado, amortiguado. Tal es la práctica más autorizada: "Las aguas de la ría toman, por el contrario, cierto color de ópalo" (Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de la guerra de África*); sin embargo, hay ciertos sustantivos que evocan tan fuertemente el matiz, que los escritores, en ausencia de derivados que los suplan con ventaja, no vacilan en utilizarlos como meros adjetivos: "La fisonomía de éstos tenía el color adecuado a tales circunstancias; esto es, un verde botella, que a intervalos tomaba visos anaranjados" (A Palacio Valdés, *El cuarto poder*); "Pinín, acompañado por la guitarra del Barberito, un torero de invierno, de pelizza y sombrero ancho de color tabaco..." (Alberto Insúa, *La hora trágica*).

No creemos que en los medios forenses y notariales tenga fortuna "tachadura", que la Academia acaba de incorporar al Diccionario, con ánimo sin

duda de desalojar a "testado", por reputarlo arcaico, sin sospechar que aquí continúa disfrutando de envidiable lozanía. Y no lo creemos, porque "testado", además de contar con un largo uso, se acompaña del artículo neutro, mucho más eficaz y expresivo que el que corresponde a "tachadura". Y si a esto se añade que esta última voz, a diferencia de aquélla, se presta a un sentido equívoco, no debe extrañar que no se le prefiera en dichos medios, tan puntillosos en materia de claridad y precisión. Porque si para expresar "Lo testado no vale", hay que poner, en conformidad con el léxico académico, "La tachadura no vale", surgirá entonces inevitablemente la pregunta: ¿qué es lo que no vale?

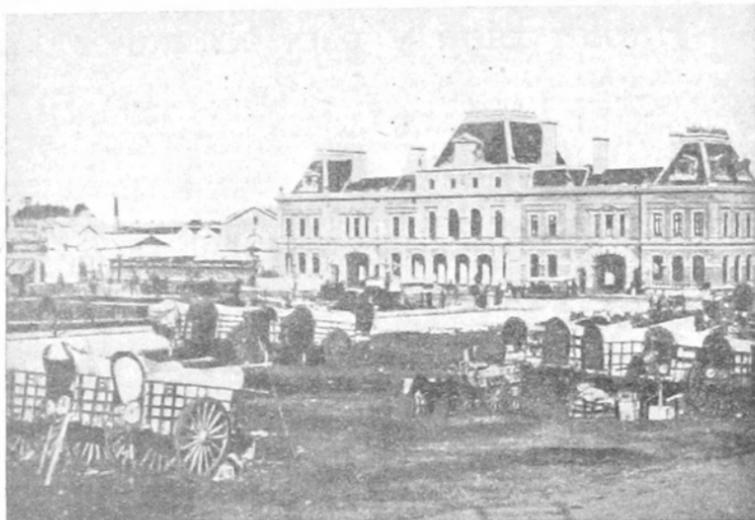
No tiene el mismo valor "seguido" en "Pasan seguidos por la policía", que en "Pasan seguido por allí." En el primer ejemplo es adjetivo, y en el segundo, adverbio de modo.

Si bien la puntuación sirve para indicar las pausas del discurso, ello no quiere decir que en la lectura se ha de señalar tal cual aparece en lo escrito, porque semejante práctica pecaría contra el arte de leer, que pide expresión, colorido y, sobre todo, naturalidad. No por evitar la lectura de corrido, sin pausas de ningún género, en que incurren los principiantes, ha de ceerse en el extremo opuesto, observando con estrechez la puntuación, porque ésta debe conciliarse con las normas que suministra el lenguaje hablado, de manera que la lectura no resulte afectada ni monótona.

En todo arte hay que disimular el aprendizaje y el esfuerzo, regla que en la lectura no observan muchos, y que pueden contravenir aun los espíritus cultivados, si carecen de fina sensibilidad o de acendrado gusto artístico.

Hace tiempo que la Academia, a despecho de la opinión de conocidos lexicógrafos, que lo consideraban barbarismo, ha legitimado el uso de "estadia" por "estada" en el sentido de demora o defecación en un lugar o paraje; pero de esto no ha de colegirse que pueda también emplearse "estada" por "estadia" en significación de cada uno de los días que transcurren para la carga y descarga de un barco, propia únicamente del ségundo vocablo.

El acertado empleo de los tiempos verbales es sin duda una de las más eficaces piedras de toque para apreciar, si no la belleza del estilo, al menos hasta qué punto el escritor propende a la corrección gramatical. Esta exige, por ejemplo, no usar el pretérito perfecto de subjuntivo en giros a este tenor: "Es una de las más interesantes novelas que *ha producido*" y no "que haya producido"; y ello porque la práctica de los buenos autores es contraria a tal uso. "Donde suelta las riendas a su exuberante fantasía es en los *Comentarios reales*, libro el más genuinamente americano que en tiempo alguno se *ha escrito*, y quizá el único en que verdaderamente *ha quedado* un reflejo de las razas vencidas". (Mencéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana*).



En el mismo lugar donde más tarde se emplazó la Plaza Constitución, frente a la estación del F.C.S., acompañaban las pesadas y viejas carretas. La estampa de fines de siglo tiene todo el valor de un documento emotivo

EL ARCHIVO DE FOTOGRAFÍAS EVOCAION DEL BUENOS AIRES ANTIGUO

Alguien ha dicho que Buenos Aires preocupada en crecer sin detenerse, hasta colocarse a la vanguardia de las ciudades latinas, carece de una historia ordenada de su evolución. Pero el archivo fotográfico nos coloca a menudo en el terreno de las especulaciones históricas, señalando etapas de progreso que no siempre guarda fielmente el recuerdo, ni puede explicarse con palabras pero sí con esa simplicidad material de la fotografía.

La evolución de Buenos Aires — que señaló con la Revolución de Mayo una etapa del camino de su porvenir y su influencia en el resto del continente — ha sido grande. No hay más que verlo en los viejos álbumes.

Buenos Aires capital, federalizada en 1880, lugar donde creció la idea de la revolución

que nos daría la independencia y con lugares como el Cabildo y la vieja recova, frente a la Plaza Victoria donde el pueblo debatió no pocas veces los problemas fundamentales de la vida cívica a principios del siglo XIX.

Es nuestra capital una clara expresión de pujanza económica y si en el pasado señaló una determinación histórica ha logrado en el presente convertirse en la capital que anunciara el Presidente Avellaneda, al diri-



El edificio de la Penitenciaría Nacional no ha cambiado mucho. Pero la calle Las Heras, importante arteria de tránsito, era un interminable circuito de tierra, al borde del cual crecían los ombúes



Una vista del puerto de Buenos Aires, la estación ferroviaria Central y el muelle de pescadores



Un aspecto de la calle Florida con sus casas embanderadas, con motivo de una fecha patria

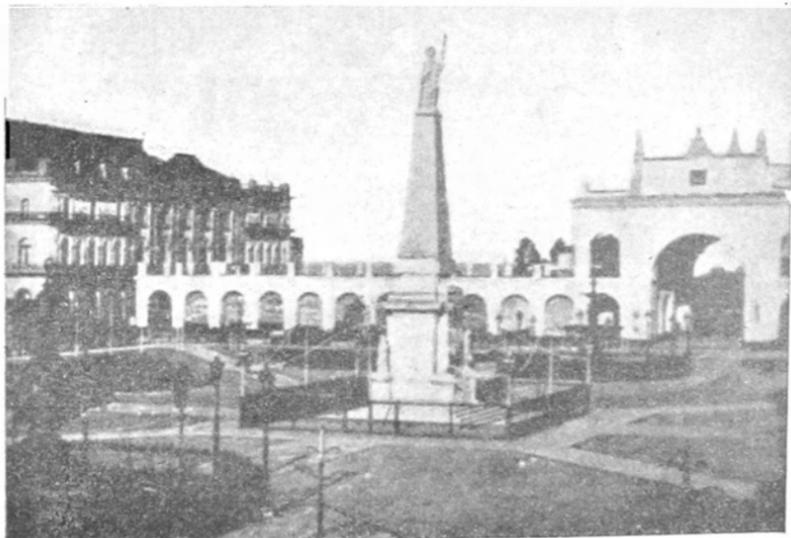
girise a la Legislatura bonarense para que confirmara y ratificara a Buenos Aires como capital de la nación.

Lo dice el mensaje en una de sus partes: "Si estuvo aquí la Capital del Virreynato y de la Capitanía General, es decir, la Metrópoli Colonial fué también en Buenos Aires donde se operó el movimiento de la Independencia, invocando su Cabildo el nombre común de los argentinos. El acta redactada en la Plaza Victoria el 25 de Mayo es el acta de nuestro estado civil. En los archivos y bibliotecas de esta ciudad existe atesorada nuestra vida entera de tres siglos y estos archivos y bibliotecas no han sido formados

como los de Alejandría, por la acción artificial de algunos hombres, sino por la acción natural y lenta del tiempo, que los ha reunido insensiblemente hoja por hoja".

Y agregaba más adelante: "No se conoce en la historia americana otro ejemplo de un hecho igualmente persistente por su influencia en la suerte de una nación, aunque a veces se ha contradicho con las leyes escritas. La República Argentina no ha vivido un solo instante sin su capital, ante la verdad íntima de la historia".

Tal es este Buenos Aires, algunas de cuyas etapas ofrecemos aquí en estampas de la evocación de antaño.



La Plaza de la Victoria y el Fuerte y el edificio donde funcionó el antiguo Teatro Colón



6.000 PESOS FUERTES COSTO LA PIRAMIDE DE MAYO

La pirámide que se levanta en la Plaza de Mayo, homenaje del Buenos Aires antiguo a los revolucionarios de mayo de 1810, es, a no dudarlo, un monumento modesto que varias veces pensó substituirse por otro más en consonancia y grandeza a la evocación del acto más importante en la incipiente vida independiente de la ciudad que ensayó su libertad mediante la ejecución de un movimiento de trascendental importancia en América.

Pero todos los intentos cayeron en el vacío. No será la grandeza ni la munificencia lo que atraiga ni represente a los ojos de las generaciones, el valor y aquilatamiento de la gesta renovadora de los patriotas criollos. Ya en 1862 el Congreso creía oportuno reemplazar al actual monumento por otro más grandioso con una leyenda que rezara: "La República Argentina a los autores de la Revolución en el memorable 25 de Mayo de 1810". Y Domingo Faustino Sarmiento y Vicente Fidel López fueron años después los que iniciaron una campaña que sin embargo no consiguió concretar sus aspiraciones; corría por entonces el año 1883.

La actual Pirámide de Mayo fué construída por Hernández y Cañete, los que dieron comienzo a sus obras el 6 de abril de 1811. La ubicación primitiva fué frente al Cabildo y tuvo una altura de seis metros noventa; el material empleado fué el adobe cocido y el monumento terminaba en una esfera. La pirámide estaba resguardada por una verja de hierro, invirtiéndose seis mil pesos fuertes en los trabajos.

Al demolerse la recova y transformarse las plazas del Fuerte y de la Victoria, en la de Mayo, se resolvió su cambio de emplazamiento, lo que se hizo con todo éxito. Con todo se resolvió revestir la pirámide construída en 1811 por la actual, que conserva algunas características de la anterior, pero reemplazando la esfera con que se lo coronaba, por una estatua de la República que existía en el edificio del Banco de la Provincia.

Si bien es cierto que por su estética el monumento carece de la grandiosidad que muchos hubieran deseado, posee, en cambio, el carácter histórico con que la Gran Aldea recordó a los héroes que surgidos de su seno habían materializado un hecho histórico de gran trascendencia para la vida de los pueblos americanos.



EL NOMBRE DE LAS CALLES DE BUENOS AIRES EN EL PASADO

No pocos habitantes de Buenos Aires desconocen las sucesivas alteraciones de nombres que han sufrido las calles de la ciudad capital, desde la época de la colonia. Las del tramo céntrico, por énde las de mayor trascendencia en la nomenclatura y las más conocidas, fueron precisamente las que sufrieron más cambios, debiendo destacarse aquellas que asoman al recuerdo de los viejos porteños en las actuales denominaciones de algunas estaciones del servicio telefónico: Buen Orden, Mayo, Cuyo, etc.

Florida se llamó antes San José, Unquera y Perú. Defensa fué San Martín, Liniers y Reconquista. San Martín previamente Santísima Trinidad, Victoria y Catedral. Rivadavia, la de mayor trascendencia en la actual nomenclatura por su extensión e importancia, fué antes De las Torres, Reconquista y Federación. 25 de Mayo se llamó primitivamente Santo Cristo, luego Gama y 25 de Mayo, nombre éste que fué rectificado luego por el de Mayo solamente. Con posterioridad se volvió al primitivo: 25 de Mayo.

La calle Bolívar fué otra de las que cambió varias veces de nombre: a la primitiva denominación de Santísima Trinidad, siguieron Victoria, Universidad y Santa Rosa. Cangallo se llamó previamente Sáenz Valiente; Bartolomé Mitre fué Lezica primero y más tarde Piedad. La calle Parezas, de nombre tan simbólico se transformó en Tacuarí. Maipú fué antes Lasala; Correa se transformó luego en Esmeralda y Velarde en Libertad.

Larga sería la enumeración de nombres tan apegados a la historia misma de la ciudad, de una ciudad que en sucesivas transformaciones sólo a veces pudo reservarse sus nombres en homenaje a lo que tanto significa en la estima y el recuerdo de sus habitantes.



El porqué de los nombres de las calles, muchas veces no llegan a conocerse a ciencia cierta, salvo aquellos que resumen el homenaje a un gran hecho histórico muy difundido o a personalidades cuyas virtudes fueron suma de muchos comentarios. Daremos a conocer algunos detalles de los que son origen los nombres de las calles de la capital:

Acoyte (Avenida): Recuerda el combate sostenido en Jujuy entre tropas españolas al mando de Olaneta y los gauchos de Güemes, donde consiguieron éstos la victoria.



Alvarez Thomas, Ignacio: Militar peruano, nacido en Arequipa. Secretario del virrey Sobremonte; luchó durante las invasiones inglesas. Fué revolucionario y actuó en Montevideo. Fué gobernador de Santa Fe y tuvo el comando del ejército que iba a combatir con Artigas. Militar, legislador y diplomático, fué un gran amigo de nuestro país al cual prestó importantes servicios.

Bathurst, Guillermo: Nació en Irlanda. Peleó en Los Pozos en la flota de Brown. Fué apresado en Cagancha en el transcurso del combate. Fué fusilado luego de estar preso en la fortaleza del Retiro.



Boedo, Mariano: Destacado político patriota, nacido en Salta; fué uno de los que participaron en la Revolución de Mayo. Militarmente sirvió a las órdenes de Güemes. Fué diputado al Congreso de Tucumán en 1816, al declararse la independencia argentina.



Brandzen, Carlos Federico de: Militar francés, que actuó en el ejército de Napoleón con el grado de capitán. Actuó en el ejército comandado por San Martín en Cancha Rayada y Maipú; hizo la campaña de Chile y Perú siendo ascendido a coronel. Al lado de Alvear combatió en Ituzaingó donde halló la muerte, en una carga llevada por el primero de caballería.



Cangallo: Pueblo del Perú en el Departamento de Ayacucho que se unió a la revolución. Por ello fué incendiado dos veces y sus habitantes pasados a degüello.



Culpina: Recuerda el combate librado en Bolivia por el entonces mayor La Madrid, quien dió pruebas de su arrojo y capacidad, poco menos que abandonado, ante las cargas de la caballería enemiga.



Danel, Alejandro: Homenaje al militar del mismo nombre que actuó en las guerras napoleónicas. Fué oficial de Lavalle; actuó en Brasil, participó en el sitio a Montevideo y estuvo también en Cepeda y Caseros.



Fray Cayetano Rodríguez: Sacerdote porteño que fué maestro y consejero de Mariano Moreno; director de la Biblioteca Nacional. Formuló el acta de la Independencia suscripta en Tucumán en 1816.



Muchos otros nombres, tan poco familiares como algunos de los citados y que constituyen parte de la nomenclatura de Buenos Aires serán citados en alguna próxima nota porque su difusión, el mayor conocimiento, además de acrecentar el saber individual constituye la mejor recordación a próceres, lugares históricos y hechos que tan de cerca vinculan a las cosas de la patria.

SCHUBERT Y LAS MUJERES

La gloria del gran músico Schubert, después de un siglo, resplandece como la de Beethoven y Mozart, pero durante la vida, su nombre fué casi desconocido. Su biografía cabe en pocos párrafos, pues, en verdad, no vivió sino en su música. El creador del "lieder" era hijo de una familia de campesinos. Se educó en una escuela parroquial; como niño de coro, demostró admirables condiciones para el canto y el violín, y aun niño, compuso muchas obras musicales. Era ingenuo, la gloria, ni la fortuna, ni la suerte, bondadoso, impresionable. No conoció ni la dicha. No tuvo más compensación a sus desventuras, que una maravillosa facultad de creación, una fantástica fecundidad musical. (Su célebre "Serenata" fué escrita en una taberna, entre la charla de los amigos).

Su fealdad y su grosura, le hicieron sufrir mucho y agravaron su timidez. Quizá, no se atrevió nunca a hablar de amor a una mujer. No se encuentra en sus cartas una palabra apasionada. No existe un documento que nos hable de su vida sentimental. ¿Es que Franz Schubert fué indiferente al amor?

Un día, sus amigos le pidieron, por broma, que le dedicase una sonata a su novia. El los llevó por la ciudad en silencio, y se detuvo frente a un edificio desocupado. Y como los compañeros quedaron mirando, les dijo:

—Aquí vive la amada a quien canto en mis canciones: la mujer pura, buena, que nunca encontraré.

Schubert sintió una gran ternura por Teresa, hija de un fabricante de sedas, Enrique Grob. Ella interpretaba composiciones de Schubert, y un día —el 10 de octubre de 1814— cantó la "Misa" de él, de una manera tan eficaz que logró entusiasmar al auditorio. Refiriéndose a aquel día, Schubert le contestó a un amigo que le preguntaba si había estado enamorado alguna vez:

—Yo he querido íntimamente a una mujer. Era algo más joven que yo y en una "Misa" que yo



compuse, cantó los solos de soprano de un modo admirable. No era bonita, pues tenía el rostro picado de viruelas, pero era de muy buen corazón. Tres años estubo esperando que nos casáramos, mas no pude encontrar una colocación que pudiera asegurarnos la existencia. Entonces cediendo al deseo de los padres, se casó con otro... Sin duda no estaba destinada a mí.

Era frecuente en Schubert esa resignación ante sus fracasos. No protestaba jamás de las injusticias de que era víctima; y así, no expresó nunca una palabra de rencor hacia Teresa Grob, que había preferido casarse con el maestro panadero de Viena, C. Bergmann...

Los biógrafos nos hablan de Carolina como de una mujer superior. Ella fué discípula de Schu-

bert y lo admiró inmensamente. El la amaba, según afirman unos, pero no se animaba a confesar sus sentimientos. Ella era condesa y él un modesto compositor. Solamente un día en que ella le preguntó, por picardía, por qué no le dedicaba él alguna obra, Schubert le contestó:

—¿Para qué voy a dedicarte alguna obra? Todas mis obras están dedicadas a ti.

En las cartas de Schubert sólo hay elogios para ella, pero no palabras de amor. De todos modos, Carolina fué la gran inspiradora, la mujer que animó y comprendió mejor su música.

Todas las mujeres de la época, sintieron la dulzura melancólica de aquella música lírica, todas las cantantes entonaron las célebres melodías. Schubert iba con frecuencia a casa de las hermanas Froellich, muy aficionadas al arte, quienes siempre estimularon con su aplauso, los "lieder" del maestro vienés. Pero no sabemos de ninguna que le supiera, que le quisiera amar... Admiraron al genio; no quisieron al hombre. Se emocionaron con sus cuartetos y canciones, y no se enternecieron por su pobreza, ni por su enfermedad. Así contribuyeron, entristeciéndole, a embellecer la música de este gran corazón. — P. M. O.



Una de las hermanas Froellich



Teresa Grob



Carolina

GUIA PEUSER DE TURISMO

EDICION 1949



*Buenos Aires — Mar del Plata — Córdoba — Mendoza —
Tucumán — Necochea — Balcarce — Tandil — La Plata
— Chascomús — Carhué — Olavarría — Miramar —
Sierra de la Ventana — Mar de Ajó — Delta del Paraná —
Luján — Santa Fe — Rosario — Entre Ríos —
Paraná — Corrientes — TURISMO RELAMPAGO:
— Salta — Jujuy — Lagos del sud — Cata-
marca — TURISMO DE INVIERNO:
Cataratas del Iguazú — San Luis —
La Pampa — Chaco — Formosa*

URUGUAY - CHILE - BRASIL - PARAGUAY

*Con 2 planos a cuatro colores sobre las principales Rutas Nacionales
y Circuitos de Turismo y Red Caminera de los alrededores de Buenos
Aires, y 22 circuitos de las ciudades y Planos de Rutas hacia las
playas y sierras de las distintas zonas de turismo
del país, Uruguay y Chile.*

460 páginas profusamente ilustradas

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 5.— m/n.



EN VENTA EN
PEUSER

San Martín 200 Capital Federal, Sucursales de Rosario, La Plata,
Mendoza, Córdoba, Río Cuarto y principales librerías del país.

Los distintos nombres de España

Nombres conocidos con que ha sido designada toda la península española, durante los tiempos históricos:

Iberia, usado desde hace unos cuatro mil años. Spanna, Spanna y luego Hispania y España, desde hace tres mil años. Celtiberia, desde la misma fecha, aproximadamente.

Hesperia, nombre poético que los griegos dieron a Italia y a España desde antes de la fundación de Roma.

Al Andalus, denominación dada a toda España por los árabes y marroquíes.

Iberia quiere decir "tierra regada por ríos", o sea tierra de los iberos, que habitaban una región regada por ríos. De Iber, río o corriente de agua, voz de donde se derivaron ribera, Ebro, Tiber, Eber, que llegó a ser Efer y Eufrates.

Spanna, de donde Espanna, en latín Hispania, voz de la que se formó España, es de origen céltico.

Sin duda, los celtas penetraron en Europa hace treinta siglos, por la península ibérica, como piensan los historiadores Flores y Masden, y consideran esta nación como el vestíbulo suntuoso del

territorio que contemplaron con gran admiración. Entre los celtas y los iberos hubo guerras, hubo convenios y hubo cierta separación de dominio, de donde se formó Celtiberia, que quiere decir tierras de celtas e iberos; y con ese nombre pocas veces se significó toda la Península; generalmente se llamó así la región constituida por cantabros, astures, vascones, galaicos, lusitanos, carpetanos, vaceos y tanos.

Hesperia significa "país de Occidente". Proviene del griego *espos*, seguir el curso del sol; de ese vocablo se formaron "espera", pronunciado *véspera* o *héspera*, la *víspera* o la caída de la tarde; "Hesperides", diosas de Occidente; "vespero", o estrella de Venus y otras muchas voces.

Fenicios, cartagineses, romanos y visigodos dieron, generalmente, a la Península el nombre de Spanna, Hispania o España.

Al Andalus la nombraron los marroquíes, que consideraron como si fuera toda España la tierra que colindaba con sus dominios, a la que llamaban Andalus, de Andalusia, de Vandalusia, región habitada por los vándalos, gente germana que había desaparecido desde 534, en que el general Belisario la aniquiló.

Curiosidades - Nombres de algunos Estados de la Unión norteamericana

Más de la mitad de los Estados de la Unión norteamericana tienen nombres de origen aborigen. Los restantes los recibieron de países europeos, o sea de España, Inglaterra y Francia.

Alabama, nombre de una tribu, significa: "Yo gobierno un país extenso". Alaska es un vocablo esquimal que equivale a "el país grande". Arizona quiere decir "el país donde hay pocas manantiales". Connecticut, "el país del río grande". Idaho, "luz sobre las montañas". Illinois se traduce literalmente "el río de los hombres", expresión cuyo significado exacto se desconoce. Kentucky, "país de la hierba azul", recibió este nombre de sus primeros habitantes, para quienes significaba "el país de mañana". Massachusetts quiere decir "el país de las altas montañas". Michigan, "gran lago". Minnesota, "mar sombrio". Nebraska, "río grande". Dakota, "los amigos aliados". Ohio palabra de los indios iroquois, "los pieles rojas". Ten-

nessee, "la cuchara recurvada". Tejas significa "el país de los aliados".

Los exploradores españoles, los primeros europeos que hollaron el suelo de algunos Estados del sur y de los de la costa del Pacífico, dieron nombres españoles y latinos a los territorios por ellos descubiertos. California es una contracción de "horno caliente". Florida deriva de "Pascua florida". Montana de "montañoso". Nevada de "país de las nieves". Oregón de "país de los hombres de grandes orejas", pues así llamaban los españoles a los indígenas de aquella región.

Vermont deriva del francés "monte verde" o "verde monte" (*vert mont*). Maine es el nombre de una antigua provincia francesa. Louisiana recibió este nombre en honor del rey Luis XIV de Francia. Los de los Estados restantes son de origen inglés y, en su mayor parte, se ha querido honrar con ellos la memoria de príncipes, princesas y soberanos de Inglaterra.

LOS MEJORES

LIBROS

Peuser
S.A.

LOS MEJORES

PRECIOS

SAN MARTIN 200

BUENOS AIRES

El número 3

Tres son las personas de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Tres son los enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

Tres fueron las caídas que dió Jesús con la cruz.

Tres fueron las cruces del Calvario: la de Jesús, la del bueno y la del mal ladrón.

Tres clases hay de eclipses: anular, parcial y total.

Tres son los reinos de la Naturaleza: reino animal, reino vegetal y reino mineral.

Tres son las virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad.

Tres las potencias del alma: memoria, entendimiento y voluntad.

Tres clases hay de ángulos: recto, agudo y obtuso.

Tres eran las Marías: María Egipcíaca, María Salomé y María Cleofé.

Tres las épocas de la Historia: antigua, media y moderna.

Tres las partes de la geografía: astronómica, física y política.

Tres son los días de Pascua.

Tres los Reyes Magos: Melchor, Gaspar y Baltasar.

Tres fueron los presentes que hicieron al Niño Jesús: oro, incienso y mirra; el primero como a rey, el segundo como a Dios y el tercero como a hombre.

Tres las conjugaciones castellanas: primera la de los verbos acabados en *ar*, como amar; segunda la de los verbos acabados en *er*, como temer, y tercera la de los verbos acabados en *ir*, como partir. Tres los meses de cada estación.

Tres los hijos de Noé: Sem, Cam y Jafet, que poblaron al mundo después del diluvio universal.

Tres las veces que negó San Pedro a Jesús.

Tres los buques que llevó Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo: la "Niña", la "Pinta" y la "Santa María".

Tres cosas hace la gramática de la Academia: limpiar, fijar y dar esplendor a la lengua.

Tres son las obligaciones que tiene el hombre en este mundo: para con Dios, consigo mismo y con sus semejantes.

Tres las palabras con que anunció César al Senado romano el éxito de su expedición contra Far-naces, rey del Ponto: "veni, vidi, vinci": llegué, vi, vencí.

Tres los siglos que duraron las persecuciones de la Iglesia.

A las tres de la tarde murió Nuestro Señor Jesucristo, teniendo treinta y tres años de edad.

Tres clases hay de triángulos: equilátero, isósceles y escaleno.

Tres fueron los genios a quienes se debe la imprenta: Gutenberg, Fust y Schoeffer.

Tres fueron las palabras que trazó la mano misteriosa que se apareció durante la cena de Baltasar, rey de Babilonia: "Mene, Thecel, Phares". La primera significaba que sus días estaban contados y ya se habían cumplido. La segunda, que había sido puesto en la balanza de la justicia divina y en ella había sido reprobado. La tercera, que su reino estaba dividido y había sido dado a los persas y a los medos, como se cumplió aquella noche.

Tres son las cruces que hace todo cristiano al signarse: una en la frente, otra en la boca y otra en el pecho.

Tres son las maneras de cómo se encuentra Dios en todas partes: por esencia, presencia y potencia.

Tres fueron los apóstoles que el Señor llevó consigo para manifestarles su gloria transfigurándose en el monte Tabor: San Pedro, San Juan y Santiago.

Tres fueron los jóvenes que Nabucodonosor, rey de Babilonia, mandó arrojar al horno por no adorar la estatua que había erigido: Ananías, Misael y Azarías.

Tres fueron las veces que el enemigo tentó a Jesús durante el tiempo de su ayuno, para cerciorarse de si era Dios o era puro hombre.

Anécdotas del folklore medieval

EL CABALLERO DEL BARRILLO

Un caballero impío fué a molestar a un ermitaño en su retiro, un Viernes Santo. Para mofarse de él, se hizo confesar. "No le impondré más que una penitencia — dice el ermitaño —: vaya a llenar este barrilillo en aquel arroyo". El caballero echa el barrilillo al arroyo, mas no entra ni una gota de agua. Furioso, declara que no tomará ningún descanso hasta que no se llene el barrilillo. Va de país a país, siempre tratando de llenar el barrilillo. Sin embargo, todo es en vano.

Al fin de un año entero, día por día, vuelve al ermitaño; está agotado, desfigurado, pero tan endurecido e impenitente como al irse. Delante ese miserable, el ermitaño se siente lleno de piedad; se pone a llorar y rezar a Dios, que tenga misericordia con un pecador tan grande. La emoción del ermitaño vence, por fin, al caballero. Una lágrima cae de sus ojos en el barrilillo que lleva vacío colgado del cuello: en el acto el barrilillo se llena hasta desbordar el agua. Ahora, el caballero

arrepentido hace una confesión sincera y muere santamente en brazos del ermitaño.

LA MANTA PARTIDA

Un rico burgués se despojó de todos sus bienes para casar favorablemente a su hijo. Este le dejó vivir consigo durante doce años. Pero un día, a las instancias de su mujer, echó al padre de su casa. "Dame, por lo menos — rogó el anciano —, una manta de caballo para que pueda guardarme contra el frío".

El hijo mandó su chieco a la caballería para buscar una manta de caballo. Mas, antes de darla a su abuelo, el niño la partió en dos trozos, entregándole solamente la mitad. El anciano se lamentó, y el padre reprochó al hijo, que respondió: "La otra mitad la he guardado para ti; cuando tú me hayas dado todos tus bienes y empieces a envejecer, yo te echaré a mi vez, y tendrás de mí lo que él recibió de ti". El padre comprendió la lección, y el anciano se quedó en la casa.

PALABRAS CRUZADAS

PROBLEMA A HORIZONTALES

1. Daño que se hace sufrir al enemigo para vengarse del que se sufrió por culpa suya, plural — 8. Nombre de una consonante — 9. Celebré una cosa con risa — 10. Conjuncción que denota una



condición — 11. Pronombre personal de segunda persona en dativo o acusativo — 13. Adjetivo posesivo — 15. Nota musical — 16. Uno de los Estados del NO. de los Estados Unidos — 17. Preposición latina que significa entre — 18. Preposición que indica la posesión — 19. Impar — 21. Abreviatura de alteza real — 22. Nombre de una consonante — 24. Nota musical — 26. En la mitología griega, divinidad subalterna y femenina de los ríos, de las fuentes y de los bosques — 29. (Torre de), torre grande que, según la Biblia, quisieron elevar los hijos de Noé para alcanzar el cielo — 31. Preposición inseparable que significa con — 32. Preposición que indica el lugar — 33. (Juan Pedro), poeta alemán, autor de buenas traducciones clásicas (1720-1796) — 34. Forma del pronombre de tercera persona — 37. Animal vertebrado, ovíparo, de sangre caliente, cuerpo cubierto de plumas y con dos pies y dos alas. Plural — 41. Medida agraria filipina — 43. Examen de un objeto por medio de los rayos X.

VERTICALES

1. Pedir cuenta a un funcionario de sus gestiones — 2. Comarca de la Grecia antigua, sobre la costa occidental del Peloponeso — 3. Nombre de una consonante — 4. Abreviatura de su santidad — 5. Trasladarse — 6. Que vive en el aire, femenino — 7. Colonia británica de la costa occidental de Africa. Capital, Freetown — 11. Interjección que indica sorpresa — 12. Sonido agradable — 13. Preposición inseparable que significa unión — 14. Apócope de uno — 20. Río de Siberia — 22. Abreviatura de vellón — 23. Nombre de una consonante — 24. Rostro — 25. Preposición que denota separación, alejamiento — 27. Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter — 28. Nombre de mujer — 29. Río de Rusia, que desagua en el mar Negro — 30. Pronombre personal de tercera persona — 35. Aparejo que sirve para pescar — 36. Voz de mando con que se hace parar una maniobra — 38. Camina de un lugar a

otro — 39. Afirmación — 40. Moneda de cobre de los romanos — 41. Artículo determinado, neutro — 42. Abreviatura de alteza imperial.

PROBLEMA B

HORIZONTALES

1. Metal raro, semejante al platino — 5. Pasta de goma laca, berrnellón u otro color que sirve para sellar cartas — 9. Nota musical — 10. Horizontalidad — 12. Preposición que indica el lugar, la posición — 14. Igualdad de nivel de las cosas — 16. Artículo determinado, femenino — 18. Abreviatura de alteza real — 19. (Ludovico), brillante poeta del Renacimiento italiano — 22. Ciudad de Suiza, a orillas del Aar. — 23. Nombre de mujer — 24. Dicese de lo que nace al mismo tiempo que nosotros, femenino, plural — 26. Interjección familiar — 27. Pronombre reflexivo de tercera persona — 28. Guante de esparto que sirve para limpiar las caballerías — 30. Pronombre personal de segunda persona — 32. Planta gramínea, originaria de la India, cuyo tallo leñoso alcanza más de veinte metros — 34. Río de Italia — 35. Ciudad de Irlanda, capital del condado de Clare — 36. Distintas, diferentes.

VERTICALES

1. Que todo lo puede — 2. Adverbio de afirmación — 3. Prefijo privativo que indica supresión o negación — 4. Percibir el sonido — 5. Dativo del pronombre personal de tercera persona, plural — 6. Contracción de preposición y artículo — 7. Nota musical — 8. Polígono de once lados. Plural — 11. Ilusorio, sin fundamento — 13. Conversación — 15. (Alfredo), helenista francés (1845-1923) — 17. Polvo que proviene de la desagregación de las



rocas — 18. Colección de mapas geográficos — 20. Río de Alemania, afluente del Danubio — 21. Tercer hijo de Adán y Eva — 25. Ciudad de Abisinia (Tigré), antes capital de Etiopía. Sigue siendo la ciudad santa — 28. Acusativo del pronombre personal de tercera persona, femenino, plural — 29. Ciudad y puerto de Finlandia — 31. Apócope de uno — 32. Prefijo que denota duplicación — 33. Primera palabra del himno de San Juan Bautista — 34. Abreviatura de por ausencia.

Soluciones, ver página 327



Coplas, Chistes y Greguerías



¡Ah, mis tiempos, cuando mozo,
cuando sabía festejar!
Quebrantado ahora me veo,
nadie me quiere mirar.

Una sobra y una falta
contemplo en vos, vida mía:
la sobra de ser hermosa,
la falta de no ser mía.

Ahora, vuelta de nuevo,
a poner nuevo cuidado,
quiero ver si están como antes
o de mí se han olvidado.

En la puerta de mi pecho
sembré de tuitos tamaños
unas cuantas esperanzas
y salieron desengaños.

Dicen los sabios profundos,
que el querer es borrachera,
que nos entra por los ojos
y nos corre por las venas.

¡Adiós, palomita!,
ya no me has de ver;
me voy a otras tierras,
y a no hi de volver.

El amor es altanero
sólo cuando va triunfando;
antes anda el pobrecito,
limosnero, suplicando.

No creas vidita mía
que mi amor es lisonjero,
con todas hablo y me río,
y a vos solita te quiero.

Cuando te hibe bení
le dije a mi corazón:
—¡Qué bouita piedrecita
pa pegar un tropezón!

No hay rama en el monte
qua florida esté.
Todos son despojos
desde que se fué.

“En el fondo de los pozos
sueñan los discos de la luna.”

“El mejor calzado de charol es
el charol de cucarachas.”

“El canario está recordando
siempre la yema de huevo de
que salió.”

“Respetamos ese insecto que
se pasea por el frutero, porque
es el que ha becado el campo
para que vea la ciudad.”

“Al banquero sólo le entre-
tienes jugar con su lápiz de oro.”

“La brújula es una luna en
miniatura.”

“Las moscas nos insultan en
voz baja.”

“Tan antiguo era el templo,
que se le habían deslizado las
volutas de los capiteles.”

“Lo que más les molesta a las
estatuas de mármol es que tie-
nen los pies fríos.”

“Los pavos reales parecen mir-
rar el mundo a través de sus
impertinentes de sus plumas.”



Un joven abogado le dice al
delincuente que va a defender:
—Tomaré con calor su defen-
sa, porque usted es mi primer
cliente.

—Pero, ¡qué casualidad!
¡También usted ha sido mi pri-
mer cliente!

—¿Yo?

—Sí, fué a usted a quien le
saqué la primera carteva que
robé en mi vida.

—¿Cuál es su profesión de
usted?

—Inventor.

—¿Y qué ha inventado usted?
—Hasta ahora, nada; pero bus-
co...

—Al verlo, nadie diría que es
usted ciego.

Es cierto, señora. Es que me
puse el cartel equivocadamente.
Yo soy sordomudo.

—Ahora es preciso que des-
aparezca ese color amarillento de
la piel.

—¡Ay! ¡No, doctor! Me he
encargado un vestido malva que
me va muy bien con ese tono.

—Dígame, señor vendedor:
¿usted me asegura que este gé-
nero es de última moda?

—¡Sí, señora! ¡La última pa-
labra de la moda!

—¿Y no perderá el color?

—No, señora... ¡Ya ve, lo he-
mos tenido dos años en la vi-
driera!

Un señor entra en una paste-
lería y pide en el mostrador una
torta, pero la devuelve en se-
guida, pidiendo, en cambio, una
copa de licor. Después de beber-
la, se aleja sin pagar. El dueño
del negocio le llama la atención.

—¿Qué desea usted? — pre-
gunta el parroquiano.

—Se olvida usted de pagar la
copa de licor que ha tomado.

—Ha sido en cambio del pas-
tel.

—Sí, pero es que el pastel
tampoco lo había usted pagado.

—¿Y cómo lo voy a pagar si
no lo he comido?

—¡Ah, claro, perdone! Tiene
razón.

PRUEBAS DE INGENIO

REFRÁN



FUGA DE VOCALES

. L L . B . Y L . V . L P . J .
 . M B . S S . N D . . N . C . N S . J .

ESTROFA INCOMPLETA

Al pie de aquel balconcillo
 Cuyos balaustres
 Engalanan y perfuman
 Madreselvas y rosales.

Falta una palabra a esta estrofa de Trueba. ¿Cuál es?

RECONSTRUCCION

AAAEICRRPNT

Nombre de un golfo

Cambio de
 consonante
 (*)

ENFERMEDAD.
 FRUTA.

Metátesis

1 2 3 4 5
 Escudriñar.
 3 5 4 2 1
 Asteroide.

Comprimido
 encadenado
 (1)

Dueña de alguna cosa.
 Planta aroides.

Comprimido

B B B L :

Refrán a frases

I N C E N D I O .
 C H I M E N E A .

SOLUCIONES

Del refrán:
 "Del monte sale quien el monte quema."

De la fuga de vocales:
 "El lobo y la vulpeja ambos son de una conseja."

De la estrofa incompleta:
 Rústicos.

De la reconstrucción:
 Carpintería.

Del cambio de consonantes:
 Viruela, ciruela.

De la metátesis:
 Otear, Erato.

Del comprimido encadenado (1):
 Amaro (ama, aro).

Del comprimido: Tribunales.

Del refrán a frases:
 "Donde fuego se hace, humo sale."

Gato. — Extraño es ciertamente el hecho de que la palabra "gato" sea semejante en muchos idiomas. En Escandinavia dicho animal es llamado "katt"; en Francia, "chat"; en

Inglaterra, "cat"; en Alemania, "katze"; en Holanda, "cat"; en Italia, "gatto"; en Rusia, "kats", y en Polonia, "kat". Los antiguos romanos lo llamaban "catus".



Anécdota

Siendo Paderewsky presidente de la república de Polonia, se encontró en cierta oportunidad con Georges Clemenceau, quien era, a la sazón, ministro en su patria. Ambos fueron presentados por una tercera persona, y entonces el gran estadista francés dijo al gran músico polaco:

—¿Paderewsky? ¿Es usted, entonces, el gran Paderewsky? ¡Y lo han hecho presidente de la república! ¡Oh, mi amigo, cuánta decadencia!

Ermete Novelli tenía que desempeñar cierta noche el papel de un pobre diablo. Pero el famoso actor, al cambiarse de traje, olvidó quitarse una vistosa cadena de oro. Cuando pronunciaba la frase: "¡Ay de mí! ¡Me muero de hambre!", no faltó un chusco que le gritara:

—¡Andá a empeñar la cadena! Novelli, que se dió cuenta de su olvido, no se desconcertó, y replicó en tono lastimero:

—¡Es falsa!...

El marqués de Champenetz, hombre bastante insolente atravesaba una aldea en un hermoso

caballo. El cura del lugar, modestamente montado en un asno, se le cruzó en el camino:

—¿Como va el asno, padre?

— Le gritó el Marqués.
—A caballo, señor Marqués, a caballo... — replicó el cura, dulcemente.

Alberto Llanas, popular escritor y humorista catalán, estaba en la agonía. Tendido en el lecho de una habitación sumida en la penumbra, se hallaba rodeado de sus familiares y amigos más queridos. Se oían algunos rezos. El triste momento se acercaba.

De pronto, Llanas se incorporó hasta quedar casi sentado en su lecho, y tomando su mano izquierda con la derecha, exclamó:

—Querido Llanas, te acompaño en el sentimiento.

Y exhaló el último suspiro.

Iba a entrar en Londres, y un adulator comenzó a hacerse lenguus de la enormidad de público que acudía a darle la bienvenida.

Cromwell, entonces, hizose a un lado y dijo al de la noticia:

—No te apures; ya verás los que vienen el día que me ahorquen...

Alejandro Magno envió como regalo a Foción la suma de 100 talentos, equivalente a cerca de un millón de pesos. El filósofo, en vez de agradecerle, le hizo preguntar por qué, entre tantos atenienses, había sido elegido él para tal obsequio.

— Porque — contestóle Alejandro — eres el más sabio de los habitantes de Atenas.

— Siendo así — repuso a su vez Foción — ¿por qué quieres que, aceptando tu donación, pierda yo esa primacía?

En 1839, un joven alemán, poeta y músico, abandonaba su país para ir a Francia con el propósito de representar allí sus operas. Llevaba una carta de recomendación para Meyerbeer, quien, a su vez, le dió una carta cerrada para León Pillet, director entonces del teatro Opera.

La presunta carta de recomendación de Meyerbeer para Pillet, decía solamente estas palabras: "Querido amigo: Librame, por favor, de este imbécil". Y "este imbécil" era nada menos que Ricardo Wagner, uno de los más grandes y famosos músicos alemanes del siglo XIX.



PALABRAS CRUZADAS

Solución a los problemas de pág. 324

Problema A

Problema B



FILATELIA

61° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD FILATELICA ARGENTINA

La Sociedad Filatélica Argentina entidad de filatelistas más antigua de Sudamérica celebró en Octubre del año pasado su 61° aniversario con una brillante muestra de timbres postales a la que concurren destacados coleccionistas con valiosas vitrinas donde se exhibieron sellos y documentos raros y de gran valor, entre las que se destacaron las del Dr. Ricardo de Elizalde, presidente

honorario de la Sociedad, la del Ingeniero Jorge del Mazo, Robert Hoffman, Teodoro Rigamonti Rappi, E. Vander Wee, el vizconde Jacques Delalot, etc.

Adhirióse a la celebración la Dirección de Correos y Telecomunicaciones la que habilitó en la exposición una estafeta postal temporaria con el objeto de aplicar un matasellos especial alusivo a la muestra.

FILATELIA Y FILATELISTAS

Comprar o vender estampillas se ha tornado uno de los más importantes negocios mundiales de la postguerra. ¿La filatelia es un pasatiempo o una especulación? Se pregunta Juana Berthe y luego responde con una encuesta formulada a un viejo comerciante de París, alguna de cuyas respuestas insertamos a continuación:

—¿De modo que los filatelistas son, en resumidas cuentas, financistas bien inspirados?

—No todos. Ciertos aumentos vertiginosos de valores han sido objeto de tal publicidad, que ha aparecido un nuevo tipo de comprador: el especulador, que sólo cuida de comprobar la autenticidad de la pieza, su estado, etc., hasta el momento en que la cotización le parece suficientemente elevada para la reventa. Debo confesar que muchos aficionados inician sus compras con idéntica finalidad, pero, en general, no tardan en ser víctimas del complejo del filatlista, quien, como el avaro, una vez constituido su tesoro, lejos de pensar en deshacerse de él, pugna sin cesar por aumentarlo.

—¿Cree usted que es mejor la colección formada por el mayor número de sellos de diferentes clases y valores?

—Según. Colecciones compuestas de varios miles de piezas heteróclitas no ofrecen mayor interés filatélico. Las emisiones provenientes de países lejanos, en las cuales tanto se empeñan los principiantes no tienen más importancia que las del país en que se vive. En Francia, por ejemplo, estampillas de China o Argentina son objeto de cotizaciones idénticas a las de cualquier país más cercano. En dichas repúblicas los habitantes escriben utilizando importantes cantidades de sellos que, naturalmente, escasean en París debido al reducido intercambio de correspondencia entre regiones tan alejadas; pero siempre le es fácil al negociante importar ejemplares a bajo precio para luego revenderlos en iguales condiciones. Tales colecciones, indudablemente, son de gran auxilio para estimular en la juventud los conocimientos geográficos, históricos o lingüísticos.

—¿Cuáles son, pues, las estampillas que deben integrar una colección de valor?

—Casi siempre los "amateurs" deben concretarse sólo a un país, o dos a lo sumo. Ya esto significa mucho esfuerzo, numerosas búsquedas e inversiones importantes.

—¿Los timbres deben ser nuevos o llevar matasello?

—Aunque las estampillas anuladas tienen su valor, es tendencia actual dedicarse a las nuevas, pues éstas conservan siempre, como

CASA FILATELICA

Roberto Pommer

Cangallo 527 T. E. 33-5758
Buenos Aires

★

**Compra y Venta de Estampillas
para Colección.**

Albumes y Artículos Filatélicos

★

**NOVEDADES
UNIVERSALES**

CATALOGO ARGENTINO
\$ 3.— más \$ 0.40 para
franqueo

**CATALOGOS 1949
IVERT Y SCOTT**

mínimo, su precio intrínseco. Ciertos coleccionistas las adquieren en conjuntos de a cuatro, o con margen fechado.

—¿A qué se le ha dado el nombre de "marcofilia"?

—A la obliteración de los sellos. Resulta tan apasionante hojear una colección de obliteraciones, algunas muy raras, como admirar un bello conjunto de estampillas. Quien reúne, por casualidad, tan sólo diez obliteraciones, se siente inmediatamente impelido a constituir una colección.

—¿La filatelia es una ciencia?

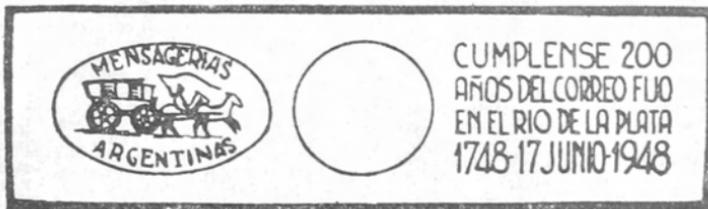
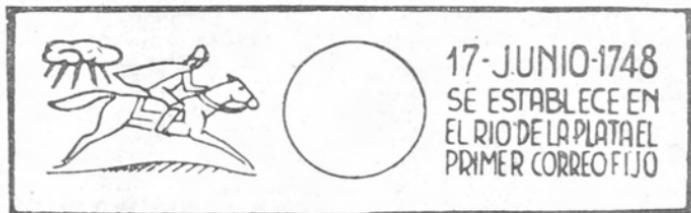
—En cierto modo, sí. Aunque existen afi-

cionados originales empeñados en formar colecciones pintorescas. Conozco uno que ha reunido una importante documentación acerca de los animales representados en los timbres; encontró que el águila figura en sellos de cincuenta países diferentes, y que el caballo bate todos los records, habiendo sido adoptado por noventa naciones. Otro coleccionista se entretiene en destacar anomalías; así en ciertas estampillas de Honduras que llevan la efigie de un general, éste tiene en los ejemplares de alto precio la chaquetilla abotonada a la izquierda, y en los otros a la derecha.

A dos siglos de la implantación del correo fijo en el Río de la Plata

Con motivo de cumplirse el 17 de Junio de 1948 el segundo centenario de la implantación del Correo fijo en el Río de la Plata,

una representando un correo a caballo de la época, y la otra, consistente en la reproducción facsimilar de un sello utilizado en 1856



Bandeletas alegóricas que utilizó el correo con motivo del Segundo Centenario

Correos y Telecomunicaciones llevó a cabo diversos actos en la casa central y en sus dependencias del interior. Los festejos se complementaron con la obliteración de la correspondencia con dos bandeletas alegóricas,

cuya viñeta muestra una diligencia. Dichas bandeletas se utilizaron en la Capital Federal, Córdoba y Mendoza durante la 2ª quincena de Junio de 1948.

Casa Filatélica UNIVERSAL

Dr. Oton Blaustein

SARMIENTO 493

T. E. 31-5737

BUENOS AIRES

Compra y venta de sellos sueltos, colecciones enteras, etc. Especializado en estampillas de Colonias Inglesas y Estampillas Argentinas.

Album Ilustrado Universal tamaño 22½ × 31 cms., 256 páginas con más de mil ilustraciones y capacidad para 16.000 sellos \$ 15.50 - Gastos de envío \$ 1.25

EDITOR DEL ALBUM ILUSTRADO ARGENTINO, ETC.

GRAN PREMIO NACIONAL PARA PRODUCTOS DE 3 AÑOS DE SANGRE PURA DESDE 1902

Distancia: 2500 metros.

(Peso: año 1884, 50 y 48 kilos. Desde 1885 a 1905, 57 y 55 kilos.
Desde 1906, 57 y 54 kilos)

PREMIOS :

Años — 1884.....	\$ 8.000	Años 1912 a 1915.....	\$ 100.000
» 1885 a 1888.....	» 10.000	» 1916 > 1924.....	» 80.000
» 1889 y 1890.....	» 15.000	» 1925 > 1931.....	» 100.000
» 1891 a 1893.....	» 17.000	» 1932 —.....	» 80.000
» 1894 > 1896.....	» 20.000	» 1933 —.....	» 70.000
» — 1897.....	» 30.000	» 1934 y 1935.....	» 60.000
» 1898 > 1904.....	» 40.000	» 1936 > 1937.....	» 70.000
» 1905 > 1910.....	» 50.000	Desde 1938.....	» 100.000
» — 1911.....	» 80.000	Desde 1947.....	» 150.000

Un objeto de arte desde el año 1905 hasta 1948.

Nota: Hasta el año 1888 el premio fué donado por el Superior Gobierno de la Nación.

Año	Ganadores	Padres	Segundos	Terceros	Jockeys	Tiempo
1902	Pippermint.....	Saint Mirin.....	Partícula.....	Relámpago.....	V. Fernández.....	2' 39" 1/5
1903	Américo.....	Stiletto.....	Voltaire.....	Olegario.....	F. Pérez.....	2' 43" 1/5
1904	Old Man.....	Orbit.....	Padilla.....	Pretendiente.....	H. Estévez.....	2' 37" 1/5
1905	Floreal.....	Kendal.....	Primera Tiple.....	Pelayo.....	F. Pérez.....	2' 40" 1/5
1906	Melgarajo.....	Amianto.....	Chinchorro.....	Buchardo.....	F. Liceri.....	2' 41" 2/5
1907	Sibila.....	Orbit.....	Olascoaga.....	Barasc.....	R. Garrido.....	2' 38" 1/5
1908	Chopp.....	Penitente.....	Bronce.....	Laucaster.....	C. Bustos.....	2' 39" 3/5
1909	Ajo.....	Buenos Aires.....	Baratiere.....	Casiopea.....	E. Rodríguez.....	2' 39" 1/5
1910	Espirita.....	Old Man.....	Mouchette.....	Moreno.....	D. Cardoso.....	2' 41" 1/5
1911	As de Espada.....	D. Jubilee.....	Corrián.....	Bijou Royal.....	M. Bonilla.....	2' 39" 2/5
1912	San Jorge.....	Old Man.....	Charming.....	Sans Atout.....	D. Cardoso.....	2' 40" 1/5
1913	Primicio.....	Strathnaver.....	Energica.....	Rapp.....	D. Englander.....	2' 36" 3/5
1914	Smasher.....	D. Jubilee.....	Aguerrido.....	Avicenta.....	D. Englander.....	2' 37" 1/5
1915	Packoy.....	Perrier.....	Ocurrencia.....	Melik.....	F. Arcuri.....	2' 38" 1/5
1916	Saint Emillion.....	Cyllene.....	Sangre Azul II.....	Maciste.....	D. Englander.....	2' 38" 3/5
1917	Botalogo.....	Old Man.....	Takecare.....	Remanso.....	J. Bastias.....	2' 39" 2/5
1918	Omega.....	Your Majesty.....	Su Majestad.....	Cad.....	M. Acosta.....	2' 36" 3/5
1919	Tiny.....	Jardy.....	Buen Ojo.....	Her Majesty.....	T. N. Fernández.....	2' 37" 1/5
1920	Ganlois.....	Cyllene.....	Hermann Gooe.....	Calderón.....	D. Cardoso.....	2' 37" 3/5
1921	Palgarín.....	Cyllene.....	Matach.....	Citoyen.....	M. Acosta.....	2' 37" 2/5
1922	Rice.....	Picacero.....	Black Beauty.....	Gandoumint.....	R. Pelletier.....	2' 37" 1/5
1923	Staley.....	Flores.....	Movadiso.....	Buen Papel.....	B. Gómez.....	2' 38" 2/5
1924	Lombardo.....	Saint Wolf.....	Serio.....	Oxus.....	I. Leguizamó.....	2' 33" 4/5
1925	Macon.....	Sandal.....	Zarpazo II.....	Hermes.....	E. Ruiz.....	2' 38" 3/5
1926	Quemao.....	Your Majesty.....	Rubens.....	(Henry Lee.....	R. Rodríguez.....	2' 36" 1/2
				(Tropel.....		
1927	Bermejo.....	Remanso.....	Talavera.....	Delantero.....	R. Pelletier.....	2' 36" 2/5
1928	Fanfurría.....	Cad.....	Pibería.....	Favella.....	M. Acosta.....	2' 37" 1/5
1929	Lacio.....	Lomond.....	Cocles.....	Tresiete.....	J. Sola.....	2' 35" 4/5
1930	Sierra Balcarce.....	Sandal.....	Schopenhauer.....	Viator.....	P. Cuchinelli.....	2' 37" 1/5
1931	Mineral.....	Leteo.....	Apple Jack.....	Mar Caspio.....	O. Solari.....	2' 35" 1/5
1932	Payaso.....	Re-echo.....	Correlo.....	Fe Ciega.....	I. Leguizamó.....	2' 33" 1/5
1933	(Requiebro.....	Re-echo.....		Areтино.....	I. Leguizamó.....	2' 38" 4/5
	(Támeis.....	La Coeur.....			E. Orduna.....	
1934	Sifo.....	Silurian.....	Helium.....	Condalsolo.....	F. Rocco.....	2' 35" 4/5
1935	Is.....	Congreve.....	Haut Brion.....	Balbuco.....	J. Sola.....	2' 36" 1/5
1936	Camerino.....	Copyright.....	Albacea.....	Limpio.....	E. Lema.....	2' 36" 1/2
1937	Quemaita.....	Congreve.....	Rolando.....	Cientopías.....	J. Batista.....	2' 36" 2/5
1938	Sorteado.....	Tresiete.....	Piquet.....	Profundo.....	E. Antúnes.....	2' 36" 2/5
1939	Embrujo.....	Congreve.....	Bon Vin.....	Realao.....	E. Lema.....	2' 36" 4/5
1940	La Misión.....	Congreve.....	Judea.....	Romney.....	I. Leguizamó.....	2' 39" 2/5
1941	Bubalco.....	Tresiete.....	Sauternes.....	Médix.....	E. Antúnes.....	2' 38" 1/5
1942	Banderín.....	Alan Break.....	A Volanté.....	Alarcón.....	A. Lhuillier.....	2' 36" 1/2
1943	Avestruz.....	Congreve.....	Black Out.....	Filón.....	E. Lema.....	2' 35" 4/5
1944	Churrinche.....	Congreve.....	Lampión.....	Castigo.....	S. di Tomaso.....	2' 35" 2/5
1945	Miss Grillo.....	Rolando.....	Rico Monte.....	Zorro.....	R. Ricavarren.....	2' 37" 1/5
1946	Seducor.....	Full Sail.....	Caburé.....	Ejecutivo.....	I. Leguizamó.....	2' 36" 2/5
1947	Doubless.....	Cute Eyes.....	Nigromante.....	Bambino.....	J. P. Artigas.....	2' 36" 3/5
1948	Penny Post.....	Embrujo.....	Cruz Montiel.....	Quetzalcoatl.....	O. J. Pellegrino.....	2' 35" 2/5

TURF - El año clásico

HIPODROMOS PALERMO Y SAN ISIDRO

Hipódromo	Fecha	Clásico	Distancia metros	Ganador	Kgs.	Tiempo
P.	5/10/47	Gran Premio Nacional.....	2.500	Doubtles.....	57	2'36"3/5
S. I.	11/10/47	Gral. Alvear.....	1.000	Rey del Bosque...	60	57"4/5
S. I.	18/10/47	Chile.....	1.800	Bullanguera.....	52	1'48"4/5
S. I.	2/11/47	Carlos Pellegrini.....	3.000	Doubtles.....	52	3' 7"2/5
P.	16/11/47	Eduardo Casey.....	1.600	Nell Gwynne.....	54	1'37"4/5
P.	23/11/47	Comparación.....	2.200	Ballester.....	52 ½	2'17"3/5
P.	31/11/47	A. y R. Luro.....	1.100	Maripeta.....	52 ½	1' 5"3/5
S. I.	14/12/47	San Isidro.....	2.400	Bambino.....	57	2'29"1/5
P.	21/12/47	Martínez de Hoz.....	2.500	Doubtles.....	52	2'35"4/5
S. I.	27/12/47	Buenos Aires.....	2.000	Jábala.....	60	2' 2"1/5
S. I.	6/ 3/48	Carlos Casares.....	1.000	Iride.....	55	59"2/5
S. I.	13/ 3/48	Guillermo Kemmis.....	1.000	Invernal.....	55	58"1/5
S. I.	19/ 3/48	Gral. Bosch.....	1.400	Praline.....	55 ½	1.23"3/5
P.	3/ 4/48	Gilberto Lerena.....	1.600	Luna Llana.....	58	1'36"4/5
S. I.	18/ 4/48	Otoño.....	2.000	Etendard.....	55 ½	2' 1"3/5
P.	25/ 4/48	Eliseo Ramírez.....	1.400	Smile.....	56	1'26"1/2
P.	2/ 5/48	Raúl Chevalier.....	1.400	Invernal.....	56	1'24"1/5
P.	9/ 5/48	Arturo R. Bullrich.....	2.000	Meridiana.....	56 ½	2' 7"
P.	30/ 5/48	25 de Mayo.....	1.500	La Brisa.....	55	1'32"3/5
P.	6/ 6/48	J. B. Zubiaurre.....	1.500	Conquerant.....	55	1'30"2/5
P.	13/ 6/48	Jorge de Atucha.....	1.500	Encide.....	55	1'32"3/5
S. I.	20/ 6/48	Juárez Celman.....	2.200	Meridiana.....	57 ½	2'16"1/5
P.	27/ 6/48	Montevideo.....	1.500	Invernal.....	55	1'31"1/5
P.	29/ 6/48	Vicente L. Casares.....	2.500	Alumbre.....	57	2'38"2/5
P.	4/ 7/48	Ignacio Correas.....	2.500	Meridiana.....	60	2'40"1/5
P.	10/ 7/48	Gral. L. M. Campos.....	1.500	Malimba.....	53	1'31"4/5
P.	11/ 7/48	Chncabuco.....	3.000	Desplante.....	60	3' 8"3/5
P.	18/ 7/48	Miguel Cané.....	1.500	Cruz Montiel.....	58	1'30"3/5
P.	25/ 7/48	Polla de Potrancas.....	1.600	Empeñosa.....	56	1'39"
P.	1/ 8/48	Polla de Potrillos.....	1.600	Quetzalcoatl.....	56	1'38"
S. I.	8/ 8/48	Gral. Pueyrredón.....	4.000	Malquerido.....	60 ½	4'16"
P.	15/ 8/48	Miguel F. Martínez.....	1.800	Equinox.....	56	1'49"
S. I.	17/ 8/48	Enrique Acebal.....	1.800	Eneide.....	51	1'50"1/5
P.	22/ 8/48	Maipú.....	1.000	Renown.....	60	58"2/5
P.	29/ 8/48	Rivadavia.....	2.000	Rákóczi.....	57	2' 2"4/5
P.	5/ 9/48	Jockey Club.....	2.000	Cruz Montiel.....	57	2' 3"
P.	12/ 9/48	Gran Premio de Honor.....	3.500	Malquerido.....	62	3'46"3/5
P.	19/ 9/48	Selección.....	2.200	Empeñosa.....	56	2'17"2/5
P.	25/ 9/48	F. J. Beazley.....	1.600	Red Clover.....	48	1'37"4/5

Resultados obtenidos en los Juegos Olímpicos desde 1908 hasta 1948

ATLETISMO

200 metros. Londres 1908: R. Kerr (Canadá), 22s. 4/10. Estocolmo 1912: R. Craig (E.E. UU.), 21s. 7/10. Amberes 1920: A. Woodring (Estados Unidos), 22s. París 1924: J. V. Scholz (Estados Unidos), 21s. 6/10. Amsterdam 1928: P. Williams (Canadá), 21s. 8/10. Los Angeles 1932: E. Tolan (Estados Unidos), 21s. 2/10. Berlín 1936: J. Owens (Estados Unidos), 20s. 7/10. Londres 1948: Mel Patton (Estados Unidos), 21s. 1/10. 400 metros: Londres 1908: W. Halswelle (Gran Bretaña), 50s. Estocolmo 1912: C. Reidpath (Estados Unidos), 48s. 2/10. Amberes 1920: B. Rudd (Africa), 49s. 6/10. París 1924: E. Liddell (Gran Bretaña), 47s. 6/10. Amsterdam 1928: R. Barbutti (Estados Unidos), 47s. 8/10. Los Angeles 1932: W. Carr (Estados Unidos), 46s. 2/10. Berlín 1936: A. Williams (Estados Unidos), 46s. 5/10. Londres 1948: A. Wint (Jamaica), 46s. 2/10. 800 metros: Londres 1908: M. Sheppard (Estados Unidos), 1 m. 52s. 8/10. Estocolmo 1912: I. Meredith (Estados Unidos), 1 m. 51s. 8/10. Amberes 1920: A. Hill (Gran Bretaña), 1 m. 53s. 4/10. París 1924: D. Lowe (Gran Bretaña), 1 m. 52s. 4/10. Amsterdam 1928: D. Lowe (Gran Bretaña), 1 m. 51s. 8/10. Los Angeles 1932: T. Hampson (Gran Bretaña), 1 m. 49s. 8/10. Berlín 1936: J. Woodruff (Estados Unidos), 1 m. 52s. 9/10. Londres 1948: M. Whitfield (Estados Unidos), 1 m. 49s. 2/10. 1.500 metros: Londres 1908: M. Sheppard (Estados Unidos), 4 m. 3s. 4/10. Estocolmo 1912: A. Jackson (Gran Bretaña), 3 m. 56s. 8/10. Amberes 1920: A. Hill (Gran Bretaña), 4 m. 1s. 8/10. París 1924: P. Nurmi (Finlandia), 3 m. 53s. 6/10. Amsterdam 1928: H. Larva (Finlandia), 3 m. 53s. 2/10. Los Angeles 1932: L. Becalli (Italia), 3 m. 51s. 2/10. Berlín 1936: J. Lovelock (Nueva Zelanda), 3 m. 47s. 8/10. Londres 1948: H. Erickson (Suecia), 3 m. 49s. 8/10. 5.000 metros: Estocolmo 1912: H. Kohlemainen (Finlandia), 14 m. 36s. 6/10. Amberes 1920: J. Guillemont (Francia), 14 m. 55s. 6/10. París 1924: P. Nurmi (Finlandia), 14 m. 31s. 2/10. Amsterdam 1928: W. Ritola (Finlandia), 14 m. 38s. Los Angeles 1932: L. Lehtinen (Finlandia), 14 m. 30s. Berlín 1936: G. Höcker (Finlandia), 14 m. 22s. 2/10. Londres 1948: G. Reiff (Bélgica), 14 m. 17s. 6/10. 3.000 metros con obstáculos: Londres 1908: A. Russell (Gran Bretaña), 10 m. 47s. 8/10. Se corrió sobre 3.200 metros. Amberes 1920: P. Hodge (Gran Bretaña), 10s. 8/10. París 1924: W. Ritola (Finlandia), 9m. 33s. 6/10. Amsterdam 1928: T. Loukola (Finlandia), 9m. 21s. 8/10. Los Angeles 1932: V. Iso Hollo (Finlandia), 10 m. 33s. 4/10. Berlín 1936: V. Iso Hollo (Finlandia), 9 m. 3s. 8/10. Londres 1948: T. Sjostrand (Suecia), 4 m. 3s. 6/10. — Salto triple: Londres 1908: T. Ahearne (Gran Bretaña), 14m920. Estocolmo 1912: G. Lindblom (Suecia), 14m760. Amberes 1920: V. Tuulos (Finlandia), 14m505. París 1924: A. Winter (Australia), 15m. 625. Amsterdam 1928: M.

Oda (Japón), 15m210. Los Angeles 1932: C. Nambu (Japón), 15m720. Berlín 1936: N. Naoto Tajima (Japón), 16m. Londres 1948: A. Ahman (Suecia), 15m40. — Lanzamiento de la bala: Londres 1908: R. Rose (Estados Unidos), 14m18. Estocolmo 1912: P. McDonald (Estados Unidos), 15m34. Amberes 1920: V. Porcola (Finlandia), 14m81. París 1924: C. Houser (Estados Unidos), 14m995. Amsterdam 1928: J. Kuck (Estados Unidos), 15m87. Los Angeles 1932: L. Sexton (Estados Unidos), 16m. Berlín 1936: H. Woeike (Alemania), 16m20. Londres 1948: W. Thompson (Estados Unidos), 17m12. — Lanzamiento del disco: Londres 1908: M. Sheridan (Estados Unidos), 40m880. Estocolmo 1912: A. Taipale (Finlandia), 45m210. Amberes 1920: C. Miklander (Finlandia), 44m686. París 1924: L. Houser (Estados Unidos), 46m155. Amsterdam 1928: L. Houser (Estados Unidos), 47m320. Los Angeles 1932: J. Anderson (Estados Unidos), 49m490. Berlín 1936: K. Carpenter (Estados Unidos), 50m480. Londres 1948: A. Consolini (Italia), 52m710. — Maratón: Londres 1908: J. Hayes (Estados Unidos), 2h. 55m. 18s. 4/10, sobre 42,260 kilómetros. Estocolmo 1912: K. MacArthur (Africa), 2h. 36m. 64s. 8/10, sobre 42,200 kilómetros. Amberes 1920: H. Kohlemainen (Finlandia), 2h. 32m. 35s. 8/10, sobre 42,195 kilómetros. París 1924: A. Stenross (Finlandia), 2h. 41m. 22s. 6/10, sobre 42,195 kilómetros. Amsterdam 1928: A. El Ouaff (Francia), 2h. 32m. 57s., sobre 42,195 kilómetros. Los Angeles 1932: J. C. Zabaia (Argentina), 2h. 31m. 36s., sobre 42,195 kilómetros. Berlín 1936: K. Son (Japón), 2h. 29s. 2/10, sobre 42,195 kilómetros. Londres 1948: D. Cabrera (Argentina), 2h. 34m 51s. 6/10, sobre 42,195 kilómetros. Marcha de 10 kilómetros: Londres 1948: J. F. Mikaelsson (Suecia), 45m 13s. 2/10. — Salto con garrocha: Londres 1908: E. Cook y M. A. Gilbert (Estados Unidos), 3m710. Estocolmo 1912: H. Babcock (Estados Unidos), 3m960. Amberes 1920: J. Foss (Estados Unidos), 3m800. Amsterdam 1928: L. Barnes (Estados Unidos), 3m960. Los Angeles 1932: W. Miller (Estados Unidos), 4m315. Berlín 1936: E. Meadows (Estados Unidos), 4m350. Londres 1948: O. Guinn Smith (Estados Unidos), 4m30. — Decatlón: Estocolmo 1912: H. Wieslander (Suecia), 6.220 puntos. Amberes 1920: H. Lövdal (Noruega), 6.014 puntos. París 1924: H. Osborn (Estados Unidos), 6.877 puntos. Amsterdam 1928: P. Yrjöla (Finlandia), 7.116 puntos. Los Angeles 1932: J. Bausch (Estados Unidos), 7.398 puntos. Berlín 1936: G. Morris (Estados Unidos), 7.900 puntos. Londres 1948: R. Mathias (Estados Unidos), 7.139 puntos. — Posta de 4 x 100 metros: Estocolmo, 1912: Gran Bretaña, 42s. 4/10. Amberes, 1920: Estados Unidos, 42s. 2/10. París, 1924: Estados Unidos, 41s. Amsterdam, 1928: Estados Unidos 41 s. Los Angeles, 1932: Estados Unidos, 40s. Berlín, 1936: Estados Unidos, 39s. 8/10. Londres, 1948: Gran Bretaña, 41s. 3/10. — Posta de 4 x 400

metros: Londres, 1908; Estados Unidos, 3m. 29s. 4/10. Estocolmo, 1912; Estados Unidos, 3m. 16s. 6/10. Amberes, 1920; Gran Bretaña, 3m. 22s. 2/10. París, 1924; Estados Unidos, 3m. 16s. Amsterdam, 1928; Estados Unidos, 3m. 14s. 2/10. Los Angeles, 1932; Estados Unidos, 3m. 8s. 2/10. Berlín, 1936; Gran Bretaña, 3m. 9s. Londres, 1948; Estados Unidos, 3m. 10s. 4/10. — Posta de 4 x 100 metros, damas: Amsterdam, 1928; Canadá, 48s. 4/10. Los Angeles, 1932; Estados Unidos, 46m. 7/10. Berlín, 1936; Estados Unidos, 46s. 9/10. Londres, 1948; Holanda, 47s. 5/10. — 100 metros llanos, damas: Amsterdam, 1928; E. Robinson (EE. UU.), 12s. 2/10. Los Angeles, 1932; S. Walasiewiczówna (Polonia), 11s. 9/10. Berlín, 1936; Helen Stephens (EE. UU.), 11s. 5/10. Londres, 1948; F. E. Blankers-Koen (Holanda), 11s. 9/10. — Salto en alto, damas: Amsterdam, 1928; E. Catherwood (Canadá), 1m.59. Los Angeles, 1932; I. Shiley (EE. UU.), 1m.65. Berlín, 1936; I. Csák (Hungría), 1m.60. Londres, 1948; A. Coashman (EE. UU.), 1m.68.

NATACION

100 metros espalda, damas: París 1924; S. Bauer (Estados Unidos), 1m. 23s. 2/10. Amsterdam, 1928; M. Brown (Holanda), 1m. 22s. Los Angeles, 1932; E. Holm (Estados Unidos), 1m. 19s. 4/10. Berlín, 1936; D. Senff (Holanda), 1m. 18s. 9/10. Londres, 1948; K. Harup (Dinamarca), 1m. 14s. 4/10. Posta 4 x 100, damas: Estocolmo, 1912; Gran Bretaña, 5m. 52s. 8/10. Amberes, 1920; Estados Unidos, 5m. 11s. 6/10. París, 1924; Estados Unidos, 5m. 58s. 8/10. Amsterdam, 1928; Estados Unidos, 4m. 47s. 6/10. Los Angeles, 1932; Estados Unidos, 4m. 38s. Berlín, 1936; Holanda, 4m. 36s. Londres, 1948; Estados Unidos, 4m. 29s. 2/10. 100 metros, libre, damas: Estocolmo, 1912; F. Durack (Australia), 1m. 22s. 2/10. Amberes, 1920; E. Bleibtrey (Estados Unidos), 1m. 13s. 6/10. París, 1924; E. Lackie (Estados Unidos), 1m. 12s. 4/10. Amsterdam, 1928; A. Osipowich (Estados Unidos), 1m. 11s. Los Angeles, 1932; H. Madison (Estados Unidos), 1m. 6s. 8/10. Berlín, 1936; H. Mastenbroek (Holanda), 1m. 5s. 9/10. Londres, 1948; G. Andersen (Dinamarca), 1m. 6s. 3/10. — Saltos ornamentales, damas, trampolin: Estocolmo, 1912; G. Jolanson (Suecia). Amberes, 1920; S. Fryland-Clausen (Dinamarca). París, 1924; E. Becker (Estados Unidos). Amsterdam, 1928; H. Meany (Estados Unidos), Los Angeles, 1932; G. Coleman (Estados Unidos). Berlín, 1936; M. Gestring (Estados Unidos). Londres, 1948; N. Manalo Draves (Estados Unidos). Saltos ornamentales, damas, plataforma: Londres, 1908; G. Bieberstein (Alemania), 1m. 24s. 6/10. Estocolmo, 1912; H. Hebner (Estados Unidos), 1m. 21s. 2/10. Amberes, 1920; W. Kealoha (Estados Unidos), 1m. 15s. 2/10. París, 1924; W. Kehaloha (Estados Unidos), 1m. 13s. 2/10. Amsterdam, 1928; G. Kojac (Estados Unidos), 1m. 8s. 2/10. Los Angeles, 1932; A. Kiefer (Estados Unidos), 1m. 5s. 9/10. Londres, 1948; A. Stack (Estados Unidos), 1m. 6s. 4/10. — 200 metros pecho, damas: París, 1924; L. Morton (Gran Bretaña), 3m. 35s. 2/10. Amsterdam, 1928; H. Serader (Alemania), 3m. 12s. 6/10. Los Angeles, 1932; Cl. Dennis

(Australia), 3m. 6s. 3/10. Berlín, 1936; H. Maehata (Japón), 3m. 3s. 6/10. Londres, 1948; N. van Vliet (Holanda), 2m. 57s. 2/10. 400 metros libre, damas: Amberes, 1920; E. Bleibtrey (Estados Unidos), 4m. 34s., sobre 300 metros, París, 1924; M. Norelius (Estados Unidos), 6m. 6s. 2/10. Amsterdam, 1928; M. Norelius (Estados Unidos), 5m. 42s. 8/10. Los Angeles, 1932; H. Madison (Estados Unidos), 5m. 28s. 5/10; Berlín, 1936; H. Mastenbroek (Holanda), 5m. 26s. 4/10. Londres, 1948; A. Curtis (Estados Unidos), 5m. 17s. 8/10. 100 metros espalda, caballeros: Amberes, 1920; A. Riggin (Estados Unidos). París, 1924; C. Smith (Estados Unidos). Amsterdam, 1928; B. Pinkston (Estados Unidos). Los Angeles, 1932; D. Poyton (Estados Unidos). Berlín, 1936; D. Poyton (Estados Unidos). Londres, 1948; V. Manalo Draver (Estados Unidos). 200 metros pecho, caballeros: Londres, 1908; F. Olman (Gran Bretaña), 3m. 9s. 2/10. Estocolmo, 1912; W. Bathe (Alemania), 3m. 1s. 8/10. Amberes, 1920; H. Malmroth (Suecia), 3m. 4s. 4/10. París, 1924; P. Skelton (Estados Unidos), 2m. 56s. 6/10. Amsterdam, 1928; Y. Tsuruta (Japón), 2m. 48s. 8/10. Los Angeles, 1932; Y. Tsuruta (Japón), 2m. 45s. 4/10. Berlín, 1936; T. Hamuro (Japón), 2m. 42s. 5/10. Londres, 1948; J. Verdeur (Estados Unidos), 2m. 39s. 3/10. 1500 metros, libre, caballeros: Londres, 1908; H. Taylor (Gran Bretaña), 22m. 48s. 4/10. Estocolmo, 1912; G. R. Hodgson (Canadá), 22m. Amberes, 1920; M. Ross (Estados Unidos), 22m. 23 s. 2/10. París, 1924; A. Charlton (Austria), 20m. 6s. 6/10. Amsterdam, 1928; A. Borg (Suecia), 19m. 51s. 8/10. Los Angeles, 1932; K. Kitamura (Japón), 19m. 12s. 4/10. Berlín, 1936; N. Terada (Japón), 19m. 12s. 7/10. Londres, 1948; J. McLane (Estados Unidos), 19m. 13s. 5/10. Posta 4 x 200: Londres, 1908; Gran Bretaña, 10m. 55s. 2/10. Estocolmo, 1912; Australia, 10m. 11s. 6/10. Estocolmo, 1912; Estados Unidos, 10m. 2/10. Amberes, 1920; Estados Unidos, 9m. 4s. 4/10. París, 1924; Estados Unidos, 9m. 53s. 4/10. Amsterdam, 1928; Estados Unidos, 9m. 53s. 4/10. Amsterdam, 1928; Estados Unidos, 9m. 86s. 2/10. Los Angeles, 1932; Japón, 8m. 58s. 4/10. Berlín, 1936; Japón, 8m. 51s. 5/10. Londres, 1948; Estados Unidos, 8m. 46s. Saltos ornamentales, caballeros, plataforma: Estocolmo, 1912; E. Adlerz (Suecia). Amberes, 1920; C. Pinkston (Estados Unidos). París, 1924; A. Withe (Estados Unidos). Amsterdam, 1928; P. Desjardins (Estados Unidos). Los Angeles, 1932; H. Smith (Estados Unidos). Berlín, 1936; M. Wayne (Estados Unidos). Londres, 1948; B. Harlan (Estados Unidos).

LEVANTAMIENTO DE PESAS

Categoría liviano: Amberes, 1920; A. Neyland (Estonia). París, 1924; E. Decottignies (Francia); Amsterdam, 1928; H. Haas (Austria) y K. Helbig (Alemania). Los Angeles, 1932; R. Duverger (Francia). Berlín, 1936; I. Mohamed Ahmed Mesbah (Egipto) y R. Fain (Austria). Londres, 1948; I. Shams (Egipto). Categoría mediano: Amberes, 1920; Grance (Francia). París, 1924; C. Galimberti (Italia). Amsterdam, 1928; R. Francois (Francia). Los Angeles, 1932; R. Ismayr (Alemania). Berlín, 1936; K. el Touni (Egipto).

to). Londres, 1948; F. Spellmann (Estados Unidos). Categoría semipesado: Amberes, 1920; E. Cadine (Francia). París, 1924; C. Rigoulot (Francia). Amsterdam, 1928; E. Nossair (Egipto). Los Angeles, 1932; L. Hostin (Francia). Berlín, 1936; L. Hostin (Francia). Londres, 1948; S. Stanczysk (Estados Unidos). Categoría pesado: Amberes, 1920; F. Bottino (Italia). París, 1924; G. Tonani (Italia). Amsterdam, 1928; J. Straßberger (Alemania). Los Angeles, 1932; J. Skobla (Checoslovaquia). Berlín, 1936; J. Manger (Alemania). Londres, 1948; J. Davis (Estados Unidos).

LUCHA GRECORROMANA

Peso gallo: París, 1924; E. Putsep (Estonia). Amsterdam, 1928; K. Leucht (Alemania). Los Angeles, 1932; J. Brendel (Alemania). Berlín, 1936; M. Lörincz (Hungría). Londres, 1948; K. Petersen (Suecia). Peso pluma: Estocolmo, 1912; K. Koskela (Finlandia). París, 1924; K. Antila (Finlandia). Amberes, 1920; O. Friman (Finlandia). Amsterdam, 1928; V. Vali (Estonia). Los Angeles, 1932; G. Gozzi (Italia). Berlín, 1936; Y. Erkan (Turquía). Londres, 1948; M. Pktav (Turquía). Peso liviano: Londres, 1908; E. Porro (Italia). Estocolmo, 1912; E. Ware (Finlandia). Amberes, 1920; E. Ware (Finlandia). París, 1924; K. Friman (Finlandia). Amsterdam, 1928; L. Keresztes (Hungría). Los Angeles, 1932; E. Malmberg (Suecia). Berlín, 1936; L. Koskela (Finlandia). Londres, 1948; K. Freij (Suecia). Peso semimediano: Londres, 1908; E. Martensson (Suecia). Estocolmo, 1928; C. Johansson (Suecia). Amberes, 1920; K. Westergren (Suecia). París, 1924; E. Westerlund (Finlandia). Amsterdam, 1928; V. Kokkinen (Finlandia). Los Angeles, 1932; V. Kokkinen (Finlandia). Berlín, 1936; O. Johansson (Suecia). Londres, 1948; E. G. Andersen (Suecia). Peso mediano: Los Angeles, 1932; I. Johansson (Suecia). Berlín, 1936; R. Svedberg (Suecia). Londres, 1948; R. Gronberg (Suecia). Peso semipesado: Londres, 1908; W. Weckman (Finlandia). Estocolmo, 1912; A. Ahlgren (Suecia) y J. Bohling (Suecia). Amberes, 1920; C. Johansson (Suecia). París, 1924; A. Westergren (Suecia). Amsterdam, 1928; J. Moustafa (Egipto). Los Angeles, 1932; R. Svensson (Suecia). Berlín, 1936; A. Kadier (Suecia). Londres, 1948; K. Nilsen (Suecia). Peso pesado: Londres, 1908; R. Weiss (Hungría). Estocolmo, 1912; Y. Saarela (Finlandia). Amberes, 1920; A. Lindfors (Finlandia). París, 1924; H. Deglane (Francia). Amsterdam, 1928; J. Svensson (Suecia). Los Angeles, 1932; C. Westergren (Suecia). Berlín, 1936; K. Palusalu (Estonia). Londres, 1948; A. Kirecci (Turquía).

LUCHA LIBRE

Peso gallo: Londres, 1908; G. Mehnert (Estados Unidos). París, 1924; K. Pihlajamäki (Finlandia). Amsterdam, 1928; K. Mäkinen (Finlandia). Los Angeles, 1932; R. Pearce (Estados Unidos). Berlín, 1936; O. Zomborsz (Hungría). Londres, 1948; N. A. Kan (Turquía). Peso pluma: Londres, 1908; G. Dole (Estados Unidos). Amberes, 1920; C. Arkerley (Estados Unidos). París, 1924; R. Reed

(Estados Unidos). Amsterdam, 1928; A. Morrison (Estados Unidos). Los Angeles, 1932; H. Pihlajamäki (Finlandia). Berlín, 1936; K. Pihlajamäki (Finlandia). Londres, 1948; G. Bilge (Turquía). Peso liviano: Londres, 1908; G. de Relwyskow (Gran Bretaña). Amberes, 1920; K. Antila (Finlandia). París, 1924; R. Vis (Estados Unidos). Amsterdam, 1928; O. Kapp (Estonia). Los Angeles, 1932; C. Pacome (Francia). Berlín, 1936; K. Kárpáti (Hungría). Londres, 1948; C. Atik (Turquía). Peso semimediano: Amberes, 1920; E. Leino (Finlandia). París, 1924; H. Gehri (Suiza). Amsterdam, 1928; A. Haavisto (Finlandia). Los Angeles, 1932; J. van Bebbler (Estados Unidos). Berlín, 1936; F. Lewis (Turquía). Peso mediano: Londres, 1908; S. Bacón (Gran Bretaña). París, 1924; F. Haggamañi (Suiza). Amsterdam, 1928; E. Kyburz (Suiza). Los Angeles, 1932; I. Johansson (Suecia). Berlín, 1936; E. Poilvé (Francia). Londres, 1948; G. Brand (Estados Unidos). Peso semipesado: Amberes, 1920; A. Larsson (Suecia). París, 1924; J. Spellman (Estados Unidos). Amsterdam, 1928; T. Sjösted (Suecia). Los Angeles, 1932; P. Mehlinger (Estados Unidos). Berlín, 1936; K. Fridell (Suecia). Londres, 1948; H. Wittenberg (Estados Unidos). Peso pesado: Londres, 1908; G. O'Kelly (Gran Bretaña). Amberes, 1920; G. Roth (Suiza). París, 1924; H. Steele (Estados Unidos). Amsterdam, 1928; J. Rächthoff (Suecia). Los Angeles, 1932; J. Rächthoff (Suecia). Berlín, 1936; K. Palusalu (Estonia). Londres, 1948; G. Bobis (Hungría).

BOXEO

Peso mosca: Amberes, 1920; F. de Genaro (Estados Unidos). París, 1924; F. La Barba (Estados Unidos). Amsterdam, 1928; A. Kousis (Hungría). Los Angeles, 1932; St. Enckes (Hungría). Berlín, 1936; W. Kaiser (Alemania). Londres, 1948; Pascual Pérez (Argentina). Peso gallo: Londres, 1908; H. Thomas (Sudáfrica). Amberes, 1920; Walker (Sudáfrica). París, 1924; W. Smith (Sudáfrica). Amsterdam, 1928; V. Tamagnini (Italia). Los Angeles, 1932; H. Gwynne (Canadá). Berlín, 1936; U. Serrgo (Italia). Londres, 1948; T. Osik (Hungría). Peso pluma: Londres, 1908; R. Guan (Gran Bretaña). Amberes, 1920; F. Fritch (Francia). París, 1924; F. Fields (Estados Unidos). Amsterdam, 1928; L. van Klaversen (Holanda). Los Angeles, 1932; C. Robledo (Argentina). Berlín, 1936; O. Casanovas (Argentina). Londres, 1948; Ernesto Formenti (Italia). Peso Liviano: Londres, 1908; F. Grace (Gran Bretaña). Amberes, 1920; S. Mosberg (Estados Unidos). París, 1924; H. Noels (Dinamarca). Amsterdam, 1928; C. Oriandi (Italia). Los Angeles, 1932; I. Stevens (Sudáfrica). Berlín, 1936; I. Harangi (Hungría). Londres, 1948; Jerry Dreyer (Sudáfrica). Peso semimediano: Amberes, 1920; Schneider (Canadá). París, 1924; J. Delarge (Bélgica). Amsterdam, 1928; E. Morgan (Nueva Zelanda). Los Angeles, 1932; E. Flynn (Estados Unidos). Berlín, 1936; S. Suvio (Finlandia). Londres, 1948; Julius Torma (Checoslovaquia). Peso mediano: Londres, 1908; I. Dou-

glas (Gran Bretaña). Amberes, 1920; H. Mallin (Gran Bretaña). París, 1924; H. Mallin (Gran Bretaña). Amsterdam, 1928; P. Toscani (Italia). Los Angeles, 1932; G. Barth (Estados Unidos). Berlín, 1936; J. Despeaux (Francia). Londres, 1948; Laszlo Papp (Hungría). Peso semipesado: Amberes, 1920; E. Eagan (Estados Unidos). París, 1924; H. Mitchell (Gran Bretaña). Amsterdam, 1928; V. Avendaño (Argentina). Los Angeles, 1932; D. Carstens (Sudáfrica). Berlín, 1936; R. Michelot (Francia). Londres, 1948; George Hunter (Sudáfrica). Peso pesado: Londres, 1908; A. Oltman (Gran Bretaña). Amberes, 1920; Rawson (Gran Bretaña). París, 1924; O. van Porath (Noruega). Amsterdam, 1928; A. Rodríguez Jurado (Argentina). Los Angeles, 1932; A. Lowell (Argentina). Berlín, 1936; H. Runge (Alemania). Londres, 1948; Rafael Iglesias (Argentina).

EQUITACION

Concurso completo, individual: Estocolmo, 1912; A. Nordlander (Suecia). Amberes, 1920; H. de Möerner (Suecia). París, 1924; A. van der Voort van Zijp (Holanda). Amsterdam, 1928; P. de Mortanges (Holanda). Los Angeles, 1932; P. de Mortanges (Holanda). Berlín, 1936; L. Stubendorff (Alemania). Londres, 1948; B. Chevalier (Francia). **Concurso completo, equipos:** Estocolmo, 1912; Suecia. Amberes, 1920; Suecia. París, 1924; Holanda. Amsterdam, 1928; Holanda. Los Angeles, 1932; Estados Unidos. Berlín, 1936; Alemania. Londres, 1948; Estados Unidos. Premio de las Naciones, individual: Estocolmo, 1912; J. Cariou (Francia). Amberes, 1920; T. Lequio (Italia). París, 1924; A. Gemuscu (Suiza). Amsterdam, 1928; F. Ventura (Checoslovaquia). Los Angeles, 1932; T. Nishi (Japón). Berlín, 1936; K. Hasse, (Alemania). Londres, 1948; H. Mariles Cortés (México). **Premio de las Naciones, equipos:** Estocolmo, 1912; Suecia. Amberes, 1920; Suecia. París, 1924; Suecia. Amsterdam, 1928; España. Berlín, 1936; Alemania. Londres, 1948; México.

TIRO

Revólver o pistola, sobre siluetas a 25 metros: Londres, 1908; P. van Asbroek (Bélgica), sobre 50 yardas. Estocolmo, 1912; A. P. Lane (Estados Unidos), sobre 30 metros. Amberes, 1920; M. Paraines (Brasil), sobre 30 metros. París, 1924; H. N. Bailey (Estados Unidos), sobre siluetas a 25 metros. Los Angeles, 1932; R. Moriggi (Italia). Berlín, 1936; C. van Oyen (Alemania). Londres, 1948; K. Takacs (Hungría). **Pistola, 50 metros:** Estocolmo, 1912; A. P. Lane (Estados Unidos). Amberes, 1920; K. T. Frederick (Estados Unidos). Berlín, 1936; T. Ullmann (Suecia), 559 puntos. Londres, 1948; E. Vázquez (Perú), 515 puntos. **Carabina calibre 22, a 50 metros:** Londres, 1908; A. A. Carnell (Gran Bretaña). Estocolmo, 1912; F. S. Hird (Estados Unidos). Amberes, 1920; L. Nueslein (Estados Unidos). París, 1924; P. Cos de Lisle (Francia). Los Angeles, 1932; B. Rönmark (Suecia). Berlín, 1936; W. Røgeberg (Noruega). Londres, 1948; A. E. Cook (Estados Unidos).

ESGRIMA

Sable, individual: Londres, 1908; J. Fusch (Hungría). Estocolmo, 1912; J. Fusch (Hungría). Amberes, 1920; N. Nadi (Italia). París, 1924; A. Posta (Hungría). Amsterdam, 1928; E. Terztvánszky (Hungría). Los Angeles, 1932; G. Piller (Hungría). Berlín, 1936; E. Kabos (Hungría). Londres, 1948; Aladar Gerevich (Hungría). **Sable por equipos:** Londres, 1908; Hungría. Estocolmo, 1912; Hungría. Amberes, 1920; Italia. París, 1924; Italia. Amsterdam, 1928; Hungría. Los Angeles, 1932; Hungría. Berlín, 1936; Hungría. Londres, 1948; Esada por equipo: Londres, 1908; Francia. Estocolmo, 1912; Bélgica. Amberes, 1920; Italia. París, 1924; Italia. Amsterdam, 1928; Hungría. Los Angeles, 1932; Francia. Berlín, 1932; Italia. Londres, 1948; Francia. **Florete individual femenino:** París, 1924; E. Osiler (Dinamarca). Amsterdam, 1928; H. Mayer (Alemania). Los Angeles, 1932; E. Preis (Austria). Berlín, 1936; Ilona Elek-Schacherer (Hungría).

CICLISMO

100 Kilómetros, carretera, individual: Estocolmo, 1912; R. Lewis (Sudáfrica), sobre 320 kilómetros. Amberes, 1920; H. Stenquist (Suecia), sobre 150 kilómetros. París, 1924; A. Blanconnet (Francia), sobre 188 kilómetros. Amsterdam, 1928; H. Hansen (Dinamarca), sobre 168 kilómetros. Los Angeles, 1932; A. Pavesi (Italia), sobre 100 kilómetros. Berlín, 1936; R. Charpentier (Francia), sobre 100 kilómetros. Londres, 1948; J. Bevaert (Francia), sobre 194,689 kilómetros. **100 Kilómetros, carretera, equipos:** Estocolmo, 1912; Suecia, sobre 320 kilómetros. Amberes, 1920; Francia, sobre 158 kilómetros. París, 1924; Francia, sobre 188 kilómetros. Amsterdam, 1928; Dinamarca, sobre 168 kilómetros. Los Angeles, 1932; Italia, sobre 100 kilómetros. Berlín, 1936; Francia, sobre 100 kilómetros. Londres, 1948; Bélgica, sobre 194,689 kilómetros. **2000 metros, tandem:** Londres, 1908; M. Schilles-A. Aufray (Francia). Amberes, 1912; Ryan-Lance (Gran Bretaña). París, 1924; L. Choury-Cugnot (Francia). Amsterdam, 1928; B. Leene-D. van Dijk (Holanda). Los Angeles, 1932; M. Perrin-L. Chaillet (Francia). Berlín, 1936; E. Inbe-C. Lorenz (Alemania). Londres, 1948; R. Harris-A. Barmsler (Gran Bretaña). **1000 metros contra reloj:** Amsterdam, 1928; W. Falck-Hansen (Dinamarca). Los Angeles, 1932; E. Gray (Australia). Berlín, 1936; A. G. van Vliet (Holanda). Londres, 1948; I. Dupont (Francia).

YACHTING

Internacional de 6 metros: Londres, 1908; Gran Bretaña. Estocolmo, 1912; Francia. Amberes, 1920; Noruega; París, 1924; Noruega. Amsterdam, 1928; Noruega. Los Angeles, 1932; Suecia. Berlín, 1936; Gran Bretaña. Londres, 1948; Estados Unidos. **Clase Swallow:** Londres, 1948; Gran Bretaña. **Clase Star:** Los Angeles, 1932; Estados Unidos. Berlín, 1936; Alemania. Londres, 1948; Estados Unidos. **Clase Dragón:** Londres, 1948; Noruega. **Firefly:** Londres, 1948; P. B. Elvstrom (Dinamarca).

CANOAS

1000 metros, kayak, singles: Berlín 1936: G. Hradetzky (Austria). Londres, 1948: G. Fredriksson (Suecia). 1000 metros, kayak, doble par: Berlín, 1936: Austria (A. Kainz-A. Dorfner). Londres, 1948: Suecia (H. Berglund-L. Glinstrom). 1000 metros, canadiense, singles: Berlín, 1936: F. Amyot (Canadá). Londres, 1948: J. Holecek (Checoslovaquia). 1000 metros, canadiense, doble par: Berlín, 1936: Checoslovaquia. Londres, 1948: Checoslovaquia. 500 metros, kayak, damas, singles: Londres, 1948: K. Hoff (Dinamarca). 10.000 kayak, singles: Berlín, 1936: E. Krebs (Alemania). Londres, 1948: G. Fredriksson (Suecia). 10.000 metros, canadiense, singles: Berlín, 1936: F. Amyot (Canadá). Londres, 1948: F. Capek (Checoslovaquia). 10.000 metros, kayak, doble par: Berlín, 1936: (Alemania). Londres, 1948: (Suecia). 10.000 metros, canadiense, doble par: Berlín, 1936: Checoslovaquia. Londres, 1948: Estados Unidos.

BASQUETBOL

Berlín, 1936: Estados Unidos. Londres, 1948: Estados Unidos.

HOCKEY

Londres, 1908: Gran Bretaña (team de Inglaterra). Amberes, 1920: Gran Bretaña. Amsterdam, 1928: India. Los Angeles, 1932: India. Berlín, 1936: India. Londres, 1948: India.

GIMNASIA

Ejercicio por equipo: Londres, 1908: Suecia. Estocolmo, 1912: Italia. Amberes, 1920: Italia. París, 1924: Italia. Amsterdam, 1928: Suiza. Los Angeles, 1932: Italia. Berlín, 1936: Alemania. Londres, 1948: Finlandia.

COMPUTOS OLIMPICOS 1948

19, Estados Unidos, con 662; 29, Suecia, con 353; 39, Francia, con 230½; 49, Hungría, con 201½; 59, Italia, con 186; 69, Gran Bretaña, con 170; 79, Finlandia, con 158; 89, Suiza, con 151½; 99, Dinamarca, con 143; 109, Holanda, con 119; 119, Checoslovaquia, con 93; 129, Turquía, con 88; 139, Australia, con 85; 149, Noruega, con 65; 159, Argentina, con 62½; 169, Bélgica, con 58; 179, México, con 41½; 189, Austria, con 41; 199, Egipto, con 39; 200s., Canadá y Africa del Sur, con 35; 229, Jamaica, con 29; 239, Yugoslavia, con 17; 240s., Corea y Uruguay, con 15; 269, Perú, con 13½; 279, España, con 11½; 280s., Polonia e India, con 10; 300s., Brasil y Portugal, con 9; 329, Panamá, con 8; 339, Irán, con 6; 340s., Ceilán, Cuba y Trinidad, con 5; 379, Puerto Rico, con 4; 389, Pakistán, con 3; 399, Filipinas, con 1½ y 409, Chile, con 1.

CICLISMO ARGENTINO

Ganadores de los 6 días desde el año 1936 hasta 1948

1936: Antonio Prior-Rafael Ramos (españoles). 1937: Gottfrid Hurtgen-Karl Goebel (alemanes) (1). 1938-39: Camille de Kuyscher-R. Saavedra (belga-argentino). 1940: Rafael Di Paco-Gottfrid Hurtgen (italiano-alemán). 1942: Antonio Bértola-Fernan Wambst (italiano-francés). 1943: Remigio Saavedra-Mario Matheu (argentinos) (1944: Rafael Di Paco-Frentz Slaats (italiano-holandés). 1945: Remigio Saavedra-Mario Mathieu (argentinos). 1946: Emile Ignat-Gilbert Doré (franceses). 1947: Antonio Bértola-Alvaro Giorgetti (italianos). 1948: Antonio Bértola-Angel Castellani (italiano-argentino).

(1) En 1937 hubo dos carreras de 6 días.

PEUSER

LIBROS DE LA
MEJOR CALIDAD
PRECIOS SIEMPRE
EQUITATIVOS

San Martín 200
BUENOS AIRES

NATACION - EL RIO DE LA PLATA Y SUS VENCEDORES

Fecha	Nadador	Tiempo empleado
1919 — 15 de febrero	Enrique Tiraboschi (italiano)	10 horas 21'
1920 — 7 de febrero	Enrique Tiraboschi (italiano)	24 " 1'
1922 — 12 de marzo	Luis J. Carramendy (argentino)	3 " 8' 33"
1922 — 12 de marzo	Romeo Maciel (argentino)	24 " 33' 40"
1923 — 6 de enero	Luis J. Carramendy (argentino)	14 " 25'
1923 — 2 de febrero	Elio Pérez (uruguayo)	10 " 48' 20"
1923 — 2 de febrero	Luis J. Carramendy (argentino)	23 " 50'
1923 — 2 de febrero	Vito Dumas (argentino)	25 " 17'
1923 — 21 de diciembre	Lilian Harrison (argentina) 1er. cruce	24 " 10' 30"
1924 — 5 de enero	Vito Dumas (argentino)	18 " 10'
1924 — 19 de enero	Luis J. Carramendy (argentino) 2º cruce	25 " 12'
1924 — 17 de febrero	Pedro Candiotti (argentino) 2º cruce	14 " 2'
1925 — 27 de diciembre	Vito Dumas (argentino)	10 " "
1926 — 16 de marzo	Vito Dumas (argentino)	11 " "
1926 — 5 de marzo	Oliando Riquelme (argentino) 3er. cruce	25 " 30'
1927 — 19 de marzo	S. Arcos (argentino)	4 " 30'
1927 — 19 de marzo	C. Livy (argentino)	4 " 30'
1935 — 7 de marzo	A. Demiddi (argentino)	8 " 30'
1940 — 10 de febrero	V. Arenas (argentino)	14 " "
1941 — 10 de marzo	J. Alvarez (argentino)	14 " "
1942 — 9 de marzo	V. Arenas (argentino)	27 " "
1942 — 9 de marzo	J. Alvarez (argentino)	18 " "
1943 — 1 de febrero	A. Sáenz (argentino)	8 " "
1943 — 13 de febrero	V. Arenas (argentino)	31 " 30'
1943 — 27 de febrero	J. Alvarez (argentino)	14 " "
1943 — 28 de febrero	A. Sáenz (argentino)	8 " "
1943 — 22 de marzo	Lita Tiraboschi (argentina) 4º cruce	29 " 15'
1944 — 15 de enero	V. Arenas (argentino)	18 " 55'
1944 — 21 de febrero	J. Varela Gilmour (argentino).	
1944 — 27 de febrero	Matias J. Albornoz (argentino).	
1944 — 3 de marzo	A. Sáenz (argentino).	
1945 — 28 de enero	Daniel Carpio (peruano) 5º cruce	23 " 52'
1945 — 28 de febrero	Angel Viera (argentino) 6º cruce	22 " 18'
1946 — 15 de marzo	Jorge Berroeta (chileno)	23 " 28'
1946 — 18 de marzo	Ernesto Picos (argentino)	25 " 31'

P O L O

CAMPEONATO DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE POLO Y COPA DE HONOR

AÑO	GANADOR	AÑO	GANADOR
1893	Hurlingham	1921	Hurlingham
1894	The Casuals	1922	Santa Inés
1895	Las Petacas	1923	Las Rosas
1896	Las Petacas	1924	Santa Inés
1897	Hurlingham	1925	Hurlingham
1898	The Casuals	1926	Hurlingham
1899	Hurlingham	1927	Hurlingham
1900	La Victoria	1928	Santa Inés
1901	San Carlos	1929	Hurlingham
1902	Hurlingham	1930	Santa Paula
1903	Hurlingham	1931	La Rinconada
1904	North Santa Fe	1932	Meadow Brook
1905	Hurlingham	1933	Santa Paula
1906	North Santa Fe	1934	Coronel Suárez
1907	Western Camps	1935	Tortugas
1908	North Santa Fe	1936	Santa Paula
1909	Western Camps	1937	Hurlingham
1910	Las Rosas	1938	Los Indios
1911	North Santa Fe	1939	El Trébol
1912	North Santa Fe	1940	El Trébol
1913	No se jugó	1941	El Trébol
1914	North Santa Fe	1942	El Trébol
1915	Palomar	1943	El Trébol
1916	North Santa Fe	1944	Venado Tuerto
1917	North Santa Fe	1945	Venado Tuerto
1918	Hurlingham	1946	Venado Tuerto
1919	Las Rosas	1947	Venado Tuerto
1920	Hurlingham	1948	Venado Tuerto

CAMPEONES DE PRIMERA DIVISION DESDE LA FUNDACION DE LA "ARGENTINE ASSOCIATION FOOTBALL LEAGUE"

AÑO	CLUB	LIGA
1893	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1894	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1895	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1896	Lomas Academicals	Argentine Association Football League
1897	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1898	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1899	Belgrano	Argentine Association Football League
1900	Alumni	Argentine Association Football League
1901	Alumni	Argentine Association Football League
1902	Alumni	Argentine Association Football League
1903	Alumni	Argentine Association Football League
1904	Belgrano	Argentine Association Football League
1905	Alumni	Argentine Association Football League
1906	Alumni	Argentine Football Association
1907	Alumni	Argentine Football Association
1908	Belgrano	Argentine Football Association
1909	Alumni	Argentine Football Association
1910	Alumni	Argentine Football Association
1911	Alumni	Argentine Football Association
1912	Quilmes	Asociación Argentina de Fútbol
1912	Porteño	Federación Argentina de Fútbol
1913	Racing	Asociación Argentina de Fútbol
1913	Estudiantes de La Plata	Federación Argentina de Fútbol
1914	Racing	Asociación Argentina de Fútbol
1914	Porteño	Federación Argentina de Fútbol
1915	Racing	Asociación Argentina de Fútbol
1916	Racing	Asociación Argentina de Fútbol
1917	Racing	Asociación Argentina de Fútbol
1918	Racing	Asociación Argentina de Fútbol
1919	Boca Juniors	Asociación Argentina de Fútbol
1919	Racing	Asociación Amateurs de Fútbol
1920	Boca Juniors	Asociación Argentina de Fútbol
1920	River Plate	Asociación Argentina de Fútbol
1921	Huracán	Asociación Amateurs de Fútbol
1921	Racing	Asociación Argentina de Fútbol
1922	Huracán	Asociación Amateurs de Fútbol
1922	Independiente	Asociación Amateurs de Fútbol
1923	Boca Juniors	Asociación Argentina de Fútbol
1923	San Lorenzo de Almagro	Asociación Amateurs de Fútbol
1924	Boca Juniors	Asociación Argentina de Fútbol
1924	San Lorenzo de Almagro	Asociación Amateurs de Fútbol
1925	Racing	Asociación Amateurs de Fútbol
1925	Huracán	Asociación Argentina de Fútbol
1926	Independiente	Asociación Amateurs de Fútbol
1926	Boca Juniors	Asociación Argentina de Fútbol
1927	San Lorenzo de Almagro	Asociación Amateurs Argentina de Fútbol
1928	Huracán	Asociación Amateurs Argentina de Fútbol
1929	Gimnasia y Esgrima de La Plata	Asociación Amateurs Argentina de Fútbol
1930	Boca Juniors	Asociación Amateurs Argentina de Fútbol
1931	Boca Juniors	Liga Argentina de Fútbol
1932	River Plate	Liga Argentina de Fútbol
1933	San Lorenzo de Almagro	Liga Argentina de Fútbol
1934	Boca Juniors	Liga Argentina de Fútbol
1935	Boca Juniors	Liga Argentina de Fútbol
1936	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1937	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1938	Independiente	Asociación del Fútbol Argentino
1939	Independiente	Asociación del Fútbol Argentino
1940	Boca Juniors	Asociación del Fútbol Argentino
1941	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1942	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1943	Boca Juniors	Asociación del Fútbol Argentino
1944	Boca Juniors	Asociación del Fútbol Argentino
1945	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1946	San Lorenzo de Almagro	Asociación del Fútbol Argentino
1947	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino

AUTOMOVILISMO

500 MILLAS DE INDIANAPOLIS

AÑO	GANADOR	COCHES	PROMEDIO
1911	Ray Harroun.....	Marmón.....	120k.015
1912	Joe Dawson.....	National.....	126k.660
1913	Jules Goux.....	Peugeot.....	122k.171
1914	René Thomas.....	Delage.....	132k.694
1915	Ralph De Palma.....	Mercedes.....	144k.552
A1916	Dario Resta.....	Peugeot.....	135k.156
1917	No se corrió.		
1918	No se corrió.		
1919	Howard Wilcox.....	Peugeot.....	141k.672
1920	Gastón Chevrolet.....	Monroe.....	142k.580
1921	Tommy Milton.....	Frontenac.....	144k.198
1922	Jimmy Murphy.....	M. Special.....	152k.018
1923	Tommy Milton.....	H. C. S. Spel.....	146k.338
1924	Corum y Boyer.....	Duesenberg.....	158k.052
1925	Peter De Paolo.....	Duesenberg.....	162k.749
B1926	F. Lockhart.....	Miller Spl.....	154k.307
1927	George Souders.....	Duesenberg.....	156k.979
1928	Louis Meyer.....	Miller Spl.....	160k.096
1929	Ray Keeck.....	Simplex.....	157k.043
1930	Billy Arnold.....	Miller Spl.....	161k.650
1931	L. Schneider.....	Bowes Spl.....	155k.505
1932	Fred Fraser.....	Miller Spl.....	167k.598
1933	Louis Meyer.....	Tydol Spl.....	167k.627
1934	W. Cummings.....	Boyle Spl.....	168k.756
1935	Kelly Petillo.....	Gilmore Spl.....	170k.972
1936	Louis Meyer.....	Ring Spl.....	175k.524
1937	Wilbur Shaw.....	Gilmore Spl.....	182k.784
1938	Floyd Roberts.....	Offenhauser.....	188k.609
1939	Wilbur Shaw.....	Maserati.....	185k.127
1940	Wilbur Shaw.....	Maserati.....	183k.896
1941	Floyd Davis.....	Offenhauser.....	185k.248
1942	No se corrió		
1943	No se corrió		
1944	No se corrió		
1945	No se corrió		
1946	George Robson.....	Thorne.....	183k.472
1947	Mauri Rose.....	Blue Crown.....	187k.211
1948	Mauri Rose.....	Meyer Draque.....	192k.822

A Se corrió sobre la distancia de 300 millas.

B Por lluvia se corrieron 400 millas.

Carrera Automovilística Internacional, Argentina-Caracas 1948. Ganador: Domingo Marimón

CAMPEONATO ARGENTINO DE BASKETBALL

Año	Lugar	Canadores	Equipos que intervinieron	Año	Lugar	Canadores	Equipos que intervinieron
1928	Capital	Capital	4	1937	Jujuy	S. del Estero	13
1929	Capital	Buenos Aires	7	1939	B. Blanca	Capital	15
1930	Capital	Capital	7	1940	S. del Estero	Santa Fe	16
1931	Córdoba	Capital	9	1941	Paraná	Capital	15
1932	Tucumán	Córdoba	6	1942	M. del Plata	Santa Fe	15
1933	Santa Fe	Córdoba	10	1943	San Luis	Santa Fe	13
1934	Mendoza	Capital	10	1944	Catamarca	Santa Fe	16
1935	Salta	Santa Fe	13	1945	Corrientes	Santa Fe	15
1936	San Juan	Santa Fe	11	1947	Capital	Capital	16
				1948	Resistencia	S. del Estero	21

Correos y Telecomunicaciones de la Nación

CASA CENTRAL: Avenida Leandro N. Alem y Sarriente — Buenos Aires

TARIFAS POSTALES — Ley 11263

Para toda la correspondencia que se despache a los países de la Unión Postal de las Américas y España, se abonará las mismas tarifas que rigen para el orden interno de la República Argentina.

Estos países son: Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España (comprendido Islas Baleares, Canarias y Posesiones del Norte de África), Estados Unidos de América (comprendido Alaska, Puerto Rico, Santo Tomás, Santa Cruz, Virgenes de los Estados Unidos y Zona del Canal de Panamá), Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

FRANQUEO EN \$ M/N.	Interior	Exterior	
		(1)	(2)
Cartas ordinarias o piezas cerradas, cada 20 gramos o fracción.....	0.05	0.05	0.20
Cada 20 gramos o fracción subsiguientes	0.05	0.05	0.12
Tarjetas Postales en piezas no mayor de 5 gramos.....	0.04	0.04	0.12
Con respuesta pagada.....	0.08	0.08	0.24
Impresos ordinarios, cada 100 gramos o fracción.....	0.03	0.03	—
Cada 50 gramos o fracción.....	—	—	0.04
Diarios de interés general, cada uno, sueltos.....	0.005	0.005	—
Diarios y publicaciones periódicas editadas en el país: libros, folletos, papeles de música y mapas geográficos.....	—	—	0.02
Diarios, revistas, periódicos y demás impresos de interés general, en paquetes de más de un ejemplar, cada 100 gramos o fracción.....	0.005	0.005	—
Diarios de interés general en remesas para agentes, cada 150 gramos o fracción.....	0.005	0.005	—
Impresiones en relieve para uso de ciegos, cada 500 gramos o fracción.....	0.01	0.01	—
Cada 1.000 gramos o fracción.....	—	—	0.02
Libros de edición argentina, cada 100 gramos o fracción.....	0.015	0.015	—
Papeles de negocios, cada 100 gramos o fracción.....	0.05	0.05	—
Impresos diferidos; imposición mínima 1.000 ejemplares. En piezas no mayor de 100 gramos o fracción.....	0.02	—	—
Pequeños paquetes, hasta 250 gramos.....	0.35	0.35	0.40
Cada 50 gramos subsiguientes.....	0.07	0.07	0.08
Esquelas de invitación, participación o envíos similares, cada 20 gramos o fracción.....	0.10	0.10	—
Muestras sin valor, cada 100 gramos o fracción.....	0.05	0.05	0.08
Envíos fonopostales, cada 20 gramos o fracción.....	0.05	0.05	0.12
Cada 20 gramos subsiguientes.....	—	—	0.08
Expresos, además del franqueo ordinario.....	0.25	0.25	0.40

CORRESPONDENCIA EN GENERAL CERTIFICADA

Certificada con derecho a indemnización, además del franqueo ordinario. (Por cada sustracción, pérdida o extravío se indemnizará con \$ 10.—).....	0.25	0.25	—
Sin derecho a indemnización; además del franqueo ordinario (cartas, pequeños paquetes, tarjetas postales no se admiten).....	0.20	0.20	0.25
Acuise postal de recibo, tarifa adicional de.....	0.15	0.15	0.20
Solicitado con posterioridad a la imposición del envío.....	0.30	0.30	—
Acuise telegráfico de recibo, tarifa adicional.....	0.80	0.80	—
Contrarrembolso: Además del franqueo ordinario y tasa de certificado y comisión correspondiente se cobrará una comisión fija de.....	0.40	0.40	0.40
Expreso: Además de la tasa de certificado y franqueo ordinario.....	0.25	0.25	0.40

(1) Países de la Unión Postal de las Américas y España,

(2) Países de la Unión Postal Universal.

TARIFAS TELEGRAFICAS PARA EL INTERIOR

TELEGRAMA SIMPLE: 6 centavos por cada palabra y un derecho fijo de 30 centavos (contándose dirección y firma). Urgente o en idioma extranjero: 12 centavos por cada palabra y 30 centavos por derecho fijo.

CAJETA TELEGRAMA: Hasta 25 palabras, incluidas dirección y firma \$ 1.00; hasta 50, \$ 1.50; hasta 100 (máximo admitido), \$ 2.00.

EXPRESO URBANO: Hasta 20 palabras computando dirección y firma, \$ 0.70. Respuesta paga, \$ 1.40.

DESPACHO URBANO: (Telegrama dirigido a un domicilio situado dentro de la localidad que precede), 3 centavos por cada palabra además de un derecho fijo de 30 centavos por cada despacho.

ENCOMIENDAS ORDINARIAS

Sin valor declarado				Con valor declarado			
Con servicio a domicilio		Sin servicio a domicilio		Con servicio a domicilio		Sin servicio a domicilio	
Kg	Total (1) \$	Kg	Total (1) \$	Kg	Total (2) \$	Kg	Total (2) \$
1	0.60	1	0.60	1	0.50	1	0.90
2	0.85	2	0.80	2	0.70	2	1.10
3	1.20	3	1.10	3	0.90	3	1.30
4	1.45	4	1.30	4	1.10	4	1.50
5	1.80	5	1.60	5	1.30	5	1.70
6	2.05	6	2.00	6	1.70	6	2.10
7	2.40	7	2.30	7	1.90	7	2.30
8	2.65	8	2.50	8	2.10	8	2.50
9	3.00	9	2.80	9	2.30	9	2.70
10	3.25	10	3.—	10	2.50	10	2.90

ENCOMIENDAS DE GRANJA

Sin valor declarado				Con valor declarado			
Con servicio a domicilio		Sin servicio a domicilio		Con servicio a domicilio		Sin servicio a domicilio	
Kg	Total (1) \$	Kg	Total (1) \$	Kg	Total (2) \$	Kg	Total (2) \$
3	0.65	3	0.55	3	0.50	3	0.90
4	0.80	4	0.65	4	0.60	4	1.—
5	0.95	5	0.75	5	0.70	5	1.10
6	1.10	6	1.05	6	1.—	6	1.40
7	1.25	7	1.15	7	1.10	7	1.50
8	1.40	8	1.25	8	1.20	8	1.60
9	1.55	9	1.35	9	1.30	9	1.70
10	1.70	10	1.45	10	1.40	10	1.80
11	1.85	11	1.55	11	1.45	11	1.85
12	1.95	12	1.60	12	1.50	12	1.90
13	2.05	13	1.65	13	1.55	13	1.95
14	2.15	14	1.70	14	1.60	14	2.—
15	2.25	15	1.75	15	1.65	15	2.05
16	2.35	16	1.80	16	1.70	16	2.10
17	2.45	17	1.85	17	1.75	17	2.15
18	2.55	18	1.90	18	1.80	18	2.20
19	2.65	19	1.95	19	1.85	19	2.25
20	2.75	20	2.—	20	1.90	20	2.30

(1) Comisión por riesgos, franqueo y conducción a domicilio.

(2) Franqueo ordinario y tasa de depósito.

Además se cobrará una comisión de 1 % hasta \$ 200. De 201 hasta 500. $\frac{1}{2}$ %. Comisión mínima: \$ 0.50. Por expreso se cobrará una tasa adicional de: \$ 0.60. Contrarrembolso: Se cobrará una comisión fija de: \$ 0.40.

SERVICIOS ADICIONALES

Por devolución de envases vacíos.....	0.20
Almacenaje: Después del quinto día de llegada de la encomienda a la oficina de destino, cada 5 días o fracción.....	0.10
Por envíos caracterizados «Fragil» por pieza.....	0.50
Por el aviso de detención.....	0.15
Reexpedición o devolución. Se percibirán nuevas tasas y derechos.	

INDEMNIZACIONES

En caso de pérdida, extravío, despojo o avería de encomienda, el remitente tendrá derecho a una indemnización equivalente al valor real del perjuicio sufrido, sin que pueda, en ningún caso, exceder de los límites siguientes:

Ordinarias:

Hasta 2 Kgs. una indemnización hasta de 10.—
» 4 » » » » » 20.—
» 6 » » » » » 30.—
» 8 » » » » » 40.—
» 10 » » » » » 50.—

De Granja:

Hasta 10 Kgs. una indemnización hasta de 5.—
De más de 10 a 20 Kgs. una indemnización hasta de..... 10.—

Contrarreembolso: Se indemnizará el valor real equivalente del perjuicio sufrido, sin que en ningún caso exceda de cincuenta pesos (50 m\$n.)

Valor declarado: Se indemnizará con una suma igual al monto declarado, a menos que se pruebe que el valor real del envío fuese inferior.

OFICINAS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA NACIÓN

Sucursal N°	UBICACIÓN	Sucursal N°	UBICACIÓN
1	Avenida de Mayo 757	32	Almirante Brown 800
2	H. Yrigoyen 1702 (C. N. A. Postal)	33	Montes de Oca 1580
3	Pueyrredón 190	34	Bernardo de Irigoyen 1532
4	Medrano 79	35	Entre Ríos 2164/66
5	Díaz Vélez 4818	36	24 de Noviembre 2279
6	Yerbal 2461	37	Lynch 3980
7	Carrasco 31	38	Av. Roca 2981
8	Rivadavia 10824/32	39	Somellera 5755
9	(Villa Luro) Alvarez Jonte 4636	40	Juan Bautista Alberdi 5851
10	Vicente López 1655/57	41	Avenida Los Incas 4620
11		42	Ministerio del Interior
12	Santa Fe 2457	43	Rivadavia 1864
13	Corrientes 3602	44	Tucumán 1392
14	Córdoba 4632	45	Paseo Colón 974
15	Gaona 1623	46	Avenida 9 de Julio 1925
16	Avenida San Martín 2669	47	Perú 130
17	Cuenca 2801	48	Charcas 1886
18	Avenida Gral. Mosconi 2748	49	Pozos 1865
19	Nueva York 3650	50	Balcarce 1402
20	Independencia 1064	51	Estación Constitución
21	Entre Ríos 670	52	Bartolomé Mitre 326
22	Corrientes 4802	53	Junín 758
23	San Juan 3146	54	Dársena Norte
24	Pedro Goyena 301	55	Dársena Sur
25	Serrano 2472	56	Florida 559
26	Federico Lacroze 2589	57	Tte. Gral. J. F. Uriburu 4309
27	Avenida Forest 325/29	58	San Martín 736
28	Cabildo 2349	59	Hipólito Yrigoyen 250
29	Cabildo 3443/47	60	Est. Pte. Perón
30	Monroe 3846	61	Avenida Alvear 2750
31	Cullen 5224	62	Dique 3 Este

Sucursal N° 1 Avenida de Mayo 757 — Servicio Nocturno.

PEUSER

LOS
MEJORES
LIBROS

MONEDAS Y MEDIDAS

MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La moneda monetaria

En la República Argentina la unidad monetaria es el peso de oro o plata (ley 1130, de 5 de noviembre 1881). El peso de oro es de 1 gr. 4.129 de peso y 900 milésimos de fino, y el peso de plata de 25 gr. y 900, siendo una relación de 1: 1.5. La acuñación de oro es ilimitada, siendo limitada la de plata y la de cobre (\$ 4.00 y 0.20, respectivamente, por habitante).

Monedas acuñadas

	Peso	Fino	Valor
Oro Argentino: 5 \$	8.084	900	5.—
Oro ½ Argentino: 2 ½ \$	4.032	900	2.50
Plata Peso	25	900	1.—
» 50 cents	12.50	900	0.50
» 20 »	5.009	900	0.20
» 10 »	2.5	900	0.10
» 5 »	1.5	900	0.05

Moneda corriente

La moneda corriente en la Argentina es el billete del Estado que tiene curso legal. Su valor es 44 centavos oro por cada peso papel (o \$ 227.27 % por 100 \$ oro).

Valor comparativo de un peso oro

Un peso oro argentino vale 0.933 Peso oriental 0.965 Dólar n. s., 1 784 Milreis brasileño; 0.89 Milreis portugués; 5 Francos (o Pesetas o Liras); 4.05 Marcos alemanes; 3 chelines; 11 ½ peniques ingleses; 2.381 Florines holandeses; 3.80 Coronas escandinavas.

Valor legal

Las siguientes monedas de oro tienen valor legal para circular en la República Argentina (por ley día. 2 de 1881), a los precios que a continuación se expresan:

	Peso	Fino	Valor
5 Soles (Perú).....	8.0645	900	5.—
25 Pesetas (España).....	8.0645	900	5.—
20 Milreis (Brasil).....	17.926	916 1/2	11.320
Onza (Méjico).....	27.—	875	16.275
Aguila (E.E. UU.).....	16.717	900	10.364
Cóndor (Chile).....	15.253	900	9.455
Doblon español.....	8.336	900	5.166
Soberano inglés.....	7.981	916 1/2	5.04
20 Francos.....	6.451	900	4.—
20 Marcos.....	7.965	900	4.94

EL SISTEMA METRICO DE MEDIDAS Y PESOS

Medidas de longitud

Migámetro.....	{ Un millón de metros (1.000 km.).
Miriámetro.....	{ Diez mil metros (10 km.).
Kilómetro.....	{ Mil metros.
Hectómetro.....	{ Cien metros.
Decámetro.....	{ Diez metros.
Metro.....	{ Unidad fundamental de pesos y medidas (la diez milonésima parte del cuadrante del meridiano).
Decímetro.....	{ La décima parte del metro (0,1).
Centímetro.....	{ La centésima parte del metro (0,01).
Milímetro.....	{ La milésima parte del metro (0,001).
Micrón.....	{ La millonésima parte del metro (0,000,001).

Medidas de superficie

Kilómetro cuadrado (km²).....	{ Un millón de metros cuadrados (100 hectáreas).
Hectárea (ha.).....	{ Cien áreas 6 10.000 metros cuadrados (hectómetro cuadrado).
Área.....	{ Cien metros cuadrados (decámetro cuadrado).
Centiárea (m²).....	{ Un metro cuadrado (la centésima parte del área).

Medidas de capacidad para áridos y secos

Kilolitro.....	{ Mil litros.
Hectolitro.....	{ Cien litros.
Decalitro.....	{ Diez litros.
Litro.....	{ Decímetro cúbico, o sea el volumen del cubo de 10 centímetros (un decímetro) de costado=1.000 c. cúb.
Decilitro.....	{ La décima parte del litro (100 c. cúb.).
Centilitro.....	{ 10 centímetros cúbicos.
Mililitro.....	{ 1 centímetro cúbico.
Medidas de sólidos	
Decastere.....	{ Diez estereos.
Estereo.....	{ Un metro cúbico.
Deciastere.....	{ La décima parte del estereo.
Medidas de peso	
Millar.....	{ Mil kilogramos (peso de un metro cúbico de agua)=1 tonelada).
Quintal.....	{ 100 kilogramos, quintal métrico.
Kilogramo.....	{ Mil gramos (el peso, en el vacío, de un decímetro cúbico de agua destilada a la temperatura de 4° centigr.).
Hectogramo.....	{ Cien gramos.
Decagramo.....	{ Diez gramos.
Gramo.....	{ El peso de un centímetro cúbico de agua a 4° centigr.
Decigramo.....	{ La décima parte del gramo.
Centigramo.....	{ La centésima parte del gramo.
Miligramo.....	{ La milésima parte del gramo.

El sistema métrico de medidas y pesos rige en la República Argentina y ha sido adoptado por todas las naciones civilizadas. Inglaterra y E.E. UU. lo emplean, además de sus medidas. Imaginado por una comisión científica internacional, fué adoptado primero por Francia en 1789. El metro es la 10 millonésima parte del cuarto del meridiano terrestre: cálculos posteriores han de-

mostrado que esa medida no es rigurosamente exacta, pero esto no tiene absolutamente ninguna importancia. Lo admirable del sistema métrico es la armonía sencilla de las diferentes unidades del mismo orden. Basta haber practicado otros sistemas antiguos o contemporáneos para darse cuenta del progreso realizado con la invención del sistema métrico.

TABLA PARA CALCULAR LOS DIAS ENTRE DOS FECHAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
MESES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbr.	Octub.	N'bre.	D bre.	MESES
Enero.....	—	31	59	90	120	151	181	212	243	273	304	334	Enero
Febrero.....	334	—	28	59	89	120	150	181	212	242	273	303	Febrero
Marzo.....	306	337	—	31	61	92	122	153	184	214	245	275	Marzo
Abril.....	275	306	334	—	30	61	91	122	153	183	214	244	Abril
Mayo.....	245	276	304	335	—	30	61	92	122	153	184	214	Mayo
Junio.....	214	245	273	304	334	—	30	61	92	122	153	183	Junio
Julio.....	184	215	243	274	304	335	—	31	62	92	123	153	Julio
Agosto.....	153	184	212	243	273	304	334	—	31	61	92	122	Agosto
Septiembre.....	122	153	181	212	243	273	303	334	—	31	61	91	Septiembre
Octubre.....	92	123	151	182	212	243	273	304	335	—	31	60	Octubre
Noviembre.....	61	92	120	151	181	212	243	273	304	334	—	30	Noviembre
Diciembre.....	31	62	90	121	151	182	212	243	274	304	335	—	Diciembre

Con esta tabla podrá encontrarse fácilmente el número de días entre dos fechas. Si las fechas son iguales, es suficiente seguir la línea horizontal desde el mes de la columna 1ª hasta el respectivo mes de una de las otras columnas, y la cifra en el punto de encuentro da el número de días que se busca. Si las fechas no son iguales, se agrega o se resta de esa cifra la diferencia de fechas. Si el año es bisiesto, se agregará un día, porque en esta tabla se ha contado 28 días para el mes de febrero. Ejemplo 1º: encontrar el número de días desde enero 15 a septiembre 15; desde enero de la columna 1ª horizontalmente hasta la columna 10 y se encuentra 243, que es el número de días buscado. Si fuese un año bisiesto serían 244 días. Ejemplo 2º: ¿El número de días desde abril 10 a julio 22? Procediendo del mismo modo se encontrará que de abril 10 a julio 10 son 91 días; se agregan 12 días por la diferencia de fechas y se obtiene como resultado 103 días.

TABLA DE REDUCCION DE PESO PAPEL A PESO ORO Y VICEVERSA

M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO		
2.27	1 0.44	47.78	21	9.24	93.18	41	18.04	138.64	61	26.84	184.09	81	35.64
4.55	2 0.88	50.—	22	9.68	95.45	42	18.48	140.91	62	27.28	186.36	82	36.08
6.82	3 1.32	52.27	23	10.12	97.73	43	18.92	143.18	63	27.72	188.63	83	36.52
9.09	4 1.76	54.55	24	10.56	100.—	44	19.36	145.45	64	28.16	190.91	84	36.96
11.36	5 2.20	56.82	25	11.—	102.27	45	19.80	147.73	65	28.60	193.18	85	37.40
13.64	6 2.64	59.09	26	11.44	104.54	46	20.24	150.—	66	29.04	195.45	86	37.84
15.91	7 3.08	61.36	27	11.88	106.82	47	20.68	152.27	67	29.48	197.73	87	38.28
18.18	8 3.52	63.64	28	12.32	109.09	48	21.12	154.55	68	29.92	200.—	88	38.72
20.45	9 3.96	65.91	29	12.76	111.36	49	21.56	156.82	69	30.36	202.27	89	39.16
22.73	10 4.40	68.18	30	13.20	113.64	50	22.—	159.09	70	30.80	204.54	90	39.60
25.—	11 4.84	70.45	31	13.64	115.91	51	22.44	161.36	71	31.24	206.82	91	40.04
27.27	12 5.28	72.73	32	14.08	118.18	52	22.88	163.64	72	31.68	209.09	92	40.48
29.55	13 5.72	75.—	33	14.52	120.45	53	23.32	165.91	73	32.12	211.36	93	40.92
31.82	14 6.16	77.27	34	14.96	122.73	54	23.76	168.18	74	32.56	213.64	94	41.36
34.09	15 6.60	79.55	35	15.40	125.—	55	24.20	170.45	75	33.—	215.91	95	41.80
36.36	16 7.04	81.82	36	15.84	127.27	56	24.64	172.73	76	33.44	218.18	96	42.24
38.64	17 7.48	84.09	37	16.28	129.54	57	25.08	175.—	77	33.88	220.45	97	42.68
40.91	18 7.92	86.36	38	16.72	131.82	58	25.52	177.27	78	34.32	222.73	98	43.12
43.18	19 8.36	88.64	39	17.16	134.09	59	25.96	179.55	79	34.76	225.—	99	43.56
45.45	20 8.80	90.91	40	17.60	136.36	60	26.40	181.82	80	35.20	227.27	100	44.—

ALGUNAS EQUIVALENCIAS DE MEDIDAS ANTIGUAS AL SISTEMA METRICO Y VICEVERSA

1 metro lineal	equivale a	1,0986	yardas
1 " "	" "	3,2808	pies ingleses
1 " "	" "	39,3700	pulgadas inglesas
1 " "	" "	1,1547	varas
1 yarda	" "	0,9144	metro
1 " "	" "	1,0559	varas
1 pie (medida inglesa)	" "	0,3048	metro
1 pulgada	" "	0,0254	metro
1 vara	" "	0,866	metro
1 " "	" "	0,9471	yarda
1 milla inglesa	" "	1609,35	metros
1 " " marina	" "	1852,00	metros
1 kilómetro	" "	0,62137	de milla inglesa
1 legua cuadrada	" "	2699,84	hectáreas
1 legua métrica cuadrada	" "	2500,00	hectáreas
1 hectárea	" "	0,0003704	legua ² antigua
1 " "	" "	0,0004	legua ² métrica
1 " "	" "	2,471	acres
1 acre	" "	0,4047	hectárea
1 galón inglés	" "	4,543	litros
1 " " norteamericano	" "	3,800	litros
1 litro	" "	0,220	galón inglés
1 " "	" "	0,253	galón norteamericano
1 bushel	" "	36,370	litros
1 hectólitro	" "	2,7495	bushels
1 libra (medida argentina)	" "	0,4594	kilogramo
1 kilogramo	" "	2,1767	libras argentinas
1 arroba (medida argentina)	" "	11,485	kilogramos
1 kilogramo	" "	0,0871	arroba argentina
1 quintal métrico (100 kilogramos)	" "	2,1767	quintales argentinos
1 quintal (100 lib.), medida argentina	" "	45,940	kilogramos
1 tonelada (2000 libras argentinas)	" "	918,800	kilogramos
1 " " métrica (1000 kilogramos)	" "	1,0883	toneladas argentinas
1 libra inglesa	" "	0,45393	kilogramo
1 kilogramo	" "	2,204621	libras inglesas
1 arroba inglesa (28 libras inglesas)	" "	12,700594	kilogramos
1 kilogramo	" "	0,0987359	arroba inglesa
1 quintal inglés (112 libras inglesas)	" "	50,802377	kilogramos
1 " " métrico (100 kilogramos)	" "	1,9684	quintales ingleses
1 tonelada inglesa (2240 libras inglesas)	" "	1016,047	kilogramos
1 " " métrica (1000 kilogramos)	" "	0,8842	tonelada inglesa

TABLA DE CONVERSION

Para convertir	Multipli- quese por	Para convertir	Multipli- quese por
Pulgadas a metros	0,0254	Centímetros ³ a pulgadas ³	0,0610
Metros a pulgadas	39,3700	Pies ³ a metros ³	0,0283
Pies a metros	0,3048	Metros ³ a pies ³	35,8148
Metros a pies	3,2808	Yardas ³ a metros ³	0,7846
Yardas a metros	0,9144	Metros ³ a yardas ³	1,3080
Metros a yardas	1,0926	Libras por pulgadas ³ a kilogramos por centímetros ³	0,0700
Millas a kilómetros	1,6093	Libras por pie ³ a kilogramos por metro ³	4,8800
Kilómetros a millas	0,6214	Libras por pulgada ² a atmósferas ..	0,6800
Pulgadas ² a centímetros ²	6,4516	Atmósferas a libras por pulgada ² ..	14,7060
Centímetros ² a pulgadas ²	0,1550	Pintas a litros	0,5676
Pies ² a metros ²	0,9290	Litros a pintas	1,7619
Metros ² a pies ²	10,7639	Cuartas a litros	1,1352
Yardas ² a metros ²	0,8361	Litros a cuartas	0,8809
Acres a yardas ²	1,1960	Bushels a litros	36,3680
Acres a hectáreas	2,4711	Litros a bushels	0,0275
Hectáreas a acres	2,4711		
Pulgadas ³ a centímetros ³	16,3870		

CONVERSION DE METRO CUADRADO A VARA CUADRADA

Metros cuadrados	Varas cuadradas	Metros cuadrados	Varas cuadradas
1	1.3333	20	26.6666
2	2.6667	30	40.0000
3	4.0000	40	53.3333
4	5.3333	50	66.6666
5	6.6667	60	80.0000
6	8.0000	70	93.3332
7	9.3333	80	106.6666
8	10.6666	90	120.0000
9	12.0000	100	133.3332
10	13.3333	1000	1333.3321

CANTIDAD DE METROS LINEALES DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE MADERAS QUE SE NECESITAN PARA FORMAR UN METRO CUADRADO, DE UNA PULGADA DE ESPESOR

Medidas	Metros lineales	Medidas	Metros lineales
1" X 3"	13,123	4" X 4"	2,460
1" X 4"	9,842	4" X 6"	1,640
1" X 6"	6,561	4" X 8"	1,230
1" X 8"	4,921	4" X 9"	1,0935
1" X 10"	3,937	5" X 5"	1,575
1" X 12"	3,280	6" X 6"	1,0935
2" X 3"	6,561	7" X 7"	0,8035
2" X 4"	4,921	8" X 8"	0,6152
3" X 3"	4,374	9" X 9"	0,4860
3" X 4"	3,280	10" X 10"	0,3937
3" X 5"	2,624	11" X 11"	0,3254
3" X 6"	2,187	12" X 12"	0,2734

PESO POR METRO CUBICO DE MATERIALES DIVERSOS

	Kilo-gramos		Kilo-gramos
Acero	7.800	Hormigón	2.000
Aluminio	2.670	Mampostería de ladrillos	1.600
Cobre	8.900	Mármol	2.700
Estaño	7.300	Piedra calcárea	2.800
Hierro fundido	7.250	Portland	1.600
Hierro laminado	7.800	Tierra	2.100
Plomo	11.420	Yeso	1.800
Cinc fundido	6.900	Vidrio	2.600
Cinc laminado	7.200	Madera pino blanco	450
Arena	1.600	Madera tea	650
Cal viva	1.100	Madera lapacho	1.050
Cal apagada	1.200	Madera curupay	1.100
Carbón de piedra	900	Madera quebracho colorado	1.300
Carbón de madera	400	Madera roble	800
Granito	2.700		

FORMULA PARA CONVERTIR GRADOS CENTIGRADOS A GRADOS FAHRENHEIT

$$F = \frac{9 C}{5} + 32$$

Ejemplo.— Para convertir 15 grados centígrados a su equivalencia en grados Fahrenheit se multiplica primero 9 por 15. El producto, 135 debe ser dividido por 5. A la suma

de 27, que es el resultado de la operación, se agrega 32, siendo la solución 59 grados Fahrenheit.

FORMULA PARA CONVERTIR GRADOS FAHRENHEIT A GRADOS CENTIGRADOS

$$C = \frac{5 (F - 32)}{9}$$

Ejemplo.— Para convertir 140 grados Fahrenheit a su equivalencia en grados centígrados restamos primero 32 de 140, el resul-

tado, 108, multiplicamos por 5 y la suma de 540 que arroja la operación, la dividimos por 9, siendo la solución 60 grados centígrados.

COMPARACION ENTRE TERMOMETROS

Tabla de conversión

Grados centígrados	Grados Fahrenheit	Grados centígrados	Grados Fahrenheit	Grados centígrados	Grados Fahrenheit
50	122	23	73,4	— 4	24,8
49	120,2	22	71,6	— 5	23
48	118,4	21	69,8	— 6	21,2
47	116,6	20	68	— 7	19,4
46	114,8	19	66,2	— 8	17,6
45	113	18	64,4	— 9	15,8
44	111,2	17	62,6	—10	14
43	109,4	16	60,8	—11	12,2
42	107,6	15	59	—12	10,4
41	105,8	14	57,2	—13	8,6
40	104	13	55,4	—14	6,8
39	102,2	12	53,6	—15	5
38	100,4	11	51,8	—16	3,2
37	98,6	10	50	—17	1,4
36	96,8	9	48,2	—18	— 0,4
35	95	8	46,4	—19	— 2,2
34	93,2	7	44,6	—20	— 4
33	91,4	6	42,8	—21	— 5,8
32	89,6	5	41	—22	— 7,6
31	87,8	4	39,2	—23	— 9,3
30	86	3	37,4	—24	—11,2
29	84,2	2	35,6	—25	—13
28	82,4	1	33,8	—26	—14,8
27	80,6	● 0	32	—27	—16,6
26	78,8	— 1	30,2	—28	—18,4
25	77	— 2	28,4	—29	—20,2
24	75,2	— 3	26,6	—30	—22

INDICE

	Pág.		Pág.
A			
Abejas: Cómo se fabrica una barba de .	157	Argentina: Poder Legislativo	80
Abono de los frutales: guano	124	Aviación: Historia de la	252
Abono verde para suelos arcillosos	153	Avicultura. Alimentación	222
Aborto epizootico. Profilaxis	190	Enfermedades	234
Academia Argentina de Letras. Nuevos miembros	305	Razas de gallinas	221
Para los productores de huevos		Lesiones más comunes de las principales enfermedades de las aves	224
Aceitunas negras. Preparación de	241	Calendario de la preñez y del tiempo de empollar	219
Agricultura, Arboricultura y Horticultura	119	B	
Agua. Almacenamiento y conservación del	131	Brucelosis. Lucha contra la	190
Alimentación de los animales	172	Buenos Aires. Ciudad Capital Federal de la República Argentina: Autoridades y dependencias	82
Alimentación para aves	222	Direcciones útiles, bancos, oficinas públicas, hospitales, museos, etc., informes y tarifas diversas	98 a 116
Alimentos de origen animal. Valor nutritivo	247	Buenos Aires. Evocación gráfica del Buenos Aires antiguo	316
Almanaque, año 1949	13	Buenos Aires. Calles del pasado	319
América: Reseña geográfica de Alaska, Antillas francesas, holandesas e inglesas, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Groenlandia, Guayanas, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Perú, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela	41	Universidad Nacional, universidades populares	94 a 96
Anécdotas	327	C	
Anécdotas del folklore medieval	323	Caldo bordelés. Preparación	134
Arboles para terrenos húmedos y frescos, secos, salitrosos, de sombra, para cortinas de abrigo	137	Calendario para 21 siglos	6
Arboles. Años que precisan para crecer hasta alcanzar distintos diámetros	140	Calendario inglés gregoriano	5
Argentina: Superficie, población, orografía, hidrografía, clima, riqueza forestal, ganadería, agricultura, minería, etcétera	42 a 48	Calendarios americanos, chino, griego, romano, mahometano, etc.	8
Argentina: Organización política y administrativa, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, comercio e industria, Caja Nacional de Ahorro, exportaciones, etcétera	49 a 56	Calendario de siembras y cosechas	162
Argentina: Reseña geográfica, política etcétera, de las provincias y territorios nacionales	57 a 74	Calendario de la preñez y del tiempo de empollar	219
Argentina: Administraciones de la República desde 1826 hasta la fecha	75	Calendario de sanidad vegetal	132
Argentina: Poder Ejecutivo	79	Cámaras frigoríficas	250
		Canelo. Cultivo del	129
		Carbunco	185
		Cardamomo. Cultivo del	146
		Caza. Leyes y decretos	231
		Cazador. Consejos para el	232
		Cerdo capón o capona. Cría del	170
		Cereales. Tabla de pesos hectolítricos de Ciudades del mundo. Población	122 303
		Chufa. Cultivo de la	146
		Comino. Cultivo del	148
		Cómputo eclesiástico	2
		Conversión de metro cuadrado a vara cuadrada y otras conversiones	347

	Pág.		Pág.
Coplas, chistes y greguerías	325	H	
Correos y Telecomunicaciones de la Nación. Tarifas	340	Hablar bien y escribir mejor	315
Crema. Instrucciones para el tratamiento de la	246	Hidromiel. Elaboración casera	249
Cronología universal	5	Historia del año: Administración, diplomacia, comercio, deportes, etc.	283
Cultivos. Rotación de	124	Hora oficial y de verano	10
Cultivos de hortalizas	158	Huerta. Cultivos de hortalizas	158
Curiosidades	311	Husos horarios	10
D			
De nuestra tierra	312	I	
Deportes. Carreras de caballos. Fútbol. Automovilismo. Ciclismo. Atletismo. Natación. Polo. Basketball	330 a 339	Iglesia Católica Argentina	84
Digital. Cultivo del	147	Iglesias anglicana, dinamarquesa ortodoxa y cultos varios	85
Direcciones útiles, informes y tarifas de la C. Federal: Registro Civil, Bancos, Policía, Educación, Oficinas públicas, Teatros, Museos, Paseos públicos, tarifas que rigen en la ciudad de Buenos Aires	98 a 116	Industrias. Industrialización de productos del suelo y otras recetas industriales y caseras	240
Día Sideral	10	Injerto en nogal	142
E			
Edad de los animales	233	Institutos de enseñanza superior, secundaria y especial	96
Efemérides americanas	290	Itinerario de la Juventud. Condiciones para ingresar a las escuelas y liceos navales, militares, agrícolas, de mecánicos, de nurses, de enfermeros, bellas artes, maternidad, enseñanza superior, secundaria y universitaria	86 a 87
Efemérides del Sol	25	J	
Enfermedades del ganado	173	Jardinería	155
Enfermedades más comunes de las aves	234	L	
Enfermedades más comunes en el cerdo	183	Lesiones más comunes de las principales enfermedades de las aves	224
España. Los distintos nombres de	322	Luna: Salidas y puestas. Efemérides, eclipses y mareas	29 a 32
Estaciones del año	2	Luna: Viajes interplanetarios. Vida en la Luna	11
Exposición Nacional de Ganadería, año 1948. Resultados	193 a 215	M	
F			
Fases de la luna	5	Maderas forestales indígenas	240
Fiebre aftosa	189	Maíz: Cómo venderlo	125
Fiestas fijas y móviles	5	Maíz: Carbón del	126
Fiestas móviles de 1948 a 2000	34	Malezas del campo	126
Filatelia	328	Mandioca: Cultivo de la	149
Fórmulas de los grados centígrados y grados Fahrenheit	348	Manzanilla: Cultivo de la	150
Frutales. Distancias aproximadas a que conviene plantar las principales especies	138	Mapa de América	36
Frutales. Formación de abrigos para montes	138	Mapa de la República Argentina	47
Frutales. Manera de propagarse las plantas	141	Mapa de las zonas trigueras de la República Argentina	118
G			
Ganadería	163	Mapas de las provincias y territorios de la República Argentina	57 a 74
Ganado. Cría y selección del	163	Mapa de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Orcadas y del Sector Antártico	73 a 74
Ganado mular. Cría del	170	Mastitis bovina o inflamación de la ubre	173
Garrapata	191	Materiales diversos. Peso por metro cúbico de	347
Guía útil para los hombres del campo	168		
Guano	124		
Gusano de la manzana	153		
Gusano de seda. Cría del	229		

ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO

351

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
Medicina. Los progresos de la	306	rtaza Hereford. Campeones de 1895 a 1948	217
Medidas antiguas	346	Raza Shorthorn. Campeones de 1896 a 1948	216
Medidas y pesos. Sistema métrico de ..	340	Razas de gallinas	221
Menta piperita. Cultivo de la	151	Recetas de cocina	281
Meteorismo y empastamiento	159	Rosales. Enfermedades	155
Monedas y medidas	344	Rotación de cultivos	124
Monumentos y lugares históricos de la República Argentina	308	Rumia y rumiación	192
Morera. Multiplicación por semilla	143		
Mulas tipo Poitou y Catalán	170		
N		S	
Normas mentales y morales	314	Salón Nacional de Artes Plásticas 1948 ..	204
Norte América. Nombres. Curiosidades ..	322	Salón "Peuser" 1948	298
O		Semillas de árboles forestales	135
Olivar: Cómo debe abonarse un	141	Sistema métrico de medidas y pesos ...	344
Olivo: Producción del	141	Sol. Salidas y puestas. Efermédies, eclipses, crepúsculos	25 a 28
Orugas que atacan a los cereales, lino, algodón, alfalfa	128	Schubert y las mujeres	320
P		T	
Palabras cruzadas	324	Tabla para calcular fechas	345
Para la mujer del campo y de la ciudad. Modas, higiene, cocina, prácticas sociales, la página de los niños, consejos, etc.	260	Tabla de conversión	346
Parásitos animales. Su acción en las especies domésticas	179	Tabla de pesos hectolítricos para cereales	122
Parásitos gastrointestinales en los bovinos	181	Tabla de reducción oro-papel	345
Parásitos gastrointestinales en los equinos	186	Tabla de la composición media de algunos alimentos del ganado	169
Pesos hectolítricos para cereales	122	Té: Cultivo del	132
Pesc. porcina	188	Telescopio	258
Pirámide de Mayo	318	Termómetros. Comparación entre	348
Pieles de conejo: Curtido de	249	Tétanos en los bovinos, en las ovejas, cabras, cerdos, perros y gatos	184
Plantaciones: Legislación sobre	137	Tiempos, días y horas. Las diversas clases de	10
Plantas aromáticas y medicinales	145	Tiempo verdadero, tiempo medio y civil	10
Premio Nobel	304	Tilo: Cultivo del	152
Próceres argentinos	310	Tomillo: Cultivo del	152
Pruebas de ingenio	326	Trigo. Variedades aconsejadas para la siembra en cada una de las regiones trigueras del país	119
Q		Trigo. Recomendación a los agricultores para la cosecha	121
Quesos: Fórmulas e instrucciones para la fabricación de distintos tipos de quesos	242	Triquinosis de los porcinos	187
R		U	
Radio, radar, átomos y nuevas energías	257	Ubre: Inflamación de la	173
Raleo de los frutales	144	Universidades Nacionales Argentinas ..	96
Rutas. Cómo combatir las	123	Universidades Populares Argentinas ...	94
Raza Aberdeen Angus. Campeones de 1908 a 1948	218	V	
		Virus: Las enfermedades de	154
		Vitaminas. Su aplicación en Veterinaria	164

INDICE DE AVISADORES

	Pág.		Pág.
A		L	
Academia Luis Pastor	9	La Anglo Argentina Cía. de Seg.	171
Alonso y Cía.	38	Laboratorios Unidos de América, 163,	
Alpha	279 186, 199 y	215
"Armiño"	12	La Inmobiliaria, Cía. de Seg.	62
Apeles	179	Lajouane S.R.L.	89
B		La Rural, S. A. de Seg.	117
Bancalari y Profumo	161	La Vascongada S. A.	170 y 237
Blaustein, Oton Dr.	329	Leng Roberts y Cía. Ltda.	105
Bullrich, Adolfo y Cía.	198	Longoni, Rolando	127
C		Lotermoser, Carlos S.	275
Calé, Alexander y Cía.	159	M	
Casa Abalos	247	Mastrocello, A. R.	129
Casa Juan Rico S.R.L. 3 y 4	4	Méndez, M. Angel y Cía.	241
Casa Núñez	249	Mezquita, Manuel	143
Cristalería Rigolleau	245 y 282	Monasterio, M.	7
CH		Monotype Argentina	45
Ch. Lorilleux y Cía.	78	Murray, Lea y Cía.	261
Chozas Ramón, S. A. Com. e Ind.	83	O	
D		Ontano Lorenzo, e Hijos	43
Diharce J. A. & Co.	135	P	
Del Valle Ltda.	167	Pagano Hnos.	59
E		Pascual, Rigo y Panal	Contratapa
El Comercio	44	Pasta "Gloy"	41
F		Peuser S. A. 53, 74, 154, 194, 200, 207,	
Fanuele & Storti S. R. Ltda.	33 213, 218, 221, 264 y	286
Ferretería Francesa	Lomo	Pena, Juan	297
Fuerte Sancti Spiritu S. A.	201	Pineral	197
I		Pomer, Roberto	328
Instituto Radio Rey	259	R	
Instituto de Biología Experimental	195	R. y N. del Sel Ltda. Ret. de Tapa	
Iturrat S. A., Casa	51	Redaelli, Leandro	231
J		Rey, Rafael	228
Juzzolini y Bujía	251	Rosembuch S. A., Instituto	195
K		S	
Koretzky, Noguera & Cía.	109	Samar, Alberto e Hijos	111
L		Saralegui, Suc. de	125
M		Semillera "El Colón"	125
N		T	
O		Termas Villavicencio S. A. 13 al	24
P		Torres, Sylvio	163, 186, 199 y 215
Q		V	
R		Vacunas "Nocard"	182, 189 y 202
S		Vitanova	173

JUAN PERRUCCI

IMPORTADOR

MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR Y CALCULAR



DISPONEMOS
TAMBIEN DE MODELOS
TOTALMENTE
RI CONSTRUIDOS QUE
REPRESENTAN UN
40 % DE ECONOMIA

GARANTIZAMOS
TODAS NUESTRAS
MAQUINAS



TALLER DE REPARACIONES
CINTAS - ROLLOS DE PAPEL
Y PAPEL CARBONICO

PARA LA LIMPIEZA DE SU
MAQUINA USE NUESTRO
LIMPIATIPOS "BONETE AZUL"



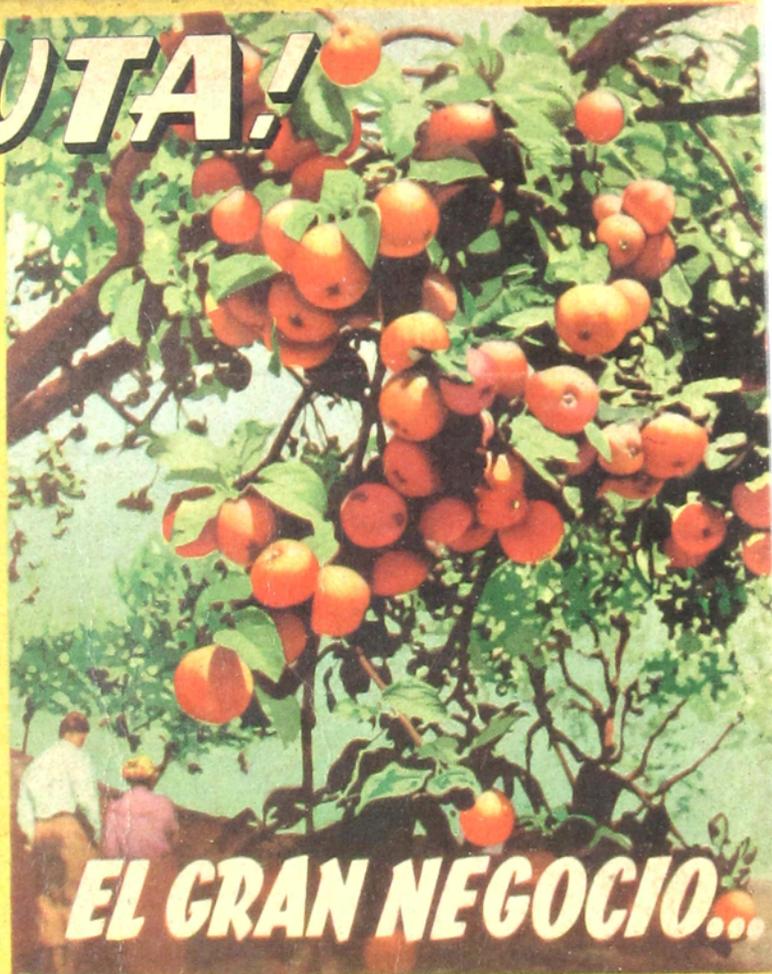
HIPOLITO YRIGOYEN 577

T. E. 34-4958



BUENOS AIRES

FRUTA!



EL GRAN NEGOCIO...

SULFATO DE COBRE

Este sulfato tiene la particularidad de que al adherirse a las hojas de las plantas, las aguas de lluvia y el rocío lo disuelven por la acción del ácido carbónico del aire, impidiendo que los gérmenes perjudiciales puedan vivir, por resultarles altamente tóxicos.

SOLICITE DETALLES Y PRECIOS A:

PASCUAL, RIGO Y PANAL

DROGUERIA

SANTIAGO DEL ESTERO 1043 y 1047 • T. E. 23 - B. ORDEN 3651 - 52 - 53
DEPOSITO PROPIO, UNIVERSIDAD 481/3